



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CUHSO



2021
ISSN 2452-610X

31/2



ISSN 0716-1557 E-ISSN 2452-610X DICIEMBRE 2021 VOL. 31 NÚM. 2

CUHSO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Aliro Bórquez Ramírez, Rector

EDITOR

Dr. Matthias Gloël

EDITORES ASOCIADOS

Dra. Solange Cárcamo Landero, Universidad Católica de Temuco, Chile

Mg. María Teresa Douzet Cafari, Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Luis Vivero Arriagada, Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Marcelo Garrido, Universidad Católica de Temuco, Chile

Mg. Margarita Canio Llanquiao, Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Alberto Enrique Pérez, Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Helder Alejandro Binimelis Espinoza, Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Fabien Le Bonniec, Universidad Católica de Temuco, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dr. José Manuel Zavala Cepeda, Universidad de Chile, Chile

Dr. Alfredo Juan Manuel Carballeda, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. Noelia Carrasco Henríquez, Universidad de Concepción, Chile

Dra. Francisca de la Maza, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Dr. Tom Dillehay, Vanderbilt University, Estados Unidos

Dr. David González Cruz, Universidad de Huelva, España

Dr. Jorge Hidalgo Lehuedé, Universidad de Chile, Chile

Dra. Jimena Obregón Iturra, SciencesPo, Rennes, Francia

Dr. Ricardo Salas Astrain, Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Jovino Pizzi, Universidad Federal de Pelotas, Brasil

COMITÉ CIENTÍFICO

- Dra. Alcira Bonilla, Universidad de Buenos Aires - CONICET, Argentina
Dra. Magaly Cabrolié Vargas, Universidad Católica de Temuco, Chile
Dr. Fernando Cortés Cáceres, Colegio de México, México
Dr. Raúl Fornet Betancourt, Universidad de Aachen, Alemania
Dr. Alejandro Moreno Olmedo, Universidad de Carabobo - Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela
Dr. Carlos María Pagano Fernández, Universidad Nacional de Salta - Universidad Católica de Salta, Argentina
Dr. Cristian Parker, Universidad de Santiago de Chile, Chile
Dr. Enric Porqueres i Gené, L'École des Hautés Études en Sciences Sociales, Francia
Dr. Martín Puchet Anyul, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dr. Rodrigo Pulgar Castro, Universidad de Concepción, Chile
Dr. Carlos Reynoso, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dr. Pablo Salvat Bologna, Universidad Alberto Hurtado, Chile
Dr. Juan Carlos Skewes, Universidad Alberto Hurtado, Chile

COORDINADORA EDITORIAL

Claudia Campos Letelier, Universidad Católica de Temuco, Chile

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Alejandra Zegpi Pons, Universidad Católica de Temuco, Chile

CUHSO

ISSN 0716-1557 | E-ISSN 2452-610X | VOL. 31 | NÚM. 2 | 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Fundada en 1984, la *CUHSO* es editada por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco. Recibe artículos inéditos en

los diversos campos de las ciencias sociales y las humanidades, con especial énfasis en las problemáticas contemporáneas y en los procesos históricos de sociedades caracterizadas por su diversidad sociocultural y por las tensiones que se producen como resultado de las desigualdades y herencias coloniales.

CUHSO es una publicación semestral y está indexada en SciELO, Latindex, Google Académico, OpenAire, JURN, World Wide Science, DOAJ, ERIH PLUS, REDIB.

Los números aparecen los días 31 de julio y 31 de diciembre de cada año.

CUHSO cuenta con la asesoría y financiamiento de la Dirección General de Investigación y Posgrado en el marco de la estrategia de apoyo institucional a las publicaciones científicas de la Universidad Católica de Temuco.

CUHSO

Casilla 15 D, Temuco.

Teléfono: (56-45) 205 233

cuhso@uctemuco.cl • www.cuhso.cl

CUHSO es distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-NoComercial 4.0.

CUHSO

ISSN 0716-1557 | E-ISSN 2452-610X | VOL. 31 | NÚM. 2 | 15 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDOS

Editorial	9
Presentación de Dossier	12

DOSSIER

Walter Delrio y Pilar Pérez

Territorios y temporalidades de la alteridad indígena. Fronteras en la Norpatagonia, siglos XIX y XX1.....17

María Laura Casanueva

Desplazamientos, silencios y materialidad. La comunidad de Basilio Curruhuinca en el sudoeste de Chubut, Patagonia Argentina.....46

Juan Francisco Reyes Sánchez

La continuidad cultural en el Wallmapu. Reflexiones desde la arqueología mortuoria en los últimos 2000 años.....76

Federico Scartascini, Marcia Bianchi Villelli, Soledad Caracotche, Emmanuel Vargas, Solange Fernández Do Rio, Romina Braicovich, María Victoria Fernández y Alue Bay Gavuzzo

Arqueología y Patrimonio en el Lago Nahuel Huapi (Argentina). Estado actual y gestión del conocimiento arqueológico: avances y perspectivas en investigación y conservación.....96

Luis Campos Medina, Víctor Suazo Pereda y Andrea Cárdenas Piñero

Experiencias de relegación urbana post-desastre. El caso de los damnificados del gran incendio de Valparaíso 2014.....126

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Natalie Martin y Jimena Tapia

“Borrarán los muros pero no la historia”: Relecturas e Intervenciones a los MHN de Santiago de Chile, estudio de caso en el marco del estallido social (Octubre-Diciembre 2019).....151

Francisca Ortiz Ruiz, Camila Moyano Dávila y Daniela Moyano Dávila

“Por más que yo trabaje, trato de acomodar todo a mi hijo”: Usos de la visualización de líneas de tiempo para comprender desigualdades de género en la academia.....185

Damir Galaz-Mandakovic

La necroeconomía de la generación de electricidad para la minería. El impacto comunitario del uso del petcoke en Tocopilla (Chile, 2000-2015).....212

Daniça Cid y Francisco Araos

Las contribuciones del espacio costero marino para pueblos originarios (ECM-PO) al bienestar humano de las comunidades indígenas de Carelmapu, Sur de Chile.....250

Juan Antonio González de Requena Farré

Léxico y doble discurso del conservadurismo político chileno en la primera mitad del siglo XX.....276

Carlos Araya Paz

Transparencia algorítmica ¿un problema normativo o tecnológico?.....306

Miguel Sánchez

Economic, physical and psychological violence in Chile.....335

ENSAYO Y REVISIÓN TEÓRICA

Raúl González Meyer y Stefano Micheletti

El desarrollo local endógeno en tiempos de globalización: aproximaciones teóricas y desafíos prácticos.....354

Ignacio Andrés Rossi

Un proyecto de refundación democrática: el alfonsinismo frente al avance del mercado.....382

Mónica Solange De Martino

Sobre la onto-fenomenología sartreana. Algunas derivaciones sobre la moral.....406

RESEÑA

Diego Aníñir Manríquez

"Fütra Waria o Capital del Reyno. Imágenes, escrituras e historias mapuche en la gran ciudad 1927-1992". Antileo, Enrique y Claudio Alvarado (2018). Santiago: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche 1era edición.....427

Pablo Betancur Alvarado

"Antropología Contemporánea: intersecciones, encuentros y reflexiones desde el Sur Sur". Gonzalo Díaz Crovetto (editor) (2020). Ediciones de la Universidad Católica de Temuco.....431

EDITORIAL

MATTHIAS GLOËL

EDITOR

Damos la bienvenida a los lectores a este nuevo número de la revista Cuhso, el segundo de este año 2021. También en esta ocasión el número se compone por un dossier temático y por textos pertenecientes a la sección varia. El dossier coordinado por el doctor en arqueología Alberto Pérez está dedicado a profundizar el debate de antiguos y novedosos materialidades y aspectos inmateriales de interés arqueológico que aporten al conocimiento del pasado acerca del territorio históricamente denominado Wallmapu y sus protagonistas.

La parte de temática varia se divide esta vez en Artículos de Investigación, con siete contribuciones, Ensayos y Revisiones Teóricas con cuatro textos y, finalmente, Reseñas que cuenta con dos aportaciones.

La sección de Artículos de Investigación abre con un trabajo colaborativo de Luis Campos Medina, Víctor Suazo Pereda y Andrea Cárdenas Piñero. Quienes analizan la relegación urbana, por parte de habitantes pobres que fueron relocalizados en la ciudad de Villa Alemana, con posterioridad al gran incendio de Valparaíso de 2014 a través de los relatos de los afectados. La investigación se abordó desde cuatro dimensiones: (1) sentimiento de abandono del Estado; (2) estigmatización socio-territorial; (3) modalidades de sociabilidad barrial; (4) merma del capital espacial.

El siguiente trabajo también abarca cuestiones sociales de alto impacto en Chile. Natalie Martin y Jimena Tapia presentan un texto dedicado a las intervenciones realizadas en diez Monumentos Históricos Nacionales (MHN) del casco fundacional de la ciudad de Santiago en el contexto del estallido social de Octubre 2019. Otra temática relativa a lo social se aborda en el artículo de Francisca Ortiz Ruiz, Camila Moyano Dávila y Daniela Moyano Dávila. Las autoras analizan cuatro carreras de académicos de Química, de una universidad chilena, enfocándose en las diferencias entre varones y mujeres en cuanto a que tener un hijo afecta dicha carrera.

Sigue un texto relacionado al ámbito de la economía. Su autor Damir Galaz-Mandakovic Fernández describe y analiza un proceso derivado de la gran minería del cobre y de la generación de energía eléctrica necesaria para desarrollarla en el primer lustro del siglo XXI. Habla de “Necroeconomía” para el caso del petcoke en Tocopilla para visibilizar una de las funciones adversas del capitalismo y sus agentes subalternos en la política, el cual produce una población superflua, la cual ya no es necesario

“explotar” sino que gestionar: una manera de disponer de estos excedentes de población es exponerlos a todo tipo de peligros y riesgos.

A continuación tenemos la contribución de Daniça Cid y Francisco Araos sobre los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPOs) que se han transformado en el principal mecanismo para el resguardo de los modos de vida de los pueblos indígenas y promoción de la sustentabilidad marinocostera del sur de Chile. El artículo analiza las contribuciones de los ECMPOs al bienestar humano de las comunidades indígenas.

Vinculado al área de las ciencias políticas se ubica el artículo de Juan Antonio González de Requena Farré. Quien investiga el léxico y doble discurso del conservadurismo político chileno en la primera mitad del siglo XX, basándose en declaraciones políticas de los partidos conservadores chilenos en 1878, 1918, 1932 y 1953.

La sección cierra con el aporte de Carlos Fernando Araya Paz sobre la transparencia algorítmica y la pregunta de si se trata de un problema de tipo normativo o más bien de uno tecnológico.

La sección Ensayos y Revisiones Teóricas comienza con otra contribución del ámbito de la economía. Su autor Miguel Rigoberto Sánchez García establece una relación entre la violencia extrema y la imposición de un modelo de desarrollo capitalista. El análisis conecta la violencia de la dictadura de Pinochet y la represión contemporánea utilizada para facilitar la extracción de madera del territorio tradicional mapuche.

El siguiente texto de Raúl González Meyer y Stefano Micheletti propone una reflexión sobre la re-conceptualización de lo local en un contexto de globalización, y analiza en términos teóricos cuáles son las posibilidades efectivas de que se mantengan, refuercen o desencadenen dinámicas de desarrollo local endógeno, entendido como proceso con alto protagonismo de las sociedades locales y, también, como enfoque alternativo.

Continúa otro aporte desde las ciencias políticas, concretamente del contexto argentino. Su autor Ignacio Andrés Rossi reflexiona sobre la transición democrática en Argentina y el gobierno de Raúl Alfonsín de 1983 a 1985. Pretende analizar cómo, desde 1983 el alfonsinismo se propuso construir dicho programa, sus principales dificultades, el espíritu del mismo y algunas reflexiones en torno a los planes económicos y la reforma del Estado en un contexto de profundos deterioros macroeconómicos.

Finalmente, presentamos una contribución del área de la filosofía, concretamente de la perspectiva del ser en Jean Paul Sartre. La autora resume brevemente un recorrido por la obra sartreana, colocando énfasis en su concepción del Ser a través de dos obras por las que sentimos profundo respeto: El Ser y la Nada (SYN) y Crítica a la Razón dialéctica (CRD). Su objetivo en ello es bosquejar su camino intelectual desde un solipsismo excesivo a un ser claramente incrustado en la historia y alejado del ser natural.

Cerramos el número con dos reseñas bibliográficas. Por una parte, Diego Aníñir Manríquez analiza la obra. *Fütra Waria o Capital del Reyno. Imágenes, escrituras e historias mapuche en la gran ciudad 1927-1992*, publicada por Enrique Antileo y Claudio Alvarado. Por otra parte, Pablo Betancur nos presenta la obra *Antropología Contemporánea: intersecciones, encuentros y reflexiones desde el Sur Sur*, editada por Gonzalo Díaz Crovetto.

PRESENTACIÓN DOSSIER
ARQUEOLOGÍA DEL WALLMAPU

ALBERTO ENRIQUE PÉREZ

Universidad Católica de Temuco, Chile

Este Dossier está dirigido a profundizar el debate de antiguos y novedosas materialidades y aspectos inmateriales de interés arqueológico que aporten al conocimiento del pasado acerca del territorio históricamente denominado Wallmapu y sus protagonistas.

Ya que se trata de un territorio actualmente multinacional, la convocatoria reúne trabajos de especialistas de Chile y Argentina, quienes a través de distintas evidencias y enfoques teórico metodológicos nos brindan un primer aporte a la construcción de una historia regresiva y de las particularidades en cuanto a tendencias espaciales y temporales.

Al hablar de Wallmapu entendemos que nos referimos a una categorización política-histórica en tensión, construida a partir de alteridades entre distintos pueblos originarios, los gobiernos coloniales y republicanos. Pero en todos los casos, se trata de una construcción que cuenta con un espacio, una temporalidad y una multiplicidad de correlatos materiales e inmateriales que los cohesionan y sustenta, y por lo tanto, tiene tanto interés para la arqueología como cualquier otro espacio devenido por autodeterminación de una sociedad en territorio.

Para los historiadores mapuches:

“El Wallmapu, unidad geopolítica, estaba definida y se organizaba a través de procesos protocolares como la alianza, para su defensa frente a la intervención foránea, mediante la constitución de los ayllarewes; mecanismos de gobierno, con la elección y posterior sucesión de las autoridades ancestrales (lonko, ülmen); una institucionalidad que se presenta a partir de unidades territoriales o Wichanmapu; y un modo de vinculación no jerárquico, que tenía como centro los acuerdos políticos, los parlamentoso Fütaxawün” (Marimán et al., 2006, p. 66).

Es por ello, que si la arqueología intenta recrear la territorialidad de poblaciones que no existen hace milenios, como no interesarse en un área de estudio cuya territorialidad es proclamada históricamente por una sociedad viviente, y que cuenta con derechos nacionales e internacionales que amparan y legitiman sus reclamos y reivindicaciones?. Sabemos que las territorialidades y más aún las fronteras son construcciones sociales, y como tales, el Wallmapu es quizás parte de un fenómeno moderno de resistencia de sociedades sometidas hacia sus dominantes, el cual reivindica el territorio ancestral Mapuche apropiado invisibilizado por los actuales estados de Chile y Argentina. Los cuales a partir de un proceso de nacionalización segmentan el territorio y apropian el paisaje, los recursos naturales y a las personas. Cuando hablamos de Wallmapu entendemos no solamente el área de distribución de un grupo lingüístico, sino de su influencia cultural en todas sus expresiones y producto de sus relaciones interculturales con otros grupos, la cual puede ser registrada tanto a través de su patrimonio material (artefactos, estructuras, materias primas, etc.) como inmaterial (toponimia, creencias, mitos y leyendas, políticas, genealogía, formas de inhumación, símbolos, etc.), y contempla además a sus transformaciones como fenómenos de etnogénesis, es decir como transformaciones dentro de la misma sociedad y por la interacción con otros (pero en todos los casos, sujetos activos), entendiendo dichos cambios como procesos históricos, reconociendo que el carácter étnico de toda sociedad es un sistema abierto y dinámico, el cual se nutre constantemente de la interacción con otras sociedades.

En este número de CUHSO presentamos un dossier donde nos reunimos investigadores e Investigadoras de distintas disciplinas como la Antropología Social, Antropología Física, Arqueología e Historia, procedentes de Argentina y Chile para generar una nueva forma de reconocer nuestro quehacer despojándonos de arbitrarios límites nacionales y construcciones históricas nacionalistas, incluso del discurso y conocimiento científico, y pensando al territorio desde la mirada de los otros contemporáneos, los pueblos indígena Mapuche-Tehuelches. Cuando hablamos de mapuche-tehuelches no se busca hacer una apropiación del discurso y reclamo Mapuche por parte de la sociedad Tehuelche, sino entender que el territorio de influencia cultural (económica, social y política) de las poblaciones Mapuches se extendió sobre espacios habitados por diferentes grupos étnicos, incluido el Tehuelche en su segmento más oriental, y por ende es un espacio de interculturalidad o multicultural, donde distintas sociedades interactúan y establecen relaciones e incorporan elementos culturales del otro.

A continuación realizare un resumen de las obras siguiendo el orden de las presentaciones que hemos elegido para el Dossier:

Walter Delrio y Pilar Pérez nos presentan un aporte que carga de contenido teórico la discusión. Abordan el espacio desde una construcción social en el sentido de

Harvey (1982) pero también multiterritorial, es decir cargado de categorías espacio-temporales que superan a las impuestas por instituciones estatales. Identifican los modos y momentos en los cuales la territorialización estatal fue construida a través de relaciones de poder y cómo fue percibida y elaborada por los pueblos indígenas. Los autores señalan en un principio la dicotomía indígenas chilenos versus argentinos como un discurso nacionalista paradójicamente utilizado por ambas naciones en contra de cualquier otro considerado no afín a los intereses de las sociedades dominantes, resaltando los mecanismos y dispositivos desplegados para la construcción de alteridades, en el marco de sus particulares modelos nacionales. Procesos en el cual se naturalizaba a la nación dirán, y a sus otros internos por medio del racismo y etnocentrismo, concibiendo al espacio como el territorio para la realización de un ser político. Dentro de este escenario emergen nuevas fronteras, las internas, construidas a partir de alteridades en la cual ubican a los otros respecto a su reconocimiento y relación con los estados nacionales. También una nueva temporalidad, a través de la eliminación física y simbólica del otro interno ahora devenido en sujeto de estudio etnográfico e histórico, es decir diferentes y extemporáneos o fuera de tiempo, lo que conlleva a la eliminación de los pueblos indígenas como entidades sociopolíticas y culturales, cimentando el discurso de poder utilizado para legitimar su despojo y exterminio.

María Laura Casanueva nos trae una interesante y emotiva historia de vida desde un enfoque microhistórico. Un estudio multidisciplinario que contempla los abordajes teórico-metodológicos de la Arqueología, la Historia y la Antropología donde rememora a las comunidades Mapuche relocalizadas forzosamente luego de las campañas militares entre 1976 y 1883 a la cordillera de Los Andes, y en especial en la cuenca Lácar, naciente de la cuenca valdiviana. Área que hasta 1902 era considerada no solo por el gobierno de Chile, sino por los mismos habitantes de la cuenca, como parte de región de Valdivia y habitada por comunidades mapuches, las cuales tuvieron que negociar su adscripción nacional a la República Argentina como primer punto dentro de los términos de rendición o “presentación” bajo amenaza de exterminio frente al Ejército Argentino. Casanueva reconstruye la historia de vida de esta comunidad de exiliados, en su paso solo fugaz en Aldea Bareiro y Alto Río Mayo, cordillera de Chubut, cerca de donde parte de los mocetones de pelea de Bartolomé combatieron a las órdenes de su hermano menor o hijo Pichi Curruhuinca, confederados a Foyel e Inacayan en la Batalla de Apeleg, último bastión de resistencia armada frente al ejército. La cultura material es utilizada para recrear la memoria de los actores y como medio de patrimonialización de una historia colectiva para los pobladores actuales de la región, la historia del paso, la vida cotidiana y devenir de, una de las tantas quizás, familias Mapuche que deambulan buscando un lugar para vivir en un territorio que los trata no solo como recién llegados, sino como extranjeros.

Francisco Reyes Sánchez nos presenta una propuesta desde la Antropología Biológica, la disposición de los cuerpos y más especialmente desde las formas de inhumación. En su ensayo reúne y discute información editada e informes poco conocidos de estudios de impacto ambiental, observando variabilidad en el tratamiento funerario pero también una gran disparidad de información publicada, especialmente en la descripción y análisis de los restos humanos. En su trabajo explicita una territorialidad Wallmapu ligada a la distribución histórica conocida del *chezungun* (parlantes, toponimia, entre otras), la cual proyecta en el tiempo a partir de interpretaciones del registro arqueológico inmaterial, ampliando postulados previos de patrones de inhumación singulares compartidos entre sitios arqueológicos emplazados en ambas vertientes de la cordillera desde el alfarero temprano y que se asocian a prácticas características de la sociedad mapuche histórica, como la posición suplicante o rogativa denominada *Lukuthue*.

Federico Scartascini y colaboradores desde una perspectiva biogeográfica analizan el estado del arte de la historia de las investigaciones en el área, pero además nos proponen una tafonomía de la gestión, y repensar los procesos de formación de la información arqueológica en el área Nahuel Huapi. Observan una gran disparidad de información obtenida del registro de 209 sitios y hallazgos aislados en más de un siglo. Como resultado de su extenso y minucioso trabajo de análisis observan una selección de parches ambientales caracterizados como productivos, transitables y de disponibilidad anual, con proximidad a cursos y ojos de agua en cotas bajas. En oposición a una arqueología centrada en cazadores y recolectores terrestres en el interior de la Patagonia, los autores demuestran la importancia de los ambientes lacustres y ribereños cordilleranos, como área central, vía de circulación y posiblemente importante proveedor de recursos para la subsistencia y la tecnología de las poblaciones humanas, la cual dirán que debe ser entendida a partir de la integración de los estudios de áreas vecinas, incluida la vertiente occidental cordillerana.

A modo de síntesis y desde una mirada integradora, Walter Delrio y Pilar Pérez analizan la construcción estatal de las diferencias desde el relato de los mismos indígenas mapuches y nos brindan categorías y conceptos que cargan de contenido y permiten abordar la discusión desde la mirada del otro. Marial Laura Casanueva describe una emotiva historia de vida que muestra los avatares de la familia Curruhuinca-Quintoman, parte del linaje Kidel Ñi Che, que se extendió entre ambas vertientes cordilleranas, desplazados luego de la conformación de los límites de estados nacionales. A continuación, desde una perspectiva bioantropológica, Francisco Reyes Sánchez reflexiona acerca de los patrones de inhumación, destacando su variabilidad pero reconociendo elementos compartidos de gran valor simbólico y social, el cual permite extender la temporalidad histórica de prácticas a ambos lados de la cordillera. Finalmente Federico Scartascini y colaboradores, desde una perspectiva biogeográfica

gráfica realizan una revalorización de los ambientes acuáticos donde la distribución de sitios nos recuerda a los modelos dendríticos propuestos a partir de estudios etnográficos de Skewes y colaboradores (2012) en La Araucanía como una forma de relacionarse con el paisaje y sus recursos compartida entre ambas vertientes cordilleranas, rompiendo con los límites nacionales y en especial, en su trabajo naturalizan ya que su área de estudio fue parte de esta territorialidad ancestral o Wallmapu.

Dejo a los lectores con las obras, pero no sin antes agradecer a los autores/ras de las contribuciones, por su compromiso y la calidad de los trabajos que han gentilmente aportado en este contexto tan adverso que nos ha tocado vivir. También a las y los evaluadores/ras que han aportado su tiempo y conocimientos para enriquecer y mejorar cada contribución y del Dossier en general. Finalmente deseo expresar mi reconocimiento por su constante disposición y acompañamiento al editor de esta revista, Dr. Matthias Gloël y al conjunto del equipo editorial de Revista CUHSO, y en especial a Claudia Campos Letelier responsable de Ediciones UC Temuco. Finalmente, en nombre de todos/as los que hemos participado en esta obra, esperamos que el nuevo contexto político y social el cual transitamos y que incluye un novedoso y esperado proceso constituyente en Chile, aporte nuevas instancias y acuerdos en torno a históricos reclamos y reivindicaciones de la sociedad Mapuche.

Referencias

- Harvey, D. (1982). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. Fondo de Cultura Económica.
- Marimán, P., Caniuqueo, S., Levil, R., y Millalen, J. (2006). *¡¡Escucha, winka...!! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago, LOM.
- Pérez, A. (2015). *Lofche Curruhuinca. Aportes documentales para el conocimiento de su territorio y linaje*. Secretaría Parlamentaria. Buenos Aires. Dirección General de Publicaciones del Honorable Senado de la Nación Argentina.
- Skewes, J., Solari, M., Guerra, D., y Jalabert, D. (2012). Los paisajes del agua: Naturaleza e identidad en la cuenca del río Valdivia. *Revista Chungara* 44(2), 299-312.

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Territorios y temporalidades de la alteridad
indígena. Fronteras en la Norpatagonia, siglos
XIX y XX¹**

*Territories and temporality of indiginous alterity. Frontiers in Northpatagonia, XIX and
XX centuries*

WALTER DELRIO

PILAR PÉREZ

Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

RESUMEN En este trabajo nos interesa abordar las construcciones estatales desde el estudio de las poblaciones originarias, especialmente haciendo foco en las transformaciones en sus relaciones transcordilleranas y en sus formas de territorialidad. Se analiza entonces su vínculo con el establecimiento de los sistemas de diferenciación llevados a la práctica por los estados nacionales. Proceso en el cual se inserta el establecimiento de un límite binacional, el acceso diferencial a los medios de producción, mecanismos de vigilancia, control y disciplinamiento, teorías de construcción social e imposiciones y construcción de identificaciones nacionales. El objetivo es analizar desde el caso argentino una triple frontera, la primera vinculada a la construcción espacio-temporal de los estados nacionales, la segunda es la frontera normativizante de los cuerpos que define lugares discretos de lo indígena; y la tercera la frontera disciplinante en la nueva sociedad. Entendemos a las mismas como momentos en los cuales se produce y reproduce la alteridad y que posibilitan comprender en su dimensión histórica los condicionamientos y posibilidades de la territoriali

1. CONICET y Universidad Nacional de Río Negro. El presente trabajo se enmarca en el proyecto PI UNRN 40B895 "Archivos y narrativas de la NorPatagonia".

zación mapuche-tehuelche a partir de la incorporación forzada a los estados nacionales. Utilizamos para ello fuentes -oficiales y de la memoria social- que recuperan las experiencias de personas del común, hombres, mujeres, niñas y niños mapuche y tehuelche.

PALABRAS CLAVE Territorialización estatal; Fronteras; Patagonia; Mapuche Tehuelche.

ABSTRACT In this work we are interested in addressing state constructions from the study of native populations, focusing on the transformations in their trans-mountain relations and in their forms of territoriality. It is analyzed their link with the establishment of differentiation systems implemented by national states, process in which the establishment of a binational limit, differential access to the means of production, surveillance, control and discipline mechanisms, theories of social construction and impositions and construction of national identifications are inserted. The objective is to examine, from the Argentine case, a triple border. The first is linked to the spatio-temporal construction of the national states, the second is the normative border of the bodies that defines discrete places of the indigenous, and the third is the disciplinary frontier in the new society. These understood as moments in which alterity is produced and reproduced and that make it possible to understand, in its historical dimension, the conditions and possibilities of Mapuche-Tehuelche territorialization from the forced incorporation into the national states. For this purpose, official and of social memory sources that recover the experiences of Mapuche and Tehuelche men, women, girls and boys are used.

KEYWORDS State territorialization; Frontiers; *Patagonia; Mapuche Tehuelche.*

Puntos de partida

Una pregunta clave en la historiografía argentina ha sido cuándo y cómo se construyó la estatalidad en la zona cordillerana de norpatagonia/araucanía. Esta condujo a distintas formas de historizar y periodizar la construcción de la frontera binacional y una consiguiente definición de región.

Este debate ha planteado dos posiciones más generales, la que sostiene una temprana presencia del estado y la que afirma, por el contrario, que ésta recién se evidencia hacia mediados de la década de 1930. La primera de estas posiciones supone que con las avanzadas militares de ocupación de la década de 1880 se definió la incorporación plena de los territorios del sur a los estados nacionales. Sin embargo, las revisiones del desarrollo histórico de las instituciones estatales vinculadas a usos y

costumbres -mayormente económicos- del cruce cordillerano, para ligar mercados y producción, continuó sin mayores cambios hasta los años 1930s (Bandieri, 2018; Filkenstein y Novella, 2002). A partir de estos estudios se entiende la zona del triángulo neuquino y los cruces fronterizos de la zona andina de Chubut como una región con tiempos propios en la reorientación hacia los mercados internos de cada estado nacional y de incorporación de los sujetos en términos nacionales. Estos estudios ponderan las continuidades en los usos de boquetes y caminos, las inversiones de empresas chilenas en Argentina (desestimando la supuesta integración hacia los mercados interno y Atlántico) y la continuidad de la salida de la producción local por el Pacífico para el comercio internacional.

Nuestra propuesta aquí es abordar este proceso desde los pueblos originarios sometidos por los estados. No se trata de un trabajo comparativo entre los casos chileno y argentino, sino que enfoca en los condicionamientos y agencia de los pueblos mapuche y tehuelche al este cordillerano y en el norte de la Patagonia. Para los cuales la imposición del límite binacional y la consiguiente fragmentación social y limitación de sus movilidades históricas a través de la cordillera formaron parte de la violencia constituyente de la nueva economía política estatal.

En este trabajo abordamos al espacio como una construcción social (Harvey, 1982) en la cual están vinculados tanto los cambios culturales como los socioeconómicos producidos por el capitalismo. Siguiendo a Harvey procuramos indagar en cómo se asocian las percepciones del espacio-tiempo diversas, múltiples y conflictivas con las relaciones de producción que se generan en el seno de la sociedad capitalista. Este autor pone en foco las transformaciones que operan cuando una sociedad dominante impone su concepción particular del espacio a otra que es sometida². Este enfoque no implica concebir a las mismas como dicotómicas, discretas y en permanente tensión sino que busca diferenciar los momentos en los cuales la alteridad es exaltada o no y sus diferentes motivos.

El momento por antonomasia de esta imposición y marcación de la alteridad han sido las llamadas “conquista del desierto” en el caso argentino y la “pacificación de la araucanía” en el chileno, a partir de las cuales las tierras de los pueblos originarios fueron incorporadas como territorios de los estados. Desde la perspectiva de la geopolítica de fines del siglo XIX existía una fuerte vinculación entre estado, territorio y pueblo que hacía a la construcción del poder soberano, en la cual no habría posibilidades de ningún tipo de reconocimiento de la otredad³. La geoestrategia per

2. Señala el autor que “cada modo de producción o formación social particular produce y encarna un conjunto de prácticas y conceptos del tiempo y el espacio” (Harvey, 2004, p. 228).

3. La analogía organicista establecía un fuerte e indisoluble vínculo entre estado, territorio y pueblo. En trabajos previos hemos definido y utilizado el término “matriz estado-nación-territorio” para referirnos a los procesos históricos de construcción dialógica de esta matriz en las cuales se ponen en relación diferentes modelos de estado, nación y territorio (Delrio, 2018).

cibía un escenario internacional en el cual la consolidación del estado dependía de la definición material de su espacio vital. En consecuencia, se naturalizaba a la nación y a sus otros internos, consolidándose el racismo y etnocentrismo ya que se consideraba a dicho espacio como el territorio para la realización de un ser político. Así la frontera con el indígena se constituyó demarcando en primer lugar a quiénes se identificaría como un otro interno al espacio estatal y luego desplazándolo en el tiempo, a través de su eliminación (simbólica y también física).

Ahora bien, este desplazamiento temporo-espacial del otro indígena implica al menos 3 fronteras de construcción de alteridad. En primer lugar, la frontera espacio-temporal del estado-nación-territorio, que produce los principios epistémicos de una alteridad que es desplazada del territorio y del tiempo de la nación. El estado es construido como el garante del exterminio anunciado por el discurso político, la eliminación de los pueblos indígenas como entidades sociopolíticas y culturales, tantas veces celebrada -como alcanzada o por alcanzar en breve- en el caso argentino y que define ideológicamente el principio de una supuesta nación blanca y de origen europeo.

En segundo lugar, la frontera normativizante que aplica los principios epistémicos de la alteridad en los cuerpos de las personas, haciendo tangible performativamente a la diferencia y creando espacios para su transformación. Estos separan entre aquello que queda por fuera y aquello que alegan contener en protección de la nación, de su orden social y su modo de vida. Se trata de dispositivos de violencia hacia los cuerpos indígenas a través de su sometimiento, concentración, deportación e incorporación como mano de obra barata en la nueva economía política de la sociedad capitalista. Su transformación de población prisionera a subproletariado -incluso sometidos a trabajo forzado sin estipendio- es facilitada por la construcción y marcación de su otredad y producida a través de su sometimiento y explotación en distintas regiones del país.

En tercer lugar, nos enfocaremos en las fronteras disciplinantes y que condicionan las movilidades estructuradas dentro de la economía política impuesta por la conquista. La población originaria, que con posterioridad al avance militar, el sometimiento y el proceso concentracionario, permanecerá o retornará a la Patagonia ocupó tierras fiscales procurando escapar de las marcaciones de alteridad en la nueva sociedad de los ahora llamados territorios nacionales. Los desplazamientos en la nueva territorialidad estatal fueron habilitando lugares al tiempo que a través de distintos mecanismos institucionales, económicos e ideológicos desplegados por diferentes agentes del estado y de la sociedad civil (judiciales, policiales, comerciantes, políticos, intelectuales, etc.) la marcación de la otredad operó -y opera- como condicionante de las movilidades posibles.

Paradójicamente, si bien se anunciaba la inminente extinción de los indígenas como grupo social, dicho momento se postergará indefinidamente en el tiempo, manteniéndose y reconfigurándose esta marcación de subalternidad. Distintos mecanismos de normalización y disciplinamiento posibilitaron la consolidación de los principios estructurantes del estado-nación; la utilización de la población originaria como fuerza de trabajo y la apropiación de sus territorios; y los principios sobre los cuales se construyeron los mecanismos de disciplinamiento social.

Los principios epistémicos de la construcción del estado-nación-territorio y de la alteridad indígena establecen una frontera temporo-espacial entre la nación en tiempo presente y futuro y los otros indígenas en el pasado. De la misma forma, los mecanismos de normativización y disciplinamiento, y también las políticas de poblamiento y de construcción social en las tierras conquistadas, concebían un pasaje temporal. Los dispositivos de concentración, deportación, distribución y explotación forzada de prisioneros lo concibieron como “civilización” o transformación de los indígenas desde un estado pre-social al de personas. Los mecanismos de construcción y disciplinamiento de la nueva sociedad de los ahora llamados Territorios Nacionales también construyeron la idea de un pasaje a la “civilidad”, de una sociedad local pequeña en número y adolescente de condiciones cívicas que se esperaba creciese con el tiempo como una sociedad mayor en número y en valores cívicos y nacionales.

Así, nos interesa destacar no sólo la transformación material y espacial del territorio a partir de la llamada “Conquista” sino -y especialmente- también la temporal. Es decir, su inclusión en el tiempo de la nación. Ya que si bien el territorio es comprendido como el soporte natural, lo que se establece es la idea de que el mismo se encuentra en proceso de transformación por parte del estado y la sociedad nacional de acuerdo a su forma de vida.

Como sugiere Harvey la espacialidad particular del sistema capitalista es una construcción social asociada con la ideas de libertad, progreso y desarrollo. Ha logrado consolidarse como una forma de espacialidad indiscutible -y excluyente de otras- para la evolución del mundo occidental. Se trata de un espacio estatal, el cual es asociado tanto con las instituciones del estado como de una sociedad civil que encarnaría dichas ideas. El capitalismo tiene entonces una naturaleza destructiva-creativa, pues la rotación y acumulación de capital requieren de inversiones y transformaciones espaciales⁴ (carreteras, vías férreas, aeropuertos) que fragmentan y rompen barreras espaciales, generando cambios en la cultura, reconfigurando relaciones sociales y tradiciones (Harvey, 2004, p. 235). Así, las experiencias espacio-temporales tienen una condición de contingencia, de devenir constante, y hacen necesario el análisis cultural

4. Para el autor la eficiencia y la organización espacial son fundamentales, ya que las barreras espaciales impiden una aceleración en la producción y el flujo de bienes, mercancías y servicios necesarios para la acumulación.

de las distintas concepciones y prácticas del espacio-tiempo, no como meras interpretaciones “subjetivas” sino como constitutivas del mismo espacio.

Desde esta perspectiva incluso la pregunta sobre en qué momento, con qué cronología se establecen las instituciones del estado en la región, dentro de la más amplia sobre cómo periodizar la construcción de estatalidad, se enmarcan en la misma lógica del proceso de construcción espacio-temporal del capitalismo. Más allá de la cronología de aquello que puede ser mensurable, lo que se instala es precisamente esta idea de la transformación siempre inacabada. En el presente, la Patagonia continúa siendo concebida como el territorio a desarrollar, explotar racionalmente, incorporar al conjunto nacional, poblar y modernizar de la misma manera en que se propuso desde fines del siglo XIX. Encarnó y lo continúa haciendo el ideal de evolución del mundo occidental.

Como sostienen Lefebvre (2014) y Harvey (2004) el dominio sobre el espacio constituye el poder social sobre la vida cotidiana. Las transformaciones en el modelo económico se expresan en los símbolos y significados. Así la interpretación del espacio vivido por los actores, sus representaciones, afectividades y prácticas cotidianas, nos hablan de los usos sociales del espacio, apropiaciones, resistencias y alternativas a la especulación de la renta del suelo, privatización, concentración y monopolización de los recursos.

El cambio producido en las últimas décadas en las ciencias sociales y en especial con la geografía crítica ha conducido a modelos de análisis menos estado-céntricos y que han puesto el foco en la relación entre espacio y poder, procurando observar no sólo al estado como factor de poder y no sólo la faz autoritaria del mismo. Así se han propuesto analizar también las territorialidades móviles, temporarias y de límites lábiles. Pero fundamentalmente entendiendo al territorio y a las identidades territoriales como construcciones históricas.

Por esto, enfocamos el contexto de la incorporación estatal de la Patagonia desde el concepto de territorialidad en tanto identificamos históricamente una voluntad por delimitarlo y controlarlo que se contrapone y finalmente se impone contra otras formas de uso. Como señala Lopes de Souza, esta definición y delimitación del espacio como territorio es por y a partir de relaciones de poder (Lopes de Souza, 1995, p. 78). Desde la perspectiva de quien define al territorio se establece un adentro y un afuera, controlando las acciones de otros y sus posibilidades de localización y circulación, particularmente a través de la soberanía y la propiedad privada (Sack, 1986, p. 17).

Esta perspectiva desde las territorialidades ha conducido a observar diferentes escalas espacio-temporales, desde las más cotidianas y localizadas a las más complejas y amplias. Asimismo los agentes pueden ser diversos y las temporalidades de larga duración o periódicas (Lopes de Souza, 1995, p. 81). El espacio geográfico tampoco es necesariamente continuo ni fijo, sino que puede ser móvil y variable. Haesbaert (2004) lo propone como una multiterritorialidad que implica tener en cuenta la multiescala

ridad geográfica en la cual, y en cada sitio, las personas conviven con diferentes espacialidades, con diferentes formas de experimentar o vivir el espacio. Estas entran en relación, como tensión, confrontación, dominación pero también complementación, intercambio. Esta perspectiva teórica plantea cómo la territorialidad estatal convive con otras buscando imponer su propia geometría. Es en esta relación donde identificamos el momento que llamamos frontera (Delrio et al., 2018).

Las décadas de 1870 y 1880 han sido consideradas por el mismo discurso político de la época y luego por buena parte de la historiografía argentina como el momento del fin de las “fronteras con el indio”. También denominado como el fin de las fronteras interiores y el inicio de la demarcación final de las fronteras nacionales. Por lo tanto, si bien se sostiene el fin de la antigua frontera con el “desierto” y las poblaciones indígenas, heredada desde la ocupación española, el concepto de frontera utilizado hacia 1870 no es el mismo que el de la colonia, sino que está definido desde la concepción geopolítica del estado, momento en el cual el espacio es construido (no solo por la campañas militares) como territorio. Por lo tanto, la palabra frontera no define tanto lo que queda atrás sino lo que se establece hacia adelante en el tiempo. Define aquello que quedará por fuera de la territorialidad estatal, por fuera del territorio, del estado y de la nación. Describe qué otras territorialidades ya no tendrán lugar en la nueva delimitación espacio-temporal.

Fronteras

En anteriores trabajos hemos venido proponiendo analizar esta definición de frontera como un momento en el cual se manifiesta performativamente la alteridad, en forma de tensión, oposición pero también como complementación o cualquier otro tipo de relación (Delrio et al., 2018). Esta perspectiva posibilita identificar, abordar, describir y periodizar en el proceso histórico cómo se han desarrollado las relaciones entre diferentes territorialidades. Por un lado, evitando esencializarlas culturalmente -es decir atribuyéndolas a unidades étnicas o culturales discretas- sino identificando momentos y tipos de relación donde la alteridad es construida y nuevamente definida. En una dirección similar Le Bonniec (2013) elige referir a regímenes de territorialidad, para evitar la esencialización, normativización y fijeza de hablar de “una territorialidad mapuche”. Propone identificar los diferentes actores, procesos y contextos que intervienen en su reconfiguración, a la cual define como una coproducción entre diversos actores mapuche y agentes del estado y de la sociedad civil, entendiendo el lugar del estado como un campo social en la construcción de comunidad y territorio, en el cual las personas participan en una “comunidad de experiencia” marcada por diversas situaciones a través de su existencia⁵.

5. Entre ellas los actos de humillación y discriminación, señala el autor.

Por otro lado, una perspectiva desde la multiterritorialidad conlleva a ampliar las escalas espacio-temporales, ampliando el análisis más allá de las instituciones estatales y de sus agendas y relatos. Principalmente para dar cuenta de que las fronteras no desaparecen sino que se han constituido en piezas fundamentales del ordenamiento estatal al ser también los dispositivos de marcación de otredad y, por lo tanto, mecanismos de imposición de la territorialidad estatal.

De este modo, a lo largo del presente trabajo, abordaremos diferentes momentos en los cuales la frontera, lejos de desaparecer (rápida o progresivamente) aparece como una construcción contextual y estructurante. En otras palabras, identificando los modos y momentos en los cuales la territorialización estatal fue construida a través de relaciones de poder y fue percibida y elaborada por los pueblos originarios. Para esto recurrimos a diferentes tipos de fuentes con especial énfasis en las producidas por la agencia indígena.

La frontera del espacio-tiempo de la nación

En primer lugar nos referiremos a la frontera espacio-temporal del estado-nación-territorio. El espacio geográfico referido como Araucanía y Patagonia fue incorporado discursivamente como parte del territorio nacional en los procesos de consolidación de los estados argentino y chileno. Esto ocurre antes de las campañas militares de ocupación y con distintas características a uno y otro lado de la cordillera (para un análisis desde la cartografía véase Lois, 2014).

El estado chileno crea en 1852 la provincia de Arauco ocupando discursivamente de manera performativa el territorio mapuche independiente (Pinto Rodríguez, 1996). En el caso argentino en la década de 1870 desde el gobierno nacional se pone mayor cuidado en las formas y términos para establecer acuerdos y convenios con los pueblos originarios, con especial atención en no nombrar a los mismos como tratados y obtener en los mismos el reconocimiento de la soberanía territorial del estado (De Jong, 2016; Tamagnini y Pérez Zavala, 2002).

Hacia fines de la década de 1870 y 1880 encontramos la singular diferencia en cuanto al nombre que en ambos países recibieron las campañas militares de conquista y ocupación del territorio indígena, mientras que en Chile se utilizó el término “Pacificación de la Araucanía” en Argentina se elaboró el de “Conquista del desierto”. Mientras que en un caso se sostiene que se trata de una pacificación de una provincia en rebeldía; en el otro se hace referencia a expediciones que ocuparían territorios despoblados y salvajes. En los años siguientes las cancillerías de ambos estados optaron por estrategias diferentes en los procesos de negociación y arbitraje para la delimitación fronteriza binacional. Mientras que la chilena basaría sus argumentos en el peritaje de historiadores como José Toribio Medina y Diego Barros Arana, que sostendrán los derechos históricos derivados de la reclamada ocupación hispánica,

heredados por el estado chileno; en el caso argentino el perito Francisco Moreno, naturalista en su formación, propondrá que los pueblos y las naciones debieran tener fronteras y límites naturales, como la cordillera de los Andes.

La ocupación militar fue coordinada por ambos estados más allá de algunos episodios puntuales de desacuerdo. Hacia marzo de 1883 los principales pasos cordilleros fueron alcanzados, estableciéndose los primeros puntos de control. La ocupación discursiva y luego material y la construcción del territorio estatal se desplegaron en los casos chileno y argentino en complejos procesos históricos con diferentes características y periodizaciones como ha sido esbozado en las líneas precedentes. No obstante, lo que aquí queremos enfocar es un punto en común, en los principios epistémicos de una alteridad que es desplazada del territorio y del tiempo de la nación. El estado es construido como el garante del exterminio anunciado por el discurso político, la eliminación de los pueblos como entidades sociopolíticas y culturales, tantas veces celebrada -como alcanzada o por alcanzar en breve- en el caso argentino y que define ideológicamente el principio de una supuesta nación blanca y de origen europeo. En el caso chileno se expresa como una eliminación de otra soberanía en el territorio y el inicio, ahora sí, de un proceso de unificación social en la conformación de la proclamada “raza chilena”⁶.

En el transcurso de las mismas campañas militares de sometimiento y ocupación se produjeron significativos cambios en el uso de los términos utilizados en su correspondencia e informes por los oficiales de ambas fuerzas armadas. Desde el inicio de las acciones, para referirse a la población a la que se perseguía se utilizaban los términos de “salvajes” e “indios rebeldes”, quienes al ser capturados pasaban a ser considerados como “presentados” o “sometidos” (Delrio, 2005). Es significativo que una vez alcanzados los pasos cordilleros por parte de las tropas los términos mayormente utilizados fueron los de “indios argentinos” e “indios chilenos”. Más aún, para referirse a grupos que habían cruzado la cordillera se utilizaba el término de “indios emigrantes” que habían “pedido asilo”. Sostenía el coronel chileno Gregorio Urrutia que estos “indios argentinos” habían sido “amparados por el derecho de gente” al cruzar la cordillera⁷. Su par argentino Enrique Godoy le respondía también haciendo la distinción entre indígenas argentinos y chilenos⁸.

6. Jorge Pinto Rodríguez señala que autores como Nicolás Palacios, en su obra *Raza Chilena*, afirmaban que por las venas de los chilenos corría sangre araucana (Pinto Rodríguez, 1996, pp. 104-5).

7. G. Urrutia a. E. Godoy, Villarica 17/1/1883. Archivo Nacional de Chile (ANCH), Ministerio de Guerra, Vol.1045, f.105.

8. Enrique Godoy a G. Urrutia, Huechulafquen 22/1/1883. ANCH, Ministerio de Guerra, Vol.1045, Fs.109-110.

A partir de entonces los oficiales de los ejércitos de ambos países procuraron discernir quiénes y por qué debían ser considerados indios chilenos o argentinos. Lo cual podía ser atribuido de forma arbitraria o bien a su pertenencia étnico-cultural o bien al lugar de su residencia habitual. En algunos casos ciertos grupos eran disputados por ambas oficialidades para retenerlos y en otras se buscaba expulsarlos del territorio nacional. En este contexto, la población originaria llevaba adelante sus decisiones por mantener la unión de sus familias y grupos. Condicionadas por la dicotomía impuesta en ambas vertientes cordilleranas las solicitudes y negociaciones variaron de caso en caso, tanto de estrategia como en cuanto a las posibilidades de tener espacio para las propias iniciativas. La memoria social en distintas comunidades en ambos lados de la cordillera recuerda este contexto como uno de suma inestabilidad, pérdidas (materiales y de vínculos familiares y sociales) e inseguridad.

El finado Ñancuche contaba que sufrían mucho, que lo corrían de lado a lado, venía la sangre blanca meta bala, así que... y entonces él se entregó... el finado Ñancuche se entregó al ejército, se fue en contra de los hermanos indios... para salvar, el finado Ñancuche (Demetrio Miranda, Cushamen 1998).

Las negociaciones y disputas no eran sólo con quienes “perseguían a los abuelos” sino también con otros mapuche a quienes se les solicitaría un lugar para estar tranquilos luego de haber escapado cruzando la cordillera.

mirepeñi usted quiere tener terreno propio, le dijo. Si, en eso estamos, porque en Argentina no se puede vivir. Luego le contó el caso de lo que pasaba en la Argentina, que salieron disparando y entonces le dijo: no se preocupe peñi, no vale la pena, aquí hay dos rincones desocupaditos que no los ocupa nadie (José Ñanco, Palguin 2001).

Más allá de la atribución forzada de identidades nacionales, también se mantenía una distinción al interior de los términos chilenos y argentinos. Se aclaraba para el caso de la población originaria que eran: “indios argentinos” o “indios chilenos”. El coronel Urrutia escribe a su par argentino, luego de haberse terminado el grueso de las campañas a uno y otro lado de la cordillera, proponiendo habilitar el cruce cordillerano para el comercio de la sal y otorgando para ello pasaportes a quienes distinguía como “españoles e indios”. Escribía Urrutia: “me permito preguntar si habría inconveniente para que españoles o indios vayan a ese fuerte [Cudihué] o algún otro, llevando artículos de comercio”. A lo cual el oficial argentino Pablo Belisle respondía:

9. Gregorio Urrutia al Comandante argentino del fuerte Cudihue, Cumco (17/3/1883). ANCH, Ministerio de Guerra, Vol. 1045, fs. 140-141.

“Hay un inconveniente muy grande para que Españoles u Indios puedan pasar a la línea interior de esta frontera”¹⁰.

Estos pasaportes fueron puestos en práctica luego. Como vemos en el caso de la crónica de Pascual Coña, posibilitaban a un mapuche del Budi transitar a través de los pasos andinos y los territorios ocupados por los estados, testimoniando la presencia de campos de concentración y guardias militares, para llegar a la misma capital argentina y negociar en un encuentro personal con el presidente Julio Roca. Su estadía y parte del viaje fue subsidiada por el gobierno. El grupo en el que se encontraba Coña retornó a la cordillera con la entrega de mujeres cautivas y la promesa de la entrega de tierras. Una vez allí, desistieron de esperar dicha entrega y decidieron cruzar la cordillera de nuevo. En su relato Coña reconoce en su relato el momento y lugar preciso cuando el contingente entró al territorio ahora argentino, aún no encontrando a ningún destacamento o guardia fronteriza. Coña habría dicho “*Fentepai Argentina manikawn*” que de Moeschbach traduce como donde “empieza la soberanía argentina” (De Moeschbach, 2006, p. 311). Días después al encontrarse con la primera guardia y oficial argentino presentarán sus papeles, que le permitirán entrar y salir de los campos de detención y llegar sin ser molestados hasta Buenos Aires: “He venido, pues, por acá; mi patria es Chile/ *Küpanmaitëfá, pifi, mëlentëfachiChilemapu*” (De Moeschbach, 2006, p. 334).

Antes, durante y luego de finalizadas las campañas de ocupación podemos encontrar en la documentación distintos tipos de argumentación con respecto a la explicación y justificación general de los problemas que los estados chileno y argentino habían debido enfrentar para consolidar sus territorios. En el caso argentino se sostuvo que los indígenas chilenos, araucanos, habían invadido el norte de la Patagonia y las Pampas para robar ganado y llevarlo a Chile, habiendo así desplazado y aniquilado a los verdaderos indígenas argentinos. En Chile, a la inversa, fue señalada a la migración y a la mestización con los indios pehuenches del este cordillerano como causas del derrumbe racial y moral de los araucanos. En ambos casos, el otro indígena, el verdadero origen del problema, venía del otro lado de la cordillera.

El indígena de todas denominaciones, promaucaes, araucanos, etc., es la base de nuestro pueblo mientras que en la Arjentina, sobre todo en las márgenes del Plata i del Atlántico, desiertas o pobladas por tribus nómadas i vagabundas, la colonización europea debió lentamente formarse con elementos en gran parte traídos de fuera. El pueblo de Chile ha debido ser agricultor i sedentario, i vivir i propagarse en sus valles i en la cuenca de sus ríos. El arjentino, por el contrario, pastor, mal radicado en un vastísimo suelo sin términos o deslindes definidos, rebelde a la acción de la autoridad,

10. Pablo Belisle al Coronel Gregorio Urrutia, Ñorquin (17/3/1883). Ibidem, fs. 142-144.

no pudo ser reducido ni al sistema odioso de las encomiendas, ni al benéfico régimen de trabajo regular i de vida social. Esto explica muchos problemas de política i de organización” (Arturo Montt, 1885)¹¹.

El trazado definitivo de los mapas políticos llevaría mucho tiempo aún, sin embargo, se había instalado la idea de una frontera binacional que había dividido el cono sur americano en “dos colores”. Lo cual se expresaría también en otro tipo de cartografía elaborada a partir de la ocupación estatal de la Patagonia. Nos referimos a los mapas étnicos, que atribuyen espacios fijos, siguiendo la misma delimitación binacional entre los contemporáneos estados chileno y argentino, a los pueblos indígenas. Así, la Araucanía y los araucanos quedarían definidos como un territorio y un pueblo contenido por el chileno y los pampas y tehuelches como argentinos. Estos mapas a lo largo del tiempo se han impuesto paradójicamente como las primeras cartografías en las diferentes obras académicas y de divulgación sobre la “historia natural” en Argentina. Construyeron y emplazaron geográficamente el principio básico de la legitimación política de la conquista militar de las Pampas y la Patagonia: la pertenencia o extranjería de los pueblos indígenas en relación con los territorios nacionales. Este principio existía antes del mapa político y en cierta medida también lo constituye. A partir del mismo ciertos grupos e individuos podrán ser clasificados como extranjeros, invasores o nativos. Esta cartografía materializa y naturaliza un nuevo tipo de diferencia, que al mismo tiempo es estigmatizada.

La atribución de identidades nacionales a los pueblos originarios, será también constantemente negociada a lo largo del tiempo por quienes pudiesen ser marcados como indígenas araucanos/mapuche. Durante la mayor parte del siglo XX los fiscaleseros que se presentaban solicitando en propiedad o derechos de uso de sus tierras supieron que este era el principal mecanismo para que se les negasen sus pedidos. Aún más, para que sus derechos como ciudadanos sean nuevamente puestos en suspenso en un calabozo o por una partida de la policía. Así un cabecilla de camaruco para pedir permiso a la policía para realizar la ceremonia argumentaba: Ahora tanto nuestros padres como nosotros, somos amigos de los cristianos y tan argentinos como el mejor; y también muchos de nosotros, cuando chicos, fuimos entregados al cura ‘para que nos señale’¹². En una dirección similar JoséLuis Millán dirigiéndose al Ministro del Interior para denunciar haber sido desalojado por la connivencia entre funcionarios de las oficinas de tierras, la policía y los comerciantes sentía la obligación de aclarar que era: “aborigen araucano, con 26 años de residencia en el país y además Sr. Ministro no me considero tan extranjero, porque soy sobrino de un aborigen argentino, que

11. Arturo Montt al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Montevideo 5/9/1885. ANCH, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1885. Imprenta Nacional de Santiago V. 146, f.124.

12. Carlos Borgialli, en: *Argentina Austral*, N° 47, mayo 1933: 8-15.

ahora descansa en paz, que se llamaba Juan Cheuquel Millán, que falleció en el año 1922 en el Departamento de Collón Curá, Territorio del Neuquen¹³.

Esta construcción de un otro interno, al cual se le atribuye no sólo ser extranjero sino también violento, irracional y una amenaza al orden social y a los bienes y personas de la nación fue llevada a cabo desde el discurso político pero también académico, especialmente en la década de 1870 en Argentina. La legitimación académica de un proyecto político ha sido, sin dudas, una pieza fundamental en la construcción de frontera y territorialidad estatal. Estableció a lo largo del tiempo un principio orientador para diferentes mecanismos de dominación en las relaciones de poder que definirán territorios y usos del espacio. Al punto que en la actualidad las comunidades y la agencia política mapuche deben aún argumentar contra estos principios básicos de la discriminación y estigmatización que las señalan como chilenas. Puntualmente frente a discursos que les niegan la legitimidad de sus reclamos territoriales por considerar a “lo mapuche” como trasladado desde Chile, como así también sus supuestas prácticas de acción violenta y formas de organización subversivas.

La alteridad sacrificable. La frontera y el control de los cuerpos

En Argentina las campañas militares de ocupación de la Patagonia Norte han sido representadas por una serie de elementos recurrentes, entre ellos se destaca el fortín de palo a pique, fosa y mangrullo. Este tipo de construcción precaria ha sido reproducido en innumerables oportunidades incluso en plazas públicas con motivo de la celebración del centenario de las campañas en 1979. Visualizaban la idea principal con la cual se identificó a dicho avance del estado, se trataba de un desierto a explorar, ocupar, poblar y a explotar. No obstante, estos llamados “puestos de avanzada de la civilización” forman parte de un relato simplificado e incruento de las campañas ya que, se sostuvo, fueron movimientos de tropas en un espacio desértico, natural y salvaje. Pero otro elemento central de las campañas, los campos de concentración de prisioneros, no sólo son desconocidos y están por fuera de ese relato sino que han sido negados -y continúan siéndolo- por amplios sectores de la sociedad en Argentina. Ha sido en las últimas décadas, desde el retorno de la democracia, que comenzaron a constituirse como objeto de estudio los mecanismos de sometimiento, concentración y deportación de la población originaria sometida por el avance militar sobre Pampa y Patagonia. Estos fueron localizados, descritos y analizados desde la documentación de archivos oficiales (Archivo General del Ejército y la Marina, Archivo General de la Nación, Archivos de los Salesianos, entre otros) y, también, desde la memoria social. A partir de este trabajo se los ha propuesto como parte de las políticas genocidas destinadas a la producción de la territorialidad estatal.

13. Archivo General de la Nación (AGN), Ministerio del Interior, 1931, L.8, exp. 6.900-M, Fojas 5-6.

Al revés de los relatos épicos, las campañas se caracterizaron menos por la búsqueda de un combate abierto con las fuerzas indígenas que por la persecución de la llamada “chusma”, es decir las mujeres, niños y ancianos (Arias, 2021; Pérez, 2016). Su captura facilitarían la presentación de los guerreros. La crueldad de las acciones estaba relacionada con la búsqueda de que el rumor de la misma sirviese de disuasión a la resistencia.

Contaba la abuela que lo habían agarrado los... los de antes... cuando hubo los cautivos, nosotros éramos jóvenes, cuando nos contaba, solía llorar la abuela(...) La hicieron cautiva de 10 años. Ese año no había nada de gente. Era guacha ella. Que no va a llorar. Una tropa como animales se lo llevaban. El regimiento le llevaba (LaureanaNahueltripay, Cushamen 1997).

El término “campo de concentración de prisioneros” era parte del lenguaje y de las prácticas militares de la época y, en efecto, las llamadas campañas al desierto produjeron un gran número de concentraciones en el período de 1878-1883. Sin embargo, antes y después de estas fechas oficiales de las campañas también se desplegaron mecanismos de reducción, concentración y deportación de la población originaria. Enfocando en la zona cordillerana las fuerzas de ambos estados tenían órdenes de establecer puestos para controlar los pasos andinos. Los fortines y fuertes construidos al efecto a menudo estuvieron acompañados de estas concentraciones de quienes eran sometidos y/o presentados.

Las condiciones materiales y la posición con respecto a las autoridades militares variaron de caso en caso. Para quienes eran asociados con algún cacique aún rebelde como fue el caso de Katrilaf, considerado gente de Saihueque, las condiciones de cautiverio serían las más duras:

“nos llevaron arreados adentro los soldados. Entonces entramos allá todos al corral (...) Entonces todos fuimos atados ese día. Ese fue el día de nuestra ida de nuestra tierra. Así estuvimos atados esa vez. De noche, cuando anocheció nos trajeron lazo para atarnos como ovejas, nos ataron nuestros pies, los dos pies, fuimos atados con un gran lazo directamente estábamos arrollados allá. A la mañana temprano nos sacaron de nuevo nuestro lazo; cuando alojamos nosotros de nuevo, se nos hizo de noche y de nuevo fuimos atados siempre, así hicimos en lo de los galeses hace tiempo, cuando nos agarraron a nosotros”¹⁴.

14. Autobiografía de Katrülaf traducción de Marisa Malvestitti, María Coña y Pablo Cañumil (*mi*). Instituto Iberoamericano de Berlín, Legado Lehmann-Nitsche II-j-9-241, II-v-372-3.

Otros grupos, habiéndose presentado, debieron cumplir servicios para la guarnición militar, como baqueanos o como tropa, como señalan los hermanos Cual:

“Ay le pidieron un Ayuda mi tioPichilau y para Compañarlo con unos hombres Bolotarios y para El Comicion para el Rio Zenguir y unos caballos para el servicio y mi tio Juan Velásquez y le pidieron una yeguas para consumos y para los soldados y después de Presento Nuestros Padres José Cual En Campamento Viega y Les recibio El Señor Comandante Lasciar y Mayor Vidal y Ay le Pidioun Hijo y para Compañar del comicion para desiado y del Territorio Santa Cruz y para aberlos Los Teuelchos y después en Valcheta le Pidieron unas yeguas para consumo y un hijo y para Baquiano y para Chubut y le Compañaran El Señor Pedros Escures y después le pidieron unos hombres Nuestros TiosPichalau para Compañar Las comision de Recoredores del Territorio Nacional del Chubut”¹⁵.

En las concentraciones las personas se encontraban expropiadas de sus bienes y sometidas al control del ejército. Sufrían hambre y se les restringía aún la posibilidad de cazar animales. En esta condición serían visitadas por misioneros salesianos que recorrían las mismas con el objeto de realizar la conversión de los prisioneros, antes de que fueran trasladados a otros destinos. Giovanni Cagliero describía este tipo de situaciones durante una misión en Chichinales, sobre el Río Negro: “una orden del gobierno de llevar ochenta familias de la tribu y hacerle marchar un camino de dos meses hacia Mendoza para implantar una colonia. Esto causó alarma y angustia en todos estos pobres indios”¹⁶.

Las deportaciones en este período fueron masivas y se extendieron hasta la década de 1890 como también los campos de concentración. En mayor medida estas se realizaron a pie, y serían recordadas como marchas de la muerte en la memoria social. Catalina Antilef recordaba con estas palabras el testimonio de sus mayores:

“dicen que los mandan todo como animales ahí. Claro. Y ahí dicen que los van racionando nomás, para que vayan y lleguen vivos hasta donde los van a terminar todos, dicen que los rondaban... así...los que no podían caminar dicen que les cortaban el cogote nomás” (Catalina Antilef, Futahuao, Chubut, 2004).

15. Gangan 20/9/1940. F.153 a 185 del Exp. 13555, del Ministerio de Agricultura, 1940. Nota de varios indígenas pobladores de Gangan, Chubut, S/ayuda y se los exima del pago de pastaje”. En: Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural de Chubut (IAC), 1931, Exp. 107078 (990).

16. Bollettino Salesiano XI-5, Torino, maggio 1887:55. Traducción propia.

Los lugares de destino fueron múltiples, las grandes ciudades principalmente, donde las familias eran divididas. Las niñas y los niños eran repartidos como criados entre familias solicitantes, las mujeres jóvenes como servicio doméstico, los jóvenes y adultos para el servicio en la marina o como mano de obra en distintos rubros. Los repartos de indígenas se hicieron frecuentes ya desde la década de 1870 y hasta la de 1890.

No hace todavía un año que numerosos wagones conducían hasta la plaza de “25 de Mayo”, centenares de infelices en un estado lamentable, debido a la miseria y desaseo que son proverbiales a nuestros indios. Las criaturas eran momias o algo con forma humana (Barbará, 1879, p. 147).

Es significativo el número de niñas/os que atravesaron el proceso de borramiento de sus identidades, siendo repartidos como criados y bautizados, cambiándose sus nombres por el de sus apropiadores o por algún otro cristiano. Cagliero informaba haber bautizado a dos “jóvenes indios” en Patagones cuyas familias habían sido “disueltas”:

“Uno pertenecía a la tribu de Namuncurá y se apellidaba Naycolas; el otro pertenecía a la tribu de Sayne [...] Separados de sus familias que fueron disueltas, Neycolas y Canichuñan, lo propio que sucede a muchos niños y niñas indios, fueron cedidos a familias cristianas a las que ellos sirven en calidad de siervos”(Boletín Salesiano, octubre 1885, X-10, Bs. As. P. 111).

El 17 de diciembre de 1878 el *Buenos Aires Herald* emite una crónica que relata cómo una mujer que llega a las barracas del 6to de línea con una autorización de la presidenta de la sociedad de beneficencia le pide al comandante que le entregue un niño. El oficial le dice que sólo está autorizado a entregar familias. No obstante, la mujer cruza el patio y tironea un niño de unos seis años que estaba junto a su madre, que tenía un bebe en brazos, hasta que se lo arrancó: “La escena que se suscito fue extremadamente patética. Al abandonar a su hijo, la desgraciada madre miró al cielo y lloró en desesperación. Es imposible describir el inmenso dolor retratado en la cara de la madre india” (*Buenos Aires Herald* 1878, 17 de diciembre).

Buenos Aires fue sin dudas el nudo estratégico de todo el sistema de deportación y reparto de indígenas. La isla Martín García en el Río de la Plata funcionó como el más importante campo de concentración desde el cual se distribuyeron hacia otros destinos. Como señalan Nagy y Papazián (2018), quienes estaban recluidos allí lo eran por el solo hecho de ser indígenas. Los lugares de destino también fueron las provincias de Cuyo y Tucumán, donde los prisioneros deportados cumplieron un importante rol como fuerza de trabajo barata y subsidiada por el estado a las protegidas industrias vitivinícola y azucarera, respectivamente. Prisioneros de Pampa y Patagonia llegaron incluso a ser trasladados al territorio de Misiones en proyectos azucareros (Delrio et al., 2018).

El campo, el contingente deportado, el corral, el vagón, la isla, el ingenio, la hacienda son lugares de la nueva territorialidad impuesta por el avance del capitalismo. Desde ya estos no aparecen por vez primera en la década de 1870, se tratan de prácticas con antecedentes incluso en relación con políticas hacia los pueblos originarios. No obstante, se encuentran en este contexto entramados en una lógica más amplia y espacialmente integrando y dando forma al espacio-tiempo de la nación. Hacen visible una diferencia que es irredimible entre aquello que queda por fuera y aquello que contienen. Constituyen el momento de construcción de la máxima alteridad, a la que alegan contener en protección de la nación, de su orden social y su modo de vida. Modo de vida que en definitiva es construido simultánea y performativamente por el mismo proceso, ya que se lo imagina y desea como excluyente del modo de vida indígena. Son, por lo tanto, una frontera que sólo puede ser atravesada por la transformación total de los indígenas sacrificables en personas con derechos. En definitiva estos mecanismos de incorporación como fuerza de trabajo promovían el dejar de ser indígenas a través de su “civilización”, la cual, se suponía, se daría o bien por el borramiento de la identidad con el cambio de nombre y la inserción en familias cristianas o por su conversión como fuerza de trabajo a partir de su explotación.

No obstante, dentro del territorio de la nación también se crearían lugares de concentración de aquellos indígenas en grupos a la espera de que completaran dicho proceso de civilización. De alguna forma se contemplaba que dichos espacios tuviesen una existencia temporal en tanto se produjera su transformación e incorporación completa a la sociedad nacional.

En Chile luego de la llamada pacificación se concedieron 3000 títulos de merced a grupos indígenas entre 1883 y 1929. Las mismas establecieron criterios estatales de reconocimiento de comunidades asociadas y organizadas a partir de la figura de un jefe o cacique. La entrega de títulos de merced forma parte de la violencia de la imposición de la territorialidad estatal. Implicó en primer lugar la reducción del territorio mapuche pero también generaría en breve un proceso de expulsión y de migración a los centros urbanos. Esto intervino y condicionó las formas de construcción del poder y la autoridad, el trabajo colectivo y las formas de organización e identificación.

Las mercedes también implantaron una nueva categoría, la de “comunero”, que como sostienen Le Bonniec si bien tiene un contenido estigmatizador, ha sido reapropiada y subvertida siendo parte de las identidades colectivas. Sostiene este autor que la institución de la comunidad –objeto legal creado por el estado- ha sido reapropiada y gran parte de los reclamos actuales hacen uso de esos títulos, pero no como una simple aceptación sino como parte de un proceso selectivo de la agencia mapuche (Calbucura y Le Bonniec, 2009, p. 48).

En Argentina los campos dejan de funcionar hacia 1892. Estos fueron recordados con nostalgia años más tarde por el sector terrateniente, que los consideraba como la mejor medida que se haya tomado en relación con los indígenas. Lorenzo Amaya señalaba en una carta al ministro de agricultura:

“Buena parte del indiaje sureño fue concentrado y mantenido bajo vigilancia de las fuerzas del ejército en el valle de Valcheta, hasta que en 1892 se le permitió la libre expansión por el desierto, sin sospechar que al cabo de pocas décadas, casi extinguida la caza mayor, esos aborígenes, iban a vivir totalmente entregados a la molicie y depravación, de la exclusiva caza de ovejas”¹⁷.

Para la población originaria que no fue deportada, o pudo escapar de sus lugares de destino y retornar a la Patagonia, el espacio también había cambiado y no será el mismo¹⁸. La propiedad privada y el alambrado por un lado y la tierra fiscal por otro marcaron también un adentro y afuera. Sólo en pocos casos indígenas incorporados al ejército lograron tierras a título individual como expedicionarios al desierto. En casos puntuales, por leyes del congreso o decretos presidenciales se entregaron tierras a caciques y sus “tribus”, como medidas excepcionales destinadas a reconocer a antiguos líderes indígenas y a su familia cercana¹⁹, generalmente como permisos de ocupación en tierras reservadas para desarrollo agrícola o ganadero (de allí el uso popularizado en el tiempo de nombrarlas como “reservas indígenas”) y en escasísimas oportunidades en lotes de colonias constituidas (lo cual supuestamente habilitaría un título de propiedad en un futuro cercano). En efecto, en breve estas fueron denominadas como “reservas o colonias indígenas” y se homogeneizaron en el tiempo sus condiciones y estatus jurídico. En ambos casos se negaría la propiedad definitiva y se mantendría a los pobladores en condiciones de tenencia precaria de la tierra.

En Argentina nunca se dictó una ley general que determinase el acceso de los indígenas a la tierra pese a haber sido esto tratado en reiteradas oportunidades tanto en el Congreso como desde el Poder Ejecutivo. No obstante, este lugar de la reserva y la colonia indígena tuvieron el rol de contener a aquellos elementos que aún eran considerados como por fuera del cuerpo cívico y social. En efecto, en 1900 se ordenaba a los gobernadores no contabilizar a los indios agrupados en tribus como parte de la población del territorio²⁰, siendo que dicho número de pobladores era crucial en el

17. IAC, Exp. 5754-1947 (781), Quinto Cuerpo, F. 868 y Ss. Carta de Lorenzo Amaya al ministro de agricultura, Diego Mason fechada el 3 de diciembre de 1943.

18. En la memoria social esto se expresa como el olvido, la desorientación o también la pérdida de la razón de los abuelos. Se rompe o transforma la relación con los newenes, el espacio no es reconocible.

19. Como los casos de Valentín Sayhueque, Manuel Namuncurá, Miguel ÑancucheNahuelquir.

20. *MemoriadelMinisteriodelInterior* (MMI), 1900: 21.

pasaje que se esperaba de constituir a dichos territorios nacionales en provincias. Las reservas indígenas no fueron creadas para proteger naciones o pueblos, es el nombre que adoptan en el uso los permisos precarios de ocupación. Marca quiénes están adentro. Aquellos que no pueden acceder a títulos definitivos de propiedad por ser, precisamente, indígenas.

La alteridad disciplinante. La frontera y las movilidades estructuradas

El despojo territorial y la reclusión en colonias -o mercedes para el caso chileno- fijó el lugar geográfico y temporal de lo indígena. Sin embargo, en el caso argentino el grueso de la población quedó por fuera tanto de estos lugares como también del tiempo histórico de la nación, y continuó siendo estigmatizada como “indios”. Esta categoría arrastró los supuestos cristalizados en el siglo XIX -vagancia, alcoholismo, ignorancia y barbarie- y permeó el ejercicio de los funcionarios estatales que la aplicarían arbitraria y selectivamente. Paralelamente, las nuevas relaciones sociales que se establecían por entonces con las compañías de tierras, colonos y pobladores se entendían como la continuidad de las ideas de progreso y civilización.

Una vez liberados los campos de concentración, los sobrevivientes que permanecieron en territorio comenzaron un periodo de largos peregrinajes buscando un lugar donde vivir y rearmar sus vidas. El deambular y el despojo fueron controlados y seguidos por parte de la burocracia estatal. Esto los llevó a ser considerados como los “...verdaderos pobladores del desierto...” (Inspección General de Tierras, 1919, p. 30) quienes se internaban hacia sitios aún desconocidos evitando los alambrados de las tierras ya distribuidas desde Buenos Aires.

Bajo estas condiciones muchos de los llamados “restos de tribus”, individuos y familias, emprendieron recorridos con la intención de regresar a sus lugares de origen. Aunque en algunos casos el regreso a las coordenadas geográficas se logró, el cambio en el territorio era radical y las condiciones debían renegociarse en el marco de la presión de los colonos, las compañías y estancias y las definiciones de fronteras tanto internacionales como territorianas. Así como el regreso en el tiempo era imposible, también lo fue el regreso al lugar de origen.

El extrañamiento se expresa tanto en la percepción del territorio como en las condiciones materiales y afectivas de llegada. En principio, el conocimiento y refugio que el territorio podía brindar en las formas de ocuparlo y transitarlo estaban en movimiento y aquello que otrora era conocido y respetado se tornaba en un lugar de inseguridad, inestabilidad y terror. En muchas “contadas”, *ngütram*, *epew*, y relatos que se anclan en el periodo post campañas se hace referencia a una nueva forma de pactar con los *punewen* o fuerzas del territorio en donde también aparece la fuerza del estado para imponer su nuevo orden. Por ejemplo, en la historia del zorro-víbora. En este relato, situado en los tiempos que Queupo y su gente se iban a Chile por la

zona del lago Aluminé, se relata que había que hacerle rogativa al zorro-víbora que vivía en el lago para evitar desgracias.

...Entonces apenas asomaba el sol y fuimos a la orilla del lago a rogar a ellos. Entonces carneamos un toro pequeño blanco. Echamos carne en el agua para que coma ese zorro-víbora. Cuando le ruegan le dicen: “Padre, dueño del agua, ¡háganos el servicio de no hacernos mal! ¡Pecho y panza blanco!” se le dice. Así no hace daño. Cuando se burlan de él, entonces agarra gente. Por cualquiera cosa que habla uno que le ofenda está bien embromado. Cuando lo quieren nombrar, no le dicen zorro-víbora, sino dueño del agua. Esa vez era la primera que vimos cuando rogamos en ese lago.

Los cristianos, dicen, tenían deseo de verlo al zorro-víbora, él no se hizo ver nunca. Donde habitaban muchos de ellos (nürüfilu) cuando llegaban los cristianos, se desaparecían. Parecía que tuvieran miedo. Sólo a los indios lo hacían mucho daño (Anónimo, LehmannNitsche 1902, p. 278).

El territorio debía ser repactado ya que la forma habitual y conocida de transitarlo había cambiado definitivamente. El conocimiento ancestral del trato con los zorro-víbora –como abstracción del conocimiento sobre la forma de transitar el territorio– aparece en este relato supeditado al nuevo poder de los cristianos, que no necesitan entrar en negociaciones con estas fuerzas y que pueden además atacar espacios ceremoniales y sagrados como son los enterratorios.

Por otra parte, en esos regresos volvían sobrevivientes de los campos y de las distribuciones de personas marcados con dichas experiencias de vida. Tal es el caso de algunas mujeres identificadas por los salesianos como de la tribu de Foyel en la región cordillerana de Chubut.

“Soy cristiana y me llaman Teresa”, respondió en un buen español. El Capitán Prané es mi hermano, y he tenido cuatro hijos de un gringo. (...) Está muy lejos: mantiene rebaños cerca de Roca, en el territorio de Río Negro. Es muy malo: siempre me ha hecho perder la vida y finalmente me ha abandonado con los niños. Pero yo, con la ayuda de mi hermano, que está durmiendo la mona en la cubierta superior, robé treinta vacas. Me hizo saber que vendrá a llevárselos por amor o por la fuerza. Entonces, ¿qué voy a dar de comer a mis hijos?” (Vacchina en Boletín Salesiano, 1898).

Las condiciones materiales de subsistencia y la marginación dentro de la nueva sociedad estructurada sobre la idea del “desierto” encuadraron a los “indios” sobrevivientes como un problema de seguridad. El grueso de esta población se asentaba en tierras fiscales y a pesar de sus pedidos por regularizar sus ocupaciones, sus demandas fueron desestimadas con diferentes justificaciones.

Las nuevas autoridades de los territorios nacionales, como los inspectores de tierras, jueces de paz y policías dirimieron quiénes eran aquellos considerados “aptos para contratar con el Estado” -formula que se reitera habitualmente en la documentación vinculada a la administración de tierras-. Las familias y comunidades indígenas por el contrario fueron identificadas como una amenaza latente a la nueva sociedad. Así, las estancias y colonos contaban con el respaldo de un estado que se constituía en el garante del control sobre la población considerada peligrosa. La categoría “indio” era utilizada para marcar a esta última. Por esto, los “indios” fueron supervisados en sus ceremoniales, apresados toda vez que faltaba una oveja o una vaca -sin investigación y muchas veces preventivamente- y corridos cada vez que la tierra era demandada por un “verdadero ganadero” -otra fórmula habitual de rechazo de solicitudes de aquellos identificados como “indios”.

Estas prácticas racistas y discriminatorias de acceso a la tierra no se plantearon en ninguna legislación específica, sin embargo constituían un ejercicio extendido. En poco tiempo se establecieron hábitos y costumbres en donde los vínculos entre funcionarios y colonos se potenciaron, tanto para apropiarse de tierras, mejoras y capitales creados por familias indígenas, como para deshacerse de conflictos potenciales.

se han mejorado mucho las condiciones de vida de esta zona pero sin embargo, son exiguas y no rinden todo el beneficio general de que son susceptibles, debido sin duda la tiranería y piratería de la mayor parte de los comerciantes y bolicheros entre los que se reparten y estanca el beneficio y a la ignorancia secular e impenetrable del indígena, que en perjuicio de su mejoramiento, gravita la especulación inmoral y abrumadora de aquellos. (Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro, IGT 1919-1920, tomo XIV, Introducción, p. 17).

Sin duda, la ignorancia atribuida al indígena operaba para justificar los diversos mecanismos de expoliación a los que eran sometidos, ahora de forma más capilar y localizada. En cierta medida la persistencia de los indígenas durante el siglo XX era una de las razones esgrimidas para explicar el retraso de la llegada -al fin- del progreso para los territorios nacionales. Desde las políticas de estado se propusieron alternadamente dos tipos de respuestas, la asimilación o la violencia.

Los proyectos para contener, civilizar, educar y reformar en el trabajo, ideados por intelectuales, estancieros y funcionarios se sucedieron cíclicamente como forma de respuesta al mentado problema indígena. Así lo expresaba uno de los voceros de La Anónima -empresa centenaria de la Patagonia perteneciente al grupo económico de los Braun, Menéndez y Behety- a través de su órgano de difusión “Argentina Austral” en los años 1930. Allí se proponía, una vez más, la creación de colonias cooperativas en donde,

“se procediese a la reeducación del elemento adulto y a la formación espiritual y cultural de la numerosa población infantil fruto de nuestro proletariado patagónico, organizando así una numerosa generación de ciudadanos argentinos, que se colocarían en condiciones de bastarse a sí mismos y ser útiles a la misma sociedad, con la que deben convivir y que hoy por su propia incuria e indiferencia debe habilitar centenares de celdas en las cárceles de la Nación” (*Argentina Austral*, año IX, n 102, p. 30).

La intención era reformarlos no sólo para volverlos útiles (y ahorrar el gasto en cárceles) sino protegerlos de sí mismos y de su propia ignorancia, según el autor.

Por otra parte, y ante los momentos de mayor alarma de los colonos, las respuestas estatales redundaron en políticas de seguridad. En los momentos de crisis económica abundaron denuncias infundadas por temores especulativos sobre los pobladores mapuche y tehuelche. Los colonos exigían al estado más y mejores policías. La prensa cumplió un rol central en exagerar situaciones de alarma e incertidumbre. Las presiones conducían a respuestas estatales que estaban lejos de atacar problemáticas centrales pero que se materializaban en nuevas fuerzas de seguridad. El ejemplo más claro de esto fueron las sucesivas creaciones de las policías volantes fronterizas (1911-1914; 1918-1926 y 1930 en adelante). Es decir, fuerzas policiales militarizadas creadas para operar al margen de la ley, por tiempo acotado y que respondían aleatoriamente a las demandas de los colonos, gerentes y estancieros -quienes participaban de su financiamiento y manutención. Su foco de persecución eran supuestos bandoleros que las más de las veces resultaban siendo ocupantes de tierras fiscales identificados como “intrusos”, en su gran mayoría, indígenas. El bandolerismo o el cuatreroismo fueron las figuras de peligro que sirvieron a los fines de dar respuesta a los colonos y de controlar o reprimir a los indígenas.

Así sucedió en 1930 en la zona vecina a Mencue en Río Negro en donde una razia policial desalojó -a solicitud de los comerciantes de la zona- los mejores campos. La campaña policial, financiada por los bolicheros apropiadores, duró más de un mes, dejando una huella indeleble en la zona hasta el presente. Contaba Rayiman, indígena víctima de la violencia policial:

que a mediados de febrero del corriente año [1934] debió abandonar a su mujer y cuatro hijos menores, para llevar al hospital de Allen otra hija afectada de desequilibrio mental, provocado por las herejías, sufrimientos y abusos que presencié, tanto de parte de la policía, como de los beneficiados con el desalojo de su familia (*Diario El crisol*, 1934, 30 de junio).

Los crímenes perpetrados en esa oportunidad -que incluyen desaparición de personas, violaciones, y todo tipo de despojos- continúan impunes y tanto víctimas como beneficiarios siguen conviviendo en la región.

A contrapelo de los cristalizados supuestos sobre los “indios”, en los registros de comienzos del siglo XX se identifican algunos pobladores indígenas que lograron generar ciertas riquezas. No obstante, en el transcurso del siglo XX estos perdieron tanto su capital, como sus tierras a costa de colonos -marcadamente inmigrantes-. La pérdida de estos capitales y territorios se atribuía, una vez más, a los supuestos preceptos anti económicos de los mapuche, e incluso las propias generaciones venideras entendieron que esas pérdidas radicaban en la ignorancia o en el alcoholismo de sus mayores. Sin embargo, existieron una serie de mecanismos y sinergias establecidas entre la administración estatal y los comerciantes que cercenaron toda posibilidad de futuro para estas familias y comunidades.

De forma sencilla y concreta lo expresa la celadora de la cárcel de Viedma en 1933, al referirse a Manuela Rosa, mujer mapuche presa que fuera trasladada desde la cordillera con su bebé, luego de carnearle un animal al bolichero que se quedó con su campo, mejoras y capital.

Es costumbre inveterada en los bolicheros, hacer llevar mucha mercadería a los que tienen haciendas que respalden la cuenta. En el ‘fiao’ ellos cargan la mano. Pasan los meses. La gente no paga. La cuenta crece. Un día –cuando calculan que deben hacerlo- se presentan al juez de paz. Los demandan por cobro de pesos. Se hace efectuar el traspaso de las haciendas a su nombre. En estas operaciones se ganan miles de pesos. Y se realizan todos los días. Así se les despoja a esta gente. Los indios son carne de cañon de estos ejemplos (Marín, 1933, p. 88).

En el caso de Manuela, como en el de tantos otros, no solo perdió sus bienes y su territorio, también tuvo que distribuir sus hijos, todos menores, mientras fue trasladada y apresada en Viedma. En esta experiencia se evidencia el común denominador de la precariedad en la tenencia de la tierra que resultó ser el principal factor de inestabilidad. Esta precariedad se arrastra hasta el presente y continúa siendo uno de los principales reclamos de pequeños productores indígenas.

A partir de esta precaria ocupación las familias mapuche y tehuelche fueron foco de una permanente movilidad anclada en desalojos, achicamiento de campos y pérdida de aguadas y otros recursos centrales para la subsistencia y reproducción familiar. Esta movilidad se expresó dentro de las mismas regiones de donde eran desalojados hacia campos menos productivos o bien quedando de puesteros de las que habían sido sus tierras o bien derivando parte de la familia hacia los pueblos y ciudades cercanos. Estas experiencias se transmitieron generacionalmente. La potencial pérdida de la tierra es una amenaza constante para quienes incluso lograron permanecer en la zona rural.

A esta precariedad se le sumaba la imposibilidad de ejercer libremente el uso del territorio. Avanzada la década del 30 también implicaba lidiar con alambradas y pro

pietarios siempre mejor ponderados. Como agravante, el tránsito para comercializar o adquirir bienes implicaba un riesgo supino para estas familias.

La circulación de bienes y personas fue uno de los objetos de interés de sucesivas políticas de estado desde comienzos del siglo XX. La extensión de vías ferroviarias, la construcción de rutas y caminos, y el fortalecimiento de conexiones comerciales favorecieron a las grandes compañías (que participaron de la misma planificación de la red vial) y comerciantes (grandes y pequeños).

Sin embargo, otras prácticas de circulación fueron perseguidas, controladas y restringidas. En el interior territorialiano el control de la circulación con bienes la establecían los comerciantes con el apoyo de las instituciones estatales que no sólo imponían una larga lista de requisitos para realizar traslados de animales o productos derivados de los mismos, sino que desconfiaban de la mera existencia de un “indio” capaz de sortear la influencia de los bolicheros en busca de mejores precios. Cualquier salida más allá del ejido de control del comerciante vecino implicaba un doble riesgo, el de perder la mercadería y también el de caer preso. Esto último, a su vez, traía otras consecuencias como el portar con antecedentes policiales que luego impedían incluso la solicitud de un Permiso Precario de Ocupación -necesario no solo para demostrar ocupación sino para solicitar las marcas y señales de los animales propios.

Si las restricciones a comercializar impuestas por la práctica de bolicheros, jueces de paz y policías implicaban un altísimo riesgo para quien se aventurara, mayor riesgo suponía el cruce cordillerano. Aun así este era llevado adelante con cantidades reducidas de personas y bienes para trasladar. En la memoria social de los pobladores mapuche de Cañadón Chileno se recuerda que el cruce se realizaba con un pilchero y que solían andar “caminantes”. Es decir personas -hombres solos- sin procedencia ni paradero fijo. Un poco a la usanza de los antiguos ñampulkafe que analiza Bello (2011).

Estos caminantes son parte del relato de constitución de los parajes porque en su movimiento constante -“no paraban en ningún lado”- trasladaban conocimientos y novedades desde y hacia otras regiones. En algunos casos del otro lado de la cordillera, pero también en movimientos norte-sur del territorio. Por otra parte, buscaban la solución a problemas concretos -por ejemplo niños que perdían su familia y eran reubicados en otras familias-.

Estas geografías condicionadas y controladas a pesar de sus negaciones, desalojos, persecuciones y violencia, que sin duda marcaron formas de experimentar y concebir el lugar de lo indígena en esta economía política, no impidieron formas antiguas y novedosas de organización social. Entre muchas formas de agencia indígena mencionaremos dos diferentes pero con el objetivo común de defender su lugar y legitimidad sobre el territorio.

La primera fue la Asociación Nacional de Aborígenes, organización política supra-comunitaria y transterritorial con especial presencia en la zona cordillerana de la Patagonia (Nequén, Río Negro y Chubut). La A.N.A. fue fundada en 1919 en el marco de la Inspección General de Tierras y subsistió más de una década con la intención de visibilizar, denunciar y negociar las condiciones de familias y comunidades que no constituían “tribus”. Sus acciones pasaban tanto por demostrar que los indígenas tenían la misma o más capacidad que muchos de los colonos mejor ponderados (para esto establecieron censos y dieron seguimiento a casos puntuales que sufrían abusos) como por difundir la realidad de los pueblos indígenas de la Patagonia en Buenos Aires. Esta última implicaba una apropiación discursiva de los términos del discurso hegemónico para resignificar su pertenencia y legitimidad. Se sostenía que: “Nuestra entidad tiene por lema Civilización y Progreso” para la raza autóctona aquellos que también contribuyeron con sus grano de arena en la emancipación nacional sirviendo de quien en la cruzada de los Andes ...” (Asociación Nacional de Aborígenes, Archivo Histórico de la Provincia de Chubut, 1924, 5414).

La segunda es la persistencia de “comunidades negadas”. Aquellas comunidades que a pesar de haber reclamado su reconocimiento bajo las nuevas categorías impuestas por el estado (colonias, reservas, etc) el mismo les fue denegado. Aun así los vínculos de solidaridad, la organización económica y social siguió funcionando bajo otras figuras, como cooperativas o anclada en los parajes como lugares de pertenencia y comunalización (Cañuqueo et al., 2015).

Conclusiones

En el proceso de sometimiento e incorporación de los pueblos originarios por parte de los estados nacionales el espacio territorial de los mismos fue disputado y expropiado. En este trabajo enfocamos en cómo en dicho proceso la territorialidad estatal se construyó como excluyente de otras, así también en cómo sería negada la posibilidad de la existencia de cualquier otra identidad nacional o cultural.

A partir de las últimas décadas del siglo XIX la otredad indígena estereotipada actuó como mecanismos de estigmatización y homogeneización de las diferencias e identidades otras. También fue constituyente de la idea de una nación argentina y chilena. Con diferentes características y periodizaciones, los procesos de construcción de la matriz estado-nación-territorio a ambos lados de la cordillera definieron al menos 3 tipos de fronteras ordenadoras de la territorialidad estatal. En primer lugar, los principios epistémicos de la alteridad, que impondrán los límites espacio-temporales de la nación y un régimen de historicidad particular que concibe al territorio en proceso de transformación y crecimiento permanente. En segundo lugar, en los espacios habilitados a lo largo del tiempo para producir la transformación de dichos otros indígenas en ciudadanos, trabajadores y personas. Como parte del mismo régimen

de historicidad se concibe la transformación de los indígenas en ciudadanos plenos como un proceso, que debe ser tutelado tanto por el estado como por parte de la sociedad civil. En tercer lugar, nos referimos a la frontera que se hace presente cada vez que las personas o colectivos indígenas desafían con sus acciones y movilizaciones los espacios habilitados para transitar el espacio-tiempo de la nación. Identificamos algunos casos y modos en los que la agencia mapuche-tehuelche articuló acciones para desestructurar esa geografía condicionada por la territorialidad estatal, habitando y tensionando ese lugar de lo indígena que esta habilitaba hegemónicamente.

Para la población mapuche-tehuelche el uso del espacio fue transformado radicalmente en la década de 1880. Aún para quienes pudieron permanecer en el tiempo en las mismas coordenadas geográficas el espacio había cambiado y cambiaría. El recuerdo de los largos peregrinajes hasta el espacio de las nuevas comunidades refiere al desconocimiento de los lugares, la ruptura de la relación con los *punewen*, que hicieron necesario el aprender a hacer en el nuevo contexto. Reconstruir, reaprender, saber hacer, fueron y serán necesarios para construir una nueva relación con el espacio de una nueva territorialidad. Con y a pesar de la territorialidad estatal y sus lugares de detención: los campos, las deportaciones, las reservas, colonias, mercedes y tierras fiscales.

En la presente coyuntura las fronteras se manifiestan en los discursos de las fuerzas políticas, comunicadores y en el conjunto social en Argentina. El planteo neoliberal identifica en la organización comunitaria, en su reclamo y uso del territorio, el estereotipo y estigma de la amenaza al capital y a la propiedad privada. En este sentido la figura del indígena mapuche como extranjero y violento se asume como una amenaza al estilo de vida nacional y vuelve a ser agitado para hacer visible y enervada la diferencia. Se proponen desde este discurso políticas agresivas que limiten reclamos y que retrotraigan reconocimientos y pequeños avances que se han obtenido en las últimas décadas de democracia. Fundamentalmente lo que se está desplegando es la reconstrucción de una frontera epistémica que impide construir otro tipo de sociedad. En este artículo intentamos aproximarnos a una comprensión de este contexto presente desde la historia de la territorialidad y temporalidad en Norpatagonia marcadas por el avance estatal, con la expectativa de que la construcción de un nuevo tipo de sociedad supere las fronteras a las que hemos hecho referencia.


Referencias


- Arias, P. (2021). *Topografía de las guaridas. Una historia espacial del deseo y del pánico en la Conquista del Desierto*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Sur) Bahía Blanca.
- Bandieri, S. (2018). Los estudios sobre la frontera argentino-chilena como espacio social en la Patagonia. Primeros aportes para una historiografía renovada. *Coordenadas Revista de Historia local y regional*, 5(2),1-21.
- Barbará, F. (1879). *Manual o vocabulario de la Lengua Pampa y Del Estilo Familiar para el uso de los jefes y oficiales del ejército y de las familias a cuyo cargo están los indígenas*. Imprenta y Librería de Mayo de C. Casavalle.
- Bello, A. (2011). *Nampülkafe. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Ediciones Universidad Católica de Temuco, Colección Cátedra Fray Bartolomé de las Casas.
- Calbucura, J. y Le Bonniec, F. (ed.) (2009). Territorio y territorialidad en contexto postcolonial. Estado de Chile - Nación Mapuche, ÑukeMapuförlaget. *WorkingPaper Series*, 30.
- Cañuqueo, L., Kropff, L., y Pérez, P. (2015). A la sombra del estado: Comunalización indígena en parajes de la pre cordillera de Río Negro, Argentina. *Revista Del Museo De Antropología*, 8(2), 159–170.
- De Jong, I. (2016). *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur, siglo XIX*. Miradas desde la Antropología Histórica, Buenos Aires.
- De Moesbach, E. W. (2006). *Lonco Pascual Coña ñituculpazungun. Testimonio de un cacique mapuche*. Pehuén.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, W. (2018). Estado y pueblo mapuche en Argentina. *Anales de la Universidad de Chile*, 13 (7), 133-152. Recuperado de <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/49001/51474>.
- Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D., y Malvestitti, M. (Compiladores). (2017). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios 1870-1950*. Viedma: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro. Recuperado de: http://editorial.unrn.edu.ar/index.php/catalogo/346/view_bl/61/aperturas/61/en-el-pais-de-nomeacuerdo?tab=getmybooksTab&is_show_data=1.
- Delrio, W., Guñazú, S., Bianchi, M., Bechis, F., Savatier, Y., Arias, P., y Cañuqueo, L. (2018). Cartografías y construcciones de espacios fronterizos en Norpatagonia (fines del siglo XIX). *TEFROS*, 16(2), 6-50. Recuperado de <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>.

- Filkenstein, D., y Novella, M. (2002). Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut. En S. Bandieri Cruzando la Cordillera... *La frontera argentino-chilena como espacio social* (pp. 397-420). Serie Edic. Cehir-UNCo
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multi-territorialidade*. Bertrand Brasil.
- Harvey, D. (1982). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (2004). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores.
- Le Bonniec, F. (2013). Et si le territoire mapuche n'existaitpas ?Imaginationconstituante et territoiresexistentielschez les Mapuche du sud Chili. *RITA*, 6. Recuperado de <http://www.revue-rita.com/race-culture/fabien-le-bonniec.html>.
- Lefebvre, H. (2014). *La producción del espacio*. Recuperado de www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/52729/60536.
- Lehmann Nitsche, R. (1902). La pretendida existencia actual del Grypotherium. Supersticiones araucanas referentes a la Lutra y al Tigre. *Revista del Museo de La Plata*, 10, 271-281.
- Lois, C. (2014). *Mapas para la Nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina*. Biblos, Buenos Aires.
- Lopes de Souza, M. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En I. Elias de Castro, P. Da Costa Gomes y R. Lobato Corrêa (orgs.) *Geografia: conceitos e temas* (pp. 77-116). Río de Janeiro, Bertrand.
- Marín, R. (1932). *Hablan desde la cárcel, los hijos de Martín Fierro. Reportajes hechos en el penal de Viedma a los más famosos bandoleros del sud*. Librerías Anaconda.
- Nagy, M., y Papazián, A. (2018). De todos lados en un solo lugar. La concentración de indígenas en la isla Martín García (1871-1886). En: W. Delrio et al. (Comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios 1870-1950*. Viedma: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro. Recuperado de http://editorial.unrn.edu.ar/index.php/catalogo/346/view_bl/61/aperturas/61/en-el-pais-de-nomeacuerdo?tab=getmybooksTab&is_show_data=1.
- Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio: estado, indígenas y violencia en la Patagonia central 1878-1941*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Pinto Rodriguez, J. (1996). *Del discurso colonial al proindigeismo. Ensayos de Historia Latinoamericana*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge University-Press.

Tamagnini, M., y Pérez Zavala, G. (2002). El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872y los conflictos intraétnicos. En: L. Nacuzzi (Comp.) *Funcionarios, Diplomáticos y Guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y Patagonia (Siglos XVIII y XIX)* (pp. 143-194). Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Sobre los autores

WALTER DELRIO es investigador del CONICET y docente de la UNRN, Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET/ UNCo). Correo Electrónico: wmdelrio@unrn.edu.ar  <https://orcid.org/0000-0001-8218-6678>

PILAR PÉREZ es investigadora del CONICET y docente de la Universidad Nacional de Rio Negro, Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa, CONICET /UNRN). Correo electrónico: pperez@unrn.edu.ar.  <https://orcid.org/0000-0003-2601-8789>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Desplazamientos, silencios y materialidad. La comunidad de Basilio Curruhuinca en el sudoeste de Chubut, Patagonia Argentina

Displacements, Silences and Materiality. The community of Basilio Curruhuinca in the southwest of Chubut, Patagonia Argentina

MARÍA LAURA CASANUEVA

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), Argentina

RESUMEN Desde una mirada microhistórica, el enfoque arqueológico, histórico y antropológico puesto en práctica, busca traer a la memoria el asentamiento de la comunidad del cacique Basilio Curruhuinca y sus vivencias cotidianas, luego del traslado forzado hacia Chubut como consecuencia de las campañas militares de finales del siglo XIX. Esta comunidad, desprendimiento de la de Bartolomé Curruhuinca de la zona del lago Lacar, logró asentarse teniendo viviendas, siembras y ganados; sin embargo, el destino de estas familias fue el corrimiento paulatino hacia áreas marginales. A poco más de 100 años de su establecimiento en el sudoeste de Chubut, el recuerdo endeble de su presencia se contrapone a los vestigios materiales que quedaron de su asentamiento, junto a fragmentos de la memoria local. La investigación arqueológica aquí presentada intenta recuperar la forma de vida y la cotidianeidad de los hoy casi desconocidos y olvidados habitantes mapuches de Alto Río Mayo, a escasos kilómetros de Aldea Beleiro.

PALABRAS CLAVE Sudoeste de Chubut; comunidad Curruhuinca; asentamientos indígenas recientes; arqueología Histórica.

ABSTRACT From a microhistorical point of view, the archaeological, historical and anthropological approach put into practice seeks to recall the settlement of the *cacique* Basilio Curruhuinca community and their daily experiences, after the forced transfer to Chubut, as a consequence of the military campaigns at the end of the XIX century. This community, detached from that of Bartolomé Curruhuinca in the Lacar Lake area, managed to settle, have homes, crops and livestock; however, the fate of these families was the gradual movement towards marginal areas. A little over 100 years after its establishment in the southwest of Chubut, the weak memory of its presence is contrasted with the material remains of its settlement, along with fragments of local memory. The archaeological research presented here attempts to recover the way of life and everyday life of the now almost unknown and forgotten *Mapuche* inhabitants of Alto Río Mayo, a few kilometers away from Aldea Beleiro.

KEYWORDS Southwest of Chubut; Curruhuinca community; recent indigenous settlements; Historical Archeology.

Introducción

El área de Aldea Beleiro, paraje rural ubicado al sudoeste de la provincia de Chubut y a escasos 5 km del límite internacional con Chile, se caracteriza por su belleza y su ocupación prolongada en el tiempo. Desde hace 9000 años aproximadamente (Castro Esnal et al., 2017) comunidades de cazadores recolectores habitaron la zona y ocuparon el sitio Casa de Piedra de Roselló, un espacio conformado por una cueva principal y dos aleros ubicados en las márgenes del arroyo Ñirihuaó (Dal Molin, 1998), en donde las investigaciones arqueológicas han demostrado hasta el momento su ocupación desde el Holoceno temprano hasta entrado el siglo XX¹(Castro Esnal y Casanueva, 2018).

La investigación arqueológica de tiempos históricos recientes en la zona, iniciada en el año 2011², se concentró en las capas superiores de este sitio y en las ocupaciones vecinas de colonos criollo-europeos, representadas por actuales taperas que representan los restos de las primeras viviendas levantadas de forma permanente desde principios del siglo XX (Casanueva, 2016).

1. Esta investigación forma parte del Proyecto “Arqueología del poblamiento y contacto europeo-indígena en la provincia de Chubut. Estrategias de aprovechamiento ambiental y relaciones sociales. Dirigido por la Dra. Cecilia Pérez de Micou y codirigido por las Dras. Analía Castro Esnal y María Laura Casanueva (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano –INAPL- y Secretaría de Cultura de Chubut. Esta investigación ha sido financiada por la UBA, el CONICET y la ANPCyT (Proyectos UBACYT F219, PIP 084, PIP 023, PICT 2015-2141).

2. Subproyecto dentro del anterior: “Arqueología Histórica en la Provincia de Chubut. Vida cotidiana en la frontera interétnica” Responsable M. L. Casanueva.

Estas investigaciones fueron profundizándose con los años y el correlato arqueológico de las primeras ocupaciones de inmigrantes principalmente españoles, fue acompañándose por entrevistas a pobladores locales, lectura bibliográfica y estudio de distintos documentos históricos.

Estos acercamientos fueron abriendo una nueva línea de investigación que completaba la ocupación histórica del área, la oficialmente reconocida. Fue así que familiarizados con apellidos españoles, chilenos y tehuelches (estos últimos vecinos de la cercana colonia indígena del Chalfía) comenzamos a oír hablar de Curruhuinca (Castro Esnal y Casanueva, 2018), este apellido mapuche comenzó a relacionarse con algunos del Chalfía y otros presentes en las cartas topográficas locales. De esta manera se dio inicio al estudio de la historia del cacique Basilio Curruhuinca y su comunidad (Asentados en Alto Río Mayo a escasos kilómetros de Aldea Beleiro) (Figura 1), su traslado hacia el sur luego de la campaña del desierto, la repartición de tierras, el despojo paulatino de las mismas y las vivencias cotidianas de una de las familias del grupo de este cacique.



Figura 1. Ubicación del área de investigación e identificación de los sitios arqueológicos mencionados en este trabajo (Mapa realizado por Analía Castro Esnal).

Este trabajo presenta los resultados alcanzados hasta el momento sobre el estudio del emplazamiento de Basilio Curruhuinca, y como parte de su grupo, el devenir de la familia Miranda-Quintoman, cuyos vestigios materiales nos condujeron a uno de los descendientes, los restos de la vivienda primigenia, su vida cotidiana, costumbres y el devenir familiar.

La presencia mapuche en la zona, notoriamente “olvidada”, queda de manifiesto hoy en escasas menciones toponímicas, en la endeble memoria local y en pobres restos materiales de las vivencias ocurridas en la zona durante la primera mitad del siglo XX.

Este artículo despliega el estudio histórico-antropológico efectuado en el área, pero principalmente el abordaje arqueológico de los restos materiales relacionados con el asentamiento de Basilio Curruhuinca. Si bien estamos en proceso de búsqueda histórica y en plena investigación, es nuestra intención volver a traer a la memoria a los miembros de aquel grupo mapuche, visibilizando sus esfuerzos, su presencia y su humanidad. Para esto proponemos, desde un enfoque microhistórico, un estudio multidisciplinario que contempla los abordajes teórico-metodológicos de la Arqueología, la Historia y la Antropología (Casanueva, 2013).

Marco teórico- metodológico de la investigación

La arqueología como disciplina humanística, asimilada a la teoría social, permite el abordaje teórico y abstracto del actor humano, de su conciencia y su acción, de las condiciones y consecuencias estructurales que de él proceden (Acuto y Zarankin, 1999). En esta línea, se sostiene que es “gente concreta” la que hace la historia y, por lo tanto, a través del enfoque teórico y metodológico aquí propuesto, se busca hacer una historia de personas (Lumbreras, 2005). Desde esta postura se consideran ciertos principios planteados por la microhistoria, práctica historiográfica íntimamente ligada con la antropología (Levi, 1993), la apuesta de la experiencia micro-social “*es que la experiencia más elemental, aquella del grupo pequeño, incluso el individuo, es la más esclarecedora porque es la más compleja y porque se inscribe en el mayor número de contextos diferentes*” (Revel, 1995, p. 138).

La postura microhistórica se basa, en esencia, en la reducción de la escala de observación, en un análisis microscópico y en un estudio intensivo del material documental. Giovanni Levi (1993) plantea, en primer lugar, que cada actor histórico participa, de cerca o de lejos, en procesos de dimensiones y niveles diferentes, del más local al más global. No existe entonces un corte, ni oposición, entre historia local e historia global (Ginzburg, 1994). En definitiva, este enfoque busca hacer aparecer regularidades en los comportamientos colectivos de un grupo social particular sin perder lo que cada individuo, familia o grupo tiene de particular. La práctica microhistórica, por lo tanto, orienta nuestra investigación, siendo uno de los objetivos de nuestro trabajo re

cuperar la microhistoria del área (Levi, 1993; Revel, 1995) poniendo el eje, desde una mirada local y regional, en la convivencia de los distintos grupos sociales, su vida cotidiana y los espacios domésticos y productivos en los que se desarrolló su vida diaria.

Se tiene plena consciencia que ni texto, ni objeto, ni oralidad, constituyen un reflejo directo de la sociedad que les dio origen, se sabe que estos recursos fueron (y son) manipulados en un contexto de relaciones sociales asimétricas (Quiroga, 2005), y sobre ellos, a su vez, actuaron distintos procesos de formación que incidieron en el registro que llegó hasta nosotros. Por lo tanto, la investigación aquí propuesta, busca dar sentido al mundo material del pasado a través de líneas de análisis independientes.

Se propone así, dentro de los estudios contemporáneos, una mirada multidisciplinaria (Ramos, 2002), en la que se integran las herramientas teórico-metodológicas de la Arqueología (prospecciones, levantamiento de plantas de viviendas, estudio de materiales muebles, sondeos, excavaciones, etc.), de la Historia (estudios de catastros, censos, registros civiles y judiciales, fotografías, mapas, etc.) y de la Antropología (a través de entrevistas a pobladores locales y descendientes de pioneros e indígenas apostados desde el siglo XIX y XX) (Casanueva, 2010; Casanueva et al., 2019; Castro Esnal y Casanueva, 2018; García et al., 2009). Esta visión permite abordar las distintas problemáticas de forma completa, contrastando tanto el aporte de la cultura material (mueble e inmueble), como el de las fuentes gráficas y escritas (primarias y secundarias) y las historias de vida y relatos orales. El resultado de este abordaje es un acercamiento integrador de los primeros momentos de ocupación y contacto entre indígenas y europeo-criollos en el área bajo estudio.

Desde esta postura, la dilucidación de los problemas planteados en esta investigación no puede prescindir tanto de los registros escritos y/o gráficos, como de los testimonios orales, los que juegan un rol importante ya que contribuyen a la construcción del tema de investigación mismo. Por otro lado, permiten formular el contexto dentro del cual interpretar el registro arqueológico y a partir del cual derivar algunas de las preguntas arqueológicas. Así también, su colaboración no se reduce al establecimiento de los “hechos”, sino que permite formular hipótesis explicativas de determinados niveles de fenómenos (Casanueva, 2005).

Dentro de este marco y para dar respuesta a los interrogantes planteados, se consideran dos aproximaciones analíticas, una macro y otra micro. Una aproximación macroanalítica es la que abarca el ámbito de la historia mundial, nacional y provincial. En cambio, una aproximación microanalítica implica un análisis a escala reducida contemplando, por un lado, una aproximación *microhistórica* (como la ya descrita) al paisaje local, en el sentido de “historia local”, y por otro, una *aproximación antropológica-histórica* a los aspectos socioculturales locales (Brittez, 1998/2004).

El enfoque propuesto en esta investigación, como se dijo, permitió emplear herramientas teórico-metodológicas propias de la Antropología Social y de la Historia, haciendo uso tanto de las fuentes bibliográficas y secundarias referentes a la materia, como de las fuentes primarias (documentales y orales). Se considera que son estas últimas las que tal vez pueden brindar información más precisa y detallada de casos particulares.

Se sostiene que la explicación arqueológica objetiva puede aprovechar mucho, sin ningún daño de rigor analítico, de las tradiciones y relatos orales como fuente primaria de evidencia e interpretación de las formaciones sociales pasadas (Whiteley, 2002). Para esta investigación se optó por el método de recolección de datos por entrevistas considerándolo el método más directo para acceder a detalles de vida, sentimientos y juicios. El universo de la entrevista es amplio, sin embargo, este abordaje se circunscribió a las entrevistas abiertas y/o semiestructuradas, que si bien con un guion establecido previamente no se atan a un orden de preguntas rigurosas, son oportunas también en función de la relación y grado de confianza con las personas entrevistadas, a su vez alientan el fluir discursivo del entrevistado a lo largo del encuentro (Montañés Serrano, 2001).

Se efectuaron, por lo tanto, entrevistas abiertas a los miembros de dos de las familias descendientes de los primeros pobladores europeos y a su vez dueños de los campos donde se encuentran algunos de los sitios arqueológicos estudiados, así mismo, se entrevistó a un descendiente de los pobladores del Puesto Miranda-Quintoman. No se especifican los nombres de los entrevistados porque se realizó con ellos un acuerdo de confidencialidad, por lo tanto, a lo largo de todo el artículo, se identifica a los entrevistados con sus iniciales. Estas entrevistas fueron realizadas por todas las investigadoras miembro del equipo de trabajo en el marco del Proyecto “Arqueología del poblamiento y contacto europeo-indígena en la provincia de Chubut Estrategias de aprovechamiento ambiental y relaciones sociales” dirigido por la Dra. Cecilia Pérez de Micou (INAPL y Secretaría de Cultura de Chubut); ocurrieron en Aldea Beleiro y Alto Río Mayo (Chubut) durante los trabajos de campo de noviembre 2013, enero 2016 y enero/febrero 2019. También se efectuaron entrevistas virtuales vía WhatsApp y Zoom (mayo y junio 2020) a descendientes del linaje Curruhuinca y de la familia Quintoman.

En cuanto a la relación entre la arqueología y la fuente documental, se sostiene que son diferentes e independientes, cada línea de evidencia posee su propia historia, escala y resolución, pero se las entiende como resultado de los mismos procesos sociales y por lo tanto factibles de ser integradas en el mismo proceso de análisis e interpretación (Buscaglia y Bianchi Vilelli, 2009). Para este análisis se contemplaron no sólo las fuentes sino también los contextos y condiciones de producción de las mismas, ya que se cree que los procesos de formación de las fuentes son tan impor

tantes como los del registro arqueológico. Se adhiere a la idea que manifiesta que cada visión del pasado es producto de su propio tiempo, en consecuencia los registros históricos hacen declaraciones, ofrecen opiniones, toman partido y responden a intereses subyacentes (Bellelli, 1999; Nacuzzi y Lucaioli, 2011). La producción de fuentes documentales para Patagonia durante el siglo XIX no puede ser disociada de la conformación del Estado nación argentino, su desarrollo y sus intereses, aún más en zonas fronterizas como la estudiada donde, a finales de este siglo, primaba la necesidad de establecer límites claros entre Chile y Argentina que permitieran ejercer las soberanías nacionales. El principal documento histórico estudiado aquí (Censo de las familias Indígenas de 1927³) fue confeccionado por un inspector del Ministerio de Agricultura de la Nación y presentado en 1927 al gobernador de los Territorios del Chubut; este documento además de brindar valiosa información de los asentamientos indígenas en la zona, representa el ideal de territorialización nacional de finales del siglo XIX y principios del XX y se encuentra dentro del marco de la Ley de Tierras de 1903 (Memoria del Ministerio de Agricultura 1902-1903, p. 185, citada por Delrío, 2005), generada en concordancia con la idea de poblar las tierras extraídas a los indígenas luego de la Campaña del Desierto.

Contexto Histórico

Los orígenes de Aldea Beleiro se remontan a las últimas décadas del siglo XIX cuando se posicionó como sector de cruce de caminos hacia ambos lados de la cordillera, producto de la consolidación del intercambio comercial entre Chile y Argentina [Maggiori, 2007 y entrevistas a pobladores locales (P. y P.PB., Aldea Beleiro, enero 2016)]. Entre 1910 y 1916 comenzaron a llegar los primeros inmigrantes españoles con intenciones de trabajar cerca de la frontera y lograr tierras en propiedad para establecerse. Cabe mencionar que el interior de la Patagonia fue poblado por inmigrantes muy tardíamente, hasta bien avanzado el siglo XIX continuaba siendo habitada por grupos indígenas, con circuitos de movilidad amplios necesarios para abastecerse de los distintos recursos para su subsistencia y para realizar contactos con otros grupos, tanto de indígenas como de colonos (Castro, 2014). Es en ese momento que comienza la inmigración organizada por el Estado argentino con contingentes europeos (Ej. Galeses/Boers) y otra de hombres solos o familias aisladas sin apoyo estatal, como es el caso de esta región que aquí se presenta (Casanueva, 2013).

3. *Censo de las Familias Indígenas de 1927. Inspección compuesta por las tribus de los caciques Manuel Quilchamal y Basilio Curruhuinca y sus haciendas.* Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural de Chubut (IAC), Rawson, Gobernación del Chubut (En adelante CFI 1927, Expte. 345-2961).

Se sabe que lo que hoy es Aldea Beleiro, en sus inicios formaba parte de Alto Río Mayo, llamándose Aldea Escolar, Aldea Beleiro es nombrada así recién en 1974. La creación de la institución escolar (Escuela N° 71) dio origen al pueblo, ya que se toma como fecha de fundación el 22 de septiembre de 1922, año en que se inauguró la misma, cuyo objetivo principal era alfabetizar a los niños indígenas de la zona (Barrionuevo y Beleiro, 2015). Se reconoce que era primordial para el Estado nacional, a principios del siglo XX, afianzar su presencia en la frontera y “argentinar” a los indígenas diferenciándolos de la población chilena; se infiere, por lo tanto, que para el año 1922 habría bastantes niños indígenas para tener la necesidad de alfabetizarlos y establecer una escuela fronteriza. La escuela de la vecina colonia del Chalía data de unos cuantos años después, no se tienen datos precisos pero se sabe que para la década de 1950 ya funcionaba (García, 2009).

En definitiva, la historia reciente de Aldea Beleiro, fue definida decisivamente por los europeo-criollos en un contexto en el que los indígenas fueron quedando al servicio como puesteros, peones o jornaleros de los nuevos terratenientes ganaderos (Casanueva, 2013; Casanueva, 2016; Cirigliano, 2016; Nuevo Delaunay et al., 2014). La presencia indígena era importante durante estos momentos históricos, desde los ya ancestralmente establecidos tehuelches -consecuencia de su presencia fue la creación de la Colonia Indígena de El Chalía en 1916⁴-, como los mapuches que provenían del norte (de la zona del Lago Lacar). Estos últimos fueron trasladados forzosamente hacia el sur luego de la Campaña del Desierto ocurrida entre 1879-1883 (Delrío, 2010; Dumrauf, 1981; Habegger, 2007; Pérez, 2015; Pinotti 2001, entre otros), e instalados por el Estado argentino en esta área en 1912 aproximadamente. Atestigua esta presencia el mencionado censo de población indígena realizado en 1927, documento en el cual se contabilizan las familias y sus posesiones (vivienda, plantaciones, ganado, etc.) tanto tehuelches como mapuches, las que respondían a los caciques Manuel Quilchamal y Basilio Curruhuinca, respectivamente (CFI 1927, Expte. 345-2961). Durante el modelo agroexportador (1869-1930), precisamente en los censos e inspecciones de tierras, la agricultura y la ganadería ocupaban un lugar muy importante en las estadísticas (luego de la temática poblacional y la educación), en concordancia con las bases productivas del modelo (Novick, 2002).

4. La colonia Indígena de El Chalía fue creada el 28 de febrero de 1916 para el cacique Manuel Quilchamal y su gente, en los campos linderos al arroyo Chalía, con una extensión originaria de 60.000ha (Muñiz y Perea, 2000).

El linaje Curruhuinca y los datos surgidos de los documentos primarios

La comunidad Curruhuinca, de profunda raigambre en la zona de San Martín de los Andes (Habegger, 2007; Pérez, 2015; Valverde y Stecher, 2006) tuvo en Neuquén como estrategia las negociaciones políticas durante las avanzadas del Estado Nacional sobre los territorios indígenas. Incluida entre los grupos que respondían a Sa-yhueque, esta comunidad tenía su territorio en las cercanías del lago Lácar (Habegger, 2007; Pérez, 2015). El cacique Bartolomé Curruhuinca participó de la fundación de San Martín de los Andes, su allegada política hizo que fuera uno de los firmantes en el acto de fundación, el 4 de febrero de 1898 (Dumrauf, 1981; Habegger, 2007; Pérez, 2015).

En cuanto a la posible relación entre Bartolomé y Basilio, luego de la lectura de completas y complejas investigaciones sobre la Comunidad Curruhuinca, principalmente la efectuada por Pérez (2015), sumado al intercambio personal con el autor, a lo que se adiciona el contacto directo con un tataranieta del cacique Bartolomé Curruhuinca (A.C., Tierra del Fuego vía WhatsApp, mayo 2020), con el que intentamos deducir y completar su árbol genealógico; interpretamos que Basilio Curruhuinca -nacido en 1839 según cálculos efectuados a partir de la información del Censo de 1927 (CFI 1927, Expte. 345-2961)-, podría haber sido un hermano mayor de Bartolomé (nacido en 1845 aproximadamente).

Hermano o pariente de Bartolomé, Basilio habría liderado un desprendimiento del grupo mayor, luego de la reubicación de Bartolomé y su gente en Quila Quina, como consecuencia de la fundación de San Martín de los Andes (Pérez, 2015). El grupo liderado por Basilio Curruhuinca fue forzosamente trasladado hacia la provincia de Chubut, siendo su lugar de residencia desde 1912 la zona de Alto Río Mayo; en esta zona su forma de asentamiento y la economía familiar remiten a las costumbres propias de la comunidad Curruhuinca en Neuquén, y demás comunidades mapuches, como la estructura social agro pastoril de pequeños productores minifundistas y de asentamientos sedentarios (Pérez, 2015; Pinotti, 2001; Valverde y Stecher, 2006, entre otros). Para 1927, en Alto Río Mayo, las familias censadas se encontraban asentadas en viviendas de adobe y zinc, poseían galpones y corrales, haciendas y chacras, huertas y sembradíos y marcas de ganado propias.

Un documento casi desconocido

Retomando el Censo Indígena de 1927 (CFI 1927, Expte. 345-2961), este se llevó a cabo por un inspector del Ministerio de Agricultura de la Nación. Se sabe que para las autoridades nacionales los indígenas eran sólo visibles como “gente” de algún cacique (Delrío, 2005), por lo tanto el documento en cuestión tiene como referencia a Basilio Curruhuinca. En este documento, tan representativo de la territorialización nacional de finales del siglo XIX y principios del XX, se utiliza el concepto de tribu,

englobándose bajo él a diversas familias e individuos, no todos mapuches; aquí también se distingue el discurso hegemónico que implicó una visión homogeneizante de la sociedad indígena (Delrío, 2005).

Luego de las campañas militares de fines del siglo XIX, la mayor parte de los decretos y de las leyes de asignación de tierras a indígenas operaron bajo la idea de tratar con “agrupaciones”, “restos de tribus” o simplemente “gente que quedaba” de determinados “caciques”. En algunos casos sólo se hacía referencia a la familia más cercana de determinado “cacique” y la conformación de cada una de las nuevas comunidades fue generalmente resultado de la agregación de nuevas familias e individuos (Delrío, 2005, p. 113). Esta concepción se ve plasmada en la descripción manifiesta en el documento citado, donde estos conceptos quedan claramente en evidencia, el de tribu, el cacique interlocutor con el Estado y la agregación de familias a las que se les dio una identificación muy vaga.

Nuestro equipo de investigación ha realizado un profuso trabajo antropológico y arqueológico en la Reserva Indígena del Chalía, ubicada al este de Aldea Beleiro a una distancia aproximada de 45 km (Castro Esnal et al., 2011; Castro Esnal, 2014; Castro Esnal et al., 2020; Pérez de Micou et al., 2009; Sacchi, 2012). Los datos allí obtenidos y analizados complementan los surgidos en el área de trabajo y vecina de la reserva mencionada. Según los testimonios obtenidos de entrevistas realizadas a descendientes del cacique acuerdan en afirmar que “*los Curruhuinca y su gente provenían de la zona de San Martín de los Andes*” [Entrevistas realizadas en el Chalía y Río Mayo: descendientes de Mercedes Curruhuinca (hija de Basilio Curruhuinca y Josefa Copolki) -Silvia García, com. pers.-], dato que concuerda con las investigaciones históricas sobre esta comunidad.

El asentamiento de Basilio Curruhuinca en Alto Río Mayo está registrado desde el año 1912 según el documento histórico de referencia (Figura 2). Muy probablemente desde el momento del traslado, que podría haber ocurrido entre 1883 (fin de las campañas militares en el área andina) y 1898 (Fundación de San Martín de los Andes) (Dumrauf, 1981; Habegger, 2007; Pérez, 2015; entre otros) este grupo, o parte de él, podría haber tenido un paso previo por Sierra Nevada⁵ [(Perea, 1998 y testimonio de J.S. (Aldea Beleiro, febrero 2019)]. Es de destacar que Alto Río Mayo se ubica a escasos km de lo que hoy es Aldea Beleiro, y aledaño a la Colonia del Chalía del cacique Manuel Quilchamal. Los grupos de ambos caciques estrecharon una profunda relación, muchas uniones y descendencia entre ellos han quedado de manifiesto en los documentos, en las entrevistas realizadas, en las investigaciones en la zona y en la

5. Sierra Nevada es una alineación montañosa perteneciente a los departamentos Paso de Indios, Sarmiento y Río Senguer, se encuentra hacia el este y al norte de nuestra área, y al norte del lago Musters.

consecuente bibliografía producida (Aguado, 2007; Musso, 2015; Pinotti 2001, 2004; etc.).

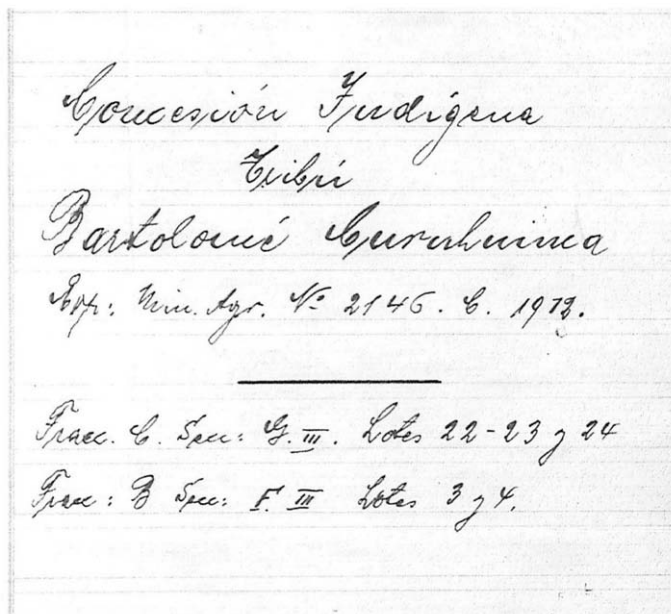


Figura 2: Carátula donde se especifica: “Concesión Indígena Tribu Bartolomé Curruhuinca” Año 1912, y bajo la cual se ubica en Alto Río Mayo al Cacique Basilio Curruhuinca y su grupo (“Censo de las Familias Indígenas de 1927” Expte. 345-2961).

La propiedad de la tierra y los bienes

Como se ha dicho, es probable que parte del grupo de Basilio Curruhuinca haya tenido un lugar de asentamiento previo (o inclusive posterior) al de Alto río Mayo en Sierra Nevada, en donde hasta aún en la actualidad quedan varios apellidos de las familias que conformaban su grupo (Quintomán, por ejemplo). En esta línea, Perea (1998) ha investigado los reclamos de tierras por parte de los indígenas del sur del Chubut y para 1930 en adelante relata infinidad de estafas, engaños, hurtos y apropiación de tierras y como damnificados menciona (con documentación probatoria y relatos orales) algunos de los apellidos mencionados en el censo de 1927 (Llanca, Quintoman, Catriquil (o Catriquir) - CFI 1927, Expte. 345-2961) (Figura 3).

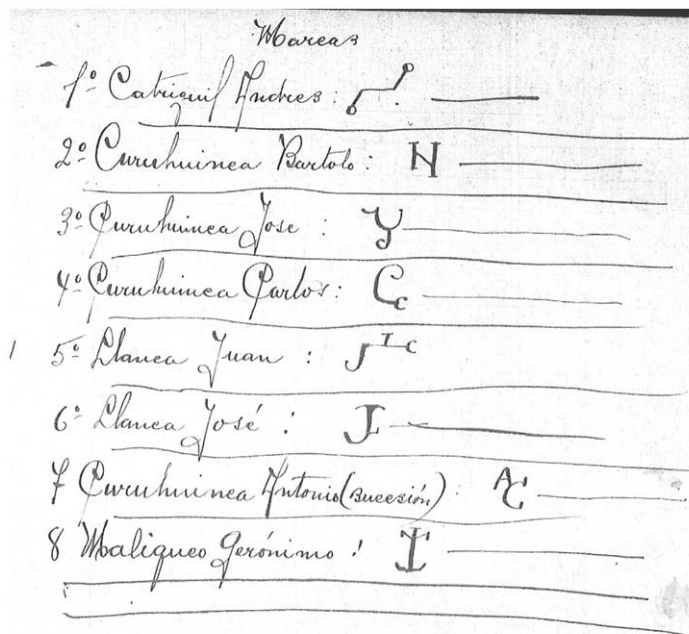


Figura 3: Marcas de ganado registradas en el documento de 1927, donde pueden leerse los apellidos mencionados (“Censo de las Familias Indígenas de 1927” Expte. 345-2961).

Casualmente, estos sucesos ocurrieron luego de que en 1927 se registraran todos los bienes, propiedades y mejoras en los lotes ocupados por los indígenas censados. No es desconocido el accionar de los distintos funcionarios e inspectores de tierras, alineados y funcionales al Estado Nacional (Baeza, 2007; entre otros); muy probablemente la información recogida y elevada a las autoridades nacionales sirvió de “trampa” para las familias indígenas, cayendo casi inmediatamente sobre ellas distintos atropellos y violaciones que resultaron en sus desalojos paulatinos.

Muchos de estos sucesos, denunciados por Irineo León como miembro de la Liga Patriótica Argentina, ocurrieron en Sierra Nevada, Loma Redonda, El Chalía y Alto Río Mayo (Perea, 1998, p. 65), de este último lugar se presenta el testimonio de Juan Llanca (Lote 4, CFI 1927, Expte. 345-2961):

“...El Señor Juan Llanca, se presenta ante mí y expone:

Que siendo el día 28 de diciembre en circunstancias en que llanca y su puestero se encontraban ausentes se, presentó en su Domicilio de alto Río Mayo el Sr. Marcos Alberdi y su socio Baltasar Mera y como si fuesen autoridad ó dueños de mis frutos é intereses procedieron a contar los lienzos de lana y según manifiesta su Señora le dijeron que tenían también que contar la hacienda hecho que Llanca dio cuenta al Comisario local quien dice Llanca, que le manifestó el comisario que lo atasen y diesen cuenta a la policía: si

volvía a repetirse el caso..." (Defensa de Irineo León frente al Presidente de la Comisión C. de Organización, Coronel Don Juan M. Picabea. Alto Río Senguer. Enero 11 de 1930, testimonio citado en Perea, 1998, p. 67).

Juan Llanca perteneciente a la comunidad de Basilio Curruhuinca, tenía cuenta y deudas con la Casa Lahusen y Cía Ltda. en Río Mayo, esta casualmente tuvo una participación fundamental en el derrumbe y desaparición de los indígenas del área:

"...hasta ahora nuestra situación sigue en el agravante de un pronto derrumbamiento final, los arreos⁶ que se están por sacar por cuenta de la casa Lahusen y Cía Ltda. Sea el mayor derrumbamiento de estos lugares: ¡Qué hara el poblador sin hacienda ¡Que harán las flías, privadas ya del único alimento y sostén que es la carne! Con qué elemento podrá contar el poblador! ... en vano pedimos socorro por la desnudes y el hambre en vano prevengo que los niños están descalsos y desnudos en vano clamo que las mercaderías se están pagando a presios exorbitantes y que nuestros frutos no tienen ninguna aceptación..." (Reclamo de Irineo León al Gobernador del Territorio de Chubut, enero 6 de 1931, Alto Río Senguer, cito en Perea, 1998, p. 97).

En relación a los abusos y desalojos de los indígenas Eugenio Tello, el segundo Gobernador del Chubut, decía en un estudio sobre "El Chubut y sus primeros pobladores":

"Según estos, los especuladores en certificados se tomarán la mejor tierra del Chubut... Y en verdad que no deja de ser desconsolador, por no decir irritante, el contemplar a centenares de labriegos argentinos, hijos de beneméritos patriotas, sumidos en la miseria, sin un palmo de tierra propia para albergar a su familia y dignificarse; mientras que parece preocuparnos, únicamente la suerte de los inmigrantes, en cuyo beneficio casi exclusivamente se dictan las leyes protectoras, pero no por eso debemos olvidar al criollo, que estimulado trabaja como un inmigrante, y que en justicia debe tener los beneficios, así como ellos y sus padres tuvieron una buena parte en las lides de la Patria" (Tello, 1935, citado en Dumrauf, 1981, p. 25).

Los indígenas derrotados y desposeídos de sus tierras, explica Dumrauf (1981), rondaban de un lado para otro a medida que los lugares donde se les había permitido establecerse eran adquiridos por los latifundistas. La historia de las tierras destinadas a los indígenas se fue prolongando durante años y esta situación no fue distinta en nuestra área de estudio; esta modalidad se dio en todo el territorio y fue la manera

6. Se refiere a los animales que la Casa Lahusen solía tener en contratos prendarios con los pobladores locales (Perea, 1998, p. 97).

de ir “haciéndose” de las tierras, arrinconando a los originarios y criollos en los márgenes menos fértiles y subsumidos en la miseria como consecuencia de una política de Estado adversa a ellos y beneficiosa y generosa con inmigrantes, empresarios y latifundistas (Baeza, 2007; Dumrauf, 1981; Perea, 1998).

El período de los largos peregrinajes fue un período caracterizado por dos instancias centrales en la negociación entre autoridades estatales y pueblos originarios: la concentración, las deportaciones y los traslados masivos de los indígenas y, posteriormente, el reclamo por la tierra; resultando evidente el proceso de marginación del indígena como el de acumulación de la tierra en manos del gran capital (Delrío, 2005, p. 91; Delrío, 2010; Perea, 1998).

Se sabe que el Estado consideraba que en las tierras del sur era la ganadería la forma de explotar los terrenos fiscales, ya que exigía baja densidad de población, se instalaba entonces como plan central de colonización de los territorios del Sur la idea de formar grandes reservas de tierras fiscales para articular la creación de nuevas colonias ganaderas, radicando allí a los contingentes dispersos de población originaria. El objetivo de este plan era, en definitiva, el fin de la tribu como entidad social y política. La localización de los indígenas en lotes individuales operaba hacia una individualización de la propiedad y la consiguiente disolución de la misma política tribal (Delrío, 2005, p. 144). Se reconocía, así, a estos grupos indígenas como “argentinos” y como “pobladores rurales pobres”, invisibilizándolos y, dándose por terminado por lo tanto, el problema del indio (Delrío, 2005, p. 147).

El otorgamiento de tierra fiscal bajo este marco jurídico era factible en casos en los cuales se suponía cierto grado de “civilización alcanzada” por parte de los indígenas (esta comunidad mapuche agropastoril, evidentemente cumplía con estas expectativas) y, principalmente, donde las condiciones del terreno no las hiciesen apetecibles para el mercado (Delrío, 2005). Por lo tanto, la situación que se produjo con los indígenas fue de arrinconamiento en áreas marginales, como consecuencia de la disminución notoria de su territorio, las leyes impuestas por el capitalismo y el sistema productivo de estancias. Muchos de ellos pasaron a formar parte de éstas, logrando trabajos asalariados como puesteros, peones o jornaleros, inclusive caciques que, ante la finalización de las campañas militares, volvían a sus tierras y se ocupaban en los establecimientos rurales (Agnolin y Nuevo, 2016; Casanueva et al., 2019; Castro Esnal y Casanueva, 2018; Delrío, 2005; Dumrauf, 1981; Goñi, 2013; Habegger, 2007; etc.).

Es nuestra área un claro ejemplo de lo anteriormente dicho. La suerte que corrieron los indígenas fue muy poco próspera, fueron desplazados a áreas marginales con escasos recursos, paralelamente perdiendo sus tierras en gran parte a través de desalojos, robos, engaños, todos actos efectuados con el consentimiento y, muy probablemente, con el auspicio del Estado argentino, ya que tanto la policía fronteriza de Chubut, distintos jueces de paz, bolicheros, mercachifles, comerciantes, algunos

colonos y ciertas compañías inescrupulosas, fueron arrebatándoles tierras y ganado, como el testimonio anteriormente mencionado lo explicita (Perea, 1998, p. 97). Infértiles fueron todos los reclamos efectuados por los mismos damnificados y a través de la Liga Patriótica Argentina, dirigida por Irineo León (Perea, 1998).

Consecuencia del accionar premeditado y sistemático de corrimiento de los indígenas hacia tierras menos fértiles sumado a ciertos desalojos en el área de Alto Río Mayo, hoy existe un gran vacío en la memoria local sobre la presencia indígena de Curruhuinca y su gente [(lo mismo ocurre entre los parientes lejanos que quedaron en la zona del lago Lacar, según los testimonios recogidos (C.Q., Villa La Angostura vía Zoom, junio 2020)]. Si no fuera por escasas menciones topográficas y algunos relatos y testigos, sería muy difícil advertir la presencia de este grupo mapuche en el área. Los indígenas fueron desapareciendo físicamente y de la memoria local; los mecanismos de olvido fueron muy efectivos ya que a poco más de 100 años de su presencia en el lugar, hoy ya casi no se los recuerda y los testimonios materiales son casi efímeros.

Muchos de estos paisanos fueron muriendo en sus sucesivos desalojos, la lucha por conservar sus tierras los expuso a la desesperación, enfermedades y hasta viajes costosos y angustiosos, como los efectuados a la ciudad de Buenos Aires esperando ser recibidos por las autoridades nacionales de turno (Numerosos ejemplos citados en Perea, 1998).

La angustia que genera mucha de la injusticia operada sobre los pobladores indígenas, nos lleva a profundizar lo ocurrido con el grupo de Basilio Curruhuinca. Presentamos a continuación la investigación, aún en proceso, de carácter arqueológico, histórico y antropológico en la zona, la que focaliza en las evidencias en terreno del grupo de este cacique.

Evidencias materiales del asentamiento del cacique Basilio Curruhuinca

Para 1927 Basilio y su gente, como ya mencionáramos, estaban asentados en viviendas de adobe y zinc, contaban a su vez con galpones y corrales, haciendas y chacras, huertas y sembradíos. Pensamos que evidentemente tenía que haber quedado algún rastro material de este asentamiento, se prospectaron por lo tanto dos sitios cercanos de ocupación indígena de momentos recientes: Tapera Curruhuinca y Puesto Quintoman (Volver a la Figura 1), los únicos sitios identificados por los pobladores locales con el cacique y su grupo; y los que fueron localizados como consecuencia de las entrevistas realizadas en la zona (J.S y J.P.S, Aldea Beleiro 2013, 2016 y 2019 y Alto Río Mayo 2013 respectivamente) y la información histórica consultada (CFI 1927, Expte. 345-2961).

A fin de localizar vestigios de esta ocupación se prospectó un amplio sector conocido localmente como “Tapera Curruhuinca”, ubicado en Alto Río Mayo al borde de un manantial rodeado de arboleda, este sería el lugar en donde se habría asentado

el cacique Basilio Curruhuinca. En el área no queda ninguna estructura en pie, seguramente por haber sido de adobe (Descripción de la misma en CFI 1927, Expte. 345-2961) y como consecuencia principalmente de la costumbre local de derribar las casas deshabitadas para evitar ocupaciones (testimonio de J.S, Aldea Beleiro, 2016 y 2019). En el terreno y en superficie, a pesar de la ausencia de construcciones visibles, se observó material industrial asignable al siglo XX: 3 fragmentos de porrones de gres; 11 fragmentos de vidrio (algunos de ellos asociados a botellas de cerveza, vino y sidra); 1 lata y 1 trozo de suncho de barril; 1 fragmento de suela de goma con clavos; y material de características indígenas: 5 desechos de talla y 1 guijarro pulido.

La memoria local manifiesta que cuando los colonos llegaron al área fueron “corriendo” paulatinamente de este sector al cacique y su gente hacia el este, algunas veces mediante engaños o compra/ventas desfavorables (Casanueva et al., 2019; Castro Esnal et al., 2016; Castro Esnal y Casanueva, 2018; y testimonios de J.S y J.P.S, Aldea Beleiro 2013, 2016 y 2019 y Alto Río Mayo 2013).

Dos linajes relacionados en el tiempo: Curruhuinca y Quintoman

La búsqueda de vestigios de la presencia de las personas que conformaron el grupo de Basilio Curruhuinca, condujo a los restos del Puesto Quintoman, cuyos datos también figuran en el Censo Indígena de 1927 (Miranda-Quintoman, Lote 23. CFI 1927, Expte. 345-2961) (Figura 4).

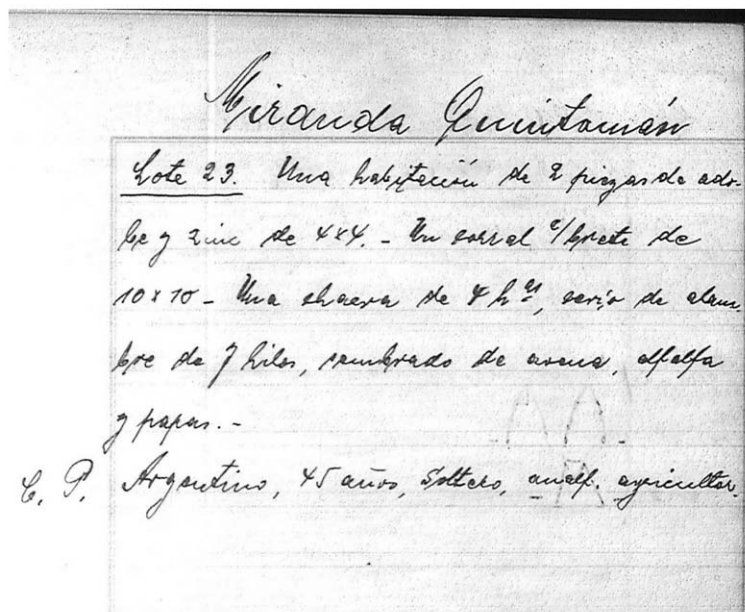


Figura 4: Detalle de los datos registrados correspondientes a “Miranda Quintoman” (“Censo de las Familias Indígenas de 1927” Expte. 345-2961).

Antes de detallar el trabajo realizado y los resultados obtenidos hasta el momento en este sitio, es importante hacer un poco de historia con respecto a la relación de parentesco entre el linaje Curruhuinca y el Quintoman, para ello hay que remontarse a finales del siglo XIX con el origen de la comunidad Vera ubicada en las cercanías de San Martín de los Andes. Esta comunidad fue fundada por Carlos Vera, nacido en 1877, hijo de Narcisca Curruhuinca hermana del Lonko Bartolomé Curruhuinca. Carlos Vera se casó con Amelia Quintoman dando origen a un nuevo Lof (comunidad en mapudungun) en tierras asignadas por Bartolomé Curruhuinca, las cuales fueron ocupadas en forma efectiva en 1907. Carlos Vera y Amelia Quintoman tuvieron 15 hijos de los cuales cinco fueron el eje de las familias que componen la actual Comunidad Mapuche Vera (Valverde y Stecher, 2006).

El traslado hacia el sur por parte del Estado argentino de una parte de la comunidad de Bartolomé Curruhuinca, hizo que los apellidos Curruhuinca y Quintoman quedaran registrados en documentos, toponimia y memoria local en Alto Río Mayo, entre otros parajes antes mencionados (Perea, 1998).

Puesto Quintoman. Arqueología de la vida cotidiana

Los restos del Puesto Quintoman (Castro Esnal y Casanueva, 2018) se encuentran sobre una de las barrancas del arroyo Ñirihua que discurre de Oeste a Este, cuyas nacientes provienen de la vecina región de Aysén (Chile), este arroyo encajonado hace varios años atrás se encontraba casi a nivel del terreno, pero sufrió el cambio que se observa en la actualidad después de algunas nevadas muy fuertes (Relato de J.S., Aldea Beleiro, 2019). En el pasado las viviendas y sus huertos, por lo tanto, se ubicaban sobre la línea de costa. Hoy se observa una buena arboleda y algunos calafates crecidos entre los restos de la antigua casa.

En el Puesto Quintoman, durante la última campaña arqueológica de febrero de 2019, se realizó una prospección superficial de la vivienda, sus alrededores y de los dos basurales identificados a ambos lados del arroyo (llevando adelante una recolección superficial selectiva), se levantó la planta de la casa en base a los cimientos existentes en el terreno, se realizó un completo registro fotográfico del área y del material hallado en superficie; asimismo se identificó el antiguo sector de huerta y sembradío en la margen contraria del arroyo (orientados siempre por un vecino y productor local) (Figura 5).

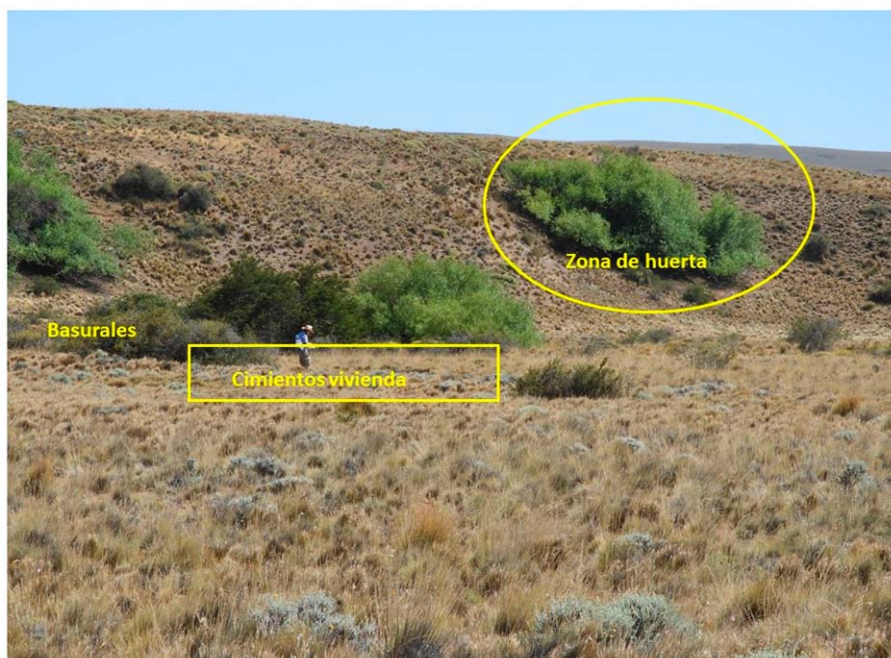


Figura 5. Tareas de prospección en el sector correspondiente al Puesto Quintoman, en la imagen se indica el antiguo sector de huerta, la zona de los basurales y los restos de los cimientos de la vivienda.

De la vivienda original, de dos habitaciones, paredes de adobes y techo de chapa [datos surgidos de vecinos (J.S y J.P.S, Aldea Beleiro, 2016 y 2019) y de la entrevista a N.Q. (Aldea Beleiro 2019), nieto del que pobló y declaró en el Censo de 1927], sólo se observan algunas piedras bola de los desdibujados cimientos (Figura 6) y chapas del techo dispersas muy cerca de los mismos; de los adobes no queda ningún rastro. Casi en ambos extremos de los cimientos han crecido calafates que dificultan ver bien toda la estructura que describe un rectángulo de 16m de largo por 5.5m de ancho, con una división casi en medio de la vivienda muy desvaída que asoma entre calafates y coirones.

Se proyectan sondeos selectivos durante el próximo trabajo de campo, mientras tanto hasta el momento el relevamiento superficial ha dejado en evidencia algunos objetos testigo de los días transcurridos allí durante las primeras décadas del siglo XX. Entre los restos de las chapas que conformaron la vivienda, se entremezclan variedad de alambres, pedazos de cuero enroscados, pequeñas suelas de zapatos de niños, latas y platos aplastados, una cuchara, un colador, una bisagra metálica, fragmentos de distintos vidrios que conformaron botellas y frascos, también algunos objetos enteros como botellas de vino y cerveza y frascos de farmacia (Algunos de los envases vítreos fueron realizados por soplado y mayoritariamente con técnicas de molde, prensado

en molde y molde mecanizado o industrializado (Jones, 2000; Pedrotta y Bagaloni, 2004-2006; Rock, 1981); asimismo, sunchos de barril presumiblemente de acero como era costumbre confeccionarlos (Caretti, De Rosa, Landa y Montanari, 2014) los que podrían haber contenido fundamentalmente alguna bebida alcohólica como vino o aguardiente. Muy interesante resulta el frasco de aceite de hígado de bacalao, también conocido como “Emulsión de Scott” (que presenta la figura de un pescador cargando un pescado) (Figura 7). Este jarabe medicinal se recomendaba, entre otros beneficios, para dotar a los niños de una naturaleza fuerte y robusta (Casanueva, 2020).



Figura 6: Restos de los cimientos de piedra del Puesto Quintoman.



Figura 7: Parte del material arqueológico hallado en Puesto Quintoman, entre los objetos el frasco de “Emulsión de Scott”.

En cuanto a los dos basurales, ubicados a cada lado de la actual barranca casi en el curso del arroyo y conformados alrededor de unos árboles y calafates ya existentes al momento de poblar el lugar (dato aportado por J.S., Aldea Beleiro, 2019), dejan ver superficialmente varias botellas (de cerveza, vino, aperitivos) -estos son antiguos envases de paredes gruesas-, latas, suelas de alpargatas, etc. (Figura 8). El material tiene una cronología relativa que lo ubica en la primera mitad del siglo XX. En las inmediaciones del puesto se halló abundante material lítico (90 desechos de talla, 19 instrumentos, 1 núcleo – análisis efectuado por Analía Castro Esnal) y un fragmento de cerámica indígena (del que se están esperando los resultados del fechado); a su vez, se observaron en las inmediaciones de la vivienda, restos de un posible “chenque”⁷ saqueado.

7. “Chenque es una palabra araucana que significa: sepultura... El indio araucano o tehuelche o chehuelche, acostumbraba a dar sepultura a sus muertos, en la cima de los altos y escabrosos cerros... Los miembros de la tribu o familia, que moría durante la estancia de la misma en un lugar, era transportado en rústicas parihuelas, a la cresta de un cerro próximo y allí removiendo algunas piedras, se practicaba un pequeño, superficial hoyo, donde se colocaba al muerto, la cabeza al naciente, cubriéndole luego de piedras. El chenque, da sobre la superficie del suelo, la apariencia de un pequeño túmulo” (Testimonio del maestro Domingo Bonzi en la Encuesta Nacional de folklore de 1921, Tercera Serie, Tomo III, N°8, Tecka, Chubut: 16).



Figura 8: Objetos en superficie hallados en las inmediaciones del Puesto Quintoman y en los basurales.

Recuerdos de infancia

Cuando N.Q. abandonó su casa como consecuencia de la muerte de su abuelo J. Miranda, contaba con escasos ocho años (1956 aproximadamente). La vivienda fue derrumbada completamente (para evitar que la ocuparan, testimonio de J.S, Aldea Beleiro 2019) y él quedó al cuidado de la familia que compró las tierras (esta familia le facilitó una educación y un oficio, fue considerado miembro de ella y vivió con ellos hasta su reciente fallecimiento en junio 2021). Reflexionando sobre la presencia de N.Q. y su hermano, con el que vivía al momento de la muerte de su abuelo, no es de sorprender las pequeñas suelas de zapatos ni la presencia del aceite de bacalao en una vivienda en la que habitaban niños pequeños.

Mantuvimos una entrevista abierta con N.Q. (Aldea Beleiro, 8 febrero 2019), una charla amena en donde fueron surgiendo de a poco las memorias y los detalles, él mismo nos relató cómo se entretenían de pequeños: “*los juguetes los hacíamos con mi hermano, casitas de madera y caballitos, y autos con latas y ruedas de madera*”. Recuerda “Estábamos mucho tiempo solos, como los chicos de Nyl (vecinos cercanos) que también vivían con su abuelo”, a la hora de la siesta “a veces siestábamos y sino jugábamos o hacíamos macanas...con los chicos de Nyl...”.

Aquellos niños se alimentaron con la abundante huerta de su abuelo “*mi abuelo tenía chacra con papas, zanahorias, lechuga, nabos, acelga, rabanitos, arvejas... Las*

ovejas se comían las hojas y por eso con mi hermano teníamos que ir con los perros para que las ovejas no se comieran la lechuga de la chacra". También recuerda que "cocinábamos en una olla grande de hierro enlozada. Comíamos guiso con verduras". A su vez nos habló de las "choiquerías" (bolas de boleadoras más pequeñas utilizadas para cazar choiques), que las hacían ellos y su abuelo "con sogas, pedazos de cuero con una tiento que tironeábamos bien", recordaba que comían huevos de choique cuando eran chicos. Vemos la complementación de la dieta con una práctica de cazadores indígenas (Casanueva, 2020).

Preguntando sobre las suelas de zapatos halladas en las inmediaciones de la casa, N.Q. contó que "había un zapatero y cuando se rompía la suela la sacaban y la cambiaban por otra nueva". En cuanto a los recuerdos de la casa donde vivía con su abuelo y hermano, N. Q. cuenta que "la casa era con una habitación grande, con 4/6 camas". En otra charla con un vecino éste recuerda que cuando él era pequeño, 4 o 5 años "iba a visitar al abuelo y a N. Q. y su hermano... la casa era de dos habitaciones, cada una con una puerta dividida en dos, la parte de abajo se quedaba fija y la de arriba hacía de ventana, las dos daban hacia el este... la casa era de adobes y techo de chapas..." (Relato de J.S., Aldea Beleiro, 9 febrero 2019).

Algunas interpretaciones

Consideramos que las memorias recuperadas de personas concretas, le dan alma tanto al documento de 1927 como a los cimientos y objetos diseminados en el terreno, los recuerdos de infancia refuerzan el escrito, brindan detalles de la vida cotidiana, lúdica, doméstica y productiva, avalan el tipo de economía anunciado en el documento y las características de las casas y sus alrededores. Mientras que la cultura material, además de permitir un acercamiento a las características constructivas de la vivienda (manifiestas en los cimientos, las chapas del techo, bisagras, cerradura, clavos, arandelas y alambres), brinda información sobre distintas prácticas, como las culinarias (envases de bebidas, recipientes de lata, platos, cuchara, colador hecho con una lata), de cuidado personal (distintos tipos de frascos, entre ellos uno medicinal), de vestimenta (suelas de zapatos y una alpargata casi desintegrada), el comercio en la zona atestiguado por la manipulación de objetos culinarios, contenedores de alimentos y bebidas como las latas, los frascos, botellas y barriles (estos últimos intuimos a través de los sunchos) (Casanueva, 2020).

Estos objetos y fragmentos, tanto por sus características morfo-funcionales como por las tecnologías utilizadas para su confección, como ya se adelantara, se asocian al siglo XX y se entremezclan con objetos realizados con técnicas indígenas como desechos de talla, instrumentos hechos en piedra para procesamiento y caza, un fragmento de cerámica y en las cercanías de la antigua vivienda y en la ladera de una loma, restos de una estructura que posiblemente corresponda a un "chenque" (Casa

nueva et al., 2019). El material indígena y el chenque serían de momentos anteriores a la ocupación del cacique Curruhuinca y su grupo⁸; inclusive para los momentos de asentamiento de este grupo ya las familias no utilizarían la técnica de chenque como enterratorio sino sus inhumaciones serían del tipo “cristiano” (Domingo Bonzi, Encuesta Nacional de folklore de 1921, Tercera Serie, Tomo III, N°8, Tecka, Chubut: 17) en las cercanías de las viviendas e inclusive con cruces, similar a la forma de entierro de la familia de N.Q.

Consideraciones finales

Se sabe que, luego de las campañas militares de avance contra el indígena a finales del siglo XIX, y en conformidad con la idea de Nación que se impuso desde el Estado argentino, las nuevas configuraciones del espacio, ocurridas luego de los traslados, movimientos, desmembramientos y reagrupaciones que caracterizaron a las primeras décadas posteriores a las conquistas militares, refirieron a nuevos discursos que recrearon el territorio de la nación como uniforme, sin tiempo ni etnicidad (Delrío, 2005, p. 88), alimentando la invisibilización de los indígenas y rotulándolos como “argentinos” en la documentación de los registros estatales, en post de la supuesta uniformidad nacional. Esta invisibilización y homogeneización fue la que imperó en nuestra área de la mano de los documentos elaborados luego de las inspecciones estatales de las zonas ocupadas por las familias indígenas.

Esta investigación busca aportar a la memoria local e intenta recuperar el sentir y la cotidianeidad de los hoy casi desconocidos y olvidados habitantes mapuches de Alto Río Mayo. Se pretende a su vez, reconocer el doble desarraigo al que fueron sometidos, ya que antes de ser ubicados en este último asentamiento de donde fueron desalojados paulatinamente durante el siglo XX, primero fueron extraídos de sus tierras ancestrales en las márgenes del lago Lacar. Se sabe que para esta comunidad el territorio, elegido por sus antepasados, posee un marcado valor histórico-simbólico, cada Lof de la comunidad mapuche posee modos de vida propios (Valeri, 2020; Valverde y Stecher, 2006), lo mismo ocurre con las identidades familiares y territoriales; cada Lof recrea la relación con su propio entorno geográfico y socio-territorial y a través de las ceremonias y rogativas se fortalece el sentido de identidad territorialmente amplio (Valeri, 2020). El desplazamiento forzado y los desmembramientos familiares,

8. El maestro Domingo Bonzi en su testimonio relató que “*En la casi totalidad de manantiales, encontramos vestigios,... de una familia o tribu de indios. Flechas de cuarzo o sílice, puntas de lanzas del mismo material, huesos, piedras, etc., son frecuentemente encontrados a orillas de los manantiales*” (Testimonio de Domingo Bonzi en la Encuesta Nacional de Folklore de 1921, Tercera Serie, Tomo III, N°8, Tecka, Chubut: 16). El Puesto Miranda-Quintoman se encuentra sobre un arroyo, seguramente lugar de aprovisionamiento de recursos y pernocte de grupos indígenas en el pasado.

representaron una notoria e irreparable pérdida de su historia ancestral e identitaria, culminando con un desesperado deambular en post de tierras propias y el, constantemente negado, reconocimiento de sus derechos como ciudadanos argentinos.

Las distintas acciones y situaciones de los individuos o familias que se asentaron en el área bajo estudio -excediendo sus historias particulares-, remiten a sucesos propios de una historia social local acorde con la historia de una región y de un país. El abordaje y la metodología aquí propuestos, permiten un acercamiento a las pequeñas historias locales las que posibilitan identificar grandes procesos socio-históricos como: desigualdad territorial, límites impuestos por dos estados nacionales vecinos que se encontraban definiendo y fortaleciendo sus fronteras, indígenas trasladados forzosamente luego de los avances militares de finales del siglo XIX, inmigración y asentamientos colonos en las nuevas áreas productivas, luchas por la tenencia y ocupación definitiva de las tierras, un Estado mezquino con los indígenas con fuerte apoyo a colonos, inmigrantes, compañías y comerciantes que representaban el ideal económico productivo que buscaba imponerse en la Patagonia ganadera del siglo XX, etc.

En definitiva, son los restos materiales los que aún perduran y permiten reconstruir la cotidianeidad de los niños y adultos que vivieron, construyeron y soñaron el pequeño espacio de tierra que les fue cedido; la materialidad afirma su existencia y les vuelve a dar voz (Casanueva et al., 2019). A su vez, desde la arqueología histórica se plantea como desafío el abordaje de momentos históricos recientes en los que existen marcadas similitudes entre asentamientos de europeo-criollos e indígenas con economías agropastoriles; donde las formas de ocupar el espacio, la producción y manipulación de objetos de la vida doméstica cotidiana no revisten distinciones notorias, y son evidencia del avance del capitalismo en la región (Agnolin y Nuevo, 2016; Casanueva et al., 2019; Castro Esnal y Casanueva, 2018). Por lo tanto, un registro arqueológico asociado comúnmente a colonos inmigrantes o criollos, puede corresponder también a un asentamiento indígena. El tipo de evidencia arqueológica, como la hallada en la zona de Taperá Curruhuinca y Puesto Quintoman, no es excluyente de ninguno de los grupos sociales que se asentaron en esta zona.

La articulación de líneas de evidencia independientes, en conclusión, permite hacer visibles determinados actores tradicionalmente silenciados en los discursos hegemónicos. En síntesis, esta investigación, además de permitir reconstruir las historias recientes indígenas, los traslados forzosos después de las campañas militares y décadas después por autoridades, comerciantes y algunos colonos inescrupulosos, orienta también en el manejo de tierras en la frontera y la ocupación definitiva del otrora espacio concedido a las familias indígenas; los actuales restos materiales de su efímero asentamiento alertan acerca de su presencia y lo difícil que sería identificarla si no fuera por lo que aún se conserva en la memoria, en los relatos de los pocos testigos y en ciertos documentos y nombres de parajes.

Agradecimientos

A Analía Castro Esnal, con quien trabajamos codo a codo indagando sobre la vida indígena reciente en la zona, asimismo por la lectura de este trabajo y la confección del mapa presentado. A todo el resto del equipo de investigación: Cecilia Pérez de Micou, Silvia García, Mariana Sacchi, Lucía Gutiérrez, Florencia Ronco y Mailín Campos. A Nora Kuperszmit por facilitarnos y poner a nuestra disposición el documento histórico de 1927; a Alberto Pérez por los muchos intercambios sobre la Comunidad Curruhuinca; a la Familia Solsona por su incondicional apoyo y hospitalidad; a la Comuna de Aldea Beleiro y a la comunidad de Río Mayo; a C. Quintoman y A. Curruhuinca. Dedicado a la memoria de nuestro querido amigo Narciso Q. A las/os evaluadoras/os que enriquecieron el trabajo con sus sugerencias y comentarios.

Referencias

- Acuto, F., y Zarankin, A. (1999). Introducción: Aún sedientos. En A. Zarankin y F. Acuto (eds.), *Sed non Satiata. Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana contemporánea* (pp. 7-15). Buenos Aires: Ediciones del Tridente. Colección científica.
- Agnolin, A., y Nuevo, A. (2016). “Arrinconamiento y marginalidad durante el siglo XX: La evidencia arqueofaunística de los sitios Puesto Yatel y puesto Quintillán (Centro oeste de la provincia de Santa Cruz, Patagonia argentina)”. F. Mena (Ed. Principal). *Arqueología de la Patagonia: de mar a mar* (pp. 381-389). Santiago, Chile. Ediciones CIEP / Ñire Negro Ediciones.
- Aguado, A. (2007). *La colonización del oeste de la Patagonia central. Departamento Río Senguer, Chubut. 1890/1919*. Buenos Aires. Imprenta Bibliográfica.
- Baeza, B. (2007). *Los inspectores de tierra como productores identitarios de la frontera chileno-argentina en Patagonia Central*. Séptimo Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, Historia, investigación e investigadores en y de la Patagonia. Octubre 2007. Trevelin, Chubut, Argentina. Recuperado de <https://iesyppat.files.wordpress.com/2009/06/baezainspectores.doc>.
- Barrionuevo, F., y Beleiro, M. (2015). *Un pionero y su familia en Aldea Beleiro: la trayectoria de Don Rafael Beleiro*. Comodoro Rivadavia.
- Bellelli, C. (1999). Arqueología. Como el presente devela el pasado. En M. Garreta y C. Bellelli (comps.). *La trama cultural. Textos de antropología y arqueología* (pp. 65-76). Buenos Aires. Ediciones Caligraf.
- Brittez, F. (1998/2004). Arqueología rural en el partido de General Brandsen, provincia de Buenos Aires. En C. Gradín y F. Oliva (eds.). *La Región Pampeana, su pasado arqueológico. Actas del Iº Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina* (pp. 211-222). Venado Tuerto, Laborde Editor.

- Buscaglia, S., y Bianchi Vilelli, M. (2009). Introducción al simposio Patagonia y sus fuentes. Un estado de la cuestión. M. Salemme, F. Santiago, M. Álvarez, E. Piana, M. Vázquez y M. E. Mansur (comps.). *Arqueología de la Patagonia. Una mirada desde el último confín*. Tomo 1 (pp.137-147). Ushuaia, Tierra del Fuego. Argentina. Editorial Utopías.
- Caretti, F., De Rosa, H., Landa, C., y Montanari, E. (2014). *¿Tinto o blanco?: Caracterización de sunchos de barril del sitio Posta El Caldén (La Pampa, fines del siglo XIX)*. Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales. sam-conamet/ibero-mat/materia. Santa Fe, Argentina.
- Casanueva, M. (2020). Objetos, memorias y documentos: la historia indígena reciente de Aldea Beleiro, un pequeño poblado al SO de Chubut. *Novedades de Antropología. INAPL.*, 29 (88), 3-8.
- Casanueva, M. (2016). Una visión arqueológica de la arquitectura doméstica en la Patagonia argentina de los siglos XVIII, XIX y XX. En F. Mena (ed.), *Arqueología de Patagonia: de mar a mar* (pp. 69-79). Santiago de Chile: Ediciones CIEP y Nire Negro Ediciones.
- Casanueva, M. (2013). *Colonos e Indígenas por Tierras Patagónicas. Una mirada arqueológica de la vida cotidiana transcurrida durante los siglos XVIII, XIX y XX*. Saarbrücken, Alemania. Publicia Editorial.
- Casanueva, M. (2010). Paredes que hablan: Historia de una tapera. Arqueología de los primeros colonos europeos en el Valle de Piedra Parada (Chubut, Argentina). En A. Malbrán Porto y E. Méndez Torres (coors.). *Memorias del I Congreso de Folklore y Tradición Oral en Arqueología* (pp. 125-140). Coyoacán, Ciudad de México, México. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Casanueva, M. (2005). *Arqueología de tiempos históricos. La estancia bonaerense como territorio fronterizo. Aproximaciones contemporáneas a la arqueología pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio* (pp.113-127). Bolívar, Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Casanueva, M., Castro Esnal, A., y Pérez de Micou, C. (2019). Indígenas, colonos y colonos indígenas. Arqueología de tiempos históricos y su abordaje. Una experiencia en el SO de Chubut, Patagonia argentina. En J. Gómez Otero, A. Svoboda y A. Banegas (eds.). *Arqueología de la Patagonia: el pasado en las arenas* (pp. 93-104). Puerto Madryn, Chubut. Instituto de Diversidad y Evolución Austral.
- Castro, A. (2014). *Camino y Piedra. Rutas indígenas y Arqueología en la provincia de Chubut*. Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azara.


- Castro Esnal, A., Gutiérrez, L., Ronco, F., y Pérez de Micou, C. (2020). Uso del espacio y organización tecnológica en la Colonia El Chalía, sudoeste de Chubut, Argentina. *Revista del Museo de Antropología*, 13 (2), 27-38.
- Castro Esnal, A. y Casanueva, M. (2018). Arqueología e historia en Aldea Beleiro (SO Chubut). Antiguos y nuevos habitantes de la cueva Casa de Piedra de Roselló y sus alrededores. *Revista Arqueología*, 24 (2), 247-257.
- Castro Esnal, A., Pérez de Micou, C., y Casanueva, M. (2017). Early Holocene Occupation of the Forest-Steppe Ecotone of Southern South America: Evidence from Casa de Piedra Roselló Cave (Chubut, Patagonia Argentina). *Paleoamerica*, 1-7 Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/20555563.2017.1330102>.
- Castro Esnal, A., Casanueva, M., Sacchi, M., y Pérez de Micou, C. (2016). Estudios arqueológicos en Aldea Beleiro, SO del Chubut, Argentina. Nuevos fechados para el sitio Casa de Piedra. *Revista del Museo de Antropología de Córdoba*, 9 (1), 7-12.
- Castro Esnal, A., Sacchi, M. y Pérez de Micou, C. (2011). Aspectos generales de la tecnología lítica de los sitios de Colonia El Chalía (SO de la provincia de Chubut, Argentina). *International Journal of South American Archaeology*, 9, 28-40.
- Censo de las familias Indígenas de 1927 (Inspección compuesta por las tribus de los Caciques Manuel Quilchamal y Basilio Curruhuinca y sus haciendas). *Gobernación del Chubut. Expediente 345-2961*. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural de Chubut (IAC). Rawson.
- Cirigliano, N. (2016). *Movilidad de grupos indígenas y aprovechamiento de materias primas entre el extremo sur del macizo del Deseado y la cuenca del río Santa Cruz durante los últimos 2000 años (Provincia de Santa Cruz, Argentina)*. (Tesis de Doctorado MS). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Dal Molin, C. (1998). *Hoja Geológica 4572-IV Alto río Senguer*. Programa Nacional de Cartas Geológicas de la República Argentina SEGEMAR, N° 255.
- Delrío, W. (2010). Del no-evento al genocidio. Eadem Utraque Europa. *Revista de Historia Cultural e Intelectual*, 6 (10/11), 219-254.
- Delrío, W. (2005). Largos peregrinajes (1885-1904). *Memorias de expropiación. Sometimimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Cap. 3 (p. 143). Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Encuesta Nacional de Folklore de 1921. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Literatura Argentina. Colección de Folklore. Tercera Serie, Tomo III, N°8, Chubut, 1, Domingo B. Bonzi (Quichaura, Tecka, Escuela "Los Pocitos") Mallín Grande. Fojas 20. Costumbres tradicionales: el chenque (pp.16-18). Encuestas realizadas en enero 1922.

- Dumrauf, C. (1981). *Las Últimas Campañas Militares del Sur (1883-1884)*. Por Fundación de Apoyo al Instituto Universitario Trelew - 198G-81. Talleres Gráficos de la Secretaría General de la Gobernación del Chubut, Argentina.
- García, S. (2009). Educación institucional y educación familiar. El caso de la Reserva del Chaliá en la provincia del Chubut. En C. Pérez de Micou, M. Trivi de Mandri y L. S. Burry (Eds.) *Imágenes desde un alero. Investigaciones multidisciplinarias en Río Mayo, Chubut Patagonia Argentina* (pp. 163-174). Buenos Aires. Fundación Azara.
- García, S., Pérez de Micou, C., Casanueva, M., Castro, A., Funes, M., y Sacchi, M. (2009). *El uso de testimonios orales en la arqueología del Chubut*. IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral: "los usos de la memoria y la historia oral". 7, 8 y 9 de octubre de 2009 (p. 22). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, Subsecretaria de Cultura del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ginzburg, C. (1994). Microhistoria: dos o tres cosas que se de ella. *Revista d'Història Moderna. Manuscrits*, 12, 13-42.
- Goñi, R. (2013). Reacomodamientos poblacionales de momentos históricos en el noroeste de Santa Cruz. Proyecciones arqueológicas. En A. F. Zangrando, R. Barberena, A. Gil, G. Neme, M. Giardina, L. Luna, C. Otaola, S. Paulides, L. Salgán y A. Tívoli (comps.) *Tendencias teórico-metodológicas y casos de estudio en la Arqueología de Patagonia* (pp. 69-76). San Rafael, Mendoza. Museo de Historia Natural de San Rafael, Sociedad Argentina de Antropología e Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.
- Habegger, V. (2007). El mundo indígena frente a la dominación estatal. Norpatagonia, fines del siglo XIX - principios del siglo XX. *Mundo Agrario*, 8, 15.
- Jones, O. (2000). Glass bottle push-ups and pontil marks. Approaches to material culture research for historical archaeologists. En D. R. Brauner (comp.). *California, Pennsylvania, EEUU* (pp. 149-160). Published by Society for Historical Archaeology. Ronald L. Michael Editor.
- Levi, G. (1993). Sobre microhistoria. En P. Burke (ed.) *Formas de hacer Historia* (pp. 119-143). Madrid, Alianza Editorial.
- Lumbreras, L. (2005). Arqueología y Sociedad. En E. González Carré y C. Del Águila (eds.), *Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Museo Nacional de Arqueología y Antropología* (pp.21-43). INDEA. Serie Historia Andina.
- Maggiore, E. (2007). *Aldea Beleiro. Historia de un pequeño pueblo de frontera*. Rawson, Chubut. Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut.

- Montañés Serrano, M. (2001). Dinámica, funcionamiento y contenido de las entrevistas individuales y grupales. En T. Rodríguez Villasante; M. Montañés y J. Mati (coords.). *Prácticas locales de creatividad social/2* (pp. 83-95). Barcelona, El Viejo Topo.
- Muñiz, M., y Perea, E. (2000). *La Reserva del Chalia. La tierra del cacique tehuelche Manuel Kéltcham y su tribu*. Río Mayo, Chubut, Argentina.
- Musso, L. (2015). *Crónicas de dos familias pioneras y su entorno. Familias Beleiro y Musso. Río Mayo, Chubut*. Vela al Viento Ediciones patagónicas. Segunda Edición.
- Nacuzzi, L., y Lucaioli, C. (2011). El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las Ciencias Sociales. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año IX (10), 47-62.
- Novick, S. (2002). *Legislación referida a censos y estadísticas en la argentina: 1854-1991*. Ponencia presentada al XIII World Congress of the International Economic History Association (IEHA), Session N° 80: "Estatistical and cartographic information in State and market building processes, 18 th- 20th century", Buenos Aires. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161125024358/PONNovicklegislacion.pdf>.
- Nuevo Delaunay, A., Goñi, R., Jiménez, N.L., y Cecuk, L. (2014). Marginalidad y adecuación en el siglo XX: dos casos de estudio en la cuenca del lago Strobel. En R. Goñi, J. B. Belardi, G. Cassiodoro y A. Re (eds.), *Arqueología de las cuencas de los lagos Cardiel y Strobel. Poblamiento humano y paleoambientes en Patagonia* (pp. 187-198). Buenos Aires, Aspha.
- Pedrotta, V., y Bagaloni, V. (2004-2006). Circulación, uso y descarte de recipientes de vidrio en la frontera sur. El caso de los indios amigos. En IX Encuentro de historia y arqueología histórica. *Historia y arqueología histórica de los pueblos al sur del Salado* (pp. 119-135). Olavarría, Buenos Aires. Comisión Municipal de Estudios Históricos y Arqueología Histórica. Municipalidad de Olavarría.
- Perea, E. (1998). *Sucedidos entreverados en viejos documentos de la Patagonia 1920-1940. Alto Río Senguer – Chubut*. Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina. Editorial Universitaria de la Patagonia. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Pérez, A. (2015). *Lofche Curruhuinca. Aportes documentales para el conocimiento de su territorio y linaje. Secretaría Parlamentaria*. Buenos Aires. Dirección General de Publicaciones del Honorable Senado de la Nación Argentina.
- Pérez de Micou, C., Sacchi, M., Castro Esnal, A., y Funes, M. (2009). Estudios de Arqueología en la Colonia Indígena de Chalia, Dpto. Senguer, Chubut. En P. F. Azar, E. M. Cúneo y S. N. Rodríguez (eds.). *Tras la senda de los ancestros: Arqueología de Patagonia*. Edición electrónica en CD, sin paginación. San Carlos de Bariloche. Universidad Nacional del Comahue.

- Pinotti, L. (2004). *Aquellos Tehuelches*. Buenos Aires, Proyecto Editorial.
- Pinotti, L. (2001). *Sin embargo existimos. Reproducción biológica y cultural de una comunidad tehuelche*. Eudeba.
- Quiroga, L. (2005). Disonancias en arqueología histórica: la experiencia del valle del Bolsón. *Revista Werken*, 7, 89-109.
- Ramos, M. (2002). El proceso de investigación en la denominada arqueología histórica. *Arqueología Histórica Argentina. Actas del 1° Congreso Nacional de Arqueología Histórica* (pp. 645-658). Buenos Aires. Ediciones Corregidor.
- Revel, J. (1995). Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales*, 10, 125-143.
- Rock, J. (1981). *Glass Bottles: Basic Identification*. Region 5, USDA. Klamath National Forest.
- Sacchi, M. (2012). *Materias Primas Líticas y Redes Sociales entre los grupos cazadores-recolectores de Patagonia Centro-Meridional*. (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Valeri, P. (2020). Gejupun y WiñoyXipantv en comunidades mapuche de la provincia del Neuquén. *Novedades de Antropología. INAPL.*, 30 (89), 3-7.
- Valverde, S., y Stecher, G. (2006). Los Proyectos de desarrollo, transformaciones productivas, organizacionales y reivindicaciones territoriales: el caso de la comunidad Mapuche Vera (San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén). *Revista THEOMAI / THEOMAI Journal. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo / Society, Nature and Development Studies*, 13.
- Whiteley, P. (2002). Archaeology and oral tradition: the scientific importance of dialogue. *American Antiquity*, 67(3), 405-415.

Sobre la autora

MARÍA LAURA CASANUEVA es Doctora en Arqueología, y Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es Investigadora del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL). Especializada en Arqueología Histórica, se focaliza en el estudio de distintas situaciones de contacto entre poblaciones europeo-criollas e indígenas de la Patagonia argentina, centrándose en los diversos procesos de construcción social en ámbitos fronterizos de contacto interétnico durante los siglos XVIII, XIX y XX. Correo Electrónico: mlauracasanueva@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0001-9146-2750>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**La continuidad cultural en el Wallmapu:
Reflexiones desde la arqueología mortuoria en los
últimos 2000 años**

*Cultural continuity at Wallmapu: Refletions from mortuary archaeology
during the last 2000 years*

JUAN FRANCISCO REYES SÁNCHEZ¹

Equipo Chileno de Antropología Forense y Derechos Humanos (ECHAF), Chile

RESUMEN Se plantea que existen elementos de continuidad cultural más allá de lo material entre las poblaciones que han habitado el Centro Sur de Chile y Norpatagonia argentina dentro de los últimos 2000 años. Para lograr integrar y vincular aspectos simbólicos del registro arqueológico se toma como referente el área lingüística del *chezungun*. Desde un punto de vista bioantropológico se analiza la amplia variabilidad mortuoria desde el período Alfarero Temprano al período histórico.

PALABRAS CLAVE Período Alfarero; ritual mortuorio; *Wallmapu*.

ABSTRACT It is proposed that there are elements of cultural continuity, beyond the material, between the populations that have inhabited the central south of Chile and Norpatagonia in Argentina during the last 2000 years. In order to integrate and link symbolic aspects of archaeological record, the *Chezungun* linguistic area is taken as a reference. From a bioanthropological point of view, the wide mortuary variability from the Early Ceramic Period to the historical period is analyzed.

1. juanreyes@echaf.cl.

KEYWORDS Ceramic Period; mortuary ritual; *Wallmapu*.

Dedicado al maestro Wencenlao Norin (Q.E.P.D)

El actual territorio centro-sur de Chile y la norpatagonia argentina, es un espacio geográfico que conforma partes del territorio denominado *Wallmapu* por las poblaciones mapuche históricas y actuales, y donde la cordillera de los Andes actúa como límite internacional desde hace poco más de 200 años (Pérez et al., 2019). En dicho territorio, y anexando parte de las pampas argentinas y desde el valle del río Choapa al archipiélago de Chiloé en Chile (36° a 39° L.S.), es considerada la distribución geográfica del *chezungun* (Erize 1987 en Berón et al., 2017; Valdivia, 1606), el idioma de los actuales Mapuche. Berón et al. (2017), han postulado un corredor bioceánico de interacción, movilidad y fuerte dinámica social, igualando el *Wallmapu* geográfico al lingüístico. Aunque dichos límites dentro del territorio oriental cordillerano no están claramente definidos, si posee un alcance espacial y proyección temporal en la distribución arqueológica transcordillerana de algunos elementos de la cultura material (por ej., cerámica decorada, metalurgia) o de materias primas (por ej., moluscos marinos, obsidiana, turquesa) (Pérez et al., 2019).

Desde este punto de vista, los *chezungu* hablantes, se configuran como un grupo heterogéneo donde converge el valor y el respeto por las mismas cosas (por ejemplo, símbolos, rituales y cosmovisión), y se distribuyen en fronteras geográficas que varían a través de los siglos. En particular, en el Centro Sur de Chile y Norpatagonia argentina, su fragmentación parte de las dinámicas fronterizas de los Estados Nación del siglo XIX, y se perpetúan en relatos como la *araucaización de las Pampas* (Ortelli, 1996) y la interpretación histórico-cultural desarrollada por la antropología chilena (Sierralta, 2020), con una narrativa que segrega el pasado prehispánico y el pueblo mapuche contemporáneo (Sierralta, 2017).

Recientemente, se ha postulado que una nueva modalidad de entierro primario adscrita al período Alfarero Temprano, donde el cuerpo reposa en decúbito ventral y flectado, la cual es adscrita al *lukutuel* como explicación formal dentro de la oralidad del pueblo Mapuche (Pérez et al., 2019). Dicha propuesta requiere una discusión más extensa, que se profundiza en el presente texto. Se pone especial relevancia a los lugares donde se realizan las inhumaciones, así como la posición en que se hallan los cuerpos, así como detalles de la posición de los miembros superiores y las manos (Archer Velasco 2012; Ubelaker 1989, ver Anexo 1).

A continuación, se presenta una revisión de los contextos mortuorios dentro del territorio que entenderemos como área lingüística del *chezungu*, desde el 2000 A.P., bajo la hipótesis de que existen sitios arqueológicos de cementerio que expresan la continuidad de rasgos discretos del rito mortuario, siendo asincrónicos desde los grupos tempranos hasta los presentes.

Un día El Vergel y al otro Araucano

Dentro de la literatura, es posible establecer dos grandes períodos cronológico-culturales de un mismo grupo humano. Hasta la década de los noventa, es posible observar el concepto *araucano* para denominar y clasificar a los grupos que conocemos como Mapuche histórico, el cual permaneció en contacto con el imperio español desde el siglo XVI, y se perpetúa hasta el periodo de reducción indígena implementado por el Estado chileno, al finalizar el siglo XIX.

De este modo, se ha llegado a entender que todos los grupos *pre araucanos*, o antepasados directos de los Mapuche histórico, fueron adscritos a los portadores de cerámica de tipología El Vergel (Quiroz, 2001), hoy conocida como parte de la tradición alfarera Bicroma Rojo sobre Blanco, que nace entre los siglos XI y XII d.C., y se mantiene vigente en lo que es conocido como periodo Alfarero Tardío en la arqueología regional. Cabe destacar, que al finalizar este periodo en el año 1550, se pierde de vista el proceso de contacto, con las dinámicas de poder, cambio cultural y resistencia que implicó la Guerra de Arauco (Reyes Sánchez & Pérez, 2021).

Desde el punto de vista mortuario, se registran dos modalidades de entierro en todos estos siglos (s. XI-XIX d.C.), los directos e indirectos.

En primer lugar, dentro de los entierros directos, destaca el excepcional entierro vertical o de pie (Seguel, 1971) con ofrendas de punta de proyectil lítica y tres pipas (una de ellas de cerámica), que denota un marcado cambio en el rol de los líderes de la zona de Arauco (com. pers. Seguel, 2021), a partir del s. XII d.C. Así mismo, destacan los entierros en decúbito lateral y extendido (Bullock, 1955), decúbito dorsal y extendido (Bustos y Vergara, 2001; Chizelle et al., 1969; Massone et al., 2011; Quiroz & Sánchez, 2005) y decúbito lateral y flectado (Bullock, 1955; Seguel, 1968), todos registrados desde el valle del río Andalién, pasando por el Biobío, Malleco y Cautín, sumando el área costera e insular contigua a la cordillera de Nahuelbuta. En los casos donde se hace mención sobre la posición de los brazos o mediante material gráfico de respaldo, estos van extendidos a ambos lados del cuerpo o flectados sobre el abdomen. Del mismo modo, en algunos se hace mención de que están depositados sobre restos de moluscos, cantos rodados, restos de cerámica fragmentada o arenas de río, a modo de emplantillado o sello de la fosa de inhumación.

En tiempos de contacto con las huestes españolas (desde el siglo XVI d.C.), los entierros directos no son abundantes dentro del registro, sin embargo, no tendrían grandes cambios respecto a periodos anteriores. Por ejemplo, a orillas del río Limay, en Nahuel Huapi (Schobinger, 1957, pp. 178-179), se halló un cementerio de inhumaciones sucesivas que comenzaron poco tiempo antes del contacto. Yacían veinte cadáveres en posición flectada o de carácter “ritual”², distribuidos al pie de un alero

2. No se especifica la fuente de Schobinger para expresar a qué clase de ritual se refiere.

rocoso, todos acompañados de fogones sobre el entierro. Entre los sedimentos abundaban los fragmentos cerámicos monocromos, que incluyen asas. En el sitio Newen Antug, en las inmediaciones del lago Lácar, se halló un entierro doble, donde los cuerpos yacen en decúbito lateral y flectados, ambos corresponden al período de temprano contacto (s. XVI d.C.), y estaban acompañados de ceramios tipo El Vergel (Pérez et al., 2021, en prensa). Así mismo, en el *eltun* de Gorbea, del siglo XVIII (Gordon, 1972-73), se observaron tres entierros directos en decúbito dorsal y extendido (Monleón, 1976), sobre emplantillados de cerámica o madera.

En las afueras de la ciudad de Concepción colonial, en la Quinta Virginia, ubicada en la orilla NE del curso inferior del Biobío, se localizó un cementerio de tumbas paralelas orientadas al NE-SO, con ofrendas de cerámica Vergel (Latham, 1928; Stehberg, 1980). En este lugar, llamado posteriormente “Agua de las Niñas”, se instaló la antigua Misión San José de la Mocha (Andrade et al., 2018, 2020), entre los años 1685-1767 d.C.³. En dicho recinto, se ha descrito que fueron reducidos los naturales de isla Mocha, durante la Guerra. Allí, se halló un individuo -no nominado- asociado a un aro de cobre del tipo El Vergel⁴ y otro con óxido de cobre a la altura del cráneo; los autores describen gran cantidad de entierros secundarios y algunos entierros directos y primarios en decúbito dorsal con los miembros inferiores extendidos y miembros superiores al costado del torso y flectados con las manos en el pecho⁵. En las fotografías de los textos, es posible observar las manos de los individuos a la altura del vientre y no se percibe parafernalia de origen europeo.

En contraste, en Puerto Huemul de Nahuel Huapi (Schobinger, 1957, p. 177), se halló un cementerio asociado a una misión jesuita del padre Maseardi (del siglo XVIII), donde trece cadáveres en decúbito dorsal y extendidos estaban acompañados a entierros de cántaros a la altura de la cabeza, asociados a cántaros globulares con un asa y tembetás. Uno de ellos presentaba el fragmento de un crucifijo sostenido en sus manos entrelazadas sobre el pecho. “Casi todos” los cuerpos presentaban al menos una mano a la altura del pecho. En dichos cadáveres se observaron fracturas que

3. Los autores entregan dos dataciones desde restos esqueléticos humanos no nominados: 1680±20 d.C. y 1790±20 d.C.

4. Este tipo de aros se observan en el Alfarero Tardío de área Centro Sur (Campbell, 2004), e incluso en Quillota, en Chile Central (Campbell et al., 2018).

5. Los autores identifican individuos -no nominados- como españoles-criollos y afrodescendientes. Estos pudieran estar relacionados a algunos cuerpos que tienen los brazos flectados y con las manos en el pecho, que es la forma clásica de entierro del español católico o “poner al muerto en posición devota” (Cabrera 1997, p. 110, citado en Martín-Rincón, 2002, p. 95), usualmente con un rosario entre las manos (Domingo et al., 2015). Las excepciones registradas en algunos casos se debe a que los brazos se hallan cruzados sobre el abdomen-pelvis, lo cual está relacionado con el uso de ataúdes (Koch, 1983, citado en Martín-Rincón, 2002, p. 95), debido a los respectivos cambios tafonómicos centro dentro del sarcófago.

demostraban una muerte violenta⁶. Schobinger, destaca aquí el sincretismo entre los ritos cristianos e indígenas en el rito funerario.

Del mismo modo, en el cerro Niuhueno (Rees, 2000), en la localidad de Santa Fé, en un espacio acotado se hallaron veintisiete fosas funerarias, de eventos sucesivos de inhumación directa de adultos e infantes, junto a restos aislados. Al menos un entierro está asociado a cerámica monocroma. En dos casos los brazos aparecen flecados sobre el pecho, en los restantes están sobre el pecho y vientre o sobre el pecho y pelvis. Sólo uno de los adultos, de sexo masculino, presenta dos rosarios con cruces, medallas y escapularios (cuentas de vidrio azul, dos cruces de bronce, medallas octogonales de bronce, y restos de textil). Respecto a estos hallazgos, es preciso proponer que estos contextos funerarios pueden corresponder diversos contactos iniciados desde el siglo XVI, y en particular al siglo XVIII, por la instalación de la misión San Juan Nepomuceno en la localidad (Astaburuaga, 1899).

Los hallazgos descritos en Santa Fé, Nahuel Huapi y Concepción, representan contextos propios de la frontera histórica del *Wallmapu*, asociados a fortificaciones y misiones católicas durante diferentes siglos. Todos los contextos funerarios son entierros directos donde los elementos de origen europeo son escasos (asociados a individuos particulares), y por tanto, donde la persistencia de elementos de origen mapuche aún son más relevantes. Por ejemplo, en Concepción y Santa Fé, ya existían asentamientos previos a la instalación de las misiones⁷. Lo mismo ocurre en Nahuel Huapi, pero los indígenas libres son enterrados portando elementos de ostentación –trofeos- en tiempos de guerra.

Un dato anecdótico dentro del registro regional, se halla en la localidad de Arauco. Según un medio de comunicación local (Centenario, 1954), en las inmediaciones del predio de la familia Ríos, se halló una fosa común donde todos los cuerpos, adscritos a Mapuches, fueron dejados superpuestos y muchos boca abajo. Aunque hoy el contraste de dichas aseveraciones es del todo imposible, llama profundamente la atención el modo de sepultación descrito, propio de contextos de conflictos armados, que es discordante de los registros a los que se ha tenido acceso, además de la carencia –aparente- de lesiones⁸.

6. Los tipos de fracturas observadas en cráneos de Mapuche y pampeanos, son heridas de arma contundente cortante (Barrientos & Gordón, 2004, p. 61, Figura 3, p. 62, Figura 4 y 5; Hutchinson, 1996, p. 59, Figura 12 y 13). Lamentablemente, en dichas publicaciones no se observan los contextos y cronologías absolutas. Por ello, son un dato de indicio del contacto entre poblaciones mapuche y europeas a lo largo de varios siglos.

7. Un elemento distintivo de este período es la implementación de entierros secundarios en lugares donde se instalan colonias (Andrade et al., 2020). Así mismo, se puede interpretar la existencia de elementos aislados desperdigados en un área de inhumaciones primarias en Niuhueno (Rees, 2000).

8. Respecto a esto, el único hecho conocido, en las inmediaciones del área, en aquellos años fortificada por españoles y reutilizada por tropas republicanas, se asemeja a lo relatado por Vicuña Mackenna en 1868 (p. 13), donde explicita que el comandante de armas de Arauco, Luis Ríos, en

Por otro lugar, en este período se asocian diversas formas de inhumación indirecta, como son las sepulturas en contenedores tipo cista (Amberga, 1913; Bullock, 1955; Latcham, 1928; Vivaldi, 1984), en canoas (Gordon 1978; Gordon et al., 1972-73; Menghin, 1962; Pérez et al., 2021, en prensa) y las denominadas “urnas funerarias”, que consisten en vasijas de cerámica de grandes dimensiones (Bullock, 1955, 1970; Navarro & Aldunate, 2002).

Cerca del mismo siglo XII d.C., en el cerro Newen Antug (Pérez et al., 2021, en prensa), cerca del lago Lácar, se inhumó a una mujer bajo la modalidad de entierro indirecto en canoa funeraria, con el cuerpo descansando en decúbito dorsal y extendido, con los brazos extendidos y manos sobre el abdomen. Siendo esta la postura más registrada en las canoas funerarias (Gordon et al., 1972-73; Menghin, 1962). Del mismo modo, esta posición es también predominante en los entierros en cista, aunque se incluye el decúbito lateral y extendido (Bullock, 1955).

No obstante, en Padre las Casas (Gordon, 1978), se hallaron los restos esqueléticos de un individuo en un espacio acotado con los huesos largos en sentido vertical dentro de la canoa funeraria⁹. Esta posición de los restos es comúnmente definida en las urnas funerarias. Navarro y Aldunate (2002), resuelven que la posición del cadáver era flectada en la urna del cerro Alboyanco, acorde a las ideas de Bullock (1955, 1970), quien rastrea la mayor cantidad de inhumaciones de este tipo. De manera destacada, Bullock (1970), señala la existencia de urnas en posiciones verticales (boca arriba o invertidas) e incluso horizontales, lo cual, es indicio de ligeras variaciones en las posiciones del decúbito de los individuos inhumados.

Las urnas funerarias han sido halladas dentro cementerios de canoas funerarias del siglo XVII y XVIII, por ejemplo, en Puerto Saavedra y Pucón (Stehberg, 1980), así como en Temuco (Inostroza & Sánchez, 1984), asociadas a parafernalia similar al sitio de Gorbea (Gordon et al., 1972-73). Investigaciones recientes han datado una urna en el siglo XVI (1.540+/-40 d.C.) en Llenquehue, y otra fue hallada en Cañete conteniendo cuentas vítreas de origen europeo (Campbell, 2004). Estas cuentas vítreas se pueden interpretar como parte del ajuar funerario (de data entre el siglo XVI-XIX d.C.). Así mismo, en el sitio P21-1 de isla Mocha, se halló una urna *in situ* con los restos de un párvulo, junto a entierros directos de adultos en decúbito dorsal con piernas y brazos extendidos, estos estaban asociados a residuos de hierro y cuentas vítreas (Quiroz & Sánchez, 1997; 2005) y uno de ellos a un *tokikura* (Matisoo et al., 2011, citado en

1825, celebró un parlamento en donde ordena a sus cazadores degollar a los “indios” participantes. Destacando el alcance del apellido Ríos y la masividad de personas señaladas en los hechos.

9. A ambos lados del cráneo, se encontraron adornos personales, aros cuadrangulares enmarcados en circulares. Pequeñas cuentas de piedras negras y blancas, y un pequeño trozo de cobre delante del cráneo. Debajo del cráneo, en el fondo de la sepultura, se recolectaron trocitos de madera y carbón vegetal.

Trejo, s.f). Contextualmente, P21-1 comprende inhumaciones que van del siglo XV al XVII d.C. (Quiroz & Sánchez, 1997, 2005).

Un dato interesante, es que hasta fines del siglo XVI, algunos ataúdes en canoa funeraria no se enterraban, sino que se colocaban entre las ramas de algún árbol o sobre el suelo, para luego ser cubiertos con tierra y piedras hasta formar un montículo o túmulo de pequeñas dimensiones (Amberga, 1913). De modo similar, las sepulturas en contenedores tipo cista, se han hallado bajo pequeños montículos, junto a ofertorios, principalmente de alfarería blanca con líneas rojas y objetos de metal, muchas veces coexistiendo con las canoas funerarias (Amberga, 1913; Hajduk, 1981-82; Inostroza & Sánchez, 1985; Latcham, 1928; Reymond, 1971; Sánchez et al., 1985; Valdés et al., 1985; Vivaldi, 1984), desde el Biobío hasta Valdivia, y en Neuquén.

En algunos casos, tanto en cistas como en canoas, se destaca la parafernalia de ofrendas exógenas acompañando elementos locales (Gordon et al., 1972-73; Hajduk, 1981-82; Inostroza, 1985; Inostroza & Sánchez, 1985; Reymond, 1971; Sánchez et al., 1985; Sanhueza et al., 1988; Valdés et al., 1985). La llegada de este tipo de elementos foráneos está supeditada a los botines de guerra y al comercio que surge en el siglo XVII, y están relacionados con contextos mortuorios particulares y no a un cementerio en general.

Entonces, ¿un día Pitrén y al otro Vergel?

La continuidad ecológica cordillerana y precordillerana que propicia la cuenca binacional del río Valdivia y los pasos lacustres precordilleranos de la Araucanía y Neuquén concentran los mayores reconocimientos en superficie de sitios arqueológicos de poblaciones portadoras de cerámica Pitrén (Adán et al., 2016; Adán & Mera 2011; Hajduk et al., 2011), entre el siglo IV y XI d.C.

No obstante, los sitios arqueológicos de la cuenca media del Cautín, son los que mejores datos nos han brindado respecto a la actividad mortuoria dentro del período Alfarero temprano. Esto se propone en base a la enormemente abundancia de vasijas en los cementerios de cerro Huimpil (Gordon, 1985), Lof Mahuida y Licanco Chico (Ocampo et al., 2004), y el sitio ubicado en Labranza, Villa JMC-1 (Mera, 2014). En la mayoría de los entierros observados se ha descrito un patrón de entierro flectado. Algunos individuos -mejor conservados-, presentan como postura el decúbito lateral derecho o izquierdo, y los cuerpos se hallan asociados a ofrendas de vasijas cerámicas, pipas, aros de cobre, restos de collares y/o colgantes, fibra vegetal y animal, fogones, y cantos rodados.

Similares hallazgos se encuentran en el sitio P10-1 de isla Mocha, una duna de arenas amarillas que en su base presenta el entierro disturbado de once individuos, entre adultos y subadultos, asociados a fragmentos cerámicos, algunos pertenecientes a un cerámico semi completo de tipo Pitrén, datado en 430 d.C., además de anzuelos de

hueso, pesas de red y adornos de piedra (Contantinescu, 1993; Vásquez & Sánchez, 1993). P10-1, se emparenta con el estrato más profundo (Nivel V) del sitio P-21-1 (Quiroz & Sánchez, 2005), emplazado en un área elevada, donde se encuentra un individuo flectado decúbito lateral derecho, asociado a un ceramio Pitrén.

En Neuquén, en el sitio Loma de la Lata (Cúneo et al., 2016) y hacia el área de Río Negro (Rizzo, 2013), también es posible corroborar un marcado patrón de entierro flectado (muchos de ellos en Chenques o montículos de rocas). Algunos individuos mejor conservados (o mejor descritos) presentan la postura decúbito lateral derecho como izquierdo, asociados a ofrendas cerámicas, líticas y en metal. Pérez et al. (2019), han observado una particular forma de entierro, decúbito ventral flectado en el Individuo 1 del sitio Siete Manzanos, datado en 850 ± 60 años AP. Similar contexto se ha hallado en Loma de la Lata, datado entre 740 ± 40 AP y 600 ± 60 años AP (Cúneo et al., 2016).

Esa misma forma de inhumación se observó en Licanco Chico-Km 20 (Ocampo et al., 2004), área Centro Sur chilena, donde se detectó un entierro en posición decúbito ventral y con las piernas hiperflectadas, con el cráneo orientado hacia el Sur, tenía de ofrenda 5 vasijas y una pipa al costado Este (Ciprés Consultores Ltda. 2001).

En el sitio Chenque I de Lihue Calel (Berón, 2018)¹⁰, de la región pampeana Argentina, se presentan entierros formalmente secundarios, así como primarios flectados en decúbito lateral y ventral. Un entierro flectado y ventral se asocia a la data de 720 ± 20 años AP (Berón, 2018).

En particular, estos hallazgos de norpatagonia y pampa Argentina, como del centro sur de Chile, confirman un vínculo *más allá de lo material* entre poblaciones a ambos lados de la cordillera. Entre los ajuares del Alfarero temprano, se han hallado restos correspondientes a la tradición de trabajo en metales de Pitrén, lo que permite estrechar una relación *naturalista* (Pérez, 2021), más allá de los *vacíos* formales entre ecosistemas.

No obstante, vacíos sustanciales aún existen entre las expresiones alfareras tempranas del centro y centro-sur de Chile. El hallazgo del sitio Tutuquén (Curicó), con datas entre el 880-1020 d.C., generó la siguiente reflexión por parte de las autoras: “dos jarros asimétricos podrían entenderse como una expresión Llolleo con influencia de estilos decorativos del sur” (Correa & Carrasco, 2017, p. 78). Ambas vasijas fueron hallados a la cabeza de entierros en decúbito lateral y flectados, acompañados de cantos rodados. Este tipo de relación contextual y decorativa, debe ser estudiada en profundidad en futuras investigaciones.

10. En el mismo sitio, se hallaron contextos asociados a datas históricos, lo cual determina que el área de inhumación se consagró como tal por varios siglos.

¿Y antes de Pitrén?

En investigaciones más recientes, se han registrado dataciones tempranas de sitios habitacionales con uso de alfarería en el sector cordillerano septentrional y lacustre cordillerano, desde el IV siglo a.C. al I siglo d.C. (Adán & Mera, 2011).

Cabe preguntarse, si estos pueblos se relacionan con las poblaciones portadoras de cerámica sin agricultura de la costa de Araucanía septentrional¹¹, con datas desde el I siglo a.C. hasta el V siglo d.C. (Massone et al., 2011; Palma, 2016; Quiroz, 2010; Seguel y Campana, 1970). Entre estas poblaciones de cazadores recolectores, es predominante la posición flectada en decúbito lateral, donde no se halla ningún tipo de ajuar o acompañamiento funerario (Massone et al., 2011). Particularmente, en una estructura de entierro se ofrendó un cántaro de cerámica, y contiguamente se halló junto a entierros con ocre, fogones, cantos rodados y restos de fauna del océano Pacífico (Bustos y Vergara, 2001).

Así mismo, cabe preguntarse si estos pueblos se relacionan muy específicamente con los hallazgos en los niveles basales de algunos montículos –*Kuel*– aislados entre el Malleco y el Cautín (Dillehay, 2007, p. 280), con dataciones radiocarbónicas entre el 200 y el 500 d.C. Aunque en ellos no se han descrito estructuras de entierro.

Discusión y palabras finales

Respecto a la evidencia mortuoria, las principales problemáticas a la hora de analizar los contextos del área son, en primer lugar, la falta de análisis especializados y/o la ausencia de datos publicados, y en segundo lugar, y de manera minoritaria, los factores tafonómicos que afectan comúnmente a los restos orgánicos.

En particular, es posible aseverar que (a) los sitios de entierro o cementerios no han sido agotados en sus respectivos estudios, (b) los límites residenciales y de cementerio aún no están esclarecidos, dada la fragmentaria y soslaya metodología de investigación territorial (arqueología de contrato), y (c) que los autores han extrapolado (desde sus propias convicciones) la presencia e incluso las posiciones de un cadáver en fosas vacías, sin evidencia orgánica disponible, o han sugerido el decúbito del

11. En este texto se siguen las reflexiones de Seguel (2003), en base a los vestigios materiales y la importancia de lugar de inhumación, estos sitios comprendían una cultura de *montículos de conchas*. En contraste a la categoría de *basurales conchíferos*, usada en la arqueología regional. Para discusiones más recientes sobre este tipo de sitios, a nivel suramericano, se recomienda Zangrando (2018). Estos sitios, comprenden ocupaciones sucesivas desde la transición del Holoceno Medio-Tardío hasta el periodo Alfarero tardío. Según algunos autores (Campbell & Quiroz, 2015; Campbell, 2015), existe un hiato cuyo umbral de ~3950 cal AP (~2000 cal a.C.), que marca la desaparición casi completa de los conjuntos de artefactos comunes del Holoceno Medio, para aparecer como “intrusivos” en contextos del denominado Complejo Temprano y parte del Alfarero Tardío, descartando toda continuidad cronológica y cultural entre ocupaciones.

cadáver a partir de sólo una pieza ósea (en su mayoría el cráneo). Este último punto, sin detallar las características post depositarias que presenta la estructura mortuoria (Duday, 1997; Mirjana, 2001).

Dada la escasez de datos, los sitios catalogados como cementerios o entierros, donde se hallan piezas completas, pueden albergar otros ritos -fuera de lo mortuorio-, a modo de “rasgos de ofrenda” a los ancestros, a la naturaleza y a las deidades locales. Así mismo, puede que sólo sean vestigios de espacios domésticos de almacenamiento, estacionales o de refugio, no percibidos como tales.

Dentro de los estudios regionales, un intenso rol interpretativo ha ocupado el estudio de colecciones dentro de los museos. Sin embargo, es escasa la información mortuoria de la cual se dispone, pues los hallazgos que dan forma a la arqueología regional están supeditados a los escasos detalles o pobres menciones de lugares y sitios que caracterizan a las excavaciones no sistemáticas del pasado (ver Stehberg, 1980), y al escaso esfuerzo de trabajar dichos datos a cabalidad.

En base a este entendimiento, el rito mortuorio dentro del área de estudio y dentro del Holoceno tardío, nos hace imposible distinguir si realmente existe una población más temprana que incorpora elementos novedosos, o es más bien que dichos elementos siempre han estado presente, conformado una sola cultura con sus propias dinámicas dentro de un mismo territorio.

A este respecto, se debe entender que

“los funerales son eventos animados y controvertidos, donde los roles sociales son manipulados, adquiridos y descartados. El difunto tal como fue en vida puede ser completamente tergiversado en la muerte: los vivos tienen más que hacer que simplemente expresar su dolor e irse a casa. Por tanto, la cultura material recuperada por los arqueólogos como restos de ritos funerarios no es la *estática* pasiva resultante de la *dinámica* conductual activa, sino que en sí misma forma parte de la manipulación activa de las percepciones, creencias y lealtades de las personas” (Pearson, 2000, p. 32).

Los contextos, desde un punto de vista antropológico, nos llevan a una nueva estética de lo mortuorio, donde cobra especial relevancia el individuo y sus deudos y los símbolos que para ellos son relevantes, cuya discontinuidad (o carencia de patrón o moda) conforma por sí misma una continuidad de rasgos discretos dentro del rito mortuorio, con una base en otros ritos, dentro de grupos altamente heterogéneos. En este particular, cobra especial sentido el estudio caso a caso -en sus detalles-, por sobre estudios poblacionales que buscan representación estadística.

Hay que resaltar el hecho de que particulares formas de inhumación, se deben comparar con otras variables a nivel regional, sean estas evidencias arqueológicas e históricas —arte rupestre, textiles, historia oral—, para lograr integrar y vincular aspectos simbólicos, que pueden ser registrados en la actualidad (Pérez et al., 2019).

El cementerio, la tumba, el difunto y sus pertenencias (ajuar), las ofrendas dejadas por los deudos, son por antonomasia la expresión material del fenómeno de la muerte dentro de cada sociedad, y donde los ajuares y las ofrendas forman parte del acto de sepultación y reflejan un acto soberano de la tradición; sin lugar a dudas en proceso de cambio. Los cambios culturales se reflejan en la incorporación (sin exclusión de elementos pasados) de tecnologías novedosas en el rito mortuorio y la constante ritualización del espacio mortuorio, así como de plasmar -en un lenguaje ajeno a nosotros- dichos relatos o narraciones en otras formas de representación.

Por ejemplo, Chapanoff (2020), destaca que los entierros en canoas funerarias son la forma más popular entre los Mapuche hasta mediados del siglo XX. Esta modalidad de entierro, en sí mismas, como *trolof* o *wampo*, conforman una metáfora del tránsito o viaje del difunto a través de los ríos y el mar para llegar a su última morada (Pérez et al., 2021, en prensa), que nace alrededor del s. XII d.C.

Así mismo, los rasgos mortuorios que más destacan son el entierro vertical hallado en Arauco (Seguel, 1971) y en la disposición oratoria o suplicante del *lukutuel* (Pérez et al., 2019) en Neuquén, que pueden entenderse ambos como fuertes diferenciadores de roles sociales dentro de la comunidad.

El primero, inhumado en un montículo de conchas en el siglo XII d.C., puede tener un significativo espacio entre los líderes locales, dado que está en una postura similar a los *Chemamiüll* de los *guillatue* y *eltun* Mapuche, que son representación de linaje de la comunidad y la relación entre el mundo de los vivos y de los muertos (Saavedra & Salas, 2019). Un elemento particular es la posición de los brazos, extendidos, flectados o semiflectados, en los *Chemamiüll*, donde descansan sobre el abdomen una o ambas manos. Esta posición se repite entre los ceramios antropomorfos de todo el período Alfarero (Adán et al., 2016) y es la posición inequívoca en todos los entierros del *Wallmapu*; contrastando con la forma clásica de entierro del español católico o poner al muerto en posición devota con los brazos y manos cruzadas sobre el pecho (Martín-Rincón, 2002).

El segundo, está en una postura arrodillada, presenta similitudes en iconografías del arte rupestre neuquino y áreas contiguas de Chile cordillerano (Niemeyer & Weisner, 1972-1973; Pérez & Salaberry, 2014), hipotéticamente figuraría en el Alfarero Tardío en las urnas funerarias encontradas de manera horizontal (Bullock 1955, 1970)¹², y según la oralidad Mapuche, se le otorga a quienes deben ser insertos en la comunidad, en especial los esclavos¹³, y estaría en uso hasta tiempos contemporáneos

12. No hay registros de la posición decúbito dorsal y flectado en la literatura regional.

13. En la zona Central de Chile, los entierros flectados y ventrales (Sanhueza, 2020), se mezclan con entierros en urnas, sentados, acucillados, extendidos y flectados en decúbito dorsal. Formalmente, tienen similitudes a los entierros en *lukutuel*. Hipotéticamente, dicho territorio puede ser una frontera de convergencias con otras culturas que propicie relaciones de “sometimiento” a un mandato del grupo local sobre los extranjeros. Esto con especial énfasis en lo que podemos distinguir

(Pérez et al., 2019). Así mismo, presenta similitudes a iconografía de la textilería Mapuche (Mege, 1987)¹⁴.

En definitiva, en ambos casos las figuras ancestrales y el origen cultural tienen sentido en la actualidad, y podemos rastrear esto en periodos pretéritos a partir de personas plenamente identificadas en el registro arqueológico y mortuario.

En el alfarero temprano hay una predilección por lugares elevados para uso funerario, como en Loma de la Lata (Cúneo et al., 2016), Siete Manzanos (Pérez et al., 2019), Humpil (Gordon, 1985), y P10-1 (Contantinescu, 1993), denotando además una predilección ritual de estos espacios cercanos a los asentamientos. Esto mismo se ha descrito, en los cementerios o entierros múltiples en montículos funerarios del Alfarero Tardío, combinando diversas modalidades de entierro, directos e indirectos, algunos hechos de conchas de moluscos, algunos inmersos entre dunas de arena, otros sobre áreas elevadas o cerros (por ejemplo, Bullock, 1955; Bustos & Vergara, 2001; Quiroz & Sánchez, 2005). Se debe resaltar que los montículos sagrados o *kuel*, son áreas públicas de reunión que, en algunos casos nacen en el Alfarero temprano, pero tienen su apogeo en el siglo XII d.C. y muchos de ellos siguen en uso hasta la actualidad (Dillehay, 2007), y en casos particulares tienen el valor agregado de la funeraria.

En todos los contextos, se observó continuidad de rasgos discretos dentro del rito mortuario, implícita en la variedad de tipos de entierros. Se postula que son diferenciaciones de roles sociales dentro de la sociedad Mapuche, que comenzarían dentro del Alfarero Temprano¹⁵, y ya estarían expresándose con mayor fuerza dentro de los contextos del Alfarero Tardío (desde el siglo XII). Todas las formas de entierro desde el Alfarero Tardío, son acompañadas por elementos propios de las tradiciones Vergel y Valdivia (indistintamente, tradición Bicroma Rojo sobre Blanco), en casos particu

como “esclavitud” y “cautiverio” dentro de los grupos Mapuche, tal como relata Núñez de Pineda y Bascañán (1673), donde aprendió de sus costumbres, sintiéndose a gusto, viviendo con ellos. Un esclavo en la sociedad Mapuche, puede entenderse como personas que no nacieron en comunidades locales, y por tanto, no poseen lazos de parentesco, ni realizan labores económicas fundamentales.

14. El *lukutuel*, es una figura antropomorfa que se desperdiga y se la reconstituye en imágenes icónicas del mundo vegetal, otorga relevancia a la trascendencia y al linaje, como árbol sagrado, de donde proviene la vida. Se halla representado comúnmente en el *trariwe* femenino. En el con texto arqueológico de Alboyanco se halló dicha vestimenta (se recomienda ver Chacana, 2012).

15. Por ejemplo:

- Las variables morfológicas de las vasijas Pitrén se continúan en periodos posteriores.
- Los contextos Pitrén como cerro Huimpil (Gordon, 1985), presentan fosas extendidas y urnas funerarias, de las cuales aún no existen nuevas investigaciones que nos permitan contrastar dicha información.
- Debemos recordar además, que existen entierros flectados y decúbito lateral en el Alfarero tardío y en el contacto con europeos.

lares junto a elementos históricos, tanto de restos de caballos, como restos de cuentas de vidrio y metalurgia en bronce (desde el siglo XVI).

Finalmente, se invita a los investigadores a la profundización de la información testimonial, etnohistórica y etnográfica y arqueológica de la sociedad Mapuche, ya que puede abrir nuevas perspectivas teóricas a futuro. La consulta directa a los *checzungu* hablantes sobre estas materias, no es sólo apoyarnos en sus experiencias, sino más bien, es trabajar desde ellas para una mejor comprensión del fenómeno humano dentro del territorio.

Referencias

- Archer Velasco, J. (2012). *Prácticas Funerarias y Condiciones de Vida en el Barrio Oaxaqueño de la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán*. (Unpublished, tesis de licenciatura Escuela Nacional de Antropología e Historia), México.
- Adán, L., & Mera, R. (2011). Variabilidad Interna En El Alfarero Temprano Del Centro-Sur De Chile: El Complejo Pitrén En El Valle Central Del Cautín Y El Sector Lacustre Andino. *Chungará*, 43(1), 3-23.
- Adán, L., Mera, R., Navarro, X., Campbell, R., Quiroz, D., & Sánchez, M. (2016). Capítulo IX. Historia prehispánica en la región Centro-Sur de Chile: cazadores-recolectores holocénicos y comunidades alfareras (ca. 10.000 años a.C. a 1.550 años d.C.). En F. Falabella, M. Uribe, L. Sanhueza, C. Aldunate & J. Hidalgo (eds.), *Prehistoria en Chile, desde sus primeros habitantes hasta los incas* (pp. 401-441). Sociedad Chilena de Arqueología. Editorial Universitaria.
- Amberga, J. (1913). Sepulturas de Cajas (cistes). *Revista Chilena de Historia y Geografía. Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía*, 10, 340-342.
- Andrade, P., Fonseca, K., Leyton, L., López, A., Pacheco, A., Dalenz, J., & Martínez, M. (2018). Patrones funerarios e imposición colonial en el Biobío: el caso de la misión San José de la Mocha, Concepción (Siglos XVII al XIX). *Atenea*, (518), 133-149.
- Andrade, P., Dalenz, J., López-Concha, A., Fonseca-Aravena, K., Pacheco-León, A., Santana, S., Martínez, M., Leyton-Cataldo, L., & Hunter, V. (2020). De desterrados y marginales: reconstrucción bioarqueológica de la población de la misión colonial de San José de la Mocha, Concepción, Chile (siglo XVII al siglo XIX). *Chungará*, 52(1), 57-75.
- Andrade, P., Leyton-Cataldo, L., Martínez-Vásquez, M., López-Concha, A., Dalenz, J., Fonseca-Aravena, K., Santana, S., & Soto, J. (2020). Crónica del Reyno: Copiosa Relación Bioarqueológica del Chile Colonial (siglos XVI al XIX). *Estudios atacameños*, (ahead), 0-0.

- Astaburuaga, F. (1899). *Diccionario geográfico de la República de Chile*. Imp. de FA Brockhaus.
- Barrientos, G., & Gordón, F. (2004). Explorando la relación entre nucleamiento poblacional y violencia interpersonal durante el Holoceno tardío en el noreste de Patagonia (República Argentina). *Magallania*, 32, 53-69.
- Berón, M. (2018). *El sitio Chenque I, un cementerio prehispánico en la Pampa occidental: estilo de vida e interacciones culturales de cazadores-recolectores del Cono Sur americano*. Sociedad Argentina de Antropología.
- Berón, M., Di Biase, A., & Páez, F. (2017). Enclaves y espacios internodales en la dinámica de poblaciones en el wall-mapu: aportes desde la arqueología pampeana. *Estudios atacameños*, (56), 253-272.
- Bullock, D. (1955). Urnas Funerarias Prehistóricas de La Región de Angol. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural*, XXVL, 5, Santiago.
- Bullock, D. (1970). La Cultura Kofkeche. *Boletín Sociedad Biológica de Concepción*, XLIII, 15, Chile.
- Bustos, V., & Vergara, N. (2001). Evolución de las Prácticas Mortuorias en el Litoral de la Octava Región. *Chungara*, 33 (1), 73-78.
- Campbell, R. (2004). *El trabajo de metales en la Araucanía (siglos X-XVII DC). Memoria inédita para optar al título de Arqueólogo*. Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Campbell, R. (2015). So near, so distant: Human occupation and colonization trajectories on the Araucanian islands (37° 30' S. 7000–800 cal BP [5000 cal BC–1150 cal AD]). *Quaternary International*, 373, 117-135.
- Campbell, R., & Quiroz, D. (2015). Chronological database for Southern Chile (35° 30' E 42° S), ~33000 BP to present: Human implications and archaeological biases. *Quaternary International*, 356, 39-53.
- Campbell, R., Carrión, H., Figueroa, V., Peñaloza, Á., Plaza, M. T., & Stern, C. (2018). Obsidianas, turquesas y metales en el Sur de Chile. *Chungará*, 50(2), 217-234.
- Chacana, S. (2012). *Diferenciadores de la textualidad y etnoestética femenina contenida en la colección de trariwe del Museo regional de la Araucanía*. Informe Proyecto Fondo de Investigación Patrimonial 2012-DIBAM. Recuperado de https://www.genero.patrimoniocultural.gob.cl/651/articles-54776_archivo_01.pdf.
- Chapanoff, M. (2020). *Trolol: Itinerario de un objeto fúnebre desde un eltun mapuche hasta el Museo. Reflexiones en torno a prácticas mortuorias tardías en la Araucanía*. Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

- Centenario (21 de Marzo de 1954). Restos de guerreros araucanos - encontraron en nuestra ciudad. *Arauco: Periódico Semanal*, 17, 1, Portada. Recuperado de https://scontent.fscl18-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/204566973_925413944700520_8750940662032847828_n.jpg?_nc_cat=101&ccb=1-4&_nc_sid=8bfeb9&_nc_eui2=AeFPgk-zKHn1oa6d-2LU3x5N1f2qWyz1D2k9_apbLPUPaT7Nh3GrPkr-tLn9iyaRTyws&_nc_ohc=HTNB8IvD7D4AX8hv438&_nc_ht=scontent.fscl18-1.fna&oh=3b5052b9356351dcf7e640ba433d22be&oe=613644AC.
- Ciprés Consultores Ltda. (2001, septiembre). *Informe final "Plan de Salvataje Arqueológico By Pass Temuco" sitios Km. 15 y 20*. Santiago.
- Chizelle, G., Coronado, L., & Seguel, Z. (1969). Excavación de Salvamento en la localidad de Chiguayante, Provincia de Concepción. *Actas del V Congreso de Arqueología de Chile* (pp. 351-375). La Serena.
- Contantinescu, F. (1993). P10-1, Una Sepultura Colectiva En Isla Mocha. *Museos*, 17.
- Correa, I., & Carrasco, C. (2017). *Tutuquén. Vestigios de los antiguos habitantes de Chile Central*. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/libros/tutuquen-vestigios-antiguos-habitantes-chile-central>.
- Cúneo, E. M., Hajduk, A., Novellino, P. S., & Azar, P. F. (2016). Rescate de un cementerio de cazadores-recolectores prehispánicos: sitio Loma de la Lata (provincia del Neuquén, República Argentina). *Intersecciones en antropología*, 17(3), 315-325.
- Dillehay, T. (2007). *Monuments, empires, and resistance: the Araucanian polity and ritual narratives*. Cambridge University Press.
- Domingo, I., Burke, H., & Smith, C. (2015). *Manual de Campo del Arqueólogo*. Ariel.
- Duday, H. (1997). Antropología biológica "de campo", tafonomía y arqueología de la muerte. *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*, 91-126.
- Gordon, A. (1978). Urna y Canoa Funeraria. Una Sepultura doble Excavada en Padre Las Casas. Prov. De Cautín, IX Región, Chile. *Revista Chilena de Antropología*, 1, 61-80.
- Gordon, A., Madrid, J. & Monleón, J. (1972-73). Excavación del Cementerio Indígena en Gorbea (Sitio Go-3), Provincia del Cautín, Chile, Informe Preliminar. *Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena. Universidad de Chile. Depto. de Ciencias Antropológicas y Arqueología. Sociedad Chilena de Arqueología* (pp. 501-514). Santiago.
- Gordon, A., (1985). Huimpil. Un cementerio agroalfarero temprano en el centro sur de Chile. *Hombre, Cultura y Sociedad*, 2, 19-70.
- Hajduk, A. (1981-82). Cementerio "Rebolledo Arriba", Departamento Aluminé, Provincia de Neuquén. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XIV* (2), 125-145.

- Hajduk, A., Albornoz, A. M., & Lezcano, M. (2011). Espacio, cultura y tiempo: el corredor bioceánico norpatagónico desde la perspectiva arqueológica. *Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia*, 262-292.
- Hutchinson, D. (1996, January). Brief encounters: Tatham Mound and the evidence for Spanish and Native American confrontation. *International Journal of Osteoarchaeology*, 6 (1), 51–65.
- Inostroza, J., y Sánchez, M. (1984). Hallazgo de urna funeraria en el sector Población Lanín, Provincia de Cautín, IX Región. *Boletín Museo Regional de la Araucanía*, 1.
- Inostroza, J. (1985) Pitracó I: Un Cementerio Tardío en la Araucanía. *Boletín del Museo Regional de la Araucanía*, 2, 63-78.
- Inostroza, J., y M. Sánchez (1985). Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas en el cementerio arqueológicas en el cementerio Pitracó I, comuna de Nueva Imperial, IX Región, Chile. *Actas del IX Congreso de Arqueología Chilena* (pp. 452-461). Museo Arqueológico de La Serena, La Serena.
- Latcham, R. (1928). *Alfarería Indígena Chilena*. Sociedad Impresora y Litográfica Universo. Santiago.
- Martín-Rincón, J. (2002). Funerales en Panamá La Vieja: ¿existen patrones en la América Colonial? Arqueología de Panamá La Vieja. *Avances de Investigación*, 94-103.
- Massone, M., Gaytán, E., Sánchez, M., Contreras, L., Silva, C., & Jácome, C. (2011). *El Sitio Arqueológico SM 39, Un Espacio de Uso Funerario de Especial Significación en La Isla Santa María, entre los Siglos I y XIV D.C.* Informes Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 14.
- Mege, P. (1987). Los símbolos constrictores: una etnoestética de las fajas femeninas mapuches. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 2.
- Mera, R. (2014). *Nuevos aportes al estudio del Complejo Pitren a partir del análisis del sitio Villa JCM-1, Labranza*. (Memoria para optar al título de Arqueólogo, Universidad de Chile), Chile.
- Menghin, O. (1962). *Estudios de Prehistoria Araucana*. Centro Argentino de Estudios Prehistóricos, Buenos Aires.
- Mirjana, R. (2001). Position of skeletal remains as a key to understanding mortuary behavior. In *Advances in Forensic Taphonomy: Method, Theory, and Archaeological Perspectives*, Edited by William D. Haglund and Marcella H. Sorg. CRC Press.
- Monleón, J. (1976). *Los araucanos. Etnohistoria y arqueología. Tesis de licenciatura en Arqueología y Prehistoria*. Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile.
- Navarro, X., & C. Aldunate (2002). Un contexto funerario de la Cultura El Vergel (La Araucanía-Chile). *Gaceta Arqueológica Andina* 26, 207-220.

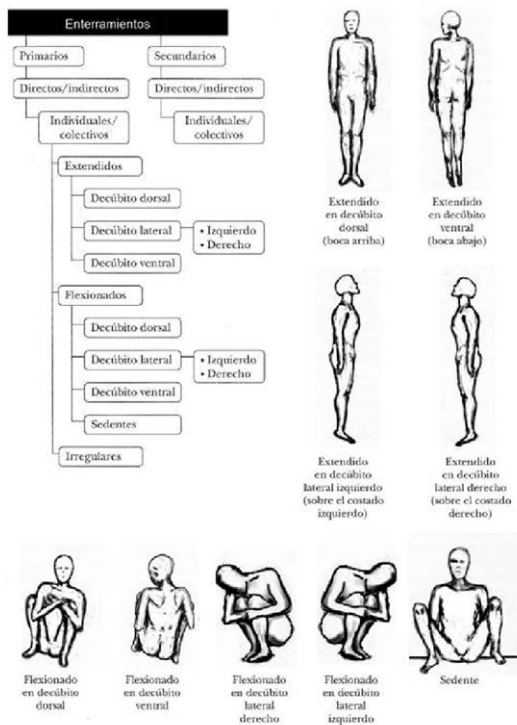
- Niemeyer, H., y Weisner, L. (1972-1973). Los Petroglifos de la cordillera andina de Linares. *Actas del VI Congreso de Arqueología chilena. Boletín de Prehistoria número especial*, (pp. 405-470). Universidad de Chile y Sociedad Chilena de Arqueología. Santiago.
- Núñez de Pineda Bascuñán, F. (1673). *Cautiverio feliz, y razón de las guerras dilatadas de Chile*. Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8011.html>.
- Ocampo, C., Mera, R., & Rivas, P. (2004). Cementerios Pitrén en el By Pass de Temuco. *Actas del IV Congreso Chileno de Antropología*, Tomo II, (pp. 1462-1475). Colegio de Antropólogos de Chile, Universidad de Chile, Santiago.
- Ortelli, S. (1996). La «araucanización» de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos? *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, (11), 203-225.
- Palma, G. (2016). *Variabilidad en la cerámica del periodo alfarero temprano en la zona septentrional de La Araucanía*. (Memoria para optar al título de Arqueóloga. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile), Chile.
- Pearson, P. M. (2000). *Archaeology of Death and Burial*. Texas A&M University Press.
- Pérez, A. E. (2021). Representaciones fitomorfas de «*Latua pubiflora*» en artefactos ornamentales de cobre en el área centro-sur de Chile hacia el 1000 AP. *Arqueología Iberoamericana*, 47.
- Pérez, A., & Salaberry, G. (2014). Las Pinturas Rupestres del Sitio Paredón Bello (Cordón Chapelco), San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 19(2), 77-93.
- Pérez, A., Reyes Sánchez, J.F., & Schuster, V. (2019). Una nueva modalidad de entierro humano directo del periodo Alfarero en la cuenca Valdiviana: El sitio arqueológico Siete Manzanos (Neuquén, Patagonia Argentina). *Arqueología iberoamericana*, 44, 28-38.
- Pérez, A., Moulian, R., Reyes Sánchez, J.F. et al. (2021, en prensa). A pre-Hispanic Canoe or Wampo burial in Northwestern Patagonia, Argentina. *PLoS One*.
- Pérez, A., Reyes, J.F., & Cuevas, P. (2021, en prensa). Arqueología de la violencia: Prácticas aterradoras implementadas desde los primeros contactos hispano-indígenas (Siglo XVI) hasta las actuales movilizaciones sociales 2019-2021. *En No son 30 pesos, ¿Son 30 años?: crisis y conflicto social en perspectiva territorial*. VI Libro de los Talleres Binacionales de Cultura y Espacio en Araucanía-Norpatagonia.
- Quiroz, D. (2001). *Ocupaciones El Vergel en las costas de la Araucanía*. In *IV Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile AG.

- Quiroz, D. (2010). Ocupaciones el Vergel en las costas septentrionales de la Araucanía: una secuencia cronológica por termoluminiscencia. En *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Vol 1. (pp. 441-450). Valdivia: Ediciones Kultrún.
- Quiroz, D., & Sánchez, M. (1997). *La Isla de las Palabras Rotas: Colección de Antropología IV*. Biblioteca Nacional de Chile y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.
- Quiroz, D., & Sánchez, M. (2005). La secuencia Pitrén-El Vergel en Isla Mocha: soluciones de continuidad y distinciones culturales. *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología* (pp. 369-378). Museo de Historia Natural de Concepción y Sociedad Chilena de Arqueología, Tomé-Concepción.
- Rees, C. (2000, enero). *Trabajos Arqueológicos realizados en El Cerro Niuhueno, Comuna de Los Angeles, VIII Región*. Informe Final. Ms.
- Reyes Sánchez, J.F., & Pérez, A.E. (2021). *Dispositivos de poder desplegados en la Guerra de Arauco durante el s. XVI. La cuenca del lago Lácar, sector oriental cordillerano de la cuenca binacional del río Valdivia*. Libro de resúmenes. XXII Congreso Nacional de Arqueología Chilena. Puerto Montt.
- Reymond, J. (1971). Cementerio Araucano de Membrillo. *Boletín de Prehistoria de Chile*, 4, 87-106.
- Rizzo, F. (2013). Registro funerario, uso del espacio y movilidad en el noroeste de Patagonia (provincias de Río Negro y Chubut). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 38.
- Saavedra, J., & Salas, E. (2019). El Chemamüll: Tradición sagrada, pervivencia y símbolo de resistencia cultural mapuche. *Cuadernos de Historia del Arte*, (32), 33-106.
- Sánchez, M., Inostroza, J., y Mora, H. (1985a). Investigaciones arqueológicas en los cementerios Deuco 1 y 2, Nueva Imperial, IX Región. *Boletín del Museo Regional de la Araucanía*, 2, 146-153.
- Sanhueza, J., Pradenas, I., & Délano, P. (1988). Hallazgo de un Cementerio Histórico Mapuche en Panguipulli. X Región de Los Lagos. Chile. *Boletín del Museo Regional de la Araucanía*, 3, 87-96.
- Sanhueza, L. (2020). Gender and Age in Funerary Practices in the Ceramic Periods in Central Chile. *Cambridge Archaeological Journal*, 30(3), 367-388.
- Schobinger, H. (1957). Arqueología de la provincia del Neuquén. Estudio de los hallazgos mobiliarios. *Anales de Arqueología y Etnología*, 13, 5-233.
- Seguel, Z. (1968). Excavación de salvamento en la localidad de Gomero. *Rehue*, 1, 57-62.


- Seguel, Z. (1971). *Une Sepulture "Verticale" Dans Lames De Coquilles De Tubul 1, Province De Arauco, Chili. L'homme, Hier Et Aujordhui*. Paris.
- Seguel, Z., & Campana, O. (1970). *Las Oscilaciones Glacio-Eustáticas Marinas Holo-cénicas y la Ocupación del Litoral Chileno entre los Ríos Andalién y Tubul en las Provincias de Concepción y Arauco: Planteamiento de una Cronología Relativa. Planteamiento de una cronología relativa*. Concepción: Instituto de Antropología (ms).
- Seguel, Z. (2003). *Compendio de notas sobre las investigaciones arqueológicas en las bahías de Concepción y Arauco, VIII región, Chile*. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Sierralta, S. (2021). El futuro que no fue: tres tesis sobre la Arqueología Chilena Contemporánea. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 50, 1-25.
- Sierralta, S. (2017). La arqueología chilena en el Gulumapu: narrativa histórica en una zona de conflicto. *Revista Chilena de Antropología*, (36), 255-274.
- Stehberg, R. (1980). *Diccionario de Sitios Arqueológicos de Araucanía*. Santiago de Chile: Museo Nacional de Historia Natural.
- Trejo, V. (s.f). *Informe descriptivo restos óseos humanos sitio P21-1 isla Mocha, región del Biobío – provincia de Arauco*. Ms.
- Ubelaker, D.H. (1989). *Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation. Manuals on Archeology 2*. Taraxacum, Washington, D.C.
- Valdés, C., Sánchez, M., & Inostroza, J. (1985). Excavaciones arqueológicas en el cementerio de cistas y canoas Ralipitra 1, Comuna de Nueva Imperial, Prov. de Cautín, IX Región, Chile. *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología Chilena* (La Serena 1982) (pp. 436-444). Boletín del Museo Arqueológico de La Serena 18, La Serena.
- Valdivia, L. (1606). *Arte y Gramatica general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un Vocabulario y Confessonario*. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8485.html>.
- Vásquez, M., & Sánchez, M. (1993). La Cerámica Del Sitio P10-1 En Isla Mocha. *Museos*, 17.
- Vicuña Mackenna, B. (1868). *La Conquista de Arauco: discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en su sesión de 10 de agosto*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7806.html>.
- Vivaldi, A. (1984). *Informe Histórico y Arqueológico de Lagunillas*. Concepción: Universidad de Concepción.

Zangrando, A. F. J. (2018). Shell middens and coastal archaeology in southern south America. *Encyclopedia of global Archaeology*, 1-15.

Anexo 1



Sobre el autor

FRANCISCO REYES SÁNCHEZ es Licenciado en Antropología y Antropólogo, graduado de la Universidad de Concepción. Correo Electrónico: juanreyes@echaf.cl  <https://orcid.org/0000-0003-2483-8185>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Arqueología y Patrimonio en el Lago Nahuel
Huapi (Argentina). Estado actual y gestión
del conocimiento arqueológico: avances y
perspectivas en investigación y conservación**

Archaeology and natural heritage at Nahuel Huapi lake (Argentina). Current condition and archaeological knowledge management: advance and perspective in research and conservation

FEDERICO L. SCARTASCINI

MARCIA E. BIANCHI VILLELLI

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa-CONICET) Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Argentina

SOLEDAD CARACOTCHE

Dirección Regional Patagonia Norte, Administración de Parques Nacionales, Argentina

EMMANUEL VARGAS

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa-CONICET) Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Argentina

SOLANGE FERNÁNDEZ DO RIO

Universidad del Comahue (CRUB-UNCO), Argentina

ROMINA BRAICOVICH

Dirección de Antropología de la Provincia del Neuquén, Argentina

MARIA VICTORIA FERNÁNDEZ

Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Argentina

ALHUE BAY GAVUZZO

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa-CONICET), Argentina

RESUMEN En este artículo se presentan los resultados de un extenso trabajo interinstitucional para la conformación de la base de recursos culturales del área del Lago Nahuel Huapi y zonas de influencia (Parque Nacional Nahuel Huapi y Provincia de Río Negro, Argentina). Con el fin de aportar a la gestión del conocimiento arqueológico, se sistematizó y estandarizó una enorme cantidad de información producida, distribuida en diversos formatos y estados de procesamiento. Como resultado se recopiló al día de hoy, la información georreferenciada de 209 sitios arqueológicos, con su respectiva información de manejo. Los análisis iniciales muestran algunas tendencias relevantes en cuanto a la producción desigual de la información entre las jurisdicciones consideradas, dificultando las tareas de protección y gestión del patrimonio. También se observó la carencia a nivel regional de información cronológica para gran parte de los sitios considerados. En función de proponer líneas de investigación y conservación, se analizaron algunas tendencias iniciales respecto del uso humano del espacio, destacándose el rol de los sectores acuáticos como lugares centrales de ocupación y tránsito humano. Finalmente, este trabajo es parte de la iniciativa para la articulación conjunta de los espacios de gestión e investigación.

PALABRAS CLAVE Arqueología; gestión del conocimiento; Nahuel Huapi.

ABSTRACT This article presents the results of an extensive inter-institutional work for the conformation of the cultural resource data base of the Nahuel Huapi Lake area and neighboring areas (Nahuel Huapi National Park and Río Negro Province, Argentina). In order to contribute to the management of archaeological knowledge, a large amount of information (distributed in various formats and processing stages) was systematized and standardized. As a result, the georeferenced information of 209 archaeological sites was compiled to date, with their respective management information. The initial analyzes show some relevant trends in terms of the unequal production of information between the jurisdictions considered, making the protection and management of heritage difficult. The regional lack of chronological information was also observed for a large part of the sites considered. In order to propose lines of research and conservation, some initial trends regarding human use of space were analyzed, highlighting the role of aquatic sectors as central places of human occupation and transit. Finally, this work is part of the initiative for the joint articulation of management and research spaces.

KEYWORDS Archaeology; knowledge management; Nahuel Huapi.

Introducción

La arqueología en el área central del lago Nahuel Huapi tiene una larga, aunque disímil, trayectoria de investigación. Este sector del oeste nor-patagónico argentino, está centralmente implicado en temas clave para comprender el largo y diverso proceso de poblamiento humano de Patagonia. En este sentido, el área presenta múltiples evidencias relacionadas con el poblamiento inicial de la región (Albornoz y Montero, 2008; Albornoz y Hajduk, 2006; Arias Cabal et al., 2011; Barberena et al., 2015; Ceballos, 1982; Crivelli et al., 1993, 1996; Fernández et al., 2019a; Gordón et al., 2019; Hajduk et al., 2006, 2008, 2012; Pérez et al., 2016), con el desarrollo de estrategias más complejas de ocupación del espacio (Adán et al., 2016; Albornoz y Cúneo, 2000; Boschín, 2009; Fernández y Tessone, 2014; Hajduk et al., 2011, 2013, 2018; López y Silveira, 2021; Pérez 2011, 2020; Scartascini et al., 2020; Silveira et al., 2013) hasta registros históricos y arqueológicos vinculados con la expansión colonial y el proceso de formación del estado Nación Argentino en los últimos siglos (Adán et al., 2017; Bianchi Vilelli et al., 2021b; Caruso Fermé et al., 2018; Delrio et al., 2018; Fernández et al., 2019b; Méndez, 2010; Vezub 2009; entre muchos otros).

Si bien ha sido escenario de investigaciones arqueológicas por varias décadas, hasta la fecha no se cuenta con una publicación que sintetice la diversidad y frecuencia de contextos arqueológicos localizados en esta área. Esta tarea resulta fundamental, por un lado, para integrar los resultados de la arqueología local en las discusiones de escala regional y, por otro lado, para repensar la gestión del valioso patrimonio cultural, así como la generación de políticas públicas tendientes a su preservación, accesibilidad y democratización.

En función de esto, y como primer paso, el objetivo principal de este trabajo es generar una base de datos unificada y normalizada que compile la información patrimonial (édita e inédita) disponible en el área. Proponemos además dos objetivos específicos, (OP 1) caracterizar y cuantificar la información, atendiendo a la diversidad de jurisdicciones que se integran en el área y a la evaluación de tareas de conservación implementada y (OP 2) integrar los datos en un cartografía que, sumada a variables biogeográficas, permitan establecer tendencias iniciales sobre uso del espacio en el área. Esperamos con este trabajo identificar los vacíos, ausencias y vacancias de la información, y así proyectar líneas de trabajo y estrategias de conservación que puedan ser relevantes para las tareas de investigación y gestión arqueológica a futuro. Finalmente, entendemos que este trabajo es un recorte del estado de la información al día de hoy, con los límites que esto implica para indagar procesos más específicos a cada ámbito profesional, así como considerar este diagnóstico a la luz de la historia de la disciplina arqueológica.

Historia de las investigaciones y la gestión del Patrimonio Cultural en el área

El área del Nahuel Huapi tiene una extensa y variada historia de investigaciones arqueológicas que se remonta a la primera mitad del siglo XX (Vignati, 1936, 1944). Inicialmente focalizada en ciertos sitios o rasgos, los trabajos se centraron en la descripción y documentación del arte rupestre del área (Artayeta, 1950; Pedersen, 1959, 1963; Sánchez Albornoz, 1959; Schobinger, 1956; Vignati, 1944). Luego de estos trabajos iniciales, y sumados a algunas intervenciones puntuales, (e.g. Fernández, 1978) las investigaciones sistemáticas de alcance regional se iniciaron en las décadas de los años 1970/1980 bajo la dirección del Lic. Adán Hajduk y la Lic. Ana María Albornoz y se extendieron con continuidad hasta el presente (Albornoz, 1996; Albornoz y Montero, 2008; Albornoz y Hajduk, 2008; Hajduk y Braicovich, 2001; Hajduk et al., 2004, 2012, 2018; Lezcano et al., 2010, entre otros). En el marco de estas investigaciones se localizaron y describieron un gran número de sitios arqueológicos en diversos contextos espaciales y temporales tanto en el ejido urbano de Bariloche como en el territorio del Parque Nacional y áreas adyacentes. Por diferentes razones, sin embargo, buena parte de ese enorme esfuerzo quedó mayormente registrado en informes inéditos, presentaciones a congresos o publicaciones de escasa circulación (conocida como “literatura gris”). Paralelamente y de forma continua desde 1997, los profesionales de la DRPN y el PNNH de la Administración de Parques Nacionales avanzaron en la actualización del inventario de sitios investigados y/o conocidos a través de actividades de relevamiento, evaluación y monitoreo que permitieron aumentar significativamente el volumen de la información de base referida a los mismos, e incorporarlos al Registro Nacional de Recursos Culturales (RNRC) aprobado por la APN en 2001.

Las tareas de gestión de la información arqueológica y patrimonial también incluyeron la realización de trabajos de investigación sobre aspectos centrales para la arqueología del área (e.g. Braicovich, 2004, 2007; Braicovich y Caracotche, 2008; Caracotche et al., 2009, 2020; Caracotche y Braicovich, 2013; Braicovich et al., 2016), y la elaboración del Plan de Gestión del PNNH que definió los principales valores de conservación, las líneas prioritarias y áreas de vacancia para la investigación y conservación del patrimonio cultural que se encuentran actualmente en su primer fase de implementación (PG-PNNH-APN 2019-2029).

Durante los últimos 10 años, con la apertura de nuevas instituciones y radicación de investigadores en el área, nos propusimos abordar distintos contextos arqueológicos siempre con tres metas centrales: sistematizar la información disponible, generar nuevos datos en función de preguntas teóricamente informadas, y aportar a una práctica profesional centrada en la gestión de patrimonio, la transferencia de conocimiento y la comunicación pública de la ciencia. Adecuar las distintas instancias de trabajo a los objetivos, escalas, tiempos y procesos diferentes que la gestión e investigación presentan, fue y es uno de los principales desafíos que enfrentamos para lo cual con

formamos un equipo interinstitucional, integrado por profesionales del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa-UNRN-CONICET), del Departamento de Conservación y Educación Ambiental del Parque Nacional Nahuel Huapi- Administración de Parques Nacionales (PNNH-APN), de la Dirección Regional Patagonia Norte (DRPN-APN), la Universidad del Comahue (CRUB-UNCO) y la Dirección de Antropología de la Provincia del Neuquén.

Desde esta perspectiva, avanzamos en diversos proyectos de investigación (Bianchi Vilelli, 2018, 2019; Bianchi Vilelli y Scartascini, 2019; Rousaki et al., 2018; Scartascini, 2019, Scartascini et al., 2019, Vargas et al., 2019, entre otros) y evaluaciones de impacto (Fernández Do Río et al., 2017; Kropff et al., 2018; Bianchi Vilelli y Fernández Do Río, 2020). También iniciamos un trabajo de vinculación interinstitucional, abordando la preservación y gestión del patrimonio arqueológico como eje transversal a los objetivos de investigación (Bianchi Vilelli et al., 2020, 2021a; Caracotche et al., 2021; Fernández 2021; Vargas, 2018). Esto resultó en la elaboración conjunta de herramientas de gestión de políticas públicas patrimoniales, como por ejemplo, la Ordenanza Municipal para el Mapa de sensibilidad arqueológica de San Carlos de Bariloche¹, la plataforma de gestión del patrimonio Cultural de Río Negro², el Plan de digitalización de colecciones del Museo de la Patagonia (Bianchi Vilelli, 2020), la participación en el Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultural de Bariloche, así como diversas actividades de comunicación pública de la ciencia desde el Museo de la Patagonia (PNNH-APN) (Fernández Do Río y Murriello, 2018; Paradela et al., 2020). Como resultado de estas interacciones, avanzamos sobre la sistematización de la base de datos antes mencionada; a continuación presentamos la contextualización del área de estudio y las características de la información de base con la que contamos.

Área de estudio

En este trabajo se establece un recorte espacial en el área centro-sur del Lago Nahuel Huapí. Este criterio se debe a la zonificación establecida por el PG-PNNH, el cual define unidades de gestión territorial (UGT) según una sumatoria de criterios: "áreas geográficas que presentan continuidad espacial y funcional. Considerando las afinidades ambientales de una porción del territorio, la presencia de valores de conservación naturales y culturales, y los usos existentes, resultan en situaciones y/o

1. Ordenanza - 3139-CM-2019. Mapa de distribución de Sitios Arqueológicos e Históricos, Inventario de Bienes Materiales investigados y rescatados y Mapa de sensibilidad. <https://digestobariloche.gov.ar/ordenanzas/2020/O-19-3139>.

2. <https://cultura.rionegro.gov.ar/?contID=69064>; y <https://pdp.com.ar/front.php#iniciar>. Ver Bianchi Vilelli y Vargas (2021).

problemáticas operativas y de gestión que son similares" (PG-PNNH 2019: 291). Las UGT entonces, son de índole administrativo y de gestión territorial, incluyendo en su definición aspectos del manejo y conservación arqueológicos. Las tomamos aquí como base para delimitar un área de trabajo: al norte por el Brazo Última Esperanza y Río Correntoso, al este la Pla. Huemul y Río Limay -excluyendo el macizo Cuyín Manzano y Lago Trafal-, al sur la divisoria de aguas ubicada entre los lagos Mascardi y Gutiérrez y al oeste, el perillago y la cordillera de los Andes en su sector limítrofe con la república de Chile.

Esta zonificación nos resulta también relevante en términos biogeográficos, ya que se centraliza en las cuencas de los lagos Nahuel Huapi, Gutiérrez, Guillermo y Mascardi, así como sus áreas adyacentes (Figura 1). Es importante resaltar que no corresponde a un área de trabajo de un proyecto en particular, sino que es una definición específica a los objetivos de este trabajo y que incluye sectores del espacio y sitios que han sido trabajos en diferentes instancias y por diferentes equipos de investigación.

En términos generales, se destaca que, en un espacio relativamente acotado el área no solo incluye una gran diversidad ambiental (Paruelo et al., 1998), sino también una singular complejidad jurisdiccional (Endere et al., 2015; Bianchi Villelli et al., 2021a).

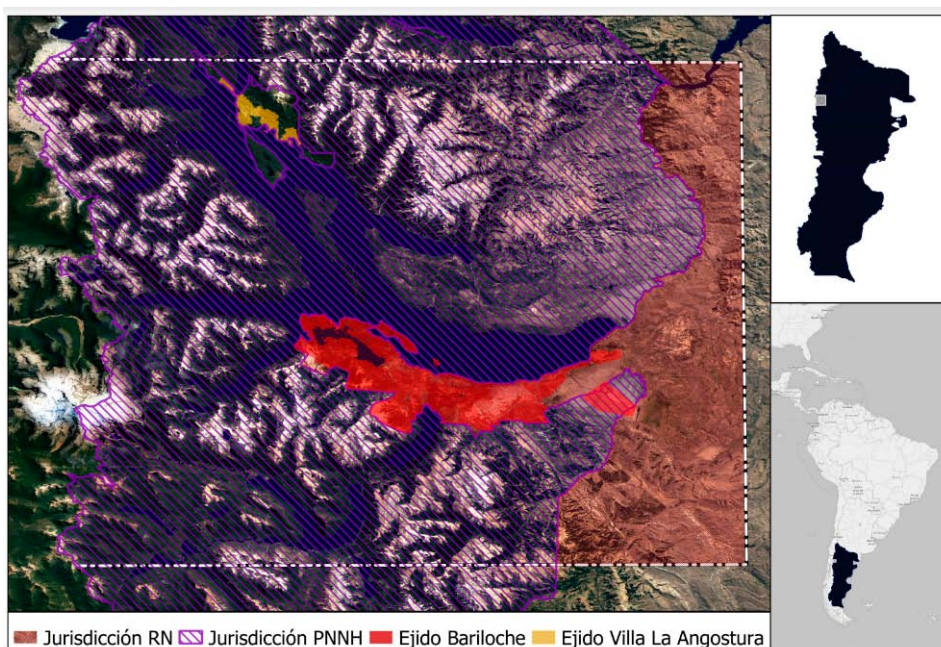


Figura 1. Mapa del área mencionada, centro sur del lago Nahuel Huapi. Patagonia Argentina. Si bien se incluye al sector del macizo del Cuyín Manzano, no se incorporaron esos sitios al análisis. Sistema de proyección WGS 84.

De igual forma que en otros sectores de Norpatagonia, el área considerada, se encuentra inserta en un ambiente de gran variabilidad climática estacional y espacial. Existen a nivel regional unidades del paisaje muy diversas -desde selvas templadas siempre verdes, hasta sectores esteparios con estrés hídrico estacional- en un espacio territorial pequeño. En conjunto, estas variables configuran un pasaje ambiental muy complejo y diverso espacial y temporalmente.

Asimismo, es importante destacar que las particularidades del área en términos de sumatoria de jurisdicciones y sus complejas estrategias de gestión y manejo, inciden en la producción del conocimiento arqueológico. Por un lado, esta el PNNH-APN y por el otro, los ejidos de Bariloche, Dina Huapi y Villa La Angostura, que corresponden a las provincias de Río Negro y Neuquén, respectivamente. La Política de Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural consolidada por la Administración de Parques Nacionales establece criterios, normativas y protocolos para la gestión y conservación del patrimonio regulando usos, permisos de investigación y habilitaciones. Posee una base de datos del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas que funciona integrada a la plataforma del Sistema de Información de Biodiversidad (<https://sib.gob.ar/recursos-culturales/portada.php>). Esta base reúne las fichas de inventario, como información sustantiva respecto a la georreferenciación, características de los registros, estado de conservación y riesgos de alteración, entre otros (APN 2001, 2018, 2020). Completan los registros fotos, informes, publicaciones, que son consultados para brindar las recomendaciones para su conservación y manejo (SIB APN-PNNH 2015).

Por su parte, las provincias de Neuquén y Río Negro son las autoridades de aplicación para los ejidos urbanos (Bariloche, Dina Huapi y Villa La Angostura). El caso de San Carlos de Bariloche es singular ya que es uno de los únicos municipios a nivel nacional que cuenta con una ordenanza municipal, la N° 3139-CM-2019³, que regula los permisos de obra en función de la sensibilidad arqueológica, paleontológica y sitios de importancia para comunidades originarias. Para aplicar la regulación, se ha confeccionado una base de datos que contempla información científica publicada y no publicada, historia oral, localización de áreas protegidas y la ubicación georreferenciada de sitios; lo cual permite definir proyecciones de alta, media y baja probabilidad de aparición de sitios. Finalmente se incluye el área colindante al ejido urbano de Bariloche, que excede a la ordenanza, y que se encuentran bajo la jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

3. Ordenanza 3139-CM-2019. Mapa de distribución de Sitios Arqueológicos e Históricos, Inventario de Bienes Materiales investigados y rescatados y Mapa de sensibilidad. <https://digestobariloche.gov.ar/ordenanzas/2020/O-19-3139>.

Materiales y Métodos

Para la construcción de una base de datos, el primer desafío fue la localización, organización y estandarización de la enorme cantidad de información producida, distribuida en diversos formatos y estados de procesamiento. Este contexto (que en términos generales no difiere de muchas otras localidades arqueológicas del país), fue nuestro punto de partida para sistematizar la información disponible.

Así, la compulsa de la información de base se obtuvo de diversas fuentes:

1. La revisión bibliográfica de investigaciones editadas e inéditas -informes presentados a la APN; a las secretarías de Cultura provinciales y al CONICET.

2. La información pública generada por los organismos de aplicación:

a. Base de Datos de Recursos Culturales del Parque Nacional Nahuel Huapi. Sistema de Información de la Biodiversidad de la Administración de Parques Nacionales (SIB APN 2015).

b. Base de datos de sitios de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro). Ordenanza Municipal N° 3139-CM-2019.

3. Artículos, capítulos de libros, presentaciones a eventos científicos, notas periódicas e informes de los proyectos de investigación en curso, que han revisitado sitios y sumado nuevos sitios con investigaciones preliminares.

4. Comentarios personales y denuncias de hallazgos recopilados a lo largo de los años, principalmente en los ejidos municipales -incluye sitios identificados por montañistas, escaladores, etc. que no están enmarcados en investigaciones.

Nuestra tarea, una vez compilada la información, fue definir las variables a incorporar considerando las necesidades de los organismos de gestión y los equipos de investigación involucrados (Bellelli, 2012). En primer lugar, seleccionamos categorías de registro de las Fichas de Recursos Culturales de la APN (APN, 2018, 2020) y FUR-RENYCOA (2020), sumando algunas variables para integrar los registros de Bariloche -que también se rigen por RENYCOA. En este sentido, los campos seleccionados fueron los siguientes: Nombre del Sitio; Latitud (grados decimales); Longitud (grados decimales); Altura (msnm); Referencia geográfica general; Jurisdicción (según autoridad de aplicación de la Ley Nacional 25743/03: APN, RNG, NQN); Unidades territoriales (UGT-APN/ departamento-municipio provinciales); Tipo de sitio (A Cielo Abierto; Abrigo Rocoso; Subacuático; Construido, Hallazgo Aislado; Objeto mueble, Indeterminado)⁴; Arte (presencia/ausencia); Fechado (presencia/ausencia); Identi

4. Estas categorías se tomaron en cuenta por ser parte de las fichas de relevamiento tanto del APN (2018, 2020) como del Registro Nacional de Yacimiento y Objetos Arqueológicos. RENYCOA-INAPL (INAPL 2020).

ficación (puede o no ser realizado por especialistas); Investigación (Documentado; Muestreado; Excavado; Analizado); Publicación (presencia/ausencia); Referencia Bibliográfica; Actualización (Si/No, Fecha, Operador); Observaciones.

Nuestro diagnóstico inicial es que al momento, la información compilada se encuentra desigualmente georreferenciada, descrita parcialmente y utilizando criterios disímiles y excepcionalmente fechada. En este contexto, la carga unificada de la información de los sitios en una sola tabla significó una tarea artesanal de contextualización, actualización y georreferenciación de la información. La normalización de la información implicó una revisión caso por caso, manteniendo siempre la información de origen. Se incorporó la mayor cantidad de sitios posibles, aún los no georreferenciados. Con respecto a las denominaciones fueron unificadas, y en el caso de sitios conocidos, se corrigieron referencias ambiguas o erróneas; y se unificaron también todas las cargas en un registro de grados decimales para su procesamiento en un SIG. El campo de referencia geográfica general, suma datos contextuales de localización, mientras que las variables Tipo de sitio e Investigación toman sus valores de las fichas de relevamiento antes mencionadas⁵.

Una segunda instancia de trabajo fue la contextualización de esta información en una cartografía georreferenciada⁶ que integre la señal arqueológica en escala regional con las capas jurisdiccionales y las variables geoambientales y biogeográficas, seleccionando las siguientes variables:

1. Capa Catastral-urbana (San Carlos de Bariloche -SCB- y Villa La Angostura -VLA).
2. Capa construida a partir de la compilación de sitios conocidos e informados (APN y SBC).
3. Capa de costo geográfico basado en los valores de pendientes. A partir de los Modelos Digitales de Elevación (Shuttle Radar Topography Mission, USG).
4. Capa bioproductividad primaria (NDVI- índices de vegetación normalizados-) con las modificaciones propuestas por Scartascini et al., (2020).
5. Capa estacionalidad (considerando la topografía, umbral 1500 metros para celdas estaciones, siguiendo los criterios de Scartascini et al. (2020, pp. 253-254).

5. Nos apoyamos en los glosarios e instructivos que especifican ambos registros.

6. En este caso, los sitios sin posibilidad de georreferenciación, fueron dejados de lado.

Resultados

En total se compilaron 209 sitios, 80 bajo jurisdicción de la APN, si bien 15 de esos están declarados aún no han sido actualizados en la base de datos de recursos culturales. En el caso de RN, de los 129 sitios en la Ordenanza de 2018, se agregaron 6 por nuevas investigaciones y menciones de vecinos. Esta base de datos normalizada fue puesta a disposición de cada uno de los órganos de aplicación, para que sea actualizada.

Para el área de estudio, los sitios arqueológicos se hallaron diversas situaciones de documentación, investigación y manejo. La compilación y normalización de la base de datos regional, implicó principalmente la actualización, homogeneización de denominaciones y estandarización de la georreferenciación.

A continuación, se presentan los análisis sobre la base de datos compilada, considerando tanto la gestión de la información por jurisdicción (OP 1), como los datos geográficos referentes al uso humano del espacio (OP 2).

Gestión y evaluación de la información por jurisdicción y tareas de conservación

Para esta primera instancia de análisis, se evaluó la distribución de sitios en cada jurisdicción, considerando no sólo el tipo de sitios identificado sino también las acciones asociadas a cada uno: tipo de relevamiento (identificación, investigación, medidas de conservación y/o difusión), disponibilidad de fechados y publicaciones. En la Tabla 1, se presenta el número total de tipos de sitios compilados en función de las jurisdicciones de gestión. Se observa que, del total de sitios 62,32% se localizan en la jurisdicción de la Provincia de RN, mientras que el resto (37,68%) está registrado en el PNNH; no se compilaron sitios arqueológicos para la jurisdicción Neuquén-VLA. Respecto del predominio de sitios en la jurisdicción RN, es importante mencionar que, en la clasificación de sitios registrados, la categoría “construido” puede estar produciendo una sobrerrepresentación de los contextos urbanos de Bariloche por sobre el resto. El Mapa de Sensibilidad Arqueológica de Bariloche incluye el relevamiento sistemático de 71 edificaciones históricas -muchas de las cuales han tenido excavaciones. Este número es acorde a la densidad característica del medio urbano, pero subrepresenta al resto de los contextos arqueológicos y al resto de las jurisdicciones. En el PNNH, ocurre algo similar con las construcciones históricas vinculadas a la creación del parque, aunque en menor medida -11 de los 12 casos (Tabla 1).

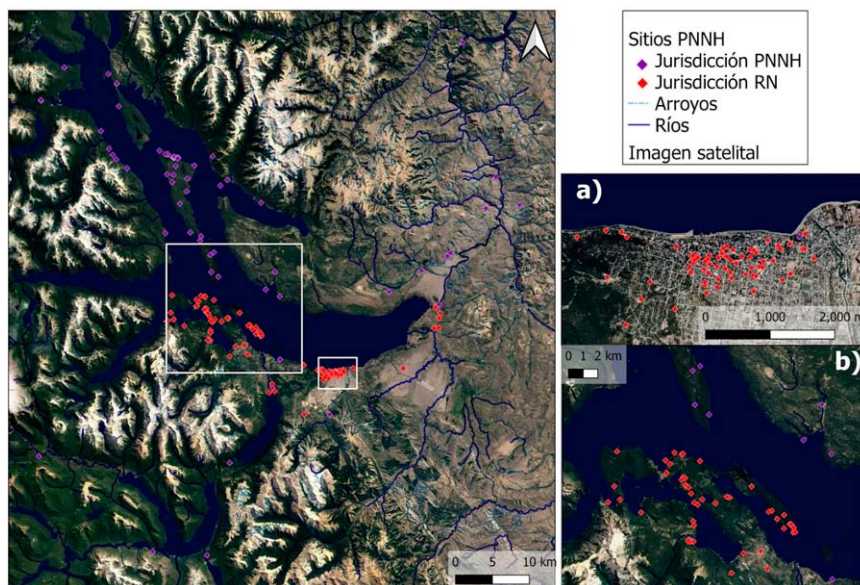


Figura 2. Mapa de sitios arqueológicos registrados en el área de estudio (2021) por jurisdicción de autoridad de aplicación de la Ley Nacional 25.743/03 (n=209). a) Detalle del centro del ejido de San Carlos de Bariloche. b) Detalle del sector oeste de San Carlos de Bariloche. Sistema de proyección WGS 84.

Tabla 1. Frecuencia absoluta y porcentual de sitios según “tipo de sitio” por jurisdicción (n=209).

TIPO DE SITIO	PNNH		RN		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
<i>Abrigo rocoso</i>	54	67,50	33	25,58	87	41,63
<i>Cielo abierto</i>	5	6,25	20	15,50	25	11,96
<i>Construido</i>	12	15,00	71	55,04	83	39,71
<i>Hallazgo aislado</i>			1	0,78	1	0,48
<i>Indet</i>	1	1,25			1	0,48
<i>Objeto mueble</i>	8	10			8	3,83
<i>Subacuático</i>			4	3,10	4	1,91
Suma total	80	100	129	100	209	100

Ahora bien, si no consideramos el patrimonio construido (n=83) del PNNH y de Bariloche, predomina la detección de sitios en abrigos rocosos: 54 y 33 sitios, respectivamente. En el caso de la provincia de Río Negro, se registraron una cantidad mayor de sitios a cielo abierto detectados. Los objetos muebles de PNNH, corresponden a 8 canoas halladas en distintos sitios del Lago Nahuel Huapi sin contexto preciso de hallazgo, pero con información de base generada y publicada (Braicovich 2004, 2007; Braicovich y Caracotche, 2008).

En la Tabla 2 comparamos según jurisdicción, el tipo de manejo y tareas que se ha realizado en los sitios: el porcentaje de sitios documentados, con publicación académica, la actualización del registro; por último, la existencia de una asignación cronológica (sea con un fechado documentado por referencias históricas en el caso de los siglos XVIII, XIX y XX y radiocarbónicos para mayor profundidad temporal).

Tabla 2. Frecuencia de sitios en cada jurisdicción, discriminando entre aquellos documentados, publicados y actualizados de sitios (variables de la base de datos). Los porcentajes indican la presencia de cada categoría de registro sobre el total por jurisdicción (n=80 y n=129). El total de cada fila consigna el porcentaje de registros sobre el total de sitios (n=209).

Tipo de registro	PNNH		RN		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
<i>Documentado</i>	71	88,75	88	68,22	159	76,08
<i>Publicado</i>	55	68,75	86	66,67	141	67,46
<i>Actualizado</i>	30	37,50	7	5,43	37	17,70
<i>Fechados</i>	11	55,00	71	100	82	90,11
<i>Fechados (C14)</i>	3	5	1	1,72	4	3,39

Se observan algunas tendencias relevantes respecto de las diferentes estrategias y formas de gestión del patrimonio en cada jurisdicción. En primer lugar, se observan valores similares en el porcentaje de sitios documentados en ambas jurisdicciones. Existen diferencias marcadas en el porcentaje de sitios publicados, siendo Río Negro la jurisdicción con mayor cantidad de información publicada, aunque entendemos que este porcentaje está sobrerrepresentado por la publicación conjunta de los sitios urbanos condensados en una publicación (Lolich, 1991, 1995). Si dejamos de lado los de patrimonio construido, RN tiene el 74% de su información sin publicar. Respecto de la actualización y re-visita de los sitios se destacan los porcentajes mayoritarios en el PNNH que presenta un número importante de sitios actualizados como parte de su Política de Conservación y Manejo de los recursos culturales -ver por ej. Braicovich (2014).

Por último, los fechados documentados con fuentes u objetos modernos incluyen en primer lugar, la asignación cronológica de los últimos 150 años, teniendo una representación mayor el patrimonio construido vinculado a la urbanización de la colonia agrícola Bariloche (Méndez, 2010) y la creación del PNNH (Bessera, 2008; Navarro Floria y Vejsbjerg, 2009). En segundo lugar, con respecto a las dataciones radiocarbónicas (único tipo de fechados absolutos realizados al momento), es muy significativo que tanto para el PNNH como para RN, existen sólo cuatro sitios con fechados radiocarbónicos: Puerto Tranquilo I, Arroyo Corral I y II en el PNNH y el Trébol para Bariloche⁷. Esto marca necesariamente una señal de alerta tanto para la gestión en función de priorizar la búsqueda de este tipo de información, como para la investigación en el área ya que es una instantánea del grano de resolución para contextualizar procesos.

En la tabla 3 se analiza la presencia/ausencia de arte rupestre en los sitios. Considerando únicamente los "abrigos rocosos" (n=87), se observa que más del 65% tiene presencia de arte rupestre, lo que nos indica la relevancia de esta línea de evidencia ampliamente distribuida en las dos jurisdicciones bajo estudio. Posiblemente este predominio, se encuentre vinculado a la mayor visibilidad que los sitios con arte rupestres poseen en relación con otros, sobre todo en contextos de Bosque, y que se refrendan en la gran cantidad de investigaciones y publicaciones de alcance regional (Albornoz y Cúneo, 2000; Crivelli, 2006; Podestá et al., 2008; Scartascini et al., 2020; López y Silveira, 2021, entre otros). Asimismo, esta mayor visibilidad puede estar relacionada con una mayor visita y denuncia de los sitios con pinturas rupestres, aspectos que pueden incidir también en el impacto de los mismos, lo que necesariamente implica el desarrollo de estrategias de manejo particulares. No obstante, del total de sitios con presencia de arte rupestre localizados en el área (N=87), sólo 36 han sido publicados y únicamente 27 fueron actualizados en el marco de estrategias de gestión. La gran mayoría además, no cuenta con registros actualizados y exhaustivos que permitan visualizar su estado de preservación y las medidas de mitigación de los impactos culturales y naturales asociados. Incluso, resta evaluar sistemáticamente aquellos sitios que actualmente están consignados con ausencia de arte rupestre ya que, sea por condiciones de preservación o por haber sido detectados e identificados sin un tratamiento exhaustivo, no puede descartarse totalmente que estos sitios no posean efectivamente arte rupestre.

7. Es importante mencionar que se han hecho análisis sobre las canoas halladas localmente, pero su cronología reciente quedó fuera del rango de datación absoluta para radiocarbono.

Tabla 3. Distribución de frecuencia absoluta y porcentual de sitios identificando presencia/ausencia de arte rupestre; se excluyeron los sitios categorizados como a cielo abierto, patrimonio construido, hallazgo aislado, subacuático y objeto mueble (n=87).

ARTE RUPESTRE	PNNH		RN		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Ausencia	15	27,78	15	45,45	30	34,48
Presencia	39	72,22	18	54,55	57	65,52
Total	54	100	33	100	87	100

Abordaje cartográfico al uso del espacio

Considerando las diferencias previamente observadas en cuanto a la gestión del conocimiento entre jurisdicciones, en este apartado se incluyen las primeras tendencias generales acerca del uso del espacio en el área.

Como se observa en la Figura 2, la localización de los sitios arqueológicos en el área parece estar vinculada a ciertos sectores específicos del espacio, en donde se concentra la mayor densidad de sitios arqueológicos. Comparativamente existen enormes extensiones de territorio donde no se han registrado hasta la fecha evidencias arqueológicas. No obstante, con la información disponible no es posible diferenciar certeramente si este escenario responde a que existen áreas sin relevamiento o que son áreas relevadas sin sitios, o sencillamente, preferencias en el uso humano de ciertos espacios.

Como primera medida para evaluar este último aspecto, y proyectar el alcance de las preguntas antes planteadas, se buscará identificar algunos patrones básicos acerca de la diversidad en el uso humano en los diferentes ambientes del área. Al contraponer la información geográfica compilada con el modelo biogeográfico previamente generado (Scartascini et al., 2020) se observan ciertas tendencias relevantes⁸.

En la figura 3 se observa que efectivamente existe un excelente ajuste entre las unidades del paisaje generadas por el modelo y la distribución y localización de los sitios en el área (N=126). En este sentido, la localización de los sitios arqueológicos, no sólo se encuentra vinculada a ciertos rasgos del paisaje (e.g. perilago), sino que además se localizan en la unidad del paisaje 1 (coloreada en verde), es decir los espacios con mayor accesibilidad, de uso anual y de productividad ambiental comparativamente alta.

8. Para esta evaluación inicial, no se incluyeron los conjuntos arqueológicos definidos dentro de la categoría "construido" (N=83), por estar afectados también por otras variables que el modelo no contempla, vinculadas a la urbanización de la colonia agrícola pastoril de Nahuel Huapi, posteriormente San Carlos de Bariloche, así como el impacto del establecimiento del PNNH que implicó también un importante despliegue de infraestructura.

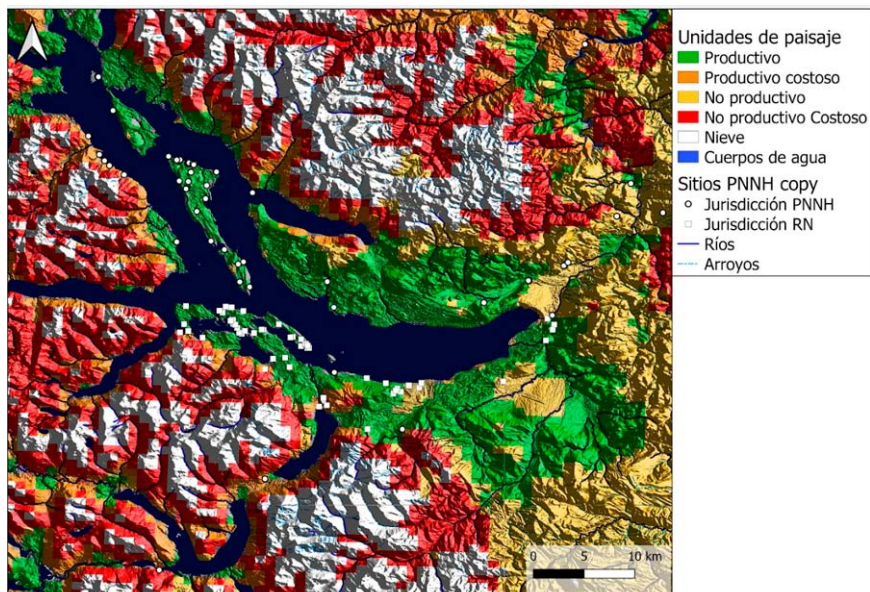


Figura 3. Modelo biogeográfico (Scartascini et al., 2020) con los sitios identificados, según jurisdicción. Sistema de proyección WGS 84.

También se observa que ciertos espacios, con potencial alto para la ocupación y circulación humana, no presentan información arqueológica (e.g. costa norte del lago Nahuel Huapi), lo que podría indicar la necesidad de mayores esfuerzos de prospección y localización de sitios o bien la necesidad de incluir en el modelo otras variables ambientales que puedan mejorar su capacidad predictiva.

El análisis descriptivo de las principales variables consideradas permite explorar con mayor profundidad algunas consideraciones iniciales sobre el uso del espacio en el área. En la figura 4, se avanza con la puesta a prueba del modelo biogeográfico con los datos de sitios arqueológicos compilados, presentando dos escenarios: el primero refiere las expectativas biogeográficas de este sector del espacio y el segundo, a la distribución de sitios observada.

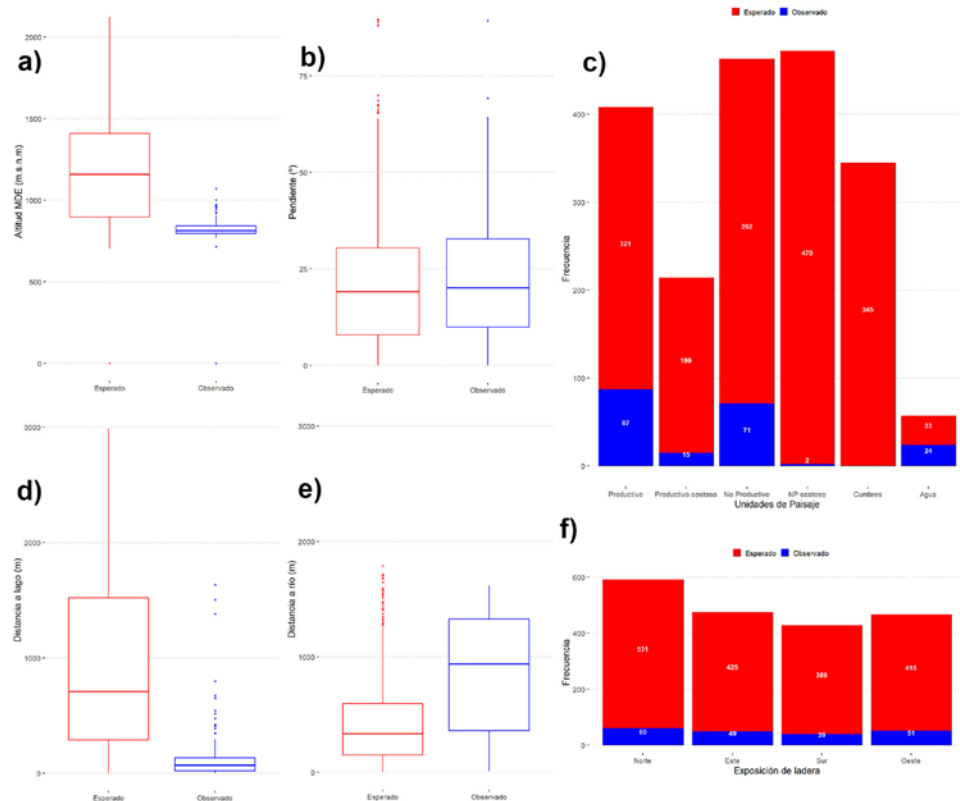


Figura 4. Boxplot de las variables cuantitativas esperadas por el modelo y observadas: a) altitud-msnm-, b) pendiente -grados-, d) distancia al lago- metros- e) distancia al río - metros-. Histograma de las variables cualitativas esperadas por el modelo y observadas: c) unidades del paisaje y f) orientación.

Como puede observarse existen una tendencia bastante clara para todas las variables cuantitativas (distancia a cursos de agua, distancia al lago, pendiente, y alturas) en la selección de ciertos sectores específicos en relación con la oferta ambiental. Por un lado, como podría esperarse, la mayor cantidad de sitios se localizan en cotas bajas entre 850 y 950 msnm, lo que indicaría la preferencia de los sectores bajos para la ocupación y el tránsito humano. Es llamativa la aparición, aunque en bajo número (n=3), de ciertos sitios en cotas relativamente altas, por encima de los 1000 msnm (Figura 4a). Esta información, aunque en frecuencias minoritarias, invita a explorar diversas formas de uso de espacio en el área, considerando tal vez, espacios de pasos o localizaciones específicas de uso estacional. En esta misma tónica, se observa una marcada selección en los sectores con bajas pendientes (menores 30°) aunque llama la atención la presencia de ocho sitios *outliers* ubicados en zonas de pendiente muy alta

(<75°) (Figura 4b). En su gran mayoría estos conjuntos corresponden a localizaciones en la zona del perilago, en lugares al reparo de los vientos predominantes, por lo que tal vez podrían vincularse con "paradas" en circuitos de tránsito acuático por el lago, Esta y otras posibilidades deberán ser evaluadas cuando se monitoreen los sitios y sean estudiados en profundidad.

Respecto del rol que cumplieron los ambientes acuáticos para la circulación y uso humano del área en el pasado, los datos preliminares son contundentes. Las figuras 2 y 3, muestran con mucha claridad la concentración de los sitios arqueológicos en las costas del lago y a lo largo de los valles trazados por los ríos y arroyos del área. Como se observa en la Figura 4d, la mayor parte de los sitios del área se localizan a distancias menores a los 250 metros del lago Nahuel Huapi, siendo 2000 metros la distancia máxima observada. En el caso de la distancia media hasta los ríos (Figura 4e), se observan intervalos medios cercanos a los 750 metros, es decir una media que supera los valores esperados por el modelo. Sin embargo, debe considerarse que gran parte de los cursos de agua del área se encuentran en unidades del paisaje de bajo potencial para la circulación o uso humano.

Respecto de las variables cualitativas, es decir ubicación en las unidades del paisaje y orientación, las tendencias también son bastante claras, y muestran ciertas preferencias en el uso humano del espacio. Como ya ha sido señalado en otros trabajos (Scartascini et al., 2020), las unidades del paisaje con mejores condiciones para la ocupación humana son escasas y se encuentran en muchos casos fragmentadas en parches de difícil circulación y acceso. En este sentido, se observa una clara preferencia por estas unidades del paisaje, incluso en sectores de muy difícil acceso y tránsito. Llama la atención, sin embargo, la frecuencia destacada de sitios en sectores considerados no productivos, aunque con excelentes condiciones para el tránsito e interconectados con diferentes unidades ambientales (e.g. sitios vinculados al valle del río Limay, principal afluente del Lago Nahuel Huapi) (Figura 4c).

Finalmente, la última variable considerada, corresponde a la orientación de los sitios. Se evaluó la aparición de sitios orientados al Norte, al Este, al Oeste y al Sur y la disponibilidad natural de estos sectores. En otros trabajos, se evaluó un índice de exposición al Nor-Noreste (Bianchi Vilelli et al., 2021b), por considerar las ocupaciones con dicha orientación como preferidas, en el contexto de la incidencia de la radiación solar local y la menor exposición a los vientos predominantes. Sin embargo, los datos aquí compilados, no muestran una tendencia clara respecto de una orientación preferida, sino más bien parecen corresponderse de forma adecuada con la oferta ambiental disponible (Figura 4f).

Discusión

En este trabajo nos propusimos obtener una instantánea sobre el estado de situación actual del patrimonio arqueológico en el área Nahuel Huapi. Como resultado inicial, tenemos ahora una imagen relativamente clara acerca de la información disponible, su estado, las ausencias y áreas de vacancia en una escala de paisaje, considerando tanto la complejidad jurisdiccional como la diversidad de uso humano del espacio en el pasado.

La compilación de 209 sitios deja ver la intensidad y diversidad de trabajos llevados adelante en el área tanto por organismos de gestión como por los grupos de investigación. Es necesario mencionar que la tabulación de toda esta información implicó necesariamente una mirada de crítica de fuentes para lograr establecer y compartir distintos criterios entre organismos estatales, provinciales y municipales, así como la producción de investigación. Esta curaduría de la base de datos, que sumó nuevos sitios, compatibilizó, homogeneizó y estandarizó la información de base, fue informada a ambas instituciones de gestión patrimonial como insumo de este equipo de trabajo.

Los puntos principales con respecto al manejo implican destacar el registro y la actualización de la DRPN, cuyos pasos son seguidos de cerca por la Ordenanza Municipal de Bariloche. Aquí es importante mencionar que los avances del RENYCOA, así como los protocolos y planes de gestión de APN se evidencian como herramientas idóneas de registro, monitoreo y gestión de patrimonio arqueológico. Su implementación a lo largo de varias décadas y la capacitación de personal de campo permitieron un escenario con una rica recolección y actualización de información desde la APN. La ciudad de Bariloche es otro ejemplo de un caso de instrumentación de políticas públicas de gestión patrimonial.

En ambos casos, los mecanismos de actualización de información y los recursos humanos y económicos necesarios para ellos, son las agendas centrales a desarrollar a futuro para sostener las políticas de conservación patrimonial. Específicamente, para la zona se evidenció la necesidad de obtener mayor proporción de sitios con fechados absolutos, el registro del estado de preservación de sitios con arte y las posibles medidas de mitigación, el fortalecimiento de las investigaciones en ciertas con vacíos de información así como la ampliación de las actividades de difusión que se ven poco representadas. Se puede observar que los puntos antes mencionados marcan claramente el horizonte de la necesaria articulación entre autoridades de aplicación de la gestión del patrimonio arqueológico y los equipos de investigación.

Por su parte, la georreferenciación de la información habilitó la puesta en práctica del modelo biogeográfico y avanzar así sobre ciertas tendencias de la señal arqueológica del área de estudio. En primer lugar, la clara selección de parches ambientales caracterizados como productivos, transitables y de disponibilidad anual; se enfatiza la cercanía a cursos y ojos de agua en cotas bajas. Si bien son públicamente conocidos

los sitios en la región con secuencias largas de ocupación desde el poblamiento inicial hasta el período colonial y republicano también (Albornoz y Hajduk, 2006; Fernández et al., 2019a, 2019b; Hajduk et al., 2006, 2012, entre otros), es importante destacar la baja cantidad de fechados absolutos disponibles localmente, lo que dificulta acotar marcos temporales y ocupaciones diferenciales. En definitiva, avanzar en la determinación cronológica de la señal arqueológica y sus variaciones, es unas de las líneas que claramente se desprenden de este trabajo.

En segundo lugar, el uso del espacio jerarquiza el rol del lago Nahuel Huapi como nodo central de circulación y uso humano, así como un corredor o un espacio de tránsito, en un área dominada por unidades ambientales fragmentadas y circunscriptas espacialmente. En este sentido, cobra absoluta relevancia la necesidad de profundizar el análisis de las estrategias de navegación propuestas para el área (Braicovich, 2007; Braicovich y Caracotche, 2008) y zonas cercanas (Carabias et al., 2010), así como la detección de nuevos contextos asociados al uso lacustre y ribereño del paisaje.

En tercer lugar, se destaca la potencia de los “desajustes” del modelo: las áreas productivas sin información, y los sitios en zonas de menor productividad. Como resultado, se definen ciertos parches como interrogantes sobre su falta de información, siendo necesario precisar la diferencia entre la ausencia de sitios y la ausencia de registros. Esto también se evidenció en la presencia de arte rupestre y la necesidad de actualizar su registro. En este sentido, recientemente se inició una línea de trabajo tendiente al desarrollo de nuevas estrategias técnicas y metodológicas para la documentación y análisis del arte rupestre (Vargas, 2018), no sólo en el marco de las agendas de investigación locales (Rousaki et al., 2018; Scartascini et al., 2020; Vargas et al., 2019; Vargas, 2021) sino fundamentalmente para contar con registros actualizados y dinámicos para la toma de decisiones en la gestión y conservación del patrimonio rupestre (Vargas, 2018).

Con respecto a la concentración de sitios en áreas de mayor costo (Scartascini et al., 2020) (e.g. a zona de río Limay), observamos la necesidad de evaluar y contrastar el modelo regional en distintas escalas, considerando los forzantes y las condiciones locales en cada caso. En este sentido, la experiencia de investigaciones específicas en la zona, como la de la Estancia Fortín Chacabuco -PNNH- (Bianchi Vilelli et al., 2021b), ha permitido definir en una escala menor la disponibilidad de reparos rocosos accesibles y la posibilidad de vías de comunicación sur-norte. Por otra parte, la importancia de los grandes ríos patagónicos es un tema que ha sido ampliamente abordado en la arqueología argentina (ver Prates et al., 2019 para una revisión actualizada), y su potencial como vías de circulación ha sido considerado en diferentes escalas y en diferentes contextos espacio-temporales, incluso también en las fuentes históricas.

Palabras finales

La información aquí generada permite iniciar una discusión inédita para el área central del Parque Nacional Nahuel Huapi y parte del extremo oeste de la Provincia de Río Negro. A modo general, destacamos el esfuerzo conjunto entre profesionales de la gestión y la investigación, para la búsqueda, compilación y registro de la información arqueológica disponible; esto dio sus frutos en múltiples dimensiones, aunque aquí se hará foco en dos aspectos principales.

El primer aspecto tiene que ver con la complejidad de sistematizar un enorme volumen de información proveniente de diferentes orígenes, recopilada con fines distintos a lo largo de varias décadas, y registrada en diversos formatos. Esto fue en sí mismo un desafío que demandó un enorme esfuerzo y sólo fue posible a partir del desarrollo de trabajo interinstitucional integrado y coordinado por las y los autores de este trabajo. La generación de esta base de datos para el área del Lago Nahuel Huapi y su zona de influencia, por vez primera permitirá hacia el interior del área, evaluar estados del arte, definir agendas, elaborar estrategias que articulen proyectos de investigación y políticas de gestión y protección del patrimonio local, sobre la base de información actualizada y sistematizada. Es importante también, sumar una perspectiva histórica a la producción de estos ámbitos profesionales e institucionales para enriquecer las lecturas y los caminos a seguir.

En segundo lugar, permitirá establecer canales más fluidos de comunicación y marcos de trabajo conjunto con los equipos que vienen trabajando sistemáticamente en sectores aledaños (Fernández et al., 2020; López y Silveira, 2021 ; Pérez, 2016), generando diálogos no sólo para la generación de preguntas y agendas de investigación, sino también en la búsqueda de estrategias conjuntas para la protección y gestión del patrimonio (Bellelli, 2012; Bianchi Villelli et al., 2021a) en el marco de las nuevas demandas locales y regionales así como trans cordilleranas.

En conjunto, se hace explícito y necesario la articulación eficiente entre la gestión del conocimiento de las distintas jurisdicciones y las agendas de investigación locales. En muchos casos la ausencia de información, no necesariamente implica falta de investigación, sino la ausencia de registros o desfasajes entre la información y la carga de datos. El caso de Nahuel Huapi, es un ejemplo entre muchos otros del país y la región, en el que fue necesario practicar una suerte de tafonomía de la gestión, de repensar los procesos de formación de la información arqueológica. Y a partir de allí, pensar las agendas de investigación en función de las vacancias en ciertas áreas o la necesidad de metodologías y estrategias más adecuadas en cada contexto. En otras palabras, buscar abordajes para mejorar el acceso al conocimiento de los patrimonios arqueológicos y avanzar en la creación de consensos más amplios, tan necesarios hoy en día.

Agradecimientos

Queremos agradecer la colaboración de Lisandro López, Ana Cendoya, Sebastián de Paz, Flavia Quintana, Gabriela Denham y Horacio Paradela. Agradecemos especialmente a los editores de este Dossier por la invitación a participar del mismo, especialmente al Dr. Alberto Pérez por su buena predisposición y paciencia para recibir nuestro trabajo. A los evaluadores anónimos que han realizado comentarios muy pertinentes y sugerentes para mejorar el manuscrito. Parte de este trabajo fue realizado en el marco de los proyectos PI-UNRN 40-B-813, PI-UNRN 40-B-778 y PICT-2018-00769, dirigidos por la Dra. Marcia Bianchi Vilelli y el Dr. Federico Scartascini respectivamente.

Referencias

- Adán, L., Mera, R., Navarro, X., Campbell, R., Quiróz, D., y Sánchez, M. (2016). Historia prehispánica en la región centro sur de Chile: Cazadores-recolectores holocénicos y comunidades alfareras (ca. 10.000 años a.C. hasta 1.550 d.C.). En F. Falabella, M. Uribe, L. Sanhueza, C. Aldunate y J. Hidalgo (editores). *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas*. Sociedad Chilena de Arqueología.
- Adán A., Urbina Araya, S., y Alvarado Pérez, M. (2017). Asentamientos humanos en torno a los humedales de la ciudad de Valdivia en tiempos prehispánicos e históricos coloniales. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 49 (3), 359-377. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017005000020>.
- Albornoz, A. (1996). Sitios con Arte Rupestre en los alrededores del Lago Nahuel Huapi. Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia; Madryn. En J.G. Otero (Ed.), *Arqueología sólo Patagonia: ponencias de las Segundas Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. CENPAT Madryn.
- Albornoz, A. M., y Cúneo, E. (2000). Análisis comparativo de sitios con pictografías en ambientes lacustres boscosos de Patagonia Septentrional. Lago Lacar (Prov. del Neuquén) y Lago Nahuel Huapi (Prov. de Río Negro) República Argentina". En: *Arte en las Rocas. Arte rupestre, Menhires y piedras de colores en la Argentina* (pp. 163-174). Sociedad Argentina de Antropología, Asociación de Amigos del INA, Buenos Aires.
- Albornoz, A. M., y Montero, G. (2008). *Nahuel Huapi: antropología e historia regional de un área de frontera*. III Jornadas de Historia de la Patagonia. Museo de la Patagonia, F. P. Moreno, Bariloche.
- Albornoz, A. M., y Hajduk, A. (2006). El área del Nahuel Huapi: 10.000 años de historia. En: *Patagonia Total, Antártida e Islas Malvinas* (pp. 63-75). Buenos Aires: Ediciones Barcel Baires, Centro Literario Alfa.

- Albornoz A. M., y Hajduk, A. (2008). "*Ladran sancho*" jinetes y caballos en el arte rupestre en la arqueología y la etnohistoria del área del Nahuel Huapi. XII Jornadas Interescuelas. (CD).
- Arias Cabal, P., Hajduk, A., Crivelli, E., Chauvin, A., Albornoz, M., Armendáriz Gutiérrez, Á., Caracotche, S., Cueto Rapado, M., Fernández, M., Fernández Sánchez, P., Lezcano, M. J., Palacio Pérez, E., Tapia Sagarna, J., Tammone, M., Teira Mayolini, L., y Vallejo Llano, J. (2011). *Informes y trabajos. Excavaciones en el exterior* (pp. 19-42). Madrid.
- Artayeta, E. A. (1950). Grutas habitadas por el hombre o casas de piedra en la precordillera Andina. *Anales del Museo Nahuel Huapi. Perito Dr. Francisco Pascasio Moreno*. Tomo 2, (pp. 129-135).
- Barberena, R., Prates, L., y De Porras, M. E. (2015). The human occupation of northwestern Patagonia (Argentina): paleoecological and chronological trends. *Quaternary International* 356, 111-126. Doi. 10.1016/j.quaint.2014.09.055.
- Bellelli, C. (2012). Arqueología y patrimonio. Reflexiones desde la práctica. *Comechingonia Revista de arqueología*, 16(1), 273-279. Recuperado de <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v16.n1.17977>.
- Bessera, E. (2008). *Políticas de Estado en la Norpatagonia Andina. Parques Nacionales, desarrollo turístico y consolidación de la frontera. El caso de San Carlos de Bariloche. (1934 - 1955)*. Tesis de Licenciatura en Historia, MS.
- Bianchi Villelli, M. (2018). "Paisajes coloniales de Nahuel Huapi (1670-1794) y Península Valdés (1779-1810): un abordaje desde la arqueología histórica". *PICT-2018-00769*. 2020/2023.
- Bianchi Villelli, M. (2020). *Documentación y Preservación de las Colecciones Arqueológicas del Museo de la Patagonia. Inventariado y digitalización fotográfica". Convocatoria para la Preservación y recuperación de colecciones de interés científico de argentina*. CONICET, Fundación Bunge y Born, Fundación Williams .Ms.
- Bianchi Villelli, M., y Scartascini, F. (2021). *Informe final del diagnóstico de potencial arqueológico de la Estancia Fortín Chacabuco* (PNNH-APN). Ms.
- Bianchi Villelli, M., y Fernández Do Río, S. (2020). Arqueología de rescate en Bariloche. Límites y posibilidades en la práctica arqueológica. *Práctica Arqueológica* 2(2), 13-34.
- Bianchi Villelli, M., y Vargas, E. (2021). *Guía de usuario de la Plataforma Plataforma gestión del patrimonio cultural de Río Negro, para agentes provinciales e investigadores*. ms. Recuperado de <http://pdp.com.ar>.

- Bianchi Vilelli, M., Scartascini, F., Vargas, E., Caracotche, A. S., Hajduk, A., Di Lorenzo, M., y Burguburu, C. (2020). Investigación interdisciplinaria y Gestión colaborativa del Patrimonio Cultural en el PNNH: Avances en el caso de la Estancia Fortín Chacabuco. *Macroscopia N° IX. Revista de divulgación técnico científica del patrimonio natural y cultural del Parque Nacional Nahuel Huapi (APN)*, 9-14. Recuperado de https://www.nahuelhuapi.gov.ar/multimedios/macroscopia_09.pdf.
- Bianchi Vilelli, M., Scartascini, F., Vargas, E., Lezcano, M., Di Lorenzo, M., y Stella, V. (2021a). La patrimonialización del pasado. Una mirada desde Bariloche a los marcos legales y las prácticas posibles en arqueología. *Actas del XI Coloquio Anual "Diversidad en Ciencias - Ciencias Diversas" Demandas y Políticas interculturales en la Patagonia norte: Expresión y reconocimiento de subjetivaciones cívicas socio-culturalmente diversas"*. IIDyPCa- UNRN- CONICET (En prensa).
- Bianchi Vilelli, M., Scartascini, F., Vargas, E., Mizerit, I., Di Lorenzo, M., Bay Gavuzzo, A., Caracotche, S., y Hajduk, A. (2021b). Mapa de potencial arqueológico de la Estancia Fortín Chacabuco (PNNH-APN): primeros resultados integrando información arqueológica, histórica, geomorfológica y ambiental. *Revista del Museo de Antropología* -en prensa.
- Boschín, M. T. (2009). *Tierra de hechiceros: arte indígena de la Patagonia septentrional Argentina*. Córdoba: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Braicovich, R. (2004). *Las canoas del Parque Nacional Nahuel Huapi. Tesis de Licenciatura en Antropología*. Departamento de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Ms.
- Braicovich, R. (2007). Observando la relación entre los Pueblos de Nahuel Huapi con su paisaje acuático a partir del estudio de canoas monóxilas. *Actas del 6° Congreso Chileno de Antropología*. Tomo II. (pp. 1897-1905). Recuperado de <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/180>.
- Braicovich, R., y Caracotche, S. (2008). Una biografía de las canoas monóxilas de la región andina norpatagónica. Perspectivas para su memoria y conservación. En *CDRom de las III Jornadas de Historia de la Patagonia*. San Carlos de Bariloche.
- Braicovich, R. (2014). *Informe del Proyecto Actualización del Patrimonio del Parque Nacional Nahuel Huapi*. Ms.
- Braicovich, R., Caracotche, S., Paradela, H., Svarka Bessera, E., y Pérez Navarro, E. (2016). *Síntesis Diagnóstico de los Recursos Culturales tangibles del PNNH-2016. Documento Interno DRPN/PNNH. APN*. Ms.
- Carabias A., Lira, N., y Adán, L. (2010). Reflexiones en torno al uso de embarcaciones monóxilas en ambientes boscosos lacustres precordilleranos andinos, zona centro-sur de Chile. *Magallania* 38(1), 87-108.

- Caracotche M.S., Braicovich, R., y Skvarca, V. (2009). Proyecto de Restauración de los bienes culturales inmuebles: Casa de Don Aarón de Anchorena, Casa Verde y Casa Marrón, Isla Victoria, Reserva Nacional Nahuel Huapi. *DISPOSICIÓN* N° 34/08. Préstamo BID 1648/OC-AR. Ms.
- Caracotche, M. S., y Braicovich, R. (2013). *Análisis de Sitios Arqueológicos del Parque Nacional Nahuel Huapi. Prioridades de Gestión y Conservación*. Delegación Técnica Patagonia. Administración de Parques Nacionales. Ms.
- Caracotche, S., Bianchi Vilelli, M., y Scartascini, F. (2021). Manejo de recursos culturales y recomendaciones. En: *Informe final del diagnóstico de potencial arqueológico de la Estancia Fortín Chacabuco (PNNH-APN)* (pp. 55-65).Ms.
- Caruso Fermé, L., Bianchi Vilelli, M., y Fernández Do Río, S. (2018). Los usos coloniales de la madera: primeros resultados arqueobotánicos del sitio Cancha de Pelota Llao Llao” (Río Negro, Argentina). *Revista Chilena de Antropología*, 37, 58-75. Doi:10.5354/0719-1472.2018.49191.
- Ceballos, R. (1982). El Sitio Cuyín Manzano. *Serie Estudios y Documentos, Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro* (9), 1-66.
- Crivelli Montero, E. (2006). Frecuencia de creación de sitios de arte rupestre en la cuenca media y superior del río Limay (Noroeste patagónico). En D. Fiore y M. M. (Ed.) *Podestá Tramas en la piedra. Producción y usos del arte rupestre* (pp. 63-74). Buenos Aires: WAC, SAA.
- Crivelli Montero, E., Curzio, D., y Silveira, M. (1993). La estratigrafía de la Cueva Trafal I (Provincia del Neuquén). *Præhistoria*, 1, 17-160.
- Crivelli Montero, E., Pardiñas, U., Fernández, M., Bogazzi, M., Chauvin, A., Fernández, V., y Lezcano, M. (1996). La Cueva Epullán Grande (Provincia del Neuquén, Argentina). *Præhistoria*, 2, 17-160.
- Delrio, W., Guñazú, S., Bianchi Vilelli, M., Bechis, M., Sabatier, Y., Arias, P., y Cañuqueo, L. (2018). Cartografías y construcciones de espacios fronterizos en Norpatagonia (fines del siglo XIX). *Revista Tefros*, 16 (2), 16-50. Recuperado de <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/686/640>.
- Endere, M., Mariano, L., Conforti, M., y Mariano, C. (2015). La protección legal del patrimonio en las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro. Viejos problemas y nuevas perspectivas. *Intersecciones en Antropología*, 16, 207-219.
- Fernández Do Río, S., Hajduk, A., Bianchi Vilelli, M., Bechis, F., y Passalia, M. (2017). *Puesta en Valor de la Calle Mitre. Arqueología de Rescate en San Carlos de Bariloche. Informe Final*. Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro; PNNH-APN. Ms.

- Fernández Do Rio, S., y Murriello, S. (2018). Un paseo por el Bariloche de 1917. Una exposición para pensar la arqueología. *Mediaciones de la Comunicación*, 13, 141-157.
- Fernández, J. (1978). Restos de embarcaciones primitivas en el lago Nahuel Huapi. *Anales de Parques Nacionales*, 14, 45-77.
- Fernández, M. V. (2021). *Investigación arqueológica aplicada a la gestión: valores de conservación cultural del Parque Nacional Laguna Blanca en el contexto de Norpatagonia*. Ms
- Fernández, P., Carballido Calatayud, M., Bellelli, C., Tchilinguirián, P., Leonardt, S., y Fernández, M. (2019a). Nuevos datos sobre el poblamiento inicial del bosque del centro-Norte de Patagonia, Argentina. *Latin American Antiquity*, 30(2), 300-317.
- Fernández, P., Carballido, M., Bellelli, C., y Fernández, M. (2019b). *Ocupaciones de tiempos históricos en el bosque del centro-Norte de Patagonia. Arqueología de la Patagonia: el pasado en las arenas* (pp 105-116). CENPAT-IDEAUS y SAA, Puerto Madryn.
- Fernández, P. M., Bellelli, C. T., Carballido Calatayud, M., Podestá, M. M., Caracotche, S., Leonardt, S., Fernandez, M., y Forlano, A. (2020). El poblamiento del bosque del centro-norte de la Patagonia argentina: nuevos datos del Parque Nacional Lago Puelo (provincia del Chubut). *Revista del Museo de Antropología*, 13(3), 07-22.
- Fernández, P., y Tessone, A. (2014). Modos de ocupación del bosque patagónico de la vertiente oriental de Los Andes: aportes desde la ecología isotópica. *Revista Chilena de Antropología*, 30(2), 83-89. Doi:10.5354/0719-1472.2015.36274.
- Gordón, F., Béguelin, M., Rindel, M., Della Negra, C., Hajduk, A., Vázquez, R., Cobos, V., Perez, I., y Bernal, V. (2019). Estructura espacial y dinámica temporal de la ocupación humana de Neuquén (Patagonia argentina) durante el Pleistoceno final-Holoceno. *Intersecciones en Antropología*, 20(1), 93-105.
- Hadjuk, A., Albornoz, A., y Lezcano, M. (2011). Espacio, cultura y tiempo: el corredor bioceánico norpatagónico desde la perspectiva arqueológica. En P. Navarro Floria y W. Delrio (comps), *Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia* (pp. 262-292). Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio Universidad Nacional de Río Negro. Recuperado de http://iidypca.homestead.com/PublicacionesIIDyPCa/eje_5.pdf.
- Hajduk, A., y Braicovich, R. (2001). *Antecedentes históricos de la Misión de los Jesuitas en el Lago Nahuel Huapi. Prospecciones arqueológicas en Puerto Venado*. Trabajo presentado en XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Rosario.

- Hajduk A., Albornoz, A.M., y Lezcano, M. (2004). El “Mylodon” en el Patio de Atrás. Informe Preliminar sobre los Trabajos en el Sitio El Trébol. Ejido Urbano de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. *En Contra Viento y Marea. Actas V Jornadas de Arqueología de la Patagonia Buenos Aires* (pp. 715-732).
- Hajduk A., Scartascini, F.L., Vargas, E., y Lezcano, M. (2018). Arqueología de Isla Victoria, Parque Nacional Huapi, Patagonia Argentina: Actualización y Perspectivas futuras. *Intersecciones en Antropología*, 19 (39:48).
- Hajduk, A., Albornoz, A., y Lezcano, M. (2006). Levels with extinct fauna in the forest rockshelter El Trébol (Northwest Patagonia, Argentina). *Current Research in Pleistocene*, 23, 55-57.
- Hajduk, A., Albornoz, A., y Lezcano, M. (2008). *Arqueología del área del lago Nahuel Huapi. La problemática del uso del medio ambiente boscoso-lacustre cordillerano y su relación con el de estepa y ecotono vecinos*. III Jornadas de Historia de la Patagonia. UNCO. CONICET. Historia de la Patagonia: 3° Jornadas (CD); UNCO, Neuquén.
- Hajduk, A., Albornoz, A. M., Lezcano, M. J., y Arias, P. (2012). The first occupations of the El Trebol site during the Pleistocene- Holocene Transition (Nahuel Huapi Lake, Patagonia Argentina). *Current Research in the Pleistocene*, 117-120.
- Hajduk, A., Albornoz, A.M., Lezcano, M. J., y Montero, G. (2013). De Chiloé al Nahuel Huapi. Nuevas evidencias materiales del accionar jesuítico en el gran lago (siglos XVII y XVIII). En: M. Nicoletti y P. Núñez, (compiladoras) *Araucanía-Norpatagonia: la territorialidad en debate*. Río Negro: IIDyPCa-UNRN-CONICET.
- Kropff, L., Pérez, P., Bianchi Vilelli, M., Guíñazú, S., Spivak L'Hoste, A., e Iñigo Carrera, V. (2019). *Estudio de Impacto Cultural del emprendimiento Parque Eólico Cerro Alto. Solicitud de la comunidad mapuche Wefu Wechu y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro*. IIDyPCa-UNRN-CONICET. Recuperado de <https://rid.unrn.edu.ar/jspui/handle/20.500.12049/3228>.
- Lolich, L. (1991). *Patrimonio arquitectónico y urbano de San Carlos de Bariloche*. Tomo I. Bariloche. MSCB. ASAM.
- Lolich, L. (1995). *Patrimonio arquitectónico y urbano de San Carlos de Bariloche*. Tomo II. Bariloche. MSCB. ASAM.
- López, L., y Silveira, M. (2021). El arte rupestre en la cuenca del lago Traful (Provincia del Neuquén). Análisis de la distribución espacial y accesibilidad de sus sitios. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 26(1), 27- 40.
- Méndez, L. (2010). *Estado, frontera y turismo: historia de San Carlos de Bariloche*. Buenos Aires: Prometeo.

- Navarro Floria, P., y Vejsbjerg, L. (2009). El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo: entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local. *Estudios y perspectivas en turismo*, 18, 414-433.
- Paradela, H., Murriello, S., Caracotche, M.S., y Fernández Do Rio, S. (2020). Museo en transformación: repensando el Museo de la Patagonia. *Macroscopia* N° IX. *Revista de divulgación técnico científica del patrimonio natural y cultural del Parque Nacional Nahuel Huapi (APN)*, 25-28. Recuperado de https://www.nahuelhuapi.gov.ar/multimedios/macroscopia_09.pdf.
- Paruelo, J. M., Jobbágy, E. G., y Sala, O. E. (1998). Biozones of Patagonia (Argentina). *Ecología Austral*, 8(02), 145-153.
- Pérez, A. E. (2011). Algunas reflexiones sobre la alfarería del Centro-Sur de Chile y ambientes lacustres precordilleranos de la Patagonia Septentrional Argentina. En P. Navarro Floria y W. Delrio (Comps) *Cultura y Espacio. Araucanía-Nor-patagonia* (pp. 293-311). IIDyPCA - Universidad Nacional de Río Negro.
- Pérez, A. E. (2016). *La Ocupación del Bosque Meridional Neuquino Durante la Anomalía Climática Medieval (800 a 1.400 dC)*. (Tesis Doctoral). FFyL-UBA. Ms.
- Pérez, A. E. (2020). Alfarería arqueológica del centro sur de Chile y la Patagonia noroccidental argentina. Hacia su integración regional. *Cerámica Arqueológica*, 117.
- Pérez, S. I., Gonzalez, P. N., & Bernal, V. (2016). Past population dynamics in Northwest Patagonia: An estimation using molecular and radiocarbon data. *Journal of Archaeological Science*, 65, 154-160.
- Pedersen, A. (1959). Las pinturas rupestres de la región del Parque Nacional Nahuel Huapi (Informe Preliminar). *Anales de Parques Nacionales*, VIII, 19-50.
- Pedersen, A. (1963). Las pinturas rupestres de la región del Parque Nacional Nahuel Huapi. Provincia de Neuquén y sus proyecciones históricas. *Primer Congreso del Área Araucana Argentina*, II, 167-184.
- Pedersen, A. (1978). Las pinturas rupestres del Parque Nacional Nahuel Huapi. *Anales de Parques Nacionales*, XIV, 7-44.
- Podestá, M. M., Bellelli, C., Labarca, R., Albornoz, A. M., Vasini, A., y Tropea, E. (2008). Arte Rupestre en pasos cordilleranos del Bosque Andino Patagónico (El Manso, Región de los Lagos y Provincia de Río Negro, Chile-Argentina). *Magallania*, 36 (2), 143-153
- Prates, L. R., Martinez, G. A., & Belardi, J. B. (2019). Los ríos en la arqueología de Norpatagonia (Argentina). *Revista del Museo de La Plata*, 4(2), 633-656.

- Rousaki A., Vargas F. E., Vázquez C., Aldazábal V., Bellelli C., Carballido Calatayud M., Hajduk A., Palacios O., Moens, L., y Vandenabeele, P. (2018). *On-field Raman Spectroscopy of Patagonian Prehistoric Rock Art: Pigments, Alteration Products and Substrata*. Trends in Analytical Chemistry. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.trac.2018.05.011>.
- Sánchez Albornoz, N. (1958-1959). Pictografías de la península de San Pedro (Nahuel Huapi). *Runa*, IX (1-2), 91-106.
- Scartascini F. L. (2019). *Entre Bosques y Desiertos: Arqueología, Cronología y Geografía humana en el oeste norpatagónico, Río Negro, Argentina*. PI-UNRN 40-B-813 (2020-2022).
- Scartascini F. L., Bianchi Villelli, M., Lezcano, M., Vargas, F. E., y Fernández Do Rio, S. (2019). La ocupación humana de la precordillera y el área andino lacustre, En L. Prates, E. Mange y A. Serna (eDS.) *Los pueblos nómades de Río Negro. 13.000 años de historia a través de la arqueología*. Fondo Editorial Rionegrino, Viedma. En prensa.
- Scartascini F. L., Vargas, F. E., y Bay Gavuzzo, A. (2020). Arqueología y Biogeografía humana en el lago Nahuel Huapi: evaluando el rol del ambiente boscoso-lacustre norpatagónico y su vinculación con la estepa. *Revista del Museo de Antropología*, 13(3), 251-266.
- Schobinger, J. S. (1956). El arte rupestre de la Provincia del Neuquén. *Anales de Arqueología y Etnología*, XXII, 115-227.
- Silveira, M. J., López, L., y Aldazabal, V. (2013). El uso del espacio durante el Holoceno Tardío –últimos 3500 años– en el bosque andino de Patagonia septentrional, lago Traful, sudoeste de la Provincia del Neuquén. *Anuario de Arqueología*, 5, 85-101.
- Vargas, F. E. (2018). *Aplicación de nuevas técnicas digitales para el registro, análisis, conservación y difusión del patrimonio rupestre del Lago Nahuel Huapi*. Parque Nacional Nahuel Huapi. Informe final. Fondo Nacional de las Artes.
- Vargas, F. E. (2021). *Imágenes, paisajes rupestres y redes de comunicación visual entre cazadores recolectores del noroeste de Patagonia (Pcia. de Neuquén)*. (Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina). Ms
- Vargas, F. E., Lanata, J. L., Abramson, G., Kuperman, M. N., y Fiore, D. (2019). Digging the topology of rock art in northwestern Patagonia. *Journal of Complex Networks*, cnz033. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/comnet/cnz033>.
- Veub, J. (2009). *Valentín Saygüique y la "Gobernación Indígena de las Manzanas" Poder y etnicidad en la patagonia noroccidental (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo.

Vignati, M. (1936). El asentamiento de la misión jesuita de Lago Nahuel Huapi. *Boletín de la Junta Histórica Numismática Americana*, 8, 315-321.

Vignati, M. (1944). Antigüedades en la región de los lagos Nahuel Huapi y Trafal. Notas del Museo de La Plata. Tomo IX, *Antropología*, 23.

Normativas citadas

Ley Nacional 25.743/03. Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/86356/norma.htm>.

Decreto reglamentario n.º 1022/2004 de la Ley Nacional 25.743/03. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/97432/norma.htm>.

RENYCOA. Recuperado de [http://www.inapl.gov.ar/renycoa/dec102204_reglam125743.pdf\[M1\]](http://www.inapl.gov.ar/renycoa/dec102204_reglam125743.pdf[M1]).

Administración de Parques Nacionales (APN). (2001). Reglamento para la Conservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la APN. Resolución HD 115/01. Recuperado de <https://www.nahuelhuapi.gov.ar/normativas/manejo/REGLAMENTO%20PARA%20LA%20CONSERVACION%20DEL%20patrimonio%20cultural.pdf>.

Administración de Parques Nacionales (APN). (2018). Ficha de Inventario de Objetos y Colecciones en Áreas Protegidas (IF-2018-50179756-APN-DTC#APNAC).

Administración de Parques Nacionales (APN). (2019). Plan de gestión del PNNH. 2019-2029. Recuperado de <https://www.nahuelhuapi.gov.ar/plangestion.html>.

Administración de Parques Nacionales (APN). (2015). SIB -BdRCCPNNH. Sistema de Información de la Biodiversidad - Base de Datos de Recursos Culturales del Parque Nacional Nahuel Huapi. APN.

Administración de Parques Nacionales (APN). (2020). Ficha de relevamiento de Patrimonio Cultural Construido en Áreas Protegidas y su instructivo (IF-2020-03583102-APN-DTC#APNAC y IF-2020-03586815-APN-DTC#APNAC).

INAPL. FICHA ÚNICA DE REGISTRO (FUR). (2020). DI-2020-4-APN-INAPL#MECCYT. Recuperado de https://inapl.cultura.gob.ar/media/uploads/site-27/multimedia/instructivo_fur.pdf.


Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche. (2007). Recuperado de http://www.concejobariloche.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1867&Itemid=447.

Ordenanza Municipal n.º 3139-CM-2019. (2019) Mapa de distribución de Sitios Arqueológicos e Históricos, Inventario de Bienes Materiales investigados y rescatados y Mapa de sensibilidad. Recuperado de <https://digestobariloche.gov.ar/ordenanzas/2020/O-19-3139>.

Sobre los autores

FEDERICO SCARTASCINI es Doctor y Lic. En Arqueología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Investigador Asistente del CONICET y docente en la Universidad Nacional de Río Negro. Correo Electrónico: fscartascini@gmail.com.


 <https://orcid.org/0000-0002-7672-4406>

MARCIA BIANCHI VILLELLI es Investigadora de CONICET y la Universidad Nacional de Río Negro. Se especializa en arqueología histórica del colonialismo en Patagonia y procesos de patrimonialización. Correo Electrónico: bianchi.marcia@gmail.com 


<https://orcid.org/0000-0002-8085-4254>

SOLEDAD CARACOTCHE es Licenciada en Ciencias Antropológicas, con orientación arqueológica, asesora a Programas de Planificación Estratégica, Conservación y Gestión del Patrimonio en Áreas Protegidas. Correo Electrónico: scaracotche@apn.gob.ar.

 <https://orcid.org/0000-0001-9941-6871>

EMMANUEL VARGAS es Licenciado en Ciencias Antropológicas, con orientación arqueológica. Doctorando en Arqueología en la Universidad de Buenos Aires. Becario Doctoral de paisajes rupestres y redes de comunicación visual. Correo Electrónico: femmanuelvargas@gmail.com 


<https://orcid.org/0000-0001-6960-7896>

SOLANGE FERNÁNDEZ DO RIO, Universidad Nacional del Comahue Centro Regional Universitario Bariloche. Trabaja en Investigación y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial. Comunicación Pública de la Ciencia. Correo Electrónico: solangefernandezdorio@gmail.com 


<https://orcid.org/0000-0003-4460-4570>

ROMINA BRAICOVICH es Licenciada en Antropología con orientación en Arqueología. Asesora en investigación y gestión promovidos por la Delegación Regional Patagonia (APN) y el Parque Nacional Nahuel Huapi. Correo Electrónico: raecovich@yahoo.com

 <https://orcid.org/0000-0002-4579-2908>

MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ es Doctora y Licenciada en Arqueología (FFyL, UBA). Correo Electrónico: fernandezvicky5@gmail.com 

<https://orcid.org/0000-0001-9807-3715>

ALHUE BAY GAVUZZO es Licenciada en Ciencias Biológicas con orientación en Ecología. Correo Electrónico: iidypca@unrn.edu.ar 

<https://orcid.org/0000-0001-9058-9602>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Experiencias de relegación urbana post-desastre.
El caso de los damnificados del gran incendio de
Valparaíso 2014¹**

*Post-disaster urban relegation experiences. The case of the victims of the great fire in
Valparaíso 2014*

LUIS CAMPOS MEDINA
VÍCTOR SUAZO PEREDA
ANDREA CÁRDENAS PIÑERO
Universidad de Chile, Chile

RESUMEN Tras el mega incendio de 2014 que afectó los cerros de Valparaíso, diversos habitantes fueron reubicados en otras localidades de la región en el marco del proceso de reconstrucción. El presente artículo explora las experiencias de relocalización de un grupo de familias empobrecidas en la ciudad de Villa Alemana, cuyos relatos y significaciones evidencian procesos de relegación social y urbana. A partir de una investigación cualitativa desarrollada durante dos años junto al grupo de población relocalizada – que consideró entrevistas en profundidad, entrevistas en movimiento y observación participante – se argumenta que, en el contexto de una política habitacional vivandista como la chilena, la relocalización post-desastre tiene como resultado agudizar los efectos subjetivos nocivos derivados de la condición de damnificado. Ello se evidencia en cuatro dimensiones principales: (1) sentimiento de abandono del Estado; (2) estigmatización socio-territorial; (3) sociabilidad barrial; y (4) merma del capital espacial. Finalmente, se concluye en torno al daño subjetivo producido por los procesos de relegación post-desastre y su vínculo con la política pública de reconstrucción.

1. Artículo de Investigación Financiado por el Programa de apoyo a la Productividad Académica PROA VID 2018, de la Universidad de Chile. El equipo agradece el apoyo del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (ANID/FONDAP/15130009) y del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT INICIACION 11140356).

PALABRAS CLAVE Relegación urbana; desastres; subjetividad; Valparaíso.

ABSTRACT After the 2014 mega fire that affected the hills of Valparaíso, several inhabitants were relocated to other localities within the region, as part of the reconstruction process. This article explores the experiences of relocation of a group of impoverished families in the city of Villa Alemana, whose stories and meanings show processes of social and urban relegation. Based on a qualitative research conducted over two years with the relocated population group - which considered in-depth interviews, moving interviews and participant observation - it is argued that, in the context of a *viviendista* housing policy like the Chilean one, the post-disaster relocation has as result the sharpening of the subjective harmful effects derived from the condition of victim. This is evident in four main dimensions: (1) feeling of abandonment of the State; (2) socio-territorial stigmatization; (3) neighborhood sociability; and (4) diminishing of space capital. Finally, it concludes on the subjective damage produced by the processes of post-disaster relegation and its link with the public policy of reconstruction.

KEY WORDS Urban relegation; disasters; subjectivity; Valparaíso.

Introducción

El objetivo de este artículo es explorar las formas en las que se vive y experimenta la relegación urbana por parte de habitantes pobres en la ciudad de Villa Alemana. Este, sin embargo, no es cualquier caso de relegación urbana, sino que tiene la particularidad de producirse en un contexto de reconstrucción post-desastre, lo que, como mostraremos, tiene como efecto agudizar las consecuencias subjetivas nocivas derivadas de la condición de damnificado.

Nos concentraremos en cuatro efectos principales: en primer lugar, el sentimiento de abandono por parte del Estado que experimentan las personas afectadas. En segundo lugar, la activación de una dinámica de estigmatización socio-territorial que vivencia la población relocalizada. En tercer lugar, el desarrollo de un tipo de sociabilidad barrial caracterizado por la violencia, la desconfianza y la inseguridad, y; en cuarto lugar, la merma en el capital espacial del grupo estudiado.

Desde la perspectiva que aquí adoptamos, los procesos de reconstrucción post-desastre se han convertido en dinamizadores de la transformación urbana de corte neoliberal (Theodore et al., 2009), a través de la puesta en acción de un conjunto de iniciativas que incluye asociaciones público-privadas, adecuación circunstancial de instrumentos de política de vivienda a los procesos enfrentados y, muy importante para entender la dimensión subjetiva de la relegación, urgencia en la atención de víctimas y damnificados.

No obstante, y pese a la magnitud y relevancia de estas intervenciones de shock, que buscan capitalizar el desastre (Klein, 2007), desde los estudios territoriales no se ha prestado suficiente atención a los efectos subjetivos involucrados en los procesos de relocalización (Angelcos et al., 2020). En este sentido, buscamos avanzar en la senda marcada por Contreras y Arriagada (2016) con la noción de “reconstrucción exclusionaria”, que indica que los procesos de reconstrucción generan formas de desplazamiento a espacios más alejados del centro, de los equipamientos urbanos y de las redes sociales de los grupos afectados por los desastres, siendo nuestro propósito dar mayor precisión y profundidad al análisis de las consecuencias subjetivas que tienen dichas intervenciones.

Vale decir, interesa enfocar nuestro análisis, no en fuerzas abstractas o en ordenamientos geográficos inaprehensibles para los individuos, sino que en aquellos efectos que adoptan un cariz vivencial y que dan forma a las experiencias de los individuos de modo constante, quedando inscritas en sus *habitus* (Bourdieu, 2001) y en sus cuerpos (Scribano, 2007), modelando sus vidas cotidianas (Reyes et al., 2016).

Participamos de una concepción amplia de la subjetividad en la que ella es concebida como un entramado complejo que incluye una narrativa de auto-comprensión individual que posibilita la relación con los poderes imperantes en una sociedad (Angelcos et al., 2020; Rivera y Campos, 2019), pero también incluye una forma de inscripción espacial, que posibilita esa auto-comprensión y que se origina en el habitar estable de un territorio, donde los humanos hallan posibilidades de encuentro, interacción y sociabilidad con otros (Butler y Athanasiou, 2017). Porque la subjetividad pasa por “prácticas regulatorias vinculadas a las condiciones de localización, desplazamiento y emplazamiento, prácticas que producen o constriñen la inteligibilidad humana” (Butler y Athanasiou, 2017, p.34).

Un elemento fundamental a tener en consideración en el caso de los procesos de relocalización post-desastre en Chile es que, de manera creciente, la intervención del Estado se caracteriza por su celeridad (Campos et al., 2018). En efecto, una condición para capitalizar el desastre es el actuar acelerado del aparato público en alianza con los actores de mercado, de modo de poder hacer frente a las “situaciones de excepción” y sacar rédito de la “oportunidad”. La crisis generada por el desastre se vuelve el panorama idóneo para el actuar acelerado, concertado y sincronizado entre el Estado y el mercado, y producir, en el marco del proceso de reconstrucción, transformaciones urbanas que hubiese sido más lento implementar en contextos habituales.

Para el mercado de la vivienda, Bourdieu (2001) plantea que el Estado es el gran encargado de darle forma a la demanda, pero que, a su vez, los privados tienen una fuerte influencia sobre las políticas que diseña e implementa el Estado. Lo anterior se hace más patente en el Chile neoliberal caracterizado por la subsidiariedad del Estado y una política habitacional vivendista cuyo énfasis durante las últimas décadas, aun

que con matices recientes, ha estado en la producción masiva de unidades habitacionales. Consideramos que este elemento se agudiza en las situaciones de reconstrucción post-desastre donde el Estado, a través de instrumentos como los subsidios de reconstrucción, crea una demanda y, a través de procedimientos menos tipificados, contribuye a conectarla con la oferta de los privados (Rodríguez y Sugranyes, 2004). En ese sentido, postulamos que el actuar acelerado permite ocultar, dentro de la reconstrucción, transformaciones urbanas que implican situaciones potencialmente conflictivas, como es el desplazamiento de población de bajos ingresos.

Este fue el caso de la relocalización de población realizada en la Villa El Aromo, en la ciudad de Villa Alemana, puesto que 263 familias damnificadas luego del gran incendio del 12 de abril de 2014 en Valparaíso fueron instaladas en un conjunto habitacional que había sido originalmente edificado para ser vendido a familias de clase media-baja y que, al momento del desastre, se encontraba “disponible” para ser utilizado como solución a la tragedia vivida por dichas familias.

A continuación, se revisa conceptualmente la articulación entre las nociones de desplazamiento, relegación y estigmatización, tendiendo puentes teóricos con la política de vivienda en el Chile contemporáneo. Luego, se exponen las características de esta investigación cualitativa basada en el estudio de un caso de población damnificada tras el mega incendio de Valparaíso, relocalizada en la ciudad de Villa Alemana. Posteriormente y basados en los relatos de la población relocalizada, se analizan cuatro dimensiones en las cuales experimentan la relegación urbana post-desastre. Finalmente, se exponen conclusiones de la investigación.

Desplazamiento, relegación y estigmatización

La producción urbana capitalista ha sido caracterizada por Janoschka (2016) como inherentemente orientada hacia el desplazamiento de población de bajos ingresos. No obstante, para este autor dicho desplazamiento no remite a un proceso puramente espacial, sino que se trata de un proceso complejo que debe ser comprendido simultáneamente como: (1) un proceso material de índole económica-financiera, dada por la aplicación de la racionalidad económica del mercado inmobiliario; (2) un proceso político, dado por la validez legal y política-administrativa del proceso del desplazamiento, donde el Estado cumple un rol fundamental; (3) un proceso simbólico, donde las subjetividades y relaciones de poder se manifiestan; y (4) un proceso psicológico, que se manifiesta como efecto en la escala individual de los desplazados y que se expresa en la forma de alienación o dislocación, entre otras.

Mediante la aplicación empírica de esta perspectiva se ha propuesto que el desplazamiento de población de bajos ingresos es un proceso intrínseco de la producción urbana capitalista (Campos et al., 2018), en la medida que constituye una herramienta que posibilita la captación de la rentabilidad del suelo, apoyándose en la variación

temporal y espacial de las distintas externalidades. Campos et al. (2018), indican que los motores de este desplazamiento son la maximización acelerada de la plusvalía para los actores económicos y la injerencia activa e intervención maximizadora de la rentabilidad política, para el Estado y los actores políticos. De esto se deriva que los aspectos (1) y (2) indicados por Janoschka se encuentran fuertemente imbricados en el plano empírico.

En contextos de reconstrucción post-desastre, este proceso suele estar estrechamente vinculado a la producción de nuevos stocks habitacionales (Contreras y Beltrán, 2015; Inzulza y Cárdenas, 2017; Rasse y Letelier, 2013; Suazo, 2019). La destrucción material generada por el desastre condiciona la reparación y construcción de nuevas viviendas para dar cobijo a los damnificados, especialmente para la población de bajos ingresos, que suele ser la más afectada por las catástrofes. Al respecto, Delgadillo (2015) señala que los desastres socio-naturales son oportunidades para dinamizar el mercado inmobiliario y para “solucionar” el problema que afecta a los pobres que habitan las periferias urbanas mediante la implementación de “ayudas públicas”.

En Chile, durante la dictadura cívico-militar, el Estado abandona su rol como ente proveedor de servicios básicos a la ciudadanía dando paso a un Estado subsidiario que delega su responsabilidad a la iniciativa privada (Borsdorf et al., 2008). A la fecha, la política de vivienda en el Chile neoliberal ha consistido, fundamentalmente, en combatir el déficit cuantitativo de vivienda a través de la provisión masiva de vivienda social mediante subsidios habitacionales. En consecuencia, se configura una política habitacional donde tanto el suelo como la vivienda son considerados bienes de consumo transables en el mercado, donde el Estado ha adquirido una función meramente subsidiaria y donde el mercado privado controla la intervención, las tipologías y la localización de la vivienda social (Rodríguez y Sugranyes, 2004).

En este sentido, el principal mecanismo de reconstrucción post-catástrofe implementado en Chile se basa en la entrega de subsidios habitacionales regulares para los damnificados, priorizando la reconstrucción material de viviendas por sobre otras dimensiones del hábitat residencial que se ven afectadas con el desastre. Esto se ha traducido en un dispositivo de financiamiento público que apoya económicamente a los beneficiarios, subvenciona la demanda de vivienda, garantiza la oferta habitacional producida por empresas constructoras privadas, al mismo tiempo que asegura la participación de los bancos que financian los créditos de los postulantes a subsidios (Rodríguez y Sugranyes, 2004).

En consecuencia, la dirección de los procesos de reconstrucción queda en manos de desarrolladores inmobiliarios privados, quienes, en base a criterios de rentabilidad económica, deciden dónde localizar la oferta de vivienda para grupos de bajos ingresos. Así, resulta más atractiva la construcción de conjuntos de vivienda social en las periferias de las ciudades, en aquellos sectores donde el suelo es más barato

y donde los equipamientos, servicios, infraestructuras y redes de transporte suelen ser precarios e incluso, inexistentes (Ducci, 1997). En este sentido, diferentes actores dominantes aprovechan la oportunidad abierta por el desastre socio-natural para desplegar sus posibilidades de negocios, para reordenar la estructura socio-territorial de las ciudades o, simplemente, para reforzar su control territorial (Blanco y Apaolaza, 2016).

Refiriéndose al caso de Talca post-terremoto de 2010, Letelier y Boyco (2011) señalan que en el proceso de reconstrucción importaron solo dos cosas: (1) incorporar un nuevo stock de suelo urbano a la actividad inmobiliaria; y (2) vincular, a través de los subsidios habitacionales estatales, la demanda de vivienda por parte de los damnificados con la oferta de vivienda barata producida por el mercado inmobiliario. Esto último se ha traducido en un masivo “desplazamiento subsidiario” de clases populares desde el centro histórico de la ciudad hacia la periferia (Inzulza y Cárdenas, 2017). Estos desplazamientos no solo se han producido desde áreas apetecidas por el capital inmobiliario, como son los centros históricos, sino que, incluso, desde áreas rurales hacia las periferias urbanas dado el sesgo neoliberal, centralista y urbano que han adquirido las políticas de reconstrucción, desconociendo las particularidades locales de los territorios y comunidades afectadas (Concha-Saldías et al., 2015; Micheletti et al., 2017; Micheletti y Letelier, 2016).

Por otra parte, los aspectos simbólicos y psicológicos son una consecuencia ineludible de la forma capitalista y neoliberal de desplazamiento, debido a que éste adopta la forma de la relegación y no de un simple movimiento en el espacio urbano (Campos et al., 2018). En efecto, como plantean Blanco et al., (2014), los desplazados “suelen ser obligados a dirigirse hacia lugares con menor accesibilidad, más lejanos a los empleos que ya tienen o a las áreas de empleo donde podrían encontrar trabajo, probablemente con menores alternativas de acceso a centros de servicios y desarmando las redes sociales tejidas en el barrio de residencia” (Blanco et al., 2014, p. 8). Esto equivale a decir que son trasladados a lugares que presentan las características para convertirse en espacios de frustración, de estigmatización y, más en general, de vivencia subjetiva del daño.

A este tipo de espacios Wacquant (2001) les ha llamado “territorios de relegación”, los que se caracterizan por una lógica de concentración de población precaria en sectores de la ciudad difícilmente abordables por la política pública y sobre los cuales recae una fuerte estigmatización social, pero que, además, ya no cuentan con la presencia estable de sindicatos ni de organizaciones comunales, comenzando a desaparecer la mutualidad y la actividad colectiva, para dar espacio a estrategias de distanciamiento que erosionan la solidaridad social. Como resulta evidente, desde la perspectiva de este autor esta situación de privación material, marginación política y merma sociocultural que afecta a dichos territorios encuentra en el Estado, en asocia

ción con actores privados, a su principal agente causal, puesto que Estado y mercado suelen retirarse de forma conjunta de los lugares dejando a sus habitantes a su suerte.

Las consecuencias subjetivas de lo anterior son enormes, en la medida que, como indica Bourdieu (2001), la definición de la localización en el espacio urbano constituye una de las expresiones más directas y naturalizadas de la violencia propia a un orden social y, además, una de las mayores fuentes de violencia simbólica, vale decir, de aquella violencia sutil que se expresa como dominación internalizada y que implica el surgimiento de una autocomprensión del sujeto adecuada a los términos que organizan la dominación social (Bourdieu, 1992). En consecuencia, la estigmatización social de estos “territorios de relegación” se transforma rápidamente en auto-estigmatización por parte de sus habitantes.

En sintonía fina con esta perspectiva teórica, Wacquant (2001) plantea que la situación “deprimida de la economía y la ecología locales ejerce un efecto de desmoralización penetrante en los residentes (...) A decir verdad, las palabras “deprimente” y “desalentador” aparecen una y otra vez en las descripciones que ellos hacen de su entorno” (Wacquant, 2001, p. 138).

Algo similar constata Lapeyronnie (2014) en relación a la “economía moral de la discriminación” propia de los barrios populares de la *banlieue* francesa: el discurso de sus habitantes está marcado por la sensación de bloqueo a las posibilidades de realización, por el sentirse impedido de ser uno mismo y de poder realizarse, todo ello como efecto de la discriminación ejercida por la sociedad exterior al barrio, engendrando sentimientos de fatiga, fastidio y desidia.

Siguiendo a Wacquant, es posible plantear que la estigmatización que sufre la población de estos territorios de relegación estimula “prácticas de diferenciación y distanciamiento sociales internos que contribuyen a reducir la confianza interpersonal y socavar la solidaridad social local” (2001, p. 142) y que esas estrategias asumen tres formas principales: i) la evitación mutua; ii) la elaboración de “infradiferencias” o “microjerarquías” y, iii) el desvío del desprecio público hacia chivos expiatorios, tales como extranjeros, vendedores de droga o madres solteras (Wacquant, 2001).

Siguiendo a Lapeyronnie (2014), es posible plantear que la vivencia de la estigmatización estimula un fuerte sentimiento de injusticia que induce actitudes de hostilidad y de desconfianza hacia las instituciones y hacia las categorías sociales dominantes, de las cuales se sospecha que siempre buscan perjudicar a los más débiles. De acuerdo con esta descripción, la relegación urbana tiene como correlatos evidentes la desarticulación del tejido social local y problemas subjetivos de privación de los medios para hacer inteligible la propia experiencia.

Frente a esta situación, son diversas las experiencias en que los sujetos, con mayor o menor grado de éxito, buscan hacer frente a los procesos de desplazamiento y relegación en contextos de reconstrucción por medio de estrategias familiares (Rojas-

Páez y Sandoval-Díaz, 2020) o estrategias colectivas que apelan a los capitales y recursos comunitarios de la población afectada (Larenas et al., 2015).

Metodología

En el plano metodológico, el material de base para este artículo surge de una investigación realizada entre los años 2015 y 2017 en los cerros afectados por el megaincendio de 2014 en la ciudad de Valparaíso, y en el seguimiento de un grupo de personas afectadas por dicho incendio y relocalizadas en un conjunto habitacional de la ciudad de Villa Alemana al que hemos denominado, para mantener el anonimato de las personas involucradas, Villa El Aromo.

Se seleccionó este caso por ser una de las soluciones más rápidas que se dio a los damnificados, ya que, a cuatro meses de ocurrido el incendio, el conjunto se encontraba habitado. No obstante, a pocas semanas de instalarse en sus casas, el conjunto cobró relevancia pública al aparecer en reportajes de prensa debido a los daños causados en las casas por las lluvias del invierno y el descontento en que se encontraban sus habitantes.

La investigación adoptó una orientación etnográfica e involucró la aplicación de diversas técnicas de producción de información: entrevistas en profundidad (10), recorridos comentados (15) y jornadas de observación (40). Además, efectuamos reuniones informales (10) y jornadas de intercambio con los habitantes de Villa el Aromo (2).

Tabla 1
Pseudónimos de entrevistados.

Entrevista	Pseudónimo
Entrevista 1	Pedro
Entrevista 2	Fernanda
Entrevista 3	Josefina
Entrevista 4	Carolina
Entrevista 5	Paola
Entrevista 6	Elena
Entrevista 7	Carmen
Entrevista 8	Luisa
Entrevista 9	María
Entrevista 10	José

Fuente: Elaboración propia.

El mecanismo para la realización de entrevistas, recorridos comentados y reuniones informales fue el contacto inicial de antiguos dirigentes vecinales de Valparaíso que intentaban adoptar un rol análogo en la nueva villa. A través de ellos se contactó a otros habitantes para realizar las distintas actividades previstas, a las que los y las vecinas accedieron con buena disposición. El material que se discute en este artículo proviene principalmente de las entrevistas en profundidad (10), las que fueron anonimizadas, para resguardar a las personas involucradas (ver Tabla 1).

Resultados

En el conjunto habitacional Villa El Aromo, ubicado en la ciudad de Villa Alemana, residen 263 familias damnificadas tras el mega incendio de 2014 en la ciudad de Valparaíso. Estas familias provienen de los cerros afectados por la catástrofe, específicamente, de los cerros El Litre, La Cruz, Las Cañas, Mariposas, Merced, Ramaditas y Rocuant (ver Figuras 1, 2 y 3). Tradicionalmente, los cerros de Valparaíso han sido asociados a la autoconstrucción, la informalidad y a ser el lugar de habitación de grupos empobrecidos. De hecho, los residentes de Villa El Aromo pertenecen al primer y segundo quintil de vulnerabilidad, lo que corresponde a los grupos de población más vulnerables de la sociedad chilena actual. Asimismo, más del 80% de los residentes era no-propietario en sus cerros de proveniencia (ver Tabla 2, donde no-propietario incluye todas las categorías excepto las marcadas en gris: “propietario”, “cedido” y “sucesión”). En este sentido, los residentes de Villa El Aromo se encontraban en una triple condición de vulnerabilidad social, a saber, eran pobres, no-propietarios de vivienda y damnificados del incendio.

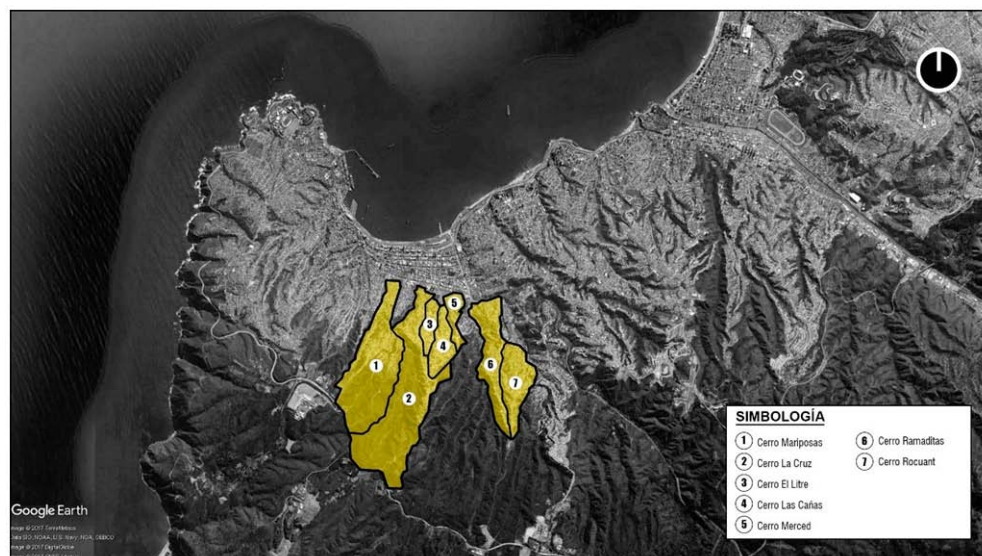


Figura 1. Cerros afectados por el incendio de 2014.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 2. Localización regional del conjunto habitacional Villa El Aromo.
Fuente: Elaboración propia.



Figura 3. Localización del conjunto habitacional Villa El Aromo en la ciudad de Villa Alemana.
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Situación de vivienda de los habitantes de Villa El Aromo, antes del mega-incendio de Valparaíso 2014.

Calidad de Ocupación	N° beneficiarios	Porcentaje
Allegado	99	38%
Arrendatario	32	12%
Ocupación Irregular	77	29%
Sucesión	32	12%
Cedido	8	3%
Propietario	9	3%
Usufructuario	1	0%
Sin Información	1	0%
Otro	4	2%
Total general	263	100%

Fuente: Elaboración propia.

Para gran parte de los sujetos entrevistados la reconstrucción tras el mega incendio de 2014 en Valparaíso se experimenta y se percibe como un proceso de relegación social y urbana. El “desplazamiento subsidiario” hacia la ciudad de Villa Alemana (Inzulza y Cárdenas, 2017), los mecanismos mediante los cuales se gestó el proceso, el actuar del Estado e instituciones públicas y privadas, sumado a la relocalización en un territorio desconocido, incrementa la experiencia de un tratamiento descuidado en el proceso de reconstrucción.

En los relatos de los habitantes del Villa El Aromo identificamos cuatro dimensiones en las que se experimenta la relegación: i) sentimiento de abandono por parte del Estado; ii) activación de una dinámica de estigmatización socio-territorial; iii) desarrollo de un tipo de sociabilidad barrial caracterizado por la violencia, la desconfianza y la inseguridad, y; iv) merma en el capital espacial. A continuación, pasamos a revisar en detalle cada uno de ellos.

Abandono del Estado

La tónica de la acción del Estado en el proceso de reconstrucción se caracterizó por la celeridad para dar solución habitacional a los damnificados en Villa El Aromo, ya que, a sólo cuatro meses de ocurrido el incendio, las viviendas fueron entregadas a los beneficiarios mediante subsidios habitacionales. “Estábamos todos contentos con nuestro subsidio, pero no sabíamos lo que iba a venir después” (Pedro), nos comenta un vecino de Villa El Aromo. El Estado se hace presente y actúa en la inmediatez de la catástrofe y en el proceso de reconstrucción, pero en etapas posteriores se desentien

de de los damnificados y de su inserción en el nuevo territorio. Como nos comenta una entrevistada, “gracias a Dios tenemos una casa, tenemos donde vivir, pero no es la felicidad que nosotros queríamos” (Fernanda).

En efecto, una vez entregada la vivienda, los damnificados de Villa El Aromo sienten que han sido abandonados por el Estado. Como señala un entrevistado, “a nosotros nos acarrearon y nos botaron como oveja sin pastor” (Pedro). Otra vecina comenta que a “toda la gente quemá la tiraron pa acá (...) a otros [los tiraron] pa otros laos” (Josefina). Ambos relatos sugieren un tratamiento descuidado y carente de sensibilidad recibido por parte del Estado. Las alusiones a ser “botados” o “tirados” en Villa El Aromo exacerban la condición de abandono y el tratamiento poco digno por parte de las autoridades, lo que, en palabras del mismo entrevistado recién mencionado, se percibe como un “maltrato” y un tratamiento “poco humano ante una tragedia” (Pedro).

...esto es lo que hicieron con la pobre gente: las pescaron, las tiraron como perro. Por eso nosotros estamos súper irritados con la gente de allá, del puerto, las autoridades (...) Todavía la gente guarda rencor con las autoridades, por el maltrato, que... poco humano que hubo ante una tragedia (Pedro).

Sin embargo, ese abandono no solo se produce por parte de las instituciones del Estado a nivel central, sino que también en otras escalas y por otros actores. Los entrevistados comentan que, tras la ocurrencia del incendio, diversas figuras públicas vinculadas a la política estuvieron trabajando en los cerros y que, incluso, prometieron acompañarlos a solucionar su situación de damnificados. Sin embargo, indican que tras pasar la inmediatez del incendio y “después de que se apagaron las cámaras” -como indicó una entrevistada- estas figuras políticas se desentendieron de ellos, lo que contribuye a incrementar su percepción de abandono.

Esa percepción de abandono Estatal se materializa también a nivel de gobierno local. Una entrevistada comenta que, tras su arribo a Villa El Aromo, estuvieron meses sin que el servicio recolector de residuos domiciliarios pasara por la villa, labor que le corresponde a la Municipalidad de Villa Alemana. Nos indica que tuvieron que acudir a las oficinas de la Municipalidad en reiteradas ocasiones e, incluso, amenazar con una protesta callejera para conseguir acceder a un servicio básico como el aludido.

Otra arista relevada por los entrevistados remite a la inexistencia de un espacio de atención o acompañamiento psicológico otorgado por el Estado, a pesar de considerar que fueron afectados por una catástrofe de grandes proporciones, que implicó enormes pérdidas para todos ellos. Esta carencia contribuye a incrementar su percepción de abandono en el proceso de reconstrucción y, en la situación actual, se convierte en una dificultad para rearticular su vida cotidiana en el territorio de acogida. “Aquí jamás vino un psicólogo a hacerles un informe psicológico. Lo que

nosotros vivimos, la catástrofe que fue...fue grande, pero a los niños tampoco nunca los trataron” (Fernanda).

En síntesis, en relación a la sensación de abandono por parte del Estado es necesario destacar que, en los procesos de reconstrucción post-desastre, las temporalidades involucradas en el tratamiento de los damnificados juegan un rol clave en las sensaciones de daño y sufrimiento. En un primer momento, asociado a la inmediatez del desastre, los sujetos afectados reciben atención muy rápida, tanto desde los medios de prensa, como de parte de las autoridades y las organizaciones no gubernamentales (Angelcos et al., 2020). Sin embargo, una vez resuelto el problema de la vivienda, se produce un proceso repentino de “desatención” y “olvido” de los damnificados. Lo anterior evidencia el carácter vivandista de la política habitacional chilena, especialmente en los procesos de reconstrucción ante desastres socio-naturales, en los que no se presta atención a las distintas aristas involucradas en la reinserción de los damnificados en el nuevo territorio.

Estigmatización territorial

Al poco tiempo de arribar a Villa El Aromo, sus habitantes experimentaron procesos de estigmatización socio-territorial. De acuerdo con sus relatos, estos procesos de estigmatización fueron experimentados en tres niveles y ejercidos por diversos agentes sociales.

En primer lugar, experimentaron la estigmatización por parte de otros habitantes de Villa Alemana, especialmente, de parte de residentes de sectores aledaños. Una entrevistada nos comentaba que a Villa El Aromo la llamaban despectivamente “la población de los quemados”, una cruel denominación para quienes vivieron el sufrimiento de un incendio.

La gente de aquí ponía letreros que nosotros éramos delincuentes y cosas así. Un día hubo un incendio al otro lado de los departamentos. Uno ya pasó por eso, pucha, era un incendio y se veía grande. Nosotros fuimos a ayudar: “no, que no. Váyanse de aquí que vienen a robar”. Entonces somos muy mal catalogados toda la gente. Tú no podías echar a todos al mismo saco porque sí, a lo mejor sí, se vino gente delincuente, gente que vende vicios y cosas así, pero todos no tenemos la misma... las mismas metas (Carolina).

Incluso, algunos de los habitantes de la villa relatan episodios de discriminación laboral asociada a su lugar de residencia y a su proveniencia desde Valparaíso, en la medida que la denominación de “porteños” posee una connotación asociada a lo delictual. “Somos mal mirados. No sé... “¿usted de qué lugar es?”, “usted es de... ¡ah!

De la población de los porteños², “no”, me dijo, “no tengo trabajo para usted”. Marginados totalmente” (Paola).

En la misma dirección, una vecina nos relató un episodio en el que funcionarios de una empresa de telefonía manifestaron el estigma que pesa sobre Villa El Aromo.

Estamos mal mirados en todos lados. Ayer no más, vino un caballero de [Empresa de Telefonía] (...) vino como a las cinco de la tarde y me dijo: “puede decirle a la compañera que le llegó visita porque después de las cinco yo no puedo estar acá”. Yo les dije: “¿por qué?”, le dije yo, “no”, me dijo, “porque ya llevamos seis camiones reventados. Aquí, en esta población, nos roban las escaleras. Tenemos seis camiones reventados en los vidrios, asaltados. Por favor, cualquier cosa que usted necesite de [Empresa de Telefonía], nuestros servicios, pida que sea en la mañana, porque en la tarde, después de las cinco de la tarde, no podemos andar por acá (Paola).

En segundo lugar, los habitantes de la villa declaran experimentar la estigmatización y discriminación por parte de algunas instituciones, tales como el municipio o establecimientos educacionales. En este caso, lidiar con el estigma se vuelve más complejo, debido a la potencia simbólica y performativa de instituciones que intervienen directamente en la vida cotidiana de las personas.

Hasta el alcalde a nosotros nos rechaza como porteños, porque nosotros somos una mala influencia para él...para el alcalde de acá de Villa Alemana. Uno va al municipio a renovar un subsidio familiar y es mal mirada (...) A los porteños no le dan ninguna preferencia (...) está muy mal mirado El Aromo...”. Luego agrega lo siguiente: “la mujer porteña y el hombre porteño es mal mirado en la municipalidad de acá (Fernanda).

Sin embargo, esta estigmatización no sólo proviene desde agentes externos a Villa El Aromo, sino que también existen mecanismos de estigmatización y diferenciación interna entre sus propios habitantes, aspecto al que aludimos anteriormente, en la discusión conceptual, en términos de violencia simbólica e internalización de la dominación que redundan en la producción subjetiva del estigma. De acuerdo a los relatos de los habitantes de la villa, quienes suelen sufrir la estigmatización interna son aquellos residentes que provienen de asentamientos informales en los cerros de Valparaíso, quienes vivían en las llamadas “tomas de terreno”. Así, mientras nos habla sobre la violencia y el narcotráfico en Villa El Aromo, Paola insinúa que son quienes

2. La expresión “porteño” tiene cierta ambivalencia, porque es utilizada por terceros para denostar a quien la aplican en los sentidos aquí indicados, pero, empleada para referirse a sí mismos, es, para muchos, motivo de identificación y orgullo.

proviene de tomas de terreno los que efectúan los delitos: “la mayoría de las personas que están aquí son de tomas, del cerro Las Cañas, de arriba, alto. Todos esos eran... por eso yo le digo “la casualidad”” (Paola).

Estos habitantes suelen ser catalogados por sus propios vecinos como sucios, desordenados, conflictivos y violentos, algo que, en palabras de una entrevistada, sería “un sistema de vida que tienen ellos propio” (Paola). Al referirse a los vecinos que provienen de tomas de terreno, Fernanda comenta lo siguiente:

...son conflictivos, son gente que escucha la radio a todo lo que da. No se respetan unos con otros, andan con insolencias, hay mucho... donde yo vivo hay mucho tráfico de droga, entonces uno no tiene mayor comunicación con los vecinos, porque ellos todavía creen que están en Valparaíso po. No respetan a nadie (Fernanda).

antiguamente en los cerros se vivía así... que no tienen limpio, ordenadito el patio, que se vea bonito, porque – si usted se fija – de la entrada para acá hay una casita, de la primera a la segunda casa, que está lleno de alfombras, lavadora afuera, así como chiquero. Chiquero le digo yo... picante, realmente picante. Yo digo no valorizan y teniendo un patio tan lindo y tiran toos’ los cachureos pa’atrás así que lo encuentro feo (Elena).

Incluso, hay quienes atribuyen estas características a una particularidad de la vida en los cerros, una forma de comportamiento que se impregnaría en la vida de los sujetos, como si hubiera algo semejante a una “cultura de cerro” – en alusión a la cuestionada noción de “cultura de la pobreza” – que se transmite y se reproduce, casi automáticamente, entre quienes provienen de los cerros de Valparaíso. Elena comenta que “aquí hay mucha gente que se quedó pegá en el cerro”, un estereotipo que suele utilizarse para etiquetar de forma generalizada a quienes provienen de tomas de terreno.

Mi pasaje po’ es como un campamento, porque como que la gente igual no entiende que salimos del cerro y nosotros tenemos que hermosear nuestra villa, si ya no vivimos en el cerro, pero hay gente que no, es como que le da lo mismo agredir” (...) “a la gente le gusta vivir como vivía en los cerros (...) la gente como que quedó ahí po’, o sea, como que le da lo mismo hermosear su casa, su lugar, es como que ellos siguen viviendo en el cerro (Carmen).

En este sentido, se interpreta que los habitantes de Villa El Aromo se enfrentan a una triple estigmatización socio-territorial vinculada a su condición social. Tres condiciones que los caracterizan y que son utilizadas como objeto de estigmatización y discriminación. En primer lugar, al provenir de Valparaíso, son estigmatizados como “porteños” o como “choros”, conceptos que, aplicados peyorativamente, se asocian al carácter callejero o delictual. Segundo, al provenir de los cerros, son catalogados au

tomáticamente como “pobres” lo que, nuevamente, se asocia a actos delictivos, pero también a drogadicción y narcotráfico. Y tercero, al haber una gran cantidad de personas que provenían de asentamientos informales o tomas de terreno, son caracterizadas como sucias, desordenadas, violentas y conflictivas.

Cargar con estos estigmas, tanto internos como externos, dificulta la inserción de los damnificados en el nuevo territorio que habitan, lo que, sumado al trauma experimentado por la catástrofe, incrementa su percepción de daño y sufrimiento.

Implantación de nuevas formas de sociabilidad barrial

De acuerdo a los relatos de los entrevistados, el desplazamiento de los damnificados desde Valparaíso hacia Villa El Aromo ha significado una desarticulación de sus redes sociales, familiares y afectivas. La inserción en un territorio desconocido, en un conjunto habitacional con otras personas también desconocidas, se ha convertido, de esa forma, en una barrera para el surgimiento de la seguridad y la confianza entre vecinos.

Mi cerro, allá donde vivía, me gustaba porque era gente pobre, pero bien honrada. Igual tú eso lo echai de menos, porque yo igual acá llegué sin mi gente. Porque acá de mi cerro somos 4 familias las que llegamos y quedamos todas separás po'. Entonces, es como volver a conocer a otras personas, a hacerte otro ambiente, saber sobrevivir, porque hay que saber sobrevivir aquí en la villa (Carmen).

Nos alejamos poh. Es que nosotros teníamos una vida en Las Cañas, que estábamos rodeados de parientes y ejemplo, en mi caso, llegaban casi todos los niños. Nosotros teníamos siempre la casa con niños y se quedaban a dormir en la casa con nosotros. Íbamos a pasear. Más encima que podíamos dejar la casa sola y estaban los parientes cerca. Yo trabajaba, cuidaba niños también o cuidaba personas de tercera edad. Trabajaba en el mismo cerro, entonces me iba a la casa a almorzar, estábamos en más contacto. Y acá no poh, están todos los parientes de mi esposo en Valparaíso (Paola).

La sociabilidad barrial en Villa El Aromo se caracteriza, de acuerdo con el relato de los entrevistados, por los débiles lazos comunitarios, la inseguridad, la desconfianza y la individualización, lo que se traduce en un “saber sobrevivir” o, como nos comenta uno de nuestros entrevistados, en un “andar pisando con cuidado”.

Al principio bien po', porque había tranquilidad. Pero empezaron a llegar más gente, más gente. Después, ya cuando llegó el tercer grupo, ya ahí quedó ya la embarrá acá, porque trajeron personas que, lamentablemente, no es tanto por el asunto económico, porque yo digo uno puede vivir en cualquier parte, estar bajo el puente, pero tener un sistema de vida, de saber

vivir, es muy diferente. Y no tiene nada que ver con lo que uno tenga en el bolsillo y acá empezaron todos los problemas, todos los problemas, todos los problemas. Empezaron a robar, a golpearse, a meterse a las casas, a insultarse, a sacar armas, y la droga, portonazos, reventá de casas y yo, yo colapsé, nuevamente (...) yo lo único que quería era irme de aquí (Paola).

La violencia, el narcotráfico y los débiles lazos comunitarios constituyen aspectos fundamentales para la atomización de las redes vecinales. “Aquí la gente cada una vive su mundo”, nos comenta una entrevistada. La misma agrega: “uno no se puede socializar mucho aquí”, debido a que el día a día se vive con miedo.

Era un miedo, miedo, metiéndose todos en la casa, gente golpeándose, peleando a combos. Era una cosa de locos, sinceramente. Y hablan a todo volumen, con garabato de alto calibre y con armas y todo, disparando y yo quedé “plop”. Yo sacaba por ejemplo acá afuera el escobillón, que termina de barrer, un paño y al otro día no estaba. Todo robándose, todo asaltándose. Era una cosa, pero de locos, de locos, de locos (Paola).

Esta nueva forma de sociabilidad barrial contrasta con sus formas pasadas de sociabilidad en los cerros de Valparaíso, que son descritas en torno a la colaboración, la confianza y las redes de apoyo vecinal. Estas transformaciones en sus formas de sociabilidad barrial contribuyen a incrementar la vivencia subjetiva de la relegación.

Mi vida igual ha cambiado mucho, mucho para mis hijas. Pero igual acá no soy feliz, porque mis hijas van creciendo y se supone que yo opté por una mejor vida para ellas, pero tu aquí vei cada cosa a veces. A veces, las niñas salen y tú tienes que entrarlas altiro porque se ponen a pelear. En cambio, en el otro cerro había pura gente conocida, entonces, no tenía miedo que los niños salieran a la calle a jugar. No tenía ese temor. Acá no conocís a nadie (Carolina).

A nivel de barrio, suele haber por parte de los entrevistados una percepción negativa de Villa El Aromo que remite, en gran medida, a los lazos vecinales. Se comienza a hablar de la inseguridad, de la violencia, del narcotráfico y del desconocimiento del otro, factores que, según señalan los entrevistados, no se encontraban en sus residencias anteriores en los cerros de Valparaíso. En otras palabras, la lógica del miedo y la inseguridad entre los vecinos de Villa El Aromo emerge en contraposición a las redes afectivas y de solidaridad descritas en Valparaíso.

En este sentido, no sólo hay una pérdida de redes de apoyo, sino que, además, hay una nueva forma de percibir las redes vecinales, basada en el conflicto, la desconfianza y la inseguridad. En consecuencia, el desplazamiento no solo genera alejamiento y fractura de las redes cotidianas de los sujetos desplazados, sino que, además, con su

carácter nocivo de relegación –y, como vimos a propósito de la demanda de apoyo psicológico, carente de acompañamiento– modela las relaciones vecinales en torno a las categorías mencionadas anteriormente, en referencia a Wacquant (2001), de la evitación mutua, la desconfianza, la elaboración de diferenciaciones simbólicas en sintonía con las “infra-diferencias” y el desvío del desprecio público hacia chivos expiatorios, en este caso, principalmente, hacia los habitantes vinculados a la droga.

Lo que nos parece fundamental destacar es que, Villa El Aromo, en tanto conjunto poblado mediante una operación estatal en el marco de un plan de reconstrucción, es el resultado de la acción del Estado y, en esa condición, los problemas descritos por los entrevistados dan cuenta de que este último actuó de forma desprolija, sin tener en consideración aspectos -o, como a veces se dice, “variables”- fundamentales, como el origen social, los sentimientos de pertenencia, las redes sociales y las fuentes de empleo, entre otras. De esta forma, un proceso tan complejo como la relocalización de habitantes damnificados queda reducido a la concentración de beneficiarios de subsidios habitacionales en conjuntos de vivienda, independientemente de sus complejas y particulares historias previas.

Merma en el capital espacial

Consideramos que la experiencia de relegación social derivada del tipo de vínculo establecido con las instituciones públicas y privadas y del tipo de relaciones interpersonales articuladas en el nuevo vecindario se acrecienta con la relegación urbana que experimentan los habitantes de Villa El Aromo. Nos referimos aquí, fundamentalmente, a la localización periférica de su actual vivienda respecto de la ciudad de Villa Alemana, y sus centros de servicios, pero también respecto de los lugares frecuentados en Valparaíso, ya que estos son considerados piezas clave de la experiencia espacial cotidiana de las y los damnificados.

Dicho con mayor precisión, para gran parte de los habitantes de Villa El Aromo, ser propietarios de una vivienda constituye un incremento en su calidad de vida respecto de su situación habitacional pasada, en la que muchos de ellos eran no-propietarios y habitaban viviendas precarias. Sin embargo y de acuerdo con sus relatos, Villa El Aromo es percibida como un emplazamiento que dificulta el desarrollo de sus actividades cotidianas. De hecho, la instalación en el nuevo espacio es vivida, inicialmente, como un proceso de desprovisión de servicios y de recursos. Esta percepción de relegación suele representarse en una constante comparación con su trayectoria habitacional en los cerros de Valparaíso, pues como señala una entrevistada, “acá todo es más difícil”.

Visto desde esta perspectiva, el cambio a Villa El Aromo ha significado un desplazamiento hacia territorios alejados de sus hábitats originales, desprovistos de equipamientos, servicios y oportunidades laborales, lo que se ha traducido, a su vez, en el encarecimiento del costo de vida, dificultades para conseguir y desarrollar empleos,

tanto en el mercado laboral formal como informal, incremento en los tiempos y costos de transporte, así como en el acceso a una reducida oferta de equipamientos, bienes y servicios. Una entrevistada nos comenta lo siguiente:

Por un lado, me siento contenta por lo que tengo y, por otro lado, me siento como triste...es como angustia porque no podís hacer too lo que yo hacía... pucha, no teníamos plata, bajábamos el cerro a pie... a veces no tenías para parar la olla y pucha, ibas donde vecinos que ya te conocían y te prestaban plata. O en el mismo negocio: “vecina, anóteme esto” y ya, arreglabai tu problema. Acá no conocís a nadie... nadie te dice: “aquí tienes cinco mil pesos para que tú cocines”, porque son pocas las personas que te dicen sin recibir na. Entonces, mi marido allá tenía más opciones. Estaba el centro. Más opción de trabajo y todo más cercano. Acá no. Todo se me hace más difícil (Luisa).

El relato de esta entrevistada entrega evidencia respecto de que el cambio de emplazamiento ha significado una merma en su capital social, puesto que, cuando vivía en los cerros de Valparaíso podía recurrir a redes de confianza y apoyo mutuo entre vecinos para resolver sus necesidades básicas, como, por ejemplo, el abastecimiento del hogar. Asimismo, da cuenta de una merma en su capital espacial (Apaolaza et al., 2016), ya que, en Valparaíso, la cercanía a diversos equipamientos, bienes y servicios le permitía movilizarse a pie, ahorrando, además, los costos de movilización. A ello se suma la falta de oportunidades laborales y de posibilidades de desarrollar una economía informal en el nuevo espacio de vida, condicionando así sus redes de subsistencia. El relato de otra vecina reafirma este punto.

Se hace difícil aquí al no tener trabajo. Yo, por último, allá en el cerro donde yo vivía, por último, lavaba cobertores, hacía el aseo en las casas, cuidaba niños. Acá nada. Nada, nada, nada. Aquí qué voy a lavarles a los vecinos, si los vecinos están más mal que yo (Fernanda).

Asimismo, el desplazamiento hacia Villa El Aromo ha significado para sus habitantes un incremento en el costo de vida, así como también en los costos y tiempos de movilización cotidiana.

Acá la vida igual es más cara, es todo más caro. O sea, igual tengo más que antes porque sé que vivo mejor. O sea, no me llevo, no vivo en el barro, en ese sentido, pero económicamente, no. Yo en Valparaíso yo trabajaba en el mercado. Entonces, yo bajaba con mil pesos al mercado. En cambio, de aquí pa’ Valparaíso yo tengo que tener 2 mil pesos para bajar y ¿a qué hora? a las 3, 4 de la mañana tendría que irme. Yo igual vendo ropa, hago completos, igual me muevo pa’ tenerle a mis hijos, ¿entiende?, pero acá es todo más caro, la vida aquí es muy cara (Carmen).

Pese a que algunos habitantes de Villa El Aromo vivían en condiciones precarias de vivienda en los cerros de Valparaíso, la cercanía a servicios y equipamientos diversos, además de la variedad de medios de transporte y posibilidades de empleo, es comprendida como una forma de integración a la ciudad, lo que se ha perdido en su actual localización periférica en la ciudad de Villa Alemana. Al respecto, un vecino nos comenta que, “aparte de enviarnos a un lugar que no nos gusta, nos cambian de ambiente. Nos quitan lo poco y nada que tenemos” (Pedro).

Junto con ello, la percepción de relegación urbana y abandono del Estado se incrementa con la mala calidad constructiva de las viviendas y el entorno que habitan. Por ejemplo, como señalamos anteriormente, en 2014, a pocos meses de llegar a vivir a Villa El Aromo, las viviendas se inundaron tras las primeras lluvias del invierno. De acuerdo con el relato de los entrevistados, esta situación no se ha solucionado y se sigue repitiendo todos los años. Además, los vecinos comentan que las viviendas se están “hundiendo” por la mala calidad de los terrenos y que, hasta el momento, las autoridades no se han hecho cargo de esta situación, lo que es percibido como una forma de desatención, irresponsabilidad e, incluso, olvido.

Después la primera lluvia, acá como el barrial, haciéndose posas en los patios, se entró agua lluvia, por acá por la casa, tenemos la foto, corría el agua por acá, por aquí arriba en el entretecho, llegó el verano, se partió el patio en dos, se realizó una fisura de un lado a otro (Paola).

Son piscinas esto, porque las casas están bajo el nivel de calle, entonces no tienen salida (...) todos los que están aquí bajo el pasaje se inundan y aparte, han traído en su entorno la humedad...hongos y eso. Y lo otro, algo que usted no me va a creer, hay casas que se están hundiendo en milímetros. Hundiendo ¿Por qué? Porque son rellenos, no son terrenos compactados (Pedro).

Conclusiones

El objetivo de este artículo ha sido dar cuenta de las formas en las que viven y experimentan la relegación urbana habitantes que fueron relocalizados en la ciudad de Villa Alemana luego de resultar damnificados en el gran incendio de Valparaíso de 2014. El detalle puesto en los relatos de los entrevistados ha buscado entregar evidencia de primera mano respecto de cuatro dimensiones o aristas en que la relocalización experimentada ha actuado como amplificador del daño subjetivo provocado por el trauma del incendio y la pérdida total sufrida.

En efecto, nuestra propuesta ha sido mostrar la complejidad del daño subjetivo experimentado por individuos que, luego de la ocurrencia del incendio, podrían haber sido fácilmente descritos en función de una triple condición de vulnerabilidad: la de ser pobres, no-propietarios de vivienda y damnificados del incendio. Destacar este

punto resulta sustantivo por cuanto pretendemos mostrar que no se trataba de rasgos escondidos o de dinámicas elusivas de las capacidades de descripción de la política pública, sino que, por el contrario, de características evidentes y bien conocidas por las y los profesionales que llevaron a cabo el proceso de reconstrucción y, de modo más general, completamente identificadas por los dispositivos de intervención pública operantes en el Chile actual.

En ese sentido, nuestra apuesta interpretativa ha sido mostrar que la relegación no es un efecto colateral, o no deseado, de la intervención post-desastres, sino que, más bien constituye un efecto previsible del operar de los mecanismos puestos en juego en las instancias de reconstrucción. Pero, además, hemos querido subrayar que esa relegación no implica solamente un posicionamiento espacial desventajoso, sino que, junto con ello, constituye una dinámica que genera estigmatización social, hostilidad y desconfianza hacia las instituciones, desarticulación del tejido social local y desprovisión de redes y recursos socio-territoriales. Es por eso que propusimos entender la dimensión subjetiva de la relegación en cuatro puntos, es decir, en términos de abandono del Estado, estigmatización socio-territorial, problemas de sociabilidad barrial y merma del capital espacial.

No obstante, hay un aspecto subjetivo que no hemos abordado de modo explícito, pero que, de distintas maneras, aparece de modo transversal en las entrevistas que realizamos. De hecho, en las citas que hemos presentado a lo largo de este texto solamente se insinúa, sin aparecer de manera completamente explícita. Se trata de un aspecto al que aludimos en nuestra revisión conceptual respecto de que el habitar en territorios de relegación desencadena una suerte de privación de los medios para hacer inteligible la propia experiencia.

Este punto, a la luz de la diversidad de citas presentadas, no resulta evidente. Pero es aquí donde resulta fundamental establecer un criterio de análisis que surge de la triangulación metodológica mediante la implementación de distintas técnicas de producción de información y nuestra labor de análisis progresiva y colectiva: nuestros entrevistados no tienen dificultades para encontrar responsables de su tragedia individual o colectiva. Tampoco tienen mayor problema en identificar diversas aristas que componen su situación problemática o, como le hemos llamado aquí, su situación de relegación. Sin embargo, tienen dificultades para dar impulso a su situación presente, para componer estrategias y modalidades de comprensión inter-subjetivas y para proyectar acciones conjuntas.

Es en estos puntos donde vemos plasmada la descripción de Wacquant (2001) en cuanto a que la situación de relegación tiene un efecto de desmoralización penetrante en los habitantes relocalizados. O, como planteamos citando a Lapeyronnie (2014), de que estos últimos experimentan una sensación de bloqueo a sus posibilidades de realización. En este sentido, quizá si la consecuencia subjetiva más profunda de la

relegación en contextos post-desastre sea la dificultad de producir un nuevo sentido para reinstalar las capacidades de agencia colectiva y proyectar la acción común. Ciertamente y como ha sido observado en otros casos de reconstrucción (Larenas et al., 2015; Rojas y Sandoval, 2020), las dificultades experimentadas en el proceso no determinan sus posibilidades para rearticular sus capacidades de agencia, señalándose que no es un proceso totalmente clausurado. Sin embargo, como ha sido observado en este caso, las posibilidades y márgenes de acción de la población damnificada se tornan altamente restrictivas, más en un contexto sumamente neoliberal como el chileno.

La situación en que quedaron los damnificados del incendio de Valparaíso 2014 no puede ser resuelta a través de la entrega de una vivienda en propiedad, o con un conjunto de bienes (ropa, enseres, artefactos) subsidiados por el Estado. Hay dimensiones profundas, que exigen abordajes y tratamientos específicos, que no están siendo consideradas, a pesar de que los dispositivos de la política pública tienen conocimiento de ellos.

Este tratamiento inadecuado de la complejidad, variedad y profundidad del daño sufrido por personas afectadas por una catástrofe tiene una consecuencia simbólica menos evidente: al operar en el marco de un paradigma de reconstrucción neoliberal y vivendista, las necesidades y requerimientos subjetivos que aquí hemos esbozado corren el riesgo de aparecer como inadecuados e improcedentes. Vale decir, la propia experiencia de daño y las necesidades de asistencia para enfrentarlas pueden ser etiquetadas como ilegítimas por parte de los poderes públicos encargados de la reconstrucción. Sólo que, si la secuencia explicativa que hemos avanzado en este texto es plausible, dicha ilegitimidad puede comenzar a aparecer también del lado de los propios damnificados, como violencia simbólica y auto-estigmatización, instalando una arista extremadamente compleja para la comprensión de estas dinámicas psicosociales, pero también y, sobre todo, para la intervención política que busca solucionarlas.

Referencias

- Angelcos, N., Campos, L., Ropert, T., y Sharim, D. (2020). De protagonistas a denegados: el doble trauma en un caso de relocalización post-incendio en Valparaíso, Chile. *Scripta Nova*, 24 (636).
- Apaolaza, R., Blanco, J., Lerena N., López-Morales, E., Lukas, M., y Rivera, M. (2016) “Transporte, desigualdad social y capital espacial: análisis comparativo entre Buenos Aires y Santiago de Chile”. *Revista ICONOS*, 56, 19-41.
- Blanco, J., Bosoer, L., y Apaolaza, R. (2014). “Gentrificación, movilidad y transporte: aproximaciones conceptuales y ejes de indagación”. *Revista de Geografía Norte Grande*, 58, 41-53


- Blanco, J., y Apaolaza, R. (2016). "Políticas y geografías del desplazamiento. Contextos y usos conceptuales para el debate sobre gentrificación". *Revista INVI*, 31(88), 73-98.
- Borsdorf, A., Sánchez, R., y Marchant, C. (2008). "Aprendiendo de los errores. La necesidad de cambios a la política nacional de vivienda en ciudades intermedias chilenas". Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/166.htm>.
- Bourdieu, P. (1992). *Réponses : pour une anthropologie réflexive*. París: Editions du Seuil.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Butler, J., y Athanasiou, A. (2017). *Lo performativo en lo político*. Madrid: Eterna Cadencia.
- Campos, L., Suazo, V., y Cárdenas, A. (2018). Aceleración, desplazamiento, relegación: aportes para comprender el capitalismo chileno posdesastre. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(2), 45-52.
- Concha-Saldías, C., Micheletti, S., Olivares-Larraín, R., y Rasse, A. (2015). "Reconstrucción post-terremoto en la ruralidad del Maule". *Bitácora Urbano Territorial*, 1 (25), 89-98.
- Contreras, Y., y Arriagada, C. (2016). "Reconstrucción exclusionaria. Lo comunitario y las políticas públicas en ciudades menores e intermedias chilenas afectadas por el terremoto y tsunami del 27F 2010: los casos de Constitución y Dichato". *Revista de Geografía Norte Grande*, 64, 83-107.
- Contreras, Y., y Beltrán, M. (2015). "Reconstruir con capacidad de resiliencia: el casco histórico de la ciudad de Constitución y el sitio del desastre del terremoto y tsunami del 27 de febrero 2010". *Revista INVI*, 30 (83), 79-115.
- Delgadillo, V. (2015). "Desafíos para el estudio de desplazamientos sociales en los procesos de gentrificación". Madrid: Contested_Cities. Recuperado de http://contested-cities.net/wp-content/uploads/sites/8/2015/01/WPCC-15002-DelgadilloVictor_DesafiosEstudioDesplazamiento.pdf.
- Ducci, M. (1997). "Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa". *Eure*, 23 (69), 99-115.
- Inzulza, J., y Cárdenas, A. (2017). "Desplazamiento subsidiario: efectos de gentrificación contemporánea en barrios céntricos en reconstrucción post-terremoto. El caso de Talca, Chile". *Cuadernos Geográficos*, 56 (3), 268-291.
- Janoschka, M. (2016). "Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina". *Revista INVI*, 31 (88), 27-71.

- Klein, N. (2007). *Doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Lapeyronnie, D. (2014). "L'économie morale de la discrimination. La morale des inégalités dans les banlieues populaires françaises". En *Inégalités et justice sociale* (pp. 79-93). Paris: La Découverte.
- Larenas, J., Salgado, M., y Fuster, X. (2015). "Enfrentar los desastres siconnaturales desde los capitales y recursos comunitarios: el caso de la erupción volcánica de Chaitén, Chile". *Magallania*, 43(3), 125-139.
- Letelier, F., y Boyco, P. (2011). *Talca pos-terremoto: una ciudad en disputa. Modelo de Reconstrucción, Mercado Inmobiliario y Ciudadanía*. Santiago: Ediciones SUR.
- Micheletti, S., Opazo, J., Rodríguez, C., Spuler, E., y Ríos, T. (2017). "Relocalización pos terremoto. Trayectorias migratorias en damnificados rurales de la Región del Maule". *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 3(1), 106-122.
- MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo). (2014). *Plan de inversiones, reconstrucción y rehabilitación urbana*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile.
- MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo). (2016). *Reporte plan de inversiones incendio de Valparaíso*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Micheletti, S., y Letelier, F. (2016). "Damnificados de la reconstrucción post-terremoto. Efectos del modelo en el hábitat rural del Maule". *Revista INVI*, 31(86), 17-58.
- Rasse, A., y Letelier, F. (2013). "El proceso de reconstrucción de viviendas en el centro de Talca: fotografía a dos años de la catástrofe". *Revista INVI*, 28 (77), 139-164.
- Reyes, M., Arensburg, S., y Póo, X. (Coordinadoras). (2016). *Vidas Cotidianas en Emergencia: Territorios, Habitantes y Prácticas*. Santiago: Social Ediciones.
- Rivera, H., y Campos, L. (2019). "Maestros de la construcción. Protagonistas subalternos del proceso de reconstrucción de los cerros de Valparaíso en Chile". *Sociedad y economía*, (37), 114-130.
- Rodríguez, A., y Sugranyes, A. (2004). "El problema de vivienda de los "con techo"". *Eure*, 30 (91), 53-65.
- Scribano, A. (2007). *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. Córdoba, Argentina: Universitas.
- Rojas-Páez, L., y Sandoval-Díaz, J. (2020). "Habitando 'no lugares': subjetividad y capacidades familiares ante un desastre siconatural en Chile". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 66, 59-80.
- Suazo, V. (2019). "Economía política del desastre: gentrificación en Talca post-terremoto de 2010". *Revista CIS*, 16 (27), 69-85.

Theodore, N., Peck, J., y Brenner, N. (2009). "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados". *Temas Sociales*, 66, 1-11.


Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

Sobre los autores

LUIS CAMPOS MEDINA es profesor asociado en la Universidad de Chile. Es sociólogo por la Universidad de Chile y doctor en sociología por la EHESS de Francia. Correo Electrónico: luiscampos@uchilefau.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-5157-4974>

VÍCTOR SUAZO PEREDA es arquitecto por la Universidad de Chile, cuenta además con estudios de Magíster en Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile y Diplomado en Derecho a la Ciudad y Producción Social del Espacio, Universidad Alberto Hurtado. Correo Electrónico: victor.suazo@ug.uchile.cl.

 <https://orcid.org/0000-0002-9319-0709>

ANDREA CÁRDENAS PIÑERO es arquitecta por la Universidad de Chile, cuenta además con estudios de Magíster en Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo Electrónico: acardenas@territorio.cl.  <https://orcid.org/0000-0003-3619-1294>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

“Borrarán los muros pero no la historia”: Relecturas e Intervenciones a los MHN de Santiago de Chile, estudio de caso en el marco del estallido social (Octubre-Diciembre 2019)

“The walls might be erased but not the history”: Rereadings and Interventions to the MHN of Santiago, Chile; a case study in the framework of the social outburst (October-December 2019)

NATALIE MARTIN

JIMENA TAPIA

Investigadoras independientes, Chile

RESUMEN En este artículo se analizan las intervenciones realizadas en diez Monumentos Históricos Nacionales (MHN) del casco fundacional de la ciudad de Santiago en el contexto del estallido social de octubre 2019. Para ello se hizo un registro fotográfico semana a semana hasta fin de año, con el objetivo de caracterizar las intervenciones en su dimensión material y espacial-contextual. Nuestra investigación parte de la premisa que los MHN son parte de un discurso oficial y representan valores que los consagran como patrimonio. Por lo tanto, las intervenciones dan cuenta de un uso y apropiación específica de este patrimonio y nos permite identificar significados y discursos subalternos, con nuevos agentes, memorias y relatos. Las intervenciones de los MHN y sus Zonas Típicas están poniendo en entredicho las narrativas oficiales, normativas y hegemónicas, posicionando a los Monumentos como espacios en disputa, donde se configura una nueva forma de entender el presente de los MHN y con ello, el futuro de la relación que establecen con quienes habitan Santiago.

PALABRAS CLAVE Patrimonio; estallido social; intervención urbana.

ABSTRACT This article presents an analysis of the interventions carried out on ten national historical monuments (MHN), part of the historical heritage of Santiago, Chile, in the context of October 2019 social outburst. To do this, from October to December 2019, a weekly photographic record was kept, to characterize the interventions in their material and spatial-contextual dimension. Our research starts from the premise that the MHN are part of an official discourse and represent values that consecrate them as heritage; therefore, the interventions account as a specific use and appropriation of this heritage, allowing us to identify deeper discourses and meanings, with new agents, memories and stories. The interventions of the MHN and their Typical Zones are questioning the official, regulatory and hegemonic narratives, thus positioning the Monuments as disputed spaces, configuring a new way of understanding the present of the MHN and with it, the future of the relationship established between them and those who live in Santiago.

KEY WORDS Heritage; social outburst, urban intervention.

Introducción

La ciudad de Santiago es la capital política y administrativa del Estado de Chile, aquí residen 6.566.396 personas, lo que corresponde al 37,4% del total de la población nacional, siendo el núcleo urbano con mayor habitantes (INE, 2017). En los últimos años, la ciudad ha experimentado importantes transformaciones urbanas, y al igual que en las grandes urbes, se han perdido los simbolismos específicos del espacio público y su función se reduce al tránsito de sus habitantes (García Canclini, 1995; Maderuelo, 2001), replicando espacios que no poseen una identidad específica, *no lugares* (Augé, 1992).

Sumado a esto, en Santiago aún persiste el temor a la ocupación libre y espontánea del espacio público, trauma heredado de la dictadura que ha caracterizado la relación de sus habitantes con la ciudad (Castillo-Gallardo, Peña, Rojas Becker y Briones 2018; Márquez, 2019; Rojo, 2008). Sin embargo, con el estallido social del 18 de octubre del 2019, Chile fue escenario de una masiva protesta social, donde sus habitantes ocuparon las calles para manifestar su rechazo al modelo neoliberal vigente y la displicencia de la clase dirigente. La protesta se materializó en el desarrollo de grandes marchas, "cacerolazos" y disturbios, como destrozos, saqueos e incendios en inmuebles privados, estaciones del Metro y locales comerciales (Salas et al., 2019; Salazar, 2019).

Así, para quienes habitan Santiago, las calles sirvieron como soporte y medio de expresión a través de diversas intervenciones y performances. En este contexto, las Zonas Típicas y los Monumentos Históricos Nacionales (desde ahora MHN) del casco fundacional de la ciudad (Figura 1) se vieron particularmente intervenidos. Para el

Estado, los MHN son parte de un discurso identitario basado en valores compartidos, no obstante, al estar emplazados en el espacio público, este patrimonio es susceptible a múltiples apropiaciones que desbordan su significado y valor primigenio (Márquez, 2019). Las Zonas Típicas corresponden a agrupaciones de inmuebles representativos de un periodo de tiempo en la historia de una comunidad humana, destacando por su unidad estilística, técnica constructiva y materiales (CMN, s.f.).

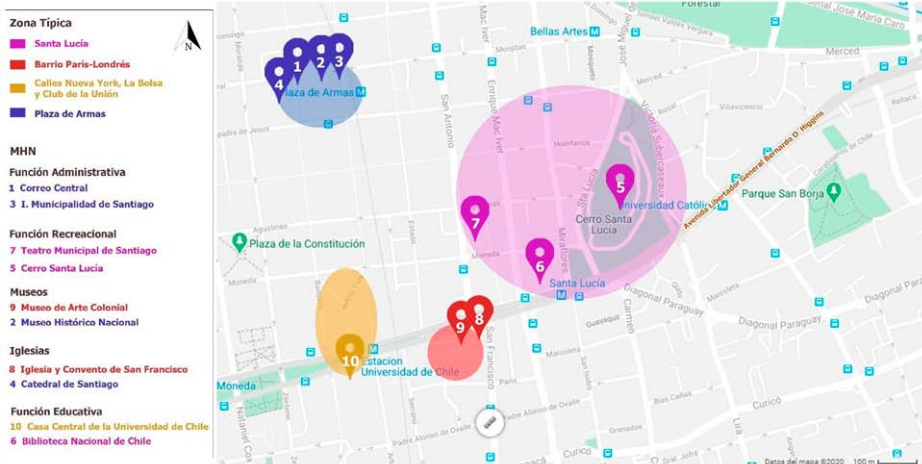


Figura 1. Mapa de MHN revisados, casco fundacional de Santiago.

Fuente: Google maps.

La investigación planteada busca caracterizar las intervenciones a los MHN en el desarrollo de la protesta social, en tanto constituyen hitos de la ciudad y estructuras simbólicas de ésta, ya que son parte de un discurso oficial y representan valores hegemónicos que los consagran como patrimonio. Asimismo, los MHN investigados se ubican cercanos y contiguos a la principal avenida del casco histórico de la ciudad y uno de los principales ejes de las manifestaciones, la Avenida Libertador General Bernardo O´Higgins más conocida como “La Alameda” (Figura 1), que tiene su inicio en Plaza Baquedano, renombrada “Plaza de la Dignidad” y epicentro de las protestas.

La metodología consistió en el registro fotográfico de la fachada de estos inmuebles y de la Zona Típica en la que se ubican. El periodo de tiempo abordado consideró las semanas comprendidas entre el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2019, analizando sus modificaciones a lo largo de este tiempo.

Se revisaron diez MHN emplazados en la comuna de Santiago y distribuidos en cuatro Zonas Típicas: Plaza de Armas, Santa Lucía, Barrio París-Londres y calles Nueva York, La Bolsa y Club de la Unión. Los monumentos se agruparon considerando las funciones que cumplen actualmente: administrativa que comprende Correo Central y la I. Municipalidad de Santiago; función recreacional con el Teatro Municipal de Santiago y Cerro Santa Lucía; inmuebles que son museos, Museo de Arte

Colonial y Museo Histórico Nacional; inmuebles que son iglesias, Iglesia y Convento de San Francisco y Catedral de Santiago; e Inmuebles con función educativa que integran la Casa Central de la Universidad de Chile y Biblioteca Nacional de Chile.

La premisa que guía nuestra investigación, se basa en que las vivencias y acciones acontecidas en el espacio público dejan huellas materiales, las que a su vez van configurando una manera concreta de usar y construir la ciudad (Aliste, 2008). Lo anterior cobra relevancia, si consideramos que el estallido social del 18 de octubre se ha perfilado como la revuelta más extendida, significativa y violenta que ha experimentado Chile a lo largo de toda su historia (Salazar, 2019) y que tuvo como consecuencia el inicio del proceso para redactar una nueva Constitución, aprobado en el plebiscito ciudadano llevado a cabo un año después (25 de octubre del año 2020), debido a su aplazamiento por la pandemia mundial del Covid-19, momento en que fue escrito este texto.

Por lo tanto, abordar este fenómeno social mediante las intervenciones a los MHN, posibilita una vía de acceso para conocer las demandas y reflexiones que se instalaron en sus muros, y a partir de éstas, comprender la incidencia que tienen los discursos dominantes, de acuerdo a la relación que entablan quienes habitan la ciudad con su patrimonio. En este contexto, una perspectiva arqueológica nos permite adentrarnos en las materialidades más allá de su objetualidad, sino como lienzos urbanos donde cobra relevancia lo que se dice, cómo se dice y cuál es la relación de ello con la carga histórica y valórica que representa cada monumento, develando redes de significados en los que la arqueología también ha tenido gran incidencia.

La ciudad de Santiago y su patrimonio: uno de los escenarios del estallido social

a) Estallido social: crónica de una revuelta anunciada

El estallido social del 18 de octubre del 2019 se ha perfilado como la oleada de manifestaciones más multitudinarias de la historia nacional, donde los chilenos y chilenas se trasladaron a las calles exigiendo cambios estructurales en materia económica, social y de derechos (Salas et al., 2019). El antecedente directo para que el estallido social detonara fue el alza de 30 pesos en el pasaje del transporte urbano Metro, lo que generó masivas evasiones de su pago durante la semana. Esta iniciativa tendrá como resultado una revuelta colectiva y autoconvocada, cuyo inicio se establece el viernes 18 de octubre con el colapso del sistema de transportes y la quema de algunas estaciones de Metro. Con ello, surge uno de los lemas más destacados de las manifestaciones, "No son 30 pesos, son 30 años" en alusión a la herencia de la Dictadura y su implicancia en el sistema económico (Adriazola, 2019).

En efecto, el golpe de estado de 1973 constituye una de las grandes heridas en la memoria nacional, lo que ha determinado la configuración de la historia chilena contemporánea (Castillo-Gallardo et al., 2018). El modelo neoliberal instaurado con

la Constitución de 1980, funda una nueva forma de entender la relación entre el Estado y la sociedad civil, con la subsecuente despolitización de ésta (Fair, 2008) y la descentralización del poder del Estado hacia los capitales privados (Calvento, 2006). Con el retorno a la democracia, el escenario antes que modificarse se agudiza, no sólo porque dicha carta sigue vigente, sino también porque las modificaciones que sufre no han hecho sino aumentar la desigualdad (Matus, 2019; Vargas, 2007).

Dicho escenario propicia la aparición de distintos movimientos que han dejado en evidencia el descontento de la población nacional, como por ejemplo el ‘Movimiento de Pobladores en Lucha, el Movimiento de los Pingüinos, NO + AFP y las demandas del pueblo Mapuche por su autodeterminación y recuperación de sus tierras, sólo por citar algunos (Salas et al., 2019), los que en años anteriores se han volcado a las calles debido a la nula posibilidad de manifestarse por vías oficiales (Rojo, 2008). Es por lo anterior, que el 18 de octubre del año 2019 quienes habitan Chile salen a las calles para exigir cambios estructurales en materia económica, social y de derechos. Aunque el estallido fue caracterizado como una manifestación voluntaria y apartidista, se pueden identificar algunas demandas transversales, como la redacción de una nueva Constitución; la reforma del sueldo mínimo y a los fondos de pensiones; la mejora del sistema de salud pública, el fin al sobreendeudamiento en materias de educación; el derecho legítimo sobre bienes de uso público y recursos naturales, entre otras (Salas et al., 2019).

De esta manera, el estallido social se ha consagrado como una de las revueltas más violentas en la historia de Chile (Salazar, 2019). Ciertamente, la violencia y su uso práctico ha sido una de las tónicas que marcaron la trayectoria del estallido, con medidas represivas que costaron la vida y visión de un gran número de compatriotas (Peñaloza, 2019). Pero cuando hablamos de violencia no sólo hacemos alusión a las medidas tomadas por el ejecutivo para detener la libre manifestación ciudadana, sino también en cómo se han abordado y catalogado éstas. Una de las consecuencias del estallido ha sido la modificación del concepto de terrorismo, surgido de los discursos del Estado y aplicado a los manifestantes, donde se exaltan las nociones de miedo, seguridad y guerra en contraposición a la de “buen ciudadano” (Navarro y Tromben, 2019). En aquel escenario, aparece un grupo de personas autodenominado “chalecos amarillos”, cuyo cometido fue la protección o restauración de inmuebles públicos y privados afectados durante las manifestaciones (Correa, 2019).

Durante los dos primeros meses del estallido, los discursos presidenciales estuvieron dirigidos a la justificación del uso de la fuerza por agentes del Estado (Navarro y Tromben, 2019). De esta manera, mientras la violencia física en contra de los manifestantes iba en aumento, el gobierno ejercía una violencia simbólica (Bourdieu, 1991) apoyándose en los medios de comunicación y levantando una serie de narrativas donde se exalta el rol de carabineros y se recrimina la protesta. A pesar de esto, las

personas se vuelcan a las calles para protestar, observándose intervenciones materiales con un contenido comunicativo intencional (Martínez, 2019).

En base a lo anterior, podemos ver que la ciudad presenta dos características complementarias y contradictorias, por un lado es un espacio de control que norma flujos y comportamientos; pero también se presenta como un espacio subversivo con diversos usos e intervenciones que la modifican y resignifican (Aliste, 2008; Soja, 2011), incidiendo en la afición que las personas tienen con ésta y posibilitando un punto de encuentro y enunciación entre quienes la habitan (Maderuelo, 2001). Por lo tanto, la ciudad es un producto social complejo, donde no sólo lo social configura lo espacial, sino que lo espacial configura lo social (Soja, 2011).

b) El patrimonio de Santiago

La ciudad de Santiago fue fundada por los colonizadores españoles en 1541, en el territorio que limita con los dos brazos del río Mapocho, sector que hoy conocemos como el área fundacional de la ciudad (Benavides, 1988). Consolidado Chile como país independiente, la arquitectura pública del área fundacional de la ciudad sienta sus bases en la emulación de las grandes construcciones europeas neoclásicas y a partir de esta similitud comienza a gestarse un imaginario en torno a la ciudad como paisaje urbano (Gross, 1991). Desde inicios del siglo XXI Santiago ha experimentado un aumento sostenido de su población con los proyectos inmobiliarios en altura, reactivando espacios de exclusión o hacinamiento en el centro de la capital, así como la urgencia de preservación de espacios históricos y patrimoniales (Paulsen, 2014).

En Chile el patrimonio se vuelve un tema de interés durante la Dictadura, periodo en el cual estos bienes resultan una herramienta útil para encarnar el poderío del Estado y su identidad nacional (Ayala, 2014; Boccara y Ayala, 2011). Las narrativas hegemónicas asociadas al patrimonio han privilegiado su antigüedad y filiación con la clase dominante, con una escasa consideración de los actores vinculados a éste (Boccara y Ayala, 2011). Lo anterior, se ha traducido en que actualmente en Chile, si bien el patrimonio, encarna un ideal de nación y de lo que implica ser ciudadano, también se configuran visiones subalternas de lo que éste significa. Entonces, pese al discurso que se instala como oficial en torno al patrimonio, un mismo bien puede ser considerado tal por otros argumentos y valores (Smith, 2006). Por consiguiente, el patrimonio siempre está en potencial de ser, no es algo estático y su configuración depende tanto del discurso hegemónico que lo determina, así como de quienes establecen ciertas dinámicas de relación con éste (Harrison, 2013).

De esta manera, el patrimonio, o mejor dicho lo que hoy consideramos patrimonio no nace para dichos fines, pues antes de esta consideración cumplió otro rol y es la carga valórica actual lo que lo determina como tal, por tanto, en él se acoplan el presente y el pasado, la memoria y el olvido, lo vivido y lo anhelado (Criado-Boado y Barreiro, 2013; Hernández, 2008). Desde esta línea de análisis, el patrimonio antes

que remitir a un bien en sí mismo se esboza como una categoría de pensamiento moderno, del que se apropian las entidades hegemónicas para plasmar su ideología y ejercer una dominación simbólica sobre las poblaciones emparentadas con estos bienes (Criado-Boado y Barreiro, 2013; Hamilakis, 2007; Harrison, 2013).

c) Los MHN y Zonas Típicas de Santiago como lienzos urbanos

Los MHN y las Zonas Típicas son declarados por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud previa de personas, comunidades u organizaciones (Ley N°17.288, 2011). Por ende, si bien los ciudadanos tienen incidencia en poder postular los bienes que consideran significativos por su valor histórico, artístico o cultural, en última instancia es el Estado quien toma la decisión y despliega todo su poderío para hacer cumplir con las normas que determinan la interacción con dichos bienes (Márquez, Rozas y Arriagada, 2014).

La importancia dada por el gobierno a los MHN, radica en que estos inmuebles estarían delimitando urbanística, material e ideológicamente a la ciudad, pues actúan como emblemas que anclados en el centro fundacional de la ciudad, dan curso al imaginario en torno a una memoria común, posibilitando, aunque sea simbólicamente, la cohesión social (Márquez et al., 2014). Dichos inmuebles poseen una historia que los distingue dentro del entramado urbano, por lo que su intervención puede enunciar conflictos que acarrea la existencia de un discurso oficial frente a otras narrativas (Márquez, 2019).

De acuerdo a la declaración del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) actualizada en enero del año 2020, en Chile actualmente existen 1079 MHN de tipo inmueble, de los cuales 270 se localizan en la Región Metropolitana y 112 en la comuna de Santiago, lo que corresponde al 10,4% de éstos. En Chile hay 146 Zonas Típicas de las cuales 48 se ubican en la Región Metropolitana y 20 en la comuna de Santiago, o sea un 13,7% (CMN, 2020a).

Posterior al estallido social, el Informe de la Secretaría Técnica del CMN entregado el 16 de enero del año 2020, informa que en la región Metropolitana se registran el mayor número de MHN y Zonas Típicas afectadas. El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Vivienda, MOP (Ministerio de obras públicas) y SUBDERE (Subsecretaría del Desarrollo Regional y Administrativo), elaboraron en conjunto un catastro de los daños a bienes patrimoniales para su reparación y limpieza. Los daños más recurrentes fueron rayados, rotura de vidrios, incendios o amagos de incendio, cuyo grado de afectación fue diverso (CMN, 2020b).

Propuesta para abordar Qué nos dicen las intervenciones a los MHN

Esta investigación presenta un enfoque metodológico cualitativo descriptivo, basado en la caracterización de las intervenciones que experimentaron diez MHN, emplazados en cuatro Zonas Típicas del casco fundacional de la comuna de Santiago. Para

ello se realizó un registro fotográfico una vez por semana de las fachadas y entornos de estos inmuebles, en el período comprendido desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Los inmuebles revisados en este artículo se agruparon según la función que cumplen en la actualidad de acuerdo a la declaración de monumentos nacionales. Éstas corresponden a: función educativa, recreativa, administrativa, religiosa y museos. Cabe destacar que si bien entendemos que las intervenciones fueron ejecutadas por sujetos o colectivos, nuestro objetivo se centra en revisar las intervenciones a los MHN y cómo dialogan con éstos.

Las intervenciones fueron analizadas en base a dos aspectos, por un lado, en relación a sus características materiales, es decir, la manera en cómo se hacen y las técnicas que se utilizan, lo cual puede tener implicancias en su durabilidad en los soportes o evidenciar una intencionalidad de ejecución; afectando la percepción o estética de los monumentos, por ejemplo: pintura, rayados, lienzos, o acciones que añaden o quitan elementos, entre otros. Por otro lado, se analizó aquello que dicen, refieran o consignen las intervenciones desde el punto de vista conceptual, lo cual puede establecer una relación con el MHN o Zona Típica (contexto) donde se inscriben.

Con la finalidad de caracterizar estas intervenciones, se establecieron dos dimensiones: 1) Material: que alude a la Técnica de ejecución y al Tipo de consigna, es decir a lo referido en éstas, y 2) Espacial-Contextual: que establece la relación que tienen las intervenciones de estos monumentos con su Zona Típica, y con la cronología y desarrollo del estallido social. Para llevar a cabo dicha tarea se utilizó una ficha de registro, orientada a evaluar semana a semana cómo se iba comportando el monumento y su Zona Típica, así como también, se inscribieron los sucesos más destacados que se iban desarrollando, como se ejemplifica en la Tabla 1.

Tabla 1. Ejemplo de Ficha de registro semanal para el análisis de las intervenciones a los MHN.

Fecha: Semana 2 (25-11-2019 al 31-10-2019)		MHN
Dimensión Material	Técnica de ejecución	Rayado, Cartel, Paste up, Grafiti, Mural, Sticker, Esténcil, Chapa, Mural, Performance, Instalaciones (añadidura de otros elementos) e Intervención a monumento público (estatua).
	Tipo de consigna	Ejemplo: Aparecen consignas referidas a la recriminación al actuar de fuerzas de orden público y a la dictadura.
Dimensión Espacial-Contextual	Intervenciones en la Zona Típica	Ejemplo: Rayado en las piletas de la plaza contigua con demandas sociales. Además, se identifican carteles de factura casera con consignas sobre pueblos originarios (autonomía Mapuche y Kultrún) y veganismo.
	Cronología con el Estallido Social	Ejemplo: Las intervenciones aluden al cambio de gabinete (28-10-2019) y al uso de Mentholatum (31-10-2019) por parte de carabineros. El resto de los sucesos acontecidos durante la semana no son referidos.

Respecto a la variante de Tipo de consignas, fueron revisadas mediante un análisis de contenido, recurriendo a categorías para su agrupación y análisis. Cabe mencionar que el tratamiento dado a las consignas fue una vía para operacionalizar su análisis y revisión, entendiendo que antes que un conjunto de vocablos, corresponden a demandas y exigencias ciudadanas. Algunos ejemplos de las categorías trabajadas se observan en la Tabla 2.

Tabla 2. Tipo de consigna intervenida en los MHN y su Zona Típica.

Tipo de consigna	
Consignas del estallido y posicionamiento ante éste	Evade”, “Lucha”, “No son 30 pesos, son 30 años”, “Queremos Paz”, “Resiste”, entre otras.
Demandas sociales	“Educación para todes”, “Fin al CAE”, “No + AFP”, “No + Sename”, “Salud Digna”, entre otras.
Recriminación al actuar de las fuerzas armadas y de orden público	“Aborta al Paco”, “ACAB”, “Carabineros de \$hile”, “Milico Asesino”, “Milicos devuélvanse a sus cuarteles”, entre otras.

Denuncia de víctimas	De manera directa (visibilizando sus nombres y/o rostros) o de manera indirecta (mencionando los daños causados y/o el número de personas afectadas).
Estado	"Cárcel para Chadwick", "Estado Asesino", "Muerte al Estado", "Piñera come pizza", "Piñera renuncia", entre otras.
Dictadura	"1973=2019", "La dictadura aún dura", "Back to 1973", "Piñechet" "Que se acabe la dictadura", entre otras.
Pueblos originarios	"Con la fuerza de nuestros ancestros", "Descolonízate", "Newen", "Resiste como Mapuche", "Wallmapu libre", entre otras.
Feminismo	"Aborto libre", "El violador eres tú", "Fuerza feminista", "La revolución será feminista o no será", "Muerte al patriarcado", entre otras.
Veganismo	"-Carne + Tofu", "Carne es muerte", "Go vegan", "Liberación Animal", "Vegan", entre otras.
Alusiones a la función que cumple el monumento	Consignas referidas a la función establecida para cada MHN.
Otros	Consignas no consideradas en las categorías anteriores.

Resultados

Dentro de las características que comparten todos los monumentos revisados, la técnica predominante mediante la cual son intervenidos es el rayado, destacando también los carteles e instalaciones de otros elementos. A grandes rasgos, en ninguno se evidencia una relación directa entre las intervenciones con la cronología del movimiento, sin embargo, se destacan tres hitos, cuyas consignas se apoderaron de los muros de Santiago: La conmemoración del asesinato de Camilo Catrillanca el 14 de noviembre¹, la intervención del colectivo "Las Tesis" desde el 25 de noviembre² en Santiago y el día del ACAB el 13 de diciembre³. Pese a ello, cada espacio presenta sus características particulares, las que expondremos a continuación.

1. Camilo Catrillanca, comunero Mapuche de la Región de la Araucanía, falleció de un impacto de bala el 14 de noviembre de 2018, producto de un operativo policial. Para conmemorar un año de su asesinato, se convocó a varias manifestaciones a lo largo del país. Los carabineros de fuerzas especiales involucrados en su muerte, aún están en proceso judicial (Radio UChile, 2019).

2. El colectivo feminista "Las Tesis" creó la performance "Un violador en tu camino", para manifestarse en contra de la violencia hacia la mujer además de denunciar la falta de justicia en crímenes sexuales, donde en muchos casos se culpabiliza a las mujeres. Su primera realización en el contexto del estallido social fue el día 20 de noviembre en Valparaíso, unos días después se realiza en Santiago y varias ciudades del país, con lo cual se hace viral en redes sociales y es replicada a lo largo del mundo por miles de mujeres (BBC, 2019).

a) Inmuebles con función administrativa

Se revisó el Correo Central y la I. Municipalidad de Santiago, ambos edificios declarados MHN en 1976 y ubicados en la Plaza de Armas, pero separados por el Museo Histórico Nacional. La Zona Típica de la Plaza de Armas nunca dejó de funcionar como plaza, y si bien en un primer momento estuvo resguardada por carabineros, se retiran las semanas próximas a las celebraciones de fin de año.

El Correo Central se emplaza en el sitio que desde 1820 fuera el Palacio de los presidentes y a causa de un incendio en 1881 se dio curso a la construcción del edificio de Correo, que actualmente es la sede principal de Correos de Chile y alberga en su interior el Museo Postal y Telegráfico (CMN, 1976a). En el lugar donde hoy se encuentra la I. Municipalidad de Santiago, durante la Colonia funcionó el Cabildo y la Cárcel Pública, demolidos a fines del siglo XVIII. En 1790 se construyó un nuevo Cabildo, posteriormente denominado Municipalidad, lo que determinó su uso hasta nuestros días (CMN, 1976b).

A lo largo del estallido social, ambos edificios no presentaron mayores intervenciones, contrario a lo que sucedió con la Plaza de Armas y sus locales comerciales. Sólo en las últimas semanas se observaron dos pequeños rayados en el Correo Central, que corresponden a consignas de tipo personales en el código *chapas*. Por su parte en la I. Municipalidad se registró una bomba de pintura en tono celeste arrojada a la fachada a un mes del estallido, cuya huella material no fue borrada a lo largo del registro y en la puerta de la oficina de turismo (que ocupa un costado de la Municipalidad), se identifica la aparición del dibujo de un kultrún.

En lo que respecta a la Zona Típica de la Plaza de Armas, se observó un número considerable de intervenciones del tipo rayado, destacando las consignas que aluden al uso desmedido de la fuerza por parte de carabineros y referencia a las víctimas. También se recurre al rayado de la calzada, sobresaliendo las intervenciones sobre las placas de metal que conmemoran la fundación y expansión de Santiago, frente al edificio de la Municipalidad. Estas placas son intervenidas con el dibujo de un kultrún y la declaratoria “Wallmapu libre” (Figura 2). Las intervenciones registradas en estos monumentos no fueron borradas y las labores de limpieza en este espacio recién comenzaron a dos meses del estallido social.

3. ACAB, es el acrónimo en inglés de “All Cops Are Bastard”. El término proviene de la cultura *underground* angloparlante y se popularizó en 1982 cuando la banda “The 4-Skins” (género Oi!, derivado del punk), tituló una canción “A.C.A.B” en el álbum “The Good, The Bad and The 4-Skins”, que en su portada posicionaba a los policías como los malos (The Bad). Además, el número 1312 se le asocia a esta sigla debido al orden alfabético de sus letras, por lo que el 13 de diciembre se le atribuye como su día (Chilevisión noticias, 2019).



Figura 2. Intervención a placas de la Plaza de Armas. a) Dibujo de Kultrún (18-11-19).
b) Wallmapu libre (24-11-19).

Aunque en esta Zona Típica inicialmente aparecen consignas variadas, a medida que avanza el tiempo, apuntan principalmente a las demandas del pueblo Mapuche y se vuelven más recurrentes al acercarse la conmemoración del asesinato de Camilo Catrillanca. Por lo tanto, las intervenciones y consignas hacen relación a la plaza como el lugar fundacional de Santiago, mas no en relación a la función específica de los MHN revisados.

b) Inmuebles con función recreacional

Se registraron el Cerro Santa Lucía y el Teatro Municipal de Santiago, ambos ubicados en la Zona Típica del barrio Santa Lucía. El Cerro Santa Lucía se mantuvo abierto a visitantes aunque con restricción de horarios e ingresos, por su parte, el Teatro Municipal se cierra y cancela sus actividades hasta diciembre.

El Cerro Santa Lucía corresponde a uno de los hitos arquitectónicos más destacados del casco histórico de Santiago, declarado MHN en el año 1983. Fue fundado como atractivo recreativo en 1872, cuando el intendente Benjamín Vicuña Mackenna implementa una serie de mejoras urbanas para celebrar el centenario de la nación. Presenta tres accesos: el principal por La Alameda, por calle Santa Lucía y perpendicular a la calle José Miguel de la Barra (Duarte, 2003).

Las tecnologías más utilizadas en las intervenciones del Cerro Santa Lucía corresponden a rayados y luego se suman carteles. Desde la primera semana del estallido social, las consignas en la cara de la Alameda se refieren a las implicancias de la conquista española y a la figura de los colonizadores, además de otras que incitan a la lucha y demandas sociales. A partir de la tercera semana, las consignas rayadas dan cuenta de las víctimas en un tono de denuncia, entregando sus nombres y visibilizando sus rostros. Además, se interviene la carta de Pedro de Valdivia, grabada sobre piedra a un costado de la entrada principal, resaltando el nombre prehispánico del cerro (Huelén), la que primeramente es rayada con alusiones descolonizadoras y a un mes del estallido social se elabora un dibujo que enumera a las víctimas de mu

tilaciones oculares consecuencia del actuar represivo de carabineros, número que es actualizado antes de las celebraciones de fin de año (Figura 3).



Figura 3. Intervención sobre carta de Pedro de Valdivia. Fotografías tomadas a) 18-11-19 y b) 22-12-19, número de víctimas de mutilación ocular es actualizado.

A lo largo de la investigación constatamos cinco labores de limpieza con el repintado de la entrada principal, pese a ello, los muros presentan semana a semana una gran cantidad y densidad de rayados, los que en algunos casos se superponen. De hecho, parte de las consignas con las cuales se reinterviene este espacio aluden al borrado y limpieza de muros, así como al renombramiento del cerro (Figura 4).



Figura 4. Intervención aludiendo a las labores de repintado, se lee: “Borrarán los muros pero no la historia!! Estado genocida” (04-12-19).

En cuanto a la cara del Cerro que apunta a la calle Santa Lucía, es intervenida de forma continua mediante rayados en las estructuras urbanas (postes y calzada), así como también las estatuas que están en el acceso. Éstas corresponden a hombres con indumentaria europea colonial, a las que se les van sumando rayados semana a semana, destacando dibujos de kultrún, la palabra “colonizadores” y pintura en sus ojos en alusión a las víctimas de mutilación del globo ocular. Finalmente, en la segunda quincena de diciembre estas estatuas son retiradas (Figura 5).



Figura 5. Cerro Santa Lucía, entrada por calle homónima. a) Intervención a una de las estatuas (11-11-19). b) Estatuas son retiradas (22-12-19).

El Teatro Municipal de Santiago es el centro cultural más antiguo del país, inaugurado en 1857 y emplazado en el lugar que ocupó la Universidad Real de San Felipe. Tras un incendio, fue reconstruido y reinaugurado en 1873 como Teatro y declarado MHN el año 1974 (CMN, 1974a).

Desde la primera semana se registraron rayados tanto en el frontis del Teatro Municipal como por la entrada de la calle San Antonio, destacando las consignas del estallido, más otras que apuntaron a la recriminación del actuar de las fuerzas de orden público y a la reivindicación de pueblos originarios. En la fachada principal no se registra gran cantidad de rayados y varios de éstos fueron realizados con bolígrafo, por lo cual su visibilidad es baja; en cambio en la entrada por San Antonio hay mayor densidad de éstos. Por su parte, los alrededores del Teatro Municipal no se intervinieron mayormente y se focalizaron en las estructuras urbanas y en las cortinas metálicas de bancos y locales comerciales; sobresaliendo consignas referidas al Estado, la recriminación al actuar de fuerzas de orden público, la dictadura militar y alusiones al pueblo Mapuche (dibujos de Kultrún).

En suma, en los inmuebles con función recreacional se evidencia una reivindicación de lo prehispánico y lo Mapuche, donde el tópico de la colonización y el colonizador aparece con fuerza desde las primeras intervenciones. Así, en ambos espacios se instala la temática de pueblos originarios, lo cual si bien podría asociarse a la cercanía entre los inmuebles, también corresponde a una reflexión en torno a su pasado como instancias recreativas de la élite. Mas, la única fachada que es silenciada constantemente es la cara del Cerro Santa Lucía que da a la Alameda.

c) Inmuebles que funcionan como museos

Los museos investigados fueron el Museo de Arte Colonial y el Museo Histórico Nacional, el primero se ubica en la Zona Típica del Barrio París-Londres y el segundo en la Plaza de Armas, justamente en medio de los dos inmuebles anteriormente revisados. Ambos estuvieron cerrados al iniciar el estallido social, el de Arte Colonial reabrió a un mes del estallido, mientras que el Histórico permaneció cerrado y sus trabajadores estuvieron en paro desde el 21 de octubre hasta fines de noviembre.

La edificación que hoy alberga el Museo de Arte Colonial anteriormente fue el convento de la congregación franciscana, rol que cumplió hasta 1969 cuando fue declarado MHN. En su interior se conservan 42 lienzos de 1684 que narran la vida de San Francisco (CMN, 2017). Este Museo fue intervenido mediante la técnica de rayado, las consignas que se instalan apuntan a la recriminación del actuar de fuerzas de orden público, feminismo y colonización, destacando el tachado que se hace a la palabra “Colonial” del nombre del Museo en su entrada.

A inicios de diciembre se da curso al repintado con color gris de la fachada del museo y a la semana siguiente se adopta el color que tenía antes del estallido (blanco), quedando sólo las intervenciones que resultan difíciles de limpiar, como los rayados

que están a un nivel más alto en relación a la escala humana y el de las letras metálicas de la palabra colonial. Esta limpieza no perdura y aparecen nuevos rayados que en las dos últimas semanas del año son borrados selectivamente con otro color (rojo), silenciando o censurando sólo las consignas que aluden al movimiento, al feminismo y al uso de la fuerza policial (Figura 6).



Figura 6. Intervenciones y repintados a la entrada del Museo Colonial. Fotografías tomadas a) 24-11-19, b) 04-12-19, c) 13-12-19 y d) 29-12-19.

En términos generales, el Museo Colonial no se configura como un espacio en disputa en términos materiales, pese a que los inmuebles contiguos sí lo sean. Ciertamente, el Barrio París-Londres es escenario de distintas intervenciones mediante rayados y carteles, las que en su mayoría apuntan a visibilizar demandas sociales y a denunciar abusos perpetrados por carabineros. Así mismo destacan las consignas sobre exigencias feministas y veganismo, las que sólo en esta Zona Típica son protagónicas.

En lo que refiere al Museo Histórico, este edificio albergó la sede de la Real Audiencia y posterior a la independencia, se convirtió en la sede del Primer Congreso Nacional y Casa de Gobierno hasta el año 1845. Posteriormente el edificio continuó cumpliendo funciones públicas y en 1982 pasó a ser la sede del Museo Histórico Nacional, fue declarado Monumento Histórico en 1951 (MHN, s.f.). Este inmueble prácticamente no presentó intervenciones y sólo en la última semana del año se registraron dos rayados que referían a las fuerzas de orden público, por lo tanto, su fachada no se configuró como un espacio en disputa, como si lo fue la Zona Típica en la cual se ubica, a saber, la Plaza de Armas.

En relación a lo enunciado, ambos inmuebles difieren en cuanto a la persistencia de las labores de limpieza, ya que mientras el Museo Colonial es constantemente intervenido y como consecuencia repintado; el Museo Histórico se mantiene sin mayores intervenciones. No obstante, en ambos edificios y zonas destacan las consignas que cuestionan el actuar de carabineros, las cuales van aumentando a medida que se hacen públicas las denuncias que dejan en evidencia estas vejaciones.

d) Inmuebles que son Iglesias

Las iglesias revisadas fueron la Iglesia y el Convento de San Francisco emplazados en La Alameda y la Catedral de Santiago, ubicada en la Plaza de Armas, ambos declarados MHN en 1951. Durante el estallido social, la Iglesia de San Francisco se mantuvo cerrada y reabrió sus puertas en noviembre, en cambio, la Catedral estuvo abierta las primeras semanas, protegida por vallas papales y carabineros que resguardaban la Plaza de Armas, ante las manifestaciones sostenidas, fue cerrada y sus entradas protegidas con placas metálicas.

En el emplazamiento de la actual Catedral de Santiago se erigió el primer templo religioso de la ciudad en 1541, que posteriormente fue destruido en un alzamiento indígena ese mismo año. Luego de que en 1561 el Papa Pío IV creara el Obispado de Santiago, la iglesia reconstruida fue consagrada como Catedral. La construcción actual se remonta al año 1745 siendo terminada en 1909 (CMN, 1951a). En el marco del estallido social, la Catedral de Santiago sólo es intervenida durante los primeros días, únicamente con consignas que denuncian los abusos sexuales perpetrados por sacerdotes y posteriormente aparece un único rayado en alusión a Catrillanca. Dichas intervenciones, realizadas sobre el muro de piedra no son borradas durante el año, como sí lo son las intervenciones realizadas en la Plaza de Armas.

La iglesia y Convento de San Francisco también es uno de los templos católicos más antiguos del país, su origen se remonta a los albores de la conquista española. Durante 1618 se levanta una nueva edificación a cargo de la orden franciscana (Jorquera, 2014), la que por dificultades económicas pone a la venta estos terrenos y parte de los claustros interiores del convento son demolidos. Hacia 1960 el Comité Pro-Restauración de San Francisco recupera el patrimonio de la Iglesia, la que actualmente se encuentra contigua al Museo de Arte Colonial (CMN, 1951b).

La Iglesia de San Francisco se constituyó como un espacio en disputa en términos materiales e ideológicos, donde podemos observar prácticas sucesivas de limpieza, reintervenciones, censura y silenciamiento, puesto que a inicios de diciembre se repinta con el color que tenía antes del estallido (rojo) y en las últimas semanas del año se borran selectivamente sólo algunas intervenciones. La técnica de intervención más destacada fue el rayado, con tecnologías tales como spray y bolígrafos, a medida que avanza el tiempo, el cartel también se posiciona como una técnica efectiva, pues logran resistir las inclemencias del paso del tiempo y al borrado, apareciendo en distintos formatos.

Las consignas que más destacaron fueron las denuncias contra las malas prácticas sacerdotales (robos y abusos sexuales), de hecho, luego del repintado general de la iglesia, estas consignas son las primeras en reaparecer y en las dos últimas semanas del año se silencian, pintándolas con color blanco o rojo. Al mismo tiempo aparecen intervenciones alineadas a la religión católica, las que llaman a la paz y comunión, aunque poseen una muy baja visibilidad puesto que se realizan con bolígrafos (Figura 7).

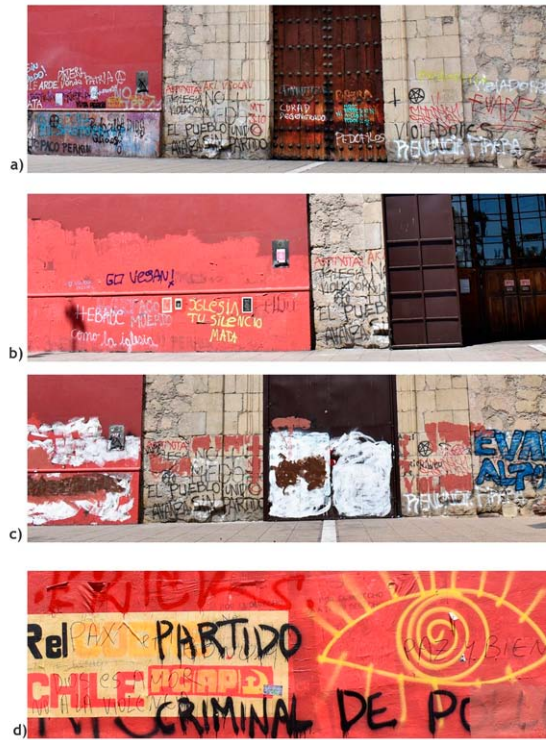


Figura 7. Detalle de intervenciones en Iglesia y Convento San Francisco. a) Destacan denuncias sobre abusos sexuales y malas prácticas sacerdotales (01-11-19), b) reaparecen luego del primer repintado general (04-12-19) y c) son censuradas a fin de año (29-12-19). d) aparecen consignas que defienden los valores de la Iglesia (22-12-19).

Entre las otras consignas, también destacan aquellas que denuncian el uso de la violencia por carabineros y referencias a pueblos originarios, algunas en mapudun-gún y otras vinculadas a demandas por reconocimiento territorial. A un mes del estallido, nos encontramos con consignas que nombran a las víctimas y hacia fin de año se posicionan fuertemente consignas relativas a veganismo y feminismo, y los derechos en estas materias, las cuales ya se encontraban presentes en la Zona Típica del Barrio París-Londres desde mucho antes. También, en la Iglesia de San Francisco aparecen otros rayados que generan controversias, específicamente aquellos de contenido xenófobo. Al respecto, aunque estas consignas no son increpadas de manera directa, se interviene sobre ellas, pese a que parte de los muros del convento se encuentran disponibles (Figura 8).



Figura 8. Detalle de rayados xenófobos sobre pared repintada y reintervenida de Iglesia y Convento de San Francisco (08-12-19).

Como podemos ver, en la Iglesia y Convento de San Francisco y sus alrededores ocurre una disputa ideológica y material del espacio, el cual se encuentra proclive a ser apropiado y resignificado por distintos autores. Aunque en ambas iglesias se denuncian los abusos sexuales cometidos por la institución, lo que más sobresale, es que pareciera que en un espacio éstas resultan más incómodas que en el otro. Así, para el caso de la Catedral las consignas perduran hasta fin de año, mientras que en la Iglesia y Convento de San Francisco se establece una dinámica en la que se borran y reaparecen constantemente.

e) Inmuebles con función educativa

Las edificaciones registradas fueron la Casa Central de la Universidad de Chile y la Biblioteca Nacional, declaradas MHN en 1974 y 1976 respectivamente, ambas emplazadas en La Alameda. La Casa Central de la Universidad de Chile se inserta en la Zona Típica del Sector de las calles Nueva York, La Bolsa y Club de la Unión, permaneció tomada por estudiantes desde el 21 de noviembre hasta los primeros días de diciembre, posterior a esto reabre sus puertas. Por su parte, la Biblioteca Nacional, en la Zona Típica Santa Lucía, permaneció cerrada durante el periodo de registro y sus trabajadores estuvieron en paro desde el 21 de octubre hasta finales de noviembre.

La casa central de la Universidad de Chile es una edificación de estilo neoclásico que data de 1872, hasta comienzos del siglo XX albergó a la mayoría de las facultades de la Universidad, pero en la actualidad el edificio está reservado para departamentos administrativos y actividades oficiales (CMN, 1974b). En lo que concierne al tipo de intervención realizada, destacan el rayado y los carteles, ya sea impresos o de confección manual, además de varios lienzos de gran tamaño (Figura 9).



Figura 9. Intervenciones más destacadas en la casa central de la Universidad de Chile. a) Rayados y carteles de confección casera e impresos (11-11-19) y b) lienzos de gran tamaño (24-11-19).

En cuanto a las consignas, las más aludidas refieren al Estado y al presidente, aquellas que recriminan el actuar de las fuerzas de orden público y otras vinculadas a nuestras raíces latinoamericanas. Además, desde las primeras semanas se identifican consignas que exigen una asamblea constituyente y nueva constitución, así como las que esbozan temáticas vinculadas al feminismo, las que aparecen primero en este inmueble antes que en otros. Sobresale que una de las formas usadas para enunciar consignas, se vale de tonos poéticos o narrativos (Figura 10).



Figura 10. Ejemplos de consignas más aludidas y destacadas desde las primeras semanas en la casa central de la Universidad de Chile (01-11-19). a) Alusiones al Estado, al gobierno y Latinoamérica. b) ejemplo de consigna en tono poético o narrativo.

El frontis de la Casa Central de la Universidad de Chile es un espacio intensamente intervenido, se identifica una interacción entre rayados y la ocupación de niveles más altos que la escala humana. Además, también se interviene la estatua de Andrés Bello frente a su entrada principal, encapuchándola y rayando su pedestal. A un mes de las manifestaciones y posterior al anuncio del plebiscito por una nueva constitución y el

“Acuerdo por La Paz”, este inmueble se repinta por indicación de autoridades universitarias y al día siguiente amanece rayado con consignas contrarias al movimiento, las que son borradas durante ese mismo día por la organización estudiantil (Fech).

Durante los primeros días de diciembre comienzan a aparecer nuevas consignas relativas a la Dictadura, a las víctimas del estallido social y algunas de carácter personal. La última semana del año hay una nueva intervención a la estatua de Andrés Bello, colocando un collar confeccionado con casquillos de lacrimógenas. En base a lo antes mencionado, podemos notar que, en el frontis de la Casa Central de la Universidad de Chile, se evidencia una cronología entre el movimiento y las intervenciones plasmadas.

El inmueble que ocupa la Biblioteca Nacional fue inaugurado en 1925 para tal fin, pero el depósito bibliográfico nacional data de 1813 cuando se conformó su fondo mediante la donación o adquisición de colecciones. El depósito fue fortalecido con la nueva Ley de Registro de Propiedad Intelectual, que tuvo como corolario la creación de la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos) en 1929 (CMN, 1976c).

Las intervenciones en este inmueble corresponden a carteles y rayados realizados con distintas técnicas, además de dos lienzos grandes dispuestos en su entrada principal, el primero es puesto a un mes del estallido y es reemplazado por otro en la segunda quincena de diciembre (Figura 11). En la Biblioteca las consignas que más aparecen aluden al actuar de carabineros, Dictadura e incitación a la lucha, además, se critican las condiciones laborales de los trabajadores de la biblioteca y el proyecto de la nueva Ley de Patrimonio.

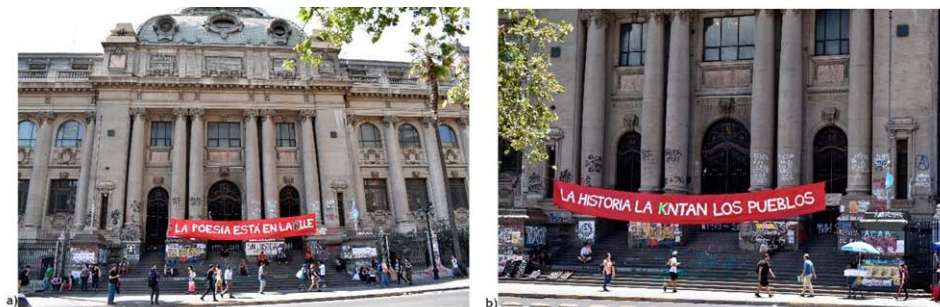


Figura 11. Intervenciones en Biblioteca Nacional. a) Lienzo que dice: “la poesía está en la calle” (18-11-19) y b) lienzo que dice: “la historia la kantan los pueblos” (13-12-19).

En este espacio se observa una relación con la cronología del movimiento, no obstante, desde la segunda quincena de diciembre y una vez que la estación de Metro Santa Lucía—que tiene salida a la Biblioteca—comienza a funcionar, se detienen las intervenciones. Hacia finales de año la fachada de la Biblioteca Nacional comienza a dejar atrás parte de las intervenciones que se plasmaron, con el retiro de los lienzos y

el borrado de algunas consignas. En base a lo anterior, podemos afirmar que la Biblioteca Nacional se configura como un espacio en disputa material, puesto que no sólo la fachada es utilizada de forma reiterada, también los espacios contiguos como la calzada, pilares, basureros y la escalera en la entrada del edificio. Al mismo tiempo, es el único MHN en el cual se discute la temática del patrimonio y en el que los carteles son más preponderantes que los rayados.

En suma, tanto en la Casa Central de la Universidad de Chile como en la Biblioteca Nacional se critica al Estado y al presidente, pero además en cada espacio se instalan demandas propias en cuanto a su rol social. En el caso de la Universidad de Chile se exalta su rol educativo y su compromiso con la educación pública, mientras que en la Biblioteca Nacional se establece una crítica y postura respecto a la nueva Ley de Patrimonio que se encuentra en el Congreso para su revisión desde mediados del año 2019. Además, en ambos monumentos nos encontramos con tecnologías propias, tales como carteles caseros y lienzos.

Lo que dicen los monumentos sobre sus ciudadanos / Lo que dicen los ciudadanos sobre sus monumentos

a) ¿Cómo lo dicen?... ¿Qué dicen?

En términos generales, en las intervenciones a los MHN de Santiago, el rayado y el cartel fueron las técnicas predominantes y que perduran con el paso de las semanas. Respecto a lo que dicen las consignas inscritas, tanto en los MHN como en su Zona Típica, éstas se expresan en un tono de denuncia y/o demanda, salvo en los inmuebles que poseen una función educativa, donde las consignas adquieren un tono más poético, con alusiones al género narrativo y literario.

En las consignas inscritas en los MHN, se identifican tres alusiones mayoritarias: las que apuntan al rol del Estado, pueblos originarios y la recriminación al actuar de fuerzas de orden público. Pero al mismo tiempo, en todos los MHN revisados se identifican consignas propias que se relacionan específicamente con éstos, así, en el caso de las Iglesias se increpan los abusos sexuales y la institución eclesiástica, de hecho, en la Catedral es prácticamente el único tema al que se alude y en la Iglesia de San Francisco éstos tienen una predominancia considerable y reaparecen pese al constante borrado, a tal punto que en las últimas semanas son eliminados selectivamente, sin reparar en el acabado visual del monumento.

En el caso de los inmuebles con función educativa, más que un tipo de consigna predominante, se identificó una forma específica de enunciarlas. Quienes hacen uso de estos inmuebles (trabajadores y estudiantes) exponen su postura mediante lienzos que apoyan el estallido social y las demandas ciudadanas, además de expresar demandas propias. En el caso de la Universidad de Chile, estas estrategias de intervención y ocupación son prácticas ya instauradas para enunciar demandas sobre la educación

pública (Fernández, 2019). De este modo, el rol de estos edificios no es criticado, sino que sirven de soporte para consignas que refieren al rol social que cumplen como promotores de la "cultura" y la educación.

En los inmuebles con funciones recreativas, administrativas y museos, se encuentran todo tipo de consignas y se alude a estos lugares y sus Zonas Típicas, en tanto corresponden al casco fundacional de la ciudad, sus funciones específicas no son increpadas. Aquí sobresalen consignas referidas a pueblos originarios, específicamente al pueblo Mapuche y la colonización, apelando al cuestionamiento de la historia oficial, el proceso de colonización y la fundación de Santiago, proceso que despojó a culturas de su territorio (Dávila et al., 2018).

Por lo tanto, el tipo de consignas plasmadas en los MHN se relaciona con los valores y significados con los que se asocian y en algunos casos las intervenciones están pensadas para cada espacio. Quienes ocupan los MHN como soporte de sus intervenciones son conscientes de la carga histórica, valórica y/o simbólica, aunque no necesariamente la comparten, lo cual es referido en las consignas inscritas en éstos.

b) El cuidado del patrimonio: Un asunto de Estado

Las intervenciones, como forma de apropiación y uso de los MHN, coexisten con el discurso levantado desde el Estado y sus organismos representativos, que establecen una concepción normativa del patrimonio, donde prima la gestión conservacionista. Debido a esto, se instaló una preocupación constante por el estado del patrimonio en el estallido social, a la que se sumaron diversos agentes. En la comuna de Santiago se evidenciaron dos grandes hitos de limpieza: a un mes del estallido luego que se anunciara el «acuerdo por la paz» que convoca a un plebiscito ciudadano respecto al cambio de Constitución, y al acercarse las fiestas de fin de año. Mientras que el primero se relaciona con una actitud del gobierno en dar por finalizada las manifestaciones con la subsecuente criminalización de éstas; con las fiestas se pretende la "normalización" de la ciudad junto a la reparación de infraestructura pública y repintado, bajo una lógica de "aquí no ha pasado nada", intentando eliminar toda huella material de la protesta social, como otra forma de represión de la misma.

No obstante, las dinámicas de limpieza se enfrentan a la reintervención, entre las que se hace referencia al borrado o incluso aparecen otras que van en contra de consignas enunciadas en el estallido. De esta manera, se hace patente la imposibilidad de silenciar los muros, por lo que en algunos casos se recurre a la táctica del borrado selectivo aplicado sólo a algunas consignas. Esto evidencia que más allá del acabado estético del monumento, lo que finalmente resulta más incómodo o molesto es lo que se dice en éstos, sobre todo si increpa directamente al monumento, el rol que cumple o los valores que representa, como por ejemplo, lo enunciado en la Iglesia y Convento de San Francisco o las incesantes apariciones de la palabra Huelén en el Cerro Santa Lucía.

También se identificó una preocupación constante por los inmuebles ubicados en La Alameda, principal avenida del sector cívico y fundacional de la capital, que al ser eje de las manifestaciones, se mantuvo en disputa constantemente, identificándose superposición de rayados y sucesivas labores de limpieza que poco duraron. En cambio, al alejarnos de esta avenida, a poco más de un mes del estallido las intervenciones decayeron y no se observaron acciones de limpieza. Ya una vez terminado el registro y con el período de vacaciones, se agudizan las labores de limpieza, aprovechando la cuarentena por la pandemia mundial del Covid-19, donde se priorizan la restauración del patrimonio a pesar de los problemas económicos y sociales que trajo consigo.

Al respecto, podemos ver que la ubicación y visibilidad de los espacios tuvo incidencia en el grado de intervención y en consecuencia, en los trabajos de limpieza posteriores. Estas acciones dan cuenta de una disputa ideológica y material por ocupar los muros y los MHN, ya que por un lado impera una visión conservacionista y proteccionista, la cual invisibiliza otros usos, apropiaciones o hibridaciones que poseen en el presente (Hernández, 2008).

c) Ser en el patrimonio: el patrimonio presente

Ahora bien, considerando el tipo de consigna plasmada en los MHN, las que refieren a violencia se instalan como un tópico recurrente y se agudizan con dos momentos relacionados a la cronología del estallido, predominan las denuncias al actuar de carabineros y la alusión a sujetos que han sido históricamente víctimas de violencia: mujeres y pueblos originarios. Aunque ambos y ambas agentes cobran protagonismo desde el inicio del estallido, hay dos hitos con los cuales se intensifica su presencia a nivel de consignas: la conmemoración del asesinato de Camilo Catrillanca el 14 de noviembre y a la intervención del colectivo “Las Tesis” que se replica en Santiago desde el 25 de noviembre.

El rostro y nombre de Camilo Catrillanca se toman los muros, igualmente aparecen consignas que exigen justicia y condenan el abuso de la fuerza policial relacionada a su homicidio. Al respecto, podemos ver cómo Catrillanca se convierte en un ícono de la represión y violencia histórica hacia el pueblo Mapuche, así como de la violencia policial en Chile, lo que quedó aún más en evidencia en el estallido social mediante las acciones represivas, cuestionadas por organismos que velan por los DDHH (Peñaloza, 2019).

De este modo, las referencias al pueblo Mapuche y su autonomía territorial se enuncian como una de las grandes consignas de este estallido, donde el Kultrún es protagonista y el mapudungún aparece en las calles. En base al comportamiento de los muros de los MHN, podemos afirmar que existe una reivindicación de los significantes de la cultura Mapuche, e independiente de quienes los enuncien, con la circulación de sus símbolos afirman esta identidad en la urbe (Gundermann, 2013). Estas consignas toman visibilidad en el patrimonio como lugar de disputa ideológica

y material, reclamando significados que han sido omitidos por el discurso oficial, el cual también ha ignorado su reconocimiento y negado su participación real en políticas de Estado (Caniuqueo, 2006).

Las alusiones a pueblos originarios son más abundantes en los MHN relacionados directamente a la historia fundacional de la ciudad, como por ejemplo, con los rayados de Kultrún en la Plaza de Armas y el Cerro Santa Lucía. Por lo tanto, mediante las intervenciones realizadas en los MHN de Santiago, la ciudad y su patrimonio se reclaman simbólicamente, dando cuenta que los pueblos originarios estuvieron y están presentes en ésta.

También nos encontramos con alusiones a la colonización y descolonización, no sólo en relación al pasado, sino que también a la colonización global actual. En efecto, el neoliberalismo, al abrir la economía a lo global, somete al Estado a intereses transnacionales, constituyéndose así como una neocolonización que no ha hecho más que aumentar la desigualdad social (Vargas, 2007). Entonces, la noción de lo público o común se diluye, lo cual incluye al patrimonio como bienes de interés público y representantes de una supuesta identidad común (Criado-Boado y Barreiro, 2013), la que también se desvanece, puesto que se cuestiona la historia y valores que los consolidan. Los MHN responden y encarnan una narrativa oficial que las élites han impuesto, usada para distinguirse socialmente y valiéndose de construcciones que encarnan la "tradición, belleza y superioridad" de los cánones estilísticos europeos (Vergara, Bergot y Vizcaino, 2015).

Por otro lado, las consignas feministas también se toman los muros y aumentan desde que se replicó la performance de «Las Tesis» en varias ciudades de Chile y el mundo, intervención que invita a las mujeres a manifestarse en las calles, denunciando los abusos, exclusión y violencia a la que históricamente han sido sometidas.

En base a lo anterior, podemos decir que los MHN y sus Zonas Típicas como emblemas de poder estatal, nacional e identitario, también funcionan como soporte de enunciación para manifestar una opinión ciudadana sobre la realidad país, exponiendo en el espacio público la violencia, omisión y exclusión de agentes marginados de nuestra historia. Los habitantes y transeúntes de Santiago plasman en los muros un sentir sobre sí mismos y sobre la relación con su patrimonio en el presente, visiones que en algunos casos difiere de la oficial. Lo anterior deja en evidencia que las valoraciones respecto al patrimonio no siempre son comunes y compartidas, en tanto dispositivos de memoria y poder, pueden variar de acuerdo a cada contexto específico, e incluso convertirse en patrimonios incómodos (Criado-Boado y Barreiro, 2013; Harrison, 2013; Meskell, 2002).

Por tanto, mientras el Estado exalta su pasado y utiliza la memoria como una herramienta disuasiva (Todorov, 2000); quienes se manifiestan, intervienen los MHN y sus alrededores como parte de un movimiento mayor que tiene relación con el uso

actual de la ciudad, otorgándoles una nueva capa de sentido que se suma a las ya existentes (Jelin y Langland, 2002). Lo anterior queda en evidencia cuando en las paredes semi pulcras del repintado, se raya: “borrarán los muros, pero no la historia” o “los muros son nuestros”.

d) Los muros son nuestros

Los MHN y su Zona Típica se configuran como un espacio en disputa donde se vislumbra la violencia y normatividad que el poder instaura, ya sea mediante violencia física o simbólica, con discursos que criminalizan a la ciudadanía que se manifiesta, invisibilizando las demandas sociales y sin reparar en cómo la resignificación ciudadana de los monumentos instala una nueva forma de relacionarse con éstos. El Estado norma, mutila, agrede y vandaliza los cuerpos que se presentan en las calles; sus huellas materiales son borradas, limpiadas, censuradas o criminalizadas, imponiendo una “normalidad” e instalando un discurso beligerante contra los y las manifestantes (Navarro y Tromben, 2019; Peñaloza, 2019).

En esta lógica normativa, las calles se transforman en un bien preciado, pues permite la visibilidad de las demandas, denuncias y opiniones ciudadanas. Si bien desde antes del estallido las calles sirvieron como soporte de diversas expresiones, en este contexto, los muros de los MHN quedan al servicio de la ciudadanía que los ocupa intensivamente. La ciudad y los MHN están siendo ocupados como lugar de enunciación y comunicación, se resignifican, dejando atrás su pasado como inmuebles ocupados por el poder y las élites, o como parte de las calles que fueron censuradas y reprimidas durante la Dictadura, las que vuelven a gritar y ser testigos materiales en manifestaciones (Rojo, 2008).

Las calles no sólo nos permitieron leer parte de las demandas ciudadanas, sino que también posibilitaron entender cómo procedieron las prácticas de censura, silenciamiento y sus efectos. La ciudad como espacio de enunciación está abierta a distintas opiniones sobre un mismo fenómeno, mostrando la inherente disputa que subyace al patrimonio, muchas veces oculta en discursos hegemónicos.

En el caso revisado, las consignas escritas dan cuenta que existe un posicionamiento general (aunque no único), que deja al descubierto un sentir común en torno a la historia reciente de nuestro país y ciertas narrativas excluidas del patrimonio, lo que puede posibilitar un “hacer común” respecto a éste, y por ende, una construcción de comunidad con todos, todas y todes quienes se han visto marginados y marginadas en narrativas oficiales (Harris, 2012). En este sentido, los MHN permiten anclar una identidad autónoma que los grupos humanos determinan mediante su uso y también posibilitan una experiencia compartida en relación a prácticas, acciones y afecciones en torno a éstos, evidenciada en la expresión, rebelión y proyección de un futuro compartido.

Conclusión

De acuerdo a las demandas y consignas materializadas en las calles y en los monumentos revisados, se han establecido temáticas transversales relacionadas con la violencia ejercida por el Estado en distintas dimensiones y con los sujetos que históricamente han sido marginados o víctimas de esta violencia. En el contexto histórico del estallido social, los muros de los MHN no quedan indiferentes a nadie y las intervenciones en éstos tienen diversas afecciones para distintos agentes: los rayan, limpian y vuelven a intervenir, pero sobretodo, los resignifican.

A razón de lo anterior los MHN pasan a encarnar simbolismos, sentidos específicos y situados, para quienes habitan y transitan por la ciudad, basados en criterios estéticos, conservadores e ideológicos, entre otros. De esta manera se enuncian sus características normativas o subversivas, como un espacio también de poder simbólico y un debate por quien tiene la última palabra, o ejecuta el último rayado o pintado. Por tanto, antes que vandalismo, las intervenciones a estos inmuebles forman parte de un uso específico en un momento determinado, incorporan nuevos sentidos, los saca de su pasado inmaculado y los inserta en el presente, cuestionando la representatividad del gobierno, el sistema político-económico y los valores y usos atribuidos a este patrimonio.

En base a la actitud que tomó el gobierno ante el estallido social, con la omisión de las demandas y criminalización de la protesta, es posible aventurar que el ímpetu y descontento que en primer momento desencadenó este movimiento, continuará y que por lo tanto la calle seguirá ocupándose. En efecto, en el desarrollo de este escrito y durante el periodo estival en que las manifestaciones disminuyeron, se agudizaron las labores de limpieza y reparación en gran parte de los MHN, así como también se realizó el plebiscito que aprobó el proceso de redacción de una nueva Constitución, el cual contó con una gran participación ciudadana, pese a su aplazamiento por la pandemia del Covid-19. Lo anterior no sólo da cuenta de la importancia que adquiere el patrimonio como herramienta de control estatal, sino que también exhibe una manera en que el poder invisibiliza las relaciones establecidas entre quienes habitan la ciudad, con su historia y patrimonio. Esto cobra aún más relevancia si sumamos los cuestionamientos que ha tenido el proyecto de una nueva Ley de Patrimonio, actualmente en revisión por el Congreso.

Las huellas materiales que dejan las intervenciones en los MHN son el resultado de un proceso en curso que forma parte de una historia aún no vivida, aún no contada y aún no construida. Los MHN de la comuna de Santiago nos introducen a la búsqueda de una ciudad más democrática, que reconozca como agentes a los sujetos históricamente silenciados, y donde el pasado represivo y violento que dejó como legado la dictadura, no puede repetirse ni formar parte del presente.

Así la resignificación del patrimonio es una resignificación identitaria de quienes se relacionan con éste, donde determinan quiénes son y la incidencia que puede tener en su presente las narrativas impuestas como valores a partir de estos inmuebles. En este sentido, el patrimonio no deja de serlo, más bien adquiere una nueva forma de ser patrimonio, según la cual se vuelve valioso debido a las relaciones en las que estos bienes están insertos, posibilitando la proyección de una comunidad con más justicia y voz para todos, todas y todes.

Referencias

- Adriazola, Álvaro (2019, 12 de Noviembre). *Crisis en Chile*. Iberoamérica Social. Recuperado de <https://iberoamericasocial.com/crisis-en-chile/>.
- Aliste, Enrique (2008). Huellas en la ciudad: territorio y espacio público como testimonio para una geografía social. En X. Póo (ed.), *Transformaciones del espacio público (ponencias II), cátedra Chile-Francia* (pp.49-58). Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de https://www.uchile.cl/documentos/libro-transformaciones-del-espacio-publico-pdf_53152_0_1824.pdf.
- Augé, Marc (1992). *Los no lugares: Espacios del anonimato. Una antropología de la sobre modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Ayala, Patricia (2014). Patrimonialización y Arqueología Multicultural en San Pedro de Atacama (Norte de Chile). *Estudios Atacameños* (49): 49-64. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-10432014000300005.
- BBC (2019, 6 de diciembre). *Las Tesis sobre «Un violador en tu camino»: Se nos escapó de las manos y lo hermoso es que fue apropiado por otras*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50690475>.
- Benavides, Alfredo (1988 [1941]). *La arquitectura en el virreinato del Perú y en la capitanía general de Chile*. Santiago: Andrés Bello.
- Bocara, Guillaume y Patricia Ayala (2011). Patrimonializar al indígena: Imaginación del multiculturalismo neoliberal en Chile. *Les Cahiers des Ameriques Latines* (67): 207-230. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/269498527_Patrimonializar_al_indigena_Imagi-nacion_del_multiculturalismo_neoliberal_en_Chile.
- Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Taurus.
- Calvento, Mariana (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales Convergencia*, 41-59. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000200002.

- Caniuqueo, Sergio (2006). Siglo XX en Gulumapu: de la fragmentación del Wallmapu a la unidad nacional Mapuche. 1880-1978. En P. Mariman. *Escucha winka. Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro* (pp. 129-217). Santiago: Lom Ediciones.
- Castillo-Gallardo, Patricia, Nicolás Peña, Cristóbal Rojas Becker y Génesis Briones (2018). El pasado de los niños: Recuerdos de infancia y familia en dictadura (Chile, 1973-1989). *Psicoperspectivas*, 17(2). Doi: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1180>.
- Chilevisión noticias (2019, 24 de octubre). *Qué significa ACAB, el rayado que aparece después de las protestas*. Recuperado de https://www.chvnoticias.cl/nacional/significado-acab-rayado-protestas_20191024/.
- Consejo de Monumentos Nacionales (1951a). *Catedral de Santiago*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/catedral-santiago>.
- Consejo de Monumentos Nacionales (1951b). *Iglesia y Convento de San Francisco*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/iglesia-convento-san-francisco>.
- Consejo de Monumentos Nacionales (1974a). *Teatro Municipal de Santiago*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/teatro-municipal-santiago>.
- Consejo de Monumentos Nacionales (1974b). *Edificio de la Casa Central de la Universidad de Chile*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/edificio-casa-central-universidad-chile>.
- Consejo de Monumentos Nacionales (1976a). *Correo Central*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/correo-central>.
- Consejo de Monumentos Nacionales (1976b). *Municipalidad de Santiago*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/municipalidad-santiago>.
- Consejo de Monumentos Nacionales (1976c). *Biblioteca Nacional*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/biblioteca-nacional>.
- Consejo de Monumentos Nacionales (2017). *Iglesia y Convento de San Francisco fija límites*. CMN. Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/14_2017.
- Consejo de Monumentos Nacionales (2020a, Enero). *Estadísticas de Monumentos Nacionales declarados por decreto*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos>.

- Consejo de Monumentos Nacionales (2020b, 16 de Enero). *82% de avance registra catastro georreferenciado de bienes patrimoniales alterados para enfrentar recuperación*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/82-avance-registra-catastro-georreferenciado-bienes-patrimoniales-alterados>.
- Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.). *Zonas Típicas*. CMN. Recuperado de <https://www.monumentos.gob.cl/categoria-monumentos/zonas-tipicas>.
- Correa, Carlos (2019, 11 de noviembre). *Chalecos Amarillos. La Tercera*. Recuperado de <https://www.latercera.com/opinion/noticia/chalecos-amarillos/895805/>.
- Criado-Boado, Felipe y David Barreiro (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios Atacameños*, 45, 5-18. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n45/art02.pdf>.
- Dávila, Cristian, Constanza Cortés, Andrea Martínez, Juan Hermosilla, Nicole Fuenzalida y Daniel Pavlovic (2018). Interacción social al sur del Collasuyu. Alfarería funeraria del periodo tardío (1400-1536 dc) en la cuenca Maipo-Mapocho. *Revista Chungará*, 50 (4). Recuperado de http://www.chungara.cl/Vols/2018/AOP/AOP-DAVILA_ET_AL.pdf.
- Duarte, Patricio (2003). Reflexión sobre una intervención histórica en la ciudad de Santiago: El caso del cerro Santa Lucía. *Revista de Urbanismo* (7). Recuperado de <https://iamr.uchile.cl/index.php/RU/article/view/6211/11827>.
- Fair, Hernán (2008). El sistema global neoliberal. *Revista Polis* 7 (21), 229-263. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-65682008000200012&lng=es&nrm=iso.
- Fernández, Roberto (2019). Marchas y conmemoraciones. Santiago y el centro histórico. En F. Márquez (ed.), *Patrimonio. Contranarrativas urbanas* (pp. 115-129). Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Gundermann, Hans (2013). Procesos étnicos y cultura en los pueblos indígenas de Chile. *Alpha* 36, 93-108. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012013000100007.
- Gross, Patricio (1991). Santiago de Chile (1925-1991): planificación urbana y modelos políticos. *Revista de Estudios Urbanos Regionales*, 17 (52/53): 27-52. Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1073>.
- Hamilakis, Yannis (ed.) (2007). Cap. 1. Memories cast in marble: Introduction. En *The Nation and Its Ruins. Antiquity, Archaeology, and National Imagination in Greece*. Oxford: Oxford University Press.

- Harris, Oliver (2012). (Re)assembling Communities. *Journal of Archaeological Method and Theory* 21, 76–97. Doi:10.1007/s10816-012-9138-3.
- Harrison, Rodney (2013). *Heritage. Critical Approaches*. London: Routledge.
- Hernández, Gil-Manuel (2008). Un zombi de la modernidad: El patrimonio cultural y sus límites. *La Torre del Virrey*, 5, 27-38. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/70990155.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017). *Síntesis de Resultados Censo 2017*. INE. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/>.
- Jelin, Elizabeth y Victoria Langland (2002). *Introducción: Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente. En Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.
- Jorquera, Natalia (2014). Culturas constructivas que conforman el patrimonio chileno construido en tierra. *Revista AUS* (16), 28-33. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/pdf/aus/n16/art06.pdf>.
- Ley N°17.288 (2011). Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/5_Ley-N%C2%B0-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf.
- Maderuelo, Javier (2001). El arte de hacer ciudad. En J. Maderuelo (ed.), *Arte Público: Naturaleza y ciudad* (pp. 17-52). Madrid: Fundación César Manrique.
- Martínez, José Luis (2019). Entre estatuas y memoria. Rompiendo una(s) historia(s) de lo nacional. En M. Folchi (ed.), *Chile despertó. Lecturas desde la Historia del estallido social de octubre* (pp. 28-42). Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de <https://www.uchile.cl/publicaciones/160577/chile-desperto-lecturas-desde-la-historia-del-estallido-social>.
- Márquez, Francisca (ed.) (2019). *Patrimonio. Contranarrativas urbanas*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Márquez, Francisca, Valentina Rozas y Rodolfo Arriagada (2014). El Lugar del patrimonio Dominante. *ARQ* (Santiago), (88): 56-65. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962014000300010>.
- Matus, Mario (2019). Desigualdad: la grieta que fractura la sociedad chilena. En M. Folchi (ed.), *Chile despertó. Lecturas desde la Historia del estallido social de octubre* (pp. 59-69). Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de <https://www.uchile.cl/publicaciones/160577/chile-desperto-lecturas-desde-la-historia-del-estallido-social>.
- Meskel, Lynn (2002). Negative Heritage and Past Mastering in Archaeology. *Anthropological Quarterly*, 75(3), 557-574. Doi: 10.1353/anq.2002.0050.


- Museo Histórico Nacional (s.f.). *Historia Museo Histórico Nacional*. Museo Histórico Nacional. Recuperado de <https://www.mhn.gob.cl/sitio/Secciones/Quienes-somos/Historia/>.
- Navarro, Federico y Carlos Tromben (2019). Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable: los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile. *Literatura y lingüística*, (40): 295-324. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112019000200295.
- Paulsen, Alex (2014). Negocios inmobiliarios, cambio socioespacial y contestación ciudadana en Santiago poniente. El caso del Barrio Yungay: 2000-2013. En R. Hidalgo y M. Janoschka (eds.), *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile* (pp. 76-98). Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Peñaloza, Carla (2019). Derechos Humanos: el pasado que no pasa. En M. Folchi (ed.), *Chile despertó. Lecturas desde la Historia del estallido social de octubre* (pp. 70-77). Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de <https://www.uchile.cl/publicaciones/160577/chile-desperto-lecturas-desde-la-historia-del-estallido-social>.
- Radio UChile (2019, 13 de noviembre). *Padre de Camilo Catrillanca a un año de su asesinato: Hay mucha gente acompañando el dolor que tenemos*. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2019/11/13/padre-de-camilo-catrillanca-a-un-ano-de-su-asesinato-hay-muc>.
- Rojo, Grinor (2008). Campo cultural y neoliberalismo en Chile. En X. Póo (ed.), *Transformaciones del espacio público (ponencias II), cátedra Chile-Francia* (pp.81-89). Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de https://www.uchile.cl/documentos/libro-transformaciones-del-espacio-publico-pdf_53152_0_1824.pdf.
- Salas, Gonzalo, Alfonso Urzúa, Antonia Larraín, Claudia Zúñiga, Marcela Cornejo, Vicente Sisto, Alba Zambrano, Marcelo Urrea, Roberto Polanco-Carrasco, Alejandra Caqueo-Urizar, Claudia Pérez-Salas, Pedro Acuña y Walter Kühne (2019). Manifiesto por la Psicología en Chile: A propósito de la revuelta del 18 de Octubre 2019. *Terapia psicológica*, 37(3): 317-326. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000300317>.
- Salazar, Gabriel (2019, 27 de octubre). *El «reventón social» en Chile: una mirada histórica*. Ciper. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2019/10/27/el-reventon-social-en-chile-una-mirada-historica/>.
- Smith, Laura Jane (2006). *Uses of Heritage*. London: Routledge.
- Soja, Edward (2011). Beyond Postmetropolis. *Urban Geography*, 32(4): 451-469. Doi: <https://doi.org/10.2747/0272-3638.32.4.451>.


Todorov, Tzvtan (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Vargas, José (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad*, (17): 66-89. Recuperado de http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/vargas_04.pdf.

Vergara, Enrique, Solène Bergot y Marcelo Vizcaino (2014). Palacio Vergara: élite y arquitectura en Santiago a fines del siglo XIX. *Arquiteturarevista*, 10(2): 70-77. Doi: <https://doi.org/10.4013/arq.2014.102.03>.

Sobre los autores:

NATALIE MARTIN es Magister en Arqueología y Arqueóloga. Investigadora independiente. Correo Electrónico: mnatalie.martinb@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0001-5451-8444>

JIMENA TAPIA es Magister en Arqueología y Artista visual. Investigadora independiente. Correo Electrónico: jimenatp@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0001-9637-0193>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

“Por más que yo trabaje, trato de acomodar todo a mi hijo”: Usos de la visualización de líneas de tiempo para comprender desigualdades de género en la academia

“Regardless of how much I work, I try to make adjustments for my son’s sake”: Uses of timeline visualizations to understand gender inequalities in academia

FRANCISCA ORTIZ RUIZ

The University of Manchester, Reino Unido

CAMILA MOYANO DÁVILA

DANIELA MOYANO DÁVILA

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

RESUMEN Este artículo tiene por objetivo dar cuenta cómo, en términos metodológicos, las trayectorias de vida en su componente cualitativo entregan información valiosa aprovechada mediante el uso de la visualización de líneas de tiempo. En general estas han sido ampliamente utilizadas por estudios cuantitativos, y esta investigación se develará su utilidad en un proyecto cualitativo en la recolección de datos, análisis y posterior presentación. Esto, debido a que una de las características principales de la visualización de las líneas de tiempo es emplazar la información a escala humana, y así promover la plausibilidad de las comparaciones entre casos. Así este artículo espera mostrar la utilidad de la visualización de datos cualitativos a través de su ejemplificación en la comparación de cuatro líneas biográficas de académicos de una universidad chilena. Se utiliza una definición particular de trayectoria académica, a saber, la imbricación de aspectos laborales, familiares y de pareja que se desarrollan en el contexto de la academia. Con esta definición como punto de partida, se articularon estas líneas de tiempo con las biografías narrativas de los/as académicos/as. La utilización de colores, símbolos según el evento, y citas de las entrevistas en cada uno de los momentos en las líneas biográficas, permite dar cuenta que, en el caso de los hombres, la trayectoria laboral sigue una linealidad progresiva y

distanciada de la trayectoria familiar. Al contrario, en el caso de las mujeres, su trayectoria laboral se ve puesta en evaluación y/o tensionada respecto de la trayectoria familiar. Así se concluye, que la visualización de las líneas de tiempo es una herramienta flexible pues puede actuar como una ayuda memoria a los/as entrevistados/as durante el trabajo de terreno. Además, permite dar cuenta de aspectos subjetivos para ser trabajados analíticamente, hacer comparaciones, y mostrar de una forma amable la información para diversas audiencias y grupos de investigación.

PALABRAS CLAVE Visualización de datos; enfoque biográfico; metodología cualitativa; trayectorias académicas; comparación de género; subjetividad.

ABSTRACT The objective of this article is to show how, in methodological terms, life trajectories in their qualitative component seem to provide information where data visualization - usually used by quantitative studies - could contribute enough to the data collection, analysis and the subsequent presentation. One of the main features of data visualization is that it would allow placing the information on a human scale, which would make comparing cases a more plausible process to perform. In this sense, this article hopes to show the usefulness of the visualization of qualitative data based on the comparison of four biographical lines of chemistry academics of a Chilean university. We use a particular definition of academic trajectory, namely, the overlap of work, family, personal and couple aspects that are developed in the academic context. With this definition as a starting point, these timelines were articulated with the academic narrative biographies. The use of colors, symbols according to the event, and quotes from the interviews in each of the events within the biographical lines, allow us to realize that, in the case of men, work trajectory follows a progressive linearity and it distanced from the trajectory family. On the contrary, for women work trajectory is put into evaluation and stressed regarding the family trajectory. Thus, we concluded that the visualization of the timelines is a flexible tool because it can act as a memory aid to the interviewees during fieldwork. Besides, it allows to account for subjective aspects to be analyzed, to make comparisons, and to show the information amiably for the audience and research groups.

KEYWORDS Data visualization; biographical approach; qualitative methodology; academic trajectories; gender comparison; subjectivity.

Introducción

En general son los estudios cuantitativos los que utilizan la visualización de datos para clarificar, describir, y profundizar los resultados obtenidos. En el caso de este artículo, queremos proponer que la visualización de datos también puede utilizarse en estudios cualitativos. Sostenemos que el uso de visualización de las líneas de tiempo en lo cualitativo equivaldría al rol que cumplen las tablas y gráficos en los datos cuantitativos. Para demostrar esto, trabajamos sobre las diferencias de género dentro el ámbito laboral y familiar, respecto de cuatro trayectorias de académicos/as chilenos/as de un departamento de química. A partir de estos casos de estudio se pretende dar cuenta de que por medio de la visualización de las líneas de tiempo de los/as académicos/as chilenos/as, se puede informar de manera más amigable y simple la diferenciación según el género. Así, este artículo demuestra la utilidad del uso de líneas de tiempo como complemento visual de las narrativas, contribuyendo a la discusión sobre los usos de los estudios biográficos.

En general, los estudios sobre trayectorias académicas, se han focalizado en el ámbito laboral. Sin embargo, en este artículo nos hemos propuesto trabajar con un concepto de trayectoria académica basándonos en la idea de Coninck y Godard (1998), sobre las trayectorias como una imbricación de varias historias de diferentes ámbitos de la vida. De esta forma, se propone una conceptualización de las trayectorias académicas, teniendo en cuenta las dimensiones familiares, personales y de pareja. La utilización de este concepto como punto de partida teórico parece necesaria en un campo de estudio donde la trayectoria familiar no suele ser incorporada al definir el concepto de las trayectorias académicas (Berríos, 2005; Martínez, 2012). Cuestión que parece implausible si es que adherimos a la idea de Coninck y Godard. En otras palabras, en este artículo las trayectorias académicas serán entendidas como:

“las narraciones (secuencias de eventos, experiencias y significaciones, entre otros) relacionadas con sus vidas familiares, personales y de pareja (cruzados por el género y la nacionalidad); desarrolladas en un espacio llamado la academia (inserto generalmente en la institución universitaria), en que se juegan estrategias de competición y de cooperación. Así se releva que las trayectorias académicas no sólo son lo que concierne al contexto universitario o institucional, sino que también es necesaria la consideración de la vida familiar, personal y de pareja, en tanto producen y coproducen variadas tensiones, sinergias y retroalimentaciones entre todos estos cuatro ámbitos” (Ortiz, 2017, pp. 270-271).

Usualmente las investigaciones se han centrado en estudiar una sola cara de la trayectoria, pero no la imbricación de familia y academia (Ortiz, 2017), que es lo que aquí utilizamos a modo de ejemplo del uso de la visualización de datos cualitativos.

De esta forma, el artículo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, se muestran algunos antecedentes relevantes sobre desigualdad de género en el ámbito académico y laboral, luego se desarrollan los aspectos teóricos sobre visualización de datos; en tercer lugar, se presenta la metodología de la investigación; en cuarto lugar, se da cuenta de los resultados por medio de la comparación de las trayectorias familiares y laborales de cuatro académicos/as; y, finalmente, se explicitan conclusiones de síntesis y limitaciones de la visualización.

Antecedentes: desigualdad de género y academia

Debido a la relevancia que tiene la noción de "género" en este artículo se menciona su definición desde la perspectiva de las autoras. Este estudio se adscribe a la siguiente noción, propuesta por Simbürger y Undurraga: "la construcción social basada en creencias, expectativas, valores, actitudes, comportamientos, roles y lo que se espera que sean y parezcan hombres y mujeres en una sociedad y en un tiempo determinado. El género no es estático ni determinado al nacer, sino que es dinámico a lo largo de la vida y es relacional. Por lo tanto, género es una categoría sociológica, así como otras como clase social, raza/etnia, etc." (Simbürger y Undurraga, 2013, p. 171).

La postergación de la maternidad a favor de tener mayor independencia económica, o logros profesionales (Montilva, 2008), se relaciona con "el desarrollo de una biografía a través del mercado laboral y académico" (p. 79). En este sentido, es el nivel socioeconómico y el grado de escolaridad variables que influenciarán las posibilidades de tener mejores oportunidades laborales, los cuales tendrán a su vez un impacto fundamental en la postergación o no de la maternidad (Fuentes et al., 2010). Pues, muchas veces para acceder a mejores puestos laborales, tener hijos/as es visto como un impedimento para el desarrollo progresivo de las carreras profesionales de las mujeres. En función de esta premisa, es que precisamente se funda este artículo, pues consideramos que la biografía se desarrolla en la competencia de roles entre familia y trabajo (Elder, 1985). En este sentido, existe una batería de teoría respecto de las trayectorias académicas y las diferencias de género.

En Chile, por ejemplo, según Ramos (2012), "el campo (de las ciencias sociales chilenas) presenta claros clivajes marcados por el género" (p. 38). Estas diferencias se manifiestan desde el comienzo de la carrera científica, en el acceso, la participación (Bernasconi, 2010; Stefoni, 2010) y durante su desarrollo (Mora, 2010; Sonnert & Holton, 1996). En el caso de las trayectorias académicas femeninas, existe, por un lado, evidencia sobre el éxito de las trayectorias académicas de mujeres que rechazan o posponen el matrimonio y la tenencia de hijos (Kyvik, 1990; Mason & Goulden, 2004). Y por otro, existen estudios donde los datos no presentan asociación significativa entre matrimonio, tenencia de hijos/as y las trayectorias académicas, cómo menciona Cole & Zuckerman (1987) (estudios de carácter transversal y no longitudinal).

Existiendo evidencia en ambos sentidos, lo que proponemos en este artículo, es más bien indagar en estas trayectorias, constituyentes de la biografía, las significaciones y valoraciones de las decisiones que los sujetos van tomando en su vida.

Por otro lado, en términos generales, la comparación de las distintas trayectorias académicas desde una perspectiva de género ha sido estudiada con un enfoque transversal y concentrándose sólo en la visión de las mujeres (Cerros & Ramos, 2011; Chinchilla, León, Torres & Canela, 2006). Pues, regularmente son las mujeres quienes se focalizan en carreras más devaluadas en salarios y prestigio que los hombres (England & Farkas, 1986; England, 2010), lo que implicaría mayores desigualdades en sus trayectorias. Esta situación de desigualdad se mantiene a lo largo de la trayectoria laboral (Berríos, 2005; Martínez, 2012), ya que como describe Mauro (2004), son las mujeres las que están dispuestas a ganar menos y ocupar puestos de menor prestigio y poder, si es que eso implica que puedan tener más tiempo para la familia. Las mujeres, señala la autora, están a lo largo de sus vidas en una constante búsqueda de equilibrio entre familia y trabajo, lo que las deja en desventaja respecto de sus compañeros en el momento de acceder a capacitaciones y promociones laborales. Desde la visión de los altos cargos, esto mismo es visto de forma negativa para la productividad de la empresa, ya que demostraría que ellas son las que están constantemente subordinadas a los ciclos de la vida familiar (Mauro, 2004). Así, la identidad de las mujeres vinculadas a la realización personal mediante la dimensión profesional entraría en conflicto con las expectativas sociales de ser “buenas madres y parejas” (Cangiani & Montes, 2010, p. 197). En el mismo sentido, Martínez (2012) postula que, los estudios sobre trayectorias académicas al focalizarse sólo en los espacios universitarios (Lavados, 2006) —debido a que este es por excelencia el lugar de desarrollo de los/as académicos/as (Gilbert, 2011; Ramos, 2012)—, para el caso de las mujeres invisibilizaría la disputa y tensión existentes entre identidades, pues la “tensión entre lo laboral y lo familiar “tiene que ver sobre todo con los roles y los tiempos, [las cuales] muchas veces (...) son antagónicos entre sí” (Martínez, 2012, p. 154). Sin embargo, la autora Knorr Cetina (2005) resalta la consideración del ámbito familiar para la fabricación de una trayectoria académica. De esta forma, si es que nos proponemos estudiar las trayectorias académicas es imperativo considerarlas. Más allá de las consecuencias objetivas que las formaciones familiares y las relaciones amorosas puedan tener en el desarrollo de una trayectoria laboral, lo que nos interesa es mostrar, por medio de la visualización de líneas de tiempo, cómo los sujetos, durante el periodo de formación familiar y los periodos de unión o desunión de una pareja, significan estas etapas. Desde esta perspectiva, el enfoque biográfico y su visualización se hacen útiles pues promueven la relevancia de las significaciones que los sujetos les dan a sus experiencias.

Lo que proponemos en este artículo es poder mostrar la utilidad de la visualización de trayectorias por medio del contraste de las diferentes trayectorias académicas

cas, desde una dimensión visual y narrativa, visibilizando las diferencias existentes entre hombres y mujeres en la carrera académica. Demostrar esto hará un aporte respecto del desarrollo de entrevistas biográficas y de presentación de resultados que es el foco de este artículo. Creemos que, aunque el objetivo general del artículo es la visualización de datos; también se logra aportar al estudio de género y trayectorias académicas, a pesar de ser usado a modo de ejemplo para dar cuenta de la utilidad práctica de la visualización de trayectorias. Por este motivo, se consideró al enfoque biográfico (Bernasconi, 2011; Cornejo, 2006; Cornejo, Kornblit, 2004; Mendoza & Rojas, 2008; Moyano & Ortiz, 2016, 2018), y la perspectiva de género (Longo, 2009; Selva, Sahagún & Pallarès, 2011) como metodología de investigación. Así, se propone complementar el enfoque biográfico con la visualización de trayectorias de vida durante la recolección, análisis y presentación de datos. Pues, las líneas de tiempo tienen la capacidad de organizar los datos y hacer más accesible y sintética la información, por tanto, mucho más fácil de procesar y favorecer a la interpretación (Hiller, 2011).

Enfoque teórico

Como se mencionó en la introducción, el objetivo principal de este artículo es dar cuenta, por medio de la visualización de las trayectorias, la utilidad metodológica de la visualización de datos. En función de este mismo objetivo, presentamos las bases sobre las cuales se funda la relevancia de la visualización de datos cualitativos y, específicamente, de las líneas de tiempo.

Visualización de datos cualitativos

La visualización de datos permite sobrepasar las capacidades humanas, superando las limitaciones de la cognición y memoria (Munzner, 2014). Así los datos, a través de la visualización, se transforman a escala humana permitiendo una mayor comprensión de la información (Manovich, 2008). La visualización tiene como objetivo primordial revelar de forma simple la información por muy compleja que sea. De esta forma, las visualizaciones no solo transmiten información de manera estética, sino que una buena visualización es aquella que entrega información de manera eficiente y logra generar nuevo conocimiento (Tabin, Shaugat Abdullah, Ahmed & Giunchiglia, 2013). Es así como en este caso se entenderá visualización como la representación visual de conjuntos de datos (Munzner, 2014) que permiten la exploración, el análisis y el estudio de estos (Cairo, 2011).

En la era de los datos, la visualización, disciplinar que actualmente se ha consolidado como un área académica, se ha encargado de dar forma mayoritariamente a datos cuantitativos, puesto que visualizar datos cualitativos no es una tarea fácil. Los datos cualitativos se desprenden de preguntas tales como ¿Por qué? y ¿Cómo?, las cuales son difíciles de convertir en imágenes. De hecho, muchas veces se tiende

erróneamente a cuantificar este tipo de datos en las visualizaciones, perdiendo su intrínseca riqueza. Sumado a esto, actualmente las técnicas de visualización de datos cualitativos parecen ser bastante limitadas (Henderson & Segal, 2013).

Henderson y Segal (2013) realizaron una categorización de los tipos más comunes de visualizaciones cualitativas, como la nube de palabras, análisis de sentimiento, red de frases, entre otros. También destacan los gráficos cronológicos, lo que acá nombramos: líneas de tiempo.

Visualización cronológica y línea de tiempo

El tiempo como variable, introducido en las distintas formas de visualización de datos, ha sido fundamental para el desarrollo de diversos gráficos y ha sido foco de atención de esta disciplina. Tufte (2001) plantea que con esta sola dimensión, que puede ser medida en distintas escalas, la visualización adquiere eficiencia y fortalezas para la interpretación.

Una línea de tiempo es una herramienta de visualización de información que se utiliza para comunicar una secuencia de eventos relacionados. La línea de tiempo parece ser común a muchas culturas y distintos tiempos, sin embargo como la conocemos actualmente, la línea de tiempo moderna parece tener pocos siglos (Coulson & Pagán, 2014). Esta surge en la era moderna como una concretización gráfica de la historia en sí misma (Rosenberg & Grafton, 2010). Lo mismo sucede con los participantes de este estudio, es su propia biografía la que aparece materializada en la visualización.

Joseph Priestley es quien propone la forma moderna de la línea de tiempo. Una de sus obras más conocidas es “The New Chart of History” (1769), donde muestran los destinos de setenta y ocho reinos e imperios durante un periodo particular. La contribución que hace Priestley es que regulariza la distribución de las fechas y la orientación horizontal (Rosenberg & Grafton, 2010).

Como plantean Rosenberg & Grafton (2010) el credo de la vida moderna requiere esfuerzos importantes para manejar gran cantidad de información, es acá donde la visualización de datos tiene un papel fundamental, pues para manejar y comprender esa gran cantidad de información es necesario traspasar la barrera cognitiva humana a través de las herramientas de la visualización. Esto no es ajeno a las líneas de tiempo, ya que se requiere contar historias de muchos años en un pedazo de papel, lo que demanda esfuerzos de economía visual, para que la información se pueda visualizar de manera efectiva, eficiente y coherente. En el caso de las líneas de tiempo de las historias de vida, sucede lo mismo, se cuenta una historia, en la que se deben plasmar experiencias, eventos, puntos de inflexión, etc. En definitiva, se visualiza complejidad.

En el caso específico de las líneas de tiempo del presente estudio, la visualización facilita la comparación entre las trayectorias académicas y cómo se han configurado en función de su género. A pesar de las facilidades y beneficios que puede tener visualizar la vida de un individuo, siempre se debe trabajar con bastante cautela para no sobre simplificar la información. Así lo reafirma Hiller (2011): "(...) los gráficos no deberían sustituir las aproximaciones analíticas para sacar conclusiones respecto de los significados que los individuos le atribuyen a los hechos de su vida" (p. 1030, traducción de las autoras). Junto a otras formas de análisis del enfoque biográfico, las líneas de tiempo son un aporte a la visualización de datos cualitativos a pesar de que frecuentemente se encuentran subrepresentadas y poco exploradas.

Metodología

Este artículo utiliza cómo fuente de material empírico, entrevistas realizadas durante el año 2014. Las cuales tenían por objetivo conocer la relación entre las trayectorias académicas y las vidas familiares en la academia universitaria chilena, considerando desigualdades de género. Se seleccionó el caso de los/as académicos/as de un departamento de química en una universidad chilena. Siguiendo la recomendación de Cornejo et al. (2008) se entrevistaron a 17 académicos/as (9 hombres, 8 mujeres¹; de los cuales 6 eran académicos asistentes, 6 eran asociados y 5 titulares), para garantizar la profundización de los análisis con los recursos existentes. El artículo presenta solo cuatro casos para dar cuenta de la utilidad de la visualización de datos, es decir plantea una reflexión metodológica respecto de las trayectorias de vida. Los casos específicos y la universidad a la que pertenecían se mantendrán en el anonimato para respetar la confidencialidad de los datos. La elección de la muestra de los/as entrevistados/as se realizó según el sexo y el tipo de cargo que desempeñaba en el momento de la entrevista. Por cada caso se hicieron tres encuentros, que duraron aproximadamente una hora, y fueron grabados, transcritos y codificados entre los meses de agosto del 2014 y enero del año 2015. La metodología fue de índole cualitativa lo cual permitió aprehender la subjetividad de los/as entrevistados/as (Taylor & Bogdan, 2000), por medio del estudio de caso múltiple (Stake, 2013).

El concepto de subjetividad aquí utilizado, ha sido ampliamente trabajado por las autoras Moyano y Ortiz (2018), y específicamente en su interrelación con lo que es el enfoque biográfico (Moyano y Ortiz, 2016). En breve se puede decir que es el aspecto más personal del sujeto, es su interioridad, pensamiento, significaciones, valoraciones y emociones que se ven entrelazadas con las experiencias y eventos que le van ocurriendo en su vida. El aspecto subjetivo es esencial para investigaciones que usan el

1. La reducción del número se debe principalmente a la baja presencia de mujeres titulares, sumado al escaso tiempo de parte de ellas, presentando mayores dificultades de acceso.

enfoque biográfico, debido a su impacto a largo plazo en la vida de las personas. Así, dado que el estudio de las subjetividades permite problematizar los que los sujetos experimentan cómo intérpretes de estas mismas narrativas (Bernasconi, 2011), es que radica la importancia de esta noción relevando su origen del vínculo mismo entre el individuo y la estructura.

Dada la relevancia que adquiere el relato sobre la historia laboral y la familiar de los/as entrevistados/as, es que se optó por el método biográfico (Bertaux, 1989; Ferrarotti, 2011; Guerra & Skewes, 1999; Kornblit, 2004; Pujadas, 2002; Sautu, 2004). Este método permitió la recaudación de información con un mayor nivel de detalle sobre episodios vividos, junto a las emocionalidades asociadas a esos episodios (Bernasconi, 2011; Sharim, 2005). En específico se realizaron narraciones biográficas acotadas al objetivo de estudio. El procesamiento de la información se realizó mediante el análisis comprensivo de Bertaux (1981; Kornblit, 2004). Se puso especial énfasis en lo(s) punto(s) de viraje que le otorga sentido a las continuidades y las discontinuidades en las trayectorias, identificando desigualdades de género en las carreras laborales (Arango & Viveros, 1996; González, 2010). Se usó el programa MAXQDA 11 para la posterior codificación y el análisis de los datos.

Para profundizar en la utilidad de líneas de tiempo cómo una herramienta de investigación y de presentación de datos longitudinales, como ya se ha dicho, nos concentramos en este artículo en particular en el su uso en cuatro casos de este estudio. Estos casos fueron elegidos pues ilustran de mejor forma la particularidad del uso de la visualización de las historias de vida en las líneas de tiempo que proponemos.

Si bien los relatos biográficos de cada uno de los entrevistados son singulares en sus aspectos temporales, en función del análisis longitudinal comparativo, se requiere ordenar cronológicamente las trayectorias. Se utilizaron las líneas biográficas durante su trabajo de campo de forma sencilla: en la medida que se revisaban las entrevistas transcritas, se dibujaban en una hoja los eventos que marcaron la trayectoria académica y la vida familiar, presentados de forma cronológica (identificando el año y a veces el mes). Y, se le agregó una frase breve que describiera lo que había significado cada evento para el/la entrevistado/a. Luego, eran discutidas con los/as entrevistados/as en las siguientes sesiones. Fue una propuesta metodológica que le ayudó a los/as entrevistados/as a recordar algunos eventos después de la primera reunión, ayudó a la codificación y análisis posterior de la entrevista, y a presentar la información adecuadamente. Para su construcción se usaron sólo las entrevistas como fuente de información, pues, en general, en el enfoque biográfico los datos son las narraciones de la vida, considerando que su veracidad radica en lo que los/as entrevistados/as relatan (Moyano & Ortiz, 2016). El relato libre de los/as entrevistados permitió la estructuración de las líneas como se les presentaron a ellos/as. Lo cual, es un primer aporte de la visualización de datos cualitativos.

Durante la aplicación de las entrevistas se descartó la coproducción de las líneas de tiempo pues entregar herramientas cronológicas a los entrevistados a priori podría producir narrativas estandarizadas opacando el uso del tiempo subjetivo por parte de los narradores (Moyano & Ortiz, 2016). Las líneas sólo se utilizaron como "ayuda memoria" para darle continuidad a la conversación. Esta "ayuda memoria" se basa en la asociación que los sujetos realizan de sus propias historias de vida. En cuanto a la posibilidad de contar con lagunas de memorias, el hecho de haber entrevistado a personas de entre 25 y 65 años, que no tenían algún tipo de dificultad, redujo enormemente esta posibilidad. Luego, la sistematización de las trayectorias académicas (visualización y narrativa) se focalizó en las diferencias entre los/as entrevistados/as respecto de las decisiones de parentalidad y uniones o desuniones amorosas/maritales.

La visualización se diseñó diferenciando con dos colores las trayectorias laborales (celeste) y familiares (naranja), además, se agregaron íconos sobre la temática del evento, y una cita de la entrevista. Es importante destacar que las líneas no sustituyen el relato abierto de los sujetos, por lo que se recomienda reforzar la intención de que sean los propios entrevistados quienes construyen su propia cronología, y el entrevistador oriente hacia el objetivo de investigación. Los resultados que se muestran a continuación dan cuenta de la imbricación entre trayectorias familiares y laborales (Coninck & Godard, 1998) realizada por los entrevistados/as. Estas trayectorias se componen de la asociación de algunos de los eventos de ambas trayectorias, pues en términos empíricos es así como los sujetos narran su vida.

Resultados: Las trayectorias académicas y familiares de científicos/as. Organización de los relatos mediante las líneas biográficas de tiempo

A modo de ejercicio práctico, presentamos a continuación cuatro casos, la descripción de sus líneas de tiempo, la visualización y un análisis final de cada historia focalizado en la utilidad que tiene la visualización para dar cuenta de aspectos analíticos de las trayectorias.

Agustín: El quiebre no desestabiliza mi objetivo².

Profesor asociado, 46 años, separado con trillizos adolescentes y actualmente sin una relación de pareja.

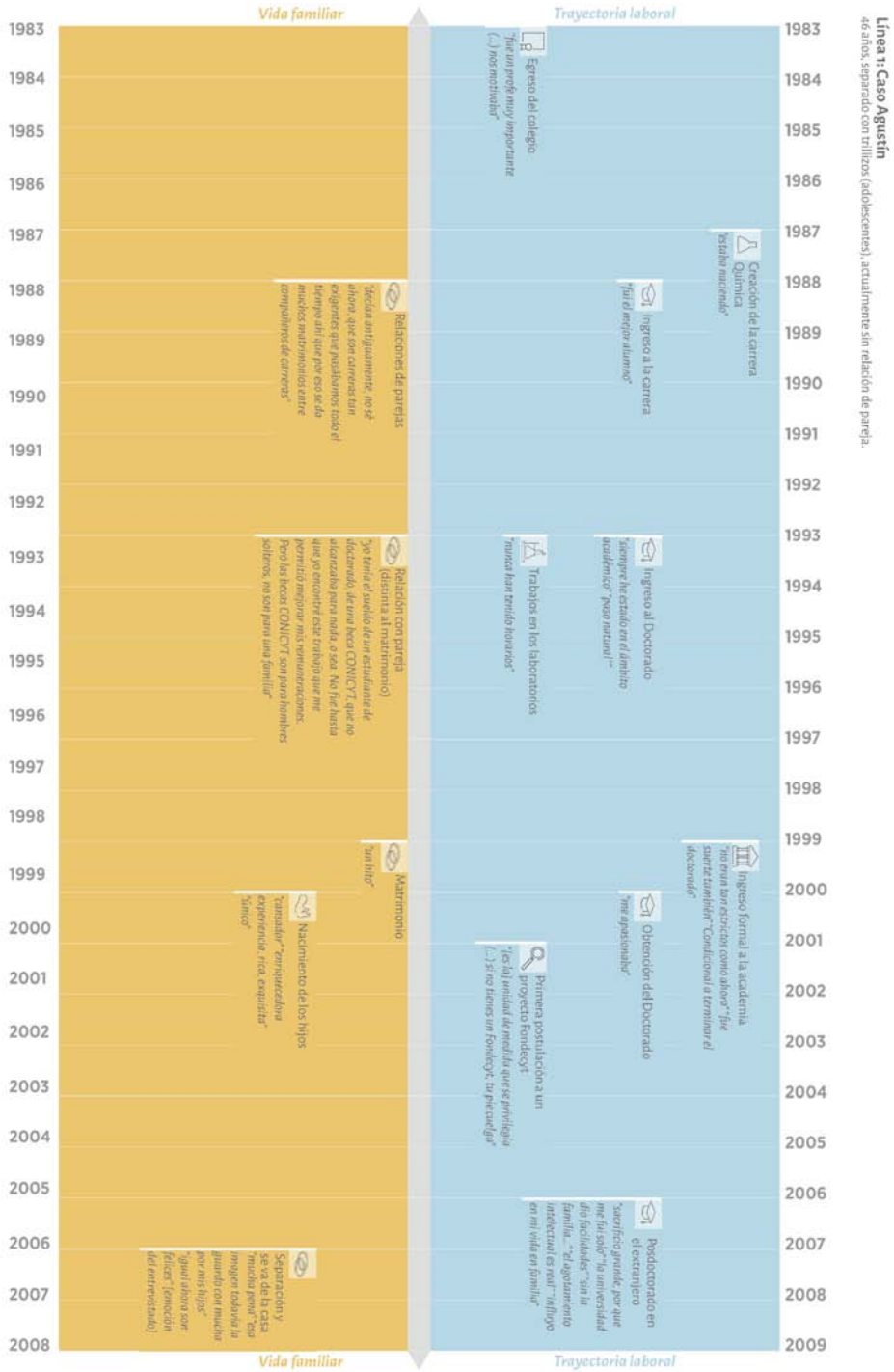
Al comienzo de la línea se puede observar que Agustín ingresa a estudiar su pregrado (1988), para luego continuar con el doctorado (1993), ya que "*nos pedían tener el doctorado [y al titularse ya] sabías que ibas a seguir una carrera académica*" (Agustín, 11 de agosto del 2014, Chile).

2. Estos subtítulos que asignamos a cada historia son frases asignadas por las autoras que resumen, narrativamente, la historia de cada participante.

Entre los años de ingreso al programa doctoral y de inserción en la academia, tuvo una relación de pareja que recuerda con nostalgia y emoción (distinguida en el año 1993). Él menciona que ella lo apoyaba mucho con sus estudios. En esa misma época, nace una gran preocupación por temas económicos pues, las becas de doctorado no alcanzaban para sustentar a dos personas. De hecho, esta fue una de las razones por las cuales esta relación terminó. Más tarde, ya habiéndose incorporado en la universidad (1999), se casa con una nueva pareja, nacen sus tres hijos, y obtiene el grado de doctor. Agustín les da mucha importancia a esos años (1999-2000) y lo constituye como un hito en su biografía a partir de varias dimensiones. En primer lugar, por tener a los trillizos, pues a pesar de que no fue algo planificado, tampoco fue no deseado; más bien lo significa como una gran alegría en su vida. Y en segundo lugar, el éxito con la acumulación de proyectos Fondecyt³, lo cual le permite su mantención en la academia, proyectos que resultan ser la *“unidad de medida que se privilegia (...) si no tienes un Fondecyt, tu pie cuelga”* (Agustín, 11 de agosto del 2014, Chile).

Como se puede ver en al final de su línea, Agustín siguió publicando, asistiendo a conferencias e impartiendo los mismos cursos. Seis años después obtiene una plaza postdoctoral en el extranjero (2006). Se va de Chile sin su familia, ya que al reconocer que la academia es un espacio que *“nunca han tenido horarios”* (Agustín, 11 de agosto del 2014, Chile), era mejor priorizar que sus hijos siguieran viviendo en Chile. Los niños entonces se quedan con su madre, a pesar de que la universidad le entregaba varias facilidades para mudarse con su familia completa. Al finalizar su contrato, y al volver al país, Agustín se separa de su esposa y sus tres hijos continúan viviendo con ella (2007, último evento de la línea). Las líneas de tiempo permiten, como se ve en el caso de Agustín, seguir la descripción de su trayectoria, de manera mucho más simple, y por tanto comprensible. Seguir la lectura a la luz de la gráfica permite identificar con años y símbolos el entrelazamiento de cada hito. De esta forma la visualización como complemento de las narrativas nos permiten observar cómo, en la historia de Agustín, la paternidad es un hito importante, pero no logra desencadenar acomodaciones en su carrera académica. Se puede visualizar a simple vista cómo los eventos están distribuidos en las líneas laborales y familiares de manera bastante homogénea. Los quiebres y distancias familiares, no repercuten en su vida laboral que más bien sigue una linealidad y un orden progresivo. Agustín no desvía su trayectoria laboral y sus objetivos respecto de esta.

3. Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Chile.



Ignacia: “*ya es tarde para mi*”.

Académica titular de la Facultad de Química, 61 años, sin relación de pareja actual, sin hijos biológicos.

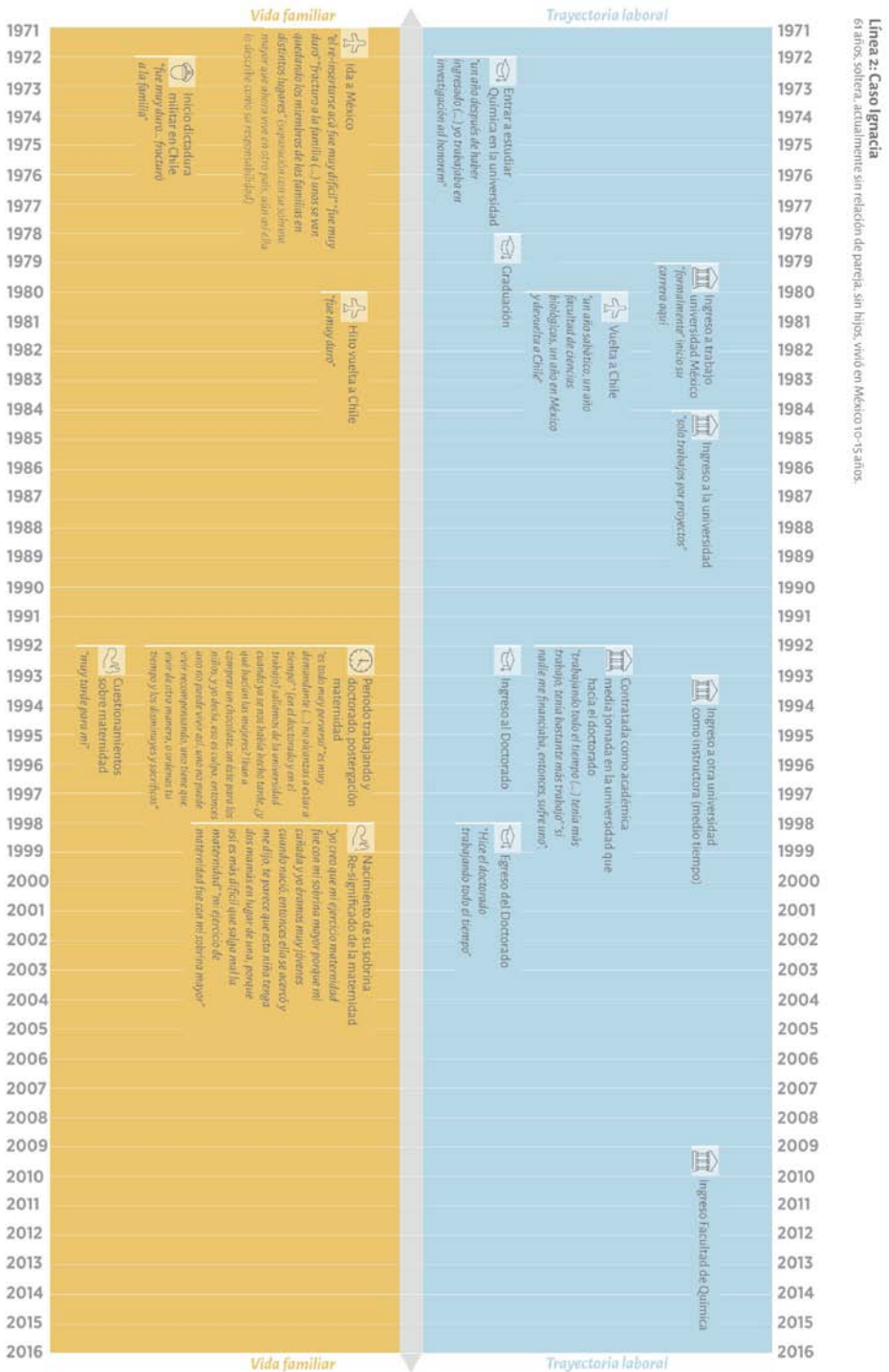
Ignacia vivió en México 11 años antes instalarse nuevamente en Chile (1971-1980), donde estudió el pregrado en Química y trabajó “ad honorem” durante el mismo periodo. Luego, la contrataron formalmente como académica en la misma universidad (1979), y volvió a Chile el año 1980 para poder estar cerca de su sobrina. Pero en su retorno, comenta, que todo “*fue muy duro*” (Ignacia, 18 de agosto del 2014, Chile) pues comenzó su trayectoria laboral nuevamente. Ignacia, desde ese año, trabajó en todos los proyectos que surgieran.

Años después, realiza sus estudios para la obtención del doctorado (1992-1998). Durante el segundo año de sus estudios, la contratan formalmente en la universidad como instructora. Durante el doctorado, Ignacia no dejó nunca de trabajar (destacado en 1992 en la línea). Era imperativo trabajar pues no siempre obtuvo financiamiento. En este escenario (el del doctorado) fue siempre postergando la maternidad. Hoy, declara, es “*muy tarde para mi*” (Ignacia, 18 de agosto del 2014, Chile) (destacado en 1992). No obstante, ha resignificado la maternidad (destacado en 1998) por medio del vínculo importante con su sobrina.

La vida personal y familiar de Ignacia se vio reorientada por sus estudios y su carrera académica hacia trayectorias que ella no planificó, sin embargo, sus estudios también se vieron afectados y retrasados por las circunstancias históricas y familiares que le tocaron vivir. Ignacia tuvo que irse del país a causa de la dictadura militar⁴ que en Chile se vivía. Recuerda (alude al año 1973 en la línea) que “*fue muy duro... fracturó a la familia*” (Ignacia, 18 de agosto del 2014, Chile) porque todo estaba en distintos lugares del mundo, y ella además disponía de muy poco tiempo para comunicarse con todos.

La narración de Ignacia fue poco cronológica, de hecho, termina con el primer evento de su línea (el exilio producto de la dictadura). En este sentido, la visualización aporta en el orden y comprensión descriptiva de su trayectoria de vida.

4. La dictadura militar en Chile tuvo una duración de 17 años, desde 1973 hasta 1990.



Línea 2: Caso Ignacia
 61 años, soltera, actualmente sin relación de pareja, sin hijos, vivió en México 10-15 años.

El retorno a Chile desde México producto de relaciones familiares y una maternidad elegida en relación con su sobrina, modifican el rumbo y el desarrollo de su trayectoria académica, pero, sobre todo, generan una reflexión evaluativa de parte de ella sobre las implicancias actuales de la no-maternidad, como una decisión realizada en el pasado respecto de anteponer su trayectoria académica a su vida personal. La línea nos permite visualizar cómo el periodo de decisión de postergación de la maternidad se realiza durante los mismos años en los que Ignacia comienza su carrera académica, y obtiene lo que será su plaza de trabajo durante varios años. A partir de esto, es claro que las decisiones de no-maternidad guardan estrecha relación con lo que en su dimensión laboral estaba viviendo. De hecho, vincula su carga de trabajo con la poca atención a su vida personal.

Ignacia tiene un sentimiento de ambivalencia respecto de su maternidad, entrelazando conformismo y frustración en su relato, cuando asegura que si no hubiese realizado sus estudios de postgrado e ingresado a la vida académica con contrato tan tardíamente (2009), hubiese sido madre. Sin embargo, no siente arrepentimiento, pues su sobrina cumplió y cumple un rol fundamental en función de esos deseos.

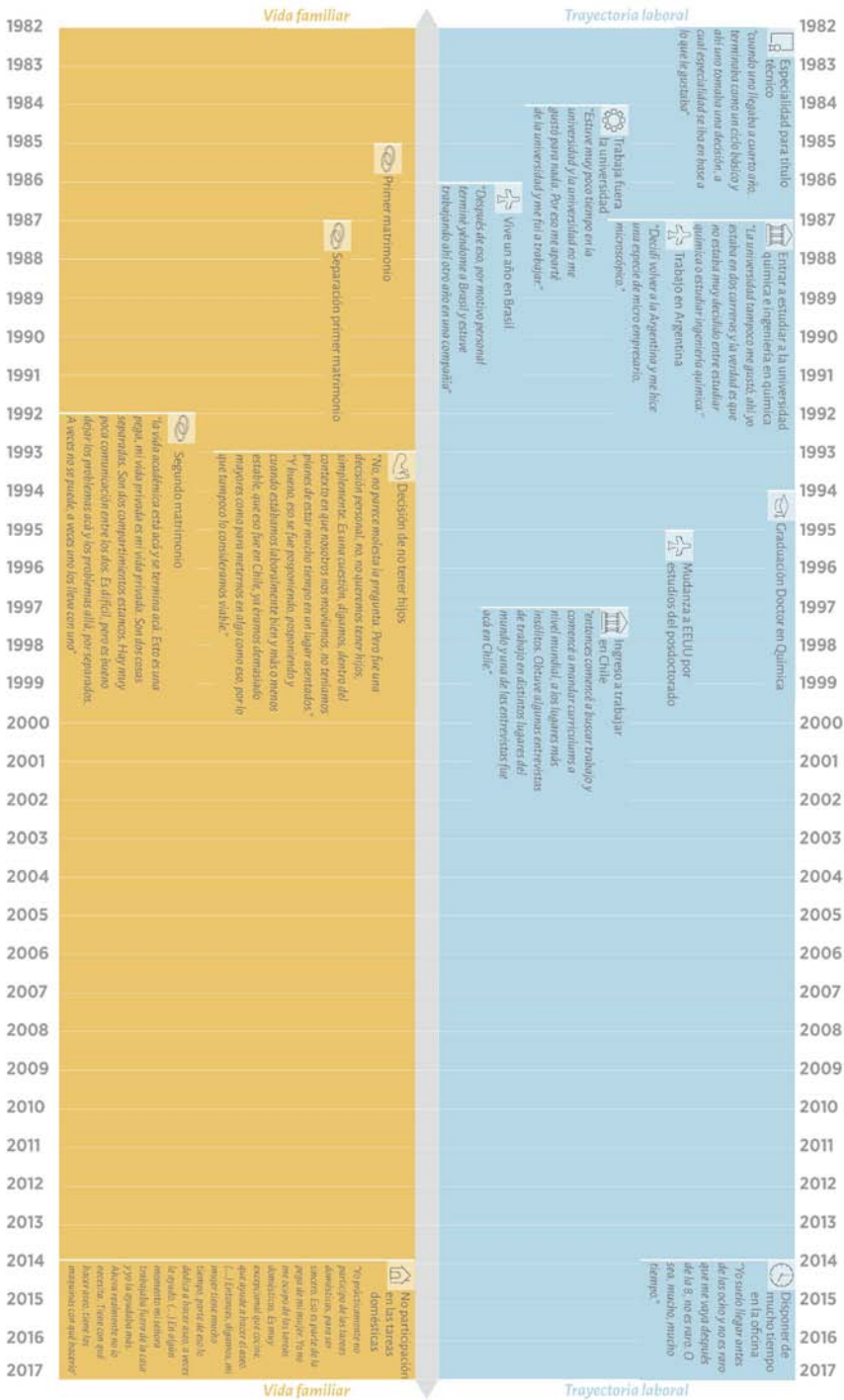
Francisco: *el trabajo, mi dedicación exclusiva.*

Profesor asociado de 54 años, es de origen argentino. Decidió no tener hijos, y está casado con una mujer también argentina.

En el comienzo de la línea se da cuenta de que Francisco egresó de su etapa escolar con la especialidad de batidor y técnico en química. En 1984 ingresa a la universidad, pero como no le gustó decide trabajar fuera de la universidad durante esos años (1984-1985): *“Por eso me aparté de la universidad y me fui a trabajar”* (Francisco, 11 de agosto del 2014, Chile). En 1985 contrae su primer matrimonio y un año después migra, por razones laborales, desde Argentina (su país natal) a vivir a Brasil durante un año. Después de su regreso a Argentina ingresa a estudiar a la universidad química e ingeniería química. Trabajó en Argentina como micro empresario y se separa de su primer matrimonio.

En 1992 se casa por segunda vez y toma la decisión junto a su pareja de no tener hijos, debido a que: *“Es una cuestión, digamos, dentro del contexto en que nosotros nos movíamos, no teníamos planes de estar mucho tiempo en un lugar asentados”*. (Francisco, 11 de agosto del 2014, Chile). En 1994 termina su doctorado en química y se muda a Estados Unidos por un post doctorado. Luego de esto comienza a trabajar en Chile. Buscó trabajos en distintos lugares del mundo, pues en Argentina no tuvo muchas posibilidades. Finalmente encuentra trabajo en Chile.

Linea 3: Caso Francisco
54 años, profesor asociado, sin hijos, casado, Argentino con esposa argentina.



Francisco confiesa abiertamente que él no participa en las tareas domésticas. Lo justifica recalcando que él tiene una alta carga laboral, “*Yo suelo llegar antes de las ocho y no es raro que me vaya después de las ocho, no es raro. O sea, mucho, mucho tiempo (en el trabajo)*” (Francisco, 11 de agosto del 2014, Chile). En cambio, comenta Francisco, su mujer no trabaja fuera de la casa y es la encargada de las tareas domésticas, de hecho reafirma que “*ella realmente no lo necesita*” (Francisco, 11 de agosto del 2014, Chile) (su ayuda).

En el caso de Francisco, es clave la disminución –bordeando la ausencia– de eventos desde 1997 (lo que puede observarse fácilmente en la visualización), pues esto podría interpretarse como estabilidad respecto de ambas líneas. Sin embargo, destaca al final de su línea (año de realización de las entrevistas) dos transiciones, que refieren a la prioridad de su trabajo respecto de su vida familiar, pero sobre todo de la vida doméstica. Por otro lado, al igual que Ignacia, Francisco decidió no tener hijos, sin embargo y a diferencia de ella, en la lectura de las citas y de las narraciones se puede observar una decisión sin mayores tensiones “*decidimos no tenerlos, simplemente*” (Francisco, 11 de agosto del 2014, Chile).

Trinidad: La responsable principal

Profesora asistente de 42 años, con dos hijos, casada con un hombre chileno. De origen brasileño, decidió tener hijos biológicos mientras estaba en una posición postdoctoral.

El año 1995 Trinidad se gradúa de la carrera Farmacéutica, el año 1998 termina su magister, y el 2005 el doctorado. Desde el año 1998 realiza trabajos independientes como profesora, y participa en varias investigaciones, hasta el año 2006. Ese año viaja a Chile a realizar una pasantía, y vuelve el año 2008 por un postdoctorado en la misma universidad, pues ya conocía a algunos profesionales que trabajaban los temas que le interesaban. Trinidad comenta que sus primeros años en Chile tuvieron mucha relevancia en su vida, pues durante la pasantía conoce a quien es hasta hoy su marido. Es debido a esta relación que ella decide volver a Chile (destacado en año 2007 en línea).

Trinidad tuvo que comenzar su trayectoria académica prácticamente de nuevo. En Brasil, había construido extensas redes de colaboración científica, trabajaba en distintos proyectos y tenía una trayectoria docente consolidada. La migración se distingue como un elemento central en su trayectoria académica, pero también en la trayectoria familiar. Sobre todo al hablar de la maternidad, “*es un cambio de vida súper heavy (...) también fue muy difícil. Porque igual tuvo un hijo fuera del país, tuve un hijo con todo un mundo muy distinto del que vivía yo, era una realidad que yo no conocía*” (Trinidad, 15 de octubre del 2014, Chile).

En sus primeros años contratada en la universidad (2009), dejaba a su hijo en una guardería que, según ella, funcionaba bien. Sin embargo, era ella la responsable de los traslados pues, su horario era más flexible que el de su marido. De igual forma, contrata a una persona externa como soporte en las tareas domésticas y de cuidado. Esta ayuda para Trinidad resulta fundamental, e incluso comenta que no hubiera podido continuar su trayectoria académica de no haber contado con la opción de pagarle a alguien para realizar estas labores y la relación de confianza que ambas han logrado construir.

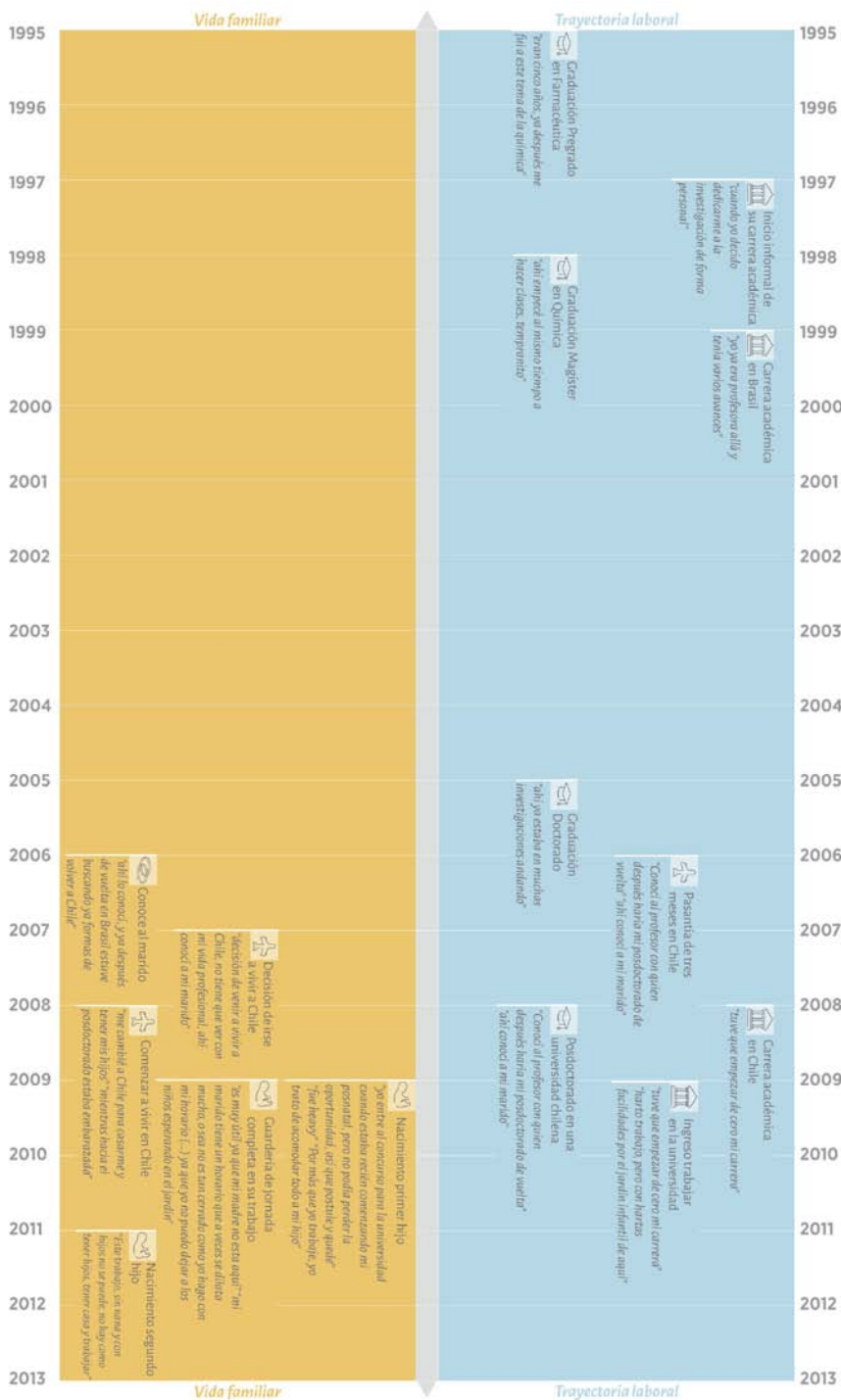
Toda la carrera académica, cambió radicalmente luego de su decisión de vivir en Chile para formar una familia. El tener hijos para ella fue un gran cambio, pero redujo casi a cero sus tiempos de pre y postnatal en función de continuar lo más establemente posible en su trayectoria académica: *"di clases todo mi embarazo, hasta los 8 meses estuve acá dando clases"* (Trinidad, 15 de octubre del 2014, Chile), *"Lo que tuve que hacer fue que yo trabajé embarazada, y al mismo tiempo yo estaba haciendo mi postdoc, y es que arreglamos un poco el proyecto para que yo siguiera trabajando sin muchas sustancias tóxicas"* (Trinidad, 15 de octubre del 2014, Chile).

En el caso de Trinidad, su vida cambió por completo luego de casarse y tener hijos, pues aquello no solo significó cambiarse de país, si no también modificar todas sus redes y los avances en su trayectoria académica desarrollada en Brasil. Trinidad al contrario de Agustín, cambió una vida académica estable en Brasil por venir a Chile donde vive su actual marido.

Ella comenta que, al vivir lejos de su familia de origen, no contó con la ayuda de ningún familiar cercano para tareas de cuidado (aun cuando su marido es chileno y la familia de él también). Trinidad destaca en todo momento que la decisión de ser madre fue sobre todo eso, una decisión, sin embargo, los sacrificios que destaca los realizó principalmente en función de no "desaparecer" de su contexto académico. A pesar de ello, describe a la maternidad como *"(lo) más importante para una mujer, por más que uno trabaje, tenga mil otras cosas, creo que cuando uno tiene hijos y chicos, su vida acaba amoldándose a su hijo. Por lo menos la mía es así. Por más que yo trabaje, yo trato de acomodar todo a mi hijo. Pero el hecho de ser madre es único, yo creo"* (Trinidad, 15 de octubre del 2014, Chile).

Es interesante cómo las trayectorias visualizadas en los casos de Trinidad e Ignacia entregan información similar. Existe en ambos casos una acumulación visual de eventos en las líneas laborales y familiares, pero con sentidos distintos para cada una. En el caso de Trinidad, es la movilidad geográfica y el nacimiento de sus hijos los que coinciden con estos eventos, y no la decisión de no ser madre como en el caso de Ignacia, sin embargo, y al igual que en el caso de Ignacia ambas líneas laboral y familiar están en tensión. En la narración y en las citas de los eventos se pueden observar como los eventos respecto de lo laboral tienen aspectos de la línea familiar y viceversa.

Línea 4: Caso Trinidad
 42 años, dos hijos, casada, Brasileña, con marido chileno



Es posible visualizar las diferencias de género entre los tres casos de Agustín, Trinidad e Ignacia, al concentrar el análisis en como enfrentan la maternidad y en qué medida las trayectorias de vida completas se construyen a partir de esos hechos es notoria. En el caso de los hombres, tal como vimos en el de Agustín, la paternidad es un hito importante y central, pero no logra desencadenar una serie de cambios o acomodaciones por parte de él en su carrera académica. De hecho como vimos en la línea de tiempo, esta continúa su línea sin sufrir muchas modificaciones. Mientras que en el caso de Trinidad, sucede todo lo contrario, su vida cambió por completo luego de querer casarse y tener hijos con su pareja, significará no solo cambiarse de país, sino que también modificar todas sus redes y sus avances en su trayectoria académica desarrollada en Brasil. Mientras que también existe otro tipo de caso, en que la maternidad elegida en relación a otra persona, que fue la situación de Ignacia, también promueve su responsabilidad con su sobrina, su atención y sus cuidados, pero involucrando también el cambio de hogar desde México a Chile, para poder estar junto a su familia de origen y su sobrina, y con ello volviendo a modificar el rumbo y el desarrollo de su trayectoria académica. Estos tres ejemplos analizados a partir de su visualización en las líneas de tiempo, son un perfecto ejemplo de cómo el uso de esta herramienta puede aportar en las investigaciones con enfoque biográfico.

En general, se puede establecer que el uso de las líneas de tiempo a modo de visualizaciones para comparar casos ha sido de gran utilidad para la investigación. Aquí solo han sido presentados un par de casos que si han visibilizado las diferencias de género entre las trayectorias de académicos y académicas. Por un lado, uno de los beneficios de usar esta herramienta, es que promueve el rescate de forma literal de las emociones, sensaciones o descriptores de las personas entrevistadas, desde la misma voz del sujeto. También permite la visualización desde otra perspectiva de los relatos de vida, siendo que así se le puede mostrar a los/as mismos/as entrevistados/as los avances en distintos encuentros, y así ir avanzando juntos en la co-producción del mismo relato. Además de ello, potencia el carácter interdisciplinario del trabajo en terreno y en el análisis de la información. Así las visualizaciones de las líneas de tiempo se plantean como un útil instrumento visual del relato para el/la investigador/a y la persona entrevistada, pero el/la investigador/a debe considerar con sumo cuidado las expectativas que se tienen sobre esta herramienta, para no caer en generalizaciones, ni en simplificaciones del relato solo en este recurso. Es un complemento de la investigación, y en ningún caso reemplazaría la riqueza del análisis que se logra volviendo al relato (todas las veces que son necesarias), ni la interacción con el/la narrador/a en su contexto.

Conclusiones

A través del uso de la visualización de las líneas de tiempo, se ha develado la presencia de diferencias de género entre académicos y académicas. A pesar de que ambos grupos se encontrarán en la misma facultad, estas diferencias son experimentadas por las personas entrevistadas en el día a día. Las cuales se ven acrecentadas en ciertos momentos de la vida, como por ejemplo ya se vio en los resultados, en la tenencia de hijos/as. En el caso de las académicas, ven que su vida familiar y trayectoria académicas se tensionan según el evento. Pero esto mismo no sucedió en el caso de los académicos, quienes de hecho diferenciaban bastante marcadamente ambos aspectos. Incluso, en el caso de los hombres, la trayectoria laboral continúa en su progresivo transcurso en términos de publicaciones, presentaciones en eventos y presencia en investigación. Esto a largo significa una gran diferencia en las trayectorias académicas entre hombres y mujeres.

En este artículo se intentó destacar a la visualización de datos cualitativos, y específicamente las líneas de tiempo, como un elemento investigativo de aporte al enfoque biográfico. Las líneas de tiempo permiten visualizar la temporalidad como herramienta gráfica para el terreno, para el análisis y para la presentación de los datos. La manera de visualizar entrega la posibilidad de que a primera vista la descripción se ordene y simplifique (por medio de los símbolos, o referencias a los años).

Pero uno de sus mayores aportes es la correspondencia mutua e imbricación entre los análisis y la visualización, que no siempre suelen presentarse en los resultados de las investigaciones visualmente, ni en un mismo lugar. La estructura esquemática general de la trayectoria de vida resalta espacios vacíos o de acumulación de eventos, y su ubicación gráfica (comienzo, medio o final de línea). Es decir, el “cuánto” y el “dónde” están los eventos, parece fundamental. De esta forma, la descripción del relato y los análisis, en conjunto con las herramientas de visualización antes mencionadas— relaciones indisolubles—permitieron enriquecer y sostener lo observado en los análisis: Los hombres— investigados en este estudio— significan la paternidad como un evento poco relacionado con lo laboral, cuestión que es fundamental en el análisis de la maternidad de las mujeres. La gran diferencia es que las mujeres viven quiebres y tensiones entre sus trayectorias laborales y familiares, y la biografía del hombre parece estable y progresiva, aun con todos sus matices.

Por otro lado, se demostró que las líneas de tiempo son, en primer lugar, un aporte para rescatar las historias desde la misma voz de los sujetos y descriptores utilizados por ellos. Además, funcionan como un ordenamiento que ayuda a la memoria del entrevistado y el entrevistador y, en última instancia, ayuda a los equipos de investigación. Esto, pues es una forma unificada de trabajar con el material levantado en el terreno coordinando y consensuando ejes relevantes para el análisis. Así el ordenamiento de una narrativa de vida en líneas de tiempo permite a las/os investigadoras/es

ordenar relatos que los sujetos construyen de manera compleja, asociando diferentes ámbitos de la vida (Coninck & Godard, 1998). Un aporte relevante, y que debe tenerse en cuenta en la generación de estas líneas, son las transiciones, los puntos de quiebre, la relación con el contexto, entre otros. En el caso de este artículo se utilizaron citas de las entrevistas—en las líneas y el relato—después de este tipo de menciones (por ejemplo, en el cambio que significó tener un hijo para Trinidad).

Es importante considerar las limitaciones y cuidados en el uso de las líneas de tiempo. Creemos necesario destacar que, como todo enfoque cualitativo, el uso de líneas de tiempo no entrega datos generalizados, y en ningún caso reemplaza la riqueza del análisis que se logra volviendo al relato, ni la interacción con el/la narrador/a en su contexto. Esto, pues es el relato quien marcará las temporalidades de las narrativas más allá de la linealidad de la visualización. Por otro lado, y con el sentido de darle continuidad al uso del enfoque biográfico y específicamente a las líneas biográficas de tiempo, quisiéramos relevar la importancia de constituir el registro sistematizado del proceso de producción y divulgación de las líneas de tiempo haciendo énfasis en su relación con los relatos biográficos.

Agradecimientos

Artículo producido en el marco de los fondos entregados por la ANID PFCHA/DOCTORADO BECAS CHILE 2018 – 72190281 y el proyecto ANID PIA CIE 160007. Las cuatro líneas de tiempo aquí presentadas, se encuentran con mejor resolución en el repositorio abierto de GitHub: <https://github.com/FranciscaOrtizRuiz/linea-de-tiempo-academia>.

Referencias

- Arango, Luz Gabriela y Viveros, Mara (1996). Itinerarios profesionales y calendarios familiares: mujeres y hombres en la Gerencia Pública en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, III (1): 25-51.
- Bernasconi, Oriana (2010). *Conocimiento científico y género: la "instalación" de las recién llegadas. Seminario Género y Ciencia*. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- Bernasconi, Oriana (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, 56: 9–36. Doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.28611>.
- Bertaux, Daniel (1981). *Biography and Society. The life history approach in social sciences*. Beverly Hills, EEUU: Sage.
- Bertaux, Daniel (1989). Los Relatos de vida en el análisis social. *Historia y Fuente Oral*, 1: 87-96.

- Berríos, Paulina (2005). El sistema de prestigio en las universidades y el rol que ocupan las mujeres en el mundo académico. *Calidad en la educación*, 23: 349-361. Doi: <https://doi.org/10.31619/caledu.n23.301>.
- Cairo, Alberto (2011). *El arte funcional*. España: Almut.
- Cangiani, Maria Regina y José Roberto Montes (2010). Mulher, maternidade e trabalho academico. *Investigación y Educación en Enfermería*, 28 (2): 176-186.
- Cerros, Elisa y Maria Elena Ramos (2011). El papel de la pareja en el desarrollo profesional. *Revista Pequéñ*, 1 (1): 83-92.
- Chinchilla, Nuria, Consuelo León, Elizabeth Torres y Miguel Angel Canela (2006). Frenos e impulsores en la trayectoria profesional de las mujeres directivas. *Centro Internacional Trabajo y Familia*, 632. Recuperado de <https://directivasdearagon.es/wp-content/uploads/2011/07/Frenos-e-impulsores-en-la-trayectoria-profesional-de-las-mujeres-directivas.pdf>.
- Coninck, Frédéric de y Francis Godard (1998). El enfoque biográfico a prueba de interpretaciones. Formas temporales de causalidad. En Thierry Lulle, Pilar Vargas y Lucero Zamudio (coords.). *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales* (pp. 250-292). Lima, Perú: Anthropos.
- Cole, Jonathan y Helen Zuckerman (1987). Marriage, motherhood and research performance in science. *Scientific American*, (256): 119-125. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/3810117>.
- Cornejo, Marcela (2006). El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas. *Psyke*, 15(1): 95-106. Doi:10.4067/S0718-22282006000100008.
- Cornejo, Marcela, Francisca Mendoza y Rodrigo Rojas (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psyke*, 17(1): 29-39. Doi:10.4067/S0718-22282008000100004.
- Coulson, Seana y Cristobal Pagán (2014). Understanding Timelines: Conceptual Metaphor and Conceptual Integration. *Cognitive Semiotics*, 5(1-2): 198-219.
- Elder, Glenn H. Jr. (1985). *Life course dynamics*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
- England, Paula (2010). The Gender Revolution: Uneven and Stalled. *Gender and Society* 24(2): 149-166.
- England, Paula y George Farkas (1986). *Households, employment, and gender: a social, economic and demographic view*. New York: New York University.
- Entrevista a Agustín, 11 de Agosto del 2014, Chile.
- Entrevista a Ignacia, 18 de Agosto del 2014, Chile.
- Entrevista a Francisco, 11 de Agosto del 2014, Chile.

Entrevista a Trinidad, 15 de Octubre del 2014, Chile.

Ferrarotti, Franco (2011). Las historias de vida como método. *Acta sociológica*, 56: 95-119. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504402>.

Fuentes, Ariel, Jesanm, Cristian, Devoto, Luigi, Angarita, Blanca, Galleguillos, Andrea, Torres Andrea y Mackenna, Antonio (2010). Postergación de la maternidad en Chile: Una realidad oculta. *Revista Medicina Chile*, 138: 1240-1245. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872010001100005>.

Gilbert, Jorge (2011). La construcción social del científico. Notas sobre Identidad intelectual y social de comunidades científicas en Chile. *Estudios Sociales*, 119: 169-206. Recuperado de <http://www.sistemascomplejos.cl/wp-content/uploads/2012/04/La-construcción-social-del-cient%C3%ADfico-Jorge-Gibert-Galassi-2011.pdf>.

González, Liliana (2010). Análisis de la construcción de trayectorias ocupacionales desde los mecanismos de elección. *Revista Colombiana de Sociología*, 33(2): 13-29.

Guerra, Dariela y Juan Carlos Skewes (1999). La historia de vida como contradiscurso: pliegues y repliegues de una mujer. *Revista Propositiones*, 29: 178-188.

Henderson, Stuart y Eden Segal (2013). Visualizing qualitative data in evaluation research. *New Directions for Evaluation*, 139: 53-71. Doi:10.1002/ev.20067.

Hiller, Patrick (2011). Visualizing the Intersection of the Personal and the Social Context - The Use of Multi-layered Chronological Charts in Biographical Studies. *The Qualitative Report*, 16(4): 1018-1033. 1018-1033. Recuperado de <https://nsuworks.nova.edu/tqr/vol16/iss4/7>.

Kornblit, Ana Lía (2004). Historias y relatos de vida: una herramienta clase en metodologías cualitativas. En Ana Lía Kornblit, (Eds.) *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis* (pp. 15-34). Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Knorr Cetina, Karin (2005). *La fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Kyvik, Svein (1990). Motherhood and scientific productivity. *Social studies of sciences*, (20): 149-160. Doi: 10.117/030631290020001005.

Lavados, Jaime (2006). *Los negocios universitarios en el mercado del conocimiento*. Santiago de Chile: J.C. Sáez Editor.


Longo, Maria Eugenia (2009). Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el trabajo. *Revista Trayectorias*, 11 (28): 118-141. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=60712751008>.


Manovich, Lev (2008). La visualización de datos como nueva abstracción y antisublime. *Estudios visuales: Ensayo, teoría y crítica de la cultura visual y el arte contemporáneo*, 5: 126-135.


- Martínez, Soledad (2012). Ser o no ser: tensión entre familia, subjetividad femenina y trabajo académico en Chile. Un análisis desde la psicología feminista. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, IV (35): 133-163.
- Mauro, Amalia (2004). Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres. *Serie Mujer y Desarrollo*, 59. CEPAL-Santiago de Chile.
- Mason, Mary y Marc Goulden (2004). Marriage and baby blues: redefining gender equity in the academy. *Annals of the American of Political and Social Sciences*, 596: 86-103. Doi: 10.1177/0002716204268744.
- Moyano, Camila y Francisca Ortiz (2016). Los Estudios Biográficos en las ciencias sociales del Chile reciente, hacia la consolidación del enfoque. *Revista Psicoperspectivas*, 15(1): 17-29. Doi:10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-718.
- Moyano, Camila y Francisca Ortiz (2018). Subjects analysing subjects in the biographical approach: a generational study of Chilean musicians. *Contemporary Social Science*, 1-12. Doi: 10.1080/21582041.2018.1448939.
- Montilva, Maira (2008). Postergación de la maternidad de mujeres profesionales jóvenes en dos metrópolis latinoamericanas. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13 (41): 69-79. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904104>.
- Mora, Claudia (2010). *Género, ciencia y mercado laboral*. Seminario Género y Ciencia. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- Munzner, Tamara (2014). *Visualization Analysis and Design*. Florida: CRC Press.
- Ortiz, Francisca (2017). Vida familiar y trayectorias académicas: una aproximación biográfica en una universidad chilena. *Revista Polis*, 47: 1-19. Doi: 10.4067/S0718-65682017000200257.
- Pujadas, Juan José (2002). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ramos, Claudio (2012). Estructuras de comunicación en el campo de la ciencia social en Chile: un Análisis de redes. *Revista REDES*, 23 (2): 7-42. Doi: <https://doi.org/10.5565/rev/redes.438>.
- Rosenberg, Daniel y Anthony Grafton (2010). *Cartographies of time*. New York: Princeton Architectural Press.
- Sautu, Ruth (2004). Estilos y prácticas de la investigación biográfica. En R. Sautu (Comp.). *El método biográfico*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Lumiere.
- Selva, Clara, Miguel Angel Sahagún y Susana Pallarès (2011). Estudios sobre Trayectorias Profesional y acceso de la mujer a cargos directivos: un análisis bibliométrico. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 27 (3): 227-242. Doi: 10.5093/tr2011v27n3a6.

- Sharim, Dariela (2005). La identidad de género en tiempos de cambio: una aproximación desde los relatos de vida. *Psyke*, 14(2): 19–32. Doi:10.4067/S0718-22282005000200002.
- Simbürger, Elizabeth y Rosario Undurraga (2013). Jerarquías epistemológicas: Formas de invisibilizar el género en las carreras de sociología en Chile. En C. Mora (Eds.). *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género* (pp. 171-195). Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Sonnert, Gerhard y Gerald Holton (1996). Career Patterns of Women and Men in the Sciences. *American Scientist*, 84: 63-71.
- Stake, Robert (2013). Estudios de casos cualitativos. En Norman Denzin, y Yvonna Lincoln (Coords.) *Las estrategias de investigación cualitativa*. (pp. 154-197). España, Gedisa.
- Tabin Hasan, Khandaker, Shaugat Abdullah, Sheikh Ahmed, Rezwan y Fausto Giunchiglia (2013). The History of Temporal Data Visualization and a Proposed Event Centric Timeline Visualization Model. *International Journal of Computer Applications*, 70(27): 27-33. Doi: 10.5120/12241-8497.
- Taylor, Steve y Robert Bogdan (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Tufte, Edward (2001). *The Visual display of quantitative information*. Cheshire, CT: Graphics Press.

Sobre los autores

FRANCISCA ORTIZ RUIZ PhD© The Mitchell Centre for Social Network Analysis, The University of Manchester. Actualmente se encuentra realizando sus estudios de Doctorado de Sociología, en la Universidad de Manchester. Sus temas de interés son los métodos mixtos (MM y MMSNA), métodos biográficos, análisis de redes sociales, sociología relacional, y gerontología social. Correo Electrónico: franortizruiz@gmail.com o francisca.ortiz@manchester.ac.uk.  <https://orcid.org/0000-0001-8538-4688>

CAMILA MOYANO DÁVILA PhD. Actualmente, trabaja en el Centro Justicia Educativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y sus temas de interés son, los métodos cualitativos avanzados, teorías críticas sobre educación, minorías en contextos educativos y justicia educacional. Autora correspondiente. Correo Electrónico: camila.moyano@uc.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-6357-3469>

DANIELA MOYANO DÁVILA es diseñadora, se encuentra cursando el último año del Magíster en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su tema de interés principal es la diseño de información y visualización de Datos, área en la que se ha desempeñado como docente. Correo Electrónico: dpmoyano@uc.cl.  <http://orcid.org/0000-0002-3454-1070>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La necroeconomía de la generación de electricidad para la minería. El impacto comunitario del uso del petcoke en Tocopilla (Chile, 2000-2015)¹

The necroeconomy of electricity generation for mining. The community impact of the use of petcoke in Tocopilla (Chile, 2000-2015)

DAMIR GALAZ-MANDAKOVIC

Universidad de Tarapacá, Chile

RESUMEN Desde una metodología historiográfica y una hermenéutica antropológica, en este artículo se describe y analiza un proceso derivado de la gran minería del cobre y de la generación de energía eléctrica necesaria para desarrollarla en el primer lustro del siglo XXI. Dichos regímenes productivos, en el marco de la competitividad comercial, derivaron en una necroeconomía a través de la introducción del petcoke como combustible en las termoeléctricas. El petcoke estructuró una fuerte precarización socioambiental y forjó la producción de una subsidiariedad territorial y comunitaria; es decir, la población de Tocopilla tuvo que respirar, soportar y sufrir los efectos ambientales y corporales de las decisiones productivas, las cuales estaban amparadas por agentes del Estado subsumidos y por la debilidad en la regulación medioambiental. Hablar de necroeconomía es visibilizar una de las funciones adversas del capitalismo y sus agentes subalternos en la política, el cual produce una población superflua, que ya no es necesario “explotar” sino que gestionar: una manera de disponer de estos excedentes de población es exponerlos a todo tipo de peligros y riesgos. De ese modo, se jerarquiza la vulnerabilidad y la muerte y se construye la desechabilidad en algunos grupos sociales a través de violencia lenta o de estallidos densos sobre “subconjuntos” de humanidad clasificados en un nivel inferior. Así, los sujetos de derechos, devienen en sujetos de desechos,

1. Este artículo es producto del proyecto FONDECYT N° 11180932.

y también en sujetos de muerte. Es decir, personas que, por factores economicistas ajenos, y de pronto invisibles, dejaron de ser parte del mundo social y fueron excluidos de las normas que velan por la protección vital.

PALABRAS CLAVES Tocopilla; termoeléctricas; minería del cobre; petcoke; contaminación, necroeconomía.

ABSTRACT From a historiographic methodology and an anthropological hermeneutic, this article describes and analyzes a process derived from large-scale copper mining and the generation of electrical energy. necessary to develop it, in the first five years of the 21st century. This production regime, within the framework of commercial competitiveness, led to a necroeconomy through the introduction of petcoke, as fuel in thermoelectric plants. This fuel structured a strong socio-environmental precariousness and forged the production of a territorial and community subsidiarity. In other words, Tocopilla population had to breathe, endure, and suffer the environmental and bodily effects of productive decisions, which were protected by subsumed state agents and by weakness in environmental regulation. To speak of necroeconomics is to make one of the adverse functions of capitalism and its subordinate agents in politics visible, which produces a superfluous population, no longer necessary to “exploit” but rather manage — one way of getting these population surpluses is exposing them to all kinds of dangers and risks. In this way, vulnerability and death are hierarchized and disposability is built in some social groups through slow violence or dense outbreaks on “subsets” of humanity classified at a lower level. Thus, the subjects of rights, become subjects of waste, and also subjects of death; in other words, people who, due to foreign and suddenly invisible economic factors, ceased to be part of the social world and were excluded from the norms that ensure vital protection.

KEYWORDS Tocopilla; power plant; copper mining; petcoke; pollution; necroeconomy.

Introducción

La llegada del gas natural al Norte Grande de Chile durante el segundo lustro de la década de 1990, tuvo un impacto negativo en las generadoras eléctricas que usaban carbón y que energizaban la gran minería del cobre. El bajo precio del gas llegaba a producir hasta un 40% de energía más barata. Para las termoeléctricas a carbón era imposible competir con los precios del gas, esencialmente por las innovaciones que debían realizarse en temas de infraestructura. Esta situación impulsó a las genera

doras carboneras a ver en el petcoke² un aliado preciso para poder competir en el mercado del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) (Gamboa y Huneeus, 2007). No obstante, la disminución de los envíos de gas desde Argentina a Chile desde el año 2004, propiciaron aún más la introducción del petcoke, adición de combustible que trajo aparejado un lóbrego proceso de alto impacto ambiental, generándose la sacrificialidad de Tocopilla, ciudad que durante el siglo XX fue conocida popularmente como *La Capital de la Energía* (Galaz-Mandakovic, 2017).

La sacrificialidad ambiental y sanitaria de Tocopilla la comprendemos desde una mirada territorial bajo un proceso de colonización minera que además de tener huellas económicas, tecnológicas, simbólicas y políticas, posee profundas huellas ecológicas. Porque colonizar la costa de Atacama para quemar combustibles y generar electricidad para las minas durante el siglo XX, significó funcionalizar el territorio en aras de un proyecto capitalista (de origen foráneo) alterando deliberadamente el ambiente socio-ecológico, trastornando las naturalezas y generando la comoditización de los recursos, no solo de lo extraído (agua y minerales), sino que también para depositar las miles de toneladas de cenizas resultantes de la combustión de carbón y petcoke, surgiendo verdaderas montañas de desechos que archivan y testimonializan una forma de colonización y metabolismo³ socioambiental, donde se adiciona el fuerte impacto en la población, la que finalmente pagó los costos y subvencionó con su biología el desarrollo de la minería del cobre hasta el tiempo presente, siendo la injusticia social un eje estructurante de la relación anómala entre economía, medio ambiente y los derechos humanos, “específicamente con quienes deben soportar las cargas de manera desproporcionada” (Infante, 2016, p. 144).

Develar históricamente la trama tocopillana es fundamental, porque significa dar muestra del proceso que ha llevado el capitalismo minero en su integridad en el Desierto de Atacama y no parcelado como lo ha hecho la historiografía y antropología

2. El petcoke, también aludido como “coque de petróleo”, es un sólido carbonoso derivado de las unidades de coquización en una refinería de petróleo o de otros procesos de craqueo. Es producto de las sobras del proceso de refinado del petróleo, por lo cual contiene altas cantidades de azufre, níquel, cromo y vanadio. El coke originado de las fracciones más pesadas del petróleo, concentra las impurezas más densas, el contenido de esos componentes depende directamente de la calidad del petróleo procesado. Así, se puede obtener petcoke en el mercado internacional a bajos precios, con alto poder calorífico, pero con fuertes contenidos de azufre (Santos y Silva, 2008). La combustión de petcoke produce una significativa emisión de anhídrido sulfuroso y material particulado fino, conocido como PM₁₀ (*Particulate Matter*). Son pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas u hollín dispersas en la atmósfera, cuyo diámetro es menor que 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro).

3. Según las consideraciones de Toledo (2013) el metabolismo social está constituido por los flujos de entrada, los flujos interiores y los flujos de salida, los cuales están cruzados por cinco fenómenos: 1) *la apropiación*, 2) *la transformación*, 3) *la circulación*, 4) *el consumo* y 5) *la excreción*.

regional y nacional, que usualmente les ha dado la espalda a los densos fenómenos vividos en la costa del desierto y se ha fijado solamente en los “épicos” yacimientos cupríferos (los más grande del orbe) como si estos fuesen fenómenos insulares. En ese sentido, queremos caracterizar y visibilizar localizadamente las relaciones entre capitalismo, Estado, naturaleza y población en el caso de Tocopilla, ciudad que no aparece en los grandes relatos políticos, historiográficos, antropológicos, económicos ni en los diversos trabajos científicos.

Desde una metodología historiográfica y una hermenéutica antropológica, en ese artículo, a través de fuentes primarias obtenidas en archivos administrativos, archivos sanitarios locales y provinciales, además de fuentes hemerográficas, queremos dar muestra de un estudio territorial y de una historia contemporánea. Queremos plantear como hipótesis que, en el marco del capitalismo minero y la generación de energía eléctrica necesaria para desarrollarla, se practicó lo que podemos denominar como una necroeconomía (Mbembe, 2006) en un espacio periférico y satelital, tal como lo representa Tocopilla. Aquellos procesos de termogeneración de energía eléctrica, además de funcionalizar un territorio costero, dieron pie a una indolencia industrial con base al uso de combustibles altamente tóxicos, tales como el petcoke. Ese régimen de indolencia fue la derivación de una competencia comercial que tuvieron que enfrentar las termoeléctricas en los finales de la década de 1990, especialmente, con el ingreso del gas argentino. En ese sentido, como una consecuencia del mercado de los combustibles, se forjó una precarización socioambiental intensa, un nuevo *régimen químico de la vida* (Murphy, 2008), forzando la producción de una subsidiariedad territorial y comunitaria; es decir, una población que tuvo que respirar, soportar y sufrir los efectos ambientales y patológicos de las decisiones productivas, amparadas por un Estado subsumido, débil y anacrónico en su regulación medioambiental.

La sacrificialidad de Tocopilla devela las crisis y las negatividades del capitalismo minero en Atacama y su relación con el mercado mundial, evidenciándose aparatosa y dramáticamente las contradicciones y antagonismos de la producción, del extractivismo y el desinterés por las poblaciones locales que asumen la parte negativa para que la minería siga siendo vista como el “*sueldo de Chile*”. Pero, para que exista ese “*sueldo de Chile*”, han debido existir cuerpos y territorios subalternos y sacrificiales (Klein, 2015), construidos como tales en el marco de una necroeconomía. Siguiendo la huella de Achille Mbembe, hablar de necroeconomía⁴ es visibilizar una de las fun

4. Vladimir Papava (2005) también usó el concepto de necroeconomía, no obstante, este lo usó en el contexto del desarme de la Unión Soviética, donde la llamada por él como “economías de mando”, que serían las empresas estatales, en sus procesos de transición hacia el capitalismo durante la década de 1990, devinieron en empresas “muertas”, que generaban déficit, con escasas posibilidades de competencia. En su oposición, estaban las empresas privadas competitivas y exitosas ante la demanda, a las que denominó como parte de la *vita-economía*.

ciones aciagas del capitalismo, el cual produce una población *superflua*, la que ya no es necesario “explotar” sino que gestionar: “Una manera de disponer de estos excedentes de población es exponerlos a todo tipo de peligros y riesgos” (Fernández-Savater, 2016, p. 1). De esa manera, se jerarquiza la vulnerabilidad y la muerte y se construye la *desechabilidad* (Voyles, 2015) en algunos grupos sociales a través de una *violencia lenta* (Nixon, 2011) y densa sobre subconjuntos de humanidad clasificados en un nivel inferior (Mbembe, 2006). En el caso de Tocopilla, los *sujetos de derechos*, devinieron en *sujetos de desechos*, y también en *sujetos de muerte*. Es decir, personas que por factores economicistas alóctonos, y usualmente invisibles, dejaron de ser parte del mundo social y sus normas para proteger la vida. Es ahí el “*exceso del capitalismo*” (Costas, 2014) que les abrió un camino sin retorno y con densas huellas bio-antropológicas.

Estas áreas de *sacrificio* demuestran que el tema de la contaminación ambiental está íntimamente relacionado con las anacronías de las regulaciones ambientales y por los patrones de desigualdad social y asimetría económica. Por lo tanto, son las comunidades con los ingresos más bajos las que históricamente han debido soportar, asumir y contener los efectos negativos del crecimiento económico de la sociedad en su conjunto. El siglo XXI se inauguraba en Tocopilla con una realidad que estaba definida por alrededor de 23.986 habitantes (Censo, 2002), de los cuales 10.000 constituían su fuerza de trabajo. El nivel de pobreza era del 25,4% en el año 2000, índice que superaba significativamente la media regional (13,1%) y nacional (21,7%), lo que determinaba una tasa de cesantía aproximada de 15%, además de poseer en aquel periodo un 9,8% de su población en situación de indigente, mientras que la Región poseía 2,9% y el país, 5,6% (Archivo Biblioteca Congreso Nacional (ABCN), Cámara de Diputados, Legislatura 342ª, Ordinaria, sesión 9, 4 de julio de 2000, p. 60). Visibilizar un caso singular de Zona de Sacrificio, permite “*identificar y clasificar un lugar con el propósito de cuestionar actividades productivas percibidas como destructivas*” (Hormazabal, et al., 2019, p. 8).

La ciudad de la energía

El 18 de mayo de 1915 la familia Guggenheim de New York, a través de la empresa The Chile Exploration Company, inauguró en el desierto de Atacama la mina de cobre más grande del mundo: Chuquicamata. Para ello, hubo que implementar una poderosa termoeléctrica en el puerto de Tocopilla, distante a 140 kilómetros del yacimiento cuprífero.

La generación de energía eléctrica, vital para las maquinarias de gran escala y la aplicación del proceso de electrolisis en la refinación del cobre, estaría sustentada en la combustión de petróleo importado desde EE.UU., gracias a un acuerdo establecido entre los hermanos Guggenheim y The Union Oil Company of California (Galaz-Mandakovic, 2018; 2019).

Por efecto de los procesos de chilenización de los recursos naturales (Ley 16.425, 25 de enero de 1966) y de nacionalización (Ley 17.450, 16 de julio de 1971), la termoeléctrica estadounidense en Tocopilla pasó a propiedad del Estado de Chile a través de CODELCO. En ese nuevo escenario corporativo, la empresa introdujo en el año 1983 el carbón bituminoso y sub-bituminoso como principal combustible, lo cual implicó la inauguración de nuevos procesos operativos internos. Era uno de los efectos de la crisis del petróleo desarrollada en la década anterior que exigió un cambio de combustible. El ingreso del carbón como combustible fue vital para sostener la minería del cobre. Las Unidades a carbón fueron la Unidad N° 12, (85,3 MW), N° 13, (85,5 MW), N° 14 (136,4 MW) y la Unidad N° 15 (132,4 MW) (Galaz-Mandakovic, 2017).

En 1996, la termoeléctrica de CODELCO fue privatizada y se transformó en Electroandina S.A., perteneciente a Tractebel, Iberdrola y Enagás (Bélgica, España y Chile). Al mismo tiempo en que se privatizaba la termoeléctrica de CODELCO, se abrió la puerta para la instalación de una termoeléctrica vecina, llamada Norgener, también destinada a electrificar la gran minería del cobre y al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Aquella empresa había sido constituida el 9 de agosto de 1993 y era una filial de CHILGENER, pero su denominación corporativa era *Nueva Tocopilla* (NORGENER). Esta empresa instaló dos Unidades de generación a carbón que tenían una potencia de 277 MW, la que fue inaugurada en Tocopilla en el año 1995 por el presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. De esa forma el SING era alimentado en un 56% por Electroandina, 12% de Norgener, 25% de EDELNOR y con un 8% por Celta (Moguillansky, 1997). Es decir, desde Tocopilla se alimentaba con un 68% de aquellos 1.120 megawatt.

En el año 1995, los presidentes de Chile y Argentina, Eduardo Frei y Carlos Menen, respectivamente, firmaron el Protocolo de Interconexión Gasífera, siendo la empresa Repsol-YPF y Mobil las que suministrarían a Chile. De ese modo, las empresas carboneras del norte, comenzaron a perder competitividad ante los bajos precios del gas. Desde el año 2000 al 2004, la situación fue caótica, por efecto de la decisión del gobierno de Argentina de restringir el suministro de gas hacia Chile (*El Mercurio*, 2 de abril de 2004).

La combustión del petcoke

El ingreso del petcoke en los finales de la década de 1990 fue abiertamente ilegal y casi simultáneo al ingreso del gas argentino. Así quedó establecido en la discusión parlamentaria del 13 de julio del año 2000 (Sesión ordinaria 16ª). En la ocasión el diputado Leopoldo Sánchez denunció que se había contabilizado el ingreso de más de un millón de toneladas de modo subrepticio por parte de algunas termoeléctricas. Si bien existía una serie de vacíos legales que regularan este tipo de ingresos, la ilegalidad

de la entrada del petcoke radicó en que era declarado como “*producto comercial*” en los registros aduaneros de importación. Ante dicha falta, Norgener fue multada con 500 Unidades Tributarias Mensuales en el primer semestre del año 2000, considerado el alto componente tóxico del producto (Archivo Gobernación Provincial de Tocopilla (AGPT), Resolución N° 1632 del Servicio de Salud de Antofagasta, 19 de abril de 1999).

El 5 de agosto de 1999, en el diario *La Prensa* de Tocopilla, Luis Knaak, jefe de planta de Norgener, afirmaba que, el petcoke, “*en apariencia es igual al carbón. Hace treinta años que es utilizado como combustible en países de alta cultura ambiental (...) no produce daño alguno si es manejado con responsabilidad*”. Por su parte, el intendente de Antofagasta de la época, Cesar Castillo Lilayú, indicó en una reunión pública realizada en la gobernación de Tocopilla que, “*si el petcoke que pretenden usar no contiene níquel, vanadio ni azufre entonces, lo aprobamos inmediatamente (...) no se trata de satanizar ni angelicalizar*” (*La Prensa de Tocopilla*, 1 de septiembre de 1999).

El 17 de septiembre de 1999, el Mercurio de Antofagasta tituló: “*Tocopilla está protegida*”, reproduciendo las palabras de Cristian Ullrich (experto en gestión ambiental de Electroandina) quien afirmó que, “*la ciudad puede estar segura, que permanentemente son cautelados sus intereses, protegiendo la vida de la población y ayudando a conservar las áreas verdes*” (*El Mercurio de Antofagasta*, 17 de septiembre de 1999) (Figura 1).

En la discusión parlamentaria sobre el uso del combustible, el diputado por la zona de Tocopilla, Waldo Mora Longa, señaló: “*Lo lógico sería permitir el uso del petcoke y obligar al Gobierno a que (...) realice los estudios serios y responsables, para determinar si su uso es factible y si es dañino para la población. Todos los estudios que han llegado del extranjero no demuestran con claridad que perjudica a la población*” (ABCN, Cámara de Diputados. Sesión Ordinaria N° 18. Legislatura Ordinaria N° 342, 19 de julio de 2000, p. 44). Claramente, la opinión del diputado soslayaba tendenciosamente una amplia y antigua gama de literatura científica que certificaba los dañinos efectos de aquel combustible, como así también los diversos reportajes de diarios y revistas que citaban aquellos estudios.



Figura 1. Cobertura de la prensa sobre el proceso de integración del petcoke en los procesos de generación de energía eléctrica en 1999, reportes donde es evidente la desinformación y la difusión de falacias científicas. Recorte superior: diario *La Prensa de Tocopilla* (5 de agosto de 1999). Recorte inferior: diario *El Mercurio de Antofagasta* (17 de septiembre de 1999). Archivo del autor.

Fue así que en el segundo semestre del año 2000 la empresa Norgener fue autorizada para quemar aquel combustible (*El Mercurio*, 26 de octubre de 2000), porque, supuestamente, se trataba de *“plantas bastante nuevas y que son capaces de combustionar el petcoke, pero, para cumplir con la normativa ambiental, debe ser mezclado con carbón natural”* (ABCN, Cámara de Diputados, Humberto Soto, Gerente General de Norgener S. A, sesión N° 9, 4 de junio de 2000, p. 129).

El diario *El Mercurio*, en su edición del 26 de septiembre de 2001, noticiaba que CONAMA había autorizado el uso del petcoke en dos termoeléctricas del norte de Chile gracias a que había acogido los estudios de impacto ambiental presentados por Norgener en Tocopilla y por la Central térmica de Guacolda en Huasco, esto ocurría “*pese a que numerosos estudios científicos en el extranjero han postulado que los contaminantes que el petcoke emite tienen efectos cancerígenos en la población que se expone a él*” (*El Mercurio*, 26 de septiembre de 2001).

Según el citado diario, el Ministro Secretario General de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, había indicado que se acogió unánimemente los informes presentados por considerarlos como “satisfactorios”, porque aparentemente promovían un acuerdo que terminaba con una polémica que había sido iniciada en el periodo presidencial de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la cual estaba centrada en el uso de este tipo de combustibles al saber que ya se conocían una serie de informes científicos que comprobaban la alta toxicidad para el ambiente esencialmente por los efectos cancerígenos. El Ministro Dockendorff señaló que se había introducido un criterio y una norma que establecía “grandes exigencias” al cumplimiento tecnológico de empresas para proteger y asegurar la salud de la población, adicionando que se había fijado unas condiciones para la importación de este producto como así también requerimientos de funcionamiento de las entidades que lo utilizaran, basándose en las normas de países desarrollados que ya habían autorizado su uso, no obstante, no indicó qué países utilizaban petcoke. Lo que no dijo el personero de gobierno es que la autorización estatal en el uso del petcoke superaba en diez veces las exigencias que habían planteado como necesarias las organizaciones ecologistas de Chile y la denominada *Bancada Verde* del parlamento chileno (*El Mercurio*, 8 de julio de 2000), quienes postulaban que este contaminante no podía superar las 50 partes por millón. Otra personera “satisfecha” con la permisión fue la directora de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Adriana Hoffman, quien indicó al diario *El Mercurio* que la anuencia “*está de acuerdo a todas las normas técnicas que hemos llevado a adelante con la CONAMA. Sobre todo, que se han hecho estudios y mediciones de las emisiones reales*” (*El Mercurio*, 26 de septiembre de 2001).

Una vez que se dio la autorización, el trámite pasó a manos de Contraloría de la República, organismo que validó rápidamente el proceso.

Cuando la noticia sobre la permisión llegó a Tocopilla, surgió el rechazo de los grupos ambientalistas. *El Diario de Cooperativa* tituló: “*El Comité Ambiental de Tocopilla se mostró defraudado de la justicia tras la decisión de la Tercera Sala de la Corte Suprema que autorizó la utilización de combinados de petcoke (derivado del petróleo) y carbón en procesos industriales*” (10 de julio de 2002).

Cabe indicar que una vez que se supo el dictamen de septiembre del año 2001, los pobladores tocopillanos habían presentado tres Recursos de Protección para evitar el

uso de mezclas de carbón bituminoso y petcoke, pero la respuesta de la Corte Suprema indicó que las emisiones de níquel y vanadio originadas por el uso de petcoke eran menores a las normas establecidas⁵. Dentro de la resolución de la Corte Suprema, había una extraña e indolente determinación: “...si bien la Constitución garantiza el derecho a vivir en un ambiente limpio, no se refiere a un lugar exento de toda contaminación” (*Diario de Cooperativa*, 10 de julio de 2002).

Al poco tiempo, la termoeléctrica de Electroandina, que quintuplicaba en combustión a Norgener, se sumaría como consumidor de este derivado del petróleo, significando aumentar fuertemente la vulnerabilidad ambiental y sanitaria de la comunidad.

El Intendente de Antofagasta, el abogado Jorge Molina Cárcamo, firmó el 5 de abril de 2002 una resolución que autorizaba el proyecto de Electroandina, resolución que desoyó el clamor popular, las observaciones y cuestionamientos de las organizaciones ambientalistas, entre ellas el Comité de Defensa del Medio Ambiente de Tocopilla (CODEMAT), además de las recomendaciones de académicos y expertos, asimismo, de los reclamos de una serie de vecinos y personalidades que habían asistido a las sesiones de COREMA en Antofagasta. La resolución indicaba: “Certificar que el proyecto ‘Uso de mezclas de carbón con coque de petróleo como combustible en Central termoeléctrica de Tocopilla’ presentado por Electroandina S.A., cumple con todos los requisitos ambientales aplicables, con la normativa de carácter ambiental, incluidos los requisitos de carácter ambiental contenidos en el permiso sectorial correspondiente al Artículo 94 del D.S. N°30/1997 (...) se han establecido medidas de mitigación, compensación y reparación apropiada” (AGPT, Resolución exenta N°77, Intendencia de Antofagasta, J. Molina, 5 de abril 2002).

Sin embargo, la empresa autorizada quiso eludir una serie de conductos regulares sanitarios y decidió usar petcoke durante el año 2003 sin considerar las diversas medidas de mitigación que se habían establecido.

El diario *La Prensa* (29 de enero de 2004) indicaba la sorpresa y desautorización por parte del Intendente Jorge Molina Cárcamo hacia Electroandina, quien exponía como razón que la empresa generadora había solamente “informado” que comenzaría a usar petcoke. En ese contexto, el Intendente curiosamente indicó que dicha empresa no estaba facultada para ocupar aquel combustible que era tan cuestionado por la comunidad. “La empresa no estará autorizada, mientras no se den cumplimientos

5. El mayor efecto del aumento de material particulado por uso de petcoke se produce en las termoeléctricas que usan filtros electrostáticos. Katz indica que la contaminación secundaria, la emisión de SO₂, se transforma en SO₃ (óxido de azufre) y a su vez éste en SO₄ (sulfato). En presencia de vapor, el SO₄ da origen a la formación de H₂SO₄ (ácido sulfúrico), que al condensar produce la denominada lluvia ácida. Este proceso se acelera en la medida que encuentra un catalizador, que en este caso es el pentóxido de vanadio (V₂O₅) (Katz, 2001, pp. 28-29).

exactos a todas las condiciones que fueron impuestas por la Comisión Regional del Medio Ambiente” (La Prensa, 29 de enero 2004).

Estas acciones irresponsables y fuera del marco legal por parte de la termoeléctrica Electroandina, dejaban en claro la evasión de una serie de normativas jurídicas sobre la protección del medio ambiente, soslayando a las instituciones estatales y desconsiderando a la población, quienes tendrían que pagar los costos sanitarios asociados al uso de este deletéreo combustible.

En ese escenario, a través de los periódicos, el intendente Jorge Molina Cárcamo indicó que el visado dependería de la instalación de los respectivos mecanismos de control de poluciones y emanaciones de material particulado, exigidos esencialmente para este tipo de inflamable: *“La gobernación y la municipalidad tendrán que comunicar que los computadores destinados a informar a la comunidad están instalados, mientras que el Servicio de Salud deberá dar cuenta que la información sobre los niveles de poluciones está llegando en línea desde Tocopilla hasta Antofagasta”*, mencionó a *La Prensa* (29 de enero 2004)⁶.

En marzo del año 2004, el Gobernador de la Provincia de Tocopilla, Jorge Peralta Villagra, indicaba que las estaciones de monitoreo funcionaban con normalidad y que contaban con la autorización de la COREMA y el Servicio de Salud de Antofagasta (*La Prensa*, 11 de marzo 2004). Estas estaciones fueron instaladas en distintos sectores de la ciudad, pero cabe indicar que los encargados de la mantención y de los informes serían los trabajadores de la misma empresa termoeléctrica. Esta situación le restó total y absolutamente neutralidad y transparencia al proceso de revisión de las emisiones de material particulado.

El 6 de abril de 2004, el diario *La Tercera*, informaba de la aprobación definitiva a Electroandina para usar petcoke en sus procesos de producción de electricidad, para ello, tuvo que revisar el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la misma empresa. De esta forma, Electroandina se convirtió en la tercera termoeléctrica en

6. Cabe mencionar que la resistencia de la comunidad se expresó en varios lugares y encuentros entre autoridades, empresa y comunidad. Una de ellas fue la accidentada y conflictiva reunión en un salón municipal donde la empresa expuso su propuesta. En dicha reunión estaban presente los representantes del Servicio de Salud de Antofagasta, los integrantes del Consejo Regional del Medio Ambiente y pobladores. Además, la empresa termoeléctrica Electroandina envió a trabajadores, especialmente a los integrantes del Sindicato de Trabajadores, para defender a la empresa y explicar que la combustión de petcoke significaría *“más trabajo para Tocopilla”*. En dicha reunión, los representantes de la empresa no supieron responder a una serie de preguntas y cuestionamientos realizados por los vecinos, los cuales estaban asesorados por el académico Jaime Parada, Doctor en Ingeniería, quien además era integrante de la Corporación para el Desarrollo Sustentable, entidad que apoyaba las acciones que llevaba a cabo el Comité de Defensa del Medio Ambiente de Tocopilla. *“En la reunión varios de los asistentes mostraron su molestia por la aprobación que entregaron los organismos de control ambiental, ya que el puerto presenta, según ellos, claros signos de una gran contaminación”* (*La Prensa*, 22 de enero 2004).

Chile en usar dicho combustible, después de su vecina y coterránea Nueva Tocopilla de Norgener y después de la termoeléctrica Guacolda de Huasco, también perteneciente a Norgener.

Cuatro meses después, en agosto, la Comisión Regional del Medio Ambiente, resolvió sancionar a la empresa Electroandina por “*incumplimientos ambientales en sus proyectos de desarrollo*”. El diario *El Mercurio de Antofagasta* (26 de agosto 2004) agregaba que la generadora registró una excedencia en la norma de calidad del aire de anhídrido sulfúrico (SO₂) en la estación de monitoreo instalada en la Escuela Gabriela Mistral de Tocopilla, alcanzando emisiones de 400 microgramos por metro cúbico como promedio día, a saber que la norma solo autorizaba 365 microgramos. Fue entonces que se aplicó una multa, la cual fue considerada como misérrima e insignificante para un consorcio internacional del tamaño de Electroandina: la multa fue de 400 UTM, alrededor de 12 millones de pesos de la época. No quepa duda que resultaba mucho más rentable pagar la multa, los sustanciosos resultados económicos que significaba la introducción del petcoke, al saber que se estaba cuajando una realidad compleja en la salud de la población tocopillana.

De esa manera, ambas empresas produjeron una reducción de costos de alrededor de 35% en la generación de energía eléctrica, “*ese costo de 35 % llega a alrededor de 9,4 dólares por megawatts hora, que es el costo variable tomado en cuenta la legislación chilena para despachar una Unidad (de generación) y satisfacer la demanda eléctrica*” (ABCN, Cámara de Diputados, Luis Hormazábal, Gerente de Inversiones de la empresa Electroandina S. A., sesión N°9, 4 de junio de 2000, p. 129).

Fue así que, en ese marco economicista, la introducción del petcoke era “atractiva”, porque dicho producto era de sorprendente bajo precio y auxiliaba el aumento de la productividad; por ejemplo, en los finales de la década de 1990 su precio fluctuaba entre los US\$ 2 y US\$14 la tonelada (Andrews y Lattanzio, 2013), “*el precio internacional del petcoke depende principalmente de su contenido de azufre. Cuando el contenido de azufre es menor, el precio es mayor*” (ABCN, Diputado L. Sánchez, Sesión ordinaria 16ª, 13 de julio de 2000: 33).

El mismo diputado Leopoldo Sánchez, Informante de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, indicó: “*el petcoke como combustible (...) ha sido adquirido al precio simbólico -entre otros antecedentes que tenemos- de un dólar la tonelada.*” (ABCN, Diputado L. Sánchez, Sesión ordinaria 16ª, 13 de julio de 2000: 33). El entonces diputado Alejandro Navarro había indicado en el año 2000: “*nada en el mundo que cueste un dólar la tonelada, como este elemento, no tiene una doble intencionalidad oculta*” (*El Mercurio*, 8 de julio de 2000). Los componentes como el arsénico, cadmio y cromo, son los que reducen su valor en el mercado internacional dándose la paradoja que los países generadores del residuo no lo empleen (Andrews y Lattanzio, 2013).

Una vez que el petcoke era descargado de los barcos, las toneladas del combustible eran depositadas a la intemperie en la punta de la Península de Algodonales de Tocopilla, que por la acción del viento que proviene desde el suroeste, las partículas del combustible fueron trasladadas desde las canchas de acopio hacia la ciudad, considerando además la caída del combustible al fondo marino de la bahía.

Desde entonces, la combustión del petcoke, sólido poroso oscuro que contiene altas cantidades de azufre y esencialmente níquel, cromo y vanadio, generó la emisión significativa de anhídrido sulfuroso y material particulado fino, conocido como PM10, partículas formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados y material orgánico asociado a partículas de carbono, esencialmente hollín. La población fue expuesta a respirar aquellos corpúsculos de metales pesados, como el vanadio, el cual es un severo irritante de las membranas mucosas de los ojos, también de la nariz, irritador de la garganta y afectador del aparato respiratorio y a la piel. Se adicionaba el níquel, un alto promotor de cáncer al pulmón y en los senos paranasales (Katz, 2001), causando seguidas irritaciones a la piel y en las vías respiratorias. Del mismo modo, el cromo, considerado un metal pesado cancerígeno, el cual es emitido a la atmósfera y precipita con la humedad, depositando en las aguas del mar y en el suelo, ingresando al cuerpo de las personas a través del aire y también por la comida. La OMS considera al cromo hexavalente como elemento cancerígeno (Katz, 2001).

Fue entonces que los flujos navieros con altos volúmenes de petcoke devinieron en una cotidianeidad, por ejemplo, en mayo del año 2006 el semanario *El Polémico* (Tocopilla) noticiaba: “*¿Barco con 40 mil toneladas de petcoke llegó a Tocopilla?*” (24 de mayo 2006), el barco llevaba por nombre *Özge Aksoy*.

La anuencia que albergó el uso del petcoke representó una peligrosa regresión que evidencia de manera dramática la baja relevancia que poseían los temas medioambientales para los gobiernos de la postdictadura, siendo muchas veces efectivas las verdaderas *campañas del terror* en cuanto al surgimiento de cesantía y déficit energético si acaso aumentaban las regulaciones. Este proceso estuvo basado “*en una necesidad pretendidamente insoslayable por parte de la economía*” (Montoya-Aguilar, 2009, p. 280). El diario *El Mercurio* comentó sobre el gobierno de Ricardo Lagos que “*está atrapado entre aceptar inversiones y hacer respetar la ley.*” (8 de julio de 2000).

Los depósitos de cenizas del petcoke

Una vez que comenzó el uso del combustible contaminante, no se reguló el depósito de cenizas a saber que el Servicio de Salud de Antofagasta indicó que el cenizal existente en Tocopilla estaba destinado, en primera instancia (desde 1983), a las cenizas de carbón bituminoso y no a las de petcoke al saber de su alta toxicidad⁷. De igual modo, las cenizas fueron depositadas en el límite del radio urbano del puerto (a 7 kilómetros de las termoeléctricas, y a 1,5 kilómetros del último sector poblado). Fue así que se inició otro tipo de afectación comunitaria⁸.

Un factor perjudicial para la población que significativamente expande la contaminación de estos denominados “pasivos” es la constante presencia de vientos en el sector norte de Tocopilla. La suspensión de partículas contaminantes propagadas en el aire proveniente de los cerros de cenizas, afectaron de forma directa a la calidad de vida de los barrios tocopillanos (Galaz-Mandakovic, 2018), a saber, que es una contaminación en pequeñas partículas que es casi invisible cuando está en el aire.

La cercanía con el mar de estos acopios constituyó otra gran vulnerabilidad, porque el níquel y vanadio, como cualquier otro metal pesado, al entrar en contacto con el agua en cualquiera de sus manifestaciones (humedad ambiental, agua añadida a los depósitos de cenizas, agua presente en el rocío costero o camanchaca) infiltra a la dinámica de los ciclos biogeoquímicos correspondientes, lo que significa que serán transformados, transportados, redistribuidos y bioacumulados con los señalados efectos colaterales ecotoxicológicos que afectan desde los microorganismos hasta los humanos (ABCN, Cámara de Diputados, 17° Sesión Ordinaria, en la 363a Legislatura, Comisión Especial Investigadora de la Actuación de los Organismos Públicos encar

7. Los efectos tóxicos de la exposición a níquel, regularmente involucran a los riñones, con algunas evidencias de daño al desarrollo y aparatos reproductivos. La exposición por inhalación puede causar efectos tóxicos en el tracto respiratorio y sistema inmune. La dosis letal por inhalación para animales y personas varía entre 0,97 mg Ni /m³ hasta 15 mg Ni/m³ (Vidal, 2005). Los órganos vulnerables son los pulmones y el tracto respiratorio superior por la exposición por inhalación y los riñones ante una exposición o inhalación oral (Agency for Toxic Substances and Disease Registry [ATSDR], 2003). El níquel es un alto promotor de cáncer al pulmón y en los senos paranasales (Katz, 2001), causando seguidas irritaciones a la piel y en las vías respiratorias. Por su parte, el vanadio contenido en las cenizas posee una toxicidad que depende de su estado de oxidación y de su solubilidad, por ejemplo el pentóxido de vanadio V₂O₅ ha sido informado como cinco veces más tóxico que el trióxido de vanadio. Los compuestos de vanadio son suavemente absorbidos a través del tracto gastrointestinal, pero mayormente absorbidos por los pulmones (Vidal, 2005). Una vez que el vanadio ingresa al cuerpo humano, se distribuye principalmente en los huesos, riñones y también en el hígado.

8. En poblaciones expuestas en otros países, se ha evidenciado excesos de bronquitis, bronconeumonía, decoloración en la lengua, actividad irritante en la piel y en los ojos (ATSDR, 2003). El vanadio es también un severo irritante de las membranas mucosas de los ojos, también de la nariz, irrita la garganta y afecta al aparato respiratorio, incluyendo daños en la piel.

gados de la Protección de la Salud y el Medio Ambiente en Antofagasta, 2 de octubre de 2015) (Figuras 2 y 3).

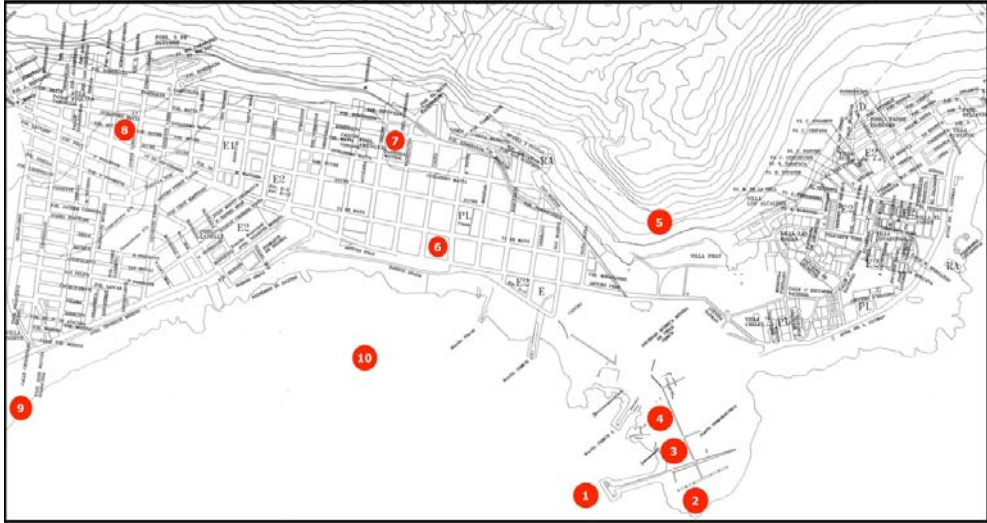


Figura 2. La bahía de Tocopilla y el contexto territorial de la generación de energía eléctrica **1)** Muelles de descarga de carbón y petcoke. **2)** Cancha de acopio de carbón y petcoke. **3)** Termoeléctrica de Electroandina (hoy ENGIE). **4)** Termoeléctrica de Norgener. **5)** Cordillera de la Costa. **6)** Estación de Monitoreo en Gobernación Provincial. **7)** Estación de Monitoreo en Escuela Gabriel Mistral. **8)** Estación de Monitoreo en Escuela Bernardo O’Higgins. **9)** Acopio de cenizas de carbón y petcoke. **10)** Bahía de Algodonales de Tocopilla.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 3. Distintas escenas derivadas de la generación de energía eléctrica en Tocopilla. **1)** Humaredas emitidas por Norgener en época de combustión de petcoke. **2)** Descontrol en la descarga de petcoke en los muelles de Electroandina (17 de noviembre de 2004). **3)** Contaminación de petcoke en la playa La Hostería (1 km al sur de las termoeléctricas). **4)** Combustible de termoeléctrica diseminado Playa La Hostería (21 de marzo de 2005). **5)** Polución en Playa La Hostería (22 de marzo 2005). **6)** Acopio de toneladas de petcoke a escasos metros del mar sin ningún tipo de mitigación. **7)** Vista aérea del acopio de petcoke a la intemperie en el año 2006 (cancha de Electroandina). **8)** Emanación de gases y material particulado desde las Platas de Norgener y Electroandina (8 de mayo 2008). **9)** Contaminación de Norgener sobre la población del sector sur de la ciudad. Archivos del autor.

Fuente: elaboración propia.

Diagnóstico ambiental y la declaración de Zona Saturada

Ante las presiones comunitarias por el aumento evidente de enfermos, el ennegrecimiento indudable de la ciudad gracias al hollín y ante la visibilización mediática de la realidad ambiental que había sido mutado sustancialmente, el Gobierno Regional de Antofagasta encomendó a la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Católica de Chile (DICTUC), la realización de un estudio para diagnosticar la realidad ambiental en Tocopilla durante el año 2005.

Un año después, en los resultados entregados por DICTUC, se apreciaba que se emitían diariamente sobre el puerto de Tocopilla considerables toneladas de contaminantes, tales como MP10, SO₂ y NO_x. (Figura 4).

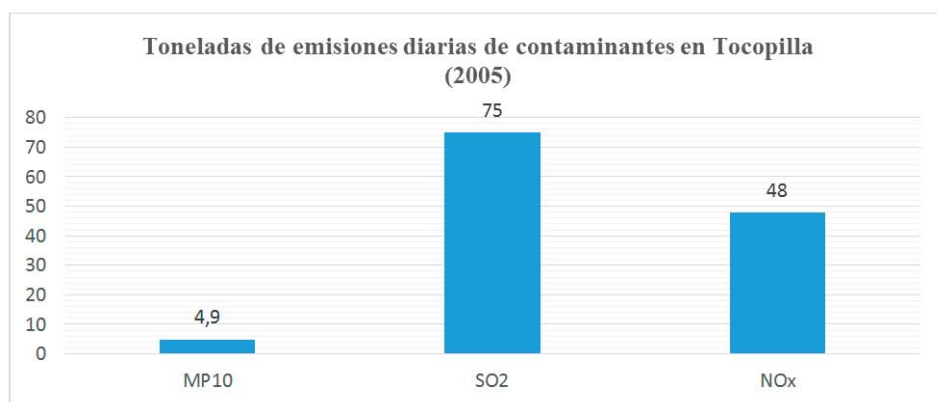


Figura 4. Cantidad de contaminantes (en toneladas) emitidos en Tocopilla durante el año 2005. Fuente: Archivo Gobernación de Tocopilla, Informe DICTUC (2006). Fuente: elaboración propia.

Examinando los resultados de investigación obtenidos por DICTUC (2006), podemos apreciar (Figura 5) el inventario de emisiones según su fuente, evidenciándose el aporte mayoritario de las termoeléctricas a las emanaciones de MP10, así también las emisiones de los principales precursores de material particulado secundario, tales como el dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x) y monóxido de carbono (CO)⁹, donde la empresa Electroandina (hoy llamada ENGIE) se visibilizaba como la empresa mayormente contaminante por quemar una mayor cantidad de petcoke.

9. Para la obtención de estos datos que hemos expuesto, la consultora instaló centrales de monitoreo del aire en cuatro lugares de Tocopilla. Centrales que tuvieron que examinar la proliferación de MP10 fino y grueso. Dichos análisis del aire tocopillano fueron realizados durante cinco semanas en el año 2005, las cuales fueron mencionadas como: Sitio 1, Escuela E -10; Sitio 2, Escuela Gabriela Mistral; Sitio 3, Gobernación Provincial y Sitio 4, balneario Punta Blanca (10 kilómetros al sur de Tocopilla).

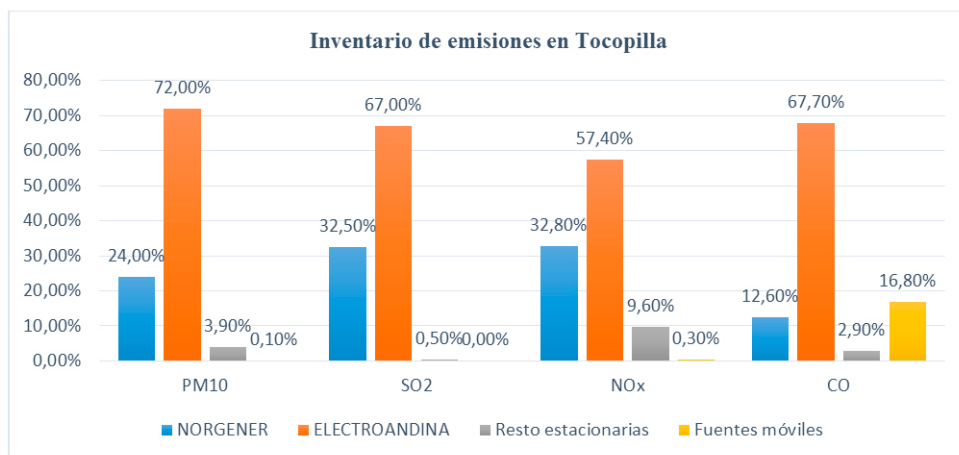


Figura 5. Inventario de emisiones en Tocopilla durante el año 2005. Fuente: AGPT, Informe DICTUC (2006).

Fuente: elaboración propia.

Los citados porcentajes de la Figura 2, llevados a la cifra de toneladas por año, contenía los siguientes datos (Tabla 1).

Tabla 1. Aporte de emisiones de toneladas por año de PM10, SO2, NOx y CO según su fuente de emanación.

Aporte a las Emisiones (ton/año)	PM10	SO2	NOx	CO
Norgener	427.89	8,910.85	5,799.10	120.82
Electroandina	1,286.52	18,357.27	10,146.06	648.04
Resto estacionarias	69.28	125.05	1,697.34	27.66
Fuentes móviles	2.13	2.93	47.35	161.36
TOTAL	1,785.82	27,396.10	17,689.85	957.88

Fuente: AGPT, Informe DICTUC (2006). Esquema y adaptación: elaboración propia.

En ese escenario sombrío, las concentraciones ambientales de PM10 excedían ampliamente los estándares ambientales. Por ello, la Comisión Regional de Medio Ambiente en forma unánime concertó requerir la dictación de un Decreto Presidencial que determinara a Tocopilla como Zona Saturada de Contaminación. Fue entonces que la empresa Electroandina, el principal contaminante, apeló a que se debían conciliar “tanto los objetivos medioambientales como los económico-productivos en la zona, considerando asimismo el desafío que supone la generación de electricidad con las restricciones de gas natural proveniente de Argentina” (El Mercurio de Antofagasta, 10 de noviembre 2006).

Una vez conocidos los resultados, la Intendente de Antofagasta, la médica Marcela Hernando, propuso declarar a Tocopilla como Zona Saturada de Contaminación, considerando un radio de 87,6 kilómetros cuadrados (*La Estrella de Antofagasta*, 3 de noviembre 2006). El primer paso en dicha declaratoria fue la publicación de una resolución de la Comisión Regional del Medio Ambiente de Antofagasta (AGPT, Acuerdo N° 0228/2006, acta N° 15, 9 de noviembre de 2006). Esta resolución significó el análisis de los datos recogidos desde el año 2005¹⁰ (*El Mercurio de Antofagasta*, 10 de noviembre 2006). Al mismo tiempo, las empresas, en especial Electroandina, comenzó una campaña de desacreditación del informe de DICTUD, además de un intenso lobby político y de presión sobre los sindicatos de trabajadores para que Tocopilla no fuese declarada como Zona Saturada¹¹.

El diario *La Tercera* indicó que la presidenta Michelle Bachelet Jeria contaba con un plazo estimado de 5 meses, para ratificar la declaración, y así generar un instrumento legal que permitiera crear un Plan de Descontaminación con la participación de un comité operativo, integrado por servicios públicos, fuentes contaminantes y organizaciones sociales de la comuna (*La Tercera*, 10 de noviembre 2006). No obstante, el tiempo comenzó a pasar sin noticias sobre el decreto que debía firmar el poder ejecutivo, se aducían problemas administrativos y “*trabas legales*” y una interpretación discrepante realizada por la Contraloría General de la República (*El Mercurio de Antofagasta*, 3 de agosto de 2007).

Fue recién el 22 de julio del año 2008 que, a través del Decreto N° 74 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se declaró a Tocopilla y su zona circundante como Zona Saturada por material particulado respirable (MP10), como concentración por cada 24 horas (AGPT, Decreto N° 74 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 22 de julio del año 2008).

Una vez declarada la Zona Saturada de Contaminación, Tocopilla adquirió una visibilización nacional, pero una visibilización negativa tanto a nivel mediático como de identidad cultural comunal. La polución era una nueva forma de patrimonio con una densa *poética de la muerte* y también era la manifestación de la aporía socioeconómica. Sin termoeléctrica, “*no habría trabajo*”, pero sí, impactos seguros en la

10. Sin embargo, en la ventilación de todos los antecedentes surgidos en el proceso de evaluación, en *La Prensa* de Tocopilla se informó que una evaluación realizada en el año 2000, que también había arrojado antecedentes graves, respaldada con algunos datos duros, no fue considerada por las autoridades, terminando el informe completamente invisibilizado y oculto. “*Desde el (año) 2000 contaminados: Así lo reveló acotación en la toma de razón de la Contraloría General de la República, mediciones recién fueron validadas el año 2005, dirigentes locales acusan responsabilidades políticas en el hecho*” (*La Prensa*, Tocopilla, 29 de junio de 2007).

11. Sobre esto y otros detalles, ver blog del semanario *El Polémico* de Tocopilla (edición del 25 de abril de 2007). Recuperado de <http://elpolemico.blogspot.com/2007/04/la-maniobra-de-electroandina-para.html>.

biología personal. Ya en 1999, el propio alcalde de Tocopilla, Aleksander Kurtovic, comentaba aquella “*suerte de fatalismo*”, señalando a la revista *Punto Final* (Santiago) que “*Tocopilla es una ciudad que, por su situación económica, no está en condiciones de exigir mucho. Si nos ponemos «en las coloradas» y rechazamos todo lo que es contaminación, a lo mejor las industrias que, de alguna manera son contaminantes, se van a cerrar y la gente se va a morir de hambre*” (Revista *Punto Final*, N°519¹²). De ese modo, el apocamiento y la timidez política, también cimentada por la desinformación, facilitarían aquellos adversos procesos sanitarios. En los hechos, a ojos de la autoridad, el hambre era estéticamente peor que la polución y la morbilidad y mortalidad derivada de la misma.

De aquella manera, la ciudad dio muestras de cómo el capitalismo se funda, se mantiene y se reproduce con la razón técnica y economicista fundándose en un modelo de acumulación por despojo, explotación y extractivismo, desigualdad sistémica, precariedad e individualización extrema de los problemas colectivos (Harvey, 2015). En ese sentido, la historia tocopillana estaba cruzada por ser una comunidad que sobrevivió con una carga tóxica de una necesidad sistémica, ante los requerimientos del llamado “desarrollo” y “modernización”, “*cuando en realidad esta destrucción tiene el objeto de sostener los privilegios de gente que vive en otras zonas urbanas y que justifica o ignora la destrucción bajo la lógica de la razón técnica*” (Emmelhainz, 2016, p. 2).

Si bien el 4 de octubre del año 2007 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo que declaraba a Tocopilla como territorio saturado, de modo siniestro y paradójico, un día después, la ciudad sufrió una concentrada *lluvia de cenizas*, evidenciándose nuevamente, las desprolijidades procedimentales. El diario *La Prensa* tituló: “*El sector sur se tiñó de negro*”, indicando que la autoridad sanitaria de la región iniciaría un sumario en Electroandina por la contaminación generada y así establecer las causas y efectos de estas emisiones y definir qué sanciones se aplicarán a la empresa¹³.

12. Otras afirmaciones realizadas a *Punto Final* (N°519) tenían que ver con la corrupción de los medios de comunicación locales y de la política, la dirigente Urania Nikiforos señaló: “*Lo que prima es el poder económico. Por ejemplo, Electroandina ayuda a financiar Radio Continente, que pertenece al diputado Waldo Mora (DC). Así, ¿qué se puede esperar de los políticos?*”. Nikiforos, era una de las directoras del Comité de Defensa del Medio Ambiente en 1999. Recuperado de <http://www.puntofinal.cl/519/tocopilla.htm>.

13. Uno de los sectores más afectados fue la Población Alberto Hurtado. “*Los pobladores manifestaron que por las noches siempre existe suspensión de cenizas desde las termoeléctricas, pero en forma de polvo y en menor cantidad, el cual barren cada mañana, pero esta vez fue distinto porque el hollín cayó prácticamente como una lluvia.*” (La Prensa, Tocopilla, 8 de noviembre 2007).

El diario *La Nación* (Santiago) indicó el 17 de noviembre de 2007: “*El DICTUC midió ¡47 mil toneladas! de gases y polvo en suspensión al año, según la especialista en Zonas Saturadas de CONAMA, Maritza Hadrícevic, dos toneladas por habitante*”.

El impacto comunitario de la polución

Es un consenso en los estudios epidemiológicos que, en las ciudades con Plantas de energía, se hallan las más altas tasas de hospitalización por enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias, cáncer y neumonía, siendo estadísticamente en los hombres los mayores impactos en términos de mortalidad y hospitalizaciones. Además, en esas mismas localidades, las tasas son significativamente altas en mortalidad cardiovascular, respiratoria, de cáncer y de pulmón y hospitalizaciones cardiovasculares, por problemas respiratorios, por cáncer y neumonía, superando, de ese modo, a las ciudades con papeleras y fundiciones (Ruiz-Rudolph et al., 2016).

Al recurrir a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, con base en los anuarios de defunciones regionales, desde el año 2000 hasta el año 2011, pudimos corroborar que las tasas de mortalidad en la Provincia de Tocopilla fueron coincidentemente en ascenso en el periodo en que las termoeléctricas usaron petcoke. Si bien el INE no explicita las causalidades de las muertes, el dato no puede ser soslayado porque el alza en las cifras de muertos en Tocopilla se ajusta y dialoga con la introducción de aquel combustible desde el año 2000 a través de Norgener y luego en Electroandina en el 2004 (Figura 6). Asimismo, se constata una fuerte diferenciación respecto a la realidad regional, en cuanto a las tasas de mortalidad en las Provincias de Antofagasta y Provincia de Calama en donde no se usaba petcoke.

En el análisis de la Figura 6, podemos ver que el año 2005 representa una punta, con una tasa de mortalidad de 7,4 por cada mil habitantes, es decir, un año después en que la termoeléctrica más grande, Electroandina (56% del SING) ingresó definitivamente el petcoke. En el año 2005, la ciudad de Calama registró una tasa de mortalidad de 3,7 puntos; y Antofagasta registró una tasa de 4,5. Desde el mismo año 2005, la tasa comienza un leve descenso porque fue justamente el año en que las termoeléctricas estaban siendo evaluadas por DICTUC, lo cual implicó que disminuyeran la combustión de petcoke. Para el mismo año 2005, las estadísticas del Servicio de Salud de Antofagasta, indican que las enfermedades que generaron un mayor número de muertes fueron las enfermedades isquémicas al corazón y los tumores a los bronquios y a los pulmones.

Desde el año 1990 hasta el año 2000, la tasa de mortalidad en Tocopilla nunca superó el 6,0. Sin embargo, desde el 2004 hasta el año 2011, siempre estuvo más cerca del 7,0.

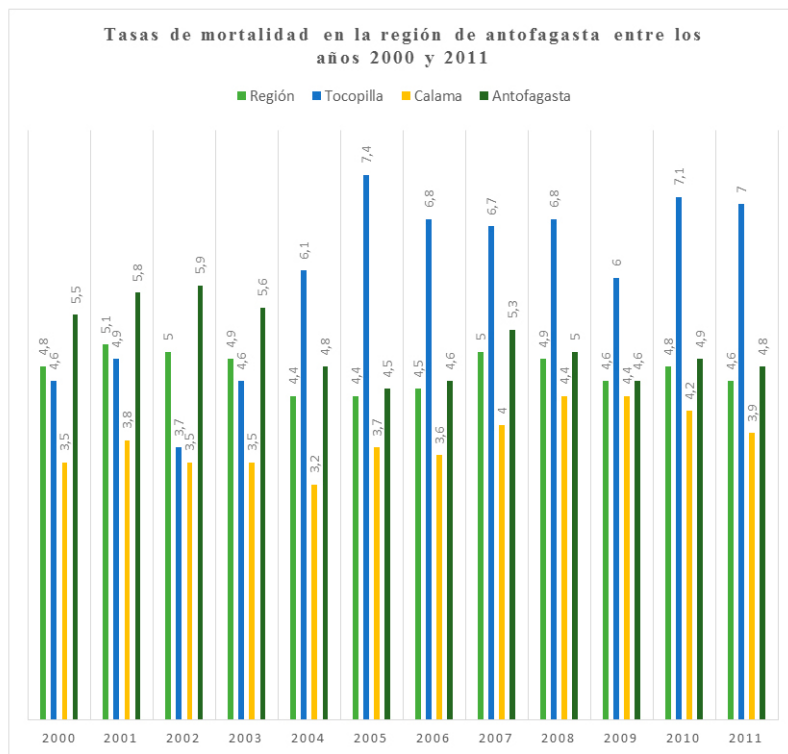


Figura 6. Tasas de mortalidad en la Región de Antofagasta por cada 1000 habitantes a través de sus tres provincias. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. Fuente: elaboración propia.

Examinado la realidad por comuna en el año 2005 (Figura 7), advertimos que el puerto de Tocopilla alcanzó una tasa de 8,8 por cada 1000 habitantes, a saber que la realidad regional indicaba una tasa de mortalidad de 4,4. De aquella cifra, la tasa de 9,6 corresponde a hombres y 8,1 a mujeres.

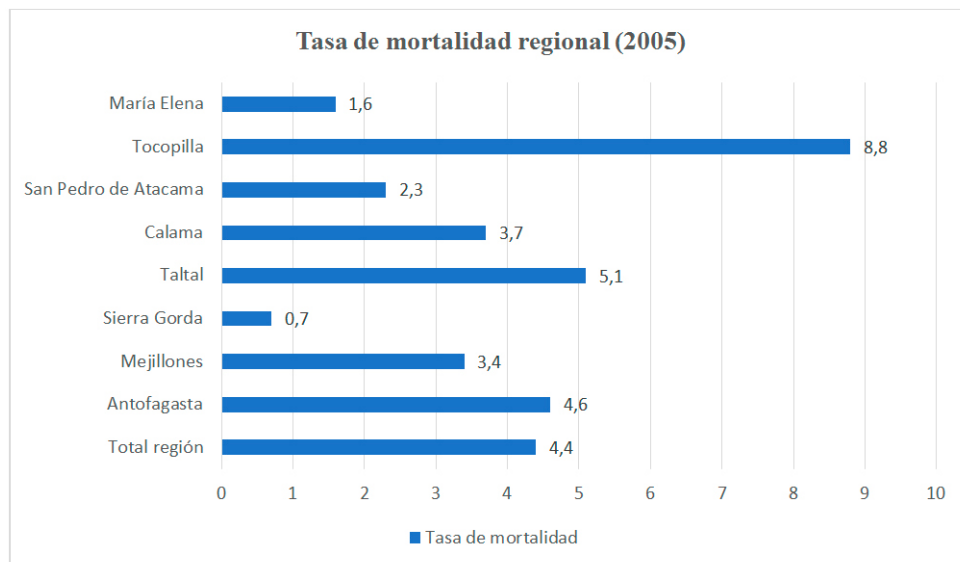


Figura 7. Tasas de mortalidad según las comunas de la Región de Antofagasta durante el año 2005. Fuente: Archivo Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Chile (2005).

Fuente: elaboración propia.

Otro guarismo importante remitía a la tasa de mortalidad infantil en la Provincia de Tocopilla durante el año 2008, la cual fue de 14,2%. El promedio nacional se situó en cerca de la mitad: 7,8%.

Sin duda que el año 2010 también marcó un pináculo en la mortalidad general y en la mortalidad infantil, en este último caso, se duplicó a la media regional y nacional. (Tabla 2).

Tabla 2: Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2010.

	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Tocopilla	21,60	19,20
Región de Antofagasta	17,40	8,70
País	14,70	7,40

Fuente: Archivo Departamento de Estadísticas e Información de Salud, 2011.

Fuente: elaboración propia.

Dos años después de que el petcoke había sido autorizado, en el año 2002 se creó en Tocopilla una agrupación de vecinos voluntarios destinados a ayudar a los enfermos oncológicos: *Agrupación de Ayuda al Enfermo de Cáncer* (ADAEC). El diario *La Prensa* apuntó sobre esta congregación y los aquejados oncológicos:

“Es un verdadero drama que lamentablemente sufren muchos grupos familiares del puerto. De ahí la importancia de ADAEC, puesto que con pocos recursos han conseguido aliviar en parte el sufrimiento de quienes padecen este mal. La enfermedad es costosa, los pacientes deben invertir grandes sumas de dinero para sus tratamientos” (La Prensa, 30 de abril de 2003).

Los enfermos de cáncer y una gran cantidad de dializados que vivían en Tocopilla, tenían que viajar a Antofagasta (distante a 185 km) para largas sesiones de evaluación, tratamiento, quimioterapias y diálisis, porque el hospital tocopillano no contaba con especialistas ni oncólogos (*La Tercera*, 9 de agosto de 2013). Aquella situación generó un estallido social en agosto de 2013, provocándose fuertes protestas y bloqueos de carreteras que tuvieron como respuesta una fuerte represión policial (Galaz-Mandakovic, 2020, p. 69).

La agrupación ADAEC desde el año 2002 al 2006 había atendido a 210 enfermos de cáncer en Tocopilla, de los cuales 153 habían fallecido, *“predominando (...) el cáncer al pulmón”* (ADAEC, 2006, p. 22).

En el año 2011, la agrupación indicó que había ayudado a más de 400 personas. De ellos, en abril del 2011, solo 66 estaban vivos (*La Prensa*, 13 de abril, 2011). La directora de la organización filantrópica, Silvia Galleguillos, señaló en el año 2012: *“hay casos de gente muy joven con melanomas gigantes¹⁴, niños con afecciones pulmonares. Casi todas las personas inscritas en nuestras carpetas están muertas”* (Terram, 2012). Galleguillos agrega: *“Tocopilla arrastra una cifra fantasma de gente que ha sacrificado su salud por la minería, el gran negocio de Chile”* (Terram 2012). En el año 2013, Silvia Galleguillos indicaba que la ciudad no había oncólogos: *“asegura que los altos índices de casos de cáncer, así como de enfermedades respiratorias, tienen que ver con la presencia de las termoeléctricas y mineras... ‘Tenemos los diagnósticos. La gente se deriva a Antofagasta o Santiago’”* (*El Mostrador*, 6 de agosto 2013).

Una investigación publicada en el año 2007 indicaba que las tasas de tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón, en la región de Antofagasta, en conjunto con la región de Atacama, poseían rangos significativamente mayores respecto a la región Metropolitana, del Maule, del Biobío y de la región de la Araucanía. En ese contexto, destacaban cinco comunas de la región de Antofagasta con tasas extremadamente al

14. Según Héctor Fuenzalida, docente de la USACH y jefe del Departamento Oncodermatológico de Conac, indica que el aumento en la contaminación ambiental sumado a los altos niveles de radiación UV, son los factores que propician el cáncer melanoma. El investigador indica que las partículas y gases, *“al entrar en contacto con la superficie de la piel, modifican los componentes reparativos de esta y aceleran la producción de radicales libres, que terminan por oxidarla. Esta piel debilitada es mucho más vulnerable a los daños genéticos que produce el efecto acumulativo de la radiación UV y eso se traduce en que el riesgo de desarrollar cáncer a la piel se triplica en estos lugares”* (Terram, 2016).

tas, éstas eran en forma creciente: María Elena, Taltal, Mejillones, Tocopilla y Antofagasta (Icaza et al., 2007, p. 1400). No obstante, el estudio enfatizó en la gravedad de los casos referidos a Tocopilla y Antofagasta, particularmente en el rango cronológico 1997 y 2004.

Sobre estos resultados concernientes a numerosas víctimas de tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón, el estudio de Icaza et al. (2007) indica que Chile no se encuentra dentro de los países con alta tasa de mortalidad por este tipo de cáncer en el mundo, sin embargo, en el análisis de los datos chilenos destacan dos comunas con tasas extremas altas, éstas son Tocopilla y Antofagasta. Indicándose que en estas comunas *“dentro de los cánceres ocupacionales asociados a sustancias químicas, el de mayor frecuencia es el de pulmón”* (Icaza et al., 2007, p. 1403). Sobre las afectaciones a los pulmones, el factor principal es la absorción de material particulado.

Otro estudio realizado centrado en el análisis del nivel de níquel urinario en niños residentes en ciudades cercanas a megafuentes, arrojó impactantes resultados. La concentración mediana de níquel en los escolares de Tocopilla fue de 3,9 µg/L. Estos resultados obtenidos en Tocopilla eran elevados comparados con la literatura internacional (Iglesias et al., 2008, p. 1041). Entonces, la exposición y cercanía a la termoeléctrica, expuso a los habitantes a la absorción de níquel debido a las altas concentraciones del metal en el agua de bebida y suelo, secundarias a su concentración en el aire, por efecto de la combustión de fósiles, especialmente el carbón y el petcoke.

Según los datos proporcionados por el Hospital Marcos Macuada de Tocopilla, la comuna registró el primer lugar regional en incidencia al cáncer de tráquea – bronquios - pulmón con una tasa de 73,1 por 100.000 hombres en el quinquenio 2003-2007, seguido por el cáncer de próstata y piel no melanoma (Figura 8).

En el caso de las mujeres, los cánceres con mayores incidencias en la localidad que estudiamos para el quinquenio 2003-2007, fueron el cáncer de piel no melanoma, con una tasa de 63,8 por 100.000 mujeres. En segundo orden, aparece el cáncer de mama con 39,7 y en tercer lugar el cáncer a la tranque-bronquios-pulmón, con 22,4. Según el toxicólogo Andrei Tchernitchin (2010), las dioxinas del petcoke potencian la acción de otros compuestos carcinógenos, incluidos los estrógenos de la mujer causante de cáncer de mama.

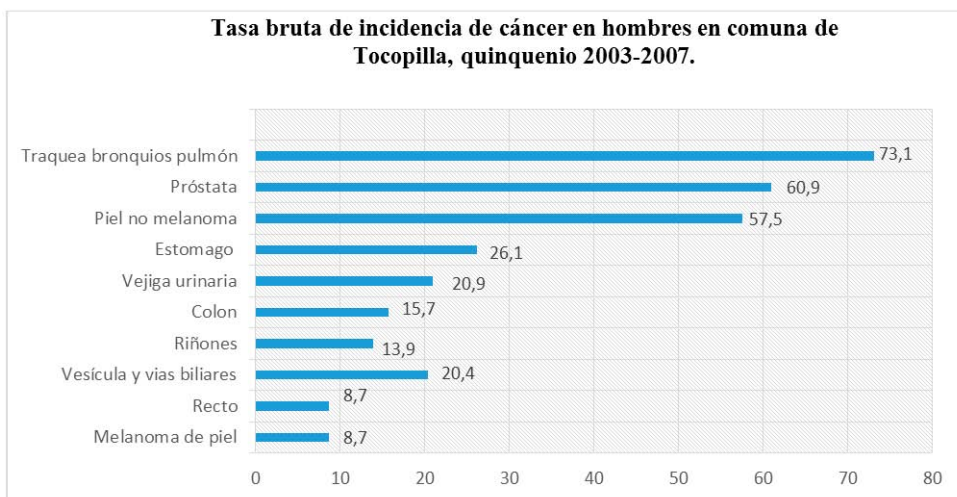


Figura 8. Tasa bruta de incidencia de cáncer en hombres en Tocopilla, quinquenio 2003-2007. Tasa x 100 mil hombres. Fuente: Archivo Hospital Marcos Macuada de Tocopilla, estadísticas basadas en el Registro Poblacional de Cáncer, Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.

Fuente: Elaboración propia.

Plan de descontaminación

La declaración de Zona Saturada de Contaminación en Tocopilla, trajo aparejada la dictación del “*Plan de descontaminación atmosférico para la ciudad de Tocopilla y su zona circundante*” (AGPT, Decreto N° 70, 10 junio de 2010), publicado tardíamente el 12 de octubre de 2010 en el Diario Oficial a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Un punto importante de este plan fue la consideración de otras fuentes contaminantes, las cuales complementaron mínimamente a las termoeléctricas en la emisión de altos niveles de material particulado, tales como LIPESD (procesamiento de minerales oxidados para producir cátodos de cobre) y la empresa SQM (ex SOQUIMICH), empresa que embarca nitratos y productos agroquímicos en Tocopilla. Otras fuentes correspondían a emanaciones pequeñas, tales como actividades que se realizan en la zona del puerto de Tocopilla, a las asadurías, a la molienda de algas, a las panaderías y a la empresa Corpesca S.A.

De acuerdo al inventario de emisiones, contenido en el estudio “*Análisis técnico del plan de descontaminación por MP10 para Tocopilla y de las observaciones al anteproyecto*” se cuantifica un total de 3.500 toneladas anuales de MP10 (Figura 9).

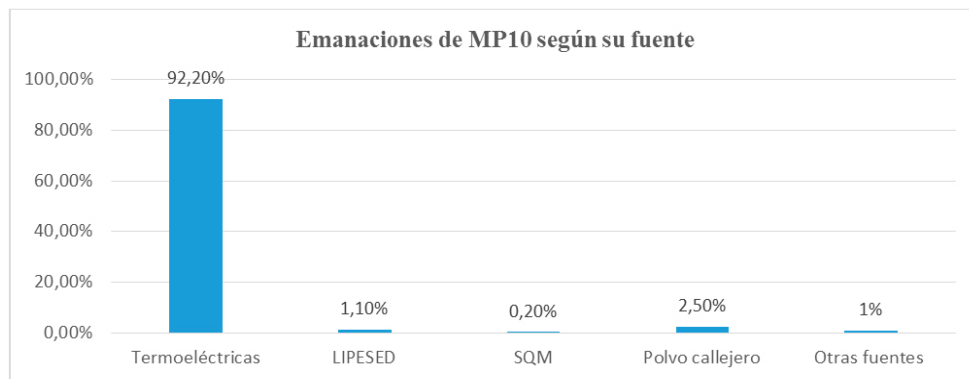


Figura 9. Porcentaje de emanaciones de MP10 según su fuente. Fuente: AGPT, Informe de *Análisis técnico del plan de descontaminación por MP10 para Tocopilla y de las observaciones al anteproyecto*, 2007.

Fuente: elaboración propia.

La proyección de las reducciones de contaminantes también quedó explícitamente establecida. (Tabla 3).

Tabla 3. Emanaciones de material particulado y su proyección de reducción.

Actividad emisora	Emisiones 2007 toneladas por año	Aporte de emisiones	Emisión de aplicación de medidas toneladas por año	Reducción de emisiones de toneladas por año	Aporte al total de emisiones
Electroandina	2.002	56,2%	879 T por año	1.123 T por año	54,3%
Norgener	1.386	38,9%	469 T por año	917 T por año	44,3%
LIPESED	40	1,1%	34 T por año	6 T por año	0,3%
SQM	7	0,2%	6 T por año	1 T por año	0,05%
Polvo suspendido	89	2,5%	52 T por año	10 T por año	1%
Otras fuentes	36	1,0%	52 T por año	11 T por año	0,2%
Total	3.560	100%	1492 T por año	2068 T por año	100%

Nota: AGT, DS N° 70, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 12 octubre 2010.

Fuente: elaboración propia.

En lo concerniente a las medidas de reducción de emisiones para las termoeléctricas, el plan recomendaba cumplir en chimenea con el límite de emisión de 50 mg/Nm³: *“el valor límite se evaluará en periodos de una hora y deberá cumplirse durante el 95% de las horas de funcionamiento en estado en régimen, durante un año calendario. El 5% restante corresponde a etapas de encendido, apagado o probables fallas”*.

Sobre los niveles máximos de emisión de partículas, se ordenaba a Electroandina mantener los niveles de emisión de material particulado en 2.002 ton/año y Norgener S.A. en 1.386 ton/año, por un plazo de 3 años y 6 meses. Transcurrido el plazo indicado, las emisiones permitidas de material particulado debiesen bordear las 879 ton/año para Electroandina y 469 ton/año para Norgener.

Se ordenaba, igualmente, que en las chimeneas debiesen existir medidores de emisiones de partículas, particularmente de Dióxido de Azufre (SO₂) y Óxidos de Nitrógeno (NO_x), y el material particulado secundario junto al caudal, oxígeno y temperatura de los gases de salida.

Otra orden establecía que las termoeléctricas tenían la obligación de realizar un análisis de caracterización granulométrica del material particulado en el flujo de gases de las chimeneas de las Unidades a carbón usando impactadores de cascada. También se les exigió a las usinas que debían entregar a la Secretaría Regional Ministerial un informe anual sobre el cumplimiento de las medidas que establecía el plan de descontaminación (AGPT, Decreto Supremo N° 70, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 12 octubre 2010, p. 9).

En caso de existir excesos de emanación, las empresas serían sometidas a un sumario para establecer las causas. Conllevando una serie de medidas de mitigación en la comunidad, por ejemplo, la suspensión de actividades físicas en las escuelas, suspensión de actividades comunitarias y productivas que significaran el levantamiento de polvo. La autoridad sanitaria de la región asumía la competencia de suspender las actividades que perjudicaran la salud de los tocopillanos. Al mismo tiempo, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta, tendrían que informar a la comunidad sobre los episodios contaminantes a través de distintos dispositivos comunicacionales.

Finalmente, el proyecto de limpieza instruía a la Comisión Nacional de Medio Ambiente en conjunto con la Municipalidad de Tocopilla para que ejecutaran un plan de fortalecimiento de la gestión ambiental local.

Por su parte, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta, quedaba comprometida a la realización de un informe anual sobre el cumplimiento de las materias de su competencia a CONAMA Región de Antofagasta o al organismo que la reemplace. El informe anual debía contener a lo menos los resultados del monitoreo de la calidad de aire, el inventario de emisiones atmosféricas para el año de evaluación, la comprobación del cumplimiento de los límites de emisión establecidos,

como así también los medios de verificación del cumplimiento y evaluación del plan operacional para enfrentar episodios críticos. Adicionando el informe sobre la aplicación de sanciones.

Una de las primeras medidas implementadas por las termoeléctricas en este escenario de descontaminación, fue *la instalación de pantallas ambientales de 18 metros de alto* con malla galvanizada y doble malla Rachel instaladas en un perímetro lineal de 920 metros para cerrar la zona de almacenaje de carbón y atrapar el polvo arrastrado por el viento, el mejoramiento de los precipitadores de las Unidades de generación eléctrica, la adquisición de carbones con bajo contenido de cenizas para disminuir las emisiones de material particulado y finiquitar el uso del petcoke (*La Prensa*, 20 de noviembre 2008)¹⁵. Además, se instalaron los llamados Filtros de manga, que son los equipos que filtran los gases de salida de la caldera, reteniendo parcialmente el material particulado, dejando pasar a la chimenea solo los gases previamente filtrados; en pocas palabras, podemos indicar que es una versión a gran escala de una aspiradora, cuya bolsa de absorción, o en este caso las mangas, atrapan estas partículas del proceso, permitiendo mitigar parcialmente la afectación al ambiente¹⁶.

15. Según datos de la empresa, en la primera etapa de instalación, entre agosto y octubre de 2009, las “pantallas” lograron una disminución de hasta de 130 Ug/m³N de PM10 en uno de los puntos, equivalente a un 38%. Además, la termoeléctrica Electroandina puso en marcha un proceso de instalación de filtros para reducir las emisiones. Según el consorcio, la inversión alcanzó un total de US \$170 millones en un periodo de tres años. El plan consistió en la instalación de filtros de mangas y otros sistemas para abatir emisiones de gases, proceso que llevó a renovar la tecnología de cerca de 800 MW de potencia instalada. La inversión, según la compañía, bordeó los US\$100 millones.

16. Simultáneamente a este proceso de descontaminación, las empresas Electroandina y Norgener constituyeron una política eficaz para la higiene de la imagen corporativa, financiando a una gran cantidad de grupos sociales, culturales, artísticos, deportivos, escolares, religiosos, vecinales, comunicacionales, incluso financiando campañas políticas y proyectos de la Gobernación Provincial y de la Municipalidad. Estos financiamientos fueron articulados por una sección llamada Departamento de Relaciones Comunitarias que, finalmente se constituyó en la institucionalización de cierto paternalismo e influencia política hacia la comunidad en aras de mejorar la proyección de la imagen y cooptar a los principales actores sociales y poder inhibirlos ante las complejas problemáticas ambientales. En ese marco de cooptación, se instituyó que las termoeléctrica Electroandina (hoy ENGIE) celebrara el Día del Periodista (11 de julio) y el Día de la Radio o del trabajador radial (21 de septiembre), generando de ese modo, una fuerte influencia al financiar una gran cantidad de programas radiales y auspicios en diarios.

Decreto para la permisividad de una mayor contaminación

A saber del inicio de un proceso de descontaminación que buscó reducir la emanación de material particulado MP10 y MP2.5, en un plazo de siete años, durante los últimos meses del primer gobierno de Sebastián Piñera, se dictó el Decreto Supremo N° 20 del 13 de diciembre del año 2013 (AGPT, Diario Oficial, 16 de diciembre 2013, pp. 3-7), el cual planteó la derogación del Decreto Supremo N° 59 de 1998, el mismo que establecía la Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia, normativa que sustentó jurídicamente la declaración de Tocopilla como Zona Saturada de Contaminación. Dicho decreto de 1998 debía quedar derogado desde el 1 de enero de 2014. Estas medidas se tomaban a saber de los datos de mortalidad en Tocopilla que fueron publicados en el 2013, los cuales superaban la media regional y nacional. (Figura 10).

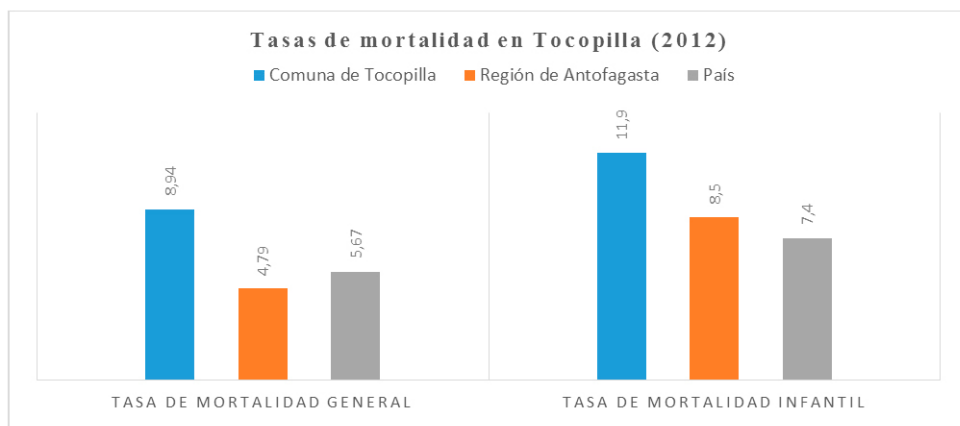


Figura 10. Tasas de mortalidad en Tocopilla correspondientes al año 2012. Fuente: Archivo Hospital Marcos Macuada.

Fuente: elaboración propia.

En decir de la Fundación Terram, según la regulación ambiental, una vez que se dicta una norma, ésta debe ser sometida a un proceso de revisión y actualización cada 5 años, “*Sin embargo, en vez de hacer esta evaluación y poner una normativa más exigente, se derogó la norma anual con procedimientos bastante dudosos*” (Terram, 2015). De esta forma, la propuesta del gobierno de Sebastián Piñera, alteraba sustancialmente el Plan de Descontaminación en Tocopilla con una serie de ambigüedades que favorecían evidentemente a las termoeléctricas, no alcanzándose a cubrir los siete años del citado plan, generando una fuerte incertidumbre en la comunidad.

A solo tres días después de firmado el Decreto Supremo, y en el mismo día en que se publicaba en el Diario Oficial de Chile, el presidente Sebastián Piñera participaba en la llamada “Cumbre Energética” (*La Tercera*, 18 de diciembre de 2013), actividad realizada en el Palacio de la Moneda con “*representantes de las empresas generadoras de electricidad, casi en un 100% empresas extranjeras*” (Cuenca, 2013).

La dictación del Decreto Supremo N° 20 de 2013 motivó a que la municipalidad de Tocopilla (durante la gestión del alcalde Fernando San Román Bascuñán, 2012-2016) presentara una reclamación ante el Tribunal Ambiental de Santiago¹⁷. Los argumentos se orientaban a que el límite de 150 µg/m³N como norma primaria de calidad del aire para MP10 diario mantenida en el Decreto N° 20, no concordaba con la realidad científica, siendo este decreto extremadamente permisivo lo que perjudicaría gravemente la salud de los habitantes (OLCA, 2014).

El municipio tocopillano consideró que el decreto derogaba la norma de calidad anual de MP10 de 50 microgramos por metro cúbico normal (50 µg/m³N) como concentración anual, dejando solamente la concentración de 150 µg/m³ para el período de 24 horas (*La Estrella de Tocopilla*, 31 de enero 2014).

Tras su análisis el Tribunal Ambiental resolvió anular totalmente el citado decreto del Poder Ejecutivo de diciembre de 2013, en razón de carecer de los fundamentos exigidos por ley y por contener una serie de vicios de procedimiento, revelando una falta de fundamentación y una ambigüedad informativa que significaría un fuerte impacto en la población. Finalmente, se dejó sin efecto por nulidad consecencial, a través de la Resolución Exenta N° 57 de 31 de diciembre de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que modificaba el Decreto N° 20 de 2013, publicada el 21 de febrero de 2014.

No obstante, una vez celebrado este triunfo judicial, llegó a Tocopilla la noticia de la intervención del Consejo de Defensa del Estado, organismo que interpuso un recurso de casación en enero de 2014 ante la Corte Suprema para dejar sin efecto este fallo. Lamentablemente para los tocopillanos, la búsqueda de la nulidad del Decreto Supremo del Gobierno de Sebastián Piñera, quedó paralizado, y de esta forma la norma permisiva sería puesta en práctica (*La Estrella de Tocopilla*, 13 de enero 2015).

Sin embargo, la Corte Suprema rechazó la casación interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado a nombre del Ministerio de Medioambiente (dirigido por María Ignacia Benítez) y confirmó el fallo del Tribunal Ambiental que anuló modificación a

17. Al municipio de Tocopilla se sumaron otras localidades que también serían afectadas por la decisión el presidente Sebastián Piñera, tales como la Municipalidad de Puchuncaví, la Municipalidad de Huasco, Vecinos de La Greda, Quintero, Cerro Navia, La Florida, Estación Central y Las Condes, adicionándose los particulares Fernando Dougnac Rodríguez, Diego Lillo Goffreri y Gabriela Burdiles Perucci. Por su parte, los municipios afectados crearon la *Unión de Municipios en Zonas de Sacrificio*.

norma de material particulado MP10 (Archivo Tribunal Ambiental de Chile (ATAC), Rol N° 1.119-2015). De ese modo, los planes permisivos iniciados bajo el gobierno de Piñera quedaron anulados.

Mientras transcurrían estos procesos judiciales, en mayo del 2014 la municipalidad de Tocopilla denunció en los medios que la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) había detectado que la termoeléctrica Norgener se había sobrepasado en la emisión de material particulado. En ese sentido, a través de una resolución fechada el 5 de mayo, formuló cargos contra la termoeléctrica por no realizar a tiempo el proceso de instalación y certificación de monitoreo de sus emisiones contaminantes (*La Estrella de Tocopilla*, 27 de mayo 2014).

El Municipio tocopillano señaló que, aunque Norgener debía obtener su certificación el 23 de junio 2013, los análisis realizados a fines de ese año e inicios de 2014 por la Superintendencia de Medio Ambiente, indicaron que la termoeléctrica no cumplió con esta obligación, por lo que la Superintendencia rechazó el informe de resultados que la empresa entregó respecto a su proceso de instalación y certificación de monitoreo, contenidos en una serie de ensayos referidos a diversos aspectos medibles (*La Estrella de Tocopilla*, 27 de mayo 2014). El alcalde Fernando San Román señaló: “*Hacemos un llamado a esta empresa norteamericana a respetar las leyes chilenas y a respetar a la comunidad*” (*Diario de Antofagasta*, 27 de mayo 2014).

Con estas escenas propias de un régimen de indolencia industrial y política que trajo aparejado la insensibilidad social por parte de los consorcios eléctricos, desde Santiago se reafirmaba la condición de Tocopilla como zona de sacrificio ambiental, remitiéndonos a la colonización ambiental y la primacía de los intereses corporativos que cooptaron los poderes del Estado, donde la economía era el eje de acción por sobre la salud de la población.

En el año 2015, la Región de Antofagasta se visibilizaba como región de relevancia económica al aportar con 45% del PIB minero del país, y por concentrar entre el 25% al 30% del total de exportación del país. El sector de la minería representaba el 95% de las exportaciones regionales (Gobierno Regional de Antofagasta, 2015). No obstante, hacia el año 2016, a saber de la desaparición del petcoke, pero no así sus huellas en las enfermedades, la comuna de Tocopilla presentaba un riesgo de morir 22% mayor, respecto a la tasa de mortalidad general del país. Considerando la mortalidad por tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón, se observaba un riesgo significativamente superior en la comuna de Tocopilla, con un valor de 2,7 veces más de riesgo respecto al resto de Chile (Cortés *et al.*, 2019). De ese modo, la minería y la generación de energía eléctrica conlleva una necroeconomía articulada en un espacio periférico para la política, pero central para la energización de la explotación del cobre.

Conclusión

Con los antecedentes que hemos entregado, podemos caracterizar el caso tocopillano como un aciago ejemplo de *contradicción del capitalismo* (Harvey, 2015), en cuanto a que existen dos fuerzas aparentemente opuestas y simultáneas que se presentan en una actividad extractiva: generar electricidad para extraer minerales y así extender la vida de la sociedad, pero en su paradoja, para que dicho objetivo sea alcanzando, algunos deben ser sacrificados. Es allí donde la institucionalidad nacional es subsumida e instrumentalizada, siendo la población local la que asumió los costos sanitarios, deviniendo un territorio distópico carente de la llamada *justicia ambiental* (Infante, 2016). Entonces, estas Zonas de Sacrificio develan también que el problema de la contaminación dialoga y profundiza los patrones de desigualdad social y de asimetría económica, porque son las comunidades de menores ingresos las que soportan y contienen los efectos negativos del crecimiento económico (Carmona y Jaimes 2015; Emmelhainz, 2016; Klein, 2015).

En ese marco, la necroeconomía de la generación de electricidad para la gran minería que se densificó con la introducción del petcoke, es posible comprender que el ciclo económico se inicia mucho antes, se inicia cuando se dispone como recurso explotable a los suelos, el aire, el mar y también las corporalidades, las cuales se transforman y se introducen forzosamente en el ciclo productivo, pero que por los cuales nadie responde. Asimismo, la necroeconomía de la generación de energía eléctrica para la gran minería del cobre, nos remite al adelgazamiento estatal que se traduce en las alteraciones metabólicas del paisaje y de los habitantes por efecto de la permisividad ante acciones contaminantes que estructuran una crisis, sobre las cuales se actúa tardíamente a través de algunas declaratorias y febles planes de descontaminación. También, podemos ver que la plataforma del Estado es manipulada con fuertes conflictos de intereses, tal como lo representó el presidente Sebastián Piñera que, en los hechos, profundizaron el cauce necropolítico y necroeconómico a través de la vulneración hacia la población, la cual fue vista siempre como recipiente del material particulado generado por la combustión del petcoke y los carbones bituminosos.

Por aquella razón, tal como afirma Achille Mbembe, el capitalismo y sus adláteres expone a estas poblaciones consideradas como “desechables” y residuales a todo tipo de peligros. La necropolítica sería, entonces, la transcripción ideológica de esta modalidad de violencia que ejerce el capitalismo minero contemporáneo en el desierto de Atacama.

Entonces, aquel adelgazamiento, corrupción, anacronía y lentitud del Estado del cual hablamos en cuanto al déficit de la función protectora y como garante de la vida, remite también a lo Mbembe llama el derrumbe ante el “*gobierno privado indirecto*” (Mbembe, 2006), que sería aquel movimiento de las elites económicas, que buscan en última instancia, disipar la política de los Estados y convertirlos en aparatos buro

cráticos subalternos al capital, enlazándose el poder económico, la violencia química y la acumulación financiera derivada de los procesos anteriores. Así surgió la separación radical entre los que deben vivir y a *quienes se les deja morir* (Foucault, 2007).

Es posible ver este proceso necroeconómico como una captura de carácter colonial que ejercen ciertos consorcios, superando en potencia e influencia al propio Estado, surgiendo verdaderos Estados de excepción químicos, densificándose la *violencia lenta*, la misma que ocurre de modo gradual, fuera de la visión, que es retrasada, de largo aliento y que es incremental (Nixon, 2011), surgiendo de ello un modo de *desechamiento* (Voyles, 2015) que en muchos casos del norte de Chile ya está normalizado. Así, el despojo colonialista en nombre del “crecimiento”, fue mermando la vida de las poblaciones locales a través de un nuevo *régimen químico*, derivando un modo de intensificación biopolítica de la vulneración, de la apropiación de los cuerpos y la gestión necrótica al servicio de las energías del mercado.

Referencias

- ADAEC (2006). ¿Qué es ADAEC? *Revista del Centro Hogar de Tocopilla en Antofagasta*, s/n. pp. 22-23.
- Andrews, Anthony y Richard Lattanzio (2013). Petroleum Coke: Industry and Environmental Issues. En *CRS Report Prepared for Members and Committees of Congress*. Washington, DC: Congressional Research Service.
- ATSDR (2003). *Toxicological Profile for Vanadium*. Agency for Toxic Substances and Disease Registry. Recuperado de <https://www.cdc.gov/TSP/ToxProfiles/ToxProfiles.aspx?id=276&tid=50>.
- Carmona, Javiera y Melisa Jaimes (2015). Desigualdad ambiental y desigualdad comunicacional: Las portadas de El Mercurio de Valparaíso sobre el derrame de petróleo en la bahía de Quintero. *Cuadernos info*, 36, 71-87. Doi: <http://ojs.uc.cl/index.php/cdi/article/view/23703>.
- Cortés, Sandra, Karla Yohannenssen, Lidya Tellerías y Ericka Ahumada (2019). Exposición a contaminantes provenientes de termoeléctricas a carbón y salud infantil: ¿Cuál es la evidencia internacional y nacional? *Revista Chilena de Pediatría*, 90(1): 102-114. Recuperado de <https://www.revistachilenadepediatria.cl/index.php/rchped/article/view/748>.
- Costas, Antón (2014) *Exceso de capitalismo concesional y rentista*. España: El País. Recuperado de https://elpais.com/economia/2014/02/21/actualidad/1392982265_238560.html.

- Cuenca, Lucio (2013). *Piñera regala a empresas eléctricas nuestra salud envuelta en impunidad*. Santiago: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. Recuperado en http://www.g80.cl/noticias/columna_completa.php?varid=19077.
- DICTUC (2006). *Análisis de la Calidad del Aire para MP-10 en Tocopilla*. Santiago: División Ingeniería Química y Bioprocesos, División Ingeniería de Transporte, Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de http://www.dim.uchile.cl/~lgallard/VOCALS/MONITORING/Informe_Final_Calidad_AIRE_PM10_TOCOPILLA.pdf.
- Emmelhainz, Irmgard (2016). *Antropoceno y razón técnica: destrucción modernista y acción política*. Campo de relámpagos y Artium. Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo de Vitoria-Gasteiz. Recuperado de <http://campoderelampagos.org/critica-y-reviews/4/6/2016>.
- Fernández-Savater, Amador (2016). *Achille Mbembe: Cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral*. España: El Diario.es, Recuperado de https://www.eldiario.es/interferencias/Achille-Mbembe-brutaliza-resistencia-visceral_6_527807255.html.
- Foucault, Michel (2007). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France. (1977-1978)*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Galaz-Mandakovic, Damir (2017). *Inclusions, transformations et asymétries du capitalisme minier sur la cote d'Atacama: les dérives de la production thermoélectrique a Tocopilla (Chili) 1914-2015*. (Thèse de doctorat Histoire, Université Rennes 2, France). Recuperado de <http://www.theses.fr/2017REN20069>.
- Galaz-Mandakovic, Damir (2018). Desechos, aluviones y racismo de Estado. El caso de la población Pacífico Norte de Tocopilla (Chile) 2009-2015. *Revista Rumbos TS*. (17): 97-130. Recuperado de <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/20>.
- Galaz-Mandakovic, Damir (2019). *Movimientos, tensiones y luces. Historias tocopillanas*. Tocopilla: Ediciones Bahía Algodonales.
- Galaz-Mandakovic, Damir (2020). Memoria, adversidades y conflictos en el acontecer de la asimetría y el rezago en Tocopilla (Chile, 1915-2013). *Revista de la Academia*, (30): 43-83. Doi: <https://doi.org/10.25074/0196318.0.1695>.
- Gamboa, Ricardo y Carlos Huneeus (2007). La interconexión gasífera Chile-Argentina: objetivos y actores. *Estudios Internacionales*, 40 (157): 83-116.
- Gobierno Regional de Antofagasta (2015). *Región de Antofagasta / Aspectos económicos*. Antofagasta: Recuperado de <https://www.goreantofagasta.cl/aspectos-economicos/goreantofagasta/2016-09-26/095739.html>.

- Harvey, David (2015). *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*. Quito: Editorial IAEN.
- Hormazabal, Nina, Sandro Maino, Magdalena Vergara y Matías Vergara (2019). Habitar en una zona de sacrificio: Análisis multiescalar de la comuna de Puchuncaví. *Revista Hábitat Sustentable*, 9(29): 6-15. Doi: <https://doi.org/10.22320/07190700.2019.09.02.01>.
- Icaza, María Gloria, Loreto Núñez, Francisco Torres, Nora Díaz y David Varela (2007). Distribución geográfica de mortalidad por tumores malignos de estómago, tráquea, bronquios y pulmón, Chile 1997-2004. *Revista médica de Chile*, 135(11): 1397-1405. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872007001100005>.
- Iglesias, Verónica, Soledad Burgos, Nella Marchetti, Claudio Silva y Paulina Pino (2008). Nivel de níquel urinario en niños residentes en ciudades cercanas a megafuentes. *Revista médica de Chile*, 136 (8): 1039-1046. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872008000800013>.
- Infante, Paloma (2016). (In)justicia ambiental en Chile y principales mecanismos para mitigar la inequidad: planificación territorial y derechos de comunidades vulnerables. *Revista de Derecho Ambiental*, 6, 143-163. Recuperado de <https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/43319/45305>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2002). *XVII Censo de Población y VI de Vivienda 2002*. Santiago de Chile: INE.
- Katz, Ricardo (2001). Efectos ambientales de la sustitución de carbón por petcoke en la generación eléctrica y procesos industriales. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 17, 22-9.
- Klein, Naomi (2015). *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*. Madrid: Paidós Ibérica.
- Mbembe, Achille (2006). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Ediciones Melusina.
- Moguillansky, Graciela (1997). *La gestión privada y la inversión en el sector eléctrico chileno*. Santiago: Serie Reformas económicas, Cepal. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7378>.
- Montoya-Aguilar, Carlos (2009). Cáncer en la región de Antofagasta, con especial referencia al cáncer vesical y al cáncer pulmonar. *Cuadernos Médicos Sociales*, 47 (3):162-175. Recuperado de <https://cutt.ly/otxDbgN>.
- Murphy, Michelle (2008). Chemical Regimes of Living. *Environmental History*, 13(4): 695-703. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/25473297?seq=1>.

- Nixon, Rob (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Cambridge: Harvard University Press.
- OLCA (2014). *Municipio de Tocopilla interpone recurso de reclamación por cambio a norma de emisiones contaminantes*. Santiago: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. Recuperado de <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=104066>.
- Papava, Vladimer (2005). *Necroeconomics: the political economy of post-Communist capitalism*. New York: iUniverse.
- Ruiz-Rudolph, Pablo, Nelson Arias, Sandra Pardo, Marianne Meyer, Stephanie Mesías, Claudio Galleguillos, Irene Schiattino y Luis Gutiérrez (2016). Impact of large industrial emission sources on mortality and morbidity in Chile: A small-areas study. *Environ Int.*, 130(93): 92-93. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.envint.2016.03.036>.
- Santos, Aldo y Rogerio Silva (2008). Análisis del Consumo de Coque de Petróleo en Algunos Sectores Industriales. *Información tecnológica*, 19(2): 93-101. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000200011>.
- Tchernitchin, Andrei (2010). *Efecto de las centrales termoeléctricas sobre la salud, biodiversidad y desarrollo sustentable*. Caldera, Chile: Colegio Médico de Chile (PPT).
- Terram (2012). *Mujeres de la ciudad en penumbra*. Fundación Terram. Recuperado de https://www.terram.cl/2012/06/mujeres_de_la_ciudad_en_penumbra/.
- Terram (2015). *La vergüenza del MP10*. Fundación Terram. Recuperado de <https://www.terram.cl/2015/01/la-verguenza-del-mp10/>.
- Terram (2016). *Confirman que riesgo de cáncer a la piel se acentúa con la contaminación*. Fundación Terram. Recuperado de <https://www.terram.cl/2016/12/confirman-que-riesgo-de-cancer-a-la-piel-se-acentua-con-la-contaminacion/>.
- Toledo, Víctor (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 34(136): 41-71. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000400004.
- Vidal, Gladys (2005). *Gestión integral de cenizas generadas por la utilización del Coke de Petróleo*. Concepción: Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile, Universidad de Concepción. Recuperado de <http://www.eula.cl/giba/wp-content/uploads/2017/09/gestion-integral-de-las-cenizas-generadas-por-la-utilizacion-del-coke-de-petroleo.pdf>.
- Voyles, Tracy (2015). *Wastelanding: Legacies of Uranium Mining in Navajo Country*. Minneapolis: University of Minnesota Press. Recuperado de <https://www.upress.umn.edu/book-division/books/wastelanding>.

Archivos

ABCN: Archivo y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

ADEIS: Archivo del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Chile.

AGPT: Archivo de la Gobernación Provincial de Tocopilla.

AHMT: Archivo Hospital Marcos Macuada de Tocopilla.

ATAC: Archivo Tribunal Ambiental de Chile.

Fuentes hemerográficas

Diario de Cooperativa, Santiago.

Diario de Antofagasta, Antofagasta.

Diario El Mercurio, Antofagasta.

Diario El Mercurio, Santiago.

Diario El Mostrador, Santiago.

Diario La Estrella de Antofagasta, Antofagasta.

Diario La Estrella, Tocopilla.

Diario La Nación, Santiago.

Diario La Prensa, Tocopilla.


Diario La Tercera, Santiago.

Diario Oficial de Chile, Santiago.

Semanario *El Polémico*, Tocopilla.

Revista *Punto Final*, Santiago.

Sobre el autor:

DAMIR GALAZ-MANDAKOVIC FERNÁNDEZ es Profesor de Historia y Geografía por la Universidad de Tarapacá (2008), Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad de Antofagasta (2013), Magíster y Doctor en Antropología por la Universidad Católica del Norte (2017) y Docteur en Histoire por Université Rennes 2 (2017). Ha desarrollado sus investigaciones sobre la historia de la minería en el desierto de Atacama y en el suroeste de Bolivia durante el siglo XX, con énfasis en los procesos tecnológicos y sus derivaciones urbanas, migratorias, biopolíticas, sociales, arquitectónicas y ambientales. Dirige el proyecto Fondecyt 11180932. Correo Electrónico: damirgalaz@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0003-0312-6672>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Las contribuciones del espacio costero marino
para pueblos originarios (ECMPO) al bienestar
humano de las comunidades indígenas de
Carelmapu, Sur de Chile¹**

*Contributions of indigenous marine areas to human well-being of indigenous people of
CARELMAPU, southern Chile*

DANIÇA CID

FRANCISCO ARAOS

Universidad de Los Lagos, Chile

RESUMEN Los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPOs) se han transformado en el principal mecanismo para el resguardo de los modos de vida de los pueblos indígenas y promoción de la sustentabilidad marino-costera del sur de Chile. El artículo analiza las contribuciones de los ECMPOs al bienestar humano de las comunidades indígenas. A través de una investigación de carácter cualitativo, desarrollada en la localidad de Carelmapu, Comuna de Maullín, Región de los Lagos, se presentan potenciales indicadores de bienestar humano asociados a la creación e implementación del ECMPO. El análisis demuestra que la conservación de la biodiversidad y el resguardo de la calidad ambiental de los ecosistemas marino-costeros promovidos por los ECMPOs son componentes esenciales para el bienestar humano, cuya degradación influiría en la capacidad de los ecosistemas de generar los servicios ambientales que sustentan la vida en la localidad.

PALABRAS CLAVE Bienestar humano; espacios costeros marinos para pueblos originarios; comunidades indígenas; sustentabilidad.

1. Agradecimiento a Proyecto ANID/FONDECYT N. 11180066 "ECMPOs: Ensamblajes conservacionistas para la protección de lugares de vida en la zona costera de la Región de Los Lagos". A las Comunidades Indígenas de Carelmapu.

ABSTRACT Indigenous Marine Areas (ECMPO in Spanish) are the main institutional arrangement for the protection of the indigenous people's livelihoods and the promotion of marine sustainability of southern Chile. This article analyzes the contributions of ECMPO to the human well-being of indigenous communities. Through qualitative research conducted in the coastal town of *Caremapu*, Municipality of *Maullín*, Region de Los Lagos, we present potential human well-being indicators associated with the creation and implementation of ECMPO. The analysis shows that biodiversity conservation and the environmental quality of marine-coastal ecosystems promoted by ECMPO are essential components for the human well-being of indigenous communities, whose degradation might influence the capacity of the ecosystems to provide environmental services that sustain the life in the locality.

KEYWORDS Human well-being; indigenous marine areas; indicators; sustainability.

Introducción

El bienestar humano es un concepto multidisciplinar que a lo largo de la historia ha sido considerado un objetivo común y universal de la humanidad (Aguado et al., 2012). Se ha definido el bienestar humano como el grado en que las necesidades de las personas se satisfacen en relación a percepciones subjetivas de carácter individual o colectivo (Costanza et al., 2007). El análisis del bienestar humano se ha basado, principalmente, en dos grandes aproximaciones: la primera fundamentada en aspectos psicológicos y subjetivos, que postula que el bienestar de una persona radica en la realización y protección del "ser", sin importar el contexto en el que se inscribe su existencia; mientras que por otro lado, un enfoque económico que apuesta por una conexión del bienestar humano con el nivel de ingresos y la satisfacción de necesidades materiales, actualmente el más usado a nivel internacional y que, por ejemplo, se mide a través Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (Aguado, 2016).

El ser humano está en constante interacción con su medio natural, que le provee de los soportes esenciales para su vida, ya sea para su abastecimiento, recreación y el mantenimiento de sus prácticas culturales (Costanza et al., 2019). Estos aportes de los sistemas naturales a los seres humanos han sido denominados servicios ambientales o ecosistémicos, entendiéndolos como el conjunto de beneficios que los ecosistemas entregan a la humanidad, tales como: servicios de provisión (peces, bosques, pastos), servicios de regulación (polinización), soporte (producción de oxígeno, suelos fértiles), culturales (identidad, sentido de pertenencia) (MEA, 2005).

De esta manera, en la actualidad se reconoce una estrecha relación de los servicios ecosistémicos con el bienestar humano, siendo fundamental el mantenimiento de la biodiversidad que albergan los territorios habitados por pueblos indígenas y comunidades locales (Pascual et al., 2017). Actualmente, los medios de vida de más de tres millones de personas en el mundo dependen de la biodiversidad marino-costera, por lo que se plantea a nivel mundial y por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la necesidad de incentivar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos (Objetivo 14). Para la plataforma científica internacional Millennium Ecosystem Assessment (MEA) el bienestar humano considera cinco dominios principales: Seguridad, Materiales Básicos para una Buena Vida, Salud, Buenas relaciones sociales y Libertad de Elección y Acción (MEA, 2005). En cada caso, los dominios identificados son representados a través de un conjunto de atributos e indicadores particulares.

Se considera que el análisis del bienestar humano asociado a la protección de sistemas naturales tiene gran potencial, tanto en el reconocimiento de la dimensión humana en la gestión de la biodiversidad, como para el desarrollo de métricas e indicadores que evalúen de manera concreta el alcance e impactos de la conservación en las distintas dimensiones de la vida de las comunidades asociadas a las áreas protegidas (Kilpatrick, Salkeld, Titcomb y Hahn, 2017).

Desde una perspectiva intercultural, en la cosmovisión mapuche el Kume Mongen (buen vivir) se concibe como el anhelo de la vida en armonía con todos los seres (Rojas y Soto, 2016), donde la relación del ser humano con su medio natural y su entorno social se vuelve fundamental para alcanzar el equilibrio espiritual.

El Kume Mongen representa una inagotable *fuentes de saberes*, siendo el horizonte desde donde se crea el modo de vida del pueblo mapuche, pues es el anhelo de una vida en armonía que abarca desde el estar en equilibrio con uno mismo, con la comunidad y el entorno natural. La enfermedad, por lo tanto, surge como manifestación de los desequilibrios socio-ecológicos y comunitarios, cuya sanación requiere del restablecimiento del orden social y natural (Hasen, 2012).

De acuerdo con lo planteado, se identifica una sinergia entre el bienestar humano basado en los servicios ecosistémicos, el buen vivir mapuche y la implementación de la ley Lafkenche (Ley 20.249/2008), por medio de la creación de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios (ECMPOs). Consideramos que el resguardo de los usos consuetudinarios de los pueblos indígenas y la gestión local de los recursos naturales propiciadas por los ECMPOs, incentivan el cuidado de la biodiversidad, el manejo sustentable de los ecosistemas, la restauración de áreas degradadas ambientalmente y, en consecuencia, nutren una nueva forma de habitar el territorio/maritorio bajo una relación de convivencia entre seres humanos y la naturaleza (Araos et al., 2020b).

De esta manera, el artículo busca desarrollar potenciales indicadores de las contribuciones de los ECMPO al bienestar humano de las comunidades indígenas, mediante un estudio de caso en la localidad de Carelmapu, al sur de Chile, donde actualmente seis comunidades indígenas lideran la solicitud del “ECMPO Carelmapu” desde el 2018.

Tabla 1. Teorías e Indicadores de Bienestar Humano.

INDICADORES DE BIENESTAR				
Teoría Integral	Kume Mongen	Bienestar Psicológico	Paradoja ingreso-felicidad	Millenium Ecosystem Assessment (MEA)
Justicia Social	Relación con el entorno social	Satisfacción con la vida	P.I.B	Biodiversidad
Relaciones sociales y con la naturaleza	Relación con el medio natural	Respuesta de relaciones afectivas	Nivel de ingresos	Mantención de recursos naturales
Salud	Equilibrio espiritual	Salud mental	Tasa de desempleo	Alteración de los ecosistemas
Seguridad	Prácticas culturales	Felicidad	Consumo de bienes y servicios	
Igualdad				

Fuente: elaboración propia en base a Aguado et al. (2012), Hasen (2012),García et al. (2000), Earland (2010), Millenium Ecosystem Assessment (2005).

Ley Lafkenche y espacios costeros marinos para pueblos originarios

La ley 20.249 más conocida como *Ley Lafkenche* se promulga en el año 2008, permitiendo la creación de los Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios. Esta ley surgió producto de la movilización política de las comunidades indígenas asentadas en las regiones del sur del país, quienes buscaron el reconocimiento legal de las demandas territoriales sobre el borde costero a través del resguardo de sus usos consuetudinarios (Araos et al., 2020a; Gissi, Ibacache, Pardo y Ñancucho, 2017; Nahuelpan, 2016).

Los ECMPOs, operan institucionalmente como una destinación o concesión marítima, cuya administración es entregada a una comunidad o asociación de comunidades indígenas legalmente reconocidas, previa aprobación del Plan de Administración del ECMPO por parte de una Comisión Intersectorial.

Esta figura legal tiene el objetivo de proteger el uso consuetudinario de los pueblos indígenas, los cuales de acuerdo al artículo 6° inciso segundo de la Ley 20.249 se define como: “las prácticas o conductas realizadas por la generalidad de los integrantes de la comunidad o asociación de comunidades según corresponda, de manera habitual y

que sean reconocidas colectivamente como manifestaciones de su cultura”. Los usos consuetudinarios pueden comprender, entre otros, el uso pesquero, religioso, recreativo y/o medicinal.

Los ECMPOs pueden incluir zonas del borde costero que se encuentran bajo la administración del Ministerio de Defensa Nacional incluyendo: playas de mar, terrenos de playa fiscales, porciones de agua y fondo, y rocas, dentro y fuera de las bahías, entre otros. La superficie de los ECMPOs se determina de acuerdo al espacio geográfico necesario para asegurar el ejercicio de los usos consuetudinarios reconocidos por la ley. No obstante, los ECMPOs deben reconocer derechos de uso entregados con anterioridad: concesiones Marítimas y Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, otorgadas a titulares distintos de las comunidades indígenas solicitantes. Desde su promulgación el año 2008 y hasta la actualidad, existen más de 96 solicitudes en trámite en el país, de las cuales solo 12 han sido decretadas, 11 de ellas en la Región de Los Lagos (Araos et al., 2020a). La lentitud del proceso se debe al amplio recorrido de la solicitud por distintos estamentos gubernamentales (SUBPESCA², CONADI³, CRUBC⁴, entre otros), revelando las trabas institucionales y falta de claridad respecto a los criterios de aprobación que han caracterizado la implementación de la ley (Hiriart-Bertrand, Silva y Gelcich, 2020).

Enfoque metodológico

La investigación fue de carácter cualitativo (Canales, 2006), basada en el estudio de las prácticas y percepciones de las comunidades indígenas respecto de la situación actual y las proyecciones acerca del futuro del ECMPO Carelmapu.

La unidad de análisis fueron las comunidades indígenas de la localidad de Carelmapu, a través de sus dirigentes y líderes, quienes presentan un rango etario de 27 a 64 años. La asociación de comunidades indígenas solicitantes del ECMPO Carelmapu se compone de 06 comunidades: Comunidad Indígena Encuramapu, Comunidad Indígena Lafkenche Kupal, Comunidad Indígena Wetripantu, Comunidad Indígena Lafken Mapu, Comunidad Indígena Kalfu Lafken y Comunidad Indígena Huerque Mapu Lafken, reuniendo aproximadamente 150 socios.

El proceso de recopilación de información se conformó por dos etapas: i) la primera etapa incluyó el registro documental de documentos producidos por organismos públicos (Municipio, CONADI, Universidad de Los Lagos) y de ONGs (ONG Seacology); ii) la segunda etapa consistió en la realización de entrevistas en profundidad. En las entrevistas se abordaron temas como: la identificación de los beneficios

2. Subsecretaría de Pesca.

3. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

4. Comisión Regional de Uso del Borde Costero.

que entregan los espacios costeros marinos al bienestar de las comunidades indígenas en sus dimensiones ambiental, social, económica y cultural. Estas entrevistas fueron aplicadas a un informante clave de cada una de las comunidades indígenas. Para identificar a los entrevistados se utilizó la técnica de bola de nieve (Raworth, Sweetman, Narayan, Rowlands y Hopkins, 2012). De esta manera, se reconocieron los principales problemas, preocupaciones y anhelos relacionados con el ámbito territorial, dando cuenta de los beneficios que el ECMPO entrega actualmente y que aportaría en el futuro a la calidad de vida y bienestar en el territorio.

Con esta información, se procedió a la sistematización y análisis de los instrumentos por medio de categorías significativas operacionalizadas a través de una matriz de clasificación de la información en el software Atlas ti, herramienta que permitió segmentar los datos, codificarlos y establecer una visión relacional entre las categorías de análisis (Ver Tabla 2).

El trabajo de campo de la investigación se realizó entre Octubre de 2019 y Enero de 2020, periodo en el cual se registraron cinco visitas a la localidad de Carelmapu. Finalmente, la información fue triangulada con los datos y análisis producidos por el Proyecto ANID/FONDECYT 11180066 del cual los co-autores forman parte.

Tabla 2. Síntesis de la propuesta metodológica. Fuente: Elaborado por los autores.

Metodología	Unidad de análisis	Técnicas utilizadas	Tópicos de la indagación	Categorías de análisis
Cualitativa	06 Comunidades Indígenas de la localidad de Carelmapu, Comuna de Maullín, Región de Los Lagos.	- Registro documental información pública de ONGs - Entrevista en profundidad a dirigentes de comunidades indígenas	Contribuciones Sociales de los ECMPOs	Participación social Desarrollo local Empoderamiento
			Contribuciones Económicas de los ECMPOs	Uso y manejo de recursos naturales
			Contribuciones Ambientales de los ECMPOs	Biodiversidad Amenazas ambientales
			Contribuciones Culturales de los ECMPOs	Buen vivir Identidad Prácticas culturales

Estudio de caso: Carelmapu, Tierra Verde

El litoral chileno se caracteriza por presentar una costa continua y extensa, hasta su quiebre en el Canal de Chacao, donde comienzan archipiélagos, canales y fiordos. En el margen occidental del Canal de Chacao se encuentra la localidad costera de Carelmapu o “tierra verde” en Mapudungún (Cursach, 2018). Carelmapu es una localidad que cuenta con una superficie de 178,3 kilómetros cuadrados, donde habitan 3.537 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2019). Gran parte de su actividad económica gira en torno a la extracción de recursos marinos, donde los principales usos son la explotación de recursos bentónicos⁵, la pesca en embarcación o de orilla, marisqueo o marisca, realizada en su mayoría por mujeres en las playas, y por último, la extracción de algas para el consumo y la comercialización (Rodríguez, Gajardo y Ther, 2014). Además de contar con una amplia diversidad marina, la localidad cuenta con lugares de relevancia ecológica, tales como sitios de reproducción de aves y mamíferos marinos, y un humedal costero ubicado en Lenqui considerado de importancia internacional para la conservación de aves playeras migratorias (Cursach, 2018).

La primera comunidad indígena organizada en el territorio fue la comunidad Encuramapu el año 2005. A partir del trabajo de socialización y reconocimiento indígena de sus miembros, se crean en los años siguientes otras comunidades indígenas: Kalfu Lafken, Lafkenche Kupal, Lafken Mapu. Finalmente, en el año 2018 se crean las últimas dos comunidades: Wetrípantu y Huerque Mapu Lafken. En conjunto las comunidades conforman la Asociación de Comunidades Indígenas de Carelmapu, dando un total aproximado de 150 socios, quienes el año 2018 deciden solicitar un Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios en su territorio. Sus dirigentes y líderes participan en distintas agrupaciones ligadas a la organización territorial, siendo agentes que están en constante interacción con otros actores ligados a la extracción de productos del mar.

5. Los recursos bentónicos son aquellas especies que se encuentran en las rocas o fondo marino, denominado bentos. Entre los recursos extraídos destacan: loco, erizo, pulpo, almeja, navajuela, picoroco, piure, culengue, jaibas, cangrejos.

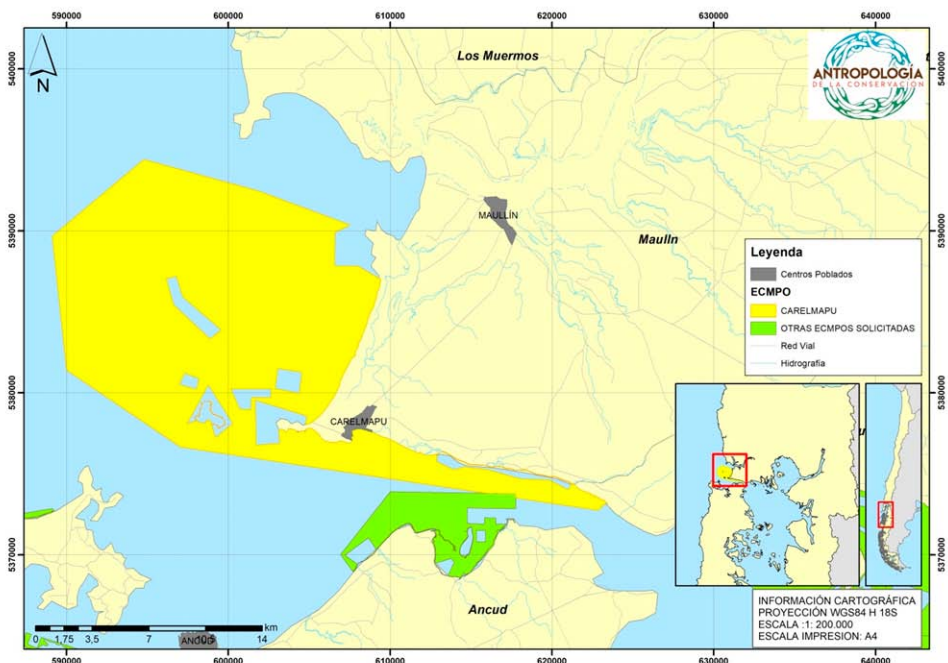


Figura 1. Mapa del Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios de Carelmapu.

Fuente: Elaborado por Francisco Brañas. Proyecto ANID/FONDECYT N. 11180066.

Para las comunidades indígenas el ECMPO emerge como una importante herramienta para la protección marino-costera de Carelmapu, tanto de amenazas de contaminación ambiental asociadas a la salmonicultura, como de la sobreexplotación local de los recursos naturales. La superficie del ECMPO solicitada alcanza las 28.106 hectáreas, abarcando desde el sector de Astilleros hasta Amortajado, pasando por la costa de la bahía de Carelmapu, Punta Chocoy e integrando a la Isla Doña Sebastiana y los Farellones de Carelmapu.

En cuanto al uso consuetudinario del espacio costero y marino, se destaca el uso pesquero, reconociéndose como la principal actividad económica de las comunidades indígenas. Entre estos usos se destacan: la pesca en embarcación, la marisca o marisqueo para el consumo doméstico y la recolección de algas. Asimismo, se identifica el uso religioso y/o espiritual por parte de las comunidades indígenas, reconociendo sitios ceremoniales en el sector de Los corrales y la Playa Mar Brava. Otro uso consuetudinario identificado es la recolección de lawen o hierbas medicinales, entre las que destacan el Sargazo o Huiro, la limpia plata, el agua de mar usada para dolores reumáticos y el aceite de lobo. En cuanto al uso recreativo, las comunidades identifican las playas de arena con las que cuenta el territorio como las principales zonas de esparcimiento para la comunidad, estas son: la Bahía de Carelmapu, Lenqui y Mar Brava.

La importancia de la isla Doña Sebastiana para el territorio de Carelmapu radica en la conexión de las familias que realizan o realizaron en el pasado la extracción de productos marinos en el lugar. Los comuneros relatan historias y mitos sobre un barco hundido en la zona, así como de avistamientos del Caleuche⁶ y sirenas, que hacen de la isla Doña Sebastiana una parte importante del paisaje cultural de los habitantes de Carelmapu.

Las comunidades indígenas de Carelmapu reconocen la importancia que en la actualidad tiene la conservación de la naturaleza presente en el territorio, deseando que los usos consuetudinarios se orienten hacia la sustentabilidad y protección de los modos de la vida de las comunidades indígenas y locales.

Resultados: ECMPOs y bienestar humano

Al hablar de comunidades indígenas y su vínculo con el medioambiente, la protección de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales se torna relevante para la mantención de las prácticas comunitarias que sustentan sus modos de vida y su relación con los antepasados y ancestros. A partir del reconocimiento de estas prácticas, a continuación, se identifican, describen y analizan las potenciales contribuciones y beneficios de los ECMPOs al bienestar de los pueblos indígenas por medio del estudio de caso del ECMPO Carelmapu, en torno a cuatro grandes categorías: ambiental, social, económica y cultural.

En primera instancia se visualizan aportes del ECMPO en la *dimensión ambiental*, siendo fundamental para las comunidades otorgar una protección jurídica al territorio. Tal y como señala el presidente de una de las comunidades indígenas:

“Conscientes de la riqueza que tiene este lugar y del apego que tenemos hacia él y de la identidad que tenemos como territorio, yo creo que es fundamental otorgarle a este espacio un marco de protección jurídica que nos permita protegerlo”⁷.

La protección jurídica del espacio se hace necesaria a partir de las constantes amenazas que enfrenta el territorio de Carelmapu por parte de grandes emprendimientos industriales que cada cierto tiempo se acercan e intentan instalarse en la zona. A propósito una dirigente señala que “cuando se ingresó (el ECMPO) nos encontramos con la sorpresa de que aquí en Carelmapu había muchas empresas que querían venir”⁸.

6. Historia mitológica de la isla de Chiloé, la cual relata el avistamiento de un barco fantasma que deambula en la zona sur de Chile.

7. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

8. Entrevista realizada el 19 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

Existe además, interés por parte de las comunidades indígenas de preservar los recursos naturales que alberga el mar de Carelmapu: “lo que buscamos es proteger, no trabajar lo que está en veda, las especies fuera de medida, la idea es regularlo todo para que después tengamos”⁹.

Lo anterior cobra importancia cuando analizamos los cambios en la biodiversidad y la manera en que estas transformaciones impactan en el bienestar y calidad de vida de las personas, comprometiendo el funcionamiento del ecosistema y su capacidad de generar servicios para la sociedad (Martín-López et al., 2007). Actualmente, existen además malas prácticas en la localidad asociadas a la extracción de recursos marinos, ya sea por parte de los mismos pescadores o recolectores, como por turistas que no siguen protocolos o sistemas de manejo de los recursos. Como señala el dirigente de una de las comunidades:

“se supone que el recolector de orilla tiene que esperar que la luga se suelte de la piedra, se salga por sí sola, no que la vayas a arrancar”¹⁰.

Cabe destacar, que los miembros de las comunidades indígenas de Carelmapu realizan, en su mayoría, actividades laborales ligadas al mar, tales como: buzo mariscador, recolectores de orilla, desconchadoras de piure, entre otros, contando con experiencia y conocimientos tradicionales respecto a las formas de extracción de los recursos del mar.

En segunda instancia, se visualizan amplios aportes en la *dimensión social*. Referimos a un proyecto que requiere de un constante diálogo intra y extra comunitario durante el proceso de toma de decisiones, involucrando a todos los actores locales y usuarios de los recursos naturales de la zona. Al respecto, uno de los dirigentes menciona:

“acá tenemos la posibilidad de hacer las cosas distintas, de que nos pongamos de acuerdo y seamos nosotros quienes decidamos como queremos vivir, que cosas queremos que existan en este pueblo y que nos permita proyectar este pueblo al futuro”¹¹.

De acuerdo a lo anterior, la participación ciudadana en la solicitud del ECMPO se vuelve un eje fundamental para el desarrollo local, contribuyendo a la descentralización de la toma de decisiones, ya que son los actores locales los llamados a decidir qué tipo de desarrollo es el más adecuado para su territorio (Delgado, Bachmann y Oñate, 2007). Otro de los ejes fundamentales que se identifican en materia social es la cali

9. Entrevista realizada el 16 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

10. Entrevista realizada el 19 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

11. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

dad de vida de los habitantes de la localidad, quienes a través de la solicitud visualizan una oportunidad para la mantención de sus modos de vida. A propósito, la presidenta de una de las comunidades indígenas señala:

“aquí aún hay olor a mar, es impagable el olor a mar {...} yo defino así mi forma de vida, valorizo el estar acá y por eso es que estamos dando la pelea de que las empresas no se instalen en nuestro hogar”¹².

En tercera instancia, se hace referencia a la *dimensión económica*. La base del desarrollo sostenible implica la comprensión de la relación entre seres humanos y naturaleza, derivada de la actual crisis ambiental que vive el planeta, proponiendo de esta manera una forma distinta de desarrollo local. De acuerdo a lo anterior, la narrativa de uno de los dirigentes es relevante para comprender las estrategias de las comunidades locales: “apostamos a una serie de emprendimientos, que no sean masivos y que sean sustentables, sostenibles y que sean desarrollados por las propias personas”¹³. Así también, coincide otra dirigente: “me imagino mucha afluencia de turismo, con un pueblo mucho más... con hartos proyectos, pero proyectos sanos”¹⁴.

De esta forma, se plantea desde las comunidades indígenas un desarrollo económico para la localidad que integra formas y niveles de extracción de productos marinos que sean armónicos con el medio ambiente, garantizando la sostenibilidad de las actividades productivas y, a su vez, la posibilidad de una nueva fuente laboral.

Por último, se añade la *dimensión cultural*, donde las contribuciones refieren a la integración y fomento de manifestaciones culturales en el territorio, poniendo sobre la mesa una alternativa de desarrollo guiada por la cosmovisión mapuche. De acuerdo a lo anterior, un dirigente menciona que: “desde la cosmovisión mapuche hemos aprendido que somos una cadena, no hay nadie que esté sobre, por lo tanto de esta visión, tenemos la obligación de cuidar a todos los demás, si no se produce un desequilibrio”¹⁵.

De acuerdo a esto, se torna innegable la importancia del medio ambiente en la constitución cultural de los pueblos indígenas, ya que es un medio que no solo los dota de recursos, sino que también de identidad (Gaona, 2013). Para Hasen (2012) frente a la urgente necesidad de construir una alternativa de desarrollo para el planeta, es que nacen las opciones de miradas locales y de los pueblos originarios. No se trata de volver al pasado, ni negar los avances tecnológicos actuales, sino que de incorporar a nuestras miradas e ideas otra forma de entender el mundo que nos rodea,

12. Entrevista realizada el 19 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

13. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

14. Entrevista realizada el 22 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

15. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

una ética ambiental convocante e inclusiva (Araos et al., 2020b). Tal y como señala un dirigente: “no indica que el día de mañana todos sean mapuche, sino que la comprendan y la hagan suya, como es los elementos en relación con el medio ambiente”¹⁶.

Indicadores de bienestar humano del ECMPO Carelmapu

Con el objetivo de operacionalizar las dimensiones del bienestar humano exploradas, se presentan a continuación potenciales indicadores que reflejan las contribuciones y beneficios del ECMPO al bienestar humano de la comunidad de Carelmapu, haciendo una breve descripción de cada uno de ellos. Cabe destacar que los indicadores se presentan como una propuesta de variables sintéticas que permiten contextualizar y situar el bienestar humano en un territorio en particular.

Comunidades Indígenas de Carelmapu	DIMENSIÓN SOCIAL						DIMENSIÓN AMBIENTAL		DIMENSIÓN ECONÓMICA		DIMENSIÓN CULTURAL			
	P.C	E.A	D.L	E	C.V	D.P	P.B	V.A	S.R	D.L	B.V	A.L.D	F.M.C	I.T
Comunidad Indígena Encuro Mapu.	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Comunidad Indígena Lafkenche Kupal			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Comunidad Indígena Lafken Mapu		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Comunidad Indígena Kalfu Lafken	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Comunidad Indígena Wetripantu		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Comunidad Indígena Huerque Mapu Lafken							■	■	■	■		■	■	■

P.C= Participación comunitaria	E.A= Educación Ambiental	S.R= Sostenibilidad de recursos
C.V= Calidad de Vida	P.B= Protección de la biodiversidad	D.L= Desarrollo Local
D.L= Desarrollo Local	V.A= Vulnerabilidad Ambiental	I.T= Identidad Territorial
D.P= Distribución de Poder	F.M.C= Fomento de manifestaciones culturales	B.V= Buen Vivir
E= Empoderamiento	A.L.D= Autonomía y libre determinación	

Figura 2. Potenciales Indicadores del bienestar humano del ECMPO a las comunidades indígenas de Carelmapu.

Contribuciones ambientales

Protección de la biodiversidad: La biodiversidad o diversidad biológica, definida como la variedad de formas de vida en la Tierra, está actualmente en una trayectoria de disminución, afectando la capacidad del medio ambiente de contribuir al bienestar de las personas (IPBES, 2020)¹⁷. Carelmapu se caracteriza por acoger una amplia

16. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

17. Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, IPBES. Consultado el 19 de Enero de 2020.

biodiversidad, destacándose en la zona litoral “Áreas Importantes para la Conservación de las Aves” (AICAs), como la Isla Doña Sebastiana, la Península de Chocoy, cerro Amortajado y el humedal de Lenqui. Cabe destacar que los humedales costeros ubicados en la comuna de Maullín forman parte de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) (Andres et al., 2009). Se añade, por último, la imponente y extensa playa Mar Brava y la nutrida biodiversidad marina que alberga la punta Chocoy y la Isla Doña Sebastiana, sitios de importancia para la reproducción de aves y mamíferos marinos.

Al respecto, un dirigente señala:

“tenemos humedales cerca para avistamiento de aves que llegan de todas partes del mundo, tenemos un humedal que está en Lenqui que está integrado al ECMPO, y tenemos otro que no está integrado pero que está muy cerca en Peime”¹⁸.

Existe actualmente preocupación mundial por el cuidado de los humedales, los cuales son esenciales para la biodiversidad, albergando más de cien mil especies conocidas de agua dulce (Convención sobre los humedales, Ramsar, 2020)¹⁹. El dirigente de una de las comunidades indígenas destaca: “lo que buscamos es proteger, no trabajar lo que está en veda, las especies fuera de medida, la idea es regularlo todo para que después tengamos”²⁰.

A pesar del reconocimiento de la importancia de la biodiversidad en el bienestar humano, Roberts et al. (2015) señalan que la cuestión de cómo clasificar y/o comprender los aspectos del bienestar asociados a los servicios ecosistémicos que brinda la biodiversidad no se han estudiado en la misma escala. Producto, principalmente, de la primacía de la evaluación económica y ecológica de los servicios, en detrimento de perspectivas sociales o antropológicas que releven las percepciones y conocimientos locales de la biodiversidad. De esta manera, reconocemos que una política pública que otorga a comunidades indígenas locales la administración de este espacio marino-costero, sobre la base de sus usos y conocimientos del ecosistema, contribuye al cuidado, inclusión y sostenibilidad de este territorio (Araos et al., 2020a).

Vulnerabilidad ambiental: Debido a la riqueza natural del territorio, Carelmapu continuamente se ve amenazado por propuestas de instalación de grandes emprendimientos industriales, particularmente, de la acuicultura y la producción de energía. Respecto a lo anterior, una de las dirigentes declara: “nosotros si no hubiésemos in

18. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

19. Consultado en www.ramsar.org el 01 Marzo de 2020.

20. Entrevista realizada el 16 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

gresado ese ECMPO no hubiésemos tenido como saber que había una Telefónica del Sur, que había una salmonera y que venía un parque eólico”²¹.

Ante la acelerada degradación del medio ambiente de esta zona del país (Anbleyth-Evans et al., 2020), se vuelve fundamental otorgar un marco de protección jurídica que permita la regulación y protección de la biodiversidad existente en el maritorio y costa de Carelmapu.

Contribuciones sociales

Participación comunitaria: La participación comunitaria se alza como una forma de acción colectiva para la solución de problemas, con el objetivo de promover el cambio social en el entorno local (Contreras, 2000). Siguiendo a Fernández, Nina y Vargas (2018), la participación de actores locales y sus comunidades tiene un significativo alcance para el desarrollo, permitiendo plantear soluciones a problemáticas desde una perspectiva local y abriendo espacios de planificación en conjunto a agentes de desarrollo. El ECMPO Carelmapu abarca la participación de seis comunidades indígenas locales, 150 personas aproximadamente, las cuales deben tomar en conjunto las decisiones respecto al avance de la solicitud. La importancia de la participación comunitaria dentro del desarrollo local, radica en el valor del compromiso que tienen las comunidades con el territorio que habitan, transformándolos en verdaderos protectores ambientales (Appiah-Opoku, 2007).

Es así, como dirigentes manifiestan que la participación de la comunidad es indispensable, ya que son todos parte del territorio, declarando que: “yo creo que ahí está el desarrollo humano, cuando somos capaces de tomar decisiones, somos capaces de proponer, de ponernos de acuerdo y proyectarnos, buscar solucionar nuestros propios problemas”²².

Se visualiza, así, un aporte de carácter comunitario que impulsa la toma de decisiones en conjunto, abordando la solución de problemáticas locales de forma participativa.

Educación ambiental: En Carelmapu los miembros de las comunidades indígenas que desarrollan laborales ligadas al mar y sus costas declaran que: “los recursos se están perdiendo y a través del ECMPO sería más como un registro de los mariscos que se están sacando, porque se está sacando mucho la semilla”²³.

21. Entrevista realizada el 19 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

22. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

23. Entrevista realizada el 22 de Enero de 2020. Puerto Montt.

Esto da cuenta de malas prácticas de extracción de los recursos del mar, las cuales repercuten en su reproducción y sostenibilidad en el tiempo. A partir de esta constatación, la educación ambiental se plantea como una herramienta para proyectar la sostenibilidad de los recursos naturales existentes en el territorio, donde los educadores puedan contribuir a que la población reciba una nueva percepción de los problemas y desafíos ambientales locales (Sierra, Bustamante y Morales, 2016).

Desarrollo local: El otorgamiento de la administración de un espacio marino-costero a las comunidades locales, en este caso a los pueblos indígenas, tiene el potencial para promover un desarrollo anclado en el territorio y su gente: “acá tenemos la posibilidad de hacer las cosas distintas, de que nos pongamos de acuerdo y seamos nosotros quienes decidamos como queremos vivir”²⁴. Se refiere, por tanto, a una opción de desarrollo que busca mejorar la calidad de vida de las personas a partir de las dinámicas socio-productivas que se originan y anclan en el espacio local (Artigas, Ramos y Vargas, 2014).

Empoderamiento: El empoderamiento se entiende como un proceso en el cual se toma conciencia de la exclusión, ya sea esta de carácter social, política, económica o cultural, dando paso a la construcción de un poder que permite favorecer la capacidad de acción colectiva en torno a intereses comunes de los sectores marginados (Contreras, 2000). De esa manera, observamos que el ECMPO Carelmapu ha entregado la oportunidad para que la población, especialmente los y las dirigente/as locales, puedan participar en los procesos de toma de decisión locales y regionales. Una dirigente plantea al respecto: “el hecho de ya poder detener a las empresas, ya hemos protegido una gran parte”²⁵. Siguiendo a Fernández et al. (2018) el empoderamiento local guarda estrecha relación con el nivel de importancia de desarrollo territorial, pues su éxito radicarán en la sostenibilidad de la participación de actores locales y en la diferenciación que estos le puedan otorgar. De acuerdo a lo anterior, otro dirigente señala: “antes de proponer grandes cosas, tenemos que decir, esto es nuestro”²⁶.

Distribución de poder: Observamos que la creación tanto del ECMPO Carelmapu, así como de otros casos en la Región de Los Lagos, está incentivando un reordenamiento de las fuerzas políticas sobre la base de la recuperación de los bienes comunes del mar por parte de comunidades indígenas y sus alianzas con otros actores relevantes (Diestre y Araos, 2020). Sobre la base de esa redistribución del poder se plantea una idea de gobernanza ambiental sostenida por la participación local (Araos y Ther, 2017), donde los usuarios directos de los recursos naturales pertenecientes o no la cultura mapuche, serían los actores directos de la toma de decisiones respecto al uso y extracción de los recursos del mar. Al respecto un dirigente señala:

24. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

25. Entrevista realizada el 22 de Enero de 2020. Puerto Montt.

26. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

“queremos hacer charlas y reuniones y preguntarle al resto de la gente si está de acuerdo, no de tomarnos atribuciones nosotros mismos, primero consultar y después actuar, al final el ECMPO es para todos, para toda la gente que trabaja en el mar, siendo mapuche y no mapuche”²⁷.

Calidad de vida: Si bien no existe una definición única del concepto de calidad de vida debido a su ambigüedad y similitud con otros conceptos, es posible definir la calidad como una expresión que nace a raíz de los daños provocados por el proceso de industrialización y el modelo de desarrollo que ha deteriorado gravemente el medioambiente, el cual se aproxima más a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, antes que a las exigencias de la economía (De Galindo & De Llergo, 2017). De esta manera, para uno de los dirigentes: “la calidad de vida depende de cómo cuides tu casa, en este caso de cómo se cuida el territorio”²⁸.

Esta declaración expone la importancia que para los pueblos indígenas de Carelmapu tiene la protección de la zona costera, entendiéndola como una tela de relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente que se inscribe en el territorio.

Contribuciones económicas

Sostenibilidad de los recursos naturales: Un dirigente de las comunidades indígenas de Carelmapu plantea: “la idea de nosotros es proteger las especies y que haya abundancias después, que no se acabe”²⁹. Observamos que el mantenimiento de los recursos marinos de Carelmapu es fundamental para el modo de vida de las comunidades indígenas, por lo que cualquier alteración en el medioambiente mermará la capacidad del ecosistema de proveer servicios que son esenciales para la existencia y reproducción de este grupo humano. Para Salas, Yaguar, Quishpi y Cutiño (2020) “el impacto del cambio climático sobre la salud de las personas se vuelve un tema más complejo cuando se toma en cuenta que la “salud” no es solo la ausencia de enfermedad sino es el bienestar general de la persona y que el “ambiente” que rodea a cada persona es el principal condicionante de ese bienestar” (Salas et al., 2020, p. 4). De esta manera, y tras el desafío mundial de revertir los cambios negativos de los ecosistemas (MEA, 2005), proteger y restaurar los sistemas naturales de Carelmapu es un principio clave para el futuro del territorio.

Desarrollo local: la vertiente económica del desarrollo local asociada al ECMPO se relaciona con la posibilidad de sostener nuevos emprendimientos locales que fomenten la autonomía económica, como el turismo de intereses especiales o el cultivo

27. Entrevista realizada el 22 de Enero de 2020. Puerto Montt.

28. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

29. Entrevista realizada el 16 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

de recursos marinos. Uno de los dirigentes menciona: “apostamos a una serie de emprendimientos, que no sean masivos y que sean sustentables, sostenibles y que sean desarrollados por las propias personas”³⁰.

Estas ideas nacen tras el reconocimiento y de la toma de conciencia de las riquezas naturales que posee el territorio y de su potencial económico a través del turismo: “el turismo debería ser una clave de desarrollo fundamental, considerando también de que tenemos otras riquezas, tenemos humedales cerca para avistamiento de aves que vienen de todas partes del mundo”³¹.

Si bien se plantea la necesidad de un desarrollo para la localidad, este se aborda desde una óptica de baja escala, el cual no tenga consecuencias medioambientales para el territorio. Por otro lado, se proyecta la participación de los mismos pobladores en estas iniciativas, aumentando el sentido de pertenencia y evitando la migración de los jóvenes Carelmapinos y Carelmapinas: “volverían nuestros jóvenes a trabajar, a estar con nosotros, porque nunca se protegió”³².

Contribuciones culturales

Kùme Mongen: el aporte cultural del buen vivir se instala como una alternativa viable de desarrollo indígena que corre en paralelo al neoliberalismo, ligado al uso sostenible de los recursos de un territorio y la reproducción de la cultura (Mandel, 2017). Siguiendo a uno de los dirigentes del ECMPO Carelmapu:

“tiene que haber una sensibilidad por parte de todos los actores en torno a cómo cuidamos el medio ambiente y que decisiones tomamos, en ese concepto poner en relieve la cultura mapuche es fundamental, es volver a re levantarla y ponerla encima de la mesa como una alternativa de vida, una opción de desarrollo”³³.

Si bien la existencia de este paradigma indígena se ancla en la ancestralidad de la cultura mapuche, hoy en día adquiere un renovado sentido, al posicionarse como una alternativa ética que puede hacer frente a la crisis ambiental que vive el planeta (Araos et al., 2019). Al respecto, se señala que:

30. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

31. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

32. Entrevista realizada el 19 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

33. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

“el Kume Mongen tiene que ver con el vivir bien, y el vivir bien tiene una relación con la tranquilidad espiritual y el equilibrio espiritual del ser humano (...) el ECMPO busca poner en relieve la cosmovisión mapuche, esta visión de que el territorio es uno solo, que en este territorio somos parte de una cadena, y si queremos seguir existiendo tenemos que cuidarlo”³⁴.

Las comunidades que integran este paradigma a sus relatos declaran que: “se acabaría el buen vivir de un territorio dependiendo de una empresa, porque independientemente de cómo uno lo mire es negativo”³⁵. Asumiendo en este proyecto la responsabilidad del mantenimiento de su actual modo de vida, sin intervenciones industriales en su espacio marino y costero.

Un comunero de Carelmapu declara en referencia a los emprendimientos industriales:

“ellos hablan de desarrollo, y para mí no hay desarrollo cuando una empresa de esa magnitud llega a un territorio y solamente llega a destruir, y los habitantes, los lamuenes, ¿qué es lo que tienen que hacer? Irse porque acá los lamuenes viven del mar”³⁶.

Es importante señalar que los conocimientos de las comunidades indígenas entrevistadas a cerca de las cosmovisiones y prácticas asociadas al *Kume Mongen* no se manifiestan en todas las comunidades por igual, declarando dos de las seis desconocer esta visión del buen vivir. Esta situación se explicaría por la reciente formación de estas dos comunidades que integran el ECMPO Carelmapu, las cuales manifiestan ser las últimas en el territorio en haberse constituido.

A pesar de lo anterior, se observa también un creciente interés por parte de los dirigentes en el rescate del patrimonio indígena y el fomento de prácticas culturales en el territorio, como medicina tradicional mapuche basada en el uso de plantas y hierbas, talleres de lengua, entre otros.

Si bien vemos que las comunidades indígenas en ocasiones carecen de los conocimientos teóricos para reconocer el alcance de los saberes asociado al buen vivir, estas guardan un conocimiento práctico y empírico que es fundamental para la mantención de sus modos de vida. De acuerdo a lo anterior y refiriéndose a los saberes mapuche, una dirigente declara: “uno cree que va sin ningún conocimiento, pero en realidad uno tiene mucho conocimiento porque te criaste como mapuche, porque antiguamente no se hablaba de ser mapuche en la familia, pero se vivía y se hacían cosas como mapuche”³⁷.

34. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

35. Entrevista realizada el 22 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

36. Entrevista realizada el 22 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

37. Entrevista realizada el 19 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

Prácticas culturales: La reproducción de la cultura bajo el desarrollo de los usos consuetudinarios es uno de los desafíos colocados por los ECMPO en los diversos territorios (Mandel, 2017). Las contribuciones y beneficios culturales que se pueden visualizar son, por un parte, la integración de la cosmovisión mapuche respecto al cuidado del entorno, poniendo de relieve su forma de vida como una opción de desarrollo, y por otro lado, la activación de la memoria e identidad de las comunidades indígenas locales. Al respecto una de las dirigentes de las comunidades indígenas señala: “decidimos formar una comunidad para trabajar todo lo que es el tema cultural, para volver a reconocernos como mapuche, ese fue nuestro primer foco”³⁸.

De esta manera, “encontramos en la demanda de las comunidades indígenas, la búsqueda de derechos sobre el territorio para poder ejercer las prácticas culturales y económicas que dan sustento a las familias y continuidad a la Identidad Lafkenche” (Mandel, 2017, p. 25).

Identidad territorial: La identidad territorial se define como la cercanía y pertenencia de las comunidades indígenas con ciertos territorios, los cuales poseen una amplia significación cultural o en los que estas se desarrollan económicamente (Mandel, 2017; Marileo, 2002). En relación a lo anterior se posiciona la identidad *Lafkenche* o gente del mar como un espacio de construcción identitaria en potencia. Una dirigente declara con mucha entereza: “nosotros con la Ley Lafkenche tenemos como defendernos”³⁹.

Libre determinación: Se puede definir la libre determinación como la libertad de los pueblos indígenas de la toma de decisiones respecto a los asuntos que afectan su vida y su futuro (Fernández y Salinas, 2012). Al respecto un dirigente de una comunidad indígena declara que: “somos nosotros quienes deberíamos tomar el rumbo, diseñar el futuro del espacio que queremos vivir y como queremos vivirlo”⁴⁰.

Respecto a lo planteado, la Ley Lafkenche y la creación de los ECMPOs se visualizan como un importante aporte en materia de apertura de espacios para el ejercicio de la libre determinación de las comunidades indígenas costeras, siendo esta política una posibilidad de delegación explícita de autoridad sobre su territorio (Seelau y Seelau, 2012).

38. Entrevista realizada el 22 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

39. Entrevista realizada el 22 de Enero de 2020. Carelmapu, Comuna de Maullín.

40. Entrevista realizada el 11 de Octubre de 2019. Carelmapu, Comuna de Maullín.

Discusión

Los resultados presentados confluyen en la idea de la necesidad de una protección legal del territorio, lo que otorgaría un conjunto de beneficios ambientales, sociales, económicos y culturales. La protección de la biodiversidad se presenta como un componente esencial para el desarrollo local, que al verse afectada influiría en su capacidad para generar distintos servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano de los habitantes de la localidad de Carelmapu. Concordamos de esta manera con Roberts et al. (2015), quienes en un estudio sobre Nueva Zelanda señalan que los servicios ecosistémicos que entrega la biodiversidad contribuyen al bienestar de los habitantes: proveyendo alimentos para la subsistencia, sosteniendo la biodiversidad, incremento de la resiliencia y seguridad socio-ecológica de los territorios, y en consecuencia, contribuyendo en el mantenimiento de los modos de vida de los pueblos.

El desgaste y sobre-explotación de algunos recursos marinos se ha posicionado en el territorio como una controversia socio-ambiental donde se enfrentan distintas cosmovisiones e intereses. Por un lado, se encuentran los pescadores artesanales quienes, a través de las Áreas de Manejo y Explotación de los Recursos Bentónicos (AMERB), acceden y explotan los recursos bentónicos con foco al manejo y utilización económica de los bienes comunes. Mientras que, por otro lado, se identifican los intereses de los pueblos indígenas quienes visualizan el ECMPO como una herramienta de administración del maritorio con objetivos de conservación y explotación sustentable de los recursos que reorienta el desarrollo local hacia el resguardo de modos de vida locales (Ebel, 2019).

Se observa, por lo tanto, una controversia local asociada a la sobreposición de diferentes arreglos institucionales para normar el uso y explotación de recursos comunes (Diestre y Araos, 2020), cuya resolución requiere de alianzas y estrategias de colaboración que aún no logran materializarse. Así, la potencialidad del ECMPO como una herramienta de desarrollo local requiere para su despliegue territorial de la participación de todos los interesados o stakeholders, un imperativo que, como observamos en el caso estudiado, está en desarrollo y en vías de alcanzarse.

Cuando analizamos el conjunto de contribuciones de los ECMPOs al bienestar humano se revela que éstos entregan a los habitantes de las localidades costeras una herramienta institucional para controlar potenciales intervenciones en el territorio, que puedan afectar la integridad de los ecosistemas y, consecuentemente, la provisión de servicios ambientales que permitan sostener sus modos de vida (Anbleyth-Evans et al., 2020; Araos et al., 2020a).

Es así, como surge desde una mirada de redistribución del poder un tipo de gobernanza ambiental de base local (principalmente a nivel municipal) anclada en un arreglo institucional de conservación ambiental, donde los actores locales son capaces de participar en los procesos de toma de decisiones que afectan su bienestar. Un proceso

de aprendizaje que, además, puede motivar el desarrollo de nuevos proyectos locales en otras áreas o dimensiones (Fernández et al., 2018).

La solicitud del ECMPO de Carelmapu, al integrar seis comunidades indígenas locales, no solo propone una nueva forma de gobernanza ambiental, sino que también una nueva forma de distribución del poder que camina hacia la libre determinación los pueblos indígenas. Si bien nuestro país se adscribe al reconocimiento legal de este derecho, por medio del Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo (OIT), éstos no se practican o son recurrentemente negligenciados (Seelau y Seelau, 2012). Por lo tanto, con la implementación del ECMPO se abren posibilidades para el ejercicio de la soberanía territorial.

Con relación a los indicadores propuestos, destacamos algunos que ya han sido registrados en este estudio; como el empoderamiento, la distribución de poder y la participación comunitaria de las comunidades indígenas, lo que ha permitido integrar a este grupo social en el proceso de toma de decisiones que involucran las problemáticas marino-costeras de la localidad.

En el ámbito cultural se distinguen indicadores como la manifestación de prácticas culturales asociadas a los modos de vida litorales, así como el fortalecimiento de la identidad cultural indígena, gracias al desarrollo de iniciativas de medicina tradicional, lengua y tradiciones culturales.

Respecto de otros indicadores ambientales, sociales, económicos y culturales no observados en el presente estudio, se reconoce que dependen para su despliegue y expresión en el territorio del decreto de creación del ECMPO y la posterior elaboración del plan de administración.

En suma, el presente trabajo entrega elementos para visibilizar los potenciales indicadores que permitirían evaluar y medir la eficacia de esta política pública, considerando su contribución al bienestar humano de las comunidades indígenas que solicitan y administran un ECMPO. Su importancia finalmente radica en la potencialidad que estos indicadores puedan apoyar la implementación de la ley Lafkenche sobre la base de evidencia medible, observable y verificable.

Conclusiones

El establecimiento de un ECMPO tiene gran incidencia en el bienestar humano de la comunidad que lo acoge. Se identifican amplias contribuciones en materia ambiental, social, económica y cultural, las cuales permitirían mejorar la calidad de vida de las comunidades asociadas a una solicitud. Entre éstas, se destaca: la protección de la biodiversidad y sus efectos sobre la sostenibilidad ambiental del territorio/maritorio; la participación comunitaria y sus consecuencias en la redistribución del poder a nivel local/regional; y la libre determinación, como un ejercicio de soberanía territorial de los pueblos indígenas a través de medios institucionales. Actualmente, el bienestar

humano de la localidad de Carelmapu se ve amenazado por la sobreexplotación de recursos del mar y la instalación de grandes emprendimientos industriales acuícolas, cuyos impactos pueden afectar la provisión de los servicios ambientales. Es innegable, por lo tanto, la relevancia de una medida de protección del maritorio que sea apropiada, legítima e inclusiva.

Por otro lado, la ley Lafkenche abre una relación entre comunidades indígenas y el Estado que se visualizaba debilitada, otorgando un espacio para el reconocimiento de los derechos indígenas. Se fortalecen de esta manera las identidades territoriales, las cuales van tomando una connotación política en el marco de la lucha territorial del pueblo mapuche. Si bien se reconoce a la ley Lafkenche como un gran avance en materia de reconocimiento de derechos territoriales, a lo largo de su aplicación desde el año 2008 a la fecha ésta ha tenido un sin número de problemas para su correcta aplicación. La extensión temporal del proceso de tramitación, la falta de información en torno a los criterios para aprobar o rechazar las solicitudes y la excesiva burocracia, obstaculizan la aplicación de la ley.

Finalmente, la perspectiva del bienestar humano explorada en este artículo permitió analizar una política pública para los pueblos indígenas, reconocer sus beneficios y avanzar en medidas para su evaluación. De esta manera, vemos a los indicadores de bienestar humano de los ECMPOS como una contribución para el análisis de la aplicación de la Ley Lafkenche a nivel nacional, los cuales pueden ser un primer paso para el desarrollo de una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación en el mediano y largo plazo.

Referencias

- Aguado, Mateo, Diana Calvo, Candela Dessal, Jorge Riechman, José González y Carlos Montes (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. *Papeles*, (119): 49-76.
- Aguado, Mateo (2016). *Vivir bien en un planeta finito: Una mirada socio-ecológica al concepto de bienestar humano*. (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Madrid.
- Andres, Brad, James Johnson, Jorge Valenzuela, Morrison Guy, Luis Espinosa & Ross Ken (2009). Estimating Eastern Pacific Coast Populations of Whimbrels and Hudsonian Godwits, with an Emphasis on Chiloé Island, Chile. *Waterbirds*, 32(2): 216-224.
- Araos, Francisco, Jeremy Anbleyth-Evans, Wladimir Riquelme, Carlos Hidalgo, Francisco Brañas, Emilia Catalán, David Nuñez y Florencia Diestre (2020a). Marine Indigenous Areas: Conservation Assemblages for Sustainability in Southern Chile. *Coastal Management*, 48 (4): 289-307. Doi: <https://doi.org/10.1080/08920753.2020.1773212>.


- Araos, Francisco, Emilia Catalán, Ricardo Alvarez, David Nuñez, Francisco Brañas y Wladimir Riquelme (2020b). Espacios Costeros Marinos Para Pueblos Originarios: usos consuetudinarios y conservación marina. *Revista Anuário Antropológico I* (1): 47-68. Doi: <https://doi.org/10.4000/aa.4933>.
- Araos, Francisco, Wladimir Riquelme, Juan Skewes, Ana Vianna, Ricardo Alvarez, Francisco Ther, Allan Iwama, Sarita Albagli, Aderval Costa & Emmanuel Duarte (2019). La vida después de la devastación: lo común de la tragedia en territorios sociobiodiversos de Chile y Brasil. *Antropologías Del Sur*, 6(12): 87-106. Doi: <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i12.1120>.
- Araos, Francisco & Francisco Ther (2017). How to adopt an inclusive development perspective for marine conservation: Preliminary insights from Chile. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 24:68-72. Doi: <https://dx.doi.org/10.1016/j.cosust.2017.02.008>.
- Anbleyth-Evans, Jeremy, Francisco Araos, Francisco Ther-Ríos, Ricardo Segovia & Vreni Haussermann (2020). Toward Marine Democracy in Chile: examining aquaculture ecological impacts through common property local ecological knowledge. *Marine Policy*, 113, 103690. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2019.103690>.
- Appiah-Opoku, Seth (2007). Indigenous beliefs and environmental stewardship: a rural Ghana experience. *Journal of Cultural Geography*, 24(2): 79-98. Doi: <https://doi.org/10.1080/08873630709478212>.
- Artigas, Elaine, Alejandro Ramos & Heriberto Vargas (2014). La participación comunitaria en la conservación del medioambiente: clave para el desarrollo local sostenible. *Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 21. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/delos/21/conservacion.html>.
- Asesoría técnica Parlamentaria (2018). *La ley Lafkenche, análisis y perspectivas a 10 años de su entrada en vigor*. Recuperado de www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl.
- Canales, Manuel (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM ediciones.
- Contreras, Rodrigo (2000). Empoderamiento Campesino y Desarrollo Local. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 4, 55-68. Doi: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2000.n4-03>.
- Costanza, Robert, Brendan Fisher, Saleem Ali, Caroline Beer, Lynne Bond, Roelof Boumans, ... & Dianne Gayer (2007). Quality of life: An approach integrating opportunities, human needs, and subjective well-being. *Ecological economics*, 61(2-3): 267-276. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2006.02.023>.


- Costanza, Robert, Lew Daly, Lorenzo Fioramonti, Enrico Giovannini, Ida Kubiszewski, Lars Mortensen, Kate Pickett, Kristin Vala, Roberto De Vogli & Richard Wilkinson (2019). Modelling and measuring sustainable wellbeing in connection with the UN Sustainable Development Goals. *Ecological Economics*, 130, 350-355. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ecolecon.2016.07.009>.
- Cursach, Jaime (2018). *Revisión bibliográfica sobre la biodiversidad marina del mar adyacente a Carelmapu, con especial énfasis en aves y mamíferos marinos*. Documento inédito.
- Cruz de Galindo, Luz & Ana López de Llergo (2017). Desarrollo comunitario y calidad de vida. *Revista Panamericana de Pedagogía. Saberes y quehaceres del pedagogo*, 4:57-56. Recuperado a partir de <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1883>.
- Delgado, Luisa, Pamela Bachmann & Bárbara Oñate (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Ambiente y Desarrollo*, 23(3): 68-73.
- Diestre, Florencia & Francisco Araos (2020). La recuperación de los comunes en el sur-austral: construcción institucional de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios. *Polis*, 19(57): 19-50.
- Ebel, Sarah (2019). In Hot Water: A Multi-Level Analysis of Structure, Agency, and Adaptive Governance in Chile's Lake Region. *Electronic Theses and Dissertations*, 3097. Recuperado de <https://digitalcommons.library.umaine.edu/etd/3097>.
- Fernández, Gabith, Dante Ayaviri & Ruth Maldonado (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de ciencias sociales*, 24(3): 62-82. Doi: <https://doi.org/10.31876/rcs.v24i3.24922>.
- Fernández, Margarita & Javier Salinas (2012). *Defensa de los derechos territoriales en Latinoamérica*. RIL editores, Santiago, Chile.
- Gaona Pando, Georgina (2013). El derecho a la tierra y protección del medio ambiente por los pueblos indígenas. *Nueva antropología*, 26(78): 141-16. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018506362013000100007&lng=es&tlng=es.
- Gissi, Nicolás, Daniela Ibacache, Bernardo Pardo y Cristina Ñancucheo (2017). El Estado chileno, los lafkenche y la Ley 20.249: ¿Indigenismo o política del reconocimiento? *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 32:5-21. Doi: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2017.n32-01>.
- González, Raúl, María Olivares, Jennifer López & Osmaida Estrada (2020). Sostenibilidad de los ecosistemas y su efecto en el bienestar humano. *Revista UNIANDES de Ciencias de la Salud*, 3(1): 391-406.

- Hasen, Felipe (2012). La noción de Kúme Mogñen en el pueblo mapuche: aproximaciones desde un enfoque ecosistémico. *Kula, Antropólogos del Atlántico Sur*, 7, 96-114.
- Hiriart-Bertrand, Luciano, Juan Silva & Stefan Gelcich (2020). Challenges and opportunities of implementing the marine and coastal areas for indigenous peoples policy in Chile. *Ocean & Coastal Management*, 193:105233. doi: 10.1016/j.ocecoaman.2020.105233.
- Instituto Nacional de Estadística (2019). *División Política Administrativa y Censal*. Departamento de Geografía. Chile.
- Kilpatrick, Marm, Daniel Salkeld, Georgia Titcomb & Micah Hahn (2017). Conservation of biodiversity as a strategy for improving human health and well-being. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 372(1722): 20160131.
- Mandel, Astrid (2017). *Las dirigentas Lafkenche: su incidencia en la demanda territorial y política de la Organización Identidad Territorial Lafkenche y la influencia de la organización en su ser mujeres Mapuche* (Tesis de postgrado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Chile.
- Marileo, Armando (2002). *Mundo mapuche*. Meridión Comunicaciones, Chile.
- Martín-López, Berta, José González, Sandra Díaz, Isabel Castro y Marina García-Llorente (2007). Biodiversidad y bienestar humano: el papel de la diversidad funcional. *Ecosistemas*, 16(3): 69-80.
- Millennium Ecosystem Assessment (2005). *Ecosystems and human well-being: synthesis*. Island, Washington, DC.
- Nahuelpan, Héctor (2016). Micropolíticas mapuche contra el despojo en el Chile neoliberal. La disputa por el lafkenmapu (territorio costero) en Mehuín. *Izquierdas*, 30:89-123. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000500004>.
- Pascual, Unai, Patricia Balvanera, Sandra Díaz, Gyorgi Pataki, Eva Roth, Marie Sten-seke,... & Nobuyuki Yagi (2017). Valuing nature's contributions to people: the IP-BES approach. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26, 7-16.
- Raworth, Kate, Caroline Sweetman, Swati Narayan, Jo Rowlands & Adrienne Hopkins (2012). *Conducting semi-structured Interviews*. Oxfam.
- Roberts, Lin, Ann Brower, Geoff Kerr, Simon Lambert, Wendy McWilliam, Kevin Moore, John Quinn, David Simmons, Simon Thrush, Mike Townsend, Paul Blaschke, Robert Costanza, Ross Cullen, Ken Hughey y Steve Wratten (2015). *The nature of wellbeing: how nature's ecosystem services contribute to the wellbeing of New Zealand and New Zealanders*. Department of Conservation, Wellington.

- Rodríguez, Daniel, Claudio Gajardo & Francisco Ther (2014). *Carelmapu, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos*. Serie etnografías Litorales. Chile litoral 2025: Modelo de Gestión Territorial para Asentamientos de Pescadores Artesanales. Universidad de Los Lagos, Osorno.
- Rojas, Nicolás & David Soto (2016). *Küme Mongen: el buen convivir mapuche como alternativa de desarrollo humano y sustentable*. Ponencia III Congreso social: Ecología humana para un desarrollo sostenible e integral. 4-10-2016, Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Seelau, Laura & Ryan Seelau (2012). Entre todo y nada: la libre determinación de los pueblos indígenas y los espacios para su ejercicio en Chile. En: M. Fernández & G. Salinas, ed., *Defensa de los derechos territoriales en Latinoamérica, 1st ed.* [online] Santiago, Chile: RIL editores, pp.29-69. Recuperado de: <https://books.google.es/books?id=QKfAt3e7r88C&lpg=PP1&hl=es&pg=PR1#v=onepage&q&f=false>.
- Severiche-Sierra, Carlos, Edna Gómez-Bustamante & José Jaimes-Morales (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 18(2): 266-281.

Sobre los autores

DANIÇA CID es Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Los Lagos. Sus intereses de investigación son las dimensiones sociales de la conservación de la biodiversidad y el área socio-comunitaria en general. Correo Electrónico: danica.cid.gajardo@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0002-5253-1044>

FRANCISCO ARAOS es Antropólogo Social, Doctor en Ambiente y Sociedad. Profesor Asociado de la Universidad de Los Lagos, Investigador del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y de Políticas Públicas, Osorno. Sus intereses de investigación son las dimensiones humanas de la conservación de la biodiversidad, el manejo de recursos naturales, los pueblos indígenas y locales, y el cambio ambiental global. Correo Electrónico: francisco.araos@ulagos.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-7713-8230>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Léxico y doble discurso del conservadurismo político chileno en la primera mitad del siglo XX¹

Lexicon and double discourse of Chilean political conservatism in the first half of the 20th century

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ DE REQUENA FARRÉ

Universidad Austral de Chile, Chile

RESUMEN Los motivos del conservadurismo político se encuentran asociados a significantes movilizadores y a estrategias retóricas de manejo de la ambigüedad conceptual. Este artículo pretende explorar el léxico y modalidades de doble discurso del Partido Conservador chileno de la primera mitad del siglo XX. El estudio se basa en un análisis discursivo de los ideogramas (McGee, 1980) y los sofismas de ambigüedad terminológica (Bentham, 1986) presentes en declaraciones políticas del Partido Conservador chileno en 1878, 1918, 1932 y 1953. Se aprecia una oscilación entre un léxico político partidista y un léxico doctrinal confesional, así como transformaciones del vocabulario político, dependiendo del significante antagónico asociado (liberalismo, radicalismo, socialismo, comunismo). También se observan modificaciones en el empleo persuasivo del doble discurso a través de las distintas coyunturas políticas e históricas.

PALABRAS CLAVE Conservadurismo; partidos conservadores; léxico político; doble discurso; sofismas.

ABSTRACT The reasons of political conservatism are associated with mobilizing signifiers and rhetorical strategies for handling conceptual ambiguity. This article aims to explore the lexicon and double discourse modalities of the Chilean Conservative Party of the first half of the 20th century. The study is

1. Artículo vinculado al proyecto Fondecyt Regular n° 1190030, investigación financiada por ANID.

based on a discourse analysis of ideographs (McGee, 1980) and the fallacies of terminological ambiguity (Bentham, 1986) displayed in political proclamations of the Conservative party in 1878, 1918, 1932 and 1953. There is an oscillation between a party political lexicon and a confessional doctrinal lexicon, as well as transformations of the political vocabulary, depending on the associated antagonistic signifier (liberalism, radicalism, socialism, communism). There are also changes in the persuasive use of double discourse through the different political and historical conjunctures.

KEYWORDS Conservatism; conservative parties; political lexicon; double talk; fallacies.

El pensamiento conservador y el conservadurismo político

En la teoría sociológica y política del siglo XX encontramos algunos intentos por concebir genéricamente el pensamiento conservador o el conservadurismo. En los años veinte, Karl Mannheim describió el pensamiento conservador alemán a través del estilo intelectual y la intención básica que expresa (1963, pp. 87-89). En esa reconstrucción del estilo intelectual conservador, desempeña un papel muy importante el análisis de las significaciones de los repertorios conceptuales y sus transformaciones, bajo cierto supuesto:

Las palabras nunca significan lo mismo cuando las usan grupos diferentes aun en el mismo país, y las ligeras variaciones de sentido suministran las mejores pistas para descubrir las diferentes tendencias de pensamiento en una comunidad (Mannheim, 1963, p. 87).

Según Mannheim, la tendencia polarizadora de los estilos de pensamiento que se desplegó tras la Revolución Francesa alcanzaría una culminación lógica en el Romanticismo alemán, que traspuso la revolución en el plano filosófico, y tuvo como núcleo la oposición contrarrevolucionaria al pensamiento liberal y revolucionario. Desde ese punto de vista, en Alemania se llevaron hasta sus últimas consecuencias lógicas las implicaciones del conservadurismo, del mismo modo que Francia había hecho lo propio con la Ilustración (Mannheim, 1963, pp. 89-93). Mannheim aclara que el conservadurismo moderno se distingue del tradicionalismo, el cual universalmente involucra cierto apego reactivo a la inercia de la tradición heredada; el moderno conservadurismo político entraña un posicionamiento reflexivo e intencionado sobre circunstancias sociohistóricas particulares, pero también una respuesta a la presencia del progresismo como tendencia histórica definida y como movimiento organizado y sistemático (Mannheim, 1963, pp. 106-114).

Por lo que respecta a la morfología del pensamiento conservador, Mannheim consideró que revelaba una intención básica de adherirse a lo concreto, a lo inmediato y efectivamente real, con el consiguiente menosprecio de lo especulativo, lo hipotético y la conciencia progresista de lo posible. En vez de reformar el sistema conjunto, como hace el progresismo, el conservadurismo solo reforma los detalles particulares y únicamente concibe un sistema por reacción. En ese sentido, el concepto conservador de propiedad retiene la experiencia concreta de relación personal con el poseedor (y no es una abstracción transferible universalmente). Asimismo, el concepto conservador de libertad permite ilustrar otro rasgo propio del estilo intelectual conservador: más allá del concepto liberal igualitario, se trata de una idea cualitativa asociada a la expresión individual de capacidades y potencialidades, que pueden tomar cuerpo en los privilegios de agencias o sujetos como las comunidades orgánicas, los estados o estamentos, de modo que la libertad cualitativa solo se realiza efectivamente en el conjunto más amplio de la nación y el Estado. Por otra parte, mientras que el progresismo solo se atiene a las potencialidades de lo real y el deber normativo, el conservadurismo privilegia los factores reales en los que se concreta la norma. El conservadurismo atribuye sentido a las cosas poniéndolas en el contexto más amplio de su pasado u origen, mientras que el progresismo atribuye significaciones a partir de alguna norma trascendente o utopía futura. Por eso, a diferencia del progresismo, que sostiene visiones estructurales de lo social, el conservadurismo contempla fisionómicamente los aspectos particulares en el marco de una totalidad intuitivamente aprehendida (Mannheim, 1963, pp. 106-130).

Otros estudios politológicos contemporáneos sobre el conservadurismo, como el de Von Beyme (1985), también insisten en que los orígenes del pensamiento conservador se remontan al momento histórico en que, tras la revolución burguesa y la crisis de las instituciones estatales, sociales y religiosas del Antiguo Régimen, se vuelve problemática la conservación de lo antiguo y se hace preciso defender el orden establecido mediante un sistema programático. En virtud del antagonismo con la izquierda tras la Revolución Francesa, el conservadurismo se autodefinió como tal y se radicalizó como posición ideológica. El concepto de conservadurismo se consolidó como referencia ideológica en el curso del siglo XIX, aunque solo a fin de siglo pasa de ser una orientación intelectual a una ideología de intereses expresada en un partido. En ese sentido, la opinión pública asociará el término conservadurismo (como el concepto de derecha) a cierto continuismo y mantenimiento del orden establecido, así como a una aceptación de la jerarquía social y religiosa (Von Beyme, 1985, pp. 7-12).

Para Von Beyme (1985, pp. 19-26), el conservadurismo exhibe cierta autocomprensión ideológica basada en el realismo, el pragmatismo, la valoración de la tradición histórica y, ocasionalmente, la consagración de la ortodoxia eclesiástica, en rechazo al intelectualismo abstracto, el librepensamiento, el racionalismo político, el

constructivismo y el secularismo. Además de presentar particularidades nacionales que hacen difícil la generalización de principios programáticos del conservadurismo, los pensadores y políticos conservadores se autodefinen como pragmáticos enemigos de las teorías generales y sus doctrinas están más expuestas al cambio, debido a las transformaciones del contexto histórico a conservar. En todo caso, el canon del pensamiento conservador comprende características como la fe en la divina providencia, la valoración de cierta reserva profunda de sentido aportada por la vida tradicional, el reconocimiento de la relación entre propiedad privada y libertad, la confianza en la tradición y el derecho consuetudinario, la apuesta por los ritmos naturales y cambios lentos, así como la utilización del argumento de una naturaleza humana inconmovible. La religión y, sobre todo, la visión pesimista de la imperfección y fragilidad humanas resultan relevantes en la ideología conservadora; paradójicamente, esa comprensión pesimista de la naturaleza humana y de las opciones del progreso se ha traducido en políticas sociales y asistenciales.

Desde la perspectiva de la tradición angloamericana, Harbour (1985) ha cuestionado la simple caracterización del conservadurismo como apego al *statu quo* o consagración del orden establecido; en ese sentido, considera preciso especificar los principios básicos y contenidos concretos del pensamiento conservador, remarcando sus aspectos religiosos, filosóficos y morales. Filosóficamente, la tradición angloamericana del pensamiento conservador enfatiza la moderación y el equilibrio, frente a los excesos del extremismo. Como el conservadurismo continental, la tradición conservadora inglesa asumió cierta defensa de la fe y de las dimensiones no racionales de la condición humana, ante los excesos el racionalismo iluminista, así como defendió las instituciones y la autoridad estatal frente a la inestabilidad política y el radicalismo revolucionario. No obstante, la tradición conservadora angloamericana habría concretado una vía intelectual mucho más moderada y equilibrada —decididamente anti-ideológica y crítica con los sistemas filosóficos— que ciertas variantes continentales reaccionarias, irracionalistas o autoritarias (Harbour, 1985, pp. 12-13).

Entre las concepciones más relevantes del conservadurismo angloamericano, Harbour reconoce las siguientes: (a) la visión cosmológica de un universo centrado en la divinidad y no en el ser humano; (b) la consideración de la condición humana como fija, limitada, imperfecta y acotada bajo el ordenamiento de la naturaleza de las cosas; (c) la creencia en un marco moral absoluto y la teoría moral que contempla el desarrollo espiritual virtuoso de las personas; (d) la teoría política anti-utópica que restringe las opciones de reorganización de la sociedad debido a la limitación e imperfección de la naturaleza humana; (e) una tendencia pragmática al pensar la política, la opción por las reformas progresivas más que por la transformación revolucionaria utópica; (f) la defensa intelectual de las concepciones morales metafísicas y religiosas aportadas por la filosofía clásica y el pensamiento judeocristiano, ante los cuestionamientos

ilustrados o positivistas; (g) la convicción de que la religiosidad es constitutiva de la naturaleza humana y ha de fundar el orden social moralmente adecuado; (h) la orientación política elitista que consagra el gobierno de los mejores, así como la limitación de la tiranía de las mayorías, por medio de garantías constitucionales y jurídicas; finalmente, (i) la comprensión local, descentralizada o de pequeña escala de las comunidades sociales, y la consagración del vínculo social familiar, frente a las amenazas de la centralización política estatal (Harbour, 1985, pp. 14-17).

En su caracterización de la anatomía ideológica del conservadurismo, Nisbet (1995) también aporta un catálogo de los principales aspectos doctrinales del pensamiento conservador (en intelectuales como Burke, Tocqueville, Bonald o De Maistre): (a) el énfasis en la comprensión histórica de la realidad social —y la confianza en la historia como depósito de experiencia concreta, de tradiciones nutrias e instituciones orgánicas, que han de guiar la actividad política—, en desmedro de las abstracciones teóricas, las racionalizaciones deductivas o la ingeniería social; (b) la reivindicación del prejuicio heredado, de la comprensión cotidiana, del sentido común y saber práctico de las comunidades, frente a los excesos del intelectualismo racionalista ilustrado; (c) la defensa de la autoridad como marco de las instituciones y libertades, cierta nostalgia por las formas jerárquicas de reconocimiento y ordenamiento sociales, así como la consagración de la autoridad propia de las esferas sociales de la familia, las asociaciones intermedias, los organismos locales y los cuerpos públicos, en contra de la centralización del poder y la sociedad de masas atomizada; (d) la creencia en que la libertad —entendida como garantía personal de la propiedad y del florecimiento de las capacidades innatas— resulta incompatible con la igualdad, es decir, con la nivelación, redistribución o uniformización de los valores de una comunidad, y la consagración de libertades eminentemente negativas y derechos corporativos, que protejan de la interferencia estatal y de la tiranía de la mayoría; (e) la defensa de la propiedad privada como condición humanizadora, del patrimonio familiar y de la propiedad corporativa, y la apuesta por la asistencia de los cuerpos sociales intermedios para proveer ayuda mutua y bienestar social, en respuesta a la industrialización capitalista y la revolución democrática moderna; por último, (f) el énfasis en los valores de la religión establecida, en la moralidad judeocristiana y en la institucionalidad de la Iglesia legítima, como marcos del ordenamiento justo de la sociedad y el Estado (Nisbet, 1995, pp. 39-108).

El pensamiento conservador y el conservadurismo chileno en la primera mitad del siglo XX

Los trabajos sobre el pensamiento conservador y el conservadurismo político en Chile permiten reconocer una constelación de fuerzas sociohistóricas e influencias culturales que han dado forma a su léxico. Se trata de un universo intelectual y una cultura

política enmarcada en visiones comprensivas de la vida humana y en una memoria y tradiciones históricas compartidas; aunque, en la práctica política y la organización partidaria, el conservadurismo político se haya caracterizado por la adaptación a la circunstancia histórica, así como la opción por la reforma gradual, concreta y en la medida de lo posible, en lugar de las innovaciones revolucionarias o la planificación abstracta (Pereira, 1994, pp. 9-19).

En sus estudios sobre la derecha chilena en el siglo XX, Sofía Correa Sutil ha caracterizado las fuerzas sociales y posiciones políticas del conservadurismo político chileno. Según Correa, hasta los años cincuenta del siglo XX, el Partido Conservador (aunque también el Partido Liberal) representaba a la élite tradicional y la oligarquía dirigente, conformada por los terratenientes y la clase propietaria que controlaban la estructura socio-económica. La élite tradicional de los partidos políticos Conservador y Liberal no exhibía diferencias en cuanto a los intereses sociales o económicos que representaba, pues se daban complejas interrelaciones sociales y económicas, lazos tanto de parentesco como comerciales, entre las clases dirigentes. Los conservadores y los liberales también compartían el compromiso con las reglas de juego de la república parlamentaria y del sistema de partidos; en ambos casos, las estructuras organizativas estaban basadas en juntas ejecutivas y directorios generales, y ambas formaciones eran dirigidas jerárquicamente por las élites partidarias, que concebían sus sedes como clubes. Al representar intereses socioeconómicos comunes, el ideario de conservadores y liberales incorporaba un acuerdo básico en cuestiones como la protección de la propiedad privada, la limitación de las atribuciones estatales o la defensa del régimen democrático liberal. Lo que diferenciaba al Partido Conservador del Liberal era básicamente la posición frente al factor religioso; y es que los conservadores eran un partido clerical y una agrupación confesional que representaba políticamente los puntos de vista de la Iglesia Católica (Correa, 1989, pp. 6-9; 2016, pp. 55-64).

Según Correa, en las nuevas circunstancias históricas asociadas a los nuevos conflictos laborales, a la movilización política de los sectores populares y al creciente protagonismo del Partido Radical (que representaba políticamente los intereses reformistas de empleados públicos y profesionales de provincia), las élites tradicionales supieron adaptarse para conservar con pragmatismo sus entramados de poder político, económico y social. Hasta los años cincuenta, la estrategia de los partidos de derecha, tanto del Partido Conservador como del Liberal, pone de manifiesto esta flexibilidad pragmática para neutralizar las reformas que amenazasen sus intereses y mantener el régimen constitucional democrático liberal y la república parlamentaria contra las ofensivas políticas de sectores populares y de las organizaciones de trabajadores. Además de recurrir a la cooptación social y económica, y de movilizar complejas redes clientelares, los conservadores chilenos no dudaron en utilizar el

acercamiento al Partido Liberal para contar con suficiente poder político a la hora de negociar sus intereses en el Congreso Nacional y, así, frenar los cambios impulsados por partidos reformistas como el Radical (Correa, 2016, pp. 127-130).

Sin embargo, el impulso del populismo se hizo sentir en las mismas filas conservadoras, cuando los sectores socialcristianos cobraron cierto protagonismo en el Partido Conservador, en un contexto de discusión pública de los problemas sociales y de posicionamiento ante el comunismo tras la Segunda Guerra Mundial y en plena Guerra Fría. Según Correa (2016), “entre 1946 y 1950, la derecha se vio enfrentada a una fuerte tensión política producida por el cuestionamiento que los conservadores socialcristianos hicieron del capitalismo liberal” (p. 171). En el socialcristianismo conservador, la crítica de las cúpulas partidarias y de la política de transacciones y acuerdos parlamentarios se asociaba a la denuncia cristiana del materialismo capitalista liberal y del marxismo, al interés por la reforma y la legislación social, a la preocupación por la renovación de las dirigencias políticas, así como a la afirmación de un populismo nacional y confesional (Correa, 2016, pp. 137-151). El conservadurismo se vio desgarrado por esta oleada de populismo socialcristiano; finalmente, se produjo la escisión entre aquellos socialcristianos que se acercaron a partidos de centro-izquierda como la Falange Nacional (precursora de la Democracia Cristiana) y, por otra parte, los conservadores que se reagruparon en torno al Partido Conservador Tradicionalista: “El nuevo Partido Conservador Tradicionalista, que contó con el mayor número de parlamentarios conservadores, definió sus estrategias en estrecha alianza con el Partido Liberal, para impulsar juntos una política anticomunista [...]” (Correa, 2016, p. 172).

La suerte del Partido Conservador estaba echada, e implicó su quiebre histórico, que se profundizaría en la década de los sesenta, con la pérdida del espacio político confesional que pasó a ocupar la Democracia Cristiana, así como con el suicidio político derivado del apoyo incondicional de los partidos Conservador y Liberal al candidato democratacristiano Eduardo Frei en 1964, ante el temor de un avance de la izquierda marxista. Tras ese traumático paso en falso electoral, que posibilitó el despliegue de políticas de planificación tecnocrática y reformas económicas profundas (como la Reforma Agraria), la nueva derecha chilena asumió un estilo más confrontacional, en que los sectores nacionalistas adquirieron un claro predominio (Correa, 1989, pp. 16-18).

Entre las causales de este declive del Partido Conservador en la década de los sesenta, resultaron decisivas tanto la ruptura de la alianza con el clero como la pérdida de peso de la aristocracia agrícola (Etchepare et al., 1987). En efecto, desde los años treinta y bajo el influjo de la doctrina social católica, la Iglesia rompió progresivamente su vínculo exclusivo con los conservadores y dejó de abogar por un partido único católico. De ese modo, surgieron nuevas formaciones políticas socialcristianas

y demócratacristianas, y se desencadenó un encendido conflicto político entre los distintos partidos que pretendían ejercer la representación política del catolicismo, en un escenario de recomposición de fuerzas y alianzas estratégicas entre los conservadores tradicionalistas, los conservadores socialcristianos, los falangistas y, en la década de los cincuenta, los nacional-cristianos. Algunos sectores de Iglesia católica abandonarían el conservadurismo tradicional para abrazar las posiciones socialcristianas de la Democracia Cristiana, debido básicamente a las posiciones católicas ante la cuestión social, el ecumenismo y el reformismo; asimismo, los jóvenes católicos eligieron una opción política más comprometida con la doctrina socialcristiana, más renovadora y menos intransigente. Además, el conservadurismo tradicional perdió su base electoral: si la reforma electoral de 1958 dificultó el control político sobre el campesinado, la reforma agraria de los sesenta y setenta acabó con la influencia política y peso electoral de la aristocracia agrícola terrateniente. Con la pérdida de peso del conservadurismo clerical, desde los sesenta comenzaba un éxodo conservador a agrupaciones con vocación más doctrinal y religiosa que política, pero también al movimiento gremialista en la Pontificia Universidad Católica, o bien a distintas formaciones de inspiración nacionalista (Etchepare et al., 1987).

Desde la perspectiva de la historia de las ideas, Cristi y Ruiz (1992) consideran que el pensamiento conservador chileno se articuló fundamentalmente a comienzos del siglo XX, a través de los argumentos de intelectuales que no siempre estuvieron vinculados al Partido Conservador. En autores como Alberto Edwards, Francisco Antonio Encina, Jaime Eyzaguirre, Osvaldo Lira y Mario Góngora, se puede reconocer cierta tradición conservadora cuyo ideario presenta una relativa homogeneidad, aunque no siempre una elaboración sistemática ni una fundamentación filosófica:

Sus esquemas conceptuales se guían uniformemente por nociones tales como continuidad histórica, autoridad y tradición, orden, legitimidad, nación y Estado nacional. Pero más importante resulta señalar sus blancos polémicos: la democracia y el liberalismo. Esta crítica se extiende luego al socialismo marxista y al totalitarismo (Cristi y Ruiz, 1992, p. 9).

Según Cristi y Ruiz (1992), aunque la tradición conservadora comparte una línea argumentativa polémica en contra de las posiciones progresistas del liberalismo, la democracia o el comunismo, presenta dos estilos de argumentación diferenciados, inspirados en las discusiones en el pensamiento histórico europeo entre los partidarios de la autonomía de la nobleza y de los poderes intermedios del Antiguo Régimen (frente a la centralización del poder monárquico) y, por otro lado, la defensa realista de la legitimidad del régimen monárquico absoluto. En Chile, también se da una corriente de pensamiento nacionalista, partidaria de un gobierno autoritario y centralizado, que actualiza los argumentos realistas en defensa de la autoridad presidencial y la agenda nacionalista. Asimismo, se perfila una línea corporativista que

saluda la existencia de organizaciones intermedias, como los gremios y asociaciones profesionales, capaces de moderar el control político estatal y de contrarrestar la centralización del Estado. Aunque experimentó cierto retroceso en la segunda mitad del siglo XX, tras la derrota del fascismo y la consolidación de las democracias liberales, el corporativismo retornaría a la escena del pensamiento conservador y del conservadurismo político chileno a través del movimiento gremialista de los sesenta, y se integraría en esa particular síntesis ideológica conservadora con el neoliberalismo y el nacionalismo que se concretó en el régimen militar. En esa fusión ideológica nacionalista, corporativista y neoliberal, la apuesta por un gobierno autoritario de las fuerzas armadas aparecía ensamblada con la exigencia de una organización corporativa de los organismos intermedios de la sociedad civil y con el reconocimiento de la función autorreguladora de la economía de mercado libre (Cristi y Ruiz, 1992, pp. 9-13).

Las aporías del conservadurismo político

Von Beyme (1985) ya había planteado que una particularidad de las doctrinas conservadoras consiste en su flexibilidad ideológica y en la disposición para abandonar o revisar pragmáticamente los compromisos programáticos:

Los conservadores, a lo largo de un trabajoso proceso de adaptación, han aceptado todos aquellos principios que originariamente condenaban y que eran defendidos por sus enemigos liberales y radicales: constitucionalismo y garantía de los derechos fundamentales, soberanía popular, separación de poderes, parlamentarismo y República allí donde no se podía restaurar la Monarquía (Von Beyme, 1985, p. 26).

En efecto, según Von Beyme, la extensión del conservadurismo como posición ideológica y política se dio de modo reactivo frente a otras posiciones políticas y movimientos intelectuales o sociales. La consolidación de la ideología conservadora resulta inseparable de su aproximación al liberalismo hasta conformar una posición liberal-conservadora. Debido a la secularización de los sistemas políticos, el conservadurismo sostendrá una relación ambivalente con los partidos cristianos; y es que, a veces, los partidos cristianos o socialcristianos compitieron con el conservadurismo o lo sustituyeron, adoptando políticas más progresistas, de manera que no siempre convergen el conservadurismo y el catolicismo político. Tampoco existe una coincidencia obvia de conservadurismo y nacionalismo; aunque, bajo ciertas circunstancias, el nacionalismo se despojó de todo carácter liberal, dejó de cuestionar las estructuras tradicionales, y se alió con posiciones conservadoras. Por último, el conservadurismo se ha asociado en algunos casos a posiciones legitimistas y monárquicas, frente a modalidades más extremas como el fascismo (Von Beyme, 1985, pp. 13-19).

Ciertamente, el estudio del pensamiento conservador plantea dificultades debido a su compleja diversidad y divisiones internas, así como por los distintos desafíos externos y formas de oposición atribuibles a las corrientes culturales y políticas de la sociedad moderna (Harbour, 1985, p. 13). A estas dificultades, se suman los problemas derivados de la generalización del término *conservador* para toda posición que defienda el orden establecido y el sistema socioeconómico; en ese caso, el pensamiento conservador se transforma en un paraguas conceptual que aglutina posiciones ideológicas y tradiciones intelectuales incompatibles. En este sentido, Garay Vera (1999-2000) considera que estudios como el de Cristi y Ruiz incurren en una superposición de contenidos ideológicos heterogéneos, al alero de la construcción de un discurso intencionado respecto al pensamiento conservador, que singulariza al conservadurismo como objeto estudio repudiado. Sin embargo, esa nivelación ideológica intencionada involucra el riesgo de nivelar las corrientes intelectuales del nacionalismo, el tradicionalismo, el conservadurismo y el liberalismo censitario, al margen de las circunstancias históricas en que se presentan. Y es que, aunque comparten ciertos presupuestos intelectuales ajenos a la ideología revolucionaria y a la sistematización teórica apriorística, el conservadurismo no se asimila simplemente a la tradición nacionalista, a la escuela tradicionalista o al liberalismo censitario. Así, el pensamiento conservador, con su apego a las tradiciones y la experiencia histórica, su comprensión situada e inmanente de la tradición, su aceptación del sistema de partidos y del juego electoral, y su énfasis en el valor simbólico de las élites, se muestra muy alejado del nacionalismo como ideología modernista que consagra el Estado nación, excluye los partidos al optar por el partido único, y desconoce el valor de las élites y de la autoridad jerárquica. El conservadurismo tampoco se identifica con la consagración tradicionalista de la tradición como destino trascendente, con el legitimismo dinástico y el cuestionamiento del sistema de partidos; ni coincide con el liberalismo censitario, que promueve el Estado liberal moderno y el sistema de partidos, aunque restringe el juego electoral, acota el censo a los propietarios y, eventualmente, interviene en los procesos electorales (Garay Vera, 1999-2000).

Como ha argumentado Fermeadois (1996), tanto en el caso del conservadurismo chileno como en el de otras latitudes, se pueden reconocer distintas configuraciones circunstanciales del pensamiento conservador: el conservadurismo contrarrevolucionario inicial; la síntesis liberal-conservadora; la revolución conservadora y el nacionalismo nihilista del periodo de entreguerras; la cultura política conservadora de la postguerra, con su integración de economía de mercado y democracia liberal; o bien el neoconservadurismo o las políticas neoliberales de los ochenta. Fermeadois sostiene que existe una aporía radical en el seno mismo del pensamiento conservador, en la medida en que hay que decidir qué es lo que se debe conservar. Puesto que las tradiciones se van modificando, el conservador ha de optar: o bien volcarse plena

mente al cambio y apostar por un radicalismo nihilista (una revolución conservadora antimoderna y contraria al talante conservador); o bien fijar doctrinalmente algún paradigma a conservar, apegándose a un modelo trascendente e intemporal (lo cual implica la conversión del conservadurismo en ideología tradicionalista). De ahí que resulte tan difícil definir el pensamiento conservador, salvo circunstancial y relacionadamente (Fermendois, 1996).

Cuestiones de método

Relevancia y problemática de los léxicos sociopolíticos

Las categorías con que reflexionamos los rasgos decisivos de nuestras realizaciones sociohistóricas, así como los léxicos con los cuales designamos y describimos nuestras relaciones e instituciones sociopolíticas, resultan inevitablemente problemáticos. La contingencia de los conceptos de descripción sociopolítica no solo depende de los desplazamientos en las formas fundamentales de comprensión histórica, como argumentaba Mannheim; según Carl Schmitt, se vincula también al pluralismo constitutivo de las categorías de autocomprensión humana, las cuales exhiben una polivalencia y un carácter polémico esenciales, solo resueltos o decididos a partir de la existencia política concreta (Schmitt, 1998, p. 60).

El carácter problemático de la terminología sociopolítica ha sido resueltamente abordado por la Historia conceptual en la línea de Reinhart Koselleck. En la perspectiva de Koselleck, existe una tensión en nuestros conceptos sociopolíticos: estos dependen de sistemas sociopolíticos históricos y, al mismo tiempo, las sociedades se conciben lingüísticamente bajo esos conceptos (Koselleck, 1993, p. 106). Precisamente, la Historia conceptual tiene por objeto la investigación de las tensiones entre los conceptos y categorías históricos (y la traducción de los conceptos antiguos a las categorías actuales de nuestra comprensión), mediante la clarificación de las diferencias en su empleo (p. 206). La interpretación de los textos históricos involucra así una tematización de las situaciones y transformaciones sociohistóricas, a través de la indagación de los nuevos significados y usos de los conceptos sociopolíticos; no en vano, la semántica de los conceptos puede suministrar indicaciones de cambios sociopolíticos y de nuevas articulaciones de los trasfondos de experiencia y los horizontes de expectativa en cierta situación histórica. Según Koselleck (1993), las modificaciones en el contenido de los conceptos conllevan alusiones polémicas al presente y se vinculan a la lucha semántica por definir posiciones sociopolíticas, así como a la pretensión de establecer o proyectar un ordenamiento (p. 111). Así, cabe reconocer conceptos contrarios asimétricos que articulan oposicionalmente la delimitación grupal de actores históricos en conflicto (como heleno frente a bárbaro, cristiano frente a pagano, o bien humano frente a inhumano) y cuyo empleo permite excluir a algún grupo del reconocimiento mutuo (pp. 205-250).

El historiador de las ideas políticas Quentin Skinner comparte el interés de la Historia conceptual de Koselleck por los vocabularios normativos y las transformaciones conceptuales en que se expresan las prácticas sociohistóricas y los debates ideológicos. Skinner considera que los vocabularios sociales y las prácticas sociohistóricas no se relacionan de modo externo y accidental, sino de modo interno y constituyente (Skinner, 2007, p. 293). Como Koselleck, Skinner tiene claro que el simple significado de una palabra o la aplicación adecuada de un término no bastan para determinar la expresión de un concepto sociopolítico: solo irrumpe un nuevo concepto en el mundo sociohistórico cuando se desarrolla todo un vocabulario congruente que permite la selección y discusión del concepto por parte de la comunidad de usuarios; y es que existe un vínculo entre los cambios en la significación de las palabras y su relación de conjunto con un vocabulario sociohistórico (Skinner, 2007, p. 272). No obstante, la posesión de un concepto involucra la comprensión del significado de la palabra que lo expresa y la aclaración de posibles desacuerdos derivados de los criterios de aplicación de las expresiones, de la determinación de su rango de referencia y de las circunstancias en que se aplica, así como de las actitudes, usos y actos de habla que se concretan en torno a los términos evaluativos (Skinner, 2007, pp. 274-276). Desde esa perspectiva, los vocabularios sociohistóricos nos proporcionan conocimiento de los cambios en las creencias sociales, en las formas de conciencia de la situación social y en las actitudes sociales (Skinner, 2007, pp. 289-290).

Algunos planteamientos teóricos contemporáneos han enfatizado particularmente el papel que cumplen los léxicos políticos en la construcción discursiva de la realidad sociohistórica. En los años ochenta, Michael Calvin McGee introdujo la noción de ideografo (*ideograph*) para designar el tipo de léxico que vincula la retórica política y la ideología. McGee (1980) apostó por concebir la ideología como un tipo de discurso político, retóricamente transmitido, que enmarcaría la decisión y modelaría las representaciones y comportamientos colectivos; además, consideró que el discurso político ideológicamente cargado pone en circulación un vocabulario de ideografos, o sea, términos cuyo sentido tiene tal fuerza decisiva y tal autoevidencia directiva que pueden funcionar como consigna, guía, garantía, justificación o pretexto ideológicos (por ejemplo, significantes como *libertad*, *propiedad*, *religión*, etc.). Con los ideografos del discurso político se introduce todo un sistema de motivos retóricos organizados que regulan el ejercicio del poder y modelan la realidad vivida. Como términos del discurso ideológico que contienen un marcado compromiso ideológico y condensan simbólicamente líneas de argumentación o discursos completos, los ideografos se estratifican verticalmente y aportan significantes culturales decisivos para articular los motivos de los actores sociales, así como para forjar vínculos y distinciones en los universos sociales de discurso, en virtud de sus variables usos históricos concretos (Mc Gee, 1980, pp. 6-10).

Según McGee, aunque los ideogramas expresan la gramática de ciertos motivos colectivos de fondo históricamente sedimentados, también se estructuran horizontalmente; y es que ese tipo de términos tiene un sentido sumamente elástico, y sus usos retóricos entran situacionalmente en relaciones de fuerza y confrontación con otros ideogramas específicos. Así como en la Historia conceptual en la línea de Koselleck se llevaba a cabo una indagación diacrónica y sincrónica de los conceptos sociopolíticos, el análisis ideológico propuesto por McGee involucra el reconocimiento de los distintos ideogramas, la exposición de la estructura diacrónica de cada ideograma y la caracterización contextual de las relaciones sincrónicas entre ideogramas en una circunstancia específica (Mc Gee, 1980, pp. 10-14). Al poner de manifiesto las tensiones diacrónicas y sincrónicas entre los ideogramas, McGee considera que resulta posible dar cuenta de las disensiones retóricas subyacentes entre las realidades discursivamente dadas y las realidades simbólicamente proyectadas (Mc Gee, 1980, p. 16).

Si bien el pensamiento contemporáneo ha enfatizado la relevancia de los léxicos sociopolíticos para la articulación de las prácticas sociohistóricas y la construcción de los mundos sociales, queda pendiente en gran medida la cuestión del modo en que los términos del lenguaje adquieren eficacia ideológica a través de su empleo retórico y de los debates argumentativos. En este punto, la tradición retórica puede asistirnos en la tarea de reconocer los principales movimientos retóricos, tópicos y falacias a través de los cuales un término del lenguaje se carga de significado ideológico y opera como un medio para influir instrumentalmente y persuadir a otros. En su *Tratado de los sofismas políticos*, Bentham (1986) propuso una tipología de sofismas basados en la ambigüedad terminológica, que compartían la misma eficacia argumentativa y el mismo artificio: la elusión del asunto y la evitación del debate acotado, al introducir generalidades, términos ambiguos o distinciones simuladas. Según Bentham, los distintos usos de la terminología ambivalente, la nomenclatura confusa y los lugares comunes vacíos y altisonantes permiten construir argumentos que inducen a error mediante el uso del propio lenguaje, y no mediante la aportación de argumentos extraños o irrelevantes, como ocurre en otras falacias (Bentham, 1986, p. 177).

¿Cuáles son los medios retóricos para utilizar persuasivamente la ambigüedad terminológica en el discurso político? El primer tipo de sofisma de términos ambiguos mencionado por Bentham consiste en la petición de principio oculta en una sola palabra; esto es, se emplea un término valorativamente cargado, que comporta matices de aprobación o desaprobación y, así, se introducen solapadamente pretensiones argumentativas no probadas (por ejemplo, al emplear la palabra *libertinaje*, en vez del término *libertad*) (Bentham, 1986, pp. 153-156). En la clasificación amontonada, se da otra clase de sofisma de términos ambiguos: se pone en el mismo saco a quienes están ligados a una denominación común, y se convierten las analogías débiles en inducciones concluyentes, sin especificar las diferencias (por ejemplo, al acusar ge

néricamente la *crueldad de los católicos*) (Bentham, 1986, pp. 157-160). En las vagas generalidades, el sofisma se produce al emplear expresiones vagas, abstractas e indeterminadas, en lugar de términos definidos y específicos (por ejemplo, al apelar vagamente al *orden*) (pp. 161-163). Como sofisma de ambigüedad, los términos impostores introducen eufemismos con significados más amplios y connotaciones positivas, para disfrazar las implicaciones de la denominación directa (por ejemplo, al llamar *influencia* a la corrupción) (Bentham, 1986, pp. 165-171). El quinto tipo de sofisma de términos ambiguos opera a través de la distinción simulada, que desvía el foco de la argumentación al polarizar forzosamente como términos opuestos lo aprobado y lo desaprobado, para así forzar una falsa elección (por ejemplo, al contraponer las reformas *intempestivas* y las reformas *moderadas*, con el propósito de desincentivar cualquier reforma efectiva) (Bentham, 1986, pp. 171-175).

Metodología del estudio

En este estudio, pretendemos analizar las significaciones de los términos decisivos y los desplazamientos de sentido del léxico del conservadurismo chileno de la primera mitad del siglo XX. Concretamente, se realiza una investigación discursiva, cualitativa y longitudinal, basada en la categorización abierta y la comparación constante de los conceptos ideológicos y las estrategias retóricas que articulan la experiencia política de los partidos conservadores chilenos en algunos momentos decisivos de su historia.

Corpus

Se llevó a cabo un análisis del léxico desplegado en cuatro documentos políticamente relevantes del conservadurismo chileno: el “Manifiesto” de los secretarios del Directorio General del Partido Conservador, Carlos Walker Martínez y Ángel C. Vicuña, incluido en *La Gran Convención Conservadora de 1878* (publicada en 1881); el “Manifiesto de la Junta Ejecutiva” publicado en la *Convención del Partido Conservador* (1918), presidida por Alberto González Errázuriz; el discurso del presidente del Partido Conservador en la Convención de 1932, publicado con el significativo título *Crisis política, económica y moral* (Rodríguez de la Sotta, 1932); finalmente, la “Introducción”, la “Declaración fundamental” y el capítulo sobre “Orden político” contenidos en el libro *El partido Conservador Tradicionalista. Su programa y su Acción* (Cifuentes, 1953).

Se decidió analizar declaraciones formales del conservadurismo político (más que textos de intelectuales conservadores individuales, o bien artículos periodísticos de opinión), pues el partido político representa a un colectivo o fuerza social, que se autodefine ideológicamente como *conservador* y articula sus principios doctrinales de modo explícito. Cada uno de los documentos aparece separado por unas décadas

del siguiente, y los textos resultan suficientemente representativos del desarrollo del pensamiento político conservador, en la medida en que articulan la respuesta conservadora a diferentes contextos histórico-sociales y políticos cruciales. Además sus autores son representativos de cierto perfil característico de los notables que conformaron la red social del conservadurismo en Chile: hombres de buena posición social y vinculados a las élites; personas de fe católica, con educación superior y formación jurídica (marcados, pues, por la ideología profesional espontánea de la legalidad, la institucionalidad y el orden); actores políticos de primera línea del Partido Conservador (diputados y senadores), con posiciones de responsabilidad en la organización del partido y sus convenciones, e integrantes de dinastías conservadoras (como los Walker o los Cifuentes). De ese modo, se cumple con la exigencia de representatividad del corpus en estudios discursivos, pues se seleccionan discursos que constituyen representaciones socio-discursivas altamente articuladas bajo un género discursivo acotado; además, se privilegia el análisis exhaustivo de algunas estructuras discursivas seleccionadas en documentos sociopolíticos muy significativos, en lugar de optar por un análisis archivístico amplio y abierto de textos de diferentes géneros, que resultaría incompatible con el método de este estudio (Charaudeau, 2000, pp. 43-45; Van Dijk, 2003, pp. 147-149).

El “Manifiesto” de 1878 responde al periodo de pugna entre el Partido Conservador y el Partido Liberal, en que resultaba central la cuestión clerical. Y es que, debido a la secularización de la esfera pública y el ataque a las potestades temporales de la Iglesia, los conservadores chilenos de la época establecieron una distinción entre el liberalismo *de buena ley*, el conservador, y el liberalismo *de mala ley*, esto es, el liberalismo jacobino de la Francia revolucionaria. El liberalismo conservador (o de buena ley) abogaba por garantizar las libertades personales, proteger el respeto a la religión y las potestades de la Iglesia católica, así como promover la honradez cívica, la reforma electoral, la división de poderes y el constitucionalismo. Por el contrario, los conservadores de ese periodo asociaban el liberalismo jacobino a ciertas tendencias perversas anticlericales, radicales, revolucionarias, demagógicas y despóticas, que amenazarían a las libertades personales y las instituciones republicanas (García Naranjo, 2011).

Ya en el contexto del conservadurismo de la primera mitad del siglo XX, el “Manifiesto” de 1918 da cuenta de la fase de irrupción de demandas populares y transformaciones en el medio urbano, en la cual cobraron protagonismo nuevas formaciones políticas como el Partido Radical. Se trata de un momento de destacada representación e influencia política del Partido Conservador en la república parlamentaria, al servicio de la preservación del *statu quo* (Etchepare et al., 1987, pp. 119-120). El radicalizado y reaccionario discurso de 1932 responde al escenario de crisis de la democracia liberal y crisis económica tras el *crack* de 1929, así como a la pugna de

modelos políticos, económicos y educativos en el periodo de entreguerras, tanto a escala mundial como en un Chile política, social y económicamente convulsionado, particularmente tras la caída de la dictadura de Ibáñez del Campo (Corvalán Márquez, 2016).

Por último, la declaración programática de 1953 se inscribe en la época de debilitamiento electoral, escisión y reagrupamiento de los partidos de orientación conservadora, como el Partido Conservador Tradicionalista y la Falange Nacional, en un contexto de respuesta al comunismo, a la secularización y a las transformaciones económicas, políticas y culturales en curso (Scully, 1996). En ese sentido, la posición ideológica y política del Partido Conservador Tradicionalista resulta inseparable de cierta deriva del catolicismo social en Chile y de una respuesta al nuevo espíritu de preocupación social emanado de la doctrina social de la Iglesia. Así, para entender la reorientación conservadora tradicionalista resulta decisiva la renovación generacional que incorporó a nuevos jóvenes católicos a la vida pública, así como el cuestionamiento de la identificación política y la militancia católica solo bajo el Partido Conservador. En ese contexto son relevantes el surgimiento de nuevas asociaciones apolíticas católicas, distanciadas del conservadurismo tradicional (como la Liga Social), la irrupción de formaciones políticas de orientación social-cristiana como los falangistas o las diferencias políticas con los conservadores social-cristianos (Botto, 2008).

Procedimiento

El procedimiento de análisis contempló la selección de los conceptos y términos ideológicamente cargados, en cada uno de los documentos, así como un análisis de las relaciones estructurales entre los componentes del léxico conservador. Además, se realizó una descripción de los empleos retóricos y de la instrumentalización persuasiva del vocabulario conservador en cada uno de los contextos sociohistóricos; para ello, este estudio aplicó una tipología de usos de la ambigüedad terminológica propuesta por la tradición retórica, concretamente la clasificación de los sofismas de términos ambiguos incluida en la obra de Bentham (1986).

Resultados

Ideogramas y organización del léxico en el conservadurismo chileno

En el “Manifiesto” del Partido Conservador de 1878, encontramos un relato de cómo se habría llegado históricamente a una situación crítica para la patria y la república de Chile, como consecuencia del funesto desempeño del liberalismo en la vida política y en el gobierno. Ante los desastres derivados de las políticas liberales, los dirigentes del Partido Conservador se dirigen a sus correligionarios para apelar a la cohesión

política y la regeneración de la república. En ese relato trágico del hundimiento del liberalismo y de la resistencia de la fuerza conservadora del pueblo chileno, se despliega todo un léxico ideológicamente cargado —catálogo de términos-consigna y de conceptos movilizadores—, esto es, ideogramas, en la designación de McGee (1980). Entre los ideogramas del “Manifiesto” de 1878, destacan términos como: *orden, progreso, bienestar, prosperidad, gloria, república, patria, honra, imperio de las leyes, paz, seguridad, libertad, principios, virtud, dignidad* o *virilidad*. Ahora bien, el léxico político del “Manifiesto” de 1878 exhibe una organización dualista y aparece polarizado en torno a los conceptos contrarios asimétricos *Conservador* y *Liberal*, a través de los cuales los conservadores marcan el frente principal de su lucha político-ideológica en la situación histórica de esa época. De esa manera, a los ideogramas movilizadores del Partido Conservador se opone todo un repertorio de términos ideológicamente cargados para describir al *Liberalismo*: *anarquía, miseria, desmoralización, bajeza, servilismo, decadencia, corrupción, humillación, vergüenza, intriga, ambición, perjurio, violencia, injusticia* o *abuso*. En el “Manifiesto” encontramos cierto léxico dinámico de construcciones en *-ismo* con un propósito movilizador; básicamente, al *liberalismo* se le opone un llamado recurrente al *patriotismo*.

Más que un relato histórico que legitime el proyecto del conservadurismo, el “Manifiesto” del Partido Conservador de 1918 presenta una descripción crítica de la actualidad política y del complejo escenario estratégico asociado a la política de alianzas pluripartidistas. En este “Manifiesto”, la dicotomía entre los tradicionales partidos Liberal y Conservador da paso a una escena tripartita, en que los conservadores consideran urgente preservar una alianza moderada, patriótica y republicana con los liberales, para enfrentar las reformas impulsadas por la alianza entre el Partido Radical y los sectores radicales del Partido Liberal. En ese contexto, los principales ideogramas que inscriben los motivos del Partido Conservador son *orden, progreso, paz social, organización, autoridad, respeto a la libertad, prosperidad, bienestar, tradición, moderación, religión, defensa de los intereses obreros, responsabilidad, gloria* o *patria*. En este caso, la inscripción del conflicto en el léxico del “Manifiesto” tiene lugar a través de una oposición sistemática a todo el elenco de términos ideológicamente cargados que se asocian al Partido Radical y a la situación de lucha multipartidista: *radicalismo, sectarismo, desgobierno, demagogia, irreligiosidad, exaltación* y *socialismo*. En el texto del “Manifiesto” de 1918, la semántica movilizadora propia de los conceptos en *-ismo* se despliega sobre todo en referencia al adversario político, al que se le endosa un radicalismo y sectarismo vertiginoso; el vocabulario conservador se sirve de términos con connotaciones estáticas, y solo encontramos una apelación al *patriotismo* entre sus ideogramas.

El discurso del presidente del Partido Conservador en la Convención de 1932 tiene la particularidad de exhibir un marcado posicionamiento personal en la exposi

ción (frente a los supuestos prejuicios políticos de la época), como respuesta decidida y directa a la triple crisis mundial en el periodo de entreguerras: la crisis política de la democracia liberal, la crisis económica de la redistribución socialista y la crisis moral del Estado docente. La retórica médica de la crisis da paso tanto al examen etiológico de la causas como a la indicación de los remedios para sanar una condición humana y una situación histórica que oscilaría, como en una borrachera, entre los excesos de la democracia liberal (el desorden y anarquía de una sociedad de masas sumida en la mediocridad, el materialismo y la demagogia) y los males opuestos de las tendencias socialista (la dictadura de la planificación estatista, el proteccionismo y el despilfarro ineficiente de la riqueza). En el discurso, ambos opuestos ideológicos se caracterizan críticamente como quimeras incapaces de hacer otra cosa que dilapidar el capital espiritual y material que heredaron. No obstante, la raíz profunda de la crisis sería de carácter moral, y se vincula a la pérdida de valores, virtudes y autoridad, debido al efecto desastroso de una educación estatal laica, supuestamente neutral y respetuosa de la libertad de conciencia, pero carente de compromiso con la formación moral. Como ya ocurría en el “Manifiesto” de 1918, el escenario político que presenta el discurso de 1932 se caracteriza por ofrecer una vía distinta que evitaría las consecuencias críticas de las posiciones ideológicas democráticas, liberales, socialistas (y comunistas) o radicales, centradas respectivamente en el sufragio universal y la libertad absoluta, en la economía estatista y la justicia social, o bien en la enseñanza laica. En ese sentido, el discurso del presidente del Partido Conservador concluye que, dado el escenario de crisis política, económica y moral, la posición de avanzada ha de consistir en un movimiento enérgico de reacción, esto es, en un triple movimiento reaccionario contra la democracia liberal, el socialismo y el radicalismo. En el discurso de 1932, se va tramando toda una serie de ideogramas que condensan los valores supuestamente perdidos y las respuestas necesarias para restaurarlos de modo reaccionario: *orden, jerarquía, disciplina, autoridad, religión, caridad, patria, familia, propiedad y sobriedad*. Por otra parte, a través del discurso, se inscriben distintos términos que concentran polémicamente los síntomas de crisis política, económica y moral: *caída, revoluciones, revuelta, desorden, malestar, mediocridad, demagogia, dictadura, postración moral o descristianización*. Como ocurre en el “Manifiesto” de 1918, este discurso del presidente del Partido Conservador introduce un vocabulario dinámico de *-ismos* preferentemente cuando atribuye a los rivales ideológicos (el *liberalismo*, el *socialismo* o el *comunismo*) ciertos excesos ilusorios conducentes a la crisis, como el *materialismo*, el *estatismo* y el *proteccionismo*.

En los capítulos que recogen la “Introducción”, la “Declaración fundamental” y el “Orden político” de *El Partido Conservador Tradicionalista*, no solo se realiza una reconstrucción histórica del avance de las políticas atentatorias contra el orden religioso (confiscación de bienes eclesiásticos, legislación sobre cementerios laicos, leyes de

matrimonio civil y proyectos de ley de divorcio, secularización de la educación, etc.); además, se sistematizan los principios fundamentales intemporales y se articulan las líneas programáticas contingentes en aquella situación histórica. En ese sentido, los textos presentan un discurso doctrinal y una definición programática que intenta diferenciar al Partido Conservador Tradicionalista de las fuerzas socialcristianas contemporáneas que se habían escindido del Partido Conservador. Entre los ideogramas que aparecen en este discurso político marcadamente doctrinal y confesional (consciente de enfrentar nuevas formas ideológicas de organización política) figuran *orden social, cristianismo, bien común, principio de autoridad, justicia, caridad, bienestar, libertad, ideales, catolicismo, Iglesia, convicción, probidad administrativa, democracia o régimen constitucional*. En el discurso doctrinal del Partido Conservador Tradicionalista, el significante del antagonismo que concentra todos los términos antitéticos a los valores conservadores es el *comunismo*. Entre los términos antitéticos que perfilan lo opuesto del conservadurismo están las siguientes connotaciones del comunismo: *régimen totalitario, tiranía, ideología, sumisión, intimidación, terror o ilegalidad*. Como sería esperable en un contexto histórico de abierta confrontación ideológica y de reafirmación confesional del Partido Conservador Tradicionalista, encontramos conceptos dinámicos en *-ismo* que patentizan su sentido movilizador, aunque sea al servicio de la trascendencia religiosa; así, al *comunismo* y al *capitalismo* se opone la vía del *espiritualismo*, el *cristianismo* y el *catolicismo* conservadores.

Las diferencias entre los universos ideográficos del Partido Conservador no radican únicamente en el término antagonista que se erige en cada situación histórico-política: en 1878, el liberalismo; en 1918, el radicalismo; en 1932, la democracia liberal, el socialismo, el comunismo y el radicalismo; en 1953, el comunismo. Al comparar los repertorios léxicos de las declaraciones conservadoras, se aprecia cierto desplazamiento terminológico desde el vocabulario político-partidario de los manifiestos de 1878 y 1918 (con elevada frecuencia de vocablos asociados a los *partidos*). Y es que, entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, las reglas de juego de la república parlamentaria y la alternancia de partidos eran aceptadas como marco de representación, cooptación y negociación política. Como contrapunto de esa semántica republicana político-partidista del Partido Conservador decimonónico, las posiciones de 1932 se caracterizan por una decidida apuesta ideológica reaccionaria marcadamente antidemocrática, antiliberal, antisocialista y antirradical, así como por un abierto compromiso con la tradición y doctrina católica. Por su parte, el léxico del Partido Conservador Tradicionalista de 1953 exhibe un perfil doctrinal y confesional que se traduce en la frecuente inscripción de terminología ligada a los vocablos *catolicismo* e *Iglesia*. Así pues, en el umbral de la segunda mitad del siglo XX, el conservadurismo chileno no solo se enfrentaba a un escenario de fragmentación y crisis del sistema de representación política, de descomposición ideológica y de

protagonismo de nuevas fuerzas políticas y sociales, sino a un intento de refundación doctrinal, terminológica y discursiva para conjurar la doctrina social de la Iglesia. En la tabla 1, sintetizamos la organización ideográfica de las cuatro declaraciones conservadoras.

Tabla 1

Organización de los ideogramas del conservadurismo político chileno.

léxico político- partidario	Partido Conservador			Partido Conservador Tradicionalista	léxico doctrinal- confesional
	1878	1918	1932	1953	
	Ideogramas				
	<i>orden, progreso, libertad...</i>	<i>orden, paz, mod- eración...</i>	<i>orden, jerarquía, autoridad...</i>	<i>orden, religión, probi- dad...</i>	
	Significantes antagónicos				
	<i>liberalismo</i>	<i>radicalismo</i>	<i>liberalismo, socialismo y comunismo</i>	<i>comunismo</i>	
	<i>anarquía, corrupción, decaden- cia...</i>	<i>sectarismo, exaltación, demagogia...</i>	<i>crisis, material- ismo, dictadura...</i>	<i>totalitarismo, tiranía, ideología...</i>	

Usos retóricos de la ambigüedad terminológica en el discurso del conservadurismo chileno

La flexibilidad y pragmatismo políticos de los partidos conservadores chilenos se refleja en el sutil manejo retórico del doble discurso, la ambigüedad conceptual y la confusión terminológica, al servicio tanto de la negociación y cooptación políticas como de la movilización electoral persuasiva. Como se puede apreciar en los ejemplos 1-4, las cuatro declaraciones de los partidos conservadores chilenos se caracterizan por un generoso recurso a la retórica grandilocuente, las generalidades vagas y los términos abstractos:

[1.] Los pueblos como los individuos pasan por horas de difícil prueba, en las que su progreso y bienestar, y aun el orden social mismo se encuentran profundamente comprometidos (Partido Conservador, 1881, p. 7).

[2.] La defensa del orden y de la paz social no es lo único reservado a la acción de nuestro Partido (Partido Conservador, 1918, p. 8).

[3.] Que haya pocos ricos y muchos pobres es un hecho natural inevitable, que existirá mientras el mundo sea mundo. Está dentro del plan providencial que así sea, y todos nuestros esfuerzos por evitarlo resultarán infructuosos. Y si esos esfuerzos llegaran a fructificar, alteraríamos en tal forma el orden natural, que la humanidad quedaría condenada a desaparecer (Rodríguez de la Sotta, 1932, p. 24).

[4.] El Partido Conservador Tradicionalista tiene como suprema aspiración el orden social cristiano, en el cual todas las fuerzas espirituales, sociales, jurídicas y económicas cooperan al bien común, según los dictados de la justicia y de la caridad (Cifuentes, 1953, p. 9).

En los cuatro textos aparece el ideograma del *orden*, indeterminado y abstracto, cuyas connotaciones cambian circunstancialmente: el orden como condición de progreso y bienestar, el orden como paz social, el orden como diseño natural o plan providencial inalterable, o bien el orden como espíritu compartido. La generalidad vacía del concepto de orden se pone así al servicio de la defensa instrumental del *statu quo* o, en el discurso confesional de los conservadores tradicionalistas, al servicio de la autojustificación ideológica.

También aparece en las cuatro declaraciones el uso de la petición de principio argumentativa por medio del empleo de un léxico valorativamente cargado, como se aprecia en los ejemplos 5-8:

[5.] El momento que alcanzamos es solemne. Desterremos de nuestro espíritu ese mortal egoísmo, que es el efecto y el castigo de la anarquía, de las ideas y de los principios, para abandonarnos siquiera tardíamente a las nobles inspiraciones del patriotismo (Partido conservador, 1881, p. 18).

[6.] Para procurar que el país tuviera gobierno y para contener los devastadores avances del sectarismo y la demagogia, el Partido Conservador, durante gran parte de los últimos veinticinco años, desinteresada y lealmente se ha unido con los partidos liberales moderados (Partido conservador, 1918, p. 4).

[7.] La gravedad de la hora que vivimos, da a esta magna asamblea del viejo e histórico Partido Conservador chileno una importancia y una solemnidad excepcionales. Caen sobre nuestros hombros pesadas responsabilidades, porque el Partido Conservador deberá tener ahora el rol preponderante que siempre ha tenido en los momentos de peligro, para la República o sus instituciones (Rodríguez de la Sotta, 1932, p. 3).

[8.] Nuestro programa y nuestra historia son, por fortuna, tan atrayentes que, puestos en parangón con los otros programas y con las otras realizaciones, parece imposible que no merezcan la más justificada preferencia (Cifuentes, 1953, p. 5).

Como se aprecia, el discurso conservador envuelve sus pretensiones de validez con toda una capa de epítetos que introducen connotaciones en los términos adyacentes, sin necesidad de formular explícitamente juicios atributivos. En las expresiones *nobles inspiraciones del patriotismo* o *la más justificada preferencia*, se da por establecido un atributo valioso; en *los devastadores avances del sectarismo* y *la demagogia*, se presupone una cualidad negativa. Asimismo, se introducen supuestos valorativos mediante la elección léxica (*castigo de la anarquía, sectarismo, gravedad de la hora* y *demagogia*); o bien por medio de marcadores discursivos (*por fortuna*), expresiones modalizadoras (*parece imposible que no merezcan*) y adverbios de modo (*desinteresada* y *lealmente se ha unido*), o del encubrimiento del contenido proposicional bajo alguna enunciación performativa (*desterremos de nuestro espíritu ese mortal egoísmo*).

Otro de los usos persuasivos de la ambigüedad terminológica presente en el discurso conservador consiste en el empleo recurrente de calificaciones negativas para referirse a otra posición argumentativa. Los ejemplos 9-12 ilustran esta utilización profusa de tipificaciones descalificadoras y ataques generalizadores:

[9.] Por eso el pueblo unánime se levanta hoy contra el liberalismo. Ha sido mal administrador, torpe gobernante, desgraciado financista y pésimo guardián de nuestra honra (Partido conservador, 1881, p. 17).

[10.] No necesitamos señalar toda la magnitud del peligro que envuelven los avances de ese Partido [Radical], que, por su orientación irreligiosa, por su tendencia francamente socialista y por su temperamento exaltado, constituye una amenaza para el orden y la paz social (Partido conservador, 1918, p. 6).

[11.] El liberalismo destruyó el capital espiritual de la humanidad, y engendró el desorden. El socialismo destruirá el capital material, y engendrará el hambre y la muerte (Rodríguez de la Sotta, 1932, p. 30).

[12.] No es solo la ideología lo que hay en el comunismo de condenable, de pernicioso, de incompatible con nuestro régimen; son sus procedimientos habituales, su ciega sumisión a una directiva extranjera precisamente en las materias que son más privativas de la soberanía nacional, sus violencias de todo género, su táctica de intimidación, que va creando un clima de terror en el elemento obrero, su sistema de huelgas permanentes e ilegales que amenaza paralizar la producción del país (Cifuentes, 1953, p. 22).

En los cuatro casos, la posición argumentativa de otra fuerza política resulta unilateralmente, distorsionada, caricaturizada y desacreditada por completo e íntegramente, sin sopesar ni matizar de manera alguna las pretensiones de validez, diferencias argumentativas y realizaciones prácticas de las propuestas políticas involucradas.

Uno de los recursos más reconocibles en el doble discurso conservador consiste en la eufemización. Como se observa en los ejemplos 13-16, parece dar buenos dividendos políticos el no llamar a las cosas por su nombre o el encubrimiento, bajo una fachada terminológica aceptable, de un contenido desaprobado:

[13.] La corrupción y la intriga adueñáronse del poder y la ambición desenfrenada escaló el puesto que antes ocuparan la honradez y la virtud. El partido conservador no pudo ya respirar esa atmósfera deletérea. Llegó para él el momento solemne de optar entre el sacrificio de su caída o el sacrificio de su honra, y no vaciló (Partido conservador, 1881, p. 12).

[14.] Para procurar que el país tuviera gobierno y para contener los devastadores avances del sectarismo y la demagogia, el Partido Conservador, durante gran parte de los últimos veinticinco años, desinteresada y lealmente se ha unido con los partidos liberales moderados (Partido conservador, 1918, p. 4).

[15.] La pobreza en nuestro concepto de cristianos, es el estado más rico en medios para que el hombre alcance sus destinos eternos; y en cambio la riqueza está perpetuamente amargada por aquella terrible sentencia bíblica que dijo: más fácil es que pase un camello por el ojo de una aguja, que un rico se salve (Rodríguez de la Sotta, 1932, p. 25).

[16.] Se ha dicho que las luchas político-religiosas han sido en nuestro país provocadas por la Iglesia o por los católicos. Vamos a ver que esto no es así y que los católicos han debido acudir a defender principios que han sido atacados (Cifuentes, 1953, p. 10).

En cada caso, una situación difícil de aceptar y de enunciar —una derrota política, la necesidad de alianzas políticas para llegar al poder, la cuestión social o bien el fanatismo religioso— se redescribe y relexicaliza en una expresión aprobada por el auditorio: un *sacrificio*, una *unión desinteresada y lealmente*, un *estado más rico en medios para que el hombre alcance sus destinos eternos*, o bien la necesidad de *defender principios atacados*.

Por último, el discurso conservador se sirve sistemáticamente de otro medio para instrumentalizar la confusión léxica: las falsas distinciones y las oposiciones ficticias. Al presentar polarizados los significantes y los enunciados, también se oponen rígidamente las opciones argumentativas y se jerarquizan los términos, uno aprobado y otro desaprobado, como si no hubiese ninguna otra opción. Con los ejemplos 17-20, ilustramos este recurso persuasivo:

[17.] He aquí la cuestión del momento. He aquí el delicado y gravísimo problema. cuya solución puede significar para el país, o bien paz y tranquilidad en el presente y en el porvenir prosperidad y gloria; o bien desastres sin

fin, humillación y vergüenza, y, como término final, la bancarrota de nuestro crédito, de nuestras libertades y de nuestra honra (Partido conservador, 1881, p. 8).

[18.] No entendemos por organización el movimiento efímero que se hace por entusiasmo del momento ni un trabajo superficial y precipitado como el que se realiza en vísperas de las jornadas electorales. [...] Hablamos de organización permanente y estable que, efectuada reflexiva y metódicamente, dé por resultado una actividad constante de consolidación e ilustración del criterio de los que son conservadores, de propaganda para ensanchar las filas, de vigilancia para depurarlas y de detalle para prepararlas a la lucha (Partido conservador, 1918, p. 8).

[19.] Un mal tan hondo y tan difundido, nos está revelando un gravísimo defecto de educación en las nuevas generaciones. La instrucción, sin duda alguna, está más difundida que en épocas pasadas; pero la educación, o sea la formación moral de los individuos, ha desaparecido casi totalmente (Rodríguez de la Sotta, 1932, p. 25).

[20.] Los Partidos políticos tienen o deben tener un ideario que encare todos los grandes problemas nacionales desde un punto de vista superior inspirado en doctrinas filosóficas y, en todo caso, en un concepto propio del bien común de la sociedad. [...] Estas condiciones descartan desde luego la dirección política por medio de los gremios que se forman precisamente para defender los intereses propios de los agremiados y no para defender el interés general de la comunidad (Cifuentes, 1953, p. 7).

Si el ejemplo 17 polariza las opciones del presente y las jerarquiza, el ejemplo 18 dicotomiza las formas de organización, una indeseable y otra aprobada; el ejemplo 19 distingue entre la mera instrucción educativa y la auténtica educación entendida como formación moral; finalmente, el ejemplo 20 contrapone los buenos partidos de ideas, al servicio del bien común, y los cuestionables modos de conducción política que sirven a intereses gremiales particulares. No hay dialéctica ni términos medios para este doble discurso conservador, si bien la apuesta más radicalizada y reaccionaria del discurso conservador de 1932 promete una superación de los extremos, más allá de las encrucijadas críticas del presente.

Discusión y conclusiones

El estudio de categorías sociológicas y politológicas como la de *conservadurismo* parece requerir una cuidadosa atención a las circunstancias sociohistóricas de su empleo y una consideración del sentido polémico que incorporan en tanto que autodefinición de una posición política. En este trabajo, hemos argumentado, además, que

es preciso tomarse en serio tanto el léxico que aporta los significantes sociopolíticos movilizados como los empleos retóricos de la ambigüedad conceptual en el doble discurso conservador. Y es que, en caso de no considerar los diferentes repertorios léxicos de ideogramas o términos-consigna en que se articulan categorías sociopolíticas como *conservador* o *conservadurismo*, así como sus usos retóricos, se corre el riesgo de redoblar su eficacia ideológica, al mistificar esos conceptos como posiciones autosubsistentes y transhistóricas. Una lectura ingenua o inmediata de las categorías ideológicas, que no dé cuenta de su textura y construcción retórica y pretenda acceder transparentemente a su sentido interno, resulta doblemente ideológica. En ese sentido, hemos defendido que la investigación sobre las categorías sociopolíticas tiene bastante que aprender de la tradición retórica y de sus análisis de los tópicos y falacias argumentativas en contextos de intercambio comunicativo situado.

El estudio de los ideogramas y de los usos retóricos de la ambigüedad conceptual, bajo la forma de un doble discurso, nos ha permitido reconstruir la organización de los principales motivos del partido conservador chileno en la primera mitad del siglo XX. En los manifiestos y discursos políticos del Partido Conservador de 1878, 1918 y 1932, así como en la declaración programática del Partido Conservador Tradicionalista en 1953, se reconocen algunos significantes movilizados relativamente constantes, sobre todo la apelación al *orden*, aunque el sentido de este término resulta sobredeterminado por toda la cadena de ideogramas en que se inscribe, y puede perfilarse como un orden patriótico en 1878, un orden gubernamental en 1918, un orden natural y providencial en 1932, o bien un orden confesional en 1953. Así pues, en los ideogramas de los conservadores chilenos se estratifican diacrónicamente distintas fracturas políticas y sentidos históricamente depositados.

De alguna manera, toda la redescipción semántica o transformación retórica del *orden* prosigue las pugnas del siglo XIX por la capitalización ideológica del concepto, hasta que finalmente se convirtió en el significante central del Partido Conservador. En el proceso de la Independencia, el orden había pasado de designar la permanencia bajo la corona, a marcar de modo rupturista la oposición entre el orden monárquico y la construcción institucional del orden republicano. Posteriormente, con la restauración del gobierno monárquico se estableció la oposición entre el orden tradicional monárquico y la anarquía republicana. Con el afianzamiento de la república, el orden se vinculó a la autoridad presidencial frente al riesgo del desgobierno anárquico. A mediados del siglo XIX, la discusión del concepto de orden no se refería solo al ordenamiento institucional republicano, sino también a las apelaciones interesadas al orden por parte de las jerarquías sociales y económicas. Bajo el monopolio simbólico conservador, el concepto se resemantizó al ligarse a la posibilidad de la libertad y del progreso estable, frente a las tentaciones de reformismo democratizante de los liberales y socialistas (Stuven y Cid, 2012). En fin, podemos afirmar de los distintos

usos retóricos del ideografo *orden* en el conservadurismo político chileno aquello que Romero (1978) planteó a propósito del pensamiento conservador latinoamericano decimonónico:

Tales eran algunas de las diversas cuestiones que se ocultaban detrás del obsesivo problema del orden, a primera vista una palabra con valor de consigna y un propósito simple que parecía reducirse a la disponibilidad de una fuerza eficaz para lograr que la autoridad fuera obedecida. Tantas y tan diversas eran esas cuestiones previas, que el tipo de orden que se quería alcanzar y los mecanismos para imponerlo se transformaron en temas muy polémicos que determinaron la aparición de diversas líneas dentro del pensamiento político conservador (p. XXIX).

En cada caso, la articulación de la cadena de ideogramas que dan forma a los motivos conservadores depende críticamente del significante antagónico contra el que se define la posición del conservadurismo, ya sea el *Liberalismo* en 1878, el *Radicalismo* en 1918, el *Liberalismo*, el *Socialismo*, el *Estado docente* radical y el *Comunismo* en 1932, o el *Comunismo* en 1953, con toda la serie de términos descriptores que se les asocia (por ejemplo, *anarquía*, *exaltación*, oscilación entre *desorden* y *dictadura*, o bien *tiranía*, respectivamente). La necesidad que experimenta el Partido Conservador de convocar a una masa electoral amplia en defensa de los intereses sectoriales de las clases hegemónicas se traduce en un profuso empleo retórico de la confusión conceptual y del doble discurso en todas sus formas concebibles: abstracciones vagas, expresiones valorativamente cargadas, generalizaciones descalificadoras, eufemismos y distinciones ficticias. La flexibilidad y el pragmatismo ideológico que se le atribuye al conservadurismo concierne en gran medida a la movilidad de sus léxicos y motivos ideográficos, así como al uso persuasivo de la ambigüedad conceptual en el doble discurso conservador.

Ahora bien, la organización ideográfica y las estrategias retóricas de empleo del doble discurso en cada una de las declaraciones del Partido Conservador chileno expresa, a su vez, una determinada coyuntura histórico-política del Chile de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. No en vano, los léxicos sociopolíticos y, por otro lado, las circunstancias y experiencias sociohistóricas se articulan, sustentan y tensionan mutuamente. Si hubiera que interpretar el perfil de conjunto de la experiencia política conservadora chilena en la primera mitad del siglo XX, podríamos señalar hipotéticamente que se trata de una trama de progresiva pérdida de protagonismo y de desintegración final, ante los nuevos escenarios históricos, fuerzas sociales y actores políticos: organización del movimiento obrero, presiones populistas, multipartidismo, crisis de la república parlamentaria, etc. Cabe pensar que esa historia de desarticulación y colapso graduales da forma a los desplazamientos ideográficos y a los movimientos retóricos del doble discurso conservador. En términos generales, se

reconoce un desplazamiento desde el léxico político partidista de los manifiestos de 1878 y 1918, acorde a las reglas de juego de la república parlamentaria, hasta la apuesta reaccionaria de 1932 y el vocabulario doctrinal y confesional de la declaración programática de 1953, en una situación de refundación ideológica de un partido en crisis.

En 1878, cuando se encontraban vigentes los marcos de negociación, cooptación y alternancia política de la república parlamentaria, los ideografos conservadores apelan en mayor medida a la tradición, el patriotismo y las realizaciones históricas del partido; por otra parte, la estrategia retórica decisiva que enmarca el doble discurso conservador consiste básicamente en la distinción aparente con el Liberalismo. En 1918, ante un escenario de irrupción de nuevos actores políticos, de presiones populistas y de multipartidismo, la organización ideográfica conservadora propende a cierta neutralización ideológico-política, para investir al partido como el depositario de la moderación y la gobernabilidad; en cuanto a los movimientos retóricos del doble discurso conservador, destaca el recurso a la generalización descalificadora de todos los adversarios políticos como radicales, o sea, exaltados y sectarios. En 1932, la agudización de la crisis de la democracia liberal y las encrucijadas de la economía social y del secularismo, tanto en la escena mundial como en Chile, desencadenan una respuesta reaccionaria (aunque investida simbólicamente como posición de avanzada) por parte de los líderes del Partido Conservador; se trata de una reacción de carácter antidemocrático, antiliberal y antisocialista, decididamente autoritaria, tradicionalista y confesional, expresada mediante una retórica que aúna las abstracciones doctrinales, las dicotomías aparentes con otras ideologías, el lenguaje valorativamente cargado y la tipificación descalificadora de los rivales políticos. En la declaración programática de 1953, el conservadurismo político se enfrenta tanto al adversario político externo del comunismo como al adversario interno de las facciones socialcristianas escindidas. En ese escenario histórico-político adverso, la organización ideográfica se torna más planificada e ideológicamente autoconsciente, pues está en juego la autoafirmación doctrinal y confesional del nuevo Partido Conservador Tradicionalista, mientras que el manejo retórico del doble discurso apunta primordialmente a la fundamentación doctrinaria mediante vagas abstracciones y conceptos altisonantes.

En suma, la historia del Partido Conservador chileno en la primera mitad del siglo XX es también la historia de sus articulaciones ideográficas y de las construcciones retóricas del doble discurso del conservadurismo. Queda pendiente, pues, el análisis retórico detallado de otros discursos y documentos históricos decisivos en la deriva ideológica del conservadurismo político chileno.

Referencias

- Bentham, J. (1986). *Tratado de los sofismas políticos*. Buenos Aires: Leviatán.
- Botto, A. (2008). «Algunas tendencias del catolicismo social en Chile: reflexiones desde la historia». *Teología y Vida*, 49, 499-514. DOI: 10.4067/S0049-34492008000200019.
- Charaudeau, P. (2000). «Las problemáticas de base de una lingüística del discurso». En J. J. de Bustos Tovar (Ed.), *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso* (Vol. 1, pp. 39-52). Madrid: Visor.
- Cifuentes, J. M. (1953). *El Partido Conservador Tradicionalista. Su Programa y Acción*. Santiago de Chile.
- Correa Sutil, S. (1989). «La derecha en Chile contemporáneo: la pérdida del control estatal». *Revista Ciencia Política*, 11 (1), 5-19. Recuperado de <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6732>.
- Correa Sutil, S. (2016). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago de Chile: Debolsillo.
- Corvalán Márquez, L. (2016). «El giro ideológico y político del Partido Conservador a comienzos de los años treinta». *Historia 396*, 1, 75-110. Recuperado de <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/72>.
- Cristi, R., y Ruiz, C. (1992). *El pensamiento conservador en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Etchepare Jensen, J., García Valenzuela, V., Valdés Urrutia, M., y Manquilef Quezada, I. (1987). «Decadencia y eclipse de la organización política conservadora en Chile (1938-1966)». *Política. Revista de Ciencia Política*, 14, 115-186. DOI:10.5354/0716-1077.2019.54878.
- Fernandois, J. (1996). «Movimientos conservadores en el siglo XX. ¿Qué hay que conservar?» *Estudios Públicos*, 62, 1-36. Recuperado de <https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-61-a-la-90/estudios-publicos-n-62/movimientos-conservadores-en-el-siglo-xx-que-hay-que-conservar>.
- Garay Vera, C. (1999-2000). «Nacionalismo, tradicionalismo, conservadurismo y liberalismo censitario. Aproximaciones para el debate». *Revista de historia*, 9-10 (1-2), 41-54.
- García Naranjo, F. A. (2011). «El abismo francés. Los conservadores chilenos y la Francia revolucionaria, 1864-1890». *Revista Historia y MEMORIA*, 3, 13-44. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3928119>.
- Harbour, W. R. (1985). *El pensamiento conservador*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado*. Barcelona: Paidós.
- Mannheim, K. (1963). «El pensamiento conservador». En *Ensayos sobre Sociología y Psicología* (pp. 84-183). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- McGee, M. C. (1980). «The “ideograph”: A link between rhetoric and ideology». *Quarterly Journal of Speech*, 66 (1), 1-16. DOI:10.1080/00335638009383499.
- Nisbet, R. (1995). *Conservadurismo*. Madrid: Alianza.
- Partido Conservador. (1881). *La Gran Convención Conservadora de 1878. Manifiesto-Discursos-Conclusiones*. Santiago de Chile: Imprenta de “El Independiente”.
- Partido Conservador. (1918). *Convención del Partido Conservador Celebrada en los días 29 de Septiembre y siguientes de 1918, en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Pereira, T. (1994). *El partido Conservador 1930-1965. Ideas, Figuras y Actitudes*. Santiago de Chile: Vivaria.
- Rodríguez de la Sotta, H. (1932). *Crisis política, económica y moral. Discurso pronunciado por el Presidente del Partido Conservador, don Héctor Rodríguez de la Sotta, al inaugurar la Convención que celebró el Partido en Santiago, durante los días 24 y 25 de Septiembre de 1932*. Santiago de Chile: Dirección general de prisiones. Taller imprenta.
- Romero, J. L. (1978). «El pensamiento conservador latinoamericano en el siglo XIX». En J. L. Romero y L. A. Romero (Eds.), *Pensamiento conservador, 1815-1898* (pp. IX-XXXVIII). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Schmitt, C. (1998). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Scully, T. (1996). «La reconstitución de la política de partidos en Chile». En S. Mainwaring y T. Scully (Eds.), *La construcción de instituciones democráticas: Sistemas de partidos en América Latina* (pp. 83-112). Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Skinner, Q. (2007). *Lenguaje, política e historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Stuven, A. M., y Cid, G. (2012). «Orden: “El ídolo más sagrado de nuestros corazones”, 1810-1851». En *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX* (Vol 1; pp. 497-532). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Van Dijk, T. (2003). «La multidisciplinarietà del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad». En R. Wodak y M. Meyer (Eds.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.
- Von Beyme, K. (1985). «El conservadurismo». *Revista de Estudios Políticos*, 43, 7-44.

Sobre el autor

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ DE REQUENA FARRÉ es profesor asociado del Instituto de Psicología de la Universidad Austral de Chile. Correo Electrónico: jgonzalez@spm.uach.cl.

 <https://orcid.org/0000-0002-4296-2211>

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Transparencia algorítmica ¿un problema normativo o tecnológico?

Algorithmic transparency - a regulatory or a technological problem?

CARLOS ARAYA PAZ

Investigator independiente, Chile

RESUMEN Con la evolución de las tecnologías, cada vez va a ser más frecuente que ciertas decisiones tales como selección de personal, otorgamiento de crédito o selección de parejas, sean adoptadas por algoritmos de aprendizaje automático. Muchas de esas decisiones pueden contener sesgos que derivan en decisiones discriminatorias que afectan al sujeto sobre el que recae dicha decisión.

Para revelar cómo se adoptaron dichas decisiones, se ha recurrido a la idea de transparencia en materia de algoritmos, implementándola a través de regulaciones. Dicho enfoque normativo o regulatorio ignora una premisa básica: la transparencia no es solamente un problema legal, sino también un problema tecnológico, que adquiere relevancia cuando hablamos de algoritmos de aprendizaje automático.

Los algoritmos de aprendizaje automático constituyen la base para el desarrollo de una tecnología idónea para automatizar procesos más sofisticados que el enfoque clásico de programación, pues supone acceder a reglas más potentes y flexibles, que se van ajustando automáticamente al entorno a medida que los datos de la muestra van evolucionando y reconociendo variaciones en función de muchísimos factores. Sin embargo, el grado de sofisticación de estos algoritmos conlleva una complejidad que, a su vez, incide en la dificultad para su interpretación.

El enfoque normativo desconoce la complejidad antes mencionada, generando un marco regulatorio insuficiente y rígido. El presente artículo propone superar dicha visión a través de propuestas flexibles, comprendiendo el rol de la tecnología, reconociendo su valor y estimulando su uso. En definitiva, propuestas que fomenten y fortalezcan la innovación en Chile.

PALABRAS CLAVE Transparencia; algoritmo; sesgos; aprendizaje automático; regulación.

ABSTRACT As technology evolves, it will become increasingly frequent for decisions such as personnel selection, credit granting or partner selection, to be adopted by machine learning algorithms. Many of these decisions may contain biases that result in discriminatory decisions that affect the subject on whom the decision falls.

In order to reveal how such decisions have been made, the idea of transparency in terms of algorithms has been used, implementing it through regulations. Such normative or regulatory approach ignores a basic premise: transparency is not only a legal problem, but also a technological problem, which becomes relevant when we talk about machine learning algorithms.

Machine learning algorithms are the basis for the development of a more sophisticated technology in automating processes than the classic programming approach, since it involves access to more powerful and flexible rules, which are automatically adjusted to the environment as the sample data evolve and recognize variations depending on many factors. However, the degree of sophistication of these algorithms leads to a complexity of their models, which generates a difficulty in their interpretation.

The regulatory approach does not take into account the complexity mentioned above, what generates an insufficient and rigid regulatory framework. This article proposes to exceed this vision through flexible proposals, understanding the role of technology, recognizing its value and stimulating its use, this means proposals that promote and strengthen innovation in Chile.

KEYWORDS Transparency; algorithm; bias; machine learning; regulation.

Introducción

En el 2014, Amazon lideró una iniciativa para la selección de personal basado en un sistema computacional. La iniciativa tuvo que suspenderse, dado que favorecía exclusivamente a postulantes hombres en desmedro de candidatas. La opinión pública responsabilizó al algoritmo, sin embargo, éste había sido preparado con la base de datos del personal de Amazon que, en su mayoría, eran ingenieros hombres (Sandri, 2019). En el 2016, la iniciativa Sesame Credit, creada por Alibaba para el mercado chino, generó polémica al efectuar calificación crediticia basada en métricas sociales, en la que los ciudadanos chinos no solo se veían afectados por su comportamiento crediticio, el uso de tarjetas de crédito y el pago regular de sus deudas, sino que además -en virtud del algoritmo de la plataforma- en base a su comportamiento en redes

sociales o el tipo de compras que hacen online (Kobie, 2019). En el 2018, se presentó una demanda contra Facebook por discriminar a mujeres, veteranos de guerra discapacitados y madres solteras, por la forma en que permitía a los anunciantes dirigirse a los consumidores a través de anuncios (Bagli, 2018). En noviembre de 2019, David Heinemeier Hansson, comentó cómo su mujer, había solicitado la misma Apple Card que él, obteniendo un límite de crédito muy inferior al suyo, a pesar de que declaraban impuestos conjuntamente y que, además, ella tenía mejor historial crediticio que él (Heinemeier Hansson, 2019). En el 2019, la doctora Melisa Hamilton publicó un estudio en el que determinó que el software de gestión de casos y apoyo a la toma de decisiones utilizada por los tribunales de justicia norteamericanos, COMPAS, tenía sesgos negativos en relación con imputados de origen latino (Butler, 2019).

Estos son algunos casos que ilustran la importancia creciente que están adquiriendo los modelos de *machine learning* (en adelante “aprendizaje automático”), y particularmente, las decisiones que ellos adoptan sobre la base de los algoritmos con los que estos sistemas se construyen. Es la prueba irrefutable que nos dirigimos hacia una sociedad en la que cada vez más elementos de nuestras vidas van a ser evaluados por un algoritmo. El problema radica -tal como se señaló en los ejemplos precedentes- en que los datos que alimentan a dichos algoritmos pueden contener sesgos que inciden en la decisión tomada, lo que finalmente impacta en los individuos y en sus derechos.

La eventual afectación de derechos es lo que un tribunal de los Países Bajos tuvo en consideración, en fallo de fecha 5 de febrero de 2020, al declarar contrario al Convenio Europeo de Derechos Humanos y, por tanto, ilegal, el uso de algoritmos diseñados para combatir el fraude social (Henley & Booth, 2020).

Una fórmula a la que se ha recurrido para resolver el problema de los sesgos, desde la perspectiva de las políticas públicas, es abogar por una transparencia en la toma de decisiones basadas en el uso de algoritmos. Transparencia que, en el contexto que nos convoca, toma el nombre de “*transparencia algorítmica*”, es decir, la capacidad para saber qué datos se utilizan, cómo se utilizan, quiénes los utilizan, para qué los utilizan y cómo se llega a partir de los datos a tomar las decisiones que afectan a la esfera vital de quien reclama esta transparencia (Sangüesa, 2018).

La necesidad de transparencia en la toma de decisiones ha sido de tal entidad, que los gobiernos la han puesto como prioridad en sus respectivas agendas. Esta necesidad de transparencia ha sido recogida por la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y recientemente por Estados Unidos.

En Chile, el tema ha cobrado importancia y a la fecha, existen dos iniciativas en la materia. La primera fue el documento elaborado por la Comisión Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, que precisamente situó la transparencia y seguridad como uno de sus ejes (Senado de Chile, 2019). La segunda se

refiere al encargo que el Presidente de la República, realizó al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el desarrollo de una Política Nacional de Inteligencia Artificial, en que se contengan los lineamientos estratégicos que deba seguir el país en esta materia, entre los que destaca la transparencia en materia de algoritmos (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2020).

Lo anterior pone de relieve la importancia de la transparencia, especialmente en la toma de decisiones basadas en algoritmos. Sin embargo, su implementación, dista de ser sencilla dada la creciente complejidad de la tecnología sobre la que recae la pretendida transparencia. En ese sentido, el enfoque normativo actual ha sido *top-down*, es decir, como una imposición regulatoria que debe ser obedecida por las empresas que trabajan con algoritmos.

El presente artículo busca analizar dicho problema y proponer políticas públicas equilibradas y flexibles, concebidas desde el seno de la misma tecnología. Sobre este punto cabe precisar que el objetivo de este artículo es proponer políticas públicas desde la vereda regulatoria, no un artículo científico sobre algoritmos. Sin perjuicio de ello, se abordarán aspectos técnicos para una mejor comprensión de la materia. Para dichos fines, este artículo se estructura de la siguiente forma. En la primera sección, estableceremos el marco conceptual sobre el que se estructura este trabajo, abordando de forma general, la transparencia en la toma de decisiones humanas y su complejidad. Posteriormente, efectuaremos una breve digresión para entender conceptos como inteligencia artificial y aprendizaje automático. Una vez sentadas las bases de dichos conceptos, analizaremos la transparencia en la toma de decisiones efectuadas por algoritmos y los problemas que de ella derivan. En la segunda sección, fijado el marco conceptual del tema que nos convoca, examinaremos soluciones propuestas desde la perspectiva normativa y sus principales críticas. En la tercera sección, habiendo estudiado lo anterior, propondremos el diseño de políticas públicas que puedan resolver de mejor forma los desafíos que plantea la transparencia algorítmica. Finalmente, en la cuarta sección, concluiremos los aspectos relevantes sobre la transparencia algorítmica.

Nociones generales sobre la transparencia

Toma de decisiones humanas y su transparencia

El supuesto implícito que subyace al llamado a transparencia es la idea que entendiendo cómo funciona internamente un sistema, las personas no solo se sentirán más seguras y confiadas en el funcionamiento del mismo, sino que, además, les otorgará un control sobre éste, permitiéndoles asignar responsabilidades en caso de que su funcionamiento no sea correcto.

La transparencia, por lo tanto, refuerza la percepción de confianza y seguridad que tienen los individuos en el funcionamiento de sistemas complejos.

Sin perjuicio de lo anterior, bajo ciertas circunstancias, implementar la transparencia puede resultar un desafío dada la complejidad que conllevan algunos sistemas. Uno de los sistemas más complejos -por excelencia- es el cerebro humano.

El cerebro humano es un órgano infinitamente difícil de comprender, una verdadera maquinaria dotada de millones de neuronas que, a su vez, detentan miles de millones de conexiones. Es dicha complejidad la que debemos considerar en dos fases para los efectos de este artículo: en la toma de decisiones y en las explicaciones a las decisiones tomadas.

La toma de decisiones en los humanos es un proceso altamente complejo. Dicha decisión dependerá en gran medida de la información que se tiene sobre los hechos a decidir: si tenemos un mayor grado de información, la decisión se puede tomar con mayor certeza que en el evento en que desconocemos la información previa. En estos casos, entran una serie de factores, no siempre racionales, sino que a veces, elementos sociales, la experiencia propia, las emociones, la intuición, etc¹. En otras palabras, no siempre opera un razonamiento lógico y consecuencial en esta fase. Decisiones como volver con una expareja o patear un penal en un partido de fútbol, pueden revestir un grado de complejidad inaudito.

Tomada una decisión, puede que se solicite una explicación sobre por qué fue adoptada dicha decisión. En esta fase, ya no opera la intuición o las emociones, sino la racionalidad, a través de historias que llegan a nuestra mente para explicar los motivos que subyacen en una decisión. El objetivo de dicha explicación es contar una historia que sea aceptable para quien solicita la explicación, y para que sea robustamente verosímil, dicha historia tiene que tener algunos elementos de verdad. Sin embargo, no siempre logramos explicar con eficacia la decisión tomada. Supongamos una decisión tomada sobre la base de la intuición, ¿cómo explicamos una intuición? En el fondo, hay decisiones que son difíciles de explicar racionalmente para un ser humano, y no por ello, resultan inválidas.

1. En esta etapa pueden operar distintos sesgos. Los más conocidos son: (a) El sesgo estadístico (aquel que procede de cómo obtenemos los datos, de errores de medida o similares, por ejemplo, si la policía está presente en algunos barrios más que en otros, no será extraño que la tasa de criminalidad sea más alta donde tenga mayor presencia); (b) El sesgo cultural (aquel que deriva de la sociedad, del lenguaje que hablamos o de todo lo que hemos aprendido a lo largo de la vida. Los estereotipos de las personas de un país son un ejemplo claro); y (c) El sesgo cognitivo (aquel que nos identifica y que depende de nuestra personalidad, de nuestros gustos y miedos, por ejemplo, si leemos una noticia que está alineada con lo que pensamos, nuestra tendencia será validarla, aunque sea falsa. Esta última desviación se conoce como 'sesgo de confirmación'. Buena parte de las noticias falsas (fake news) se alimentan de este razonamiento para difundirse más rápidamente. Por este motivo, si no nos cuestionamos lo que leemos o vemos, corremos el riesgo de avanzar hacia una involución humana) (Baeza-Yates & Peiró, 2019).

Es el cerebro humano el concepto que se tiene como referencia al hablar de inteligencia artificial, y más particularmente, aprendizaje automático, y que analizaremos en la siguiente sección.

Inteligencia artificial y aprendizaje automático

Inteligencia Artificial (en adelante “IA”) es la ciencia de construir máquinas que realicen tareas complejas que serían catalogadas como “inteligentes” si fueran realizadas por humanos. Esto trae como consecuencia que un sistema inteligente puede ser concebido bajo dos paradigmas, uno asociado a las capacidades de razonamiento y abstracción, y otro relacionado a las capacidades de actuación (Norvig & Rusell, 2004, p. 2). Esto origina cuatro paradigmas de IA: (1) Sistemas (de IA) que *piensan* como humano, (2) Sistemas que *actúan* como humanos, (3) Sistemas que *piensan* racionalmente y (4) Sistemas que *actúan* racionalmente cuyos detalles se muestran en la Tabla 1. (Norvig & Rusell, 2004, p. 2). La utilización de un paradigma u otro depende del objeto de estudio y de la capacidad que deseamos dotar a un sistema.

Tabla 1. Algunas definiciones de inteligencia artificial, organizadas en cuatro categorías.

Sistemas que piensan como humanos	Sistemas que piensan racionalmente
<p>“El nuevo y excitante esfuerzo de hacer que los computadores piensen...máquinas con mentes, en el más amplio sentido literal”. (Haugeland, 1985).</p> <p>“[La automatización de] actividades que vinculamos con procesos de pensamiento humano, actividades como la toma de decisiones, resolución de problemas, aprendizaje...” (Bellman, 1985).</p>	<p>“El estudio de las facultades mentales mediante el uso de modelos computacionales”. (Charniak y McDermonnt, 1985).</p> <p>“El estudio de los cálculos que hacen posible percibir, razonar y actuar”. (Winston, 1992).</p>
Sistemas que actúan como humanos	Sistemas que actúan racionalmente
<p>“El arte de desarrollar máquinas con capacidad de realizar funciones que cuando son realizadas por personas requieren de inteligencia”. (Kurzweil, 1990).</p> <p>“El estudio de cómo lograr que los computadores realicen tareas que, por el momento, los humanos hacen mejor”. (Rich y Knight, 1991).</p>	<p>“La Inteligencia Computacional es el estudio del diseño de agentes inteligentes” (Poole et al., 1998)</p> <p>“IA...está relacionada con conductas inteligentes en artefactos”. (Nilsson, 1998).</p>

Debido a estos paradigmas, la IA es una ciencia multidisciplinaria que involucra teorías y modelos de las Ciencias Cognitivas, Lingüística, Neurociencias, Matemáticas, Informática y Biología, entre otras. Por otro lado, con el fin de desarrollar sistemas inteligentes que utilicen capacidades cognitivas cercanas a las humanas, la IA se basa en el trabajo de varias ramas tales como la Representación de Conocimiento, Aprendizaje Automático (“Machine Learning”), Visión Artificial, Robótica, Agentes Autónomos, Planificación y Razonamiento Automático, Búsqueda y Resolución de Problemas, y Procesamiento de Lenguaje Natural. Un aspecto común de todas estas ramas científicas es que involucran procesos de toma de decisiones automáticos y autónomos (sin intervención humana), lo cual conlleva dos problemas mayores:

- *Transparencia de los modelos computacionales generados*: a pesar de que el número de aplicaciones de IA exitosas en forma transversal en muchos dominios ha crecido de forma exponencial, las decisiones en algunos casos son bastante opacas y por tanto comprensibles solamente a los científicos o diseñadores de los sistemas.
- *Sesgos de los métodos y/o conocimiento utilizado por los modelos previos*: en algunas situaciones, los sistemas de IA son “alimentados” con experiencia o conocimiento humano, para posteriormente tomar decisiones autónomamente. Sin embargo, esto puede traer consigo sesgos importantes de género, raza, etario, etc. que pueden ser perjudiciales a las personas.

Una de las áreas de la IA se conoce como *Planificación Automática*. Ésta persigue razonar automáticamente para determinar la “secuencia” de acciones posibles que debe tomar un sistema para ir desde una situación final a una situación deseada (i.e., imagine que un robot debe decidir automáticamente, las acciones a realizar para ir de un punto A hacia un punto B), y en el cual la “salida” de este razonador es el “plan” que debe seguir el sistema. En este caso, el plan es explícito y puede ser bastante comprensible, por lo que no existen mayores problemas de transparencia en las decisiones. Sin embargo, en otras áreas de la IA tales como el aprendizaje automático, existen variadas tecnologías cuyos modelos para la toma de decisiones no son transparentes, ni se comprende la forma en que se tomó una decisión. En términos simples, las técnicas de aprendizaje automático permiten que la máquina (computador) aprenda a realizar tareas automáticamente mejorando con la experiencia (Shalev-Shwartz & Ben-David, 2014, p. 19). Esto es fundamental pues el enfoque clásico de “programación” de los computadores asume que la máquina tiene un conjunto de instrucciones (i.e., programa) que especifica paso a paso lo que debe realizar para cumplir un cierto objetivo, mientras que el aprendizaje automático se caracteriza por abordar problemas complejos en los cuales no es posible tener secuencias de pasos bien delimitadas ni claras, por lo que se debe dotar al computador de la facultad de “aprender” automáticamente a realizar alguna tarea a partir de ejemplos o la experiencia, o sea, sin ser programados explícitamente (Galeano, 2019, p. 20).

En ese orden de ideas, los sistemas de IA que utilizan técnicas de aprendizaje automático trabajan sobre la base de métodos computacionales que le permiten aprender “modelos”, que posteriormente se pueden utilizar para realizar tareas altamente complejas. Estos métodos computacionales son algoritmos de difícil comprensión que no le indican a la máquina los pasos del problema (que se desconocen) sino la forma en que puede aprender a partir de ejemplos o experiencia pasada. Tradicionalmente, un algoritmo es un “*conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema*” (Real Academia de la Lengua Española, 2020). Lo anterior implica una descripción precisa de pasos a seguir para alcanzar la solución a un problema dado. Usando una analogía, un algoritmo es como una receta, una serie de instrucciones que nos dicen cómo trabajar mecánicamente con ciertos conjuntos de datos. Para lograr dicha solución, los algoritmos reciben una entrada (*input*), posteriormente procesan esa entrada (sistema de aprendizaje), y tras un tiempo finito, entregan como respuesta un resultado determinado (*output*).

Dependiendo de la naturaleza del problema a resolver, el dominio, y el tipo de conocimiento disponible, las técnicas de aprendizaje automático pueden ser de diferentes clases, generando diversos tipos de modelos (i.e, imagine un modelo como una función que posee parámetros que se desconocen y que se deben “aprender”). En general, estos se pueden dividir en tres grandes métodos:

(1) *Métodos de aprendizaje automático supervisado* (i.e, requieren ejemplos o supervisión para “generar” los modelos). Esto incluye técnicas como árboles de decisión, redes neuronales artificiales, métodos de inferencia probabilística, métodos de aprendizaje profundo, etc.

(2) *Métodos de aprendizaje automático no-supervisado* (i.e., no se posee ejemplos por lo que deseamos aprender relaciones o patrones que pueden estar expresando mis datos o conocimiento). Esto incluye técnicas de “agrupamiento” o clustering, extracción de patrones de asociación, etc.

(3) *Métodos de aprendizaje automático semi-supervisados* (i.e., no se poseen muchos ejemplos para “entrenar” a la máquina, por lo que gradualmente se debe ir preparando y corrigiendo el modelo a partir de pocos casos iniciales de “muestra”).

En el caso particular de los métodos de aprendizaje automático supervisado, en general las tareas tienen que ver con problemas de “predicción” (i.e., proyección de valores futuros de ciertas variables) de datos continuos (también llamados “Regresión”) o de datos discretos (también llamados “Categorización”). Estos modelos de predicción pueden, por ejemplo, mirar millones de informes de crédito y clasificar a las personas en categorías separadas de riesgo crediticio o procesar imágenes y separar aquellas que contienen rostros de las que no contienen rostros (Bathae, 2018, p. 900).

Los métodos computacionales que subyacen a las diferentes técnicas de aprendizaje automático poseen varios tipos de complejidad, incluyendo:

- 1) *Complejidad temporal*: estimación matemática de la eficiencia en tiempo de ejecución de un algoritmo.
- 2) *Complejidad espacial*: estimación matemática de la eficiencia en el uso del espacio en memoria de un algoritmo.
- 3) *Complejidad de diseño*: dificultad en la comprensión de la lógica que subyace al algoritmo de aprendizaje.

Este último aspecto de la complejidad puede incidir en que los métodos de aprendizaje automático sean verdaderas cajas negras para los humanos, esto es, que exista una incapacidad humana para comprender plenamente el proceso de toma de decisiones del sistema y para predecir las decisiones o resultados adoptados por éste (Bathae, 2018, p. 892). En otras palabras, a medida que los algoritmos de aprendizaje automático se hacen más y más sofisticados, la posibilidad de que una mente humana entienda los procedimientos que utiliza para llegar a un resultado determinado disminuyen progresivamente, lo que nos lleva, en último término, a tener una caja negra que genera resultados, sin entender cómo se llega a ellos. No obstante lo anterior, dicha consecuencia no es necesariamente nociva, un sistema de aprendizaje automático de caja negra puede hacer cosas de maneras que sus creadores no pudieron entender o ser capaces de predecir (Bathae, 2018, p. 907)².

La opacidad antes mencionada, puede tener distintas causas como señalamos con anterioridad al examinar los tipos de complejidad de los modelos computacionales que subyacen a las técnicas de aprendizaje automático. Para enfatizar lo anterior, conviene tener presente dos ejemplos que ilustran sobre el origen de la mencionada opacidad: (i) la complejidad de la estructura del algoritmo, como en el caso de una red neuronal profunda, que consiste en miles de neuronas artificiales que trabajan juntas de manera difusa para resolver un problema; o (ii) el algoritmo de aprendizaje automático basado en relaciones geométricas que los humanos no pueden visualizar, como en el caso de las máquinas de vectores de soporte (SVM). Por consiguiente, en ambos casos la falta de transparencia no proviene de un capricho, sino que, de aspectos técnicos asociados a la complejidad y dimensionalidad, respectivamente, que hacen imposible que una persona pueda comprender dichos procesos (Bathae, 2018, p. 897).

2. Los sistemas de IA generalmente funcionan bajo la lógica "*outside-of-the-box*", referido al pensamiento no convencional o lógico, es decir, para la consecución de un resultado dado se sigue una secuencia de razonamiento que no resultaría lógica si dicha secuencia fuese ejecutada por un humano.

De esa forma, los modelos resultantes de los algoritmos de aprendizaje automático pueden ser muy difíciles de comprender en detalle, ya que pueden captar relaciones o patrones complejos y opacos entre las variables de lo que parecía ser un simple conjunto de datos (como los registros del resumen del historial financiero, crediticio y de empleo, de solicitantes de préstamos, junto con el resultado de sus préstamos). Así, un algoritmo simple aplicado a conjuntos de datos simples puede, no obstante, dar lugar a modelos inescrutables. De igual manera, algoritmos más complejos aplicados a conjuntos de datos aparentemente no relacionados pueden dar lugar a una opacidad del modelo aún mayor (Kearns & Roth, 2019).

La opacidad de estos algoritmos muchas veces tiene correlación con el perfeccionamiento de la representación, ajuste y rendimiento del modelo. Sin embargo, ello ocurre a costa de un grado de interpretabilidad sustantivamente menor y con un mayor tiempo dedicado al entrenamiento de dicho modelo. En efecto, cuando el modelo alcanza ese nivel de complejidad, la capacidad de correlacionar el resultado (*output*) con las variables introducidas en la entrada (*input*) se reducen significativamente. Por ello, lograr interpretar la causalidad resulta muchas veces incomprensible. Por consiguiente, demostrar que un método de aprendizaje automático no ha tomado una decisión, basado en un criterio eventualmente discriminatorio puede resultar extremadamente complejo desde la perspectiva técnica.

Exigencia de transparencia a algoritmos de aprendizaje automático

Aunque es razonable demandar una mayor transparencia algorítmica, cabe considerar que estos sistemas de IA (especialmente aquellos que utilizan técnicas de aprendizaje automático) toman como referente -aunque aún lejano- al cerebro humano, y si las personas no pueden explicar con claridad por qué tomaron una decisión dada, ¿cómo se le puede exigir a un sistema que aún no logra imitar al cerebro humano, que explique con claridad una decisión tomada que ni siquiera un humano puede explicar?

Un resultado que sea discriminatorio es ciertamente indeseable, pero culpar al sistema que procesa los datos que sirven como *input* y tildarlo como una tecnología discriminatoria, es no entender los fundamentos básicos de lo que se critica.

Tal como señalamos en el apartado anterior, los sistemas de aprendizaje automático son alta y necesariamente complejos. Esto es una consecuencia lógica de la sofisticación de la tecnología con el transcurso del tiempo.

En el caso de los algoritmos de aprendizaje automático, existe un constante *trade-off* entre la capacidad de representación de un modelo y su interpretabilidad o explicabilidad. En otras palabras, mientras más complejo en su interpretación sea un modelo, mayor precisión existirá en sus resultados. De hecho, a diferencia de los modelos de simulación, los datos y/o conocimiento que se proporciona a los métodos

de aprendizaje automático pueden carecer de cualquier correlación lógica para que un humano los interprete. Un ejemplo de lo anterior es *LinkedIn*, que posee más de 100.000 variables asociadas a cada usuario, con las cuales se entrenan los modelos de ML. Muchas de ellas son variables directas extraídas desde los perfiles (i.e., edad) y otras son indirectas (i.e., tiempo que un usuario tarda en hacer clic, tiempo que un usuario pasa leyendo, texto que el usuario produce en un cuadro de texto). Estas variables bien pueden contener buenos “indicadores” o características predictivas (*features*) sobre comportamientos individuales. Sin embargo, el método que las utiliza carece de formas convincentes de mostrar claramente estas explicaciones para una interpretación humana significativa (Edwards & Veale, 2017, pp. 59-60).

Frente a los problemas que derivan de la opacidad de ciertos algoritmos de aprendizaje automático, así como los eventuales sesgos que éstos pueden conllevar, se han tratado de proporcionar soluciones desde distintas veredas (Kearns & Roth, 2019).

Sin perjuicio de lo anterior, en este artículo nos haremos cargo de las soluciones que se han propuesto desde el enfoque normativo, sus críticas y cómo se puede proponer una política pública saludable en esta materia.

Soluciones para el problema de la transparencia algorítmica: propuestas normativas existentes

En esta sección analizaremos las propuestas normativas que han surgido en el contexto de la transparencia algorítmica, esto es, aquellas soluciones basadas en normas emanadas de una autoridad central y cuya inobservancia acarrea una sanción. A dichos efectos, analizaremos lo que ocurre en Estados Unidos y la Unión Europea, por ser éstos, bloques económicos fuertes y que han regulado o procurado regular la materia.

En Estados Unidos se presentó el año pasado un proyecto de ley denominado “*Algorithmic Accountability Act*”. El objetivo del proyecto de ley era obligar a las grandes empresas a analizar de forma periódica sus algoritmos y reparar aquellos que generen decisiones discriminatorias, injustas, sesgadas o imprecisas, lo anterior a través de un reglamento que emitiría la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos. Sin embargo, su ámbito de aplicación se restringe a las empresas que generan más de 50 millones de dólares al año, que poseen información sobre al menos 1 millón de personas o dispositivos, o que actúan principalmente como intermediarios de datos que compran y venden datos de consumidores. En caso de inobservancia, el Estado puede ejercer acciones civiles contra la empresa infractora (Booker, Wyden & Clarke, 2019). El proyecto de ley no ha estado exento de críticas, entre las que destacamos dos: (a) se refiere solo a los sistemas “*automatizados*” de toma de decisiones que -además- representan un alto riesgo, pero excluye la toma de decisiones igualmente riesgosas en las que ha intervenido o que provienen de un humano. De esa forma, el proyecto de

ley sugiere de forma implícita, que las decisiones automatizadas son intrínsecamente menos fiables o más peligrosas que las humanas, lo cual desincentiva la adopción de tecnologías como el aprendizaje automático, y sus consabidos beneficios sociales y económicos; y (b) se aplica solo a empresas con una alta facturación, sugiriendo de forma implícita que no es relevante -desde la óptica regulatoria- que una empresa de menor tamaño realice igualmente conductas discriminatorias que pueden tener un alto impacto en los consumidores.

Sin perjuicio de lo anterior, en el ámbito crediticio, Estados Unidos sí cuenta con la *“Equal Credit Opportunity Act”*, una normativa que sanciona al acreedor que discrimine a un solicitante -en una transacción crediticia- basándose para ello en aspectos como la raza, religión, nacionalidad, sexo, estado civil, y si tiene o no hijos, entre otros factores (Kagan, 2018). El problema de esta normativa radica en que: (a) solo se hace aplicable al ámbito crediticio, excluyendo la discriminación que pueda existir en otros campos; y (b) es una ley que data de 1974, y en definitiva, no provee herramientas para explicar en caso que el algoritmo funcione bajo una lógica de caja negra.

Examinado el estado de arte en Estados Unidos, conviene ahora enfocar nuestro estudio en otro de los grandes bloques económicos: la Unión Europea (en adelante “UE”). A diferencia de Estados Unidos, con su acotada regulación, la UE tiene un historial regulatorio sobre el tratamiento de datos personales que data de 1995, y que se ha actualizado y consolidado en lo que hoy se conoce como Reglamento General de Protección de Datos (“GDPR” por sus siglas en inglés). El GDPR es el reglamento europeo que regula lo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Sobre este punto, cabe destacar la importancia de los datos como variables de entrada (*input*) en la construcción de ciertos modelos de aprendizaje automático. Los datos que nos importan, a efectos del presente artículo, son los datos de carácter personal³, cualquier regulación que obstaculice el flujo o el tratamiento de dichos datos, impactará necesariamente en el *“output”*. De allí la importancia de la normativa que abarca dicho tema.

El GDPR resulta relevante para nuestro análisis por dos motivos: primero, por lo que se conoce como *“Efecto Bruselas”*, y segundo, por la regulación de las *“decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles”* efectuada sobre la base de datos personales.

Un primer aspecto que considerar es el llamado *“Efecto Bruselas”*, éste se genera cuando la UE hace exigibles sus leyes y reglamentos a otras jurisdicciones, imponiendo requisitos normativos aplicables no solo a los miembros de la UE sino a los demás

3. Para los efectos de este artículo, definiremos como *“datos personales”*, aquellos relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas e identificables.

países que deseen concretar o expandir sus negocios en dicho bloque económico. Así, los países no miembros de la UE deben decidir: si modifican su legislación interna para adaptarse a la UE o simplemente cortan relaciones económicas con uno de los bloques financieros más atractivos a nivel mundial (Casey, Farhangi & Vogl, 2019, pp. 184-185). De forma tal que, frente a ese escenario, muchos países deciden modificar su normativa interna⁴. En efecto, el GDPR ha probado su fuerza expansiva en países como Israel, Nueva Zelandia, Argentina y Japón (Scott & Cerulus, 2018). De igual manera, países como Brasil, Australia, Corea del Sur y Tailandia han adaptado su normativa al GDPR (Simmons, 2019). Chile no ha sido la excepción. En efecto, si bien en la actualidad contamos con la Ley N°19.628 Sobre Protección a la Vida Privada que data de 1999, hoy se encuentra en discusión el Proyecto de ley (en adelante el “Proyecto”) que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Boletín N° 11.144-07), tramitado en forma conjunta con el proyecto de ley sobre protección de datos personales (Boletín N° 11.092-07), y que busca adecuar la realidad chilena a estándares internacionales (GDPR) en materia de protección de datos personales.

Un segundo aspecto dice relación con la regulación de las decisiones individuales automatizadas, incluidas la elaboración de perfiles, efectuada sobre la base de datos personales. En este punto cobra relevancia, lo que la doctrina ha llamado el “*derecho a la explicación*”, que se sustenta en la interpretación de ciertas disposiciones del GDPR, en virtud del cual, las entidades que manejan datos personales de los ciudadanos de la UE deben garantizar “*un tratamiento leal y transparente*” de estos datos, para lo cual es necesario que los ciudadanos tengan acceso a “*información significativa sobre la lógica aplicada*” en determinados sistemas automatizados de adopción de decisiones (Casey et al., 2019, p. 154). En otras palabras, el derecho a la explicación -como su nombre lo indica- consiste en el derecho de recibir una explicación respecto del *output* de un determinado algoritmo, es decir, por qué un algoritmo efectuó una decisión que afectó a una persona. ¿Quién debe efectuar la explicación? El responsable del tratamiento de datos personales, es decir, toda persona natural o jurídica, pública o privada, que decide acerca de los fines y medios del tratamiento de datos personales. En otras palabras, la empresa u organismo que efectuó el tratamiento.

El núcleo del derecho a la explicación se encuentra en el artículo 22 del GDPR que establece lo siguiente:

4. Un ejemplo sobre este efecto es el GDPR, y el mecanismo normativo que utiliza para promover esta globalización jurídica es lo que se denomina “*nivel de protección adecuado*”, en virtud del cual, los países ajenos a la UE que deseen transferir datos personales desde o hacia la UE, deben contar con un nivel de protección normativa similar a los que gozan los miembros de la UE.

“1. Todo interesado tendrá derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente de modo similar.

2. El apartado 1 no se aplicará si la decisión:

a) es necesaria para la celebración o la ejecución de un contrato entre el interesado y un responsable del tratamiento;

b) está autorizada por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento y que establezca asimismo medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades y los intereses legítimos del interesado, o

c) se basa en el consentimiento explícito del interesado.

3. En los casos a que se refiere el apartado 2, letras a) y c), el responsable del tratamiento adoptará las medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades y los intereses legítimos del interesado, como mínimo el derecho a obtener intervención humana por parte del responsable, a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.

4. Las decisiones a que se refiere el apartado 2 no se basarán en las categorías especiales de datos personales contempladas en el artículo 9, apartado 1, salvo que se aplique el artículo 9, apartado 2, letra a) o g), y se hayan tomado medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades y los intereses legítimos del interesado.”

Dicho artículo tiene su correlato en el artículo 8 bis que contiene el Proyecto en Chile, que establece lo siguiente:

Artículo 8° bis.- Derecho de oposición a valoraciones personales automatizadas.

El titular de datos tiene derecho a oponerse a que el responsable adopte decisiones que le conciernan, basadas únicamente en el hecho de realizarse a través de un tratamiento automatizado de sus datos personales, incluida la elaboración de perfiles.

El titular no podrá ejercer este derecho de oposición en los siguientes casos:

a) Cuando la decisión del responsable sea necesaria para la celebración o ejecución de un contrato entre el titular y el responsable;

b) Cuando exista consentimiento previo y expreso del titular, y

c) Cuando lo disponga la ley.

En los casos de las letras a) y b) del inicio anterior, el responsable deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar los derechos del titular, en particular el derecho a obtener intervención humana por parte del responsable, a expresar su punto de vista y a solicitar la revisión de la decisión.

Ambos artículos comparten la misma base, sin embargo, en el caso chileno expresamente se excluye un “*derecho a la explicación*” y se lo reemplaza por un “*derecho de oposición*”. Esto quiere decir que, de aprobarse el Proyecto, en Chile no existiría una obligación legal de explicar cómo toma una decisión un algoritmo, sino solo un derecho a oponerse en el caso que una decisión sea basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos personales⁵. Las críticas que derivan de ambas disposiciones resultan evidentes.

En primer término, ambos artículos se refieren a decisiones basadas “únicamente” en el tratamiento automatizado. De acuerdo con lo señalado en las Directrices del Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29 (en adelante el “Directrices del Grupo del Artículo 29”)⁶, la decisión tiene que ser basada única y exclusivamente en el tratamiento automatizado de datos sin intervención o participación alguna de humanos en dicho proceso. Si existe participación humana y ésta es significativa -es decir, se lleva a cabo por una persona autorizada y competente para modificar la decisión- no se aplica el mencionado artículo 22 (Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29, 2018, p. 22). El principal inconveniente que presenta dicha interpretación es que los sistemas de aprendizaje automático, que mayor impacto causan en la sociedad no son totalmente automatizados, sino que generalmente prestan un rol de apoyo a las decisiones que finalmente son adoptadas por humanos (Edwards & Vale, 2017, p. 45).

En segundo término, ambos artículos se refieren a “decisiones”. Las Directrices del Grupo del Artículo 29 no hacen referencia a este elemento, no obstante ello, resulta pertinente formular dudas que su interpretación podría generar. ¿Es realmente una decisión la que produce un sistema de aprendizaje automático o más bien es un *output* que sirve de base para la toma de una decisión? Cuando a un sistema de aprendizaje automático se le efectúa una consulta, éstos generan un *output* que constituye

5. La norma chilena mejora la redacción de la norma europea, porque se ha señalado, que el artículo 22 del GDPR establece una prohibición general de toma de decisiones individuales basadas en el tratamiento automatizado, pudiendo solamente procederse a dichas decisiones, bajo supuestos excepcionales, e incluso en esos casos, el responsable debe aplicar medidas para garantizar los derechos y libertades del interesado (Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29, 2018, p. 21). En Chile, por el contrario, no se establece una prohibición general, sino un derecho a oponerse a dicho tratamiento. Es decir, en Chile se permite el tratamiento automatizado de datos personales, lo cual supone un avance en relación con la normativa europea.

6. Directrices sobre decisiones individuales automatizadas y elaboración de perfiles a los efectos del Reglamento 2016/679 del Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29, en adelante las “Directrices” (Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29, 2018). Este Grupo de Trabajo se creó en virtud del artículo 29 de la Directiva 95/94/CE. Se trata de un órgano consultivo independiente de la UE, en materia de protección de datos e intimidad. Estas directrices no son obligatorias, pero constituyen un sólido punto de referencia para la interpretación de las normas contenidas en el GDPR.

una clasificación o estimación general con aproximaciones de incerteza, pero difícilmente una decisión propiamente tal (Edwards & Veale, 2017, p. 46).

En tercer término, si bien a diferencia de la norma Europa, la chilena no incorpora como requisito que la decisión automatizada irroge efectos jurídicos o significativamente similares en los individuos, sí estimamos que esta referencia puede ser relevante al momento de aplicar la norma en Chile, si es que el Proyecto queda aprobado en los mismos términos. Según, las Directrices del Grupo del Artículo 29, la decisión debe afectar los derechos de una persona o comprometerlos de forma similar, por ejemplo: la cancelación de un contrato; la denegación de una prestación concedida por ley; la denegación automática de una solicitud de crédito en línea; decisiones que afecten el acceso de una persona a servicios sanitarios; decisiones que denieguen una oportunidad laboral a una persona o la sitúen en una posición de gran desventaja; decisiones que afecten el acceso de una persona a la educación; y decisiones que provoquen diferencias de precios sobre la base de datos o características personales; entre otros casos. Pero las Directrices también señalan que existe una decisión automatizada en la publicidad dirigida basada en la elaboración de perfiles⁷. En ese caso, la afectación al usuario se puede dar en las siguientes circunstancias: en el nivel de intrusismo del proceso de elaboración de perfiles (incluido el seguimiento de las personas en sitios webs, dispositivos y servicios); en las expectativas y deseos de las personas afectadas; en la forma en que se presenta el anuncio; y en el uso de conocimiento sobre las vulnerabilidades de los interesados (Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29, 2018, p. 24). La interpretación del Grupo del Artículo 29 parece excesiva, especialmente, respecto de la publicidad dirigida en la elaboración de perfiles. Aplicando el criterio antes mencionado, casi todo comportamiento en línea estaría bajo sospecha. Supongamos el caso de los avisos que se despliegan en publicidad en línea para la compra de un producto determinado, por ejemplo, imaginemos que Alisa busca destinos turísticos en Portugal y como consecuencia de ello, le aparece publicidad en línea relacionada con paquetes turísticos para viajar a dicho destino. Cabe preguntarse, ¿hubo una “decisión” automatizada? No, la decisión la tiene finalmente Alisa. La decisión, ¿le produjo efectos jurídicos o similares a Alisa? No, ella solo vio el anuncio, no estando obligada a hacer clic en el mismo, de hecho, el aviso podría haber estado escondido en el evento que Alisa haya usado una herramienta de *ad blocker*.

7. El artículo 4 número 4) del GDPR define la elaboración de perfiles como: “*toda forma de tratamiento automatizado de datos personales consistente en utilizar datos personales para evaluar determinados aspectos personales de una persona física, en particular para analizar o predecir aspectos relativos al rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, comportamiento, ubicación o movimientos de dicha persona física*”.

En cuarto término, en ambos artículos el responsable deberá adoptar medidas necesarias para asegurar los derechos del titular. Según las Directrices del Grupo del Artículo 29, dichas medidas deben incluir -como mínimo- un medio para que el interesado pueda obtener intervención humana, expresar su punto de vista e impugnar la decisión. Cuando se requiera la intervención humana, el revisor debe llevar a cabo una evaluación completa de todos los datos pertinentes, incluida información adicional facilitada por el interesado. La lógica de lo anterior descansa en que el interesado solo podrá impugnar la decisión automatizada o expresar su punto de vista si comprende plenamente cómo se ha tomado la decisión y sobre qué base (Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29, 2018, p. 30). Junto con lo anterior, las Directrices sugieren una serie de medidas que pueden ser adoptadas por los responsables en el tratamiento de estos datos. Asumir que la intervención humana es deseable como medida necesaria para asegurar los derechos del interesado, genera igualmente una serie de inquietudes desde el punto de vista regulatorio. En primer lugar, supone que la intervención humana se encuentra exenta de sesgos, lo cual es falso. Todos los humanos tienen sesgos en mayor o menor medida, y éstos están dados por varios factores. En segundo lugar, depositar la confianza del sistema en la intervención humana, haciendo suponer que ésta es mejor, imparcial y más fiable que la IA basada en algoritmos de aprendizaje automático, puede desincentivar la adopción de estas tecnologías, partiendo de una premisa errada: que el humano ejecutará o revisará una tarea no solo de forma correcta, sino que más justa. Asumir lo anterior es tan errado como suponer que un humano puede efectuar mejores cálculos aritméticos que una calculadora. Por último, no explica cómo puede intervenir un humano en una decisión automatizada, cuando ésta no le es cognoscible ni a su diseñador, dado que forma parte de una operación algorítmica que se encuentra en una caja negra.

Otro problema que surge con las decisiones basadas en algoritmos y la pretensión de transparencia de éstos, consiste en que -en aras de dicha transparencia- se pueden vulnerar derechos de propiedad intelectual y secretos industriales de los titulares de los algoritmos. En efecto, los algoritmos son activos intangibles que le otorgan un gran valor económico a sus creadores o titulares, lo que se traduce una ventaja comparativa en el mercado. Para proteger esos algoritmos, los titulares pueden recurrir a distintas fórmulas, ya sea protegiéndolos como secreto industrial (por ejemplo: la fórmula de Coca Cola), como una obra (por ejemplo: el software propietario de Apple), o como una patente de invención (por ejemplo: Dropbox). La decisión final de cómo resguardar legalmente el algoritmo dependerá de su titular y de si concurren los requisitos legales para ser objeto de dicha protección. Sin embargo, en cualquier caso, la transparencia puede comprometer severamente la protección que el titular se esmeró en conseguir para su algoritmo, pues al revelar una decisión automatizada o la forma en que funciona un determinado algoritmo, se puede divulgar un secreto industrial,

ver cómo el algoritmo se encuentra escrito o cuáles son las principales características del mismo. Las soluciones normativas sobre este punto resultan insuficientes. El GDPR, en su Considerando 63 establece que el derecho de acceso contenido en ese cuerpo normativo “*no debe afectar negativamente a los derechos y libertades de terceros, incluidos los secretos comerciales o la propiedad intelectual y, en particular, los derechos de propiedad intelectual que protegen programas informáticos*”. El problema viene dado porque el Considerando 63 no es una norma vinculante, sino meramente referencial, lo que hace que la protección de los secretos comerciales y derechos de propiedad intelectual del titular del algoritmo, sean en la práctica, débiles.

El GDPR va a aún más lejos. Según las Directrices del Grupo del Artículo 29, la complejidad de un sistema no es excusa para entregar información al interesado. Fundamentan dicha afirmación en lo establecido en el Considerando 58 (igualmente referencial) que, en relación con el principio de transparencia, enfatiza su importancia pese a la proliferación de agentes y la complejidad tecnológica. Lo anterior no solo evidencia la contradicción interna entre los considerandos que componen el GDPR, sino la primacía de la transparencia por sobre la complejidad, ignorando la existencia de algoritmos en cajas negras. Y es porque finalmente, el GDPR no busca proteger a los creadores de tecnología e innovación, ni propende hacia un equilibrio normativo, sino que tiende exclusivamente a proteger a los usuarios de la tecnología y es allí, donde radica su principal debilidad: ver a la tecnología como una enemiga y a las empresas tecnológicas como una constante amenaza.

La inflexible y cerrada visión del GDPR grafica el problema de la aproximación normativa para resolver el tema de la transparencia. Un enfoque unilateral que se basa en un modelo *top-down*, en el que los gobernados por dicho modelo, no pueden intervenir en su configuración, sino solo, acatar so pena de elevadas multas, protegiendo así a los usuarios de la tecnología de la amenaza que supone ésta, en lugar de promover su uso.

Así las cosas, pareciera ser que el enfoque normativo proviene de la desconfianza que generan las grandes empresas tecnológicas y su creciente relevancia en la forma en que interactuamos. Sin embargo, las cortapisas que contiene dicho enfoque no afectan a esas empresas, que cuentan con el respaldo económico y técnico para cumplir cualquier requisito, restricción o imposición que establezca la autoridad de turno. Los verdaderos afectados, serán las pequeñas empresas y *startups* que luchan diariamente para conseguir financiamiento. El efecto final es evidente, las grandes empresas tecnológicas van a seguir en pie y las medianas y pequeñas quedarán en el camino, desincentivando de esa forma el desarrollo de nuevas tecnologías que, al final del día, van a beneficiar a toda la población.

En mérito de lo expuesto, es posible concluir que el enfoque normativo resulta insuficiente para resolver la transparencia algorítmica. Por el contrario, tiende a em

peorar el ecosistema del desarrollo tecnológico estableciendo barreras de entrada que inhiben la innovación. Para solucionar dicho enfoque, en la siguiente sección exploraremos y rescataremos algunos recursos normativos, pero aplicando una solución global y pragmática sobre la base de políticas públicas flexible y equilibradas.

Soluciones para el problema de la transparencia algorítmica: una mirada pragmática e integrada

En mérito de lo expuesto, es posible señalar que la transparencia es un valor deseable para la sociedad, pues permite a sus miembros, entender cómo funciona un sistema dado, y de esa forma generar confianza en su uso. Sin perjuicio de ello, existen ciertos casos que dificultan la consecución de dicho fin cuando un sistema es altamente complejo. Un ejemplo que ilustra lo anterior es la opacidad que se da en modelos de aprendizaje automático.

Una fórmula para resolver lo anterior es la estudiada en la sección precedente, esto es, resolver el problema de la transparencia y de los sesgos algorítmicos, a través de normas legales que impongan requisitos y obligaciones a los desarrolladores de estas tecnologías, so pena de multas y otras sanciones por su inobservancia. No obstante, dicha visión resulta parcial, insuficiente e inhibe el desarrollo de innovaciones. De hecho, la industria tecnológica europea que se ha desarrollado a la luz de estas regulaciones ha sido nula en comparación con Estados Unidos.

Prueba irrefutable de lo anterior, es el estudio efectuado por la firma de capital de riesgo MMC, que demostró que 40% de las empresas europeas catalogadas como “compañías de inteligencia artificial” no usan realmente IA. Según la investigación, hacen uso de la expresión “inteligencia artificial” para atraer más interés e inversión por parte de capital de riesgo. De hecho, en relación con empresas europeas que usan seriamente tecnología IA, 1 de cada 12 empresas nuevas emplea la IA como parte de sus productos o servicios, en comparación con la relación de 1 a 50 de hace seis años (Igleasias, 2019).

Sin perjuicio de lo anterior, en el evento que autoridades busquen regular la materia, en la siguiente sección esbozaremos soluciones desde una perspectiva integrada, que busca superar la estrecha e insuficiente visión normativa para abordar la problemática en estudio.

Participación interdisciplinaria

Según observamos en la sección precedente, el criterio normativo excluye a las empresas tecnológicas en la elaboración de políticas públicas. El inconveniente de dicho enfoque unilateral es que ignora si dichas empresas disponen de las capacidades técnicas y económicas para cumplir los requerimientos legales, especialmente, las pequeñas y medianas empresas.

De igual manera, un enfoque unilateral que solo beneficie a los ciudadanos y establezca exigentes requisitos para los desarrolladores tecnológicos, va a disminuir los incentivos de éstos últimos para crear soluciones que vayan en beneficio de la sociedad, dado el temor de verse expuestos a todo tipo de sanciones, generando así, barreras de entrada para el ingreso de nuevos actores. De esa forma, Chile va a seguir siendo un país consumidor de tecnología, en lugar de creador de la misma.

Una fórmula para resolver lo anterior, es establecer mesas de colaboración público-privadas en las que participe el regulador y gremios que agrupen a empresas tecnológicas. La idea es generar instancias de diálogos en las que el regulador señale qué es lo que se quiere conseguir a través de una eventual regulación, y los gremios a su vez, señalen qué es lo que están actualmente haciendo, y entre ambos, logren determinar qué es posible regular y cómo regularlo, si es que fuese necesario.

La idea de una Mesa Público-Privada no es nueva en Chile. Un ejemplo reciente fue la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, liderada por el Ministerio de Hacienda y apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas (UNEPFI, por sus siglas en inglés). El propósito de dicha instancia fue lograr un protocolo verde que considere los contenidos y variables específicas asociadas a temáticas verdes, como la medición del riesgo financiero del cambio climático; una declaración de criterios generales para mejorar el enfoque del mercado financiero y oportunidades del cambio climático; y una hoja de ruta de finanzas climáticas en Chile desde 2020 hasta 2024 (Ministerio de Hacienda de Chile, 2019).

Evitar fijar una definición legal de estándares de transparencia

La transparencia en el ámbito tecnológico es un concepto dinámico, es decir, se encuentra en constante evolución. Por ende, los estándares que hoy se definen para dicha transparencia, el día de mañana podrían fácilmente quedar obsoletos, pues la velocidad con que la tecnología avanza es inmensamente superior a las normas que la regulan.

¿Significa lo anterior que no debe existir una regulación legal sobre la transparencia? No, pues ya existe el marco normativo para ello. En caso que la decisión sea basada únicamente en algoritmos complejos, el afectado podría -en caso de aprobarse el Proyecto- hacer uso del derecho de oposición a dicho tratamiento contenido en esa norma. En caso que la decisión sea adoptada por un humano que se apoya en algoritmos complejos, la responsabilidad recae en la persona que adoptó esa decisión y que puede explicarla al afectado, quien podría acogerse al principio de no discriminación arbitraria, en caso que dicha decisión contenga sesgos evidentes.

El peligro de fijar estándares legales -en el ámbito tecnológico- es que la rapidez con éstos pueden quedar obsoletos, dado el desarrollo de nuevas tecnologías. Un ejemplo de lo anterior es la regulación existente para operación de drones en Chile. La DAN 91, sólo se aplica a drones pequeños sobre 750 gramos de peso, fabricados con polietileno expandido o material equivalente, destinados al uso privado o recreacional⁸. Pues bien, uno de los principales fabricantes de drones a nivel mundial -DJI- lanzó el “*Mavic Pro*”, un dron con especificaciones técnicas sofisticadas y cuyo peso es de 743 gramos, quedando de esa forma, excluido de la aplicación de la normativa chilena existente la que, a dichos efectos, quedó obsoleta.

Escalas de explicación

Una pregunta que conviene formular al momento de abordar la transparencia algorítmica es ¿deseamos una explicación de cualquier decisión adoptada por un algoritmo complejo? La respuesta es no. Los modelos de aprendizaje automático no siempre generan un impacto en los individuos, pues las soluciones que proveen son de distinta naturaleza, dependiendo de las necesidades de sus usuarios. Así, no resulta lógico comparar el impacto que genera el resultado de un algoritmo empleado para el otorgamiento de créditos o los usados en sistemas de salud para asignar prioridades de atención médica, con un algoritmo empleado para encontrar pareja o para traducir automáticamente un documento.

En virtud de lo expuesto, ¿cabe hacer exigible los mismos requisitos de transparencia a algoritmos de aprendizaje automático que resuelven problemas de distinta naturaleza? Pareciera que no. Por lo mismo, una propuesta en ese sentido es que -en caso que existan estándares de explicación normativos- éstos se apliquen conforme una escala con niveles de explicación dependiendo de los efectos que produce el modelo de aprendizaje automático: si los efectos negativos de una falla en el sistema son menores, es probable que las explicaciones a cómo funciona el mismo sean menos relevantes que en aquellos casos en que una falla podría poner en riesgo la vida de personas. Del mismo modo, si los usuarios pueden evitar fácilmente estar sujetos a la toma de decisiones automatizada, puede existir una menor expectativa o necesidad de una comprensión profunda (Google: 11).

En ese sentido, el riesgo de exigir un mismo estándar de explicabilidad normativo para cualquier sistema de aprendizaje automático, es que puede generar un impacto negativo y constituir una barrera de entrada para pequeñas y medianas empresas que desarrollan soluciones basadas en dichas técnicas y que no generan efectos nocivos en sus usuarios. En caso de existir estándares de explicabilidad normativos, éstos deberían tener un enfoque práctico, es decir, que otorgue claridad a un usuario cuando éste realmente se vea afectado por la decisión de dicho algoritmo.

8. Capítulo A, punto 91.102 de la DAN 91.

Medidas alternativas para proveer explicación en casos de complejidad de los algoritmos en cajas negras (black box) y/o compromiso de derechos de propiedad intelectual

Tomando en consideración las prevenciones ya señaladas, conviene enfocarnos en cómo se podría llevar a cabo -en la práctica- la explicación de la decisión tomada exclusivamente por un algoritmo de aprendizaje automático, es decir, sin intervención alguna de un ser humano.

La literatura examinada propone cómo y qué información debe ser proporcionada cuando la decisión ha sido tomada exclusivamente por un sistema automatizado. Así, las Directrices del Grupo del Artículo 29, señalan que: “*En lugar de ofrecer una compleja explicación matemática sobre cómo funcionan los algoritmos o el aprendizaje automático, el responsable del tratamiento debe considerar la utilización de formas claras y exhaustivas de ofrecer información al interesado, por ejemplo: las categorías de datos que se han utilizado o se utilizarán en la elaboración de perfiles o el proceso de toma de decisiones; por qué estas categorías se consideran pertinentes; cómo se elaboran los perfiles utilizados en el proceso de decisiones automatizadas, incluidas las estadísticas utilizadas en el análisis; por qué este perfil es pertinente para el proceso de decisiones automatizadas; y cómo se utiliza para una decisión relativa al interesado*” (Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29, 2018, p. 35). Conjugando lo señalado por el Grupo del Artículo 29 con lo prescrito en el artículo 12 (1) del GDPR, la información, además debe ser concisa, transparente, inteligible, de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo. El nivel de detalle en cuanto al contenido de la información proporcionada y la forma en cómo ésta se facilita, es necesaria para que el afectado pueda ejercer sus derechos⁹. En otras palabras, la transparencia opera como un factor habilitante para el ejercicio de derechos. Sin esa transparencia, los derechos consagrados normativamente, no tendrían valor alguno, pues no podrían ejercerse (Kaminski, 2019, p. 213).

De lo anteriormente expuesto, pareciera ser que la transparencia no supone un mayor desafío. La doctrina nos ha indicado qué información debe proporcionarse y cómo esa información debe ser proporcionada. Sin embargo, la literatura estudiada no repone ninguna solución a dos problemas que ya hemos tratado: (a) decisiones basadas en algoritmos de aprendizaje automático que operan bajo una lógica de caja negra (*black box*); y (b) qué sucede cuando al revelar una decisión se comprometen derechos de propiedad intelectual o secretos comerciales.

9. Dicho de otra forma, para ejercer el derecho a rectificación, el afectado debe primero ver qué es lo que hay que rectificar. De igual forma, para ejercer el derecho a no ser discriminado, el afectado debe primero ver qué factores se usaron para tomar la decisión que compromete sus derechos.

Frente a los desafíos que plantean los problemas expresados, una propuesta consiste en proveer de un conjunto de alternativas para que las empresas puedan utilizar en los dos casos antes mencionados. La elección de estas alternativas, por parte de las empresas, dependerá del tamaño de la empresa y su capacidad técnica, pero en ambos casos, la elección de la medida deberá ser fundada.

Dentro de estas medidas alternativas podemos destacar las siguientes:

(a) establecer canales de *feedback* para que usuarios del sistema reporten en caso que éste no funcione óptimamente¹⁰. De igual manera, podrían establecerse programas de recompensa de errores (*bug bounty programs*) en que se incentiva a *hackers* para que busquen errores en el sistema, pagándoles u otorgándoles reconocimiento por cada reporte de errores que encuentren. A través de estas vías, se podría mejorar la performance del sistema, evitando que éste genere futuros sesgos;

(b) establecer medios internos dentro de la aplicación para resolver controversias suscitadas por una decisión;

(c) utilización de técnicas de anonimización en el contexto de la elaboración de perfiles o promover el uso de técnicas de privacidad diferencial;

(d) testear con grupos de *hackers* (internos o externos) los modelos de aprendizaje automático, previo a su lanzamiento. Por ejemplo, preparando el algoritmo con datos específicos que podrían dar origen a sesgos, y esperar si el *output* es el previsto;

(e) auditorías externas, en ellas se podrían exigir: documentación sobre el propósito del sistema de IA, su función y rendimiento previstos; información sobre la arquitectura del modelo, los conjuntos de datos utilizados en la formación y las pruebas; comprobaciones internas realizadas para garantizar que se ajusta a los objetivos con que se diseñó el sistema, y una revisión de los procesos de la organización establecidos para supervisar las operaciones (Google: 12).

Quizás una solución que podría resultar lógica en virtud de lo examinado es que, al momento de preparar el algoritmo no se utilicen datos que podrían derivar en un resultado que genere sesgos. Sin embargo, tal como señalamos, muchas veces los sesgos no son evidentes y se encuentran implicados en los datos con que se entrena el algoritmo. Descartarlos en la etapa de preparación podría afectar la representatividad del sistema, empeorando su performance, generando resultados ineficientes, imprecisos y con un bajo grado de sofisticación.

10. Si el usuario tiene más control sobre la interacción con el sistema, puede ayudarlo a ser menos sesgado. Al mismo tiempo, el sistema puede contribuir al hecho que la persona se dé cuenta de sus propios sesgos cognitivos. En este sentido, sería ideal que las redes sociales o los buscadores -cuando la persona elige un resultado- dieran una valoración de si escoge como la mayoría o es una *rara avis*. También se podría mostrar más de una opinión y diferentes puntos de vista. Y, de paso, ayudaría a entender mejor el contexto en que cada cual se mueve (Baeza-Yates & Peiró, 2019).

Establecer regulatory sandbox en materia de datos personales para soluciones que reporten un gran beneficio social

Con ocasión de la pandemia provocada por el Coronavirus (COVID-19), han proliferado las iniciativas para dar trazabilidad a los casos activos de la enfermedad y así disminuir el riesgo de contagio en la población. De igual manera, muchos laboratorios se encuentran diseñando una vacuna para atacar al virus.

En ambos contextos, el uso y tratamiento de datos personales ha sido clave. Sin embargo, la normativa europea sobre tratamiento de datos personales es extremadamente rigurosa, y no permite su tratamiento con la flexibilidad requerida, incluso en el contexto de una pandemia global. Por lo mismo, muchos países han promovido la adopción de esquemas regulatorios flexibles como los “*regulatory sandbox*”.

Los *regulatory sandbox* son marcos regulatorios que facultan la creación de una “caja” (“*sandbox*”) que permite poner en marcha proyectos que no cuentan con la autorización oficial para ello ni cumplen (al menos no totalmente) con la normativa sectorial pertinente. El objetivo de estas “cajas” -en el contexto de datos personales- es minimizar la incertidumbre respecto a la normativa aplicable, pues permite a las empresas con modelos de negocios innovadores en fase de desarrollo, conocer y adecuarse a la regulación de forma gradual y anticipada, y al regulador, entender de mejor manera el funcionamiento de una nueva tecnología, sobre todo en el contexto de una pandemia global.

Mientras la tendencia regulatoria analizada en la sección II de este artículo, busca imponer restricciones más rigurosas al uso de datos personales, lo que proponemos en este punto es lo contrario: permitir el uso de datos personales, bajo ciertas condiciones, para el desarrollo de soluciones tecnológicas que tengan un impacto favorable para la sociedad en áreas como la salud o educación. No se trata de desregular el tratamiento de datos personales, sino promover un uso responsable, con un adecuado balance entre la protección de los derechos de los individuos y la innovación tecnológica.

No es la restricción o prohibición en el tratamiento de datos personales lo que va a mejorar los modelos de aprendizaje automático, sino todo lo contrario: los empeora. Mientras más datos se dispongan, se pueden recolectar datos de mejor calidad y así disminuir los sesgos. Esto también puede incidir en extraer mejores atributos (o rasgos), para que el algoritmo los tenga en cuenta. (Baeza-Yates & Peiró, 2019).

Conclusión

Un punto de referencia inicial del presente trabajo fue el cerebro humano y su complejidad en dos fases: en la toma de decisiones y en las explicaciones a las decisiones tomadas. Sobre este último punto, es importante destacar que nosotros no vivimos pidiéndoles explicaciones a las personas por sus decisiones, sino que tendemos a con

fiar en ellas. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los sistemas de IA, y más particularmente, con el aprendizaje automático. Por alguna razón más relacionada con la ciencia ficción, las autoridades tienden a desconfiar de la tecnología, proponiendo intervenirla a través de su regulación.

Los problemas que surjan en el contexto del desarrollo tecnológico se van a resolver gracias a la misma tecnología. Un ejemplo de ello fue el problema de la piratería. Diversos *stakeholders* rasgaron vestiduras exigiendo sanciones más severas a quienes descargaban contenido ilícito desde Internet. Gremios de la industria del cine y de la música condenaban esta práctica. Se introdujeron reformas legales tendientes a incrementar las penas para los infractores. Jóvenes fueron enviados a la cárcel por esta práctica. Sin embargo, no fueron las regulaciones las que derrotaron a la piratería, sino que fueron nuevos modelos de negocios tecnológicos. La irrupción y masificación de Netflix y Spotify hicieron que la descarga de una película o una canción, se haya convertido en una práctica obsoleta en la actualidad.

La existencia de sesgos en las decisiones tomadas por algoritmos de aprendizaje automático es un problema. De igual manera que lo es en el caso de humanos que toman decisiones sesgadas. Creer que los humanos no tienen sesgos, es paradójicamente, el sesgo más grande que existe. El grave error de quienes proclaman una mayor regulación en materia de transparencia consiste en pensar que los algoritmos de aprendizaje automático tienen una intencionalidad discriminatoria en los sesgos contenidos en sus decisiones. Peor aún, el reproche de culpabilidad se ha trasladado a las empresas que proveen el servicio o producto usando esta tecnología, invistiéndolas de una presunción de mala fe que resulta inverosímil.

Asumir lo anterior equivale a creer que los algoritmos de aprendizaje automático son infalibles cuando en realidad, son simples operaciones aritméticas que procesan datos para generar distintos modelos. Si los datos tienen implicados sesgos en su origen (*input*), esos sesgos volverán a reaparecer en sus decisiones (*output*), y será así mientras ese sesgo originario en los datos no sea reeducado o corregido mediante métodos que enmienden el sesgo muestral de forma mucho más sencilla y eficiente que la corrección de sesgos en los humanos.

El aprendizaje automático automatiza procesos más complejos a través de algoritmos que se van ajustando a medida que los datos que sirven para entrenar el mismo van evolucionando, permitiéndole reconocer variaciones en muchísimos factores, con la capacidad para ir mejorando su rendimiento con el tiempo.

El enfoque normativo estudiado en la sección II de este artículo ignora no solo el sustento científico que subyace en el aprendizaje automático, sino que también una premisa básica: la transparencia no es un problema legal, sino un problema tecnológico.

Una visión exclusivamente normativa, puede dar lugar a pérdidas de rendimiento y obstáculos burocráticos innecesarios para el desarrollo de tecnologías con repercusiones socialmente beneficiosas (Casey et al., 2019, pp. 181-182). De igual manera, la imposición de requisitos normativos de transparencia equivaldría a una prohibición de mejora o a una invitación a las empresas a eludir dichas normas (Bathae, 2018, p. 929). En definitiva, el costo social de establecer exigencias legales bajo un enfoque *top-down*, sin colaboración de la industria tecnológica y con onerosas sanciones, va a terminar promoviendo un futuro en el que solo se desarrollarán sistemas totalmente básicos predecibles pero transparentes, es decir, muy parecido a las calculadoras o a los computadores ya existentes.

El enfoque normativo establece exigencias regulatorias que generan verdaderas trabas en el uso de datos personales, desconociendo en su totalidad, el verdadero funcionamiento de herramientas de aprendizaje automático. Es muestra de la pretensión ilusa de autoridades que creen que, regulando un problema, éste desaparecerá. La evidencia muestra lo contrario, las regulaciones muchas veces generan más problemas.

Para tomar una decisión, el cerebro humano necesita información previa. Siguiendo los lineamientos normativos, que obstaculizan el tratamiento de datos personales y pone cortapisas a las decisiones basadas en el tratamiento automatizado de estos datos, cabe preguntarse, ¿qué decisión podría adoptar un modelo de aprendizaje automático que interactúe con usuarios, si no puede acceder a datos personales? En otras palabras ¿cómo se puede tomar una decisión sin información previa?

El afán regulatorio en aras del resguardo de los usuarios, tiene sentido en el contexto de datos personales al comprometer eventualmente los derechos ciudadanos. Sin embargo, su sobrerregulación es un reflejo de la incomprensión de la tecnología por parte de las autoridades. Hoy día resulta absurdo pensar que alguien desconfíe de una calculadora para realizar una operación matemática, pues existe confianza en el resultado obtenido y en su tecnología. Esa confianza es la que debería extenderse a toda innovación tecnológica. La base sobre la que se debe cimentar esa confianza se construye sobre el fino equilibrio entre disponibilidad de datos y el resguardo de la privacidad de los usuarios a través de distintas técnicas y modelos.

Finalmente, quisiera agradecer todo el invaluable apoyo y los comentarios del profesor John Atkinson-Abutridy de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez, que permitieron otorgar luz en la materia estudiada.


Referencias

- Baeza-Yates, Ricardo & Karma Peiró (2019). *¿Es posible acabar con los sesgos de los algoritmos?* Recuperado de <https://users.dcc.uchile.cl/~rbaeza/bias/sesgos-algoritmos.html>.
- Bagli, Charles (2018). Facebook Vowed to End Discriminatory Housing Ads. Suit Says It Didn't. *O The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2018/03/27/nyregion/facebook-housing-ads-discrimination-lawsuit.html>.
- Bathae, Yavar (2018). The Artificial Intelligence Black Box and the Failure of Intent and Causation. *Havard Journal of Law & Technology*, 890-938. Recuperado de <https://jolt.law.harvard.edu/assets/articlePDFs/v31/The-Artificial-Intelligence-Black-Box-and-the-Failure-of-Intent-and-Causation-Yavar-Bathae.pdf>.
- Booker, Cory, Ron Wyden & Yvette Clarke (2019). *Algorithmic Accountability Act of 2019*. Congress Gov. Recuperado de <https://www.congress.gov/bill/116th-congress/senate-bill/1108/text>.
- Butler, Laura (2019). Evidence reveals risk assessment algorithms show bias against Hispanic population. *Phys Org*. Recuperado de <https://phys.org/news/2019-08-evidence-reveals-algorithms-bias-hispanic.html>
- Casey, Brayan, Ashkon Farhangi & Rolando Vogl (2019). Rethinking Explainable Machines: The GDPR's Right to Explanation Debate and the Rise of Algorithmic Audits in Enterprise. *Berkeley Technology Law Journal*, 145-187. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=3143325>.
- Comision Desafios del Futuro, Ciencia, Tecnologia e Innovación del Senado (2019). *Inteligencia Artificial para Chile: la urgencia de desarrollar una estrategia* [Documento PDF]. Recuperado de https://inria.cl/sites/default/files/2020-04/Propuesta%20Estrategia%20IA%20Chile_1.pdf.
- Edwards, Lilian & Michael Veale (2017). Slave to the Algorithm? Why a Right To An Explanation" is Probably Not The Remedy You Are Looking For. *Duke Law & Technology Review*, 18-84. Doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2972855>.
- Galeano, Isabella (2019). 10 Conceptos Básicos de Inteligencia Artificial. *The Techno-lawgist*, 20-21.
- Google. (s.f.). *Perspectives on Issues in AI Governance* [Documento PDF]. Recuperado de: <https://ai.google/static/documents/perspectives-on-issues-in-ai-governance.pdf>.
- Grupo de Trabajo Sobre Protección de Datos del Artículo 29. (2018). *Directrices sobre decisiones individuales automatizadas y elaboración de perfiles a los efectos del Reglamento 2016/679*.

- Heinemeier Hansson, Jamie (2019). *I applied for an Apple Card. What they offered was a sexist insult*. Fast Company, 11 de noviembre. Recuperado de <https://www.fastcompany.com/90429224/i-applied-for-an-apple-card-what-they-offered-was-a-sexist-insult>.
- Henley, Jon & Robert Booth (2020). *Welfare surveillance system violates human rights, Dutch court rules*. The Guardian, 5 de febrero. Recuperado de <https://www.theguardian.com/technology/2020/feb/05/welfare-surveillance-system-violates-human-rights-dutch-court-rules>.
- Iglesias, Alberto (2019). *Desmontando el mito: el 40% de las empresas europeas de inteligencia artificial no usa realmente la IA*. Business Insider, 7 de marzo. Recuperado de <https://www.businessinsider.es/40-empresas-europeas-inteligencia-artificial-no-usa-384970>.
- Kagan, Justice (2018). *Equal Credit Opportunity Act (ECOA)*. Investopedia, 28 de marzo. Recuperado de: <https://www.investopedia.com/terms/e/ecoa.asp>
- Kaminski, Margot (2019). The Right to Explanation, Explained. *Berkeley Technology Law Journal*, 190-217. Doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3196985>.
- Kearns, Michael & Aaron Roth (2019). *The Ethical Algorithm: The Science of Socially Aware Algorithm Design*. New York: Oxford University Press.
- Kobie, Nicole (2019). *The complicated truth about China's social credit system*. Wired, 7 de junio. Recuperado de: <https://www.wired.co.uk/article/china-social-credit-system-explained>.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2020). *Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*. Recuperado de <http://www.minciencia.gob.cl/politicalA>.
- Ministerio de Hacienda de Chile. (2019). *Ministro de Hacienda encabeza lanzamiento de Mesa público-privada de Finanzas Verdes*. Ministerio de Hacienda de Chile, 3 de julio. Recuperado de: <https://www.hacienda.cl/sala-de-prensa/noticias/historico/ministro-de-hacienda-encabeza.html>.
- Norvig, Peter & Stuart Russell (2004). *Inteligencia Artificial: Un Enfoque Moderno*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Real Academia de la Lengua Española. (2020). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/algorithmo>.
- Sandri, Piergiorgio (2019). Por qué el algoritmo también discrimina en el trabajo. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/economia/20190411/461579327563/empleo-mujer-trabajo-algoritmo-seleccion-personal.html>.

- Sangüesa, Ramon (2018). Inteligencia artificial y transparencia algorítmica: It's complicated. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 41. Doi: <http://dx.doi.org/10.1344/BiD2018.41.12>.
- Scott, Mark & Laurens Cerulus (2018). Europe's new data protection rules export privacy standards worldwide. *Politico*. Recuperado de <https://www.politico.eu/article/europe-data-protection-privacy-standards-gdpr-general-protection-data-regulation/>.
- Senado de Chile (2019). *Comisión Desafíos de Futuro propone estrategia de Inteligencia Artificial para Chile*. Senado. Recuperado de <https://www.senado.cl/comision-desafios-de-futuro-propone-estrategia-de-inteligencia/senado/2019-09-12/174942.html>.
- Shalev-Shwartz, Shai & Shai Ben-David (2014). *Understanding Machine Learning: From Theory to Algorithms*. New York: Cambridge University Press.
- Simmons, Dan (2019). *6 Countries with GDPR-like Data Privacy Laws*. *Comforte Insights*, 17 de enero. Recuperado de <https://insights.comforte.com/6-countries-with-gdpr-like-data-privacy-laws>.

Sobre el autor

CARLOS ARAYA PAZ es Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez. Diplomado en Propiedad Intelectual de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Abogado Director del Estudio Jurídico Magliona Abogados. Correo Electrónico: carlosarayapaz@gmail.com. 
<https://orcid.org/0000-0002-0420-8314>

ENSAYO Y REVISIÓN TEÓRICA

Economic, physical and psychological violence in Chile¹

Violencia económica, física y psicológica en Chile

MIGUEL SÁNCHEZ

University of Regina, Canada

ABSTRACT This article proposes that the experience of Chile demonstrates that the owners of capital (national or international) have not and will not hesitate to use extreme violence to impose a model of capitalist development designed to satisfy the needs of capital: maximum profits. By examining two time periods, this article provides examples of the links between organized violence and the creation and development of physical and psychological trauma.

The analysis draws connections between the violence of the Pinochet dictatorship and the contemporary repression used to enable the extraction of timber from traditional Mapuche territory. The article shows how the violence, which was key to the imposition of neoliberalism after the 1973 coup d'état, continues today. The forestry companies privatized and sold by Pinochet to the elite continue to rely on Pinochet-era state forces and repressive tactics to accumulate profits. This article concludes by pointing to the need for academic research on the trauma of today's victims of political violence.

KEYWORDS Political violence; profits; political trauma.

RESUMEN Este artículo propone que la experiencia de Chile demuestra que los dueños del capital (nacionales o internacionales) no han dudado y no dudarán en utilizar la violencia extrema para imponer un modelo de desarrollo capitalista diseñado para satisfacer las necesidades del capital: las máximas ganancias. Mediante un examen de dos períodos de tiempo, este artículo ofrece

1. For my cousin Alejandro García Droguet, who desired social justice and was savagely tortured in the National Stadium in 1973. He died prematurely in 2013.

ejemplos de los vínculos entre la violencia organizada y la creación y desarrollo de traumas físicos y psicológicos.

El análisis establece conexiones entre la violencia de la dictadura de Pinochet y la represión contemporánea utilizada para facilitar la extracción de madera del territorio tradicional mapuche. El artículo muestra cómo la violencia, que fue clave en la imposición del neoliberalismo, después del golpe de Estado de 1973, se mantiene hoy. Las empresas forestales privatizadas y vendidas por Pinochet a la élite, continúan dependiendo del uso de las fuerzas estatales y tácticas represivas de la era de Pinochet para acumular ganancias. Concluye señalando la necesidad de una investigación académica sobre el trauma de las víctimas actuales de la violencia política.

PALABRAS CLAVE Violencia política; ganancias; trauma político.

Introduction

This paper is written utilizing a transformational research approach. The main objective of the transformational paradigm is to effect structural change. Researchers working from this perspective sustain that society is structured in a way that causes powerlessness and economic exploitation (Westhues et al., 1999). They further believe that social change will occur when people connect "public issues" with "private troubles" (Westhues et al., 1999, p. 139). As I have expressed in previous work, "I accept Peter Roth's assertion that researchers based their projects on a certain sets of assumptions regarding knowledge (epistemology), value (axiology) and reality (ontology)" (Sánchez, 1996, p. 53). One of the analytical tools used by researchers working from the transformational perspective is critical theory. The function of critical theory is not to preserve or reproduce social inequalities, it is to denounce and change them (Marradi et al., 2007). Embedded in this approach this article intends to produce knowledge to facilitate social and economic change.

This article examines the relationship between the expansion of capital in Chile and the creation of politically-motivated physical and psychological trauma towards those opposed to such expansion. Through an examination of two contemporary periods it offers examples of the linkages between organized violence² and the development of physical and psychological trauma. It proposes that political repression has been the main tool to advance and defend the interests of foreign and national capital, and that at different historical moments, the populations targeted for political

2. In this article, organized violence means the political repression used by the capitalist state of Chile to subdue its opponents. The objectives and methods of political repression are described in this page.

repression fluctuate between the Mapuche and members and/or organizations of the Chilean working class and popular movement.

The objective of political repression, regardless of place and time, is the annihilation of a threat to power through the psychological terrorization of the population (Barudy and Paez, 1979). Torture, imprisonment, exile, and assassination are prominent components of political repression, and they have been used in Chile since the arrival of the Spaniards.

For example, the original inhabitants of Chile, the Mapuche people, put up a heroic resistance to the Spaniards invaders from 1535 until the early 1880s (Collier and Sater, 2004; Llaitul and Arrate, 2012; Zibechi, 2007). Since 1810, they have resisted the attempts of the Chilean state to eliminate them. The Spanish and Chilean armies used atrocious tactics when facing Mapuche resistance. The Spanish for example, amputated the noses and ears of every prisoner before releasing them, and impaled men and women on wooden sticks (De la Pena, 1994; Faundez, 2009; Moyano, 2008).

Following independence, this violence was carried out by the Chilean state. Since the early 1900s, the demands of the Mapuche people and of the Chilean working class for land, better salaries, and rights culminated in a series of massacres (Sánchez, 1998). As Klubock (2014) notes, all attempts at social change and political advancement of the popular classes generated moments of confrontation and repression, in twentieth-century Chile. The Chilean arm forces and the military police, (known as *Carabineros*), were the main instruments of repression from 1818 to 1973 (Salazar, 2009).

They are also the main instruments of repression during the two contemporary periods reviewed, in which massive psychological trauma is purposefully created by capitalism. The first period begins with the coup of September 11, 1973 and ends when the military dictatorship is forced to relinquish executive power in 1990. During this period members of the working class, and of social, political and cultural organizations along with many Mapuche communities were the targets of political repression. The second period begins in 1990, when the first government elected after the dictatorship takes office, until today³. During this time the students' movement is the object of repression, sporadically, and the Mapuche communities and organizations, permanently.

3. A review of the entire process of capitalist development in Chile in relation to politically motivated trauma would include at least two other periods in addition to the two examined here. The colonization period from 1530s to the 1800s and what it can be called the republican period from 1810 to 1973.

Dictatorship and the Roots of Contemporary Violence

The first contemporary period during which organized violence created massive psychological trauma began with the military coup in 1973, and lasted until an elected government was sworn in 1990. The responsibility for the coup lies with the United States government and the Chilean bourgeoisie, who never accepted the profound transformations initiated by the socialist government of Salvador Allende which began in 1970. Foremost among these changes was a wave of nationalization, including the banking and financial companies, the large distribution monopolies, the infrastructure and industries crucial to economic development, all foreign trade, and the mining corporations (Boorstein, 1987; Cademartori, 2000; Collier & Sater, 2004; Collins, 1974; Petras, n.d.; Raptis, 1974; Salazar, 2009; Soto, 2008; Walder, 2009; Zimbalist & Stallings, 1973).

The Allende government's actions provoked the ire of the US and its Chilean allies. US and conservative forces in Chile progressively turned class struggle into class war (Miliband, 2015), which culminated with the military violently overthrowing the Allende government.

With the support of the United States and the Chilean and international bourgeoisie, the military became the executors and shapers of a new order characterized by widespread use of violence and terror⁴. Soon after Allende's death the military had Chile under their control and imposed a state of siege that lasted 18 years. The *Military Junta* headed by Augusto Pinochet closed the Congress and outlawed all Left political and working class organizations. The leaders of the Left and of the working class were asked to surrender, and thousands of Allende's supporters were detained by the Armed Forces.

According to Hite (2005), human rights organizations established that Santiago alone counted with more than eighty detention centres. The locations ranged from schools and public buildings, such as the National Stadium, to secret locations, such as houses and private clubs. For example, Villa Grimaldi was a secret detention and torture centre where more than 5,000 Chileans were tortured and 240 people were killed.

Beginning in 1973, and for almost eighteen years, state terrorism was a permanent feature of daily life. Torture was the favoured instrument to disseminate terror, and it was used routinely to subdue the "subversives" and "conspirators" to the new order (Loveman and Lira, 2005).

4. There are numerous publications inside and outside Chile documenting the atrocities committed by the military and their civilian supporters through the 1970's and 1980's. To illustrate this point, the United Nations General Assembly condemned the Chilean dictatorship annually for its systematic violation of human rights. Amnesty International and other human rights groups, churches, international and professional organizations published many reports confirming that Chilean generals submitted Chile to a generalized state of terror.

All branches of the Armed Forces intelligence services (Navy, Air Force, Army, Police, and the Detective Police Force), participated in political repression from the beginning until the end of the dictatorship. However, the most prominent repressive organizations during this period of time were the National Directorate of Intelligence (Dirección de Inteligencia Nacional DINA) and the National Information Centre (Central Nacional de Inteligencia CNI). The DINA emerged from within the Army in 1973, and recruited officers from the different branches of the armed forces. According to Agger and Jensen (1996) agents selected for DINA were taught “to spy, to deceive and to kidnap, to interrogate and torture, and to do what was needed to break down any resisting opponent” (p. 50). The DINA became the CNI in 1977; both operated under the direct command of Pinochet until 1990.

The DINA-CNI, as state repressive apparatuses, were responsible for quashing any manifestation of resistance to the dictatorship. They targeted clandestine leftist organizations and joined the military and police in repressing massive demonstrations against the dictatorship which began in the early 1980's. The DINA-CNI operated both inside and outside the country and counted with the support of the CIA and the Brazilian military intelligence services (Guardiola-Rivera, 2013; Moniz, 2008; Verdugo, 2003).

Barudy, Serrano and Martens (1980) write that while working with victims of torture they heard testimonies declaring that specialists from Brazil and the US trained and participated in torture in Latin American countries. They confirmed the existence of torture schools in Brazil, Uruguay, and Chile, including the Colonia Dignidad torture school in Parral, Maule Region of central Chile.

The repressive history reveals different *modus operandi* have been used by repressive forces to instill terror and paralyze the popular movement. For example, after the first national day of protest against the dictatorship, which was called by the Copper Workers Confederation in May 1983, two people were killed and more than six hundred detained. Three days later, the Army and *Carabineros* conducted night raids on more than a dozen neighborhoods in the southwest of the capital of Chile, and rounded up all men for criminal record checks (La Huella, 2001).

On August 23 and 24, 1984, six members of Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) were assassinated in the south of Chile by the CNI, in an operation known as Alpha Carbon 1 (Carmona, 2014). On June 15 and 16, 1987, twelve members of the Manuel Rodríguez Patriotic Front were assassinated in Santiago by the CNI, in what is known as the Corpus Christi killings (Aguilera, 1996; Sagaris, 1996).

The above are only a handful examples of the thousands of acts of political repression undertaken by the Chilean dictatorship between 1973 and 2000. As noted earlier, the Chilean state repressive apparatus was also active outside the country. Operation Condor, for example, is a well-known operation in which the external department

of DINA coordinated a counter-revolutionary alliance with the intelligence services of the military dictatorships of Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, and Brazil (Roth-Arriaza, 2005). To stop the growth of revolutionary groups in the continent they agreed to share information, exchange captives, and coordinate their activities both bilaterally and on a regional level (Guardiola-Rivera, 2013; Mendes, 2006; Roth-Arriaza, 2005). As a result, thousands of Latin Americans—among them hundreds of Chilean activists—were detained, exchanged, tortured, killed and their bodies disappeared (Roth-Arriaza, 2005). The external department of DINA was also active outside of Latin America. In close ties with Italian fascists and anti-Castro Cubans in the US, they attacked and assassinated Chilean exiles in Rome and Washington (Agger and Jensen, 1996; Guardiola-Rivera, 2013; Mendes, 2006; Roth-Arriaza, 2005).

The political violence used by the dictatorship inside and outside Chile is well documented. After 1990, two governmental commissions investigating human rights abuses committed by the dictatorship were set up. The first one, the Commission on Truth and Reconciliation (also known as the Rettig Report), submitted its report in March of 1991. It identified a grim panorama of repression, documented more than 2,000 deaths, and criticized the judiciary for its complicity with the military regime. In response, the government presented a compensation scheme for victims of political repression but failed to bring the perpetrators to justice (Collier and Sater, 2004). A second report by the Valech Commission found that more than 40,000 people experienced direct political repression during the dictatorship (Delano, 2011)⁵.

The physical and psychological effects of political violence are serious and long lasting. The long-term effects experienced by victims of torture include a variety of acute medical symptoms such as gastrointestinal disorders, lumbar spine abnormalities, skin lesions, severe headaches, and hearing deficits. These problems are often accompanied by pronounced mental symptoms such as depression, anxiety, insomnia, and nightmares, post-traumatic stress disorder, as well as what some have called the torture syndrome (Blackwell, 2005; Conroy, 2000; Dawes, 2013; Elsass, 1997; Gerrity et al., 2001; Sánchez, 2007).

Violence and Privatization

Between 1973 and 2000, the military ruled over the working class with bayonets while economic affairs were led by a group of economists trained at the University of Chicago and at the Pontificia Universidad Católica de Chile, known as the Chicago Boys. With Milton Friedman at its helm, the University of Chicago represented the now well-documented heart of a burgeoning new orthodoxy of monetarism and unre

5. This number includes the people who disappeared after being detained by the military police, who were tortured and executed, and political prisoners accredited by this commission. It does not include exiles and the families of those affected by repression.

strained capitalism (Collier and Sater, 2004). The alliance between the military and the Chicago Boys made Chile a laboratory where the neoliberal economic model was first tested (Wahl, 2011).

The Chicago Boys embarked on a neoliberal reform program that included laying off tens of thousands of workers; significantly reducing bargaining rights; privatizing profitable state companies; lowering taxes and tariffs; eliminating government subsidies; reducing public spending by more than a quarter, facilitating the privatization of government social services such as health, education and social security; and closely controlling the money supply (Collier and Sater, 2004; Rosenfeld, 1994; Sagaris, 1996; Tochman, 2010).

The predictable result of these economic measures was a deep recession, with unemployment reaching 20 per cent and real wages falling to three-fifths of their 1970 level (Collier and Sater, 2004). These harsh effects would not have been tolerated by the Chilean working class in a democratic society. However, as Wahl (2011) notes, the systematic political repression “of the trade union and labour movement was so extensive that the restructuring of society could be carried out without too much resistance” (p. 45).

The testimony that Sergio Tomasella gave before Argentina’s True and Reconciliation National Commission is pertinent to our linking of capital, political repression, and the creation of physical and psychological trauma. Tomasella said that the suffering of those who experienced political repression cannot and should not be isolated from the economic interests served by the breaking of their bodies and the destruction of their activist networks (Klein, 2010). That is, the brutal treatment of the population permitted the economic changes that provided enormous economic rewards to the capitalist class.

One of the economic measures taken by the military was the privatization of more than 400 state-owned, state-controlled, or “intervened” companies. The privatization of state companies was a disguised subsidy given to corporations at a time when the government was drastically reducing public spending. For example, the sale of the state-owned Pacific Steel Company, with assets greater than \$200 million was sold for less than \$50 million. That is, in only one transaction, the state subsidized private buyers to the tune of more than \$150 million (Monckeber, 2002)⁶.

The same individuals appointed by the dictatorship to manage state companies became owners or administrators when the companies were sold to private hands (Monckeber, 2002). An example of this is the sale of a nitrate mining concern (Soquimich) in which Julio Ponce, the former son-in-law of Pinochet led the transition from state- to privately-owned company and was its CEO until very recently (Fazio, 2005;

6. All dollar amounts are in US funds.

Monckeber, 2002). He was forced to resign as CEO when a number of political bribe scandals involving Soquimich became public in 2016.

Fazio (2005) notes that Soquimich is an example of the formula designed during the military dictatorship to transfer public companies to business people who acquired them with relatively little capital. Ponce Lerou, for example, acquired Soquimich for 24.96 per cent of its value. It is important to note that since 2001 the largest shareholder of Soquimich is the Potash Corporation of Saskatchewan—itself a former public company—with 24.99 per cent of the total shares (Fazio, 2005).

The dictatorship and post-dictatorship governments have shown a determination to protect powerful local and foreign economic interests. For example, in the case of Chile's copper reserves, to this day, the state legally has exclusive and sole rights for exploitation. However, private companies (mainly transnationals) regained control over 70 per cent of Chilean nationalized copper minerals, particularly after the return to "democracy" (Riesco, 2008). Chile's Copper Corporation (Codelco), one of the few remaining state-owned companies, controls the remaining 30 per cent (Walder, 2009). For Riesco (2008, p. 1) it is scandalous that most private companies since the 1990s "had operated over a decade without paying any taxes at all—even worse, they had accumulated billions in tax credits." After the return of elected governments in the 1990s, private mining companies were allowed to use a tax evasion scheme through which foreign companies earned billions of dollars and did not pay a single dollar in taxes until 2002. In 2005, the state-owned Codelco paid 72 per cent of the total tax money collected by the state for copper mining while producing 32 per cent of the output. In that same year, private companies paid 28 per cent of the total tax money while their share in copper production was 68 per cent (Riesco, 2008).

The amount of profit made by multinational corporations during and after the dictatorship explains their fervent support for the violent overthrow of the Allende government. Before 1973, copper produced by US corporations generated "the equivalent of over half of Chile's total assets accumulated over the previous 400 years" (Collins, 1974, p. 179). In two years, 2006 and 2007, they obtained more than \$40 billion. This is double the total invested by private mining companies in Chile from 1974 to 2006, and represented 60 per cent of the national budget for each of those years (Salazar, 2009; Walder, 2009).

This plunder has continued in the current period, and multinationals and local companies still receive huge financial benefits to the detriment of the working class. In the first trimester of 2010 alone, private corporations increased their profits by 40 per cent, reaching USD \$2,185 billion (Walder, 2010). A report tracing Foreign Direct Investments (FDI) from 1996 to 2011 reveals the level of profitability of foreign investment in Chile. In 2007, FDI amounted to USD \$ 1,369 billion. The amount

extracted by multinational corporations and foreign investors in return was USD \$18,856 billion, or a profit of 1,277 per cent (Punto Final. Editorial, Septiembre 2012).

In the early 1980s, the Chilean people started to defy repression and began massive demonstrations and bold military actions. For example, in September 1986, Manuel Rodríguez Patriotic Front almost executed Pinochet, the most guarded person in the country, in a brilliant military operation. Alarmed by these developments, and in order to prevent another Nicaragua or Cuba on the continent, the US government persuaded the dictatorship to negotiate a transition to a more acceptable regime. Thus in 1990, an elected government began to administer the capitalist state.

Democratic Violence and the Continued Occupation of Mapuche Territory

The presence of an elected government meant the end of political repression for most Chileans, but not for all. In this second, post-dictatorial period, capital expansion has been linked to the continuation of psychological trauma until this day. Loyal to the compromise between the armed forces and the opposition, all post-dictatorship governments have worked to preserve the main legislative and economic legacy of the dictatorship⁷. This is the case with developments to the forest industry, which was initiated by the dictatorship and continued by its successors.

The development of the forest sector has its origin during the dictatorship under the forest subsidy (DL 701) enacted in 1974 to subsidize the operations of the major economic groups in Chile (Walder, 2009). According to CIPER Chile (2015) the subsidy provided \$875 million to the forest sector between 1974 and 2014. From this \$875 million the Angelini and Matte groups received \$600 million, effectively subsidizing two of the richest families in the world at the expense of the Chilean people (Walder, 2009). The forestry industry is firmly anchored in 3.6 million hectares of ancestral land claimed by the indigenous Mapuche people, who demand that their land be returned to them (Walder, 2009).

In the forest industry, the dictatorship applied the same process of privatization utilized in the copper industry. Between 1976 and 1979 the state privatized six major forest companies. They were all sold to private groups for 78 per cent of their real value (Zibechi, 2007). Angelini and Matte represent the two largest economic groups in the forest industry and were the beneficiaries of that sale⁸. Araya holds that the development of the forest industry is one of the most visible processes of the new

7. Parties elected since 1990 are the centre-right Concertación (1990-2010); the right-wing Alianza Democrática (2010-2014); Concertación, this time reformulated as the Nueva Mayoría (2014-2018); and, Alianza Democrática, now reformulated as Chile Vamos (2018-present).

8. The Angelini group bought Celulosa Constitución and Celulosa Arauco and the Matte group bought the Inforsa Company. In 200-2005, the Angelini group had an income of 2.5 billion dollars and the Matte group and income of 1.3 billion dollars.

economic model imposed by the dictatorship, and the second most important activity in the Chilean economy (Araya, 2003; Henne and Gabrielson, 2015). For example, in 2009 the forest industry had exports estimated at more than \$4.5 billion (Walder, 2009) and \$6.094 billion in 2014 (CIPER Chile 2015). Most of the profit went to the Angelini and Matte groups. Matte group had revenues of \$1.17 billion in the first trimester of 2009 and Angelini group's revenue was more than \$1,5 billion (Walder, 2009).

The forest sector, which provides a key source of revenue for some of Chile's largest economic groups, is also the source of one of the most important social and political conflicts in Chile today. The Mapuche consider this development a new form of intervention. "First, alcoholism...the civilization...the evangelization and now the forest companies. Other type of weapon to exterminate the communities" (Araya, 2003, p. 9). Seguel (2007) holds that the forest industry is systematically damaging the water and vegetation, which results in environmental changes caused by the progressive erosion of the soil, alterations of the hydraulic cycle, and increasing contamination. In addition, Zibechi (2007) notes that the invasion of timber and hydroelectric companies onto the Mapuche lands has caused an exponential increase in poverty and migration.

The development of the forest industry and its negative consequences for the Mapuche characterize this current period as one in which the Mapuche nation again stands to defend its territory. Klubock (2014) notes that in the 1990s a robust Mapuche movement emerged from the Mapuche communities to challenge the dominion of the forestry companies, in the south of Chile. As such, they become the object of repression and subjected to politically motivated physical and psychological trauma. However, Seguel (2007) notes that many communities are fighting back to avoid extermination. Zibechi (2007) says that out of desperation many communities re-occupy lands stolen by the timber companies, continuing the fight which began when the colonizers invaded their territory in the 1500s. According to Paley (2010), given that their demands for recognition of land rights are not yet recognized, the Mapuche people organize against transnational corporate activities in their territory. Currently, they are trying to recover lands that were returned to Mapuche ownership during the agrarian reform of the early 1970s but later confiscated by the dictatorship and sold to the forest companies. Mapuche organizations such as the Coordinadora Arauco Malleco (CAM) consider this an injustice and are not willing to accept the government's position any longer.

For the Chilean anti-dictatorial movement, the early 1980's marked the beginning of a new stage in the fight against Pinochet. Similarly, for the Mapuche the burning of three trucks owned by a forest company in Lumaco in 1997 marked the renewal of the independent Mapuche movement for self-determination and national liberation (Huenchunao, 2014; Pairican 2013).

Several authors, provide accounts of some of the direct actions taken by the Mapuche (Paley, 2010; Tockman, 2010; Wadi, 2014; Zibechi, 2007). These actions include public demonstrations, burning timber plantations, and land occupations. Pairican (2013) notes that the government, when confronted with land recuperations and the burning of forest plantations, decided in 2001 to deal with the Mapuche's demands as a security problem. Thus, the government uses the police, courts, and third parties to repress every Mapuche manifestation (Seguel, 2007). This strategy is the same as the one used in Guatemala, where according to Paley and Granowsky-Larsen (2018) criminalization and repression are used to undermine the legitimate reivindication of indigenous people.

The main repressive apparatus used against Mapuche organizations are the *Carabineros*. Although the DINA-CNI are no longer active their tactics and procedures remain in effect. For example, *Carabineros* launched Operación Paciencia, which unified the military and police units operating in Mapuche territory under one command. The officers in charge of intelligence in each zone became an advisory group. Then, the most conflictive communities were surrounded by mobile military intervention groups (Pairican, 2013). The self-determination movement was thoroughly investigated and CAM became the focus of repression as it was characterized as an “insurreccional” organization seeking an “indigenous uprising” (Pairican, 2013). Following this characterization, sixteen CAM members “were put on trial for belonging to the “terrorist” Coordinadora Arauco-Malleco for “illicit terrorist association”” Klubock (2014, p. 297).

Another instrument of repression is Hernan Trizano Command, a paramilitary group composed mainly of landowners, which promises reprisals against indigenous people and defend landowners and forest and hydroelectric companies (Pairican, 2013).

In addition to the political violence that comes with the militarization of the Mapuche territory, the government prosecutes Mapuche activists in both civil and military courts, and continues to apply Pinochet's anti-terrorist legislation. A slightly modified version of the anti-terrorist law enacted by the dictatorship in 1984 began to be applied to the Mapuche struggle in 2001. For example, this law allows the prosecution to use “faceless” witnesses whose identities are withheld from the public and who are paid and protected by the state in exchange for their testimony. The defense does not have the right to hear the testimony of the secret witnesses until the trial, and defense lawyers' phones can be tapped legally.

Wadi (2014, p. 2) notes that: “The anti-terror legislation has been manipulated and utilized, in particular, by Michelle Bachelet's government as the means to criminalize Mapuche resistance”. This is particularly aimed at the leaders, as a strategy to neutralize their demands for land (Aylwin et al., 2013). Llaitul, a Mapuche leader and former

political prisoner, provides a reason for the application of the anti-terror law: “we represent the fight against those who control the economic power and manipulate the political institutions” (Llaitul and Arrate, 2012, p. 140).

Ben Emmerson, a United Nations Special Rapporteur on human rights and counter-terrorism, visited Chile and urged the end of the application of the anti-terrorism law, arguing it discriminates against Mapuche people and stigmatizes and delegitimizes their land claims and protests (UN News, 2013). Political Repression in Mapuche territory has resulted in hundreds of people detained, prosecuted and sentenced; dozens injured; and at least five activists killed during direct actions repressed by the police or the military (Seguel, 2007). According to the AzkintuWE Mapuche publication, *Carabineros* torture children, elders, and adults. The Wallmapuwen political party (2010) considers that the police violence against defenceless communities, including elders and children; the torture and humiliating treatment against the detained; and the recurrent beatings, demonstrate that the Mapuche are considered second class citizens in Chile. No other sector of the Chilean population is treated in this way by the state and its institutions.

Amnesty International—USA described the police violence carried out against one Mapuche community in Ercilla, on July 23, 2012. The violent eviction of the community from its reclaimed traditional land resulted “in a dozen Indigenous community members—including children—being detained, with many suffering injuries...At least four other Mapuche children were injured when police fired buckshot at demonstrators who had gathered outside Collipulli Hospital, where the injured friends and family members had been taken” (Amnesty International, 2012, p. 1).

Jonathan Huillical and Felipe Huenchullan are two of the many Mapuche militants who have been tortured. The torturers wanted to extract information from them to incriminate other Mapuche people accused of being CAM members (García-Huidobro, 2011). The most recent case of torture was against Lorenza Cayuhan, a Mapuche political prisoner who was forced to deliver her baby Sayen while wearing shackles, at a hospital in Concepción on October 12, 2016. The National Institute of Human Rights and the Medical College of Chile have denounced the treatment received by this political prisoner as torture (El Mostrador, 2016).

Amnesty International annual reports have denounced the violence applied to Mapuche communities. For example, the 2013 report indicates that torture and ill treatment continue to be matters of concern and that Mapuche activists were subjected to human rights violations. The reports also note the excessive use of force including the firing of rubber bullets and the use of tear gas when responding to Mapuche mobilizations; and the unfair trials against Mapuche activists and arbitrary detentions (Amnesty International, 2013, 2016).

The above review of the two periods during which organized violence has created psychological trauma reveals that physical and psychological torture of political opponents have been present since the arrival of Spanish invaders. Since the establishment of the Republic of Chile, the Mapuche and the Chilean working class and their allies have borne the brunt of capital's violence. They became the targets of political repression during the two periods covered in this review, when the poor Mapuche peasantry, in alliance with other poor peasants, started a process of reivindicacion, mobilization, and land recuperation. Then, in conjunction with other working class mobilizations taking place at the time (1970-1973), they brought the Chilean state's model of gradualist change into crisis (Mallon, 2005).

Today, in particular, Mapuche communities and organizations are at the forefront of the struggle against the interests of the forest companies operating in the south of Chile, and as such they are the targets of the massive and selective political repression encouraged by all the elected post-dictatorship governments.

The Army and the police have been the preferred instruments used to protect and advance the interests of the national and international companies that exploit Chile's natural and human resources. In fulfilling this role, the Army and the police physically and psychologically castigate those who dare to challenge the profit driven objectives of the dominant class.

During this time, the respect of individual and collective human rights has depended on the level of a person or group's agreement with capital expansion. In both periods political violence was used against individuals and communities. In the first period, the targets of political repression were the Chilean working class and popular movements including the Mapuche population. In the second period, political repression has been focused on Mapuche communities and their leadership.

Conclusion

The Chilean and international capitalist class used organized violence to protect the capitalist system in 1973, and with brutal state repression and free market economics developed a neoliberal model that became the ideal which other capitalists have followed in their own countries (Tockman, 2010).

The financial rewards violence provides the capitalist class are clear. The profits derived from the privatization of state companies, the exploitation of copper reserves and the exploitation of Mapuche lands by the forest industry are not benefiting the working class or the Mapuche people. The change from the dictatorship to elected governments has not made much of a difference for the working class and the Mapuche. Just as in the 1500s, the Mapuche people are being forced to resist the appropriation and environmental degradation brought about by the forest industry in their ancestral lands.

Politically-motivated violence such as torture causes serious and long-lasting psychological trauma. The lack of studies documenting the effects of torture on the Mapuche people is one of the scholar task that needs to be undertaken in the very near future. However, this gap in the literature, does not mean the Mapuche people who experience torture do not suffer the same or similar effects reported by people from other groups. The psychological trauma experienced by Mapuche activists and communities demanding their ancestral lands stems from the resistance their people began in the 1500s. Similarly, the psychological trauma experienced by Chilean social and political activists during the dictatorship stems from the struggle the Chilean working class began for better living conditions in the early 1800s. Many members of the Mapuche people and many members of the Chilean working class oppose the expansion of capital in the Wallmapu and Chile today.

These two struggles, though onerous in terms of the physical and psychological damage brought against participants, will provide both peoples the wisdom to see their struggles as complementary and not antagonistic. When such a unification occurs, the unjust system that oppresses both populations will be defeated. Then Tomasella and the thousands of Chilean and Mapuche activists who have suffered torture will know that the pain, terror, and suffering inflicted on their bodies and psyches did not paralyze the struggle. Alejandro's people would have then realized his dream of creating and living in a more humane society.

References

- Agger, I., and Soren, J. (1996). *Trauma and Healing under State Terrorism*. Zed Books.
- Aguilera, O. (1996). *Operacion Albania-sangre de Corpus Christi*. Unknown Publisher.
- Amnesty International Report: *The state of the world's human rights*. Amnesty International Ltd.
- Amnesty International Report (2013). *The state of the world's human rights*. Amnesty International Ltd.
- Amnesty International USA. (2012). *Chile: Indigenous Children among the Injured After Violent Eviction*. Recuperado de <http://www.amnestyusa.org/news-item/chile-indigenous-children-among-the-injured-after-violent-eviction>.
- Araya, J. (2003). *La invasión de las plantaciones forestales en Chile. Efectos de la actividad forestal en la población indígena mapuche* [The invasión of forest plantations in Chile: Effects of the forestry industry on the Mapuche population]. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.
- Aylwin, J., Yanez, N., and Sanchez, R. (2013). *Pueblo Mapuche y Recursos Forestales en Chile: Devastación y Conservación en un Contexto de Globalización Económica* [Mapuche people and forest resources in Chile: Devastation and conservation in a globalized world]. Observatorio Ciudadano. IWGIA.

- Barudy, J., Serrano, J., and Martens, J. (1980). Problemas psíquicos provocados por la tortura en los refugiados políticos latinoamericanos. In Barudy, J., Basiagla, F., Bonami, M., Corral, N., Duran, E., Martens, J., Murillo, A., Paez, D., Serrano, J. Eds. *Así buscamos rehacernos. Represión, exilio, trabajo psico-social*. Edición conjunta: Colectivo Latinoamericano de Trabajo Psicosocial COLAT and Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana.
- Barudy, J., and Paez, D. (1979). Salud mental y exilio político: la búsqueda de una terapia liberadora[Mental health and political exile: looking for a liberating therapy]. In *Lecturas de Psicología y Política. Crisis Política y Daño Psicológico*, vol. 2. Santiago: Colectivo Chileno de Trabajo Psicosocial.
- Blackwell, D. (2005). *Counselling and Psychotherapy with Refugees*. Jessica Kingsley Publishers.
- Boorstein, E. (1987). *An Inside View...Allende's Chile. Fifth edition*. International Publishers Co.
- Cademartori, J. (2000). *A treinta años del triunfo de la Unidad Popular*. Web del Centro de Estudio "Miguel Enriquez."
- Carmona, E. (2014, August). El terrorismo de estado que vivió Chile [State terrorism that Chile lived]. *Punto Final*. 48 (810).
- CIPER Chile. (2015). *Colusión del papel liquida subsidio que beneficia por décadas al Grupo Matte*[Colusión in the paper industry ends state subsidy that for decades benefits the Matte group. CIPER Chile. www.ciperchile.cl/2015/11/10/colusion-delpapelliquidasubsidio-que-beneficia-por-decadas-al-grupo-matte/.
- Collier, S., and Sater, W. (2004). *A History of Chile, 1808-2002*. (2nd ed.). Cambridge University Press.
- Collins, J. (1974). Tightening the Financial Knot. In L. Birns (Ed.), *The End of Chilean Democracy*. New York: The Seabury Press.
- Conroy, J. (2000). *Unspeakable Acts, Ordinary People: The Dynamics of Torture*. University of California Press.
- Dawes, J. (2013). *Evil Men*. Harvard University Press.
- De la Pena, A. (1994). *Manual de Historia de Chile*. Santiago: Ediciones Occidente.
- Delano, M. (2011, August). *Chile reconoce a más de 40.000 víctimas de la dictadura de Pinochet*. Diario El País.
- El Mostrador. (2016). *INDH denuncia tortura contra mapuche que pario con grilletes*.
- Elsass, P. (1997). *Treating victims of torture and violence: Theoretical, cross-cultural, and clinical implications*. New York University.

- Fazio, H. (2005). *Mapa de la extrema riqueza al año 2005*. Santiago: LOM Ediciones.
- García-Huidobro, L. (2011, August). Cómo condenaron a los dirigentes mapuche. *Le Monde Diplomatique* (Chilean edition) 121.
- Gerrity, E., Keane, T., and Tuma, F. (Eds.). (2001). *The Mental Health Consequences of Torture*. Academic/ Plenum Publishers.
- Guardiola-Rivera, O. (2013). *Story of a Death Foretold. The Coup against Salvador Allende*. London: Bloomsbury.
- Henne, A., and Gabrielson, T. (2015). Chile is Timber Country Citizenship, Justice and Scale in the Chilean Native Forest Market Campaign. In Alex Latta and Hannah Wittman (Eds.), *Environment and Citizenship in Latin America: Nature, Subjects, and Struggles* (pp. 149-167). New York: Berghahan Books.
- Hite, K. (2005). Estadio Nacional: Monumento y lugar de conmemoración. In P. Verdugo (Ed.), *De la tortura no se habla: Aguero versus Meneses*. Santiago: Catalonia.
- Huenchunao, J. (2014 October). *Resistencia del Pueblo Mapuche. La Lucha por Territorio y Autonomía*. *Le Monde Diplomatique* (Chilean edition).
- Klein, N. (2010). *The Shock Doctrine*. Toronto: Random House Canada.
- Klubock, T. (2014). *La frontera: forest and ecological conflict in Chile's frontier territory*. Duke University Press.
- La Huella. (2001). *La Sórdida Guerra de los Agentes CNI: La Dramática Cronología del Periodo 1977-1990* [The sordid war of the CNI agents: The dramatic chronology of the period 1977-1990]. Santiago: Impresiones Nórdicas.
- Llaitul, H., and Arrate, J. (2012). *Weichan: Conversaciones con un Weychafe en la Prisión Política*. Santiago: CEIBO Ediciones.
- Loveman, B., and Lira, E. (2005). Marco Histórico: Terrorismo de Estado y Tortura en Chile [Historical context: state terrorism and torture in Chile. In Patricia Verdugo (Ed.), *De la Tortura No Se Habla: Aguero versus Meneses*. Santiago: Catalonia.
- Mallon, F. (2005). *Courage tastes of blood the Mapuche community of Nicolas Ailio and the Chilean state 1906-2001*. Duke University Press.
- Marradi, A., Archenti, N., and Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé Editores.
- Mendes, J. (2006). *Bajo las Alas del Cóndor*. Havana: Editorial Capitan San Luis.
- Miliband, R. (2016). The Coup in Chile. How the Reasonable Men of Capitalism Orchestrated Horror in Chile 46 Years Ago Today." *The Jacobin*, September 11. Recuperado de <https://www.jacobinmag.com/author/ralph-miliband>.
- Monckeberg, M. (2002). *El Saqueo de los Grupos Económicos al Estado Chileno*. (7th ed.). Santiago: Empresa Periodística La Nación.

- Moniz, L. (2008). *Fórmula para el Caos: El Terror en Chile y la Caída de Salvador Allende, 1970-1973*. Santiago: Editorial Debate.
- Moyano, A. (2008). *Crónicas de la Resistencia Mapuche* [Chronicles of the Mapuche resistance]. (2nd ed.). Buenos Aires: Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.
- Pairican, F. (2013 March). *Rutas Mapuches hacia la Autodeterminación*. Le Monde Diplomatique (Chilean edition).
- Paley, D. (2010). The Roots of Mapuche Resistance. *Vancouver Media Co-op*, September 18. Recuperado de <http://vancouver.mediacoop.ca/fr/story/roots-mapuche-resistance/4671>.
- Paley, D., and Granowsky-Larsen, S. (2018). Organized violence and the expansion of capital. In D. Paley, and S. Granowsky –Larsen (Eds.), *Organized violence: capitalist warfare in Latin America*. University of Regina Press.
- Partido Mapuche Wallmapuwen. (2010 July-August). 50 Días en Huelga, 50 Días de Dignidad Nacional. *Azintuwe: El Periódico del País Mapuche* 43.
- Petras, J. (n.d.). The Crimes of Allende. *Canadian Dimension*, 9 (7-8), 9-13.
- Punto Final. (2012). Editorial. La independencia inconclusa (The unfinished independence). *Punto Final* # 766.
- Raptis, M. (1974). Statism or Self-Management? What Kind of Socialism in Chile? *Our Generation* 10 (2).
- Riesco, M. (2008). *On mineral rents and social development in Chile.* UNRISD Workshop on Social Policy in Mineral-Rich Countries. Geneva. Recuperado de <https://docs.google.com/document/preview?id=lirnZXR2apvN1pJXfNE8rSOjkEEbrcX8-n2GGy1m4-qo>.
- Rosenfeld, S. (1994 August). *The Myth of the Chilean Miracle*. Multinational Monitor. Recuperado de http://multinationalmonitor.org/hyper/issues/1994/08/mm0894_12.html.
- Roth-Arriaza, N. (2005). *The Pinochet Effect: Transnational Justice in the Age of Human Rights*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Sagaris, L. (1996). *After the First Death: A Journey through Chile, Time, Mind*. Toronto: Somerville House Publishing.
- Salazar, M. (2009 September). Un día en septiembre, 39 años atrás (A day in september, 39 years ago). *Punto Final* # 693.
- Salazar, M. (2009). La nueva derecha que apoya a Piñera [The new right that supports Pinera]. *Punto Final* # 699.

- Sánchez, M. (1996). *Comparison of the psychological trauma experienced by victims of politically motivated torture and battered women*. The University of Regina (Canada). Proquest Dissertation Publishing, 1996. MM 14578. Recuperado de <https://www.proquest.com/docview/304259531?pq-origsite=primo&accountid=13480>.
- Sánchez, M. (2007). *Physical and Psychological Effects of Politically Motivated Torture of Chilean Refugees*. SPR Working Papers 21. Social Policy Research Unit. Faculty of Social Work, University of Regina.
- Seguel, A. (2007). Invasión forestal y etnocidio Mapuche [Forest invasión and Mapuche ethnocide]. In Carlos Contreras (Ed.), *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Nuke Mapuforlaget.
- Soto, H. (2008). La Nacionalización Traicionada [Nationalization betrayed]. *Punto Final* 42 (665).
- Tockman, J. (2010). Surviving the Chilean Economic Miracle. *Cultural Survival*, May 7. Recueprado de <https://www.culturalsurvival.org/taxonomy/term/1555/all/feed>.
- UN News (2013, July 31). *Chile must stop using anti-terrorism law against Mapuche indigenous group-UN expert*. United Nations UN News Global Perspective Human Stories. Recuperado de <https://news.un.org/en/story/2013/07/445902-chile-must-stop-using-anti-terrorism-law-against-mapuche-indigenous-group-un>.
- Verdugo, P. (2003). *Allende: Cómo la Casa Blanca Provocó su Muerte*. Santiago: Catalonia.
- Wadi, R. (2014). In Chile, dismissing Mapuche resistance as terrorism. *Mint Press News*, August 12. Recuperado de <http://mintpressnews.com/in-chile-dismissing-mapuche-resistance-as-terrorism/195192/>.
- Wahl, A. (2011). *The Rise and Fall of the Welfare State*. London: Pluto Press.
- Walder, P. (2010, June 25-July 8). Chile en la OECD. De cabeza de ratón a cola de león. (Chile in the OCDE. From a rat's head to a lion's tail). *Punto Final*, 44 (712).
- Walder, P. (2009, August). Angellini and Matte owners of the Araucania [Angellini and Matte, the owners of the Araucania]. *Punto Final*, 692.
- Westhues, A., Cadell, S., Karabanow, J., Maxwell, Linda., and Sanchez, M. (1999). The creation of knowledge. Linking research paradigms to practice. *Canadian Social Work Review*, 16(2), 129-154.
- Zibechi, R. (2007 August). *The Mapuche in Chile*. Z Net. Recuperado de <https://zcomm.org/znetarticle/the-mapuche-in-chile-by-ra-l-zibechi/>.
- Zimbalist, A., and Stallings, B. (1973). Showdown in Chile. *Monthly Review*, 25 (5).

Sobre el autor

MIGUEL SÁNCHEZ is an Associate Professor with the Faculty of Social Work University of Regina, Canada. Research interests: Social policy, child and family poverty, political trauma, physical and psychological effects of politically motivated torture, immigrant adaptation. E-mail: miguel.sanchez@uregina.ca.

 <https://orcid.org/0000-0001-7670-1186>

ENSAYO Y REVISIÓN TEÓRICA

**El desarrollo local endógeno en tiempos de
globalización: aproximaciones teóricas y desafíos
prácticos**

*Local endogenous development in a context of globalization: theoretical approaches and
pragmatic challenges*

RAÚL GONZÁLEZ MEYER

Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile

STEFANO MICHELETTI

Universidad Católica del Maule, Chile

RESUMEN El artículo propone una reflexión sobre la re-conceptualización de lo local en un contexto de globalización, y analiza en términos teóricos cuáles son las posibilidades efectivas de que se mantengan, refuercen o desencadenen dinámicas de desarrollo local endógeno, entendido como proceso con alto protagonismo de las sociedades locales y, también, como enfoque alternativo. El trabajo se basa en la revisión de la literatura sobre desarrollo local y globalización, y pretende ser un aporte a la discusión sobre estos tópicos. El texto constata la existencia de enfoques que conceptualizan lo local destacando fenómenos como el descentramiento, las redes supra locales, el reforzamiento de las capacidades competitivas de los territorios, el sentido comunitario y las identidades. Planteamos que éste debe entenderse como un “complejo de locales” que pueden tener relaciones entre sí, que el territorio se produce socialmente, y que para adquirir algún carácter de alternatividad en un contexto globalizado, los procesos de desarrollo local endógeno tienen que contar con agentes locales fortalecidos y que actúan desde diversas escalas de la realidad. Destacamos además el rol de los agentes externos: las acciones en y desde escalas mayores pueden ser elementos clave si están en concordancia con orientaciones provenientes de lo local.

PALABRAS CLAVE Teoría del desarrollo; desarrollo económico y social; desarrollo regional; desarrollo local.

ABSTRACT This article proposes a reflection on the re-conceptualization of the local in a context of globalization, and analyzes, in theoretical terms, what the effective possibilities of maintaining, reinforcing or triggering dynamics of local endogenous development are. The latter understood, in broad terms as a process with high prominence of local populations and societies and, at the same time, as an alternative approach. The work is based on the review of literature on local development and globalization, and aims to be a contribution to the discussion on these topics. The review confirms the existence of approaches that conceptualize the local, highlighting phenomena such as decentration, supra local networks, the strengthening of the competitive capacities of the territories, the community sense and identities. We suggest that this should be understood as a "complex of premises" that can be interrelated; that a territory is socially produced; and that, in order to acquire some character of alternativeness in a globalized context, endogenous local development processes must have strengthened local agents acting from different scales of reality. At the same time, we emphasize the role of external agents: actions on and from larger scales can be key elements if they are in accordance with orientations coming from the local.

KEYWORDS Development theory; economic and social development; regional development; local development.

Introducción

Este trabajo analiza en términos teóricos cuáles son las posibilidades efectivas de que –en un contexto globalizado- se mantengan, refuercen o desencadenen dinámicas de desarrollo local endógeno, entendido este último –en términos muy generales- como un proceso con alto protagonismo de las poblaciones y sociedades locales y, a la vez, por ello, como un enfoque alternativo de desarrollo.

En términos metodológicos, se trabaja buscando reconstruir retrospectivamente cada tipología de valorización de los territorios locales a través de un proceso de revisión bibliográfica de la literatura disponible, referenciando los autores más destacados. Para la construcción de las diferentes categorías se aplicó un mismo esquema, que consistió en la identificación de la relación que se establece entre lo local y lo global desde el punto de vista teórico, y el impacto de esta relación en los territorios locales. Posteriormente, y a partir del esquema propuesto, se formulan un conjunto de propuestas que –desde nuestra perspectiva- son esenciales para que las sociedades locales puedan adquirir un alto protagonismo en las dinámicas de desarrollo local y en un contexto globalizado. El artículo cierra con un apartado de conclusiones.

Nuestra premisa es que aquello que denominamos como local es una categoría construida, cuya definición no está dada en términos puramente de límites físicos sino del conjunto de interacciones que allí se dan y que le dan a ese espacio una existencia social concreta, en términos de una escala y escena de lo social.

En este sentido, el concepto de lo “local”, como una escala de lo “social” (Arocena, 2002) puede ser pensado abordando sus dimensiones principales en un contexto de globalización, tratando de entender cómo –o bajo qué condiciones- el desarrollo local puede tener características democráticas y sustentables. En concordancia con ello, el concepto hace referencia a un espacio teórico-político de disputa y de discusión de orientaciones y significados. En ese marco ubicamos corrientes de carácter más o menos alternativo, que valorizan lo autónomo y el “desde abajo”, pero asumiendo la existencia de un mundo con fuertes interdependencias asimétricas, donde la gestión de esa interdependencia ha pasado a ser clave para pensar y plantear una mayor endogeneidad (democrática y sustentable) local.

Interpretaciones teóricas sobre la reconceptualización de lo local en un contexto de globalización

Diversos debates se han embarcado en despejar la encrucijada de determinar si lo local y lo global son conceptos y órdenes opuestos y excluyentes, o si se producen espacios de encuentro, tanto en lo teórico como en lo práctico. De esto, deriva una serie de discusiones sobre como reconceptualizar la realidad de lo local en este contexto globalizado, en red, interdependiente.

La globalización es el resultado de diversas fuerzas: la emergencia de una masa crítica mínima de grandes empresas cuya escala de acción es el mundo; los avances científicos y tecnológicos en comunicaciones y transporte; la reestructuración política y administrativa del Estado y los gobiernos que abren fronteras; la demanda de actores organizados de la sociedad civil por la defensa o la conquista de modos de vida; la tendencia a la privatización de las actividades productivas y la extensión del mecanismo del mercado (Boisier, 2005). Es un fenómeno, por ello, que presenta múltiples dimensiones. La globalización puede ser caracterizada como una fase del capitalismo y la economía-mundo, que expresa la naturaleza expansiva de aquel, pero también como un conjunto de cambios tecnológicos e institucionales que generan nuevas concentraciones y centralizaciones del capital.

Ello significa una enorme extensividad e intensidad de lazos de todo tipo a escala mundial, entre puntos ubicados en distintos espacios. Lo “inter” tiende a generar un espacio donde todo se transforma, en mayor grado, en “intra”. Producto de este proceso de globalización que intensifica la relación entre territorios locales a escala

mundial, estos se reconfiguran dando lugar a diferentes lecturas de cómo quedan articulados “lo local” con lo “global”¹.

Descentramiento, disolución o alienación de lo local-territorial

Una de estas aproximaciones es la de la “disolución” o, al menos, fuerte debilitamiento de lo local-territorial, dado que esto desaparece como realidad mínimamente compacta que pueda expresar una lógica o un escenario singular de tensiones o proyectos. Los procesos y relaciones sociales generados desde la proximidad física y los mínimos grados de autocentramiento de cualquier territorio, se pierden, por la acentuación de la interdependencia espacial lejana. En conexión con esa lectura, también se pierden posibilidades endógenas de construcción de un orden local y de formas de liderazgos y poderes locales; en definitiva, de un sistema político local (González, 2009); eso se puede describir como un descentramiento de lo local. Con la pérdida de identidad y cualidad de las relaciones de proximidad de base territorial, se pierde la existencia y necesidad de una relación directa con los otros, lo que conlleva una nueva forma de habitar, menos territorializada físicamente.

Estructuralmente, las localidades ya no se ordenarían internamente por la complementariedad de actividades, roles o funciones, sino se transforman en fragmentadas y extravertidas. Son nuevos tipos de relaciones no basadas en la proximidad física, sino que tienen la forma muy acentuada de redes hacia fuera. La expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, posibilitan relaciones sin necesidad de vecindad, constituyéndose extensas redes que superan y trastocan las escalas y límites tradicionalmente definidos como locales, los que quedan mirando siempre “hacia afuera”. Esto implica que lo local queda fuertemente ligado a estas redes de relaciones, en tanto cada vez más personas se integran a ellas, como forma de reproducirse, definiéndose un local territorial discontinuo, agrupado en torno a homogeneidad (de identidades, intereses, roles) hacia afuera y no a una proximidad en el espacio.

Lo local, se entiende desde esta perspectiva como un entrecruzamiento de múltiples redes supralocales, como un nodo de alta densidad del entramado de redes; aunque esta densidad puede variar enormemente según la posición de la localidad. La existencia de redes de relaciones implica que muchas de estas se interponen, cruzan, definiendo lo local como un espacio de cruce. Estas no están articuladas entre sí, sino que “coexisten”, lo que explica la existencia, por ejemplo, de “varias ciudades en una misma ciudad” (la ciudad industrial, la de las oficinas, la economía informal), que desbordan el espacio (Bourdin, 2000). Lo local, a través de este carácter de entrecruzamiento de redes, destaca la importancia de la co-presencia más que de una

1. Nuestra propia aproximación la desarrollaremos en el capítulo siguiente, al interior de la respuesta a la pregunta por las posibilidades de desarrollos endógenos locales, en tanto ello obliga a precisar la relación entre lo local y lo supralocal tanto en términos de realidad efectiva como de proyecto posible.

proximidad con contacto. Lo local cambia al calor de la reconfiguración de las redes, de sus decisiones de deslocalización y relocalización más amplias y, por ello, queda más como un producto o resultado, que un agente.

Otra aproximación a lo local también parte de la acentuación contemporánea de la interdependencia entre los espacios y la existencia de redes mundializadas, pero enfatizando que ellas expresan relaciones de poder y dominación que van desde arriba hacia abajo. Es decir, la interdependencia tiene la forma de relaciones desiguales y de dependencia. Por ejemplo, la producción de una cultura global, al servicio de la cual están los medios de información y comunicación mundializados va opacando, extinguiendo y transformando las expresiones más locales. Eso puede llegar a plantear la idea de un potencial genocidio cultural.

En general, un plano fuertemente destacado de esta imposición global ha sido el de la economía desde los grandes agentes (empresas) transnacionales (De Mattos, 1994), la lógica de la globalización es avasallante y vuelve imposible toda posibilidad de desarrollo local. Cabe situar en esto la perspectiva de los “territorios corporativos” de Milton Santos, que distingue en el proceso de globalización a los agentes “globalizadores” y a los “globalizados”. Este enfoque enfatiza en las transformaciones que la globalización ejerce sobre los territorios, a través de las grandes corporaciones. Partiendo de la idea de territorios usados como conjunto indisoluble, solidario y contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones (Silveira, 2007) plantea que estas grandes compañías, en oposición, ejercen un uso corporativo del territorio. En esta concepción de globalización, los agentes corporativos intervienen en el territorio a costa de transfigurar lo local. El capital corporativo opera en alianza con los Estados nacionales, generando una “alianza perversa”.

En ese sistema-territorio se insertan diversos actores que lo usan pero que son reordenados desde los intereses de las grandes empresas. La globalización, así, ejerce un peso preponderante sobre otros actores, impidiendo una regulación en función del uso democrático del espacio. Si tradicionalmente los territorios se ordenaban, en parte, de acuerdo a una interdependencia entre actores locales, llamada solidaridad orgánica, en la globalización se ordenan mediante una solidaridad corporativa, que excede los límites del territorio y funcionaliza a este.

Lo local como lugar de resistencias

Una literatura significativa, algunas veces articulada con el enfoque anterior ha llamado la atención acerca de los espacios locales como espacios de resistencia frente a agentes y proceso globalizados que generan efectos negativos en el territorio. Estos procesos y agentes globales no actúan sin oposiciones activas presentes en diversos territorios. En este caso lo global no disuelve lo local, sino que hace emerger, al menos en algunos territorios, una reacción política que realza su valor. La propia visión antes

señalada de Milton Santos en la perspectiva de los “territorios corporativos” veía en dichos territorios las bases de la resistencia a la globalización desde los globalizados. Ello alcanza un grado máximo en planteamientos que visualiza en lo local potencialidades democráticas como una alternativa a los procesos de globalización; una suerte de “revolución antiglobal”.

En este caso, lo local territorial no es solo la superposición de redes hacia afuera, ni el dominio completo de agentes y procesos globales, sino también algo constituido por relaciones horizontales simétricas y capacidades autogestionarias que se enfrentan a poderes exógenos con lógicas disolventes y funcionalizadoras, destacándose la creación de múltiples espacios en conflicto y disputa.

Una de las referencias empíricas de esta aproximación es la que ha destacado la enorme cantidad de conflictos socio ambientales en América latina el último decenio, con importante presencia de campesinos y pueblos indígenas. Ello ha hecho hablar del “giro ecoterritorial” de las luchas sociales (Leff, 2006) y del surgimiento de discursos y sentidos sobre la territorialidad (Svampa, 2008). Con ello se ha buscado representar la disputa que hay entre determinados agentes -como grandes empresas, para quienes el territorio puede ser un soporte y una fuente de recursos de lo que se puede obtener una renta- con otros, como las poblaciones locales, para las que el territorio puede ser subjetivado como el medio de la vida y el lugar de arraigo e identidad (Svampa, 2016). Esta fuerte raigambre territorial desde la experiencia de reproducción de la vida les hace proclive a formas de defensa que hacen del territorio algo que va más allá de un solo recurso a explotar.

Este anclaje ha sido expresado como característica de las formas de organización socio-ambientales, y se expresa en el uso habitual de asambleas, un carácter auto-organizativo, con una orientación hacia la construcción de redes locales y externas del mismo tipo, y una autonomía de las expresiones tradicionales, como los partidos políticos (Svampa, 2016). Esta autora plantea que frente al modelo neoliberal extractivo-exportador se levantan conflictos articulados desde un ecologismo popular (Martínez Alier, 2007), que se opone a las categorizaciones que agentes externos hacen de los territorios (eficiente/ineficiente, viable/inviable).

Es importante señalar que algunos conflictos pueden terminar en negociaciones donde aparecen medidas compensatorias o compromisos de parte de las empresas. Esto puede llevar a discusiones y divisiones entre las organizaciones por diferencias ideológicas entre sus miembros o por significados diversos que pueden tener las compensaciones. Sin embargo, también esos procesos y momentos conflictivos pueden ser la base de la emergencia de nuevas ideas para el desarrollo de la localidad, que trazan caminos de alternatividad a los existentes.

Como se ve, aquí el territorio local no se disuelve, sino por el contrario puede fortalecer su identidad a través del conflicto y la lucha. Aparecerían respuestas vincu

ladas a las reivindicaciones de las identidades culturales primarias. Así, “la desterritorialización provoca nuevas territorializaciones culturales” (Bolívar, 2001, p. 265). En este sentido, aparece interesante de mencionar la idea de “lugarización”, de González (2009) si la palabra globalización quiere significar todos los procesos que hacen de todo el planeta un solo espacio, la palabra lugarización quiere significar todos los procesos que revalorizan lo local.

Lo local como lugar para construir competitividad e inserción global

Otro enfoque, muy influyente en algunos lugares, ha puesto el acento en lo decisivo de la naturaleza y calidad de los territorios para su inserción exitosa en una economía globalizada, a la cual no se puede eludir. Así, Quintero y Gallardo (2008) entienden el desarrollo local como una forma de actuar desde lo local para insertarse en el sistema global de forma competitiva. Lo global se presenta como un desafío obligado a lo local; pero a la vez, la inserción en lo global necesita afirmar lo local. La globalización es tomada, entonces, como una oportunidad de integración económica e impone mejores condiciones para el desarrollo de lo local (Vázquez-Barquero, 2000). De acuerdo a Boisier (2005), la globalización implica una revalorización del territorio. Los sujetos no son “ciudadanos del mundo”, se encuentran siempre desde lo local. La segmentación territorial de la producción, gracias a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), necesita mirar y entender los territorios para ser exitosa. Las identidades locales no necesariamente desaparecen frente a la cultura global, coexisten, y se hacen necesarias para integrarse en lo global. La entrada en la globalización necesita, para insertarse con éxito, afirmar las identidades desde las cuales se enfrenta lo global.

A la vez, la inserción en lo global no es solamente asunto de las empresas, sino tiene que ver con la calidad del territorio en donde aquellas están insertas; su competitividad es, finalmente, la competitividad de los territorios, en los cuales podrá haber (o no) capital humano, cooperación entre las empresas, iniciativas público privadas, creación de saber, identidad, capacidades institucionales para articular actores, etc. En este marco, se establece que la globalización -en el campo de las actividades que requieren economías de la diferenciación, “favorece la pequeña escala, la producción flexible y en red, la localización múltiple y el anclaje territorial” (Boisier, 2005, p. 52), todo lo cual plantea oportunidades y desafíos a estrategias locales.

Los propios procesos y agentes globales ya no dependen tanto de sus coherencias o sinergias internas, sino de la adecuación a los territorios y economías locales donde buscan localizarse para poder ajustarse al escenario de competencia global creciente, poniendo como eje principal el proceso de acumulación de capital que impone la globalización en los territorios. Así, desde esta perspectiva, la globalización se presenta como un fenómeno que, en vez de minimizar el papel de lo local, lo rescata. Frente a

la apertura abrupta de los mercados, posibilitada por las políticas macroeconómicas y las innovaciones socio-técnicas, los territorios locales tienen la oportunidad de volcar sus estrategias de producción y desarrollo a mejorar su condición de competitividad. Como señala Bervejillo (1996), por un lado, la globalización “amenaza a las viejas unidades territoriales, países, regiones o ciudades, con inducir la fragmentación, el desmembramiento, la desintegración económica y social” (p. 39), pero por otro representa una oportunidad, ya que “permite a los territorios un acceso más abierto a recursos y oportunidades globales, la valorización de recursos endógenos latentes y el acceso o formación de redes interterritorios”.

Una variante de esta aproximación, pero que muestra facetas más ambiguas y complejas, es la generada desde la experiencia de los “distritos industriales”, donde se combinan apertura y centramiento, competencia y cooperación. Estas experiencias alcanzaron un auge en Italia, y representaron una “entidad socioterritorial (que) se caracteriza por la presencia activa tanto de una comunidad de personas como de un conjunto de empresas en una zona natural e históricamente determinada” (Becattini, 1989). Representan una combinación entre un tejido denso de pequeñas y medianas empresas locales (Schiliró, 2008) que muestran un tipo muy activo de comportamiento competitivo por parte de sus individuos, con una cooperación semiconsciente y semivoluntaria entre ellos (Becattini, 1989), pero también vinculado hacia un mercado de escala global. La especialización del distrito consiste en empresas que pertenecen al mismo sector industrial, incluyendo a las “industrias auxiliares”. Se enfatiza, también, que existe una comunidad local constituida por una comunidad de personas con un sistema homogéneo de valores.

El distrito tiene en sus lecturas quienes resaltan más el carácter de sistema productivo local capaz de resistir, y en cierto grado obligar a adaptarse, a las grandes empresas globales. En este sentido recoge y expresa visiones con algunos grados críticos a la globalización, aunque no con la orientación de la desconexión con ella. De acuerdo a estas lecturas, experiencias de este tipo en los países del sur de Europa (Italia, Francia, España y Portugal) son concebidas como alternativa al modelo de la gran empresa vertical y comprende una nueva corriente teórico-interpretativa impulsada directamente por las pequeñas empresas, instituciones y actores locales que se convertían en los agentes principales de los proyectos de desarrollo (Garofoli, 1992, 2002; Vázquez Barquero, 2005).

Pero también el distrito ha sido leído y valorizado por las condiciones que crea para acceder hacia el mercado global. Aquí, la centralidad del territorio y de la comunidad que lo constituye (considerando también el tejido empresarial), se une a la necesidad de conectar la producción local con un mercado de escala mayor. Esto, a pesar de que las empresas del distrito nacen, se desarrollan y mueren quedándose generalmente al interior del distrito (Lorenzoni, 1983).

En esa perspectiva crítica, pero desde una mirada más allá de los distritos, hay quienes enfatizarán que, finalmente, las localidades quedan determinadas por un proceso global de diferenciación espacial desigual que va asignando roles, desde una división geográfica de la producción y el trabajo, y que, por ello, va determinando territorios ganadores y perdedores (Albagli, 1998).

Podríamos decir que en el distrito industrial hay valoración del territorio por la capacidad de generar un tejido “hacia adentro” lleno de relaciones, que abarcan lo identitario-cultural y la confianza, así como la socialidad y las instituciones locales, y es eso lo que para muchos representa el aspecto relevante; pero también, a partir de lo anterior, la capacidad de proyectarse hacia el mercado global con éxito, un desarrollo “hacia afuera”, lo que resulta central, para otras visiones.

La aproximación desde la mezcla y la hibridación

Una última aproximación que podemos detectar como parte del importante efecto de procesos mundiales sobre las localidades, destaca la existencia de una cierta fuerza cultural de los territorios, que impide un fenómeno de puro desplazamiento de lo local, como algo propio, sea bajo la forma de su disolución o bajo la forma de dependencia y determinismo estructural, a un orden mundial. En este sentido, lo local territorial no son papeles en blanco (territorialidades vacías) donde se escribe lo que llega desde afuera, arriba o los lados. Tampoco es impermeable a las acciones y procesos de mayor escala y globales y que ejercen influencia en sus planos simbólicos y materiales .

Lo que se produce, es un encuentro que genera reapropiaciones por las sociedades locales de los flujos materiales y simbólicos que provienen desde agentes y espacios que se dirigen a la escala global. Eso va produciendo síntesis y haciendo emerger nuevos elementos y representaciones que ha sido expresada como la realidad de la “glocalización”. En el ya clásico artículo de Robertson “Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad” (2000) se describe esa realidad como una resultante de los tiempos de globalización que no disuelve lo local pero que sí lo transforma.

Para Bolívar (2001), la glocalización se refiere a la mezcla que, en términos culturales, se da entre los elementos locales y particulares con los mundializados. Señala, al respecto que, justamente, “una parte de los análisis sociales se ha orientado a ver cómo las fuerzas globales interactúan con las culturas locales, las que también impregnan a las corrientes globalizadoras. Esto suele expresarse, también, como que estas últimas son mediadas y filtradas por las culturas locales, produciendo configuraciones particulares, construyéndose la realidad del glocalismo” (p. 5).

Esto, también, ha sido leído desde la noción de culturas híbridas, en que van emergiendo combinaciones de tiempos y espacios y se van configurando híbrides que pueden significar particularidades territoriales (García Canclini, 1990). Estas híbr

deces, sin embargo, no debiesen ser significadas como faltas de poder de algunos intereses o representaciones sobre otros o de la existencia de ciertas heterogeneidades materiales y culturales en un mismo territorio.

Ideas, condiciones, desafíos de una propuesta de desarrollo local endógeno

En el marco de la historia de cómo los territorios locales han sido vistos, incorporados, considerados o proyectados con el propósito del desarrollo, la exploración que realiza este capítulo es acerca de cómo las sociedades locales pueden adquirir un alto protagonismo para ese propósito. Esto no lo planteamos en términos solo de racionalidad instrumental –es decir como un medio para ser más eficaz- sino de manera más fundamental, como componente de una forma de entender el desarrollo que tiene características propias y críticas, que ha presentado no solo bajo el neoliberalismo, sino también a otras formas desarrollistas anteriores. Esto significa la concepción de la economía al servicio del desarrollo integral de las personas y los pueblos, poniendo en cuestión una visión ideológica de la necesidad de ampliación permanente del capital. Significa, también, una idea de desarrollo o de futuro a partir de la consideración de las características culturales propias, como es el caso de comunidades indígenas que expresan la existencia de alternativas respetuosas a las formas de entender una buena vida (Hernández y Vargas, 2015). Asimismo, la endogeneidad local recoge la perspectiva de una economía a “escala humana” buscada en planteamientos como los de E.F. Shumacher en “Lo Pequeño es Hermoso” (1984) y de Max Neef, Elizalde y Hopenhaym en “Desarrollo a Escala Humana” (1986). Debe combinar la capacidad de adaptación creativa a fenómenos generales, con la capacidad de tener estrategias de acción activa para ir construyendo las realidades locales aspiradas.

Es importante, sí, aclarar, que esta perspectiva alternativa de un proceso local con protagonismo endógeno, se concreta integralmente cuando la orientación que tenga una trayectoria con esas características presenta, a la vez, ribetes democráticos, ecológicos, igualitarios, lo que no está automáticamente asegurado por el carácter de endogeneidad local. Esto permitiría reconocer que podemos tener distintos “estilos” de desarrollo local endógeno.

El tipo de preguntas que acompañan esta exploración son: ¿qué capacidad presentan o pueden presentar los territorios locales para enfrentar sus problemas y para dirigir un proyecto con cierta autonomía? ¿tienen márgenes para ser protagonistas de proyectos de sustentabilidad local endógena?; ¿cómo empujar un proyecto de desarrollo local en un escenario que se presenta difuso, dinámico y desarraigado? En definitiva, ¿es posible el desarrollo local endógeno en tiempos de globalización?; ¿un desarrollo orientado por agentes y factores territoriales locales? O, ¿qué condiciones debiesen existir o ser creadas para esa posibilidad?

Una primera afirmación en los preámbulos a una respuesta es que necesitamos asumir que ello no debe eludir la complejidad que comprende. Afirmaciones como la necesidad de un aprovechamiento del potencial endógeno, tanto material como cultural, del fortalecimiento del capital social a través de redes múltiples y de una alta participación local y un buen gobierno local (Tolón y Lastra, 2009), suponen muchos aspectos en juego.

Esta complejidad, además, debe superar la antinomia local-global, dada la complejidad de las dinámicas socio-económicas actuales, redefiniendo formas de articulación asimétricas dentro de una cierta integración al interior de una tensión permanente. Aunque Boisier (2005) señale que por definición el desarrollo siempre es local, es decir territorialmente focalizado - según plantea también Perroux (1964)- y, por tanto, esencialmente endógeno, descentralizado, capilar, dependiente de la trayectoria e históricamente evolutivo, ello es en un sentido de movimiento material de la sociedad, pero no desde el punto de vista de los agentes, escalas y niveles en que se toman decisiones que llevan a ese movimiento material, a ras de suelo. Por ello, lo endógeno supone ese acercamiento o proximidad entre dicho movimiento y los agentes, escalas y niveles de la realidad desde los cuales se incide protagónicamente. Sino aquel movimiento o dinámica local puede tener un origen exógeno, aunque se exprese materialmente en espacios locales.

La cuestión de la escala

Una pregunta que pareciera necesaria despejar es cuál es la escala del o para el desarrollo endógeno. En cierto grado en esa pregunta suelen estar presentes dos dudas acerca de la viabilidad de un proceso de desarrollo local endógeno. La primera, es que un territorio muy pequeño no puede ser pensado con capacidades o recursos endógenos mínimos para auto-impulsarse. La segunda, es que uno muy grande podría imposibilitar la gestión democrática del territorio, en particular cuando la pensamos con una participación más directa de parte de sus habitantes.

Nuestro punto de partida conceptual es que entendemos “lo local” como una escala de lo social (Arocena, 2002) sin asociar ello con una territorialidad específica. Podemos decir que hablamos de territorialidades que son sub-nacionales y tienen en las dimensiones y realidades regionales sus expresiones mayores. Hablamos, entonces, de desarrollo local en referencia a cualquier escala social igual o menor que las regiones en la medida que puedan autogenerar e incidir con grados de importancia en las condiciones de vida determinadas que tienen sus habitantes; espacios en los cuales puedan existir intra-relaciones y auto-impulsos que tienen orientaciones hacia abajo, hacia arriba y hacia los lados; que pueda generar densificación de lazos internos y sinergias positivas entre sus actividades.

En términos físicos absolutos y relativos ello no se refiere a una escalaridad fijada ni fija. Esa escala puede transformarse en el mismo proceso en tanto espacio que polariza un conjunto amplio de relaciones. A la vez, pueden existir desarrollos locales envolventes y envueltos dado que una escala local puede presentar un proceso interno de cambio hacia mejores condiciones de vida y de relación con la naturaleza y, a la vez, ser parte de otra escalaridad mayor, pero aun local, que tiene su dinámica propia y más agregada que envuelve y tiene relaciones con la primera. Lo local, desde nuestra perspectiva debe entenderse como un “complejo de locales” que pueden tener relaciones entre sí, de sinergias, tensiones o de “envoltura”.

Ha habido autores que le han dado a cierta escala, pero asociada a algunas características, cierta primacía para pensar en desarrollos locales. Por ejemplo, Vázquez Barquero (2005), plantea que el escenario predilecto para dinámicas de ese tipo son las ciudades intermedias. Sin embargo, se podría decir que toda espacialidad local puede tener potencialidades de desarrollo local, aunque las formas en que ello pueda ocurrir sean muy diferentes. Si aceptamos esto, al menos en principio, podemos identificar, sin ánimo exhaustivo, varios tipos de “locales” que pueden ser sujetos de procesos de desarrollo: zonas rurales, ciudades intermedias, áreas metropolitanas, regiones o ciudades intermedias, ciudades portuarias, espacios transfronterizos, zonas populares de grandes ciudades, etc., constituyen espacios con algún grado de densidad social, en los que inciden o pueden incidir, con distinto poder y ascendencia, los múltiples agentes (del desarrollo). Aún más, cada una de esos tipos de territorios locales, puede presentar varias distinciones en su interior (González, 2008a).

Una escala local de acción y mejoramiento no tiene por qué ser definida por una delimitación político-administrativa del Estado; aunque también puede haber correspondencia con alguna de ellas. Por un lado, podemos afirmar que las territorialidades locales que se van constituyendo o desconstituyendo en la dinámica social no necesariamente corresponden con la estructura con que el Estado se zonifica en el espacio nacional a partir de sus estructuras territoriales descentralizadas y desconcentradas, pues los territorios vividos se sobreponen a algunos de los límites administrativos o referencias materiales del espacio, y su gestión se presenta como un desafío frente a este tipo de movilidad.

Pero, por otro lado, una zonificación establecida puede ejercer efectos en que la dinámica social se organice en torno a aquella delimitación realizada por el Estado. El surgimiento de esta última, además, puede ser el resultado de una dinámica social que justificó esa delimitación local en lo político administrativo, como el surgimiento de una región (por ejemplo, la reciente constitución de la Región de Ñuble, en Chile), provincia o comuna. Por todo esto, en la medida que el Estado tiene la capacidad de operar a distintas escalas, y en diferentes ámbitos, es un factor de producción de territorialidades, pero a la vez, no las define exclusiva ni completamente y puede ser

configurado por ellas. Y, por cierto, existe también la posibilidad de innovar en términos de escala, como en el caso los *Comprensorios* o *Comunidades comprensariales* italianas, unidades administrativas que agrupan diversas comunas y que permiten la coordinación de los municipios en lo concerniente a los servicios sanitarios, la cultura, la economía y la ecología.

La definición de las escalas de análisis y acción es algo que tiene mucho de resultante de procesos históricos, pero a la vez puede ser un ejercicio también consciente de parte de agentes que concluyen la importancia de determinar algunas, aunque, como vimos, no pueden ser tomadas como excluyentes sino también pueden ser envolventes. Un ejemplo interesante, que tiene un soporte analítico y a la vez indicativo para la acción es la noción de “agropolis”, que visibiliza la existencia de una cierta territorialidad continua entre ciertas ciudades y su entorno más rural, no como dos espacios separados sino imbricados en que se combinan lo urbano con lo rural en toda su realidad (Canales y Hernández, 2011; Canales y Canales, 2012; Friedmann, 1996), y que se puede encontrar en zonas como el valle central Maulino, en Chile. Interesante de mencionar puede ser también el ejemplo, más acotado, del cinturón de Lieja (Bélgica), donde la articulación de diversos actores locales para un proyecto de abastecimiento local de producción agrícola hacia la ciudad desde su periferia rural, permite la construcción de nuevas territorialidades.

En términos históricos, las escalas de referencia locales, en la medida que comprenden a la esfera económica y son influidas por la acción de agentes privados, pueden tender a ampliarse como producto del proceso de división del trabajo y de intercambio, a mayores distancias. Podemos hablar de un ensanchamiento de los diversos componentes que hacen parte relevante de esa esfera, como, por ejemplo, lo que pudiésemos llamar “áreas locales de empleo”. Estas se definen como el área en que se busca y se tiene trabajo/empleo sin tener que cambiar de residencia por razones de distancia. Esta área ha aumentado, principalmente por avances en la densidad vial y la velocidad del transporte. Esto implica que, en ciudades grandes, crece el número de personas que viven en una zona y se desplazan, a veces largos trayectos, a otra para trabajar. Este proceso lleva a una ampliación de la territorialidad individual, al territorio vivido, al “espacio vital” cotidiano. De todos modos, la expansión de los puntos de referencia se evidencia en casi todos los ámbitos de la vida social, como por ejemplo a través del desplazamiento vehicular, que se presenta como una necesidad para vincular los diferentes puntos de referencia, lejanos entre sí, no necesariamente contenidos en una única proximidad y que recorreremos normalmente. Dichos puntos componen “sub-territorios” diferenciados, y medios de comunicación y movilidad que los unen. En esa práctica se define una experiencia de moverse en un espacio local que es más amplio y menos intenso, a la vez. Se da origen a un macro espacio

local que se compone de micro espacios locales que se revelan como tipos de escalas distintos, constituyendo potenciales agentes y objetos para la intervención local, con influjos múltiples.

Según esto, podría haber una brecha entre el territorio experimentado en la vida cotidiana, en constante crecimiento y cambio, y la escala del territorio sobre el cual existe una capacidad de gestionarse democráticamente por los sujetos y en que pueden existir muchas ciudades en una misma ciudad (Bourdin, 2000).

La acción local no puede plantearse como referida solo a la escala correspondiente pues la escala local no se presenta aislada de otras. Se deben entender y asumir de manera dinámica e interdependiente. Muchas preocupaciones locales se han vuelto globales y viceversa. Existen cuestiones ineludibles para cualquier modelo de desarrollo que pretenda generar una transformación a la escala que sea. Son problemáticas que han tomado la característica que se expresan en todas las escalas de la vida social, pero que en lo local adquieren expresiones diferentes.

Por ejemplo, es innegable que los impactos ambientales y desequilibrios ecológicos se han instalado como fenómeno y debate permanente y que tanto los Estados nacionales como los organismos internacionales desarrollan estrategias para enfrentarlos, obviamente, dentro de los paradigmas, condiciones e intereses, que los configuran. No obstante, al nivel local esos problemas toman ribetes diversos, donde los actores locales enfrentan muchas veces la sustentabilidad como un asunto de urgencia y sobrevivencia, sin consideración de lo cual sería imposible pensar una trayectoria de desarrollo local. Por lo mismo, la cuestión ecológica se ha vuelto fundamental para el desarrollo local endógeno (Sotelo y Sotelo, 2013). El carácter local endógeno del desarrollo obliga a que los actores locales aborden los desafíos ecológicos que les impone el territorio y sus relaciones sociales, dándoles soluciones mediante estrategias. Pero ello no niega que las eficacias de esas acciones estén en correspondencia con lo que se hace desde otras escalas y agentes, haciendo de esto último una necesidad de reflexión y propuesta permanente. De esta forma, se abre todo un espacio de acción local para transformar las condiciones territoriales que supone la consideración de otras escalas. Esto se refuerza en contextos de altas desigualdades territoriales, donde las tareas del desarrollo local afectan directamente los modos de vida de comunidades desfavorecidas.

En suma, hay muchas escalas de territorios locales, las que no son fijas ni fijadas, en que todas pueden ser sujetos, en relaciones de sinergia y envoltura. Evidentemente, la escala y acumulación de capacidades, recursos y voluntades, definen la cobertura y profundidad de eventuales procesos de desarrollo y cambio, local.

La producción social del territorio

Lo anterior, relativo a la escala, permite introducir una segunda idea gruesa respecto de un planteamiento de desarrollo local endógeno. Esta es que el territorio es una producción social; que los agentes producen lo local actuando desde diversas escalas de la realidad y desde diferentes tipos de relaciones entre ellos, ya sea de oposición, negociación o cooperación. (González, 2008a). Podemos reforzar la idea que lo local, como una escala de lo social, no está simplemente dado, sino que existe una construcción social de lo local. No es solo un espacio de interacción, compuesto de múltiples relaciones sociales, sino, a la vez, el resultado de esas interacciones.

Esta producción social de lo local desde agentes determinados, configura sociedades locales. De allí, podemos decir que el desarrollo local endógeno necesita de una sociedad local fortalecida, donde exista un entramado complejo de relaciones entre actores que constituyan un escenario capaz de propiciar la endogeneidad desde un territorio. Esto lleva a la necesidad de precisar agentes que puedan protagonizar procesos de dinamización, de cambio, de transformación, de preservación, etc. en la localidad.

En primer lugar, se necesita un proyecto de desarrollo endógeno, que incluya como protagonistas a los actores locales² como gestores y beneficiarios del desarrollo. Esto puede parecer una tautología o redundancia; pero no lo es pues algo propio de la fuerte interdependencia asimétrica que define a la globalización es que la reproducción de las sociedades locales está fuertemente producida por y desde agentes no locales y, muchas veces, globales. Podemos decir que la importancia del rol que asumen los actores locales debe ser un modo de compensar los efectos de la envoltura globalizadora a través del mercado y de empujar una dinámica socio-económica propia.

Lo global, entonces, no es “un entorno de lo local” y que impone ciertos límites o cotas dentro de los cuales lo local se mueve. Más que eso, es una escala de la acción de agentes que, con sus decisiones y acciones, son constructores de los territorios locales. De ello, se puede deducir que afirmar procesos locales con protagonismo de actores locales no es algo banal en tanto ellos son solo uno de los tipos de agentes que intervienen en la construcción de lo local. Su peso relativo mayor es lo que permite hablar de procesos endógenos o neo-endógenos (Ward et al., 2005).

Cabe destacar, de todos modos, que en estos procesos de dinamización pueden tener roles protagónicos también ciertos actores externos –si es que son guiados por ciertos principios democráticos- como en el caso del Programa Leader de la Unión Europea, que promueve la conformación de Grupos de Acción Local, estructuras con alta participación de los actores locales para la promoción del desarrollo territorial.

2. Definimos agentes locales a quienes habitan la sociedad local, trabajan allí, y proyectan su futuro dentro de aquella.

De acuerdo a los agentes locales involucrados, suelen haber menciones que tienen como referencia tipos de territorios locales, así como enfoques determinados sobre el desarrollo local endógeno. Tradicionalmente, por ejemplo, desde el desarrollo local que enfatiza lo económico se consideraba como actores fundamentales a las empresas locales, capaces de producir riqueza y valor. En otros casos se da enorme importancia a los actores institucionales como los municipios. También, en ciertos enfoques aparecen relevadas las organizaciones de la sociedad civil (local) y en ciertos momentos, procesos y localidades, agencias nacionales o internacionales no gubernamentales y a sea más técnicas o más animadoras de procesos sociales participativos.

Algo relativamente corriente es asociar la posibilidad de desarrollo local endógeno con la participación de diversos actores locales, los cuales tienen diferentes identidades, intereses y medios. Aquí, se enfatiza la importancia de un agente “compuesto” expresado como articulaciones o coaliciones por el desarrollo local. Estos actores y entramado de actores son diferentes según las distintas sociedades locales y dependen de sus estructuras productivas, de su geografía, de sus tradiciones culturales, del surgimiento de nuevos grupos sociales, etc.

Hacia un poder democrático y descentralizado

De lo expuesto anteriormente podemos concluir que la sociedad local se constituye en base a una densidad socio-política de las relaciones entre actores que constituyen, en ese proceso, al territorio. Lo local se teje como un espacio donde se toman decisiones y se ejerce el poder en diferentes direcciones y sentidos. De esta forma convierten lo local en una escala de lo social, no solo como espacio de socialidad sino también como espacio de ciudadanía. Es desde este entramado de relaciones que se constituye una dinámica determinada de desarrollo local que podrá contrastarse con los juicios normativos que tengamos de este.

Esa escena y dinámica local, puede presentar varias formas; puede existir, reproducirse o cambiar según distintas configuraciones de poder. Así, por ejemplo, la sociedad local puede estar ligada al dominio de ciertas elites y la acción guiada por el peso de los “notables”. Eso puede también enunciarse como un poder local concentrado y oligárquico, lo que reconoce que el mapa de actores es desigual en poder y riqueza, y en que lo local puede reproducir esa inequidad. Pero también el espacio local ha solido ser la representación de la democracia radical. Es decir, de lo local como ámbito de la horizontalidad y la participación más directa y que es lo que alienta y encarna la perspectiva endógena.

Esta perspectiva de fortalecimiento de poder local, debe ir acompañada por una creciente democratización de la sociedad, haciendo de ese mayor poder una democratización efectiva, tanto en las instituciones como dentro de la sociedad civil, considerando a los grupos subalternos que han sido marginados del desarrollo. Supone

actores que le den valor político a los espacios locales, la existencia de entidades y modalidades que permitan la deliberación y decidir como foros, consejos, comités, plebiscitos, construcción de planes, etc. (Franco y Gómez, 2004). Un ejemplo claro de aquello son las experiencias emblemáticas de los presupuestos participativos en ciudades de Brasil como Curitiba y Porto Alegre, que integraron a la población a decidir cierta parte del gasto municipal.

Un modelo de desarrollo local y democrático a la vez, entonces, necesita disminuir la desigualdad de poder. Este propósito debe entenderse no como un eventual acompañamiento del proceso de desarrollo sino como un atributo, como parte de su carácter o estilo. De este modo, nos parece que el fortalecimiento del capital social –que concebimos como el conjunto de valores, normas y entendimientos comunes que estructuran la red de relaciones entre los actores, fomentando la colaboración y cooperación para lograr objetivos compartidos de desarrollo local (Pisani y Micheletti, 2018)- es una condición básica del desarrollo local pero que, a la vez, debe estar marcado por el aumento del peso de los sectores más subalternos. La participación de la mayoría social local y su incidencia en el sistema decisional obliga a concebir una planeación formal junto con la participación comunitaria.

Por otro lado, un desarrollo endógeno tiene como condición, pero también como indicador y como objetivo, la existencia de procesos estatales de descentralización. Sin ello, las fuerzas o movimientos descentralizadores chocarán con estructuras estatales que constituirán barreras. De ahí, la importancia del fortalecimiento político y gestor de los gobiernos locales (en las distintas escalas de lo local que hemos antes señalado).

En la perspectiva de estructuras y gestiones estatales de ese tipo pueden destacarse dos orientaciones y funciones que hay que entender como necesarias y, a la vez, en tensión. En primer lugar, se debe tratar de "Estados locales" que asuman un rol de facilitación de procesos, más que de adoptar una posición hegemónica de experto único, lo que significa en cierto grado un cambio paradigmático en como el Estado concibe su rol con la sociedad y con las expresiones de la sociedad civil. En algunos casos ello se ha entendido como parte de una nueva gestión pública, que permita que los actores sociales sean interlocutores permanentes, corresponsables y coparticipes de la acción pública y que, por ello, le conceden más fuerza y legitimidad a la acción gubernamental. Esto debe dar pasos más avanzados a través del reconocimiento que las personas y las organizaciones o comunidades locales que poseen conocimientos y capacidades para actuar en lo público.

Pero, también, el Estado debe fortalecer una cierta lógica planificadora, que va más allá de la mera ejecución de muchas acciones que tienen poca integración entre ellas y van surgiendo reactivamente a los problemas que se van presentando. Esto significa revalorizar, bajo ciertas condiciones que sean consistentes con la idea an

terior, el desarrollo y ejercicio de dicha capacidad planificadora. Significa enfrentar las tendencias impulsadas en los últimos tiempos acerca de la constitución de un Estado, que incluye sus niveles más locales, de constituir un ente disminuido en su capacidad de ayudar a la construcción de visiones estratégicas y jugar papeles activos en procesos políticos de cambio. Esto, no solamente debido a la complejidad evidente de la tarea, sino también por verse supeditado a los intereses de los actores privados (nacionales y transnacionales) que regulan el mercado y que limitan sus roles a lo que les es funcional.

Un desarrollo local endógeno debe ir de la mano, entonces, de una propuesta de fortalecimiento de gobiernos regionales, provinciales y municipales, según los países, que, por ello, deben ser bastante más que la prolongación “hacia abajo” de los gobiernos centrales; que mero compensador de ciertos problemas sociales locales; y que creador de condiciones para atraer capital. Como dice Ospina (2001), desde una perspectiva municipalista, los administradores locales deben ser concebidos como agentes históricos que puedan reemplazar el proyecto globalizador por uno de desarrollo territorializado, endógeno, multidimensional, concertado, participativo, equitativo, y ecológicamente sostenible (p. 14). Se trata de una propuesta municipalista.

Cooperación, conflicto y coaliciones

Introducida la cuestión de los agentes locales y no locales como constituyentes de una escena y dinámica sociopolítica local, debe plantearse la cuestión de la cooperación y el conflicto local. Sin duda la primacía de la cooperación es un factor para que la localidad pueda avanzar en generar mejores condiciones de vida. Pero ello no nace simplemente de un puro discurso ni es un dato desde el cual se parta. Justamente, una pregunta central es la de la implicancia que para una idea de desarrollo endógeno sustentable tiene el hecho que las sociedades locales están pobladas de actores locales que pueden tener fragmentaciones entre sí, fuertes conflictos/disputas, así como también realidades o potencialidades de cooperación.

Hay casos en que ciertas dinámicas territoriales han sido caracterizadas como virtuosas justamente por la existencia de importantes grados de cooperación. En el caso de los distritos italianos, por ejemplo, fueron entendidos como una entidad socioterritorial caracterizada por la presencia activa de un sentido de comunidad y de un conjunto de empresas con fuertes tejidos socio-económicos, en una zona determinada. Según lo detectado por los análisis, como resultado de factores históricos y culturales por un lado, y técnicos-económicos por otro, los actores se articulan por una relación permanente entre cooperación y competencia (Becattini, 1989). Eso no eliminaba la competencia, pero esta ocurría en un ethos y atmósfera que favorecía la cooperación.

Esta “comunidad local” puede también configurarse a partir de una realidad de desmedro común y generalizada, como en principio presentan las llamadas “zonas de sacrificio” caracterizadas por concentrar actividades que significan agresiones medio-ambientales de variado tipo y que son, a la vez, depositarios de desechos de actividades desarrolladas en otros territorios. Es decir, se produce un territorio de cooperación desde su condición de “sacrificados comunes”. Sin embargo, esto suele ser más complejo pues, a pesar de esa realidad común, puede haber grupos mucho más afectados que otros, y grupos que pueden aprovechar aspectos de esa situación, como el caso del comercio a partir de los vertederos, en lo que se ha llamado la economía de la basura. Divisiones que pueden ser fortalecidas por agentes que buscan que no haya una comunidad local unificada en resistencia de un megaproyecto.

Yendo al punto que aparece más complejo: en los casos que la disputa y conflicto es predominante y que está asentado sobre factores duros o radicales: ¿cómo generar condiciones para un desarrollo endógeno para el cual la cooperación local es importante?

En primer lugar, es necesario afirmar que en estos casos la problemática no debe ser vista como un impedimento para el desarrollo, sino que constituye una dimensión clave de él y que la forma y orientación en que el conflicto se resuelva o tome curso –incluyendo su mayor intensificación– constituirá una base de la forma que tomará el desarrollo de ese territorio. Es decir, en la dialéctica de esa conflictividad se estarán generando mejores o peores condiciones para una cooperación; pero ello no será el simple resultado de un llamado a la cooperación sino de que se resuelvan en alguna dirección, aceptable por la mayoría, las situaciones que dan base a las contradicciones.

Al respecto, una literatura importante del último tiempo ha insistido en la relación fuertemente conflictiva en territorios locales como la que plantea que frente a los efectos del poder corporativo de las grandes empresas han surgido movimientos de resistencia en localidades con presencia de aquellas. El territorio aparece y se constituye como escenario de disputa de “modelos de desarrollo” en que por un lado está el gran capital, a veces transnacional, de carácter extractivista, que “usa” el territorio y lo codifica según su rentabilidad, y, por otro lado, están organizaciones socio-ambientales que le conceden una centralidad al territorio como su elemento constitutivo, y que combinan la acción directa con la acción institucional, la democracia asamblearia, la autonomía y la multiescalaridad de la acción (Svampa, 2008). Inclusive, ciertas corrientes del feminismo comunitario y del eco-feminismo, llegan a plantear una conexión entre el territorio y el cuerpo, como en el caso planteado por Capnal (2010), que destaca la resistencia de las mujeres xinkas de Guatemala en la defensa de su tierra contra la minería, al mismo tiempo que emprenden la liberación de su territorio-cuerpo rebelándose a las formas patriarcales y capitalistas de opresión a la mujer.

Particularmente importante en América del Sur, en las últimas décadas, es la generación de “zonas de sacrificio” vinculadas a procesos de neo-extractivismo expansión de las fronteras de explotación hacia territorios que antes se consideraban marginales, basados en la sobreexplotación de los recursos naturales, el agronegocio y de la proliferación de monocultivos transgénicos (Biocca, 2020), que tienden a transformarse en focos de conflicto de alta intensidad.

Pero existen también conflictos de tipo más débil o “intermedio”, pero reales e igualmente significativos en la dinámica local. Por ejemplo, al interior de grupos medios locales puede haber capas más globalizadas o globalizantes y capas más identitarias o localistas; grupos más privatistas o más partidarios de un protagonismo estatal (González, 2008b).

Estos antecedentes conducen a asociar las posibilidades de desarrollo endógeno con la creación de un cierto “agente compuesto” que es una coalición amplia. Aunque este no ha sido un tema muy debatido, a menudo, aunque con distintas denominaciones, se deja entender la importancia de que haya existido una articulación o concertación de actores locales en algún proceso local o, a la vez, se suele afirmar que su ausencia suele ser la mayor barrera para la generación de un proceso tal (González y Calderón, 2018). Una coalición significa grados de reunión, coordinación y planificación entre diferentes agentes actuantes en el territorio; asimismo, grados de convocatoria, animación y acción. Ello, encarnando una determinada orientación y concreción de DLE y construyendo una identidad “hacia delante” al territorio local.

En formulaciones genéricas, se suele entender estas coaliciones en términos de una relación o concertación entre lo público y lo privado empresarial, aunque aquí también pueden expresarse otras formas de propiedad y gestión como cooperativas o empresas solidarias. A veces, también, se considera una tercera categoría -que es lo social- integrada por distintas entidades de la sociedad civil. Siendo válido ello, a un cierto nivel de abstracción, lo señalado sobre la cantidad y variedad de agentes que producen lo local, dichos enunciados, pueden adolecer de grados de simplificación al no distinguir las diferencias cualitativas que suele haber en lo privado -por ejemplo entre microempresas y filiales de empresas transnacionales- en lo social -por ejemplo entre sindicatos, ONG's, organizaciones campesinas y rurales, Iglesias o medios de comunicación- y en lo público -por ejemplo, entre entidades territoriales o entidades sectoriales del Estado. Dicha distinción básica anterior suele, además, desconocer la existencia de lo público no estatal y lo privado con fines públicos y sin fines de lucro. Por lo tanto, la cuestión de las coaliciones plantea el tema de la diversidad de agentes, en quienes se reconoce una diversidad de orígenes, visiones e intereses, los que expresan la complejidad de la sociedad local y de su producción como tal.

El lugar de la identidad y la cultura local

La cuestión inicial es establecer la relación existente entre identidad local y desarrollo endógeno. Desde ahí es posible avanzar, entendiendo cómo se construye o fortalece esa identidad en los territorios. También aquí se plantea la pregunta por la posibilidad de identidad si se parte de la existencia de expresiones diversas en el territorio local y, aun, de territorios con fuertes conflictos.

De acuerdo a nuestro punto de vista, el papel que juega la identidad en los procesos de desarrollo local es fundamental, lo que en general suele ser reconocido. En algunas experiencias que han sido catalogadas de exitosas, la identidad ha sido considerada una dimensión y factor clave (Arocena y Marsiglia, 2018).

Pero ello no debe ser entendido en un sentido instrumental o en el solo plano de la eficacia. Pensamos por ejemplos en casos históricos como el de Lota, en Chile, con una fuerte identidad vinculada a la actividad extractiva del carbón, y que sin embargo se encuentra hoy con índices sociales y económicos muy deficientes. La identidad local, normalmente asociada a rasgos culturales, debe ser planteada como base para un desarrollo local que reconoce o expresa las singularidades. Con esto se funda la idea de “desarrollos locales”, que expresan esas singularidades, y la no existencia de “un” desarrollo universal. (Arocena, 2002; González, 2012). Se puede mencionar aquí la experiencia de Villa El Salvador, en la ciudad de Lima (Perú), donde se crea un proceso de carácter político-identitario que tuvo uno de sus objetivos importantes en aumentar la autosuficiencia y levantar un conjunto de industrias locales.

También en los distritos italianos la identidad jugó ambos roles, como sostén del proceso de crecimiento económico endógeno y, por otro lado, expresando formas culturales y modos de ser locales que posibilitan la cooperación entre actores y aporta a la definición de la especialización productiva (Becattini, 1989). Esa identidad viva, actuante, como fuerza, se sustentaba en el pasado con historias comunes ocurridas; en el presente, a través de espacios de sociabilidad y civismo, y en el futuro a través de imaginarios que proyectaban la comunidad local. Así, pasado, presente y futuro deben estar interiorizados por la comunidad.

Es desde aquel propósito que podemos hacer una crítica al ideario del nacionalismo modernizador que acompañó los años de la emergencia de las estrategias de desarrollo. Si bien permitió afirmar ciertas ideas y buscar cambios progresistas en las décadas del '40-'60, tuvo, en general y en aras de reforzar “lo nacional”, un impacto de anulación de las iniciativas locales. Se vieron los territorios e identidades locales como carentes de valores modernos, incapaces de conducir procesos endógenos, en que esas identidades locales eran vistas como un obstáculo al progreso. Solo aparecía importante la configuración o reforzamiento de una identidad nacional, producida desde el centro y llevada a las periferias.

Esta valorización de las identidades y culturas locales, en la doble dimensión de lo instrumental y lo simbólico, no tiene que entenderse como un esencialismo en que esos elementos configurantes de la territorialidad local están fijados y no tienen procesos de cambio. Tampoco como un fundamentalismo, en enfrentamiento radical con otras identidades. Las fronteras identitario-culturales de un proceso endógeno deben ser abiertas, aunque con fuerza propia.

Señalada la importancia de la identidad para los procesos endógenos, es importante preguntarse cómo fortalecerla. Para Arocena (2002), la identidad viene del reconocimiento de una historia colectiva, pero alcanza su mayor potencialidad al abrir preguntas sobre el presente y el proyecto futuro y, a partir de ella, se estimula la innovación y la producción de nuevos escenarios.

Siendo un buen punto de partida el anterior, reclama, sin embargo, considerar situaciones propias de las localidades y algunos procesos contemporáneos importantes, que problematizan la cuestión del fortalecimiento de las identidades locales.

Uno es el de las zonas de alto conflicto en el que exista una disputa fuerte por la orientación del territorio en cuanto a su forma de desarrollo. ¿Cómo pensar en ese caso, la posibilidad de un “nosotros” si hay una fuerte fractura y conflicto local? En ese caso, la disputa debe lograr generar un relato y un programa amplio que represente una parte mayoritaria de la sociedad local, que se reconozca en una identidad común que –a la vez– logra dar cuenta de identidades más específicas. Esta perspectiva, debe, a la vez, recoger las identidades históricas y emergentes de los grupos subalternos de la localidad, para que constituya no un elemento opresivo sino una(s) identidad(es) que represente(n) su integración como grupos protagonistas, haciendo del proceso endógeno un proceso democrático.

Un ejemplo de esta situación, por su expansión en países latinoamericanos –dado el estilo de desarrollo de estos últimos– es el de territorios con fuerte presencia de agentes y dinámicas extractivistas y en que, como respuesta, han surgido resistencias y “narrativas” desde grupos afectados y han dado origen a movimientos socio-ambientales (Leff, 2008; Svampa, 2008). Muchas veces fusionados con ese tipo de procesos, pero también, más allá de ellos, está la constitución de movimientos indígenas ligados a la tierra y a espacios territoriales específicos. En este caso, sus formas de organizarse y hacer y sus identidades les diferencia respecto de otros actores que confluyen en el territorio. Esto muestra, seguidamente, una identidad entendida desde la resistencia a los procesos globalizantes y a las abruptas transformaciones que este impone en los territorios. Incluso el hecho de que varios de ellos reivindiquen el reconocimiento de su nacionalidad obliga a estrategias de desarrollo que comprenden en su raíz problemáticas de autodeterminación nacional, donde los componentes identitario y político son los protagonistas.

También hemos visto que la globalización ha acentuado procesos que ya estaban instalados y que plantean preguntas sobre la real posibilidad de grados significativos de identidad local y que deben ser considerados en el análisis y la propuesta del desarrollo endógeno. Por un lado, está la visión de la disolución de las culturas locales en beneficio de una global, única, impuesta por centros de poder económico, político y cultural. Esto significa una pérdida de invención cultural asociada a territorios locales.

También, se ha señalado que estos últimos han experimentado procesos de descentramiento “material” por las múltiples y diversas redes que atan a las personas y grupos de un territorio con espacios y niveles supralocales. Se trataría de una co-presencia de agentes y actividades, con poca articulación a la escala local. A la vez, una de las expresiones más evidentes del dinamismo actual es la movilidad y el tránsito en el territorio. Las áreas de movimiento dentro se ven acrecentadas, se amplía la escala de los espacios vitales y suele bajar el grado de arraigo a una territorialidad, que puede experimentarse como difusa o muy abstracta. La identidad, como una expresión cultural, deja de arraigarse en un espacio único, sino que refleja una especie de mestizaje múltiple, diverso, en un movimiento constante y jamás predecible. Esto está vinculado con el aumento de las migraciones y con ello la “liquidez” de la relación con muchos territorios que pueden experimentarse como “de paso” y con la actitud del “dilema del prisionero”, esperando ser beneficiado por ciertas acciones o políticas, pero no involucrándose en ellas.

Se trata de procesos que pueden debilitar las posibilidades de desarrollo local endógeno. Sin embargo, hay elementos que, aun considerando la dosis de realidad de esa perspectiva, pueden contrarrestar tendencias a la “disolución de lo local”, como espacios con algún grado de (auto)centramiento. En primer lugar, suele haber una historia que no es borrada y que tiende a reproducirse en la sociabilidad e instituciones locales. Una noción que ha destacado este fenómeno es el de lugarización, que hace referencia a los procesos que valorizan lo local y constituyen una realidad inversa a la de globalización. El lugar es un espacio propio con singularidades físicas y humanas; es el resultado de una historia enmarcada en un lugar específico y natural; es un tiempo/espacio dentro de una geo-historia. (González, 2009).

En segundo lugar, hay un margen de acción de la política local, que puede permitir generar procesos y orientaciones. Podríamos decir, que hay un espacio para la voluntad política (local) que puede construir fuerza. Esto se puede encontrar en iniciativas que buscan despertar interés y reencontrarse con la artesanía, las comidas, el turismo local, que enfrentan la fuerza a la estandarización de los estilos de vida.

Otro aspecto que empuja hacia grados de auto-centramiento (abierto) local es que una parte de las necesidades y demandas de las personas tienen el carácter de bienes comunes, como la calidad del ambiente, de los medios de locomoción, de los espacios

verdes, del tipo de relaciones sociales, de la situación de la vejez, del cuidado de los recursos naturales y de la biodiversidad, etc. Ellos no se enfrentan (solo) como suma de intereses y conductas individuales y que, aunque tienen que ver con procesos más globales, tienen su expresión y especificidad en los territorios locales. Por último, los mismos procesos de deslocalización, descentramiento, fragmentación, redes hacia fuera, produce contra-tendencias que buscan reanimar espacios locales-comunitarios y enfrentar situaciones de anonimato extremo, más propios del mundo urbano.

Corresponde señalar también, que nuestra perspectiva de desarrollo endógeno y, en particular el componente identitario que reconocemos como parte de ello, se separa de la idea de “una identidad para competir”. En esta perspectiva que criticamos, la identidad alcanza un sentido meramente instrumental como “capital” para tener más éxito en la globalización, caracterizado como un proceso que pone a “todos contra todos”. El desarrollo local es asociado a la inserción exitosa en la globalización –en competencia con los otros territorios- más que a la calidad de vida de los habitantes y sujetos de la localidad. Bajo esta representación, la identidad local aparece como un componente de la competitividad en que los territorios con fuertes identidades logran encarnarla en sus productos y, con ello, agregarles un valor que les posiciona de mejor manera frente a otros productores y territorios. Por tanto, no se ve a la globalización como un proceso homogeneizador de la cultura, sino más bien como un proceso que obliga la valoración de la identidad, aunque dentro de un mega patrón cultural que es la competencia (González, 2011).

En nuestra perspectiva, la identidad local tiene un sentido que se arraiga en las personas y los colectivos, como una sociedad local, y, más allá de la utilidad del reconocimiento de un territorio dentro de un escenario más global, significa un valor en sí mismo, asociado a las necesidades de arraigo, identidad y otras, que poseemos.

Conclusiones

Como se pudo constatar, las perspectivas analizadas muestran una diversidad de maneras –aunque no todas excluyentes- de observar lo local en tiempos de globalización. Se pueden constatar enfoques que destacan fenómenos o propuestas como el “descentramiento”, las redes supra locales, las resistencias ecoterritoriales, el reforzamiento de las capacidades competitivas de los territorios, el sentido comunitario y las identidades, etc. En general, esas aproximaciones tienden a implicar orientaciones para la acción y opciones ideológicas acerca de lo deseable, algunas opuestas entre sí. Incluso, tienen implicancias acerca de cuanto sentido tiene proponerse un desarrollo endógeno, que ha sido materia de la segunda parte del artículo.

Remarcamos, aquí, que el carácter de alternatividad y endogeneidad de los procesos locales de desarrollo no están dados automáticamente *solo* por la importancia de poderes locales a esa escala, sino también por las orientaciones económicas, culturales y sociales que predomine en las orientaciones de esos poderes.

A modo de síntesis, planteamos que lo local -desde nuestra perspectiva- presenta escalas diversas y debe entenderse como un “complejo de locales” que pueden tener sinergias entre sí. Esta afirmación se basa en la idea de que el territorio se produce socialmente, y que los agentes lo construyen actuando desde diversas escalas de la realidad y desde diferentes tipos de relaciones entre ellos, ya sea de oposición, conflicto, negociación o cooperación. En este marco, para poder producirse el desarrollo local endógeno necesita de una sociedad local fortalecida, que cuente con un entramado complejo de relaciones entre actores que constituyan un escenario capaz de propiciar la endogeneidad del proceso.

Por otro lado, si el capital social es una condición básica, la red debe estar marcada por el aumento del peso de los sectores más subalternos. A la par, relevamos la importancia de la existencia de procesos estatales de descentralización, que representan una condición, pero también como un indicador y un objetivo del desarrollo local endógeno.

Este punto pone en evidencia un asunto central: no es posible pensar el desarrollo local endógeno desde el protagonismo exclusivo de los agentes locales. Las acciones en y desde escalas mayores pueden resultar claves si están en concordancia con orientaciones provenientes de las escalas locales y son capaces de relevar la realidad y posibilidad de la intervención significativa de ellos en las orientaciones respecto de diversas materias que inciden en la calidad de vida colectiva e individual. Pero también estas acciones supralocales pueden ser imprescindibles en contextos iniciales de altas desigualdades inter territoriales, donde las tareas del desarrollo local deben ser apoyadas por políticas que mejoren las posiciones estructurales de las comunidades locales desfavorecidas. Esto no es algo simple, pues es cierto que, por un lado, diversos problemas pueden ser resueltos –o intentar ser resueltos o agravados- por actores no locales; por otro lado, esas medidas implementadas pueden estar o no en concordancia con intereses y con objetivos autodefinidos por los actores locales.

Con todo, y esperamos haber contribuido en algo con este texto, es necesario seguir haciendo visibles las posibilidades que existen y aumentar el imaginario del espacio de acción local para transformar las condiciones territoriales existentes.

Referencias


- Albagli, Sarita (1998). *Globalização e Espacialidade: o novo papel do local*. Rio de Janeiro: IE/UFRJ.
- Arocena, José (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Montevideo: Ediciones Taurus -Universidad Católica.
- Arocena, José y Javier Marsiglia (2018). *La escena territorial del desarrollo: Actores, relatos y políticas*. Montevideo: Taurus.


- Becattini, Giacomo (1989). Riflessioni sul distretto industriale marshalliano come concetto socio-economico. *Stato e Mercato*, 25: 111-128.
- Bervejillo, Federico (1996). *Territorios en la globalización: cambio global y estrategias de desarrollo territorial*. Santiago de Chile: ILPES.
- Biocca, Mercedes (2020). Zonas de sacrificio. Neoextractivismo y pueblos indígenas en la era post-neoliberal. *Etnografías Contemporáneas*, 11: 106-112.
- Boisier, Sergio (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86: 47-62.
- Bolívar, Antonio (2001). Globalización e identidades: (des)territorialización de la cultura. *Revista Educación*, Número Extraordinario, 265-288.
- Bourdin, Alain (2000). *La question locale*. París: Presses Universitaires de France.
- Canales, Manuel y Alejandro Canales (2012). La Nueva Provincia: (re)poblamiento de los territorios agrarios. Chile 1982-2002. *Revista Anales*, 7 (3): 155-173.
- Canales, Manuel y María Cristina Hernández (2011). Del fundo al mundo. Cachapoal, un caso de globalización agropolitana. *Espacio Abierto*, 20 (4): 579-605.
- Capnal, Lorena (2010). *Feminismos Diversos, Feminismos Comunitarios*. Segovia: ACSUR.
- De Mattos, Carlos (1994). Modernización y estructuración global en Chile de la génesis autoritaria a la consolidación democrática. *Cuadernos de Economía*, 14 (20): 147-176.
- Franco, Rolando y Ángela Gómez (2004). Gobernabilidad, gobernabilidad democrática y el papel de las políticas sociales. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, 7: 93-101.
- Friedmann, John (1996). Modular cities: Beyond the rural-urban divide. *Environment and Urbanization*, 8 (1): 129-131.
- García Canclini, Néstor (1990). *Culturas híbridas*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Garofoli, Gioacchino (1992). *Endogenous Development and Southern Europe*. Avebury: Aldershot.
- Garofoli, Gioacchino (2002). Local Development in Europe: Theoretical Models and International Comparisons. *European Urban and Regional Studies*, 9 (3): 225-239.
- González, Francisco (2009). Desarrollo humano sustentable local. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 8 (22): 53-66.
- González, Raúl (2008a). *Poderes Locales, Nación y Globalización*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- González, Raúl (2008b). Los agentes de las dinámicas territoriales - El caso de ciudades intermedias chilenas. *Revista Prisma*, 22: 195-214.

- González, Raúl (2011). La identidad local en las visiones de desarrollo. *Revista Lider*, 18 (13): 79-94.
- González, Raúl y Carlos Calderón (2018). Pensando la diversificación productiva como alternativa a las especializaciones mineras: el caso de Antofagasta, Chile. *Revista Espacios*, 7 (14): 74-99.
- Hernández, Roberto y Carolina Vargas (2015). Micro-redes en comunidades indígenas de Chile: análisis antropológico de estas experiencias. *Revista Márgenes Espacio Arte y Sociedad*, 12 (17): 25-33.
- Leff, Enrique (2006). La ecología política de América Latina. Un campo en construcción. En H. Alimonda (ed.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Clacso.
- Leff, Enrique (2008). *Discursos Sustentables*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Lorenzoni, Gianni (1983). La costellazione di imprese: una base di indagine sui processi di sviluppo. *Economía e Política Industriale*, 38.
- Martínez Alier, Joan (2007). El ecologismo popular. *Revista Ecosistemas*, 16 (3): 148-151.
- Max Neef, Manfred, Antonio Elizalde y Martin Hopenhaym, M. (1986). *Desarrollo a escala Humana. Una opción para el futuro*. Londres: CEPAAUR – Fundación Dag Hammarskjöld.
- Ospina, Sonia (2001). Globalización y desarrollo local: hacia una perspectiva municipalista. *Revista de Estudios Sociales*, 8.
- Perroux, Francois (1964). Economic Space: Theory and Applications. En J. Friedmann and William Alonso (eds.), *Regional Development and Planning* (pp. 21-36). EEUU: M.I.T. Press.
- Pisani, Elena y Stefano Micheletti (2018). Capital social y desarrollo rural: revisión de los aportes europeos en investigación aplicada. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 4 (2): 44-59.
- Quintero, María Liliana y Lizbet Gakkardo (2008). La estrategia de desarrollo local en el contexto de la globalización. *Aldea Mundo*, 13 (26): 39-48.
- Robertson, Roland (2000). Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad. *Zona abierta*, 92 (93): 213-242.
- Schiliró, Daniele (2008). *I distretti italiani in Italia quale modello di sviluppo locale: aspetti evolutivi, potenzialità e criticità*. Milano: Università Cattolica del Sacro Cuore.
- Silveira, María Laura (2007). Los territorios corporativos de la globalización. *Geograficando*, 3 (3): 13-26.

- Sotelo, José Antonio y María Sotelo (2013). Desarrollo y Medio Ambiente en Madrid. Hacia un nuevo modelo de desarrollo urbano. *Revista Electrónica de Medioambiente*, 14 (1): 22-55.
- Svampa, Maristella (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. En: M. Svampa. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, Maristella (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollismo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- Tolón, Alfredo y Xavier Lastra (2009). Planificación en los espacios rurales españoles. Aplicación del modelo neo-endógeno para un desarrollo sostenible en las comarcas de metodología LEADER. *Observatorio Medioambiental*, 12: 49-75.
- Vásquez Barquero, Antonio (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch editor.
- Ward, Neil, Jane Atterton, Tae-Yeon Kim, Philip Lowe, Jeremy Phillipson y Nicola Thompson (2005). Universities, the Knowledge Economy and “Neo-Endogenous Rural Development”. *Centre for Rural Economy Discussion*. Paper Series No. 1.

Sobre los autores

RAÚL GONZÁLEZ MEYER. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo Electrónico: rgonzalezm@docentes.academia.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-3385-151X>

STEFANO MICHELETTI. Escuela de Sociología, Centro de Estudios Urbano-Territoriales (CEUT). Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad Católica del Maule. Correo Electrónico: smicheletti@ucm.cl.  <https://orcid.org/0000-0001-8809-5486>

ENSAYO Y REVISIÓN TEÓRICA

Un proyecto de refundación democrática: el alfonsinismo frente al avance del mercado¹

A project of democratic re-foundation: Alfonsinism facing the market advance

IGNACIO ANDRÉS ROSSI

Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

RESUMEN La transición a la democracia en la Argentina formó parte de un proceso político atravesado por amplias transformaciones a nivel macroeconómico nacional, regional y mundial. El gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) tuvo, luego de una salida democrática sin condicionantes formales, amplios márgenes para comenzar a configurar un régimen político democrático que, con el devenir del triunfo electoral y el apoyo de la ciudadanía, le permitió definir un programa político ambicioso. Este ensayo pretende analizar cómo, desde 1983 el alfonsinismo se propuso construir dicho programa, sus principales dificultades, el espíritu del mismo y algunas reflexiones en torno a los planes económicos y a la reforma del Estado que se sucedieron en aquel entonces. Así, en una primera parte se analiza el contexto macroeconómico mundial y latinoamericano, como de su impacto nacional en la transición argentina. Luego, se delimitan algunas precisiones sobre el comienzo de la transición a la democracia y el espíritu republicano que el alfonsinismo le imprimió a esta, reflexionando, a su vez, sobre sus propuestas de política económica frente al avance del neoliberalismo internacional.

PALABRAS CLAVE Transición democrática; proyecto refundacional; contexto económico; reformas.

1. Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto de investigación “Las interpretaciones heterodoxas en la historia económica argentina reciente” dirigido por la Dra. Forcinito Karina en el Área de Economía del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (2018-2020).

ABSTRACT The transition to democracy in Argentina was part of a political process that went through extensive transformations at the national, regional and global macroeconomic levels. After a democratic exit without formal conditions, the government of Raúl Alfonsín (1983-1989) had wide margins to begin to configure a democratic political regime that, with the evolution of the electoral victory and the support of the citizens, allowed it to define an ambitious political program. This essay aims to analyze how, since 1983, Alfonsinism proposed to build such a program, its main difficulties, its spirit and some reflections on the economic plans and the reform of the State that followed one another at that time. Thus, the first part analyzes the global and Latin American macroeconomic context, as well as its national impact on the Argentine transition. Then, some details about the beginning of the transition to democracy and the republican spirit that Alfonsinism imprinted on it are delimited, reflecting on their economic policy proposals against the advance of international neoliberalism.

KEY WORDS Democratic transition; refundational project; economic context; reforms.

Introducción

El presente ensayo de revisión bibliográfica pretende delimitar las propuestas y alcances de lo que entendemos como un proyecto de refundación democrática enmarcado en el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989). Entendemos que el mismo, se desarrolló en un cuadro de profundas transformaciones internacionales y nacionales durante la década de los años ochenta, especialmente en el área de la macroeconomía y la política económica. El énfasis refundacional del alfonsinismo fue señalado por varios autores (Aboy Carlés, 2001; Barros, 2002; Zoppi Fontana, 1993), y como dicen Vitale y Dagatti (2016) desde su perspectiva, puede ser entendido como una serie de estrategias gubernamentales que desde el plano discursivo buscaba definir una frontera política entre un pasado indeseado y un provenir anhelado, a su vez, construido sobre un presente entendido como la base de las acciones que se implementarían para llegar al mismo. Desde este punto de vista, nos centramos en aquellas estrategias gubernamentales que con el fin de delimitar un proyecto político integral se enmarcaron en un cuadro de rediseño del régimen democrático con una intención refundacional propia del alfonsinismo y su partido la Unión Cívica Radical (UCR). La democracia alfonsinista fue un proceso sociopolítico que se tornó en un cuadro de amplios condicionamientos macroeconómicos mundiales dadas las transformaciones que el capitalismo atravesaba en aquellos años y que marcaron a Latinoamérica por la crisis

de la deuda y los *shocks* externos negativos. Creemos que analizar el contexto internacional, regional y el contexto local argentino nos permitirá un mejor diálogo entre los condicionamientos externos de carácter económico y la política nacional de la transición a la democracia.

Las transformaciones de los Estados se tornaban como una empresa central en un contexto en el que el avance del neoliberalismo mundial promovía con más énfasis la soberanía del mundo de los negocios mediante la desregulación de los mercados. En este contexto, el alfonsinismo apelaba a consignas democráticas en el plano político, tales como la defensa de los derechos humanos, la libertad, el respeto por las disidencias y el pluralismo (Palermo, 2004) como forma de aglutinar a la sociedad en un proyecto de transición. Así, la UCR se asumía como el partido garante de las libertades republicanas y liberales, en combinación con reivindicaciones populares y de bienestar social que eran disputadas al partido tradicional justicialista (PJ). Sin embargo, posteriormente se debería enfrentar el contrapeso de una dinámica mundial que priorizaba los ajustes fiscales atentando contra el prometido bienestar social de la democracia (Ramírez, 2019). El fracaso económico del primer equipo de Alfonsín, al no lograr principalmente acuerdos de refinanciación de la deuda externa (Brenta, 2019) como de cierta estabilización de la inflación, los salarios reales y el déficit fiscal (Pesce, 2004), fue quizás el momento más nítido de que la influencia del capitalismo global canalizado en los organismos financieros internacionales y los acreedores externos no serían fácilmente eludibles. Fue allí cuando, sin abandonar jamás el *ethos* democrático que lo caracterizó desde 1983, el gobierno presentara un plan antinflacionario, conocido por la prensa como Plan Austral, pero denominado formalmente Plan de Reforma Económica, que constituyera una ambivalencia semejante al contraponer el reformismo modernizante del Alfonsín con el ortodoxo afín al neoliberalismo internacional. Los límites y fracasos del proyecto alfonsinista quizás puedan entenderse con la lectura aquí planteada en tanto a nivel doméstico se promovía un ambicioso proyecto sociopolítico mientras que a nivel internacional se promovían crecientes ajustes fiscales que mermaban la soberanía de los estados. Para esto, creemos necesario entender el contrapunto que el Plan Austral significaba entre estas dos fuerzas sociales.

El trabajo se encuentra dividido en dos partes, en la primera delimitamos las principales características económicas del contexto mundial y latinoamericano en los años ochenta. Específicamente, nos centramos en qué significaron aquellas transformaciones en los roles del Estado en relación a la sociedad y la definición de nuevas reglas para configurar los procesos de acumulación. En la segunda parte, abordamos el andamiaje político del proyecto democrático alfonsinista, la retórica constitutiva del mismo y su relación con el hostil contexto económico, especialmente durante 1985, entendido como un año de inflexión entre el reformismo alfonsinista y el neoliberal.

Macroeconomía mundial y transición democrática o reconfiguración capitalista sin bienestar social

El gobierno de Alfonsín no fue un gobierno más entre los que sobrevivieron a los regímenes dictatoriales latinoamericanos, por el contrario, tuvo un carácter excepcional dado el profundo quiebre que la dictadura de 1976 produjo en la sociedad, especialmente en el régimen de acumulación (Basualdo, 2018). Además, los problemas internos que acarreó la vuelta de la democracia no pueden entenderse sin las más amplias transformaciones dadas en la economía mundial de los años ochenta (Boron y Gambina, 2002). De modo que un país que cargaba con una de las deudas latinoamericanas más grandes, combinadas con altas tasas de interés y caída de los precios de productos primarios a niveles internacionales, también sufría las secuelas de la apertura económica y la desregulación financiera que había dejado el que el plan económico del régimen anterior diseñado por el entonces ministro José Martínez de Hoz (1976-1981) (Brenta, 2019).

Así, la transición democrática se desarrolló en un complejo mecanismo de condicionamientos externos, como lo señalaron Alonso y Simonoff (2016):

Se contextualizó en un periodo de reestructuración aún inacabado del sistema económico internacional en sus múltiples dimensiones. En lo que refiere al ámbito de lo monetario-financiero (...) la gestión alfonsinista debió afrontar un escenario de crisis sistémica, en la que las normas e instituciones remanentes del denominado acuerdo de *Bretton Woods* (...) se mostraron incapaces de encauzar los desafíos concitados por la crisis de la deuda soberana de ciertos Estados periféricos (...) desatadas tras el incremento de la tasa de interés de Estados Unidos (p. 52)².

Así, en los años ochenta el continente latinoamericano atravesó profundos cambios en la dinámica macroeconómica mundial que afectaron a los modelos de desarrollo nacionales producto, en verdad, de las transformaciones que atravesaba el mundo capitalista desde la década anterior con la crisis de los cánones del keynesianismo (Rougier y Odisio, 2018). Estos cambios pueden dividirse en dos: en primer lugar, los que involucraban a los principios macroeconómicos que daban sustento a las políticas económicas, políticas que pasaron a estar determinadas por la concepción neoliberal y que tenían el objetivo de estabilizar y reactivar las economías en circuitos comerciales abiertos al exterior (Ocampo, 2014; Stallings, 2014). Para ello, era nece

2. Más generalmente las transformaciones mundiales del modelo de acumulación fordista surgido en la posguerra, aún sin la instalación de una dinámica clara de acumulación, provocaban políticas potencialmente restrictivas por parte de las potencias extranjeras, sobre todo en el ámbito comercial y de gran impacto en nuestro país, que solo serían revertidas con el auge del neoliberalismo en los años 1990.

sario recomponer las tasas de ganancia percibidas por el capital privado a través de la reducción de los déficits fiscales y la emisión monetaria, la liberalización de precios y salarios, etc. Y, en segundo lugar, se encontraba la prioridad de impulsar la reforma neoliberal del Estado de bienestar, cambiando las viejas reglas que fueron hegemónicas en los estados de posguerra, apuntando a políticas sectoriales como las reformas estructurales³. Entre las principales medidas asociadas al desarme del estado benefactor se encontraban la apertura y desregulación de los mercados; la privatización de los servicios públicos y de las empresas estatales y la implementación de tipos de cambios flexibles como estrategia ante las amenazas de retiros de capitales, reglas que en verdad habían reemplazado los antiguos acuerdo de *Bretton Woods* de posguerra durante los años setenta y que ahora comenzaban a erosionar al Estado debilitando sus capacidades políticas, burocráticas y administrativas (Cao, 2017; Nemiña, 2013)

Estas transformaciones se tornan fundamentales para entender el devenir del gobierno alfonsinista, dado que en la economía estos dos aspectos condicionaron el rol que el Estado adquirió en la política económica y el perfil de los planes diseñados para actuar sobre la situación socioeconómica. El cambio de paradigma concretado con el Consenso de Washington en los noventa ya se encontraba en franco avance durante los años ochenta, impulsando las reformas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y el crecimiento económico. Así, la apertura comercial, la liberalización financiera y las privatizaciones, comenzaban a ganar lugar en la agenda de debates. También, reformas sectoriales en áreas como la salud y la educación estuvieron presentes y atravesadas por las tensiones entre el reformismo alfonsinista y el avance de apertura al mercado y participación privada⁴.

3. Barletta y Yoguel (2017) afirman que no existe consenso en torno a los conceptos que definen lo que se entiende por un cambio estructural, aún más, tampoco lo hay en lo que se refiere al concepto estructural. Sin embargo, nosotros aceptamos que el cambio estructural involucra específicamente a la modernización del aparato productivo con vistas a la promoción del crecimiento económico en los años analizados. Más allá del abanico de contribuciones teóricas por el lado de la heterodoxia en cuanto al tema, es necesario destacar los lineamientos más remarcados por esta: el cambio estructural a partir de la relocalización de la fuerza de trabajo hacia actividades de mayor productividad, como consecuencia del cambio tecnológico endógeno, como propiedad emergente del sistema económico y, finalmente, como resultado de procesos de coevolución entre la oferta y la demanda. No obstante, también entendemos que el avance del neoliberalismo comenzaba a ver en el cambio estructural otras necesidades que se relacionaban con la apertura comercial, financiera y las privatizaciones.

4. Por ejemplo, el congreso pedagógico nacional (1984-1988) y la creación del Seguro Nacional de Salud (1988) constituyeron iniciativas con una impronta alfonsinista que desembocaron en la década siguiente en reformas de acuerdo a los cánones neoliberales de los años del gobierno de Carlos Menem (1989-1990). Al respecto, pueden consultarse, para el primer caso (Wanschelbaum, 2014), y para el segundo (Repetto y Alonso, 2004).

En aquellos años se desarrollaba una rediscusión acerca del antiguo rol del Estado en el terreno económico y social respecto de los viejos acuerdos que habían dominado la escena los últimos treinta años desde la posguerra. Así, el avance neoliberal preanunciado en algunos casos como el Chile con Augusto Pinochet (1973-1990) y en parte, con menor apoyo externo en Argentina durante desde 1975 y 1976, se relacionaba con la aceptación que esta doctrina comenzaba a ganar en los centros de poder mundial como con el neoconservadurismo en el Reino Unido y en Estados Unidos, países en los cuales los gobiernos liderados por Margaret Thatcher (1979-1990) y Ronald Reagan (1981-1989) establecieron un clima de ideas favorables a replegar las acciones estatales de toda la esfera económica y social que pudiera ser explotada por los agentes privados en el marco de la economía de mercado (Alonso y Simonoff, 2016; Rabotnikof, 2008).

En este marco, la reconstrucción de la democracia pasaba en gran medida por la reconstrucción de una sociedad civil plural y diversa. Las características del tipo de sociedad civil que se buscaba plasmar, habían surgido inicialmente en los países del Este europeo en el cuadro del derrumbe de los socialismos reales. Fue durante la década de 1980 en Europa y Estados Unidos que comenzó a sellarse la crisis del Estado de Bienestar y del liberalismo social frente al surgimiento de un nuevo modelo que marcaba el comienzo del neoliberalismo. Se presentó al mercado como organizador y regulador de las relaciones sociales, motorizado por gobiernos asociados a las derechas y focalizado en estándares internacionales contruidos desde organismos que imponían la calidad, la eficiencia y el ajuste sobre las antiguas insignias del bienestar. Las críticas en torno a los gastos en servicios sociales que se habían realizado desde la posguerra apuntaban a la falta de calidad, la excesiva centralización y burocratización. Una de las soluciones que se proponían era devolver el control de áreas claves de la sociedad a los individuos y a la iniciativa privada como sinónimo de iniciativa ciudadana y ejercicio de la “libertad de elección” (Rabotnikof, 2008, p. 38). De modo que el alfonsinismo en este cuadro buscó aglutinar un sentimiento colectivo y de pertenencia para modernizar la sociedad de acuerdo a los valores democráticos que promovía como la ética de la solidaridad, la justicia distributiva y la democracia participativa (Boron, 2000), pero en un contexto en que el Estado como organizador de las relaciones sociales y económicas se encontraba cada vez más interpelado por los centros de poder mundial.

Las reformas, en palabras de Fair (2014) “promercado”, buscaban transformar la raíz de la estructura económica y comercial del Estado de posguerra. Es decir, los Estados de Bienestar y la estrategia económica basada en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) eran cuestionadas desde los años setenta por políticas económicas de estabilización y ajuste estructural de orientación neoliberal sustentadas, principalmente, en la crítica a un Estado interventor, inflacionario, deficitario y

burocrático, que debía ser reconfigurado en aras de la eficiencia, el ajuste fiscal y el disciplinamiento, ahora democrático, de la mano de obra.

La generación de reformas encaradas en los años ochenta se diferenciaron de otras iniciativas de reforma estatal y administrativa llevadas a cabo en Latinoamérica a lo largo del siglo XX (Naím, 1995). El clima ideológico que otorgaba al Estado un rol fundamental como articulador de las relaciones sociales iba a cambiar a partir de los ochenta, ya que comienza a verse cuestionado, proceso que generaba una serie de tensiones en el alfonsinismo entre un Estado que pretendía consolidar la democracia pero que, a su vez, debía redefinir su rol en las relaciones económicas y sociales según los cambios internacionales y el paradigma neoliberal predominante.

En este sentido, Oszlak (1999) sostiene que, “las reformas de primera generación tuvieron como objetivo encoger al Estado, no necesariamente mejorarlo” (p. 3). Es decir que el objetivo principal era desprenderse de segmentos institucionales, mientras que la racionalización de las estructuras estatales quedaría más bien para otra etapa que fue desarrollada posteriormente en la década de 1990. En los ámbitos laborales, reestructuración del gobierno, sistema judicial, económico-estatal, entre otras, fueron en los años de Alfonsín espacios de disputas a razón de los intentos por llevar a cabo reformas, aunque no siempre persiguiendo la estricta línea que aglutinaría el llamado Consenso de Washington (Chourio, p. 2003). De todas formas, las proyecciones reformistas y la constante desestabilización económica a la que esgrimían quienes eran partidarios de las mismas, chocaban con el presidencialismo de Alfonsín y el fortalecimiento estatal que se requería para consolidar la democracia⁵.

En este contexto, es posible comprender el neoliberalismo en los términos que lo definiera Forcinito (2010), como:

“... una corriente de pensamiento que surge en los años cincuenta como una reacción radical a la hegemonía keynesiana en el campo de la economía, y que combina elementos de la teoría neoclásica, y otras teorías afines, con una filosofía política que atribuye un valor fuertemente positivo a la ‘desigualdad’ como mecanismo de promoción de la competencia y, con ella, a la eficiencia en el sistema económico” (p. 6).

De modo que, siguiendo a la misma autora, el neoliberalismo no es homogéneo, sino que se compone de un conjunto de vertientes teóricas diferenciadas. Sin em

5. En aquellos años, Rehren (2019) decía que los procesos de redemocratización latinoamericanos, especialmente el argentino, se encontraban desarrollando regímenes sólidamente presidencialistas que podría permitir una estabilización política compleja dirimiendo los conflictos entre los poderes militares que se oponían a la concertación democrática y las presiones corporativas políticas y económicas heredadas de los años previos. El autor afirma que los líderes de la transición buscaban encauzarse en un reformismo que les permitiera descentralizar el poder político con el objetivo de desarticular las posibilidades de una vuelta al autoritarismo.

bargo, es posible aglutinar para los fines de nuestro trabajo que el neoliberalismo internacional de los años ochenta se tornaba pujante en cuatro aspectos. El primero de ellos era el que entendía a la desigualdad como un elemento que tornaba dinámicas a las sociedades, fundamento que inducía a desestimular los impulsos igualitaristas promovidos por los Estados de Bienestar. Segundo, la democracia sería un simple elemento de elección de gobernantes y no, por ejemplo, un sistema político capaz de sostener un modelo socioeconómico viable. Tercero, la intervención estatal era identificada como una productora de ineficiencias económicas y de las libertades personales frente a la verdadera libertad de mercado. Por lo tanto, respecto a este último punto, la intervención debía limitarse a determinadas áreas. Además, se reconocía que el mercado de competencia perfecta no existe, de forma que es en aquellas imperfecciones que el Estado debía intervenir para producir ese mercado ideal.

En nuestro país, como hemos mencionado, el régimen de dictadura de 1976 fue pionero en practicar las primeras reformas económicas asociadas al neoliberalismo con el plan llevado a cabo por el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, aunque las mismas estuviesen presentes desde muchos antes en nuestro país, como en América Latina (Morresi, 2008; 2010). En aquellos años, el contexto económico fue favorecido por la amplia disponibilidad de capitales, producto de la crisis del dólar primero y del petróleo posteriormente. Aunque las reformas hayan sido parciales y en casos abandonadas, produjeron amplios cambios en ámbitos como la política comercial y financiera, aunque en menor medida, por ejemplo, en la política tributaria. A este respecto, Forcinito (2004) sostuvo que:

“...la dictadura argentina promovió, en primer lugar, la profundización del proceso de concentración y centralización del capital sobre la base -fundamentalmente- de una brutal transferencia de ingresos desde el sector asalariado; en segundo lugar, el estancamiento y la desindustrialización de la economía, paralelamente a la financiarización e internacionalización de una porción significativa del capital controlado por la fracción dominante local y, en tercer lugar, el agravamiento de los desequilibrios macroeconómicos en el orden externo y fiscal derivados del creciente peso asumido por el endeudamiento externo, entre las principales transformaciones producidas” (p. 13)⁶.

6. También cabe aclarar que, en la misma línea, varios autores (Azpiazu, 1991; Azpiazu et al., 2004; Ortiz y Schorr, 2006) aclaran que durante el régimen militar esa desindustrialización implicó una “reprimarización” del sector manufacturero y una “simplificación productiva” en ramas industriales de un reducido procesamiento manufacturero y bajo dinamismo en el mercado mundial como la celulosa, el papel, los minerales no metálicos y los productos químicos.

Luego, la crisis de la deuda y su correlato en el racionamiento del crédito voluntario para la región produjo un empeoramiento de las condiciones económicas a nivel continental. Las autoridades domésticas entendieron en un primer momento que se trataba de un choque transitorio, por lo que aumentaron las intervenciones estatales de diferentes formas, sin embargo, la crisis se prolongó afectando a las transiciones democráticas (Ocampo, 2014).

Con el tiempo y como respuesta al *shock* mexicano del año 1982, las economías latinoamericanas llevaron a cabo drásticos procesos de ajuste caracterizados por devaluaciones y medidas destinadas a reducir la absorción doméstica como el gasto público. Aunque los grados de éxitos en los procesos de ajuste latinoamericanos fueron variados, particularmente en la Argentina de 1983 el gobierno de Alfonsín asumió en un contexto difícil signado por el endeudamiento, el *default*, la inflación y una fuga de capitales que comprometían la estabilidad económica (Rapoport, 2012). Los problemas de diagnóstico y acción ante estos inconvenientes involucraban, en un comienzo, al programa político refundacional de Alfonsín apegado, en la estrategia económica, más a una visión del pasado desarrollista que a las transformaciones económicas contemporáneas (Pesce, 2006).

Como lo sostienen Damill y Fanelli (1994):

Los problemas básicos en los ochenta fueron el error diagnóstico respecto de la gravedad de los nuevos desequilibrios. Los países y los organismos que los asesoraban trataron de abordarlos, en un primer momento, con el herramental tradicional de estabilización. Esto es, con programas diseñados para tratar desequilibrios flujo/flujo transitorios entre el ingreso y la absorción, apoyados por montos de crédito externo insuficientes, apropiados quizás para situaciones transitorias de iliquidez, pero no para financiar prolongados procesos de cambio estructural” (p. 3).

Así, el primer programa económico de la democracia llevado a cabo por Bernardo Grinspun (1983-1985), luego de los intentos en conformar un club de deudores y revisiones de la deuda, acordó un *stand by* con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que marcaría el principio del fin de las estabilizaciones tradicionales más relacionadas a la reactivación de la actividad económica mediante el incentivo de la demanda agregada. Alfonsín, y su proyecto refundacional democrática cedían así, luego del fracaso de un breve programa neokeynesiano, a las prescripciones de las instituciones financieras internacionales como a las presiones de los acreedores externos. Paradójicamente el programa de estabilización del FMI, centrado en límites a la emisión monetaria, al incentivo salarial y en aumentos de las tarifas de servicios públicos como las tasas de interés, no arrojó efectos positivos en economías con inflación estructural, altos endeudamientos, desfavorable evolución en los términos de intercambios y déficits públicos insostenibles, como consecuencia no solo de la deuda externa, sino de erogaciones estatales de larga data.

De forma que, como parte de un proceso que se estaba configurando en nuestro país, comenzaron a perfilarse cuadros técnico-profesionales provenientes del campo económico (Heredia, 2006), que ganaban espacios en el poder político aun sin afiliaciones partidarias y que ofrecían diferentes diagnósticos para enfrentar la cuestión económica. Así, ante el fracaso en detener la inflación, el alfonsinismo buscaba respuestas en estos cuadros y adoptaba una nueva postura frente a los poderes internacionales, llevando a cabo “un giro realista” (Escudé y Cisneros, 2006, p. 168) en sus relaciones con Norteamérica como una nueva predisposición para rediseñar el capitalismo argentino (Wainer, 2010). A partir de este momento, que coincidiría con la formulación del llamado Plan Austral de 1985 como respuesta a la falta de solución de la cuestión económica por el lado de la heterodoxia primero como de la ortodoxia después, se configuraba en el alfonsinismo un nuevo poder político que apoyaba al presidente pero que no borraba las tensiones entre los radicales de tradición partidaria y los técnicos que se integraban (De Riz y Feldman, 1991). No obstante, la nueva redefinición política del alfonsinismo alteraría el programa refundacional frente a la nueva hegemonía del capital financiero motorizado en los organismos multilaterales de crédito decididos a reconfigurar nuevos modelos de acumulación en los países latinoamericanos (Morresi, 2008).

Luego del fracaso de Grinspun como del FMI, se hizo evidente que para cerrar la brecha fiscal y externa –como principales fuentes de desequilibrio de la economía- era necesario poner en efecto reformas estructurales que ampliaran el acceso al crédito y reordenaran los pagos externos, aunque necesariamente, antes debía frenarse la inflación. El Plan Baker desde 1985 fue una de las primeras iniciativas a nivel internacional, impulsadas por el FMI, el gobierno de los EE. UU y el Banco Mundial (BM), que ampliara el enfoque de la estabilización con reformas estructurales y que incluyera la cuestión, aunque retóricamente, de incentivar el crecimiento económico en la región. Así, con el Plan Austral de 1985, el ministro reemplazante de Grinspun, Juan Sourrouille, lanzaba una estrategia antiinflacionaria heterodoxa acordada con el FMI y que posteriormente desembocaría en las primeras iniciativas para implementar reformas que involucraron la privatización de empresas públicas y la apertura comercial. Fue en 1987 cuando junto a Rodolfo Terragno, entonces Ministro de Obras y Servicios Públicos, Sourrouille propusiera un ambicioso plan de redimensionamiento del Estado. Este intento de reformar el Estado fracasaría al no obtener el consenso necesario en el parlamento, pero constituyó un antecedente importante de la reforma del Estado desarrollada en su plenitud en la década menemista (Fair, 2008).

El anterior paradigma de desarrollo de los Estados de bienestar de posguerra comenzaba a ser paulatinamente así cuestionado frente al avance de un impulso globalizador que promovía patrones de apertura comercial y financiera a través de la política económica como prerrequisito para lograr una efectiva integración a las redes de

comercio mundial y diseñar así una estrategia de crecimiento económico. Es decir, las crisis económicas pusieron de manifiesto el agotamiento de las condiciones que posibilitaban la estabilidad en las economías centrales de postguerra, abriendo paso a la necesidad de una reestructuración del capital por parte de las fracciones más poderosas (Forcinito, 2004).

De modo que los años 1980 fueron de profunda inestabilidad macroeconómica: alta inflación, corrientes déficits de cuenta corriente, endeudamiento externo público, desplazamiento del ahorro interno por el ahorro externo (fuga de capitales) y creciente debilidad del Estado. Este modelo, que había demostrado durante la dictadura una dinámica en ciclos cortos marcados por la disponibilidad de financiamiento externo condujo a que el Estado redujera su capacidad de intervención en el desarrollo productivo, pero también en la implementación de políticas de estabilización coherentes con ese desarrollo, lo que lo llevó paulatinamente a aceptar las recomendaciones ortodoxas, aunque con escaso éxito en implementar reformas económicas profundas.

La transición a la democracia: un programa de refundación democrática

En línea con el argumento de O'Donnell (1994), la construcción de un régimen democrático se caracteriza por dos fases. La primera es la que transita desde la descomposición del régimen anterior hasta la instalación de un nuevo orden (en este caso caracterizado en un primer momento por la celebración de elecciones libres y la transferencia de mando) y la segunda se relaciona con los mecanismos y dinámicas que convierten a un gobierno democrático en un régimen democrático. Es decir, el régimen modifica sus procedimientos de representación política, lo que conlleva que las conductas democráticas se tornen como los medios para la toma de decisiones y delimitación del poder.

En Argentina, la transición se caracterizó por la ausencia de un pacto formal entre el poder saliente y el entrante, derivado en última instancia del fracaso especialmente económico que produjo el plan económico de la dictadura, finalmente rebasado con la trunca guerra por las Islas Malvinas en 1982 y el efecto desfavorable a nivel internacional de la crisis de la deuda latinoamericana. Durante la fase final de la dictadura y tras los fallidos intentos de negociaciones con el polo civil por imponer un proyecto que diera un conjunto de garantías al poder militar saliente, Alfonsín tuvo ciertas ventajas. Así lo expresó Masi (2014):

Una ventaja consistente es que Alfonsín se encuentra libre de compromisos y dotado de mayor autonomía, atento a la ausencia de un pacto en torno a la modalidad de abordar las cuestiones de Estado y la reconfiguración de la estructura socioeconómica del país (p. 26).

La clave republicana liberal examinada en el discursivo alfonsinista durante la transición a la democracia puede ser entendida como lo definiera Ramírez (2019), es decir, como un discurso de tamiz regenerativo que, producido por el alfonsinismo, tenía la doble función de invitar a los actores a una resemantización de la política revisando las tradiciones previas y confiriendo a la UCR el liderazgo del proceso modernizador⁷. Así, desde los actos de campaña, Alfonsín recitaba el preámbulo de la Constitución Nacional y promovía la defensa del sistema republicano, representativo y federal, como de la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

De modo que la democracia, característica primaria de la concepción de representación política, era para el alfonsinismo un método que conciliaba la modernización de las estructuras políticas y económicas con el progresivo aumento de la justicia social. De esta forma, sobre las bases de una democracia liberal y el cambio en las costumbres políticas se pretendía refundar una Segunda República (Sáez, 1994; Mercer, 2001), en alusión a la primera, iniciada con el ciclo político inaugurado desde la Constitución de 1853 que había conocido su auge en 1880 y durante las primeras décadas del siglo XX, pero había fracasado posteriormente en consolidar un régimen democrático estable a partir del ciclo de inestabilidad política en los años 1930. La UCR, en un afán hegemónico, ocupaba un lugar privilegiado al considerarse mediante el lenguaje democrático que promovía la recuperación de aquellas tradiciones olvidadas y despreciadas por las encarnizadas luchas por el poder emprendidas por las corporaciones en el pasado. Así, y con una propia genealogía partidaria se presentó como la alternativa y la protagonista de la transición democrática. Con democracia participativa, decía el presidente, se entendía a un movimiento para expandir los espacios de libertad recuperando la solidaridad y el sentido nacional (Alfonsín, p. 1987) y con la ética de la solidaridad, que conciliaba el principio de la libertad del liberalismo y el de la igualdad del socialismo, aseguraba que “el valor de la libertad depende de cómo ella está distribuida y el valor de la igualdad depende de qué es lo que se distribuye en forma igualitaria (p. 135).

No obstante, deben considerarse otras interpretaciones de este proceso como las de Campione y Muñoz (1994), quienes cuestionaran el aferramiento a una concepción de la democracia entendida en sus reglas procedimentales desvinculada de la organización social. Los autores, en esta línea, recomiendan considerar el desarrollo del régimen político en relación con las configuraciones sociales, económicas y culturales, dado que los análisis donde predomina la visión procedimental desvinculan el grado de legitimidad de un gobierno con la satisfacción de necesidades ciudadanas como la distribución de la riqueza, la posibilidad de movilidad social ascendente y la

7. Estos cambios en la cultura política se producían en un marco general de transformación de la cultura política en donde ahora, los partidos mayoritarios retomaban la importancia antes desbordada por otras formas de participación, en un proceso de partidización de la política (Birle, 1994).

calidad de vida. Así, 1983 funcionaría como la insignia de la recuperación democrática tras largos años de desprecio frente a las expectativas de revertir la herencia del régimen anterior, donde el alfonsinismo a pesar de haber interpelado el anhelo de las masas, también favoreció la recomposición de un bloque dominante que se había estructurado durante los años previos.

También en este sentido, en referencia al papel de las fuerzas armadas, que interpretó Canelo (2013), estas se constituían como un factor central que tras abandonar el poder arbitral que habían tenido anteriormente se replegaban en sus demandas corporativas en el nuevo contexto democrático, generando importantes tensiones en todo el periodo. Estos límites, son articuladamente analizados por Pucciarelli (2006), quien entendió que la concatenación de sucesos y tensiones entre el poder democrático y el corporativo militar desembocó en el levantamiento de Semana Santa en 1987. Así, según la interpretación del autor, la posterior Ley de Obediencia Debida, que otorgaba la amnistía a los oficiales con grado menores que el de coronel, fue la culminación de un proceso de tensiones donde el alfonsinismo optó por no confrontar con el poder militar a pesar del amplio apoyo civil que había recibido en defensa de la democracia.

En este cuadro de tensiones, la idea de democracia participativa y solidaria promocionada por el alfonsinismo era opuesta a una democracia elitista en tanto proponía incluir a todos los actores en los procesos decisorios, aunque resulta claro que desde un comienzo la plural participación va a ser confusa frente a la denuncia de las corporaciones, especialmente los sindicatos peronistas, con las que a lo largo del gobierno se tuvieron ásperas relaciones como consecuencias del intento de reforma de normalización sindical, destinado en gran medida a desarticular el poder gremial de la oposición justicialista, promovida por el ministro de Trabajo Antonio Mucci en 1984⁸.

8. Merece una mención el fracaso de la Ley de Reordenamiento Sindical de Mucci, que tenía como objetivo democratizar los sindicatos proponiendo el voto directo, la representación de las minorías y las elecciones inmediatas y sin proscripciones en todos los niveles bajo control oficial. La ley se encontró con la oposición de los senadores peronistas (también el peronismo era mayoría en los gobiernos provinciales, lo que producía aún más descontento opositor con el sector del trabajo e inclusive propiciando que éste se acercara al sector empresarial) (Aruguete, 2006). A partir del fracaso de dicha ley se visualizaría un cambio en la estrategia política confrontativa que suponía, hasta aquel entonces, la lucha corporativista desarrollando instancias que dentro de los límites impuestos por la UCR buscarían lograr acuerdos sectoriales. Durante la gestión Grinspun, específicamente en junio y agosto, se firmaría el Acta de Coincidencias y luego se generaría una instancia llamada la Concertación Económica y Social con representantes del gobierno, de los sectores laborales y empresarios. Desde luego, se reclamaba que el Estado satisfaga las demandas sectoriales sin generar daños colaterales y finalmente la CGT terminó abandonado la mesa de concertación endureciendo su oposición al gobierno de Alfonsín. Posteriormente se produjo una singular alianza entre empresarios y la CGT, quienes firmarían el Documento de los 20 puntos donde se exigía un redimensionamiento del Estado empresario y cambios en las políticas cambiarias y arancelarias (Pesce, 2006).

De esta forma, partimos de la convicción de que el gobierno de Alfonsín atravesó una tensión constante producida por la grave crisis económica y la necesidad coyuntural de institucionalizar un nuevo régimen. La figura de Alfonsín, envuelta en un carácter carismático con bases de apoyo en la ciudadanía que siguió creciendo, al menos hasta 1986, funcionó como el componente legitimador del contexto político. Como Sáez (1989) dijera en aquel entonces, la administración de la crisis bajo el personalismo alfonsinista -pero con un escaso consenso entre actores políticos y económicos- fue un problema para consolidar la llamada por el gobierno Segunda República en tanto plan integral de redefinición institucional en varias áreas de la sociedad. Principalmente porque el concepto de democracia participativa defendida por el alfonsinismo se limitaba a instalar un conjunto de reglas básicas y procedimentales para institucionalizar la democracia (Ramírez, 2019). Así, la democracia como proyecto político entre una dimensión procedimental y el personalismo de Alfonsín, entraban en tensión en tanto en el primer aspecto se requerían alianzas coyunturales con actores políticos que se oponían al gobierno, especialmente a su estrategia económica, como los sindicatos y algunos sectores económicos (Fair, 2013). En el segundo aspecto, el alfonsinismo se aislaba paulatinamente de los actores políticos y económicos, pues el justicialismo ejercía una férrea oposición al igual que los sindicatos como una gran parte del poder económico. Sin embargo, este buscaría avanzar en la búsqueda hegemónica para consolidar un tercer movimiento histórico (Díaz, 1984).

Cuando Alfonsín llegó al poder, la lectura era que el pasado político de medio siglo se presentaba como un obstáculo que la transición a la democracia debía superar. La eliminación del autoritarismo, la estabilización del régimen político, la supresión de las proscripciones de los partidos, el respeto por los derechos humanos y la modernización de la sociedad, especialmente del Estado, fueron parte del *ethos* del gobierno. Ese gesto refundacional se encargaba de definir una frontera política entre un pasado reciente repudiado y la construcción de un futuro que, en última instancia, explican el énfasis reformista (Dagatti, 2016; Vitale y Dagatti, 2016)⁹.

Quizás al respecto convenga recuperar la hipótesis de Barros (2002) quien ha señalado que uno de los fracasos del alfonsinismo en el terreno sindical fue no haber logrado ni disciplinar a los sindicatos, por un lado, ni incluirlos posteriormente en el espacio definido por la democracia alfonsinista, por el otro. Esto, en última instancia fue dándole espacios al peronismo para disputar la hegemonía política y con el deterioro económico que recurrentemente no perdía oportunidad de denunciar y donde encontró una plataforma favorable para la competencia electoral.

9. De hecho, el espíritu refundacional de aquellos años también alcanzaba al espacio público con la circulación del documental histórico de raíz radical *La República Perdida* de Miguel Pérez que fue convertido en una herramienta elemental para interpretar la historia reciente argentina en aquellos años. En la visión que transmitía este film la democracia era entendida como un valor absoluto respetuoso de los intereses nacionales y populares y se construía así un optimismo respecto del futuro institucional de país. Partiendo desde el yrigoyenismo de principios del siglo XX el film exalta la participación del pueblo y la odiosa oligarquía que desde 1930 con golpes militares habría

Estas características del espíritu refundacional encarnado por Alfonsín van a entrar, luego del fracaso neokeynesiano de Grinspun, en una especie de ambivalencia. A partir de allí se convocó a un equipo de técnicos para formular un plan antiinflacionario. El Plan Austral anunciado en junio de 1985 constituyó un momento de ambigüedad con el proyecto político al abrir la posibilidad de implementar reformas en la economía de corte ortodoxa aunque paradójicamente se trataba de un plan heterodoxo en algunos aspectos como en la concepción de la inflación y la posibilidad de consolidar el crecimiento económico y mantener los pagos al exterior¹⁰. Este cambio manifestaba el progresivo acercamiento a ciertas posturas ortodoxas en la dimensión de la política económica, como a la necesidad de ajuste fiscal y pago de la deuda externa, frente al empeoramiento de las condiciones económicas tensionando la relación entre el bienestar social propiciado por la transición alfonsinista y la reconfiguración capitalista mundial que sucedía. No obstante, los planes económicos en esta etapa no pueden dejar de ser entendidos sin esta lógica que atravesó a la sociedad y al reformismo impulsado por el Estado en varias áreas y que quizás puedan ser encuadrado en un marco de redefinición de las fuerzas políticas nacionales que comenzaban a replantearse cambios en sus supuestos económicos, producto de las sucesivas crisis y la presión internacional.

En medio de esta tensión económica el alfonsinismo buscaba sentar las bases de organización democrática, materializadas en un intento de reforma constitucional, de traslado de la capital federal como de una reforma administrativa (Sáez, 1994), entre otras; que sirvieran tanto para consolidar la hegemonía alfonsinista como para gestionar las tensiones sociales propias de un sistema político con contradicciones. Finalmente, ante el aislamiento y el progresivo deterioro económico, estas iniciativas se perderían en su abandono o la falta de consenso para implementarlas, refugiándose así en una parcial institucionalización del régimen democrático (Campioni, 2003). Fundamentalmente, este credo con características de un gran acuerdo, era pensado por el presidente para resolver la crisis del sistema político, lo que explica el llamado a la participación y ejercicio de la ciudadanía en la vida pública como parte de discurso alfonsinista (Alfonsín, 1980). Aunque los contenidos del gran acuerdo que se planteaba no estaban muy claramente definidos, se entendía que debía existir un consenso en torno a las normas democráticas para la superación política de una situación que

condicionado el desarrollo de la república hasta los años setenta. Finalmente, en 1986 cuando se estrenara *La República Perdida II*, también bajo la dirección de Miguel Pérez, se analizaría el retorno del peronismo en 1973, poniendo especial foco en los años de autoritarismo para finalmente arrojar la reflexión final de conciliación en aras de la vida nacional. Estos films manifiestan en cierta medida la reinstalación del debate en una sociedad que pretendía revisar el doloroso pasado reciente enfatizando en la importancia de los significantes de república y democracia (Montes, 2018).

10. Para más detalles sobre el Plan pueden consultarse Frenkel y Fanelli (1987) y Machinea (1988).

se entendía como dislocada, aunque finalmente esta no alcanzara a equiparar la presión internacional y la falta de interés de grupos locales en formular una estrategia de desarrollo que permitiera acabar con la inflación en una crítica situación externa (Barros, 2002).

Sin embargo, desde un comienzo, la voluntad reformista del gobierno se sustentó en los objetivos de consolidar la democracia y modernizar el Estado. Estos dos aspectos, resultaron centrales para comprender la relación entre la orientación política de la gestión del gobierno y los planes económicos que dialogaron con esa realidad. Reformar las instituciones del Estado como parte de la modernización, fue un aliciente central para consolidar la democracia y que, a su vez, involucró la intervención del Estado en las políticas económicas mediante planes específicos, pero desde 1985 otro reformismo avanzaba en tono a las recomendaciones internacionales. Es por ello que la transformación y la reforma estuvieron presentes en el proyecto político, y desde un comienzo involucraron la redefinición del papel del Estado, la racionalización de los recursos y la descentralización como medidas para garantizar una verdadera viabilidad, pero desde la política económica se contraponía con el reformismo ortodoxo y neoliberal que alcanza un auge internacional. Desde el Norte se iniciaba un periodo caracterizado por poner fin al control de movimientos de capitales con el extranjero, es decir, liberalizando los sistemas financieros internacionales como forma de poner en marcha un movimiento de desregulación monetaria y financiera que condujera a una rápida expansión de los mercados de obligaciones interconectados entre las naciones permitiendo la aparición de un sistema financiero mundial acorde a la financiarización (Basualdo, 2006; Chesnais, 2001).

Es por ello que, en este contexto y al margen de la necesidad de estabilización económica que motivó la puesta en marcha del Plan Austral, el mismo no puede disociarse del programa reformista más amplio del alfonsinismo. El Plan Austral, además de ser un plan de estabilización centrado en su eje antiinflacionario, fue un programa de reforma económica con una matriz caracterizada por el proyecto democrático refundacional, dado que se aferraba a la defensa de la democracia, pero que a su vez disputó márgenes de acción a la ortodoxia. No obstante, con el transcurso de su deterioro cedió a las iniciativas ortodoxas alejándose de su formato original en una constante disputa entre los actores internacionales de poder como el Banco Mundial, el FMI y los grupos económicos locales fortalecidos tras la dictadura (Azpiazu et al., 2004).

El Plan Austral formó lo más alto de esta ambivalencia, cuando luego de fracasar el Plan Grinspun se hiciera evidente que la refundación democrática debía avanzar también en el plano de la economía si se quería estabilizar la democracia. El Plan Austral constituye un momento de ambivalencia en tanto, generaba tensiones entre la aceptación de la necesidad de estabilización económica con normas ortodoxas y la propuesta contemporánea de los promotores del gobierno radical Nun (1987) y Por

tantiero (1987)¹¹. Éstos, en una disputa por caracterizar el desarrollo político alfonsinista, reflexionaban sobre la posibilidad de un socialismo no opuesto al capitalismo en el que pudiera avanzar la democracia y el Estado de derecho como canalizadores de las manifestaciones populares en el devenir de las transiciones democráticas (Ramírez, 2019). Entonces, especialmente la propuesta de intervención estatal en la economía desde el Plan Austral refleja un momento reformista donde se buscó reorganizar diversas áreas como empresas, sistema de salud, sistema educativo, sistema judicial, reforma territorial, etc. Así, las transformaciones sociopolíticas que caracterizaron a la transición a la democracia y las motivaciones de la UCR en ese contexto se entremezclaron abriendo una disputa por qué tipo de reformismo ganaría espacios (Carlés, 2001).

Finalmente, el Plan Austral presentó un paulatino fracaso al volver la inflación y no definir reformas estrictamente económicas dadas las presiones que se enfrentaban. En este sentido, influyeron los endeblés acuerdos con los grupos económicos locales y la constante presión por los ajustes ortodoxos que manifestaron el avance del neoliberalismo en la región (Balsa, 2001). Luego, el Plan Primavera en 1988 ya enmarcado en la cesación de pagos, intentó un nuevo congelamiento de precios con un desdoblamiento del mercado cambiario que generó un cambio de las alianzas política-económicas y una relación aún más tensa con el impulso neoliberal que lograba instalarse en el discurso de los funcionarios del gobierno en tanto ahora se reivindicaban abiertamente las reformas estructurales de corte neoliberal y ajuste fiscal. Así, la promesa de la democracia liberal, reformulada incluso desde sectores reformistas de izquierda que se vincularan con Alfonsín desde su mandato, fue perdiendo impulso también en el área de la política económica (Basombrío, 2014). En este marco, la relación entre estabilización y reformas estructurales constituye un punto central para comprender el devenir del Plan Austral y la política económica en particular. Estabilizar la economía en un contexto de inercia inflacionaria y deterioro de las variables

11. Como lo explica Freibrun (2014) las contribuciones de Portantiero, Nun, Emilio de Ípola, Atilio Boron, Guillermo O'Donnell, Margarita Graziano, Pablo Guissani, Sergio Bufano y Carlos Strasser, daban cuenta desde la izquierda cultural de la construcción de un tiempo histórico donde la democracia tomaba un valor en sí mismo tomando como punto de partida la política. El asesoramiento de círculos intelectuales de que gozó el alfonsinismo daba cuenta de un proceso que desde la segunda mitad del siglo XX venía politizando a los intelectuales y propiciando su participación pública. En los años 1980 éstos se volcaron a la búsqueda de guías políticas para la institucionalidad democrática. Basombrío (2014) ha señalado que la base de estos apoyos estuvo, por un lado, en el Grupo de Carlos Nino que fomentaba un liberalismo igualitario y, por el otro, en el Grupo Esmeralda fundado por el empresario Goodbar Meyer y Eduardo Issaharoff, que defendía una democracia desde la redefinición de la izquierda, es decir, a favor del Estado de Derecho y las libertades. Ambos grupos coincidían en que era primordial fundar una nueva política para la transición y entendían que estaban en una etapa fundacional y alimentaban la lectura culturalista que entendía que la estabilidad democrática asociada al bienestar social.

macroeconómicas domésticas y un hostil contexto internacional se tornó en un condicionamiento central para un gobierno que pretendió formular un programa de refundación democrática que finalmente quedó empantanado entre la falta de acuerdos sectoriales como el desvanecimiento paulatino de la hegemonía alfonsinista abriendo espacios ante la ortodoxia neoliberal y los mecanismos de mercado.

Reflexiones Finales

El proyecto alfonsinista buscó sentar nuevas bases para un régimen democrático que, lejos de ser objetivo, tenía como protagonista a la UCR y el personalismo alfonsinista. En verdad, esta propuesta se contradecía en algún punto con la anunciada reactivación de una pluralidad democrática que encontraba límites ante la lucha contra el indeseado corporativismo del pasado reciente desestabilizaba las reglas elementales de la democracia argentina. No obstante, durante la década de los años 1980 el paulatino avance del neoliberalismo en el marco de una reconfiguración capitalista mundial reorientada a la financiarización económica imponía amplios condicionantes a partir de la creciente injerencia de los organismos financieros internacionales. Además, un contexto externo sumamente perjudicial para la Argentina como lo eran el deterioro de los términos de intercambio y las altas tasas de interés inducidas por la política económica estadounidense funcionaba como una plataforma de impedimentos para la transición.

Asentar la democracia institucional, pero propiciando el bienestar social, fueron parte de las ideas centrales de la inmediata transición democrática y el proyecto refundacional alfonsinista. Sin embargo, ante los problemas sociopolíticos desde el fracaso de su primer plan económico como del FMI en estabilizar las variables básicas, se construiría una relación más dinámica con los poderes internacionales. En este sentido, el consenso que instalaba el Plan Austral puede ser entendido como la inevitable convergencia de un contexto macroeconómico mundial de transformaciones que el capitalismo global atravesada desde los años 1970 y que ahora, con la crisis de la deuda latinoamericana, veía un terreno propicio para echar las bases del neoliberalismo internacional en la región. En este sentido fue que el Plan Austral el que puso en cuestión el proyecto modernizador de Alfonsín en tanto lo contrariaba con las necesidades de ajustes fiscales que se imponían a través de las recomendaciones internacionales. En suma, entendemos el año 1985 funcionó como un momento de ambivalencia dado que el Austral tenía la doble faceta de defender la democracia y otorgar cierto consenso al ajuste ortodoxo. Así, y al no avanzar el Austral en reformas económicas de fondo tras reducir significativamente los índices de inflación, paralizó el proyecto refundador del alfonsinismo. Por consiguiente, este último entraba en tensión con la vuelta de la inflación, los persistentes déficits fiscales y las complejas renegociaciones de la deuda que en 1988 acabarían en una moratoria de hecho

jaqueando el plan refundador inicial y propiciando el abandono de las promesas de bienestar social.

Referencias

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Alfonsín, R. (1980). *La cuestión argentina*. Buenos Aires: Torres Agüero Editor.
- Alfonsín, R. (1987). «Texto del documento entregado por el presidente Alfonsín». Neudelman, R. (comp.) *Raúl Alfonsín. El poder de la democracia* (pp. 127-170). Buenos Aires: Fundación Plural.
- Alonso, J., y Simonoff, A. (2016) «El gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989): aproximaciones respecto al interjuego de la estrategia de inserción internacional, modelo de desarrollo y política exterior». En: Busso, A. (cord.) *Modelos de desarrollo e inserción internacional. Aportes para el análisis de la política exterior argentina desde la redemocratización (1983-2011)* (pp. 49-123). Rosario: UNR.
- Aruguete, E. (2006). «Lucha política y conflicto de clases en la postdictadura. Límites a la constitución de alianzas policlasistas durante la administración de Alfonsín». En: Pucciarelli, A. (comp.) *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 413-460). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Azpiazu, D. (1991). «Programas de ajuste en la Argentina de los años ochenta: ¿década perdida o decenio regresivo?». Ponencia presentada en el Seminario "Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta, organizado por el Memorial de América Latina, San Pablo. Recuperado de <https://n9.cl/gpkek>.
- Azpiazu, D., Basualdo, E., y Khavisse, M. (2004). *El nuevo poder económico en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Balsa, J. (2001) «El Estado democrático y la gobernabilidad. Sus efectos en la sociedad y en la economía». En: Gibal de Blacha, N. (Cord.) *Estado, sociedad y economía en la Argentina* (pp. 1930-1997). Buenos Aires: UNQUI.
- Barletta, F. y Yoguel, G. (2017) «De qué hablamos cuando hablamos de cambio estructural?» En: Abeles, M.; Cimoli, M. y Lavarello, P. (eds.) *Manufactura y cambio estructural. Aportes para pensar la política industrial en la Argentina* (pp. 27-54). Santiago: CEPAL.
- Barros, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción.
- Basombrío, M. (2014) «Intelectuales y poder: la confluencia del socialismo-liberalismo durante la presidencia de Alfonsín». Passagens. *Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*, 6(2): 376-398. Recuperado de <https://n9.cl/vnrnm>.

- Basualdo, E. (2006). *La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera*. Buenos Aires: CLACSO.
- Basualdo, E. (2018). *Endeudar y fugar. Un análisis de la política económica de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Birle, P. (1994). *Los empresarios y la democracia en la Argentina. Conflictos y coincidencias*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Boron, A. (2000) «Los dilemas de la modernización y los sujetos de la democracia». En: Boron, A. (comp.) *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo* (pp. 89-97). Buenos Aires: CLACSO.
- Boron, A., y Gambina, J. (2002). *La globalización económico financiera. Su impacto en América Latina*. Buenos Aires.
- Brenta, N. (2019). *Historia de la deuda externa argentina. De Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Campione, D., y Muñoz, J. (1994). *El Estado y la sociedad de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Letra Buena.
- Campione, D. (2003). «Una democracia que se consolida degradándose. Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental. Participación, democracia y gobernabilidad». Recuperado de <https://n9.cl/z8h5>.
- Canelo, P. (2013). «¿Qué hacer con las fuerzas armadas? Treinta años de cuestión militar en la Argentina». *Observatorio Latinoamericano*, 12, 136-148.
- Cao, H. (2017). «Reforma estatal y provincias en el sexenio alfonsinista». *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 6(12): 275-303. Doi: <https://doi.org/10.18294/rppp.2017.1510>.
- Chesnais, F. (2001). *La mundialización financiera. Génesis, costo y desafíos*. Buenos Aires: Lozada.
- Chourio, J. (2003) «De la primera a la segunda generación de reformas del Estado en América Latina; giro ideológico y cambio conceptual». *Cuadernos de Economía*, 22(38), 95-125. Recuperado de <https://n9.cl/jvhin>.
- Damill, M., y Frenkel, J. M. (1994). *La macroeconomía de América Latina: de la crisis de la deuda a las reformas estructurales*. Buenos Aires: CEDES.
- Dagatti, M. (2016). «La refundación de la democracia argentina. La retórica constitutiva del discurso inaugural del presidente Raúl Alfonsín». *African Yearbook of Rhetoric*, 7(3), 11-19. Recuperado de <https://n9.cl/f7j94>.
- De Riz, L., y Feldman, J. (1991). *El partido en el gobierno: la experiencia del radicalismo 1983-1989*. Documento 64. Buenos Aires: CEDES.


- Díaz, J. A. (1984). Las alternativas radicales. El proyecto movimientista sobrevuela la UCR. *El Periodista de Buenos Aires*, 1 (11), 2-6.
- Escudé, C., y Cisneros, A. (2000). *Historia de las relaciones exteriores argentinas*. Buenos Aires: CARI.
- Fair, H. (2008). «El proceso de reformas estructurales en Argentina. Un análisis del primer gobierno de Menem». *Revista OIKOS*, 12(25), 35-49. Recuperado de <https://n9.cl/ocfz1>.
- Fair, H. (2013). «El desvanecimiento del discurso nacional-popular en la Argentina (1988-1993)». *Entramado*, 9(2), 118-137. Recuperado de <https://n9.cl/1104>.
- Fair, H. (2014). «Las reformas pro-mercado en Argentina. Un análisis sociohistórico de las políticas económicas del periodo 1976-1989». *Revista Electrónica del Programa de Maestrado em Desenvolvimento Regional da Universidade do Contestado*, 4(1), 132-164.
- Forcinito, K. (2004). «*La intervención del Estado argentino en los sectores privatizados de infraestructura e hidrocarburos durante los años noventa: impactos sobre la relación entre el capital y la fuerza de trabajo*» (Tesis de maestría). Buenos Aires: FLACSO.
- Forcinito, K. (2010). «*Aproximación al estudio del pensamiento económico predominante en la Argentina desde los años setenta: la recepción doméstica del pensamiento neoliberal*». Asociación argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Río Cuarto. XXII Jornadas de Historia Económica, Córdoba, 21-24 de septiembre.
- Freibrun, N. (2014). *La reinvencción de la democracia, intelectuales e ideas políticas en la Argentina de los 80*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Frenkel, R., y Fanelli, J. (1987). «El Plan Austral: un año y medio después». *El Trimestre Económico*, 54, 55-117.
- Heredia, M. (2006). «La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno de la política económica de Alfonsín». Pucciarelli, A. (comp.) *Los años de Alfonsín: ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 101-150). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Machinea, J. (1988). *Stabilization under Alfonsin's government: a frustrated attempt*. Buenos Aires: CEDES. Document N. 62.
- Masi, A. (2014). *Los tiempos de Alfonsín*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Mercer, M. (2011). «*Transición y consolidación democrática en la Argentina: una lectura desde la intelectualidad*» (Tesis de Licenciatura). La Plata: Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <https://n9.cl/hnf59>.

- Montes, V. (2018). «El uso de imágenes de archivo para representar la Historia y las multitudes populares en el cine de la transición democrática». *Revista de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*, 18, 228-250. Recuperado de <https://n9.cl/tswri>.
- Morresi, S. (2008). *La nueva derecha argentina. La democracia sin política*. Los Polvorines: UNGS.
- Morresi, S. (2010). «Apuntes preliminares para un estudio del neoliberalismo en Argentina». En E. Muraca, R. Romanin y T. Groth(comp.) *Teoría y práctica de la política. Argentina y Brasil* (pp. 299-319). Los Polvorines: UNGS.
- Naím, M. (1995). «Latinoamérica en la segunda fase de la reforma». *Revista Occidental*, 12(2), 213-234.
- Nemiña, P. (2013). «El FMI y la política económica argentina». En: Dossier Argentina: *30 años de democracia* (pp. 150-163). Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano 12.
- Nun, J. (1987). «La teoría política y la transición democrática». En: Nun, J. y Portantiero, J. (comp) *Ensayos sobre la transición democrática Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- Ocampo, J. (2014). «La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia». En J. Ocampo, B. Stallings, I. Bustillo, H. Velloso y R. Frenkel (comps.) *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica* (pp. 19-49). Santiago de Chile: CEPAL.
- O'Donnell, G. (1994). Democracia delegativa. *Journal of Democracy en español*, 5(1), 55-69. Recuperado de <https://n9.cl/1t53x>.
- Ortiz, R., y Schorr, M. (2006). «La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida». En A. Pucciarelli (Coord.). *Los años de Alfonsín. ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 291-333). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Oszlak, O. (1999). «De menor a mayor: el desafío de la “segunda” reforma del Estado». *Revista Nueva Sociedad*, 160, 1-17. Recuperado de <https://n9.cl/6i6h>.
- Palermo, V. (2004). «Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en Argentina». *Revista de Investigaciones Ibéricas y Latinoamericanas*, 10, 2, 131-148. Doi: 10.1080/13260219.2004.10426799.
- Pesce, J. (2004). «La gestión del ministro Grinspun en un contexto de transición democrática: errores de diagnóstico y subestimación del poder económico local e internacional». *Ciclos*, 14(28), 65-88. Recuperado de <https://n9.cl/4y2m>.

- Pesce, J. (2006). «Política y economía durante el primer año del gobierno de Alfonsín. La gestión del ministro Grinspun». En A. Pucciarelli (Coord.) *Los años de Alfonsín ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 236-271). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Portantiero, J. (1987). «La concertación que no fue: de la Ley Mucci al Plan Austral». En J. Portantiero y J. Nun (comps) *Ensayos sobre la transición a la democracia en la Argentina* (pp. 139-173). Buenos Aires: Punto Sur.
- Pucciarelli, A. (2006). «La República no tiene ejército: el poder gubernamental y la movilización popular durante el levantamiento militar de Semana Santa». En: A. Pucciarelli (coord.) *Los años de Alfonsín ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 114-149). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rabotnikof, N. (2008). «Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas». *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 32, 37-48. Recuperado de <https://n9.cl/z7hyt>.
- Ramírez, V. A. (2019). *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rapoport, M. (2012). *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003*. Buenos Aires: Emecé.
- Rougier, M., y Odisio, J. (2018). «Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos»: las ideas sobre el desarrollo nacional (1914-1980). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rehren, A. (2019). «Liderazgo presidencial y democratización en el Cono Sur de América Latina». *Revista de Ciencia Política*, 14(1-2), 63-87. Recuperado de <https://n9.cl/htncl>.
- Repetto, S., y Alonso, G. V. (2004). «La economía política de la política social argentina: una mirada desde la desregulación y descentralización». Serie políticas sociales 97. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <https://n9.cl/u1kmc>.
- Sáez, A. (1989). «Democracia, alternancia y crisis en Argentina». *Revista de Estudios Políticos*, 66, 263-297. Recuperado de <https://n9.cl/94aa7>.
- Sáez, A. (1994). «¿Por qué no la Segunda República argentina?» *América Latina Hoy. Evalsrevistas*, 7, 81-87. Recuperado de <https://n9.cl/gb4si8>.
- Stallings, B. (2014). «La economía política de las negociaciones de la deuda: América Latina en la década de los ochenta». En J. Ocampo, B. Stallings, I. Bustillo, H. Velloso y R. Frenkel (comps.) *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica* (pp. 53-81). Santiago de Chile: CEPAL.
- Vitale, M., y Dagatti, M. (2016). «La construcción de la Argentina democrática en el discurso de asunción del presidente Alfonsín». *HALLAZGOS*, 13(26), 65-91. Recuperado de <https://n9.cl/sgvzr>.

- Wainer, A. (2010). «La primera etapa del régimen de valorización financiera. Parte II (1983-1989)». En: AA. VV. *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la argentina contemporánea* (pp. 89-108). Buenos Aires: IEC-CONADU.
- Wanschelbaum, C. (2014). «La educación durante el gobierno de Raúl Alfonsín (Argentina, 1983-1989)». *Ciencia, Docencia y Teconología*, 25(48), 75-112. Recuperado de <https://n9.cl/ts7om>.
- Zoppi Fontana, M. (1997). *Cidadãos Modernos. Discurso è representação política*. Campinas: Unicamp.

Sobre el autor

IGNACIO ROSSI es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Luján y maestrando en Historia Contemporánea por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Investiga temas relacionados con la política económica argentina y forma parte del proyecto “Las interpretaciones heterodoxas en la historia económica argentina reciente: principales contribuciones y controversias” a cargo de la Dra. Forcinito Karina en el Área de Economía del Instituto del Desarrollo Humano. Correo Electrónico: ignacio.a.rossi@outlook.com.  <https://orcid.org/0000-0003-3870-1630>

ENSAYO Y REVISIÓN TEÓRICA

**Sobre la onto-fenomenología sartreana.
Algunas derivaciones sobre la moral**

On Sartrean onto-phenomenology. Some derivations on morals

MÓNICA SOLANGE DE MARTINO

Universidad de la República del Uruguay, Uruguay

RESUMEN Esta revisión teórica resume nuestro recorrido por la obra sartreana, colocando énfasis en su onto-fenomenología para posteriormente identificar algunos puntos dilemáticos que derivan de ella. El recorrido bibliográfico básicamente se organiza en torno a dos de sus obras por las que sentimos profundo respeto: *El Ser y la Nada* (SYN) y *Critica a la Razón dialéctica* (CRD). En este texto póstumo pensamos que el autor subsana cierto apego al cogito cartesiano que aún subsiste en SYN y hace presente de manera contundente un orden social injusto y antropofágico. El autor dialoga sobre la vida dilemática, los sentimientos, la experiencia humana, ahogadas por categorías universales y abstractas por parte del idealismo en todas sus vertientes. Tratamos de bosquejar su camino intelectual desde una onto-fenomenología que se apoya en una concepción del ser basada en un solipsismo excesivo a otra claramente vinculada a un ser histórico que es junto a otros. No haremos énfasis en los aspectos metodológicos de la obra del autor. La revisión apunta, en un primer momento, a identificar los mojones de ese recorrido sartreano para, posteriormente, indicar algunos de sus puntos de fuga relacionados con su concepción de la Moral.

PALABRAS CLAVES Sartre; ontología; fenomenología.

ABSTRACT This theoretical review summarizes our journey through the Sartrean work, placing emphasis on its onto-phenomenology, to identify some dilemmatic points that derive from it. The literature review is basically organized

around two of his works for which we have deep respect: *Being and Nothingness* (SYN) and *Critique of Dialectical Reason* (CRD). In this posthumous text we think that the author remedies a certain attachment to the Cartesian cogito that still subsists in SYN and makes present an unjust and anthropophagic social order in a forceful way. The author talks about dilemmatic life, feelings and human experience, drowned out due to universal and abstract categories by idealism in all its aspects. We try to sketch his intellectual path from an onto-phenomenology that is grounded on a conception of person based on an excessive solipsism to another clearly linked to a historical person that is next to others. We will not emphasize the methodological aspects of the author's work. This review aims, firstly, to identify the milestones of this Sartrean journey so as to indicate some of its vanishing points related to his conception of Morals.

KEYWORDS Sartre; ontology; phenomenology.

Introducción

Sartre ha sido un autor prolífico y diverso. Sus novelas, obras de teatro, ensayos y emprendimientos enciclopédicos de carácter filosófico, desgranar un profundo pensamiento sobre la existencia humana. No obstante, es justo reconocer que el autor parisino nunca escribió un texto sobre la moral, si bien sus obras se encuentran atravesadas por importantes reflexiones de tal índole. En una entrevista otorgada en 1979 (Fornet, Casañas y Gómes, 2005), ya avanzado en edad, el autor reconoce ambas cosas.

La obra del autor fue marcada por acontecimientos históricos de diversa naturaleza: el marxismo francés de su época, el levantamiento de Hungría de 1956, la experiencia de la Guerra Mundial y su paso por los campos de concentración nazis. Se suma a esto la experiencia comunista, amparada en un marxismo stalinista, reduccionista y perezoso, que se transformó en un contrapunto constante de la producción sartreana.

Ante este diverso panorama, la propuesta del autor francés se eleva desde aquel existencialismo preocupado por un ser encapsulado en un solipsismo casi absoluto, perspectiva que caracterizó sus primeras obras, hasta la concepción de un ser que reconoce y se reconoce en el Otro.

La monumental obra sartreana se hunde en el existencialismo y se caracteriza por una clara desconfianza hacia el idealismo hegeliano que estableció la esencia de las cosas en la Razón, en la Idea antes que en el propio ser (Hegel, 1966). El autor considera que tal idealismo también se encuentra presente en el marxismo economicista de su época (Sartre, 2004a, 2004b). Contrariamente a ello, Sartre insistirá en que la existencia precede a la esencia, principio que posee fuertes implicancias para su concepción onto-fenomenológica y su forma de comprender la moral, como veremos posteriormente.

Dentro del campo del existencialismo anterior a Sartre, el idealismo y sus diversas expresiones fue enfrentado por la figura discutida de Kierkegaard (1958; Sartre 2004a, p.20 y ss.), que colocó el tema del ser en el centro de los debates filosóficos de su época. En una postura extremista y excesivamente reduccionista, el autor indicó que el singular (el Ser) siempre se ubica por encima de lo Universal, esto es, de la Idea. Kierkegaard (1958) rescata a un hombre finito, en un tiempo y espacio finitos, como verdad relativa pero concreta. Es en este contexto que surge la propuesta sartreana, que desconfía del marxismo de su época, para el cual Universal y Singular se transformaron en polos dicotómicos sin diálogo alguno. Entre tales polos, el autor criticó la primacía de lo Universal sobre lo Singular, o, en otras palabras, el desdibujamiento de las existencias singulares dentro de un entramado categorial abstracto y formal (Sartre, 2004a; 2004b). Para el autor parisino, el Singular, esto es, el ser humano, se escurre entre diversas categorías abstractas tales como clase social, modo de producción, relaciones técnicas y sociales de producción, etc. Tales determinaciones, que son necesariamente abstractas por ser universales, también se cosifican al otorgarles una presencia casi autónoma con relación a lo real. Lo mismo sucede con el ser singular, que es considerado casi como un fetiche, como mero “portador” de las leyes materiales de producción y reproducción del orden social. Resumidamente puede decirse que Sartre observó, críticamente, cómo la voluntad humana fue domesticada por la planificación estratégica stalinista (Aronson, 2019; Sartre, 2004a; 2004b). Crítica que Sartre resumió brevemente en aquella memorable sentencia sobre el *baño de ácido sulfúrico* (Sartre, 2004a, p. 26) al que fuera sometido el Ser por parte del marxismo economicista. Manigat (2017), reconocido comentarista de Sartre, sintetiza lo dicho de la siguiente manera:

Si el materialismo histórico superó el unilateralismo de los análisis del rol del individuo en los acontecimientos sociales en cuanto problemática estructurante del género biográfico, su sistematización como método de síntesis, favoreció un pan-objetivismo que redujo la subjetividad a un epifenómeno (Manigat, 2017, p. 812).

En tal sentido, lo que caracteriza al existencialismo sartreano, es ese dejar de lado la Idea, que en términos marxistas indicaría dejar de lado las determinaciones abstractas cosificadas, para ir en busca de lo singular y concreto de la existencia humana. Una existencia no aislada o enajenada en sí misma, sino en sintonía con su época.

El camino que recorrió el autor hacia ese ser singular y concreto que mantiene un vaivén constante con su época fue, de cierta manera, tortuoso. En un primer momento, el hombre de *La Náusea* expresó esta renuncia a la Idea, el desinterés tanto por lo abstracto en extremo como por las cosas y lo real-concreto. El autor nos dice: “Un círculo no es absurdo, se explica por la rotación de un segmento de recta [...]

Pero además un círculo no existe. Aquella raíz sí existe, existía en la medida que yo no podría explicarla” (Sartre, 2008, p. 215). Esta frase es toda una declaración de que el Ser precede a la Idea y es una apertura a lo contingente, es decir, a lo impensado de y en la experiencia humana.

Si las cosas ya no tienen significación racional u objetiva, el ser de *La Náusea* es consciente que está entre las cosas, sin razón de ser, ya que la vida es gratuita, contingente. En esta obra, la vida simplemente es. Así lo demuestran los exquisitos párrafos donde describe su rostro frente al espejo (Sartre, 2008, p. 20 y ss.) y la siguiente frase de cierta índole poética: “Existo. Es algo tan dulce, tan dulce, tan lento. Y leve; como si se mantuviera sólo en el aire. Se mueve. Por todas partes, roces que caen y se desvanecen. Muy suave, muy suave (Sartre, 2011, p. 164). Toda una declaración de la contundencia del Ser, del solipsismo del ser, reforzado de manera clara: “Ahora lo sabía, las cosas son en su totalidad lo que parecen y detrás de ellas...no hay nada” (Sartre, 2011, p. 261).

El Ser de *La Náusea*, no se proyecta ni deriva en nada, no puede objetivarse en un mundo donde nada es. Sartre, de cierta manera, hipostasia al Ser, es decir, hiper-subjetiviza lo humano, cerrando las puertas al mundo de las cosas, los sentimientos o valores. También ubica a ese Ser, en un lugar irreal: fuera de todo orden social y de toda estructura socio-económica. En tal sentido, el hombre se reduce a sí mismo, sin Otros ni Prójimos. En otras palabras, en *La Náusea* parecería que la existencia es la única relación que el ser humano puede establecer con las cosas y otros seres.

Como ya fuera dicho, Sartre buscó lo concreto y singular en su contingencia, es decir, en su sinrazón. Lo buscó y lo encontró en ese ser que se regodea en sí mismo y en un mundo donde las cosas se manifiestan, pero no llegan a tener una existencia independiente y dialógica respecto al Ser.

Este hombre que vivencia lo absurdo de una existencia solamente existencia, será otro en SYN. Es decir, y de manera esquemática, si en la obra anterior el hombre descubrió el mundo y las cosas en soledad, con cierta desprotección e impotencia, ahora debe encontrarse junto a otros.

En SYN, el Ser en Sí, plena existencia, que es lo que es, inmóvil e inalterable, dará paso a un hombre que es también ante su consciencia. Este Ser que es, en sí, ante sí y ante las cosas, será identificado como el Ser para Sí. El Ser para Sí de SYN es el ser sujeto de conocimiento, pero, paradójicamente, no asume la forma de una unidad sintética. El ser sartreano del SYN es un ser *des-egologizado* (Álvarez, 2008, p. 11). Posee conciencia sin un *self* unificador, sin una entidad central, que otorgue sentido a las cosas por sí y ante sí.

El en sí representa, pues, una distancia ideal en la inmanencia del sujeto con relación a él mismo; una manera de no ser su propia coincidencia, de hurtarse a la identidad al mismo tiempo que la pone como unidad; en suma,

una manera de ser en equilibrio perpetuamente inestable entre la identidad como cohesión absoluta sin traza de diversidad, y la unidad como síntesis de una multiplicidad. Es lo que llamamos la presencia del sí. La ley de ser del para-sí, como fundamento ontológico de la consciencia, consiste en ser él mismo en la forma de presencia a sí (Sartre, 2013, p. 129).

Tendremos que esperar la aparición de CRD (y las marcas que la guerra dejó en Sartre) para que este hombre sombrío sea entendido de otra manera. Ese hombre escindido entre el Ser En Sí pleno y el Ser Para Sí, que no logra trascenderse en su propia consciencia, será otro en CRD. Sartre nos presenta, en dicha obra, a un hombre que es libertad, elección, en la medida que es presencia de sí, pero al mismo tiempo, cierta distancia de sí ya que siempre se encuentra en un *salto y fuga hacia adelante*. Este hombre es siempre *proyecto*, siempre deviene en nuevas objetivaciones (Sartre, 2004a, p. 80 y ss.).

Este cambio de rumbo respecto a SYN a partir de lo latente en esa obra, conjuga dos filosofías aparentemente opuestas: el existencialismo y el marxismo. En ambas encontró el autor deficiencias y presentó su método como correctivo a los excesos idealistas del marxismo (Desan, 1971, p. 80).

¿Qué es lo que pretendió acompasar el autor en CRD? Veamos: 1.- la puesta en escena de la subjetividad, por parte del existencialismo y el papel fundamental que el marxismo coloca en lo colectivo, en el género humano, en lo universal histórico; 2.- la polaridad entre consciencia individual y colectiva existente entre ambas teorías. Esto se traduce en diferentes principios subjetivos esenciales: lo singular para el existencialismo y el género humano para el marxismo. Los conceptos de praxis y de individuo, así como de materialidad y subjetividad (la dialéctica de lo objetivo/subjetivo) serán los conceptos que le permitirán al autor conciliar ambas propuestas, en la medida que las dos reconocen el primado de la existencia (Desan, 1971; Manigat, 2017).

Alcanzó este objetivo en su obra póstuma e inconclusa. En ella propuso una dialéctica minuciosa que exige un flujo constante de la razón humana entre procesos universales y singulares. Esto es, entre aquellos procesos económicos más objetivos hasta las oscuridades de la psiquis humana. Tal ansia por la totalidad, dejará paso a una totalidad *totalizada* por ese Para Si transformado en Para Otro. Es decir, la totalidad, como horizonte ansiado, se transforma en “una filosofía que se convierte en el mundo”, pero una filosofía práctica realizada por un ser junto a otros, en tanto seres éticos (Sartre, 2004a, p. 30).

Trataremos de analizar, a continuación, el recorrido realizado por el autor y que ha sido resumido brevemente en nuestra introducción.

Los fundamentos onto - fenomenológicos en el Ser y la Nada

El SYN es la obra sustantiva en la que Sartre plasma una contundente ontología fenomenológica sobre el hombre moderno basada en dos principios básicos. Tales principios lo separan, con nitidez, de sus reconocidos interlocutores fenomenológicos y existencialistas. Sartre indica, en primer lugar, que el ser es un ser *des-egologizado* como ya dijimos. No es una entidad que centralice las múltiples actividades y sentimientos del *self*. En segundo lugar, si Descartes consideró al Yo como una unidad asociada a la conciencia y al conocimiento, Sartre le otorgó a la conciencia trascendente un lugar externo al Yo, como veremos posteriormente. Estos dos principios son la piedra angular de su ontología fenomenológica que construyó un ser que no anida las experiencias del yo pero que tampoco anida la conciencia que lo trasciende (Sartre, 2013; Vásquez, 2012). Veamos como el autor generó este dilema sobre la relación entre el Ser y su conciencia.

Dicho esquemáticamente, en SYN el autor distinguió dos expresiones del Ser que se diferenciaron básicamente por la relación que poseen con la conciencia, ante la cual aparecen los fenómenos. El Ser en Sí, tiene una realidad radicalmente diferente, no es el referente de la conciencia. Es por eso que Bornheim (2000, p. 3) considera que la denominación “en Sí” no es muy adecuada, porque la partícula “Sí” se asocia a la reflexividad, dimensión que es propia del Ser Para Sí y no del Ser en Sí.

Cabe destacar, antes de continuar, que el autor sólo brindó pocas páginas de su obra a la explicación del En Sí, otorgando clara supremacía al Para Sí. El lector, advertido de esto, deberá comprender que, si bien es el Para Sí el referente de la conciencia, es su constante negación del En Sí lo que lo hace posible. Queremos indicar con esto que no debemos dejarnos guiar por la extensión de páginas dedicadas al En Sí, pues es la entidad primigenia del Ser.

En esta extensa obra, el Ser en Sí es presentado por Sartre bajo tres expresiones: (i) el ser es; (ii) el ser es en sí; y (iii) el ser es lo que él es (Sartre, 2013, pp. 15-16). Las analizamos a continuación.

(i) El Ser es. Sentencia básicamente tautológica, pero que justamente por esa tautología nos deja clara la idea de que en el Ser en Sí sólo hay ser. Frente a este Ser en Sí, puro ser y, dialécticamente, pura positividad, el no-ser solamente puede aparecer a partir de otra forma del ser. Esa otra forma del ser, que veremos más adelante, *nadificará* esa totalidad tan compacta del Ser en Sí;

(ii) El Ser es en sí. Esta segunda expresión nos indica que el Ser en Sí excluye toda relación dialéctica tales como actividad/pasividad; positividad/negatividad. ¿Por qué? Porque tales relaciones serían colocadas por una conciencia que problematiza, niega e intenta superar a ese Ser en Sí. Es decir, una conciencia que intenta dirimir ese ser que sólo es y no puede, por tanto, dirimirse.

(iii) El ser es lo que él es, significa que el Ser en Sí es identidad consigo mismo, a diferencia de la consciencia que tiende a un ser que es objeto de su propia intencionalidad. Es el continente de una consciencia refleja, no reflexiva, que es la consciencia de sí: el darme cuenta de mí ante mí, o ante los objetos que se presentan ante mí.

¿Qué nos quiso decir Sartre con esta primera aproximación al Ser? ¿Qué es un Ser en Sí? En el Ser En Sí no hay posibilidad, alteridad, exterioridad, es decir, no hay apertura al Otro o al exterior. No hay apertura porque sólo es. ¿Pero qué es? El Ser en Sí es plena masividad, positividad (dialécticamente hablando), es plenamente concreto, como dice Sartre, es lo que es. Y es concreto pues no tiene diálogo, fenomenológicamente hablando, con su afuera, con su exterioridad, tampoco con su interioridad. Solamente la temporalidad y la absoluta negación, permitirán la apertura a la exterioridad. Pero esta tarea no será emprendida por el Ser en Sí, como ya veremos. Tampoco el Ser en Sí permite la no identidad, es decir, “No soy esto o aquello”. Esa plenitud existencial del Ser en Sí es contingente pues no es derivado de Otro, de ninguna alteridad, de ninguna ley. La característica del Ser en Sí puede resumirse como la positividad, la plenitud de lo que es, lo tautológico y la autoidentidad. Dice el autor: “No creado, sin razón de ser, sin relación alguna con otro ser, el ser en sí es por la eternidad” (Sartre, 2013, p. 33).

Mientras tanto, el Para Sí se caracteriza por ser esencialmente negatividad, devenir y por definirse básicamente por lo que no es. Es por ello que, en tanto negación, es derivado de, deviene en e implica el tiempo y el espacio. La naturaleza del Para Sí puede ser definida como: (i) no ser lo que él es; (ii) ser lo que él no es; (iii) ser lo que él no es y no ser lo que él es.

En tanto devenido de la positividad del En Sí, inaugura el movimiento y la temporalidad. Dice Sartre: “La temporalidad no es, pero el Para Sí se temporaliza en cuanto existe. Recíprocamente, nuestro estudio fenomenológico del Pasado, del Presente y del Futuro nos permite señalar que el Para Sí no llega a ser, sino en la forma temporal” (Sartre, 1973, p. 175).

Como bien señala Simont (Vermeren y Viscardi, 2007, p. 9), las *ék-stasis temporales* (Sartre, 2013, p. 380) sólo pueden materializarse en el tiempo. Ese pasaje del tiempo es el que permite al Ser existir fuera del En sí, es el que habilita al Para Sí a superar al En Sí. Hechas estas aclaraciones, analicemos las expresiones del Ser Para Sí sartreano.

1. El no ser lo que él es significa el pasado para este Ser Para Sí. Yo soy mi pasado, que brindala espesura a mi mundo. Al mismo tiempo el Ser Para Sí no debe ser necesariamente ese pasado. Esta primera *ék-stasis* determina que el Para Sí se escinda, es decir, si bien no es idéntico a lo que fue en el pasado, ese pasado permanece en él, en su presente;

2. El Para Sí constantemente se lanza al futuro, es la *ék-stasis* del futuro. Para Sartre el pasado es tal, pero en el futuro. El Para Sí deja su ser constantemente en su pasado, que es reconstruido, por decirlo de alguna manera, en la superación del propio Para Sí. Superación que se objetiva en el futuro. La densidad del pasado se expresa en el futuro y esas nuevas objetivaciones del Ser, siempre serán en el futuro. Tales nuevas realidades del Para Sí darán sentido y tendrán las huellas del pasado;

3. Por último, el presente es la tercer *ék-stasis* del Para Sí: es el pasado que ya no es y el futuro que aún no es. El presente posee su propia aporía: si intenta desvincularse de todo no ser (pasado o futuro) el Ser Para Sí presente se transforma en un no ser ininteligible. Sin el pasaje del tiempo, solamente en su presente, el Ser Para Sí se nos escurre como arena en un puño cerrado.

Las tres *ék-stasis* se relacionan, pero la del presente, es decir, la presencia es especialmente relevante, ya que expresa el vacío de nada que es el Para Sí. Es decir, el presente del Para Sí se encuentra ubicado entre dos *ék-stasis* que expresan la característica del Para Sí: el ser lo que él no es. El presente no posee esta potencialidad en la definición del Para Sí, como la tienen el pasado y el futuro. En términos aristotélicos, sería un número indefinido en una serie temporal, sin una clara proyección al futuro: es denso pero amorfo. Pero esta temporalidad del Para Sí no es algo trascendente a lo humano, va unido al ser humano como proyecto, aspecto que el autor profundizará en CRD.

Este Para Sí amerita una conciencia de sí, pero reflexiva. A partir de ella, el propio sujeto es objeto de reflexión: ante un objeto, en un doble movimiento, es conciencia de ese objeto y del Para Sí. Por esa conciencia, es *nadificador*, entendiendo por ello la máxima sartreana que el individuo: *es lo que no es y no es lo que es*, es decir, inmediatamente es nada. El Para Sí y la conciencia reflexiva a la que refiere, son *nadificadoras* en el entendido que deben negar e interiorizar, en su superación, al Ser En sí y la nada que este implica. Para superar posteriormente a esa nada, el Para Sí y la conciencia reflexiva deben ser también sus portadores. De allí que “La nada no se nadifica sino que es nanificada” (Sartre, 2013, p. 23 y ss; p. 372 y ss.). No obstante, este Ser más denso y sustantivo, que *nadifica* al En Sí, no es una conciencia que implique al Yo como núcleo central. Se caracteriza por la dualidad, se activa frente a los objetos y, posteriormente, frente al Otro, transformándose en este caso en conciencia de ese Otro.

En tal sentido, el Ser para Sí, que como veremos es, por definición, un Ser para Otro, es un modo radicalmente diferente del ser. El Para Sí nos trae la carencia, la falta, la negatividad, las contradicciones, las diferencias, el devenir del ser junto a otros. El Para Sí es desorden y netamente negatividad de esa densidad del En Sí, pero es proyección, por tanto, intencionalidad. Es un ser que permite pensar estructuras, categorías a partir de la posibilidad que brinda la negación que significa el Para Sí. Es

decir, deviene constantemente, niega el En Sí y en tanto abierto al mundo, es habilitado por el Otro/prójimo en tanto calidad del ser. Traemos a colación la siguiente cita como ejemplo de este contundente reclamo por la presencia del Otro que realiza Sartre y que arranca definitivamente al Ser del solipsismo de La Náusea:

... nos es fácil, pues, intentar, con ejemplos concretos, la descripción de esta relación fundamental que debe constituir la base de toda teoría del prójimo; si el prójimo es, por principio, aquel que me mira, debemos poder explicar el sentido de la mirada ajena (Sartre, 2013, p. 285).

Esto trae aparejado preciosas derivaciones: si hay diferencia, si es posible que yo sea lo que el otro no es, si es posible la negación – de mí, de las estructuras, del grupo, etc. – también es posible y necesario el surgimiento de la lucha y debate en torno a ideas y valores. Ese Para Sí es Para Otro, permite pensar la exterioridad en función de la consciencia, la diferencia, la finalidad de los valores, los fundamentos de la acción. No es plena positividad, es dialéctica entre negatividad y positividad. No es un Yo robusto, contundente, denso y limitado como el En Sí. Es un Yo junto a otros, es un Yo amenazado y amenazante frente a la escasez como veremos posteriormente (Bornheim, 2000, p. 35): Si la conciencia es de sí y de otros, de objetos e ideas, el Para Sí es referente de una “... conciencia [que] no se limita a proyectar significaciones afectivas sobre el mundo que le rodea, sino que vive en el mundo que acaba de crear” (Vásquez, 2012, s/p). Es decir, no es una conciencia hipersubjetivizada y carnavalesca, como criticara Lukàcs (2011; Sartre, 2004a, p. 29), sino situada en un Yo y en un contexto histórico-social.

Ahora bien, cuando Sartre indica que el ser es *proyecto*, un haz de posibilidades (Sartre, 2004a, p. 84 y ss.) habla del Ser Para Sí y del Ser Para Otro, pues son los que habilitan la experiencia humana. Detengámonos ahora sobre esta relación entre el Para Sí y el Para Otro. El Ser podrá construirse y ser, sólo a partir de transitar posibilidades, de trascender tanto las condiciones objetivas que pautaron su existencia como el ser entendido como mera posibilidad. Pero ese conjunto de posibilidades que el ser es, se da en relación a Otro que trascenderá tales posibilidades. El Otro me trasciende a partir de sus propias posibilidades. Si el Ser trasciende sus posibilidades, el Otro también trasciende las suyas y las mías y viceversa. El prójimo, que me mira y me hace ser y Ser Para Otro, es fundamental en mi construcción. Yo, que soy para mí, también soy fundamental en la construcción del Otro, no sólo como mi prójimo sino como Ser para Otro. Yo habilito la trascendencia del Otro y el Otro habilita mi trascendencia, “... el otro, como mirada, no es sino eso: mi trascendencia trascendida” (Sartre, 2013, p. 457).

El Ser es siempre sus posibilidades, pero la presencia del Otro, el reconocimiento del Otro como prójimo, implica la alienación del mundo que organiza el propio Yo. Transformarme en prójimo implica dejar que el Otro desorganice el mundo tal cual

está organizado por mí. Si el Para Sí desorganiza al En Sí, el Otro desorganiza al Para Sí, habilitando la intersubjetividad. No se trata de una mera relación de conocimiento o entre conciencias; se trata de una relación ontológica entre dos seres: un Yo y un Otro.

El autor nos dice: “soy mis posibles”, “soy lo que no soy y no soy lo que soy”. Parece algo simple decir que el Ser es algo, pero no concretamente lo que es sino lo que devendrá, pero lo que el autor indica es que siempre “lo soy en medio del mundo” (Sartre, 2013, p. 291). Ese ser en el mundo implica aquella relación ontológicamente constitutiva con el Otro. La relación con el otro es ambigua y conflictiva por definición. Sus posibilidades, que lo constituyen como Ser, también son en función de un cierto número de objetos que son también para mí. Sus posibilidades están presentes también a veces en el mismo campo que las mías y eso el Yo lo vive con cierto temor:

todo acto hecho contra el prójimo puede, por principio, ser para él un instrumento que le sirva contra mí. Y capto precisamente al prójimo, no en la clara visión de lo que puede hacer con mi acto, sino en un miedo que vive todas mis posibilidades como ambivalentes (Sartre, 2013, p. 296).

El otro me habita con cierta hostilidad:

...la potencialidad del rincón oscuro se convierte en posibilidad dada de esconderme en el rincón, por el solo hecho de que el otro pueda trascenderla hacia su posibilidad de iluminar el rincón con su linterna de bolsillo. Esta posibilidad está ahí, la capto, pero como ausente, como en el otro, por mi angustia y por mi decisión de renunciar a ese escondite que es poco seguro. Así, mis posibilidades son presentes a mi conciencia irreflexiva en tanto que el otro me acecha (Sartre, 2013, p. 293).

Al respecto, podemos ordenar dos elementos importantes: 1) las posibilidades que constituyen al Yo son probabilidades que son captadas por el Otro/Prójimo como libertad que él no es. Ese Otro no sólo es testigo de mi probabilidad y libertad, sino que también me siento amenazado por él y calculo los efectos de su presencia; 2) con la aparición del Otro, que me “descubre”, el mundo deja de ser organizado exclusivamente por y en función de lo que soy. El Otro me descentra, hace aparecer situaciones o circunstancias, tal vez no deseadas por mí. Dejo de ser dueño absoluto de lo que soy y la circunstancia deja de ser exclusivamente para mí y pasa a ser una circunstancia para el Otro y para Mí, para dos Yo y para dos Otros, para un Nosotros (Sartre, 2013, p. 420 y ss.).

Es fundamental comprender, entonces, que el Otro tiene un carácter intermediario en la propia constitución de cada Yo. Todo Yo se convierte en prójimo a partir del Otro y, a la inversa, el Otro se convierte en prójimo a partir de mi reconocimiento. Yo influyo en sus posibilidades y probabilidades y viceversa. Más allá de ser una relación

estructuralmente desigual, en términos ontológicos necesito del reconocimiento del Otro y el Otro necesita de mi reconocimiento en su calidad de Ser en devenir. Que el Otro me invista como Próximo también me temporaliza, pero no como un Otro simultáneo sino como un Otro copartícipe de una misma trama de relaciones. No se trata de una simple y constante simultaneidad de seres. Esta vivencia del Otro para mí y del Yo como Otro para Otro no puede ser sentida simplemente por el Para Sí. El Ser para Otro es el que puede vivir esa simultaneidad como co-presencia. La mutua temporalización “supone la co - presencia en el mundo de dos presentes considerados como presencias” (Sartre, 2013, p. 477).

El Otro da una nueva dimensión a mi tiempo y yo al de él, soy un presente para él, soy un presente captado por Otro, con una nueva significación aportada por ese Otro. Mi presencia posee un afuera: soy una interioridad externalizada. Pero ese Yo Presente, fuera de mi ser, se aliena para mí, ya que es para el Otro, depende de la percepción del Otro. Es decir, mi co - presencia, que es externa a mí, de algún modo me es “ajena”, se encuentra alienada y yo alienado respecto a ella ya que depende de un Otro. Si el hombre está condenado a la libertad, hay que reconocer que esa libertad es, en parte, respecto a Otro. Es decir, me transformo en un objeto, un Ser espacio - temporal en el mundo, un componente estructural de una relación de co - existencia y significativa para Otro. Habrá, así, diversas opiniones, apreciaciones, pensamientos y acciones respecto a mí desde el prójimo. El que me “vean”, o sea, que nos invistan como prójimo, me transforma en un Ser para Otro, indefenso frente a la libertad del Otro respecto a mi Ser (Sartre, 2013, p. 401 y ss.).

El Ser es una especie de instrumento, de objeto para Otros en la medida que soy un instrumento en su campo de posibilidades. Mi trascendencia parece que se reduce a ser un objeto en el *campo de los posibles* del Otro. Este aspecto del Ser para Otro no es algo azaroso, por el contrario, es un componente estructural de la relación con Otros. Me sorprende reconociendo esta suerte de esclavitud respecto a ese Otro, a sus opiniones, sus acciones y apreciaciones. Soy un ser Para Sí, y siendo para Otro me reconozco como vulnerable e incompleto y fuera de mi total alcance (Sartre, 2013, p. 299 y ss.)¹.

Para ser objeto, obviamente, necesitamos de un sujeto para el cual ser objeto, soy objeto para otra libertad, para otro Ser. “Así, el prójimo es ante todo para mí el ser para el cual soy objeto, es decir, el ser por el cual gano mi objetividad” (Sartre, 2013, p. 478). El Otro permite objetivarme y en la medida que me mira y me reconoce como prójimo, se transforma también en una subjetividad prójima aún no posible de captar.

1. El autor utiliza como mediación-metáfora para entender estas relaciones, la mirada. En la tercera parte de *El Ser y la Nada* se detiene en la mirada del Otro, pero optaremos, para fines explicativos, por el proceso general del encuentro entre el Yo y el Otro.

Pero además experimento la libertad de ese Otro que no determina, pero sí limita o amplía mis posibilidades. Me proyecto, entonces, hacia Otros que no los puedo comprender como un afuera ya que somos copartícipes en el mundo.

“El prójimo es ese yo mismo del que nada me separa, nada absolutamente excepto su Para-Sí y total libertad, es decir, esa indeterminación de sí mismo que sólo él ha de ser por y para sí” (Sartre, 1973, p. 498). Debemos comprender que el prójimo aparece ante mí como no-revelado, pero yo también soy un ser que no se revela para él. Se nos presenta sin ningún tipo de intermediario y es pura trascendencia, como yo soy otra trascendencia. Trascendencias que no son recíprocas ya que corresponden a mundos objetivos/subjetivos diferentes. La trascendencia de ese Otro es casi imposible de captar por mí, pues yo soy un ser no -revelado para ella porque soy fijado por ese Otro Trascendente en un juego de relaciones sociales complejas.

Es importante señalar que ese Otro es altamente objetivador del Para Sí: habilita nuevas objetivaciones para su apertura al mundo y a los otros. Tal vez, por la precaución con que me acerco a él, tales objetivaciones pueden ser altamente cosificadoras del Para Sí. Es por ello que tendremos que esperar aún al Sartre posterior, para encontrar la posibilidad de un camino conjunto más allá del encuentro del Otro amenazante.

En este mundo violento y antropofágico, en el que parecería que vida, libertad y prójimo son una quimera, las condiciones para generar vínculos emancipatorios se desdibujan. En una primera lectura, la perspectiva sartreana aporta tanto el pesimismo presente en SYN como un camino de esperanza si retomamos que soy, tanto para mí como para otros.

Limitaciones de la onto-fenomenología sartreana y su superación en La Crítica de la Razón Dialéctica

De la relación entre el Para Sí y el Para Otro, se desliza que el autor considera necesario entender al conflicto como base de las relaciones humanas, en tanto negación de negaciones continuas. No obstante, este conflicto no es inevitable, puede ser superado por una praxis que implique el reconocimiento del Otro a través de una subjetivación intersubjetiva. Esto será así en CRD.

Pero en el SYN, parecería que tal subjetivación intersubjetiva sólo permite el surgimiento de seres individuales. Es decir, el reconocimiento intersubjetivo no se desprende de un orden estable para el ejercicio de la libertad y la convivencia que excluya todo tipo de alienación. Este orden intersubjetivo oscila entre una praxis solidaria entre libertades o una praxis que tiende a afirmar libertades e intereses singulares, sacrificando la solidaridad social. El Ser en Sí negado y superado por el Para Sí, habilita el encuentro consigo mismo pero el encuentro con el Otro parecería ser un diálogo entre dos y sólo dos subjetividades. Diálogo complejo, en la medida que el Para Sí

debe constituirse ante sí, poseer conciencia reflexiva de sí y de las cosas, para luego encontrarse con el Otro. Pero ese Otro posee siempre un grado de ajenidad respecto al Para Sí, por tanto, es posible preguntarse hasta qué punto Sartre, en el SYN, rompe con la prioridad del ego, hasta qué punto alcanza aquella *des-egolización* del ser.

La onto - fenomenológica de SYN encierra una profunda paradoja: la moral sería algo prescindible en la medida que la existencia es pensada como un absurdo ya que si no hay esencia tampoco hay un sentido o direccionamiento del devenir humano. Lo que queremos indicar es que la resistencia de los objetos y del Ser a ser conocidos, su impenetrabilidad, aporta dicha paradoja: la casi imposibilidad de transformar al Ser como objeto en sí². Por eso, a partir del planteamiento sartreano en SYN, la intersubjetividad no puede pensarse como una conciencia intersubjetiva, sino sólo como la vinculación a un mismo mundo por parte de las conciencias. Mundo cuyo espesor contribuyen a conformar todas ellas, pero dándose la espalda las unas a las otras (Álvarez, 2008, p. 43).

A esta suerte de permanencia del yo, se le suma otro aspecto de difícil resolución para Sartre, al menos en SYN. Esta relación intersubjetiva parecería que se concreta fuera de toda estructura u orden social. Toda intersubjetividad es parte de una totalidad y la totalidad se impregna en toda subjetividad y relación intersubjetiva. La conciencia de sí no depende solamente de la relación positividad-negatividad entre el En Sí y el Para Sí y entre el Para Sí y el Otro. Se encuentra enmarcada en un contexto socio-histórico, en el espíritu de una época.

El diálogo entre toda relación intersubjetiva y la totalidad, en los términos arriba mencionados, permite formas de comunicación características de un espacio y época: lenguaje, universos simbólicos, valores en juego y en disputa. Esto no aparece con claridad en el SYN, parecería que la relación Para Sí y el Otro es un tanto abstracta, arrancada de toda totalidad, fijada en la conciencia de objetos y del Otro por parte de un Para Sí (Álvarez, 2008, p. 44).

Paradójicamente, Sartre escribe las últimas líneas de SYN anunciando una próxima obra sobre moral, la que nunca concretó. SYN arroja como resultado, además de una primera ética sartreana al decir de Anderson (1993), ciertas ambivalencias que junto a Rodríguez (2015) podemos resumir en los siguientes puntos:

2. No obstante, hay que reconocer que SYN, al enfatizar la preeminencia de la existencia sobre la esencia, se convirtió en una crítica feroz a la moral cristiana eliminado de esa manera la subordinación del ser humano a una entidad divina. SYN se transforma así en una rotunda defensa de la libertad humana y del peso de la realidad en la constitución de su subjetividad. Subjetividad humana radicalmente libre del mundo divino.

1. El autor no coloca a la consciencia en una posición abstracta, sino netamente situada en una temporalidad, lo que permite que puedan plantearse “los auténticos problemas ontológico-morales”. Tales dilemas surgen de una consciencia que “debe reafirmarse una y otra vez en ese ejercicio de la libertad, so pena de convertirnos en muertos vivientes” (Filgueiras, 2017, p. 28; Rodríguez, 2015). Pero esta posibilidad de emergencia de dilemas morales queda desdibujada en este primer emprendimiento onto-fenomenológico.

2. El Para Otro es sustantivo en todo comportamiento ético, pero debemos subrayar nuevamente que, en SYN, existen profundas dificultades para el desarrollo de encuentros fraternos con ese Otro. El propio Sartre, más allá de sus esfuerzos, lo indica:

...el sentimiento original de tener mi ser afuera, comprometido en otro ser y, como tal, sin defensa alguna, iluminado por la luz absoluta que emana de un puro sujeto (...) sentimiento (...) simplemente del hecho de que estoy “caído” en el mundo en medio de las cosas y de que necesito de la mediación ajena para ser lo que soy (Sartre, 2013, p. 423).

Posteriormente el autor nos dice: “la esencia de las relaciones entre consciencias no es el Mitsein, sino el conflicto” (Sartre, 2013, p. 435). De esta manera, el propio autor pone en duda la existencia de una moral de orden colectivo, es más, parecería que la excluye (Filgueiras, 2017);

4. La concepción del Para Sí, como entidad que se temporaliza a partir de decisiones tomadas en un contexto determinado, también indicaría el dilema existente sobre una posible moral o principios éticos compartidos ya que:

... lo que se impone es la dimensión solitaria y nómada del existente que tiene muy en cuenta lo que supone ser para saber lo que tiene que negar, afirmándose, y entendiendo que en el ámbito de lo que tiene que negar tiene un papel fundamental el prójimo, que también es parte constituyente de mi situación (Rodríguez, 2015, p. 98).

5. Por último, la naturaleza de “la elección subjetiva por la cual cada persona se hace persona” (Sartre, 2013, p. 437) también es pasible de esta lectura que niega la posibilidad de principios morales y éticos comunes en SYN. De acuerdo al psicoanálisis existencial que Sartre define, tal elección no responde solo al principio del placer freudiano. Responde a “una situación irreductible, absolutamente individual, [que] dificulta la perspectiva de cualquier moral comunitaria y plantea problemas enormes, cuando no insuperables, a la constitución de un espíritu social” (Rodríguez, 2015, p. 125).

En resumen, podría pensarse que SYN constituye una reivindicación de la libertad individual, lo que desemboca en la defensa de una moral también individualista y poco solidaria (Rodríguez, 2015).

Tendremos que esperar su CRD para encontrar un Sartre que reconciliará la percepción del Yo y del Otro con un orden social dado, superando de esa manera esta suerte de apego al cogito cartesiano.

En CRD subrayará que la verdad del hombre es su naturaleza como nudo de relaciones en la que cada singular es una totalidad parcial, que se hace total al incluirse en la “totalidad en marcha”, o sea, en el devenir histórico-social. Es decir, toda acción individual se subsume en la totalidad que deberá ser totalizada por el ser. Pero he aquí una dificultad y los meandros a partir de los cuales Sartre trata de salvar tal situación. La totalidad no se muestra como tal al Para Sí, lo hace a través de realidades parciales, esto es: la vida institucional, expresiones culturales diversas, estructuras y dinámicas económicas, todo ello a partir de lo que llama, en el segundo volumen de CRD, *grupos prácticos*.

Esta diversidad de posibilidades para que el Ser se objetive, se encuentre con otros e incorpore la totalidad del orden social imperante, implica conocer cuál es el papel del hombre en el proceso histórico. Papel que nos permitimos resumir de la siguiente manera: en la medida que el hombre se reconoce libre está dispuesto a colocar coherencia en su vida, en su sociedad y en la historia, a partir de una praxis creadora, donde deviene humano junto a otros.

El ser se humaniza en la acción, paralelamente, este ser libre y responsable, que se proyecta constantemente y cuya identidad nunca es acabada, aparece como una *totalidad destotalizada*. Es decir, está obligado a dispersarse, si se nos perdona la licencia poética, en proyectos existenciales, lanzándose al futuro a través de diversas objetivaciones. Más allá de este devenir constante, es una *totalidad destotalizada* pues, en tanto ser, es la negación de una cierta totalización del mundo que trata de superar y perfeccionar. Su transformación en un agente ético, completa este aspecto y debemos contextualizarlo en el sentido dado por Sartre a la historia y su inteligibilidad (Sartre, 2014a, p. 229 y ss; 2004b, p. 261 y ss.).

Para aprehenderla y aprehenderlo define un método, denominado progresivo-regresivo que permitirá encontrar el sentido de la historia a partir de tres componentes: escasez, praxis y dialéctica. La escasez, por ende, la necesidad, aparece como un elemento fundante de la historia humana: es permanente, omnipresente, unifica todas las dimensiones de la realidad material e inmaterial, de todo lo socializado y es raíz de toda acción humana. La escasez, como necesidad de lo “raro”, de lo “escaso”, es una mediación fundamental de la esencia humana, ya que es ella la que hace de nosotros los hacedores de historia. Podría pensarse una relación dialéctica sin escasez, pero ninguna esencia humana puede ser pensada a partir de ello, perderíamos nuestra singularidad y nuestra historia. La escasez es una determinación de nuestra existencia, de nuestra directa relación con la materialidad, es el fundamento de la historia humana. En palabras sencillas, la historia nace de ese desequilibrio que indica la escasez

y la ubica no como condición de posibilidad sino como condición de ser vivida. Debe ser entendida como una relación que unifica a una pluralidad de individuos. Es tanto una relación individual – Yo siento necesidad ante una situación de escasez – como social, es decir, es sentida por un colectivo de manera conjunta e individual a la vez, como ya lo indicara Marx (1971).

Pero el planteo es más complejo: la escasez genera un conflicto intersubjetivo que no necesariamente es sentido o interiorizado. La simple existencia de los otros está definida por la escasez como posibilidad y riesgo de no existencia para mí, para otros, para todos. La posibilidad latente de aniquilación está presente en el Otro, respecto a mí y viceversa. Yo puedo ser identificado como “excedentario” o yo puedo hacer lo mismo con mis prójimos. Este conflicto pasa a ser una estructura objetiva del Yo: puedo ser peligroso para otros y para mí, en la medida que formo parte de esa totalidad. Es desde esta perspectiva que la violencia es entendida y pasa a ser un componente estructural de la acción humana. Podría decirse que es el lazo de reciprocidad roto, es la utilización constante de la humanidad para destruir lo humano. El autor es pesimista: los Otros son vistos como no humanos; el hombre se constituye como inhumano y en su praxis aprehende al otro como estructurado a partir del mal (Sartre, 2004b, p. 287 y ss.).

En este contexto de escasez y desconfianza ontológica, de una soledad profunda y primigenia, el autor desarrolla su sentido del Ser. Esto significa que la praxis humana, llevada bajo condiciones objetivas de carencia y escasez, puede negar el sentido de libertad y solidaridad de la praxis. Es decir, el individuo puede transformarse en inhumano.

En cuanto estructura histórica, económica y política, la escasez es producto de una forma determinada de producir y reproducir la vida que toma como impronta la del ser propietario (Sartre, 2004a, p. 414). Esto no es una cualidad ontológica sino el resultado de una praxis recreada por un modo de producción específico. Esto impacta sobre los procesos de subjetivación ya que existe la amenaza que la escasez se interiorice como relación individual – y no social – a partir de la cual el hombre se objetiva a partir del antagonismo con el Otro en una lucha por la supervivencia (Sartre, 2004a, pp. 410 - 430).

Superar estos obstáculos, hacer posible la emergencia de sujetos éticos se asocia con un futuro socialismo radicalmente democrático, que es una utopía para el autor. Su aporte es una suerte de praxis que arranca y potencia a aquel hombre de la Naturaleza de Marx (1971) y lo transforma en un totalizador activo, que es situado en una historia que también es contingente (Remley, 2012). Esto significa una praxis ética que, a partir de esa libertad contingente, concreta la humanidad del humano concreto. Así, se entiende la famosa frase: “Nosotros estamos condenados a la libertad” (Sartre, 2013, p. 442) ya anunciada en SYN.

Esta segunda ética sartreana (Anderson, 1993), presente en una onto-fenomenología renovada, es muy diferente a la anterior. Tal vez por la experiencia de la guerra y el confinamiento vivido por el autor o por su acercamiento al materialismo histórico-dialéctico. Pero básicamente es diferente por el peso que adquiere la Filosofía de la Historia en CRD, como forma de resolver los dilemas pendientes de SYN. Para el autor la historia no tiene fines inmanentes, no es un proceso evolutivo y etapista como aquellos modelos de inspiración hegeliana (Compte, Marx, Spencer, etc.) La historia es el escenario en que el Ser alcanza su esencia utilizándola a modo de instrumento. El autor no redime la historia, no se trata de ello. Se trata de que el Ser hace la Historia, cuestionándose radicalmente a sí mismo, de manera ética, en la propia acción. Es a esto lo que Sartre denomina *moral histórica*. La historia deja de ser un mito o fuente de verdad, pasa a ser el escenario de la constitución de lo humano y donde se expresa su libertad.

Este pasaje de una onto-fenomenología a una filosofía de la historia se asocia con las diferencias sustantivas encontradas entre las obras anteriores y posteriores al enfrentamiento bélico:

... de una concepción abstracta, incompleta e individualista de la realidad humana, la libertad humana y su relación con el mundo, a una comprensión significativamente más concreta y rica del ser humano, su libertad, el poder de las circunstancias y el carácter sociopolítico de la existencia humana (Anderson, 1993, p. 153).

Tras la experiencia de la Guerra y la Ocupación, Sartre irá tomando consciencia del peso de la realidad en la configuración de los proyectos subjetivos. La praxis ya no será efecto de una libre decisión, sino de una situación particular (Aragués, 2005).

Sartre se preocupará por pensar en aquello común a las diferentes situaciones y experiencias humanas, de las que derivan proyectos que pueden llegar a ser incompatibles. Encontrará ese mínimo común denominador de lo humano, en los conceptos de carencia y necesidad, como ya hemos analizado. Este mínimo común denominador, es el que habilita un Nosotros y prácticas colectivas y solidarias (Filgueiras, 2017).

Puntualizaciones finales breves

Como final de nuestro derrotero, indicamos que el Ser para humanizarse, para ser Para Sí y Para Otro, primero tiene que hacer uso de su libertad. Es así que rompe con la naturaleza e inicia un camino de constante humanización porque, en definitiva, el ser humano es humanizarse. Es decir, el Ser debe hacer uso de la libertad para superar las condicionantes objetivas y subjetivas de su existencia y autodeterminarse en un proyecto vital. Ser condenado a la libertad es, para Sartre, ser condenado a ser humano y a ser un agente ético. La relación entre libertad y ética, entonces, es de

mutua necesidad. Sin libertad, el sujeto no puede concretarse en su proyecto ético, y, sin praxis que concrete ese proyecto ético, no hay libertad. Libertad y ética se concretan en la determinación del Ser por tornarse sujeto. El ser, en tanto proyecto, asume su libertad y se hace cargo de la calidad del vínculo con los otros, con el mundo y la naturaleza, en otras palabras, se hace cargo de la calidad de la historia que construye (Fornet, 2002; Sartre, 2004b, pp. 361 y ss.).

La libertad, por tanto, no es agradable o amable en un primer momento, porque es negatividad productiva: opera negativamente (negando la positividad anterior) en ese proceso de humanización y de construcción de una historia calificada.

Con relación a la historia, como campo de alienación, la libertad no puede desprenderse de ella, son alteridad mutua y conceptos opuestos dialécticamente. Esta verdadera contradicción no se resuelve en la obra sartreana. O se resuelve como etapa de conocimiento, esto es, cuando luego de vivir lo vivido, el Ser pueda decir: He hecho lo que las condiciones históricas me han permitido (Matamoros, 1985).

Lo interesante a destacar es que esta responsabilidad, tan cara a Sartre, implica el derrumbe de cualquier otra moral preconstruida, es decir, el sujeto va creando el sentido de la ética a partir de su praxis y de su proceso de inter - subjetivación. Lo hace siendo consciente de su fragilidad y finitud y comprendiendo que no es “contra el Otro”, que no es el individualismo sino la solidaridad la forma de cuidar justamente esa fragilidad humana, suya y de los Otros. Esa comprensión se logra por la subjetivación intersubjetiva que hace que la libertad se torne fáctica. “De esa manera, la libertad se independiza del egoísmo del yo y se realiza en base a un sujeto que siente y actúa como co-soberano” (Fornet, 2002, p. 188).

Lo que Sartre subraya en CRD, es la necesidad de vínculos intersubjetivos de cercanía mutua entre los hombres, a partir de *grupos prácticos* concretos, desde los cuales alimentar el proyecto ético y la necesaria y anterior subjetivación intersubjetiva³. Es lo que Sartre denomina la relación de fraternidad, ese tipo de relación aprendida en cercanía, en proximidad extrema.

En los *campos prácticos* el hombre conoce, fácticamente, eso que podríamos llamar como origen común y esa máxima ética de no dañar al otro porque es mi hermano (Sartre y Levy apud Fornet, 2002, p. 181). Aquí la libertad expresa otro de sus significados: la libertad como productividad. Este significado de la libertad posee un rasgo antropológico pronunciado: nos habla del Ser que es lo que hace, lo que produce sobre los campos prácticos y lo práctico inerte para modificar lo establecido (Fornet, 2002; Matamoros, 1985).

3. Sartre habla de la familia y el vecindario, por ejemplo, como espacios prácticos de aprendizaje del Otro como pró-jimo (Sartre, 2004a: p. 65 y ss.; p. 92 y ss).

Como ya fuera dicho, Sartre arranca al ser de la Naturaleza, como lo ubicaban Marx y Engels, y lo transforma en un ser en constante devenir por su humanización, aún en condiciones intolerables. Arranca al ser de la Naturaleza para colocarlo en el centro de la historia, superando así la a-historicidad de SYN (Matamoros, 1985).

Si bien indicamos en el Resumen que no haríamos énfasis en los aspectos metodológicos de este tortuoso camino, cabe una apreciación que consideramos interesante. Se trata de una reflexión que no queremos que sea entendida como un mero juego teórico. El derrotero sartreano posee un movimiento pendular que parece un callejón sin salida. Sartre funda su ontología fenomenológica en SYN en el ser, sobre el cual intenta construir una moral. En CRD volverá al ser, pero un ser articulado en la historia, que se realiza en espacio y tiempo. O sea, en todo este camino, Sartre va del ser al ser. Tal vez, Sartre deja el tema moral como algo huidizo porque aceptar una moral implicaría institucionalizarla, hacerla discurso normativo, algo que para el autor sería altamente inmoral (Matamoros, 1985).

Tal vez por ello su onto - fenomenológica trate, en definitiva, de:

... el rescate de cierto instinto moral común a todos los hombres, que existe a condición de que esa comunidad ética no se articule en poder. El deber del hombre es existir como humano, lo cual es contrario a existir como hombre, o sea, sometido a un modelo antropológico consagrado por la verdad de los moralistas, sean o no legisladores. Dicho con otras palabras: el deber del hombre es buscarse a condición de no encontrarse, de evitar, como dicen los psicoanalistas, la tremenda maldad de confundir el sujeto con el yo (Matamoros, 1985, p. 110).

Los principios éticos comunes no pueden pensarse a partir de una libertad que nos condena individualmente, como en SYN, sino a partir de las necesidades sentidas por la humanidad que generan el salto al futuro, la construcción histórica, la libertad en su totalización viva (Flynn, 2013).

En este proceso no existe una praxis predefinida por imperativos, sino una libertad subjetiva que se expresa en la producción de prácticas. El espiral de constante autoconstitución ronda en torno a la inmanencia y la autonomía del Ser, frente a lo normativo y a la situación. Lo moral ya no es, como en SYN, producto de una mera decisión subjetiva, el efecto de un *proyecto* meramente personal. Es ahora el resultado de una relación dialéctica entre lo material y lo subjetivo. Es resultado de un Ser que, comprendiendo la materialidad, sobre ella desarrolla su práctica, establece fines y se aplica en recrear sus acciones sobre lo práctico inerte. Así, el Ser conformará de otra manera el campo práctico para alcanzar sus fines; la acción ética es la que lo desestructurará radicalmente para alcanzar otra situación considerada más justa.

A esta altura, cabe preguntarse sobre cierto idealismo sartreano: ¿es posible generar prácticas alternativas a partir de sujetos cada vez más reconocidos como determinados socialmente?


Sartre deja varias preguntas sin respuesta, pero en el hoy, atravesado por diversas batallas, la postura sartreana de lucha sincera contra todo tipo de idealismo significa, en el marco de estas notas y dentro de sus límites. 1.- la necesidad de reconstruir dialécticamente una *totalización viva*, que coloque nuevamente a los seres humanos y su experiencia como derivados y constituyentes de la historia de un orden social; 2.- ubicar la experiencia humana no como epifenómeno meramente subjetivo y biográfico; y, 3.- comprender al otro intentando humanizarse y lo inhumano de su situación y de su propia humanidad; 4.- reconocer mi propia deshumanización, muchas veces oculta bajo aires de cientificidad moralizante; y, 5. - aportar cierta cordura y coherencia epistemológica a nuestros emprendimientos científicos como praxis colectiva, ética y humanizante. El Chile de hoy, más allá de las luces y sombras del legado sartreano, merece el reconocimiento de tales significaciones.

Referencias

- Álvarez, Eduardo (2008). La cuestión del sujeto en la fenomenología existencial de Jean Paul Sartre. *Estudios Filosóficos*, 38: 9-45.
- Anderson, Thomas (1993). Sartre's Two Ethics. From Authenticity to Integral Humanity. Chicago y La Salle: Open Court.
- Aragüés, Juan (2005). El fracaso de la moral: las conferencias de Cornell. *Revista de Filosofía*, (35): 63-73.
- Aronson, Ronald (2019). Revisiting Existential Marxism. *Sartre Studies International*, 25 (2): 92-98. Recuperado de: <https://doi.org/10.3167/ssi.2019.250207>.
- Bornheim, Gerd (2000). *Sartre*. São Paulo: Editora Perspectiva.
- Desan, Wilfrid (1971). *El marxismo de Jean – Paul Sartre*. Buenos Aires: Paidós.
- Filgueiras, José (2017). La Primera Ética de Jean-Paul Sartre. *Ciencia y Mar*, XXI (63): 25-36.
- Flynn, Thomas (2013). Jean Paul Sartre. En: E.N. Zalta (ed), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Recuperado de <http://plato.stanford.edu/entries/sartre>.
- Fornet, Raúl (2002). Sartre o la Ética como Proyecto de Vida con Subjetividad. *Educacão e Filosofia*, 16 (32): 77-191.
- Fornet, Raúl, Mario Casañas y Alfredo Gómez (2005). Anarquía y Moral; entrevista con Jean-Paul Sartre. *Impulso*, 16 (41): 75 -77.
- Hegel, Geord (1966). *Fenomenología del Espíritu*. FCE: México.
- Kierkegaard, Soren (1958). *Temor y Temblor*. Buenos Aires: Losada.
- Lukács, György (2011). *O Romance Histórico*. São Paulo: Boitempo.

- Manigat, Matari (2017). Biografía y Marxismo: alcance del método progresivo-regresivo sartreano. *Revista Mexicana de Sociología*, 79 (4): 811-836. Recuperado de <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/issue/view/4591>.
- Marx, Karl (1971). Prólogo. En: K. Marx. *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, (pp. 1-3). México: Siglo XXI.
- Matamoros, Blas (1985). Sartre y la Moral. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 139 (416): 109-132.
- Remley, William (2012). Sartre and Engels: The Critique of Dialectical Reason and the confrontation on the dialectics of nature. *Sartre Studies International*, 18 (2): 19-48.
- Rodríguez, José (2015). *Sartre. El hermoso orgullo de ser libre*. Barcelona: Batiscafo.
- Sartre, Jean Paul (1973). *El existencialismo es un Humanismo*. Buenos Aires: Sur.
- Sartre, Jean Paul (2004a). *Crítica de la Razón Dialéctica*. Vol.1 Buenos Aires: Losada.
- Sartre, Jean Paul (2004b). *Crítica de la Razón Dialéctica*. Vol.2. Buenos Aires: Losada.
- Sartre, Jean Paul (2008). *La Náusea*. Buenos Aires: Losada.
- Sartre, Jean Paul (2013). *El Ser y la Nada*. Buenos Aires: Losada.
- Vásquez, Adolfo (2012). Sartre: Teoría Fenomenológica de las emociones. Existencialismo y Conciencia Posicional del Mundo. *Nómadas, Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 36, (4). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18126450012.pdf>.
- Vermeren, Patrice y Ricardo Viscardi (2007). Prefacio. En: P. Vermeren y R. Viscardi (comp.) "*Sartre y la cuestión del presente*", (pp. 7-10). Montevideo: FHCE – UdelaR.

Sobre la autora

MÓNICA SOLANGE DE MARTINO es Trabajadora Social. Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Correo Electrónico: monica.demartino@cienciassociales.edu.uy.  <https://orcid.org/0000-0002-1586-6531>

RESEÑA

***"Fütra Waria o Capital del Reyno. Imágenes,
escrituras e historias mapuche en la gran ciudad
1927-1992".***

**Antileo, Enrique y Claudio Alvarado (2018).
Santiago: Ediciones Comunidad de Historia
Mapuche 1era edición**

RESEÑADO POR

DIEGO ANIÑIR MANRÍQUEZ¹

 <https://orcid.org/0000-0001-7974-1706>

En *Fütra Waria* o Capital del Reyno, segunda entrega de vidas mapuche en la ciudad durante el siglo XX por parte de Enrique Antileo Baeza y Claudio Alvarado Lincopi, los autores presentan una obra dinámica, que junto a diversos registros visuales, letras y prosas, hacen arte y justicia para dialogar con perspectivas y posicionamientos. De modo colaborativo diversas voces mapuche buscan comunicar y disputar sentidos comunes susceptibles de alimentarse tanto de las retóricas imaginarias del canon civilización o barbarie enmarcadas en el colonialismo criollo, como de unas ciencias humanas y sociales sostenidas en los axiomas de supuestas síntesis culturales inmutables.

En el primer capítulo, los autores presentan concisamente el desarrollo histórico por el cual es posible hablar de migración mapuche del siglo XX; un espacio territorial como lo es el actual Santiago de Chile, capital y cúpula dirigencial donde se fraguó la invasión al Wallmapu histórico. Así bajo la titulación *Nülageay rüpiü*, estas páginas buscan trazar las biografías y tránsitos de las primeras generaciones de personas mapuche avenidas consecuencia de la radicación sufrida y efectuada

1. Sociólogo. Magíster© Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Correo Electrónico: diego.aninir@gmail.com.

sobre las comunidades y geopolíticas mapuche. En este sentido, 'Abriendo Caminos' funciona como un capítulo introductorio que enlaza, por un lado, con los principales contenidos que guían este proyecto escritural y visual, y a su vez, abre la discusión sobre el devenir identitario, la organización política y los procesos subjetivos acontecidos. Estas reflexiones al tiempo de estar acompañadas de fotografías, invitan a articular, junto a los diversos soportes de producción mapuche en la ciudad, un proyecto de archivo –al decir de sus autores– *descolonizador* y *antihegemónico*, con escritura y visualidad propia.

La principal tesis contenida en el libro se funda en la existencia de un tejido articulador de la vitalidad mapuche en contexto ciudadano, que se sostiene en la voluntad de agruparse, reunirse y organizarse que, con diversas formas y propósitos, expresan la particularidad de esta migración. El segundo capítulo aborda aquellas nacientes colectividades que logran funcionar en base a la mutua colaboración de sus paisanos/as. Aquí se destaca la fundación de la Sociedad Galvarino, su sensibilidad ante los agravios cometidos en ciudad y las injusticias en *Wallmapu*. La invisibilización, el racismo cotidiano y la crítica desde sus pares 'de clase' chilenos, son elementos constituyentes del deseo de organización y encuentro que animan a estas primeras generaciones. Con estos antecedentes en *Andar y habitar la ciudad*, encontramos lúcidas prácticas modernizadoras, como lo fue el censo de carácter autónomo llevado a cabo por Carlos Huayquiñir Rain junto a dirigentes mapuche, que para el año 1966 arrojaba la cifra de 45.000 mapuche viviendo en la *Capital*. La actividad sindical y el movimiento de pobladores son puestos en relieve a contracorriente de los imaginarios y discursos asentados en la perspectiva asimilacionista, pues no solo se destacan dirigencias políticas, también importantes logros, en el plano simbólico y material, que expresan el embate organizativo mapuche en los procesos políticos de aquel ciclo; es también un llamado de atención a los maximalismos analíticos:

“Esto nos permite sacudir la narrativa de la clase obrera en Chile, introduciendo una dimensión muy pocas veces considerada para leer el devenir de las luchas de los trabajadores. Y, al mismo tiempo, permite también sacudir los puntos de observación del mundo mapuche urbano actual, anclado la mayoría de las veces en una ancestralidad campesina que poco tiene que ver con lo que hicieron sus abuelas y abuelos” (p. 75).

En este marco, *Küdaw ka adkülen pu küdawfe* es un capítulo destinado a observar el incipiente proceso de organicidad. Con una creciente presencia mapuche la dimensión micropolítica —referida por los autores—, visionada en fotografías de salidas dominicales y en la proliferación de letras impresas y escritas, resulta vital para imaginar una cotidianidad asfixiante, fundamento del encuentro entre hermanos y hermanas de procedencia. Lugares de afección política en la medida que visibilizan y complejizan los tránsitos y habitares de una ciudad supremacista. En estos pasajes, es

posible observar la complejidad que adquieren las relaciones sociales, esta vez no solo en el interior de la organización obrera, también en el mundo íntimo de las elites y los estratos económicos altos; para los autores, esta diferencia racial, que se establece en el trabajo “puertas adentro”, es una realidad que particularmente afecta a las mujeres mapuche, en las cuales los y las patronas ‘necesitan’ de aquella ‘mano de obra’;

“quizás para sentir la diferencia jerarquizada, sentirse superiores con sus cuerpos de utopía blanca, de ansiosa quimera europea” (p. 108).

Los siguientes dos capítulos nos adentran a los procesos políticos y culturales de segunda mitad del siglo XX, y en específico las agencias y coordinaciones que se establecieron en el periodo de dictadura civil-militar. Son momentos de efervescencia que se caracterizan por un constatable entrelazamiento de las vidas mapuche esparcidas por diversos territorios empobrecidos de la capital del *Reyno*; el flujo de la actividad micropolítica sedimenta el futuro despliegue en espacios públicos. Se comentan colaboraciones entre sindicatos, centros culturales y deportivos, también la reorganización mapuche en un contexto de sistemática persecución política y violencia estatal, que por supuesto también afectó las vidas mapuche tanto en la *waria* como en el *lelfün*, en particular con el decreto de ley 2.568. Es decir, y en palabras de los autores:

“Fue esta una época en la que se buscó por decreto hacer desaparecer al indio, pero la porfía, después de un siglo de colonialismo chileno, seguía presente, con sus cuerpos, sus vidas, sus quehaceres” (p. 139).

Ya comenzado el segundo tiempo del autoritarismo cívico-militar, entre activaciones de revitalización cultural en la Capital y Wallmapu, como son los comentarios a los Centros Culturales, y las prácticas antidictatoriales de las fuerzas mapuche, se hace visible una mutación política; momento de eclosión que sedimenta los actuales clivajes políticos e ideológicos del movimiento mapuche. En estos pasajes, la estructura del libro no desacierta al incorporar en su trama algunos registros visuales de dirigentes/as, folletines, dibujos e infografías de la época, en un contexto de renovada sensibilidad estética que nos retrotrae —dirán los autores— a los coloniales, pero siempre reinterpretables, modos de representar la otredad indígena:

Porque los libros fundan. Ercilla hizo lo propio con la Araucana, la imagen del indio valiente y estoico, mientras Bengoa fundó la imagen del indio para la posdictadura (p. 174).

Finalmente, en su VII y último capítulo, las reflexiones se ubican en el plano de la crítica a los modos de presentar la experiencia mapuche. Los autores ponen en suspenso las estabildades culturales imaginadas por la *chilenidad* hegemónica; aquella que se relaciona con un pueblo monolítico en sus expresiones, comunicaciones y

habitares. Esto conduce a edificar nuevos significados en torno a la agencia mapuche, que aun estando fuera del *Wallmapu* pero muy enraizada al territorio del *Reyno*, pudo y deseó practicar la ciudad, afectarse de ella, protegiéndose pero también urdir en esta sus propuestas, letras, cantos, dibujos, colores y pensamientos: es la visita al mundo privado y público de las letras, el papel y las producciones visuales los hilos de una trama siempre atenta de llegar a más personas, a correr el cerco, una “grieta en el muro de la historia única”.

En este sentido, adquiere relevancia el hecho de poder ser leída por distintas entradas, articulando producciones fotográficas, conversaciones y folletines, cuyo recorrido por los hilos conductores constituyen una panorámica a los asuntos que hoy son prioridad entre el mundo chileno y el mundo mapuche. *Fütra Waria*, puede ser comprendido como un *artefacto* polifónico, dispuesto para ser leído y visionado, comportando por un lado, la función de entregar elementos para la problematización histórico-social, y por otro, entrever y posibilitar nuevas miradas desde un presente particular. Aquí, y sin menospreciar su virtud, emerge una inquietud, que a título personal, plantea la interrogación por aquella práctica micropolítica que tensione o haya tensionado la hegemonía cultural; hasta qué punto el o la par chileno/a se *manchó* y ha habitado históricamente lo mapuche. Asunto que no deja de pulsar cuando hoy las violencias supremacistas ‘interclasistas’ persisten, y en el mismo movimiento, en muchas ciudades y poblaciones del país las banderas que se enarbolan ya no son solo un republicano tricolor.

RESEÑA

***"Antropología Contemporánea: intersecciones,
encuentros y reflexiones desde el Sur Sur".***

**Gonzalo Díaz Crovetto (editor) (2020). Ediciones
de la Universidad Católica de Temuco¹**

RESEÑADO POR

PABLO BETANCUR ALVARADO²

 <https://orcid.org/0000-0001-9259-603X>

El libro, editado por Gonzalo Díaz Crovetto, "Antropología Contemporánea: intersecciones, encuentros y reflexiones desde el Sur Sur", expone los encuentros entre distintas antropologías situadas en el sur (geopolítico y económico-político), y los debates y reflexiones que traen consigo. Para tal fin, presenta, en forma de capítulos, cuatro conferencias abiertas realizadas al alero del programa de Magíster en Antropología del Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco, incorporando las intervenciones del público (académicas/os, profesoras/es y estudiantes). Estos cuatro capítulos, presentados por cuatro antropólogas/os destacados de Latino América, reflejan cuatro antropologías contemporáneas, ancladas en y producidas desde el sur, las que, planteando problemáticas propias, suscitan el diálogo mediante la reflexión respecto a los abordajes antropológicos plausibles y deseables, y la comprensión teórica de realidades contemporáneas. Sumado a estos cuatro capítulos, la obra contiene una introducción y una sección final dedicada a la presentación de los resúmenes de los trabajos de título desarrollados por las/os estudiantes del programa.

1. Libro recuperado de https://www.researchgate.net/publication/348862882_Antropologia_Contemporanea_intersecciones_encuentros_y_reflexiones_desde_el_Sur_Sur.

2. Estudiante tesista de Antropología de la Universidad Católica de Temuco (2021). Experto de la Unidad de Vinculación con el Medio de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera (Temuco, Chile). Correo Electrónico: pablobetancuralvarado@gmail.com.

La introducción del libro se titula “Introducción: por una antropología de los encuentros y de las posibilidades” y está escrita por el editor del libro y también director del programa Magíster en Antropología de la Universidad Católica de Temuco, Gonzalo Díaz Crovetto. En esta, el antropólogo plantea, a partir del reconocimiento de que las antropologías siempre son situadas, la necesidad de vincular antropologías ejercidas en y desde el sur. Necesidad que se plantea como un proyecto político, en tanto, en consideración del autor, las intersecciones permiten repensar nuevas maneras de ser y hacer antropología, y de concebir la misma disciplina, sembrando encuentros y cosechando posibilidades desde el sur. Intersecciones que en la introducción se reconocen como más urgentes que cualquier otra entre el sur y el norte/centro/metrópolis. Bajo esta apuesta, Díaz Crovetto entiende el libro como un ejemplo de una antropología que nace a partir de los encuentros y las posibilidades, y que se concibe a sí misma como contemporánea, en tanto se realiza desde coordenadas espacio-temporales familiares, y nos permite comprender realidades presentes y atingentes.

El primer capítulo del libro “La hegemonía del capitalismo electrónico-informático: la economía de la carnada y el googleísmo” tiene como autor a Gustavo Lins Ribeiro, antropólogo, investigador y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Ribeiro discute el capitalismo en sus formas contemporáneas. Para esto, problematiza lo que denomina como capitalismo electrónico-informático. Este es, un nuevo modelo de capitalismo que constituye su forma hegemónica en los tiempos actuales, y que tiene como rasgo distintivo el rol crucial que juega internet en la acumulación de ganancias y, por consecuencia, en las experiencias de las/os sujetos. El capítulo inicia discutiendo la literatura respecto al proceso de transformación de las formas hegemónicas del capitalismo con el paso de los siglos y el rol que ha cumplido la electrónica, y más en particular, la ciencia y las invenciones de sus científicas/os. Así, en un ejercicio arqueológico, el antropólogo rastrea a *Sillicon Valley* (Estados Unidos) como el epicentro de la gestación de gran parte del capitalismo electrónico-informático hace cuatro décadas, y de la misma manera, concibe a la empresa multinacional *Google* como la representación ideal de este nuevo capitalismo. Por otra parte, emplea el término *economía de la carnada* para referirse a la manera en la que las/os grandes empresarias/os obtienen sus ganancias convirtiéndonos a las/os “usuarios” en trabajadoras/es no remunerados, apropiándose de la información que brindamos mediante los *clicks* y *me gusta* en la red, la que es recabada mediante una serie de algoritmos estratégicamente elaborados. Este intercambio recibe su nombre apelando al desconocimiento de nosotras/os como usuarias/os de la información valiosa que brindamos creyendo que internet nos ofrece lo que buscamos de forma gratuita. Asimismo, denomina googleísmo al modelo de trabajo que sostiene estas prácticas, en la que las/os trabajadoras/es comparten una moral que defiende la flexibilidad, la creatividad y la innovación, pero que a fin de cuentas solo es un nuevo medio de apropiación de la fuerza laboral, la que muchas veces es gratuita.

Claudia Briones, antropóloga, investigadora y profesora de la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina), presenta el capítulo “Interculturalidad y patrimonialización: la invisibilización de escenificaciones del ser juntos siendo otros”. En este texto, la autora problematiza los procesos de patrimonialización y las dinámicas interculturales a partir de la descripción de tres casos etnográficos que tienen como protagonistas a colectivos de activistas indígenas. Así, desde estos casos, Briones comprende los procesos de patrimonialización como ejercicios de búsqueda de reconocimiento que implican el tránsito por escenarios de disputas, ambigüedades e injusticias, en los que entran en juego *estándares metaculturales* –que definen que es y no es cultura- y *regímenes de valor y afecto* –que definen que es y no es digno de valor-. Para sortear estos *campos minados*, en términos de la antropóloga, releva el activismo mapuche en San Carlos de Bariloche (Argentina) y describe su papel en las manifestaciones contra la violencia de Estado, particularmente el denominado “kultrunazo”, performance creativa que daría cuenta, al mismo tiempo, de la particularidad de la lucha mapuche, y en paralelo permitiría el encuentro entre distintas/os. Así, Briones propone reconocer los *desacuerdos creativos* de cada demanda por reconocimiento y reparación en su diversidad como un insumo para repensar la convivencia intercultural.

El capítulo “Compromiso, ética y emoción en una investigación por demanda: reflexiones acerca de la práctica antropológica en el campo y sus efectos” es discutido por Morita Carrasco, antropóloga argentina e investigadora independiente. En el texto, Carrasco presenta la realización de una antropología por demanda, en la que una comunidad indígena mbya-guaraní solicita su presencia como intermediaria al no obtener respuesta de parte de la justicia penal frente al asesinato de un niño de su comunidad. A partir de esta experiencia etnográfica, la autora reflexiona respecto al papel que juegan las emociones en el desempeño antropológico y su contexto de desenvolvimiento. En este caso, por una parte, la no-justicia generó una herida permanente en el seno de la comunidad, desestabilizando el papel de autoridades tradicionales y provocando el aislamiento de esta. Y por otra parte, a raíz de esta situación, la antropóloga cuestiona su propio rol a partir del reconocimiento de su propia rabia e impotencia. Como respuesta a esto último, la autora reflexiona respecto a la importancia de la ética antropológica y la responsabilidad moral, comprendiendo la divulgación de conocimiento antropológico como un medio para denunciar y evidenciar las injusticias y la no-justicia, destacando la imposibilidad de las/os antropólogas/os, en tanto sujetos sociales, de desatenderse del sufrimiento ajeno. Asimismo, releva el papel que juega la memoria en los sujetos y colectivos como una forma de resistir y convivir con el sufrimiento y la violencia, al mismo tiempo que posibilita compartirlo mediante los testimonios. De tal manera, la autora concluye instando a considerar las emociones como un aspecto fundamental de cualquier quehacer como antropólogas/os.

“Hacer antropología desde América Latina hoy: especificidades y desafíos” de Eduardo Restrepo, antropólogo, investigador y profesor de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), es el último capítulo del libro. En él, Restrepo inicia por reconocer las diferencias en las formas de hacer y pensar la antropología desde América Latina a partir de la idea de estilo propuesta en la década de los noventa por el antropólogo Roberto Cardoso de Oliveira, separándose de la propuesta inicial en el reconocimiento de diversas escalas en las que se producen los procesos de lugarización de las antropologías, no solo el Estado-nación. La idea de estilos antropológicos le permite comprender la existencia de representaciones, prácticas, y condiciones objetivas de existencia compartidas vinculadas a un posicionamiento específico, las que configuran, desde el mundo académico y profesional, establecimientos antropológicos. De estos últimos, distingue cuatro tipos de establecimientos antropológicos en la región, diferenciados según el nivel de consolidación y repercusión social e institucional, los que, no obstante, comparten, a grandes rasgos, lo periférico expresado en lo económico, político y validez epistemológica. Consideraciones que, a su vez, le permiten al autor presentar las ideas de antropologías hegemónicas, antropologías subalternizadas, y antropologías disidentes, como tres tipos de antropologías que se diferencian en sus pretensiones y en el reconocimiento y posicionamiento en el mundo. Restrepo cierra el capítulo reconociendo como proyecto común a las antropologías hechas en América Latina los desafíos de posicionarnos como antropólogos/os frente a los procesos que denomina como *derechización*, en pos de construir una antropología necesaria y relevante tanto en lo social como en lo político, capaz de evidenciar y denunciar injusticias, desigualdades y banalizaciones del quehacer.

De forma general, el libro permite dar cuenta de los vínculos establecidos por una antropología –el Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco– con una trayectoria y estilo propio, siendo prueba fehaciente de las posibilidades que entrega la articulación entre antropólogos/os y antropologías con distintas trayectorias y estilos. En ese sentido, retomando lo discutido por Eduardo Restrepo y Claudia Briones, el libro supone la representación en papel de la necesidad de sacar a la antropología de su banalización y “autismo disciplinario”, apostando –o buscando hacerlo– por “ser juntos siendo otros”. Para evidenciar esta apuesta del contacto con lo diverso, es favorable la presencia de los diálogos originales de las conferencias en cada capítulo, permitiendo representar de forma casi etnográfica algunos encuentros y desencuentros. De la misma manera, se enriquece esta idea con la paridad de género y las distintas afiliaciones institucionales de las/os autoras/es.

Sin embargo, más allá de la apuesta por lo distinto, no se pueden desconocer las evidentes comunalidades presentes entre las/os distintas/os autoras/es. Entre estas se destaca el peso del trabajo etnográfico, la omnipresencia teórica en la discusión antropológica, y la necesidad de dotar de relevancia política el ejercicio antropológico,

reflexionando en torno al mundo en el que vivimos y en el que queremos convivir. Este interés por la relevancia política se encuentra presente en la idea de lo contemporáneo en el título de la obra, lo que, en cierta medida, permite situar la propuesta del libro a la luz de la comprensión de las antropologías hechas en Latinoamérica propuesta por Jimeno (2005), en las que estas tienen como rasgo distintivo el estudio de alteridades y realidades de nuestras propias sociedades.

Por otro lado, si bien el capítulo de Eduardo Restrepo reconoce las antropologías pertenecientes al mundo profesional, no deja de notarse a lo largo del libro la hegemonía de la antropología pensada desde la academia, así como la realizada exclusivamente por y entre antropólogas/os. Tal vez cabría dar cuenta de la antropología desempeñada en contextos profesionales –con todas las posibilidades e impedimentos que supone–, así como de los encuentros y las posibilidades que supone enfrentarse a profesionales que no comparten nuestro interés por identificarnos como antropólogas/os, como sucede en todos los contextos profesionales, para una mayor riqueza de la propuesta de la obra. Aun así, el libro viene a dar cuenta de los caminos abiertos y por abrir que supone permeabilizar fronteras y posibilitar el establecimiento de diálogos entre distintos, reconociendo, en palabras de Douglas (2007), al desorden como insumo ilimitado para repensar nuestras configuraciones simbólicas.

Referencias

- Douglas, M. (2007). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Ediciones Nueva Visión.
- Jimeno, M. (2005). La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica. *Antípoda*, 1, 43-65. <https://doi.org/10.7440/antipoda1.2005.03>.

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADORA EDITORIAL

Claudia Campos Letelier

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Aurora Sambolin Santiago

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional